

SRI

Informe de Labores de Gestión Institucional

ENERO - DICIEMBRE 2023

Damián Alberto Larco Guamán
DIRECTOR GENERAL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Víctor Ramiro Granados Larrea
SUBDIRECTOR GENERAL DE
CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

María Fernanda Parra Astudillo
SUBDIRECTORA GENERAL DE
DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
1. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	5
1.1 VENTAS ACUMULADAS	5
1.2 RECAUDACIÓN ACUMULADA	6
1.3 COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN	9
2. DIRECCIÓN NACIONAL DE RECAUDACIÓN Y ASISTENCIA AL CIUDADANO.....	13
2.1 DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CIUDADANO	13
2.2 DEPARTAMENTO DE COBRO	40
2.3 DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN Y REINTEGROS.....	50
3. DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL TRIBUTARIO	56
3.1 ÉNFASIS ENERO - DICIEMBRE 2023.....	56
3.2 GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN	58
4. DIRECCIÓN NACIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES	95
4.1 GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN	95
4.2 DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA, COBRO Y JURÍDICO DE GRANDES CONTRIBUYENTES.....	100
4.3 DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO DE GRANDES CONTRIBUYENTES	117
5. DEPARTAMENTO DE RIESGOS E INFORMACIÓN TRIBUTARIA.....	131
5.1 GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS E INTELIGENCIA DEL NEGOCIO	131
5.2 GESTIÓN INTERNA DE INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	143
5.3 GESTIÓN INTERNA DE ASISTENCIA MUTUA Y FISCALIDAD INTERNACIONAL	145
6. DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA TRIBUTARIA	154
6.1 COMPARACIÓN ANUAL Y MENSUAL DE PRODUCTOS DE INTELIGENCIA TRIBUTARIA FINALIZADOS POR MES.....	157
6.2 ACCIONES RELEVANTES GESTIONADAS POR EL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA TRIBUTARIA	158
6.3 PRINCIPALES REQUIRENTES DE LOS PRODUCTOS INTELIGENCIA TRIBUTARIA	159
7. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNOS	161
7.1 GESTIÓN INTERNA DE INVESTIGACIÓN INTERNA	161
7.2 GESTIÓN INTERNA DE EVALUACIÓN INTERNA	165
7.3 GESTIÓN INTERNA DE SEGURIDAD INTERNA.....	167
8. DIRECCIÓN NACIONAL JURÍDICA	172
8.1 GESTIÓN NORMATIVA Y CONSULTAS.....	173
8.2 GESTIÓN PROCESAL JURÍDICO ADMINISTRATIVO	181
8.3 GESTIÓN PROCESAL JURÍDICA TRIBUTARIA.....	191
8.4 GESTIÓN TRANSACCIÓN TRIBUTARIA	199
9. DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	202
9.1 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	202
9.2 DEPARTAMENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	212
9.3 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y CAMBIO INSTITUCIONAL	217
10. DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍA.....	228
10.1 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN - DATOS.....	228
10.2 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO.....	235
10.3 DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES	240
10.4 DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA.....	245
11. DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO	254

11.1 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	254
11.2 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	265
11.3 DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	274
12. DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	281
12.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	281
12.2 GESTIÓN FINANCIERA	285
12.3 GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL	286
13. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN	293
13.1 GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO	293
13.2 CUADRO COMPARATIVO	300
CONCLUSIONES	301
ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS	305

INTRODUCCIÓN

La Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas - SRI, en el artículo 7, numeral 14, establece que el Director General del Servicio de Rentas Internas tendrá entre sus funciones, atribuciones y deberes: "Presentar al Comité de Política Tributaria, los informes trimestrales de labores, de ejecución de la política tributaria y de seguimiento de los planes y programas del Servicio de Rentas Internas".

El artículo 23 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas establece: "Disponer la preparación de los informes de las diferentes unidades administrativas, que servirán de base para la presentación al Comité de Política Tributaria de los informes trimestrales de que trata el numeral 14) del Art. 7 de la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas".

De esta manera con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa, se genera el presente informe que describe las acciones ejecutadas por esta Administración Tributaria, conforme la misión institucional y los objetivos estratégicos:



La primera parte del presente informe detalla la gestión en torno a la Recaudación Tributaria y las ventas acumuladas del periodo enero – diciembre 2023 y las ventas acumuladas. En los siguientes apartados se describe la gestión realizada por cada una de las unidades administrativas del SRI, enmarcada en los ejes que rigen la acción institucional: **simplificación, imagen, control tributario y normativa.**

Finalmente, como último apartado se detallan a manera de conclusiones, los principales resultados alcanzados por las unidades administrativas, con la finalidad de propender siempre a óptimos niveles de cobertura, servicio y recaudación.

1. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

La recaudación de impuestos en el año 2023 tuvo un crecimiento de 1,5% en relación con el 2022, pasando de USD 17.162 millones a **USD 17.420 millones**, en términos brutos.

Este crecimiento mínimo de la recaudación y el porcentaje de cumplimiento de la meta prevista (96%) observado en el 2023 se explican, entre otros, por el bajo crecimiento de ventas, especialmente en el segundo semestre del año, donde incluso, en algunos meses las ventas fueron menores a las registradas en similar periodo en 2022; la implementación de la LEFAM (Ley Orgánica para el fortalecimiento de la economía familiar); disminución progresiva de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) y una reducción de importaciones, así como la terminación de vigencia de varios rubros temporales que se cobraron en 2022.

1.1 VENTAS ACUMULADAS

Las ventas en el año 2023 registraron crecimiento en algunos meses del año, especialmente en el primer semestre; sin embargo, en algunos del segundo semestre, se observó una disminución que resultó en montos menores a los registrados en 2022.

En cifras acumuladas, las ventas de enero a noviembre de 2023¹, que suman **USD 204.329 millones**, representan un 2,5% más que las acumuladas para el mismo período en 2022 (USD 199.343 millones) y 17,4% si comparamos con el 2021 (USD 174.081 millones). Se destaca el comportamiento de estas, en actividades como Transporte y Almacenamiento; Minas y Canteras; y, Actividades Profesionales como las de mayor crecimiento nominal.

TABLA No. 1 Comparativo ventas 2021-2023
(millones de USD)

#	Actividad Económica	Monto de ventas (millones de USD)			Variación (%)		
		ene - nov 2021	ene - nov 2022	ene - nov 2023	Var 23/22	Var 22/21	Var 23/21
1	Comercio	79.485	92.123	91.416	● -0,8%	● 15,9%	● 15,0%
2	Manufactureras	27.634	31.668	31.237	● -1,4%	● 14,6%	● 13,0%
3	Agricultura	15.261	17.002	17.590	● 3,5%	● 11,4%	● 15,3%
4	Transporte y Almacenamiento	7.295	8.856	10.234	● 15,6%	● 21,4%	● 40,3%
5	Minas y Canteras	5.743	6.636	7.582	● 14,2%	● 15,6%	● 32,0%
6	Actividades Profesionales	6.144	6.801	7.410	● 9,0%	● 10,7%	● 20,6%
7	Financieras y Seguros	4.626	5.453	5.789	● 6,2%	● 17,9%	● 25,1%
8	Construcción	3.721	4.438	4.613	● 4,0%	● 19,3%	● 24,0%
9	Información y Comunicación	4.424	4.447	4.582	● 3,0%	● 0,5%	● 3,6%
10	Actividades de Salud	3.718	3.895	4.248	● 9,1%	● 4,8%	● 14,2%
11	Servicios Administrativos	2.793	3.359	3.751	● 11,7%	● 20,3%	● 34,3%
12	Suministro de Electricidad_Gas_Vapor	2.882	3.093	3.684	● 19,1%	● 7,3%	● 27,8%
13	Inmobiliarias	2.407	2.616	2.716	● 3,8%	● 8,7%	● 12,8%
14	Turismo	1.997	2.447	2.671	● 9,2%	● 22,5%	● 33,8%
15	Enseñanza	2.004	2.207	2.363	● 7,0%	● 10,1%	● 17,9%
16	Servicios	2.104	2.166	2.089	● -3,5%	● 2,9%	● -0,7%
17	Administración Pública	699	832	952	● 14,5%	● 19,0%	● 36,2%
18	Agua Potable	851	908	941	● 3,6%	● 6,6%	● 10,5%
19	Artes	273	375	437	● 16,4%	● 37,3%	● 59,7%
20	Otras Actividades	19	21	23	● 13,8%	● 8,1%	● 23,1%
Total		174.081	199.343	204.329	● 2,5%	● 14,5%	● 17,4%

Elaboración: Previsiones y Estadísticas

Fuente: Formulario 104

¹ Los valores hasta noviembre, por ser período fiscal declarado en diciembre 2023.

1.2 RECAUDACIÓN ACUMULADA

En la tabla No. 2 y el gráfico No. 1 puede observarse el nivel de crecimiento y cumplimiento de meta por grupo de impuestos.

TABLA No. 2 Recaudación Acumulada
(millones de USD)

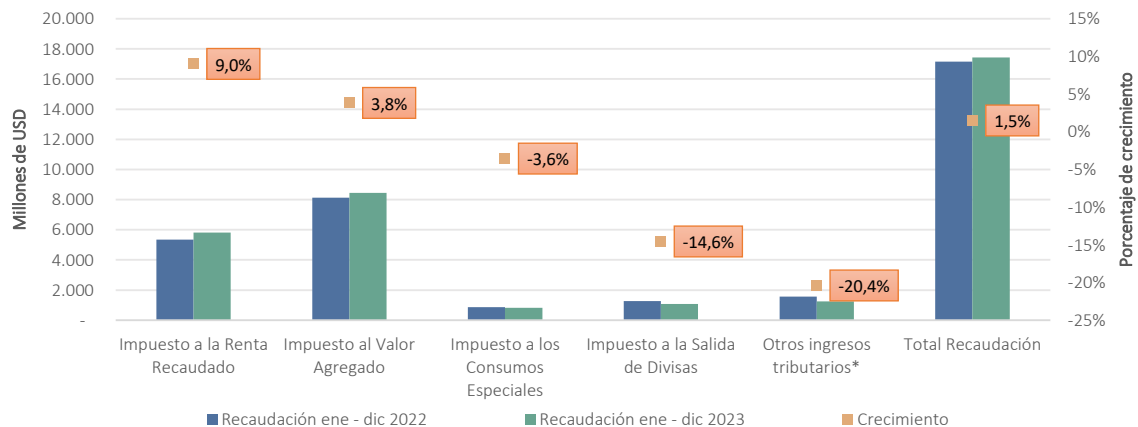
Concepto	Meta	Recaudación	Recaudación	Variación Nominal	Crecimiento	Cumplimiento
	ene – dic 2023	ene – dic 2022	ene – dic 2023			
Impuesto a la Renta	5.916	5.337	5.818	481	9,0%	98,3%
Impuesto al Valor Agregado	8.868	8.133	8.444	311	3,8%	95,2%
Impuesto a los Consumos Especiales	902	857	827	-30	-3,6%	91,7%
Impuesto a la Salida de Divisas	1.193	1.274	1.088	-185	-14,6%	91,2%
Otros ingresos tributarios*	1.313	1.561	1.243	-318	-20,4%	94,6%
Total Recaudación	18.193	17.162	17.420	258	1,5%	95,8%

Elaboración: Previsiones y Estadísticas

Fuente: Base de datos de recaudación

*Incluye Contribución Única Temporal y Contribución Post-COVID

GRÁFICO No. 1 Comparativo ene-dic 2023 frente a ene-dic 2022



Elaboración: Previsiones y Estadísticas

Fuente: Base de datos de recaudación

*Incluye Contribución Única Temporal y Contribución Post-COVID

En la tabla No. 3, se puede observar que durante el período enero a diciembre de 2023, se observa decrecimiento en los sectores de Manufactura (-2,2%), Minas y Canteras (-35,7%), Actividades Profesionales (-7,4%) y Agricultura (-11,9%). El sector de Minas y Canteras decrece debido principalmente a que EP Petroecuador se trasladó al sector Comercio desde el mes de marzo de 2023.

Por tanto, el sector de Comercio crece por el traslado de EP Petroecuador, en cuanto al sector de Administración Pública es el de mayor crecimiento nominal, debido a que se incrementaron retenciones realizadas en compras públicas principalmente durante el primer trimestre.

TABLA No. 3 Recaudación por Sector Económico
(millones de USD)

Sector	Recaudación ene - dic 2022	Recaudación ene – dic 2023	Variación Nominal	Variación Relativa
Comercio	4.642	5.594	952	20,5%
Financieras y Seguros	2.799	2.819	20	0,7%
Manufactureras	2.627	2.569	-58	-2,2%
Minas y Canteras	2.262	1.454	-808	-35,7%
Administración Pública	777	857	80	10,3%
Actividades Profesionales	649	601	-48	-7,4%

Sector	Recaudación ene - dic 2022	Recaudación ene - dic 2023	Variación Nominal	Variación Relativa
Información y Comunicación	541	579	39	7,1%
Agricultura	644	567	-76	-11,9%
Transporte y Almacenamiento	382	442	61	15,8%
Actividades de Salud	288	300	12	4,0%
Construcción	279	300	21	7,5%
Inmobiliarias	244	245	2	0,7%
Servicios Administrativos	202	238	36	18,0%
Enseñanza	170	172	1	0,6%
Turismo	153	170	17	10,9%
Otras Actividades	503	513	10	2,0%
Total Recaudado	17.162	17.420	258	1,5%

Elaboración: Previsiones y Estadísticas

Fuente: Base de recaudación

A nivel geográfico administrativo, se puede apreciar que solo la Zona 2 logró alcanzar su meta de recaudación anual, mientras que el resto de las Zonas y la Dirección de Grandes Contribuyentes, alcanzaron porcentajes superiores al 90% de sus metas acumuladas.

**TABLA No. 4 Cumplimiento y variación de la recaudación por Dirección Zonal
(millones de USD)**

Zona	Meta ene - dic 2023	Recaudación ene - dic 2022	Recaudación ene - dic 2023	Crecimiento	Cumplimiento
Zona 1	255	240	253	5,5%	99,3%
Zona 2	61	57	69	19,9%	112,5%
Zona 3	467	439	440	0,2%	94,3%
Zona 4	376	352	358	1,6%	95,3%
Zona 5	211	200	205	2,2%	96,7%
Zona 6	662	619	635	2,6%	95,9%
Zona 7	448	407	406	-0,4%	90,6%
Zona 8	2.341	2.199	2.198	-0,1%	93,9%
Zona 9	4.346	4.080	4.252	4,2%	97,8%
Grandes Contribuyentes	9.026	8.566	8.603	0,4%	95,3%
No asignado	0	1,3	1,3	20,3%	
Total general	18.193	17.162	17.420	1,5%	95,8%

Elaboración: Previsiones y Estadísticas

Fuente: Base de datos de recaudación

A nivel de provincias (tabla No. 5), se detalla que 19 de las 24 localidades registra crecimiento en las estadísticas de recaudación en el 2023 en comparación con el año anterior.

**TABLA No. 5 Recaudación por Provincia
(millones de USD)**

Zona	Provincia	Recaudación ene - dic 2022	Recaudación ene - dic 2023	Variación %
1	Carchi	26	27	↑ 6,5%
1	Esmeraldas	73	85	↑ 16,0%
1	Imbabura	106	107	↑ 0,6%
1	Sucumbíos	35	34	↓ -2,2%
2	Napo	18	20	↑ 11,1%
2	Orellana	39	48	↑ 24,1%
3	Chimborazo	71	76	↑ 6,4%
3	Cotopaxi	100	97	↓ -3,1%
3	Pastaza	18	20	↑ 12,6%
3	Tungurahua	250	247	↓ -1,2%
4	Manabí	249	255	↑ 2,6%

Zona	Provincia	Recaudación ene - dic 2022	Recaudación ene - dic 2023	Variación %
4	Santo Domingo De Los Tsáchilas	104	103	➡ -0,8%
5	Bolívar	15	18	⬆ 15,8%
5	Galápagos	34	36	⬆ 5,4%
5	Los Rios	101	101	➡ -0,4%
5	Santa Elena	49	50	➡ 1,2%
6	Azuay	553	569	⬆ 2,9%
6	Cañar	37	35	⬆ -3,7%
6	Morona Santiago	30	31	⬆ 3,5%
7	El Oro	270	259	⬆ -3,9%
7	Loja	98	103	⬆ 4,6%
7	Zamora Chinchipe	39	44	⬆ 11,1%
8	Guayas	2.199	2.198	➡ -0,1%
9	Pichincha	4.080	4.252	⬆ 4,2%
GC	Gran Contribuyente	5.082	5.221	⬆ 2,7%
GCZ8	Gran Contribuyente Zona 8	1.306	1.285	➡ -1,7%
GCZ9	Gran Contribuyente Zona 9	2.177	2.097	⬆ -3,7%
SD	Sin Domicilio Asignado	1	2	➡ 20,3%
Total Recaudado		17.162	17.420	➡ 1,5%

Elaboración: Previsiones y Estadísticas

Fuente: Base de datos de recaudación, incluye Grandes Contribuyentes

Al observar la recaudación por impuesto (tabla No. 6), podemos observar porcentajes de cumplimiento mayores al 90% en los impuestos internos, pero hay brechas considerables en ISD y Renta Personas Jurídicas.

Por otro lado, en los impuestos externos, el cumplimiento es del 88%. En el caso de impuestos generados en importaciones, se observa claramente una reducción en la adquisición de artículos gravados, luego de que la mayoría de los negocios incrementó considerablemente sus inventarios durante el año 2022.

En el caso específico del ISD, la reducción se debe también a la rebaja progresiva de la tarifa de ISD mediante decreto presidencial.

Reducción de la tarifa de:

- 4,5% en ene – jun 2022 a 4% en enero 2023;
- 3,75% de feb-jun 2023; y,
- 3,5% a partir de julio 2023.

TABLA No. 6 Cumplimiento de la meta de Recaudación por Impuesto (millones de USD)

CONCEPTO	Meta ene-dic 2023	Recaudación ene-dic 2022	Recaudación ene-dic 2023	Variación Nominal	Variación Relativa	Cumplimiento
TOTAL RECAUDADO	18.192,8	17.161,9	17.419,7	257,8	1,5%	95,8%
Impuesto a la Renta Recaudado	5.916,4	5.337,0	5.817,6	480,7	9,0%	98,3%
Retenciones Mensuales	4.099,7	3.951,0	4.068,3	117,3	3,0%	99,2%
Anticipos al IR	7,7	4,2	177,8	173,6	4156,7%	2.297,4%
Declaraciones de Impuesto a la Renta	1.809,0	1.381,8	1.571,5	189,8	13,7%	86,9%
Personas Naturales	317,1	181,4	293,5	112,1	61,8%	92,6%
Personas Jurídicas	1.475,5	1.035,4	1.250,4	215,1	20,8%	84,7%
Herencias, Legados y Donaciones	9,9	10,6	16,7	6,2	58,3%	169,4%
Microempresas	6,4	66,5	6,8	-59,7	-89,7%	106,6%
Regularización de Activos en el Exterior	0,0	87,9	4,0	-83,8	-95,4%	
IVA Operaciones Internas	6.436,8	5.782,8	6.307,4	524,5	9,1%	98,0%
ICE Operaciones Internas	550,0	506,1	507,8	1,7	0,3%	92,3%
Impuesto a la Salida de Divisas	1.193,3	1.273,6	1.088,2	-185,4	-14,6%	91,2%

CONCEPTO	Meta ene-dic 2023	Recaudación ene-dic 2022	Recaudación ene-dic 2023	Variación Nominal	Variación Relativa	Cumplimiento
TOTAL RECAUDADO	18.192,8	17.161,9	17.419,7	257,8	1,5%	● 95,8%
Contribución única y temporal	3,8	182,1	1,9	-180,3	-99,0%	● 49,2%
Contribución Post COVID Personas Naturales	9,4	183,0	12,9	-170,2	-93,0%	● 136,9%
Contribución Post COVID Sociedades	371,4	364,1	357,3	-6,8	-1,9%	● 96,2%
Otros Ingresos	928,9	832,1	870,9	38,9	4,7%	● 93,8%
SUBTOTAL INTERNOS	15.410,0	14.460,9	14.964,0	503,2	3,5%	● 97,1%
IVA Importaciones	2.431,2	2.350,0	2.136,9	-213,1	-9,1%	● 87,9%
ICE Importaciones	351,7	351,0	318,8	-32,2	-9,2%	● 90,7%
SUBTOTAL EXTERNOS	2.782,8	2.701,0	2.455,7	-245,3	-9,1%	● 88,2%

Elaboración: Previsiones y Estadísticas
Fuente: Base de recaudación

Cabe señalar a su vez la extinción o vigencia de la Contribuciones Única Temporal, así como de la Contribución Post COVID Personas Naturales, Regularización de Activos en el Exterior y Renta Microempresas que, conforme lo establece la norma que los crea, se debían recaudar hasta el año 2022. En 2023 se estaría recaudando remanentes de estos, por lo que se observan variaciones negativas importantes.

1.3 COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN

Comparando crecimientos interanuales en gráfico No. 2, *sin considerar valores ocasionales*², se observa un crecimiento moderado en el periodo enero-diciembre de 2023 (3,7%) en contraste al alto crecimiento observado en el 2022 (19,1%).

GRÁFICO No. 2 Comportamiento de la recaudación



Elaboración: Previsiones y Estadísticas
Fuente: Base de recaudación
Nota: No considera valores ocasionales

En el siguiente gráfico se presenta los resultados obtenidos de la recaudación, durante el periodo en mención:

² Se consideran valores ocasionales a recaudaciones extraordinarias generadas; por ejemplo, remisiones tributarias, contribuciones solidarias, contribuciones temporales, laudos arbitrales, etc., entre otros.

GRÁFICO No. 3 Recaudación de impuestos a diciembre 2023 (millones de USD)

96% de avance en cumplimiento de la meta anual



A continuación, se detallan los principales factores que incidieron en el cumplimiento de la meta de recaudación (valores que se dejaron de recaudar):

TABLA No. 7 Factores que incidieron en la recaudación 2023 (millones de USD)

Factores	Valores no Recaudados
Reformas Tributarias:	
Impuesto a la Salida de Divisas - ISD	92
Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar - LEFAM	102
Importaciones:	
Impuesto al Valor Agregado - IVA	294
Impuesto a los Consumos Especiales - ICE	33
Impuesto a la Salida de Divisas - ISD	13
Otros:	
Entorno económico – político	238
Total	773

Elaborado por: Gestión Interna de Previsiones y Estadísticas

Fuente: Base de Datos SRI

Fecha de corte: 15 de enero de 2024.

Valores no pudieran sumar debido a redondeo de cifras.

Finalmente, en la siguiente tabla se desglosa la recaudación por cada una de las Direcciones Zonales:

TABLA No. 8 Recaudación Acumulada por Direcciones Zonales a diciembre 2023 (millones de USD)

Zonal	Meta PGE ACUM	Recaudación ACUM	Cumplimiento meta
Dirección Zonal 1	255,09	253,33	99,30%
Dirección Zonal 2	61,22	68,86	112,50%
Dirección Zonal 3	466,69	440,25	94,30%
Dirección Zonal 4	375,83	358,04	95,30%
Dirección Zonal 5	211,46	204,59	96,70%
Dirección Zonal 6	661,75	634,65	95,90%
Dirección Zonal 7	447,59	405,67	90,60%
Dirección Zonal 8	2.340,80	2.197,54	93,90%
Dirección Zonal 9	4.346,35	4.252,44	97,80%
Grandes Contribuyentes	9.026,02	8.602,75	95,31%
Sin Domicilio Asignado	-	1,61	

Elaborado por: Gestión Interna de Previsiones y Estadísticas

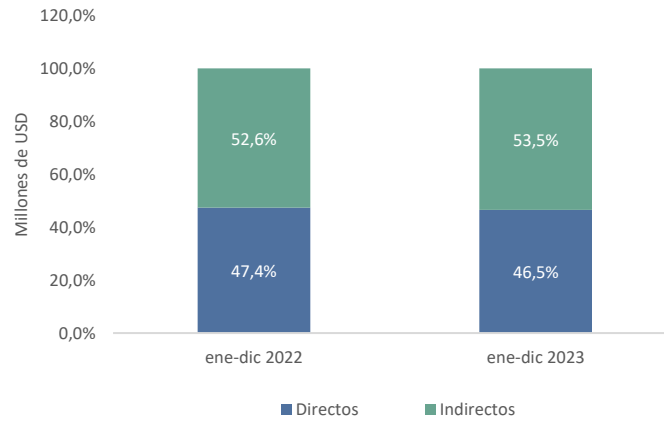
Fuente: Base de Datos SRI

Fecha de conciliación: 31 de diciembre de 2023

Cifras sujetas a revisión

En el gráfico No. 4 se puede confirmar que hay variación en los pesos porcentuales de impuestos directos dentro de la recaudación total, que se reduce del 47,4% a 46,5% entre enero-diciembre de 2022 y el mismo periodo del año 2023.

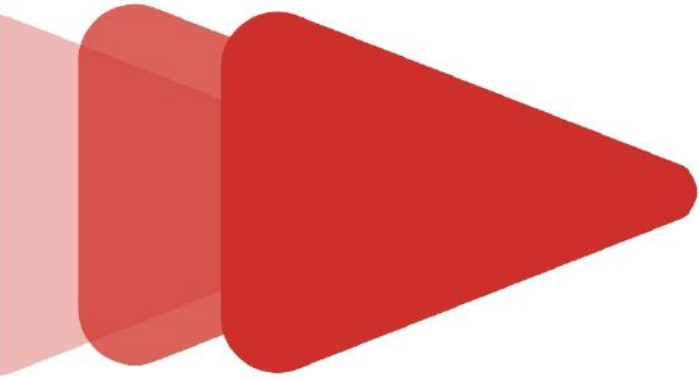
GRÁFICO No. 4 Participación Impuestos Directos vs Indirectos



Elaboración: Previsiones y Estadísticas

Fuente: Base de recaudación

Nota: No considera valores ocasionales



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE RECAUDACIÓN Y
ASISTENCIA AL CIUDADANO**



2. DIRECCIÓN NACIONAL DE RECAUDACIÓN Y ASISTENCIA AL CIUDADANO

La Dirección Nacional de Recaudación y Asistencia al Ciudadano de la mano con las estrategias que emprende la Administración Tributaria, a través de sus Departamentos Nacionales de Cobro, Asistencia al Ciudadano y de Recaudación y Reintegros, ha implementado técnicas asociadas a la facilitación y habilitación al ciudadano en el ciclo recaudatorio; en el sentido de ser imperativos para mantener los niveles de cobertura, servicio y recaudación que abastezcan la economía del país. En este periodo, se priorizaron los ajustes técnicos para facilitar el cumplimiento de las obligaciones de Impuesto a la renta, tanto para personas naturales (incluido RIMPE) como sociedades. En el sistema de comprobantes electrónicos se parametrizaron la tarifa reducida de IVA. Se generaron campañas para difundir el uso del aplicativo facturador electrónico gratuito “Facturador SRI” y la aplicación y beneficios de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar (LEFAM).

Como resultado de las gestiones realizadas por los Departamentos de Cobro a escala nacional se puede evidenciar una recaudación de USD 847,78 millones. Se incorporaron y optimizaron servicios para la mitigación de riesgos y la implementación de planes de continuidad de las operaciones, mediante el desarrollo de funcionalidades tecnológicas, mejoras y automatización, cubos de información, documentación institucional que permitan un seguimiento y monitoreo de los procesos recaudatorios, brechas y mecanismos de pago, que han permitido gestionar los valores más representativos y cumplir con las metas estratégicas establecidas.

2.1 DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CIUDADANO

Dentro de la Gestión Interna de Canales de Atención, Ciudadanía Fiscal, Información y Educación Tributaria, en el año 2023, se fomentó la ejecución de capacitaciones mediante la firma de un convenio con Liga Pro, se impulsaron capacitaciones con instituciones, gremios, universidades, entre otros, para la socialización de las reformas tributarias establecidas mediante la entrada en vigencia de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar y reformas al Reglamento para la Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, además de la gestión de nuevos convenios de Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) con centros de educación superior y la firma de un Convenio con la Federación Nacional de Contadores del Ecuador con el fin de fortalecer la difusión y transmisión de conocimientos tributarios a la sociedad en general.

Adicionalmente, como parte de la Implementación del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, el Centro de Atención Telefónica ubicado en la ciudad de Riobamba se alineó a la Gestión de Canales de Atención, Ciudadanía Fiscal y Educación Tributaria del Departamento Nacional de Asistencia al Ciudadano, por lo que esta unidad se encuentra gestionando la operatividad de la atención del canal además de las directrices y monitoreo que ha realizado permanentemente. A partir de noviembre 2023 se habilitó la atención de requerimientos ciudadanos mediante la plataforma CONTACTO CIUDADANO del Ministerio de Trabajo, para lo cual se coordinó en conjunto con esta cartera de Estado la capacitación al personal del canal telefónico que gestionará este punto de interacción. Para su gestión se actualizó el portal web institucional www.sri.gob.ec para habilitar el acceso a la herramienta y se emitieron las directrices necesarias.

En la gestión de los canales de atención, y con el objetivo de fortalecer la cultura institucional, desde el mes de junio de 2023 se realizó la socialización de la **Política de Atención al Ciudadano**, documento transversal donde se establecen las 5 dimensiones de la calidad del servicio. A diciembre de 2023, se ejecutaron 23 talleres presenciales y virtuales con la participación de 590 servidores: Jefes Departamentales, Coordinadores Nacionales, servidores de la Dirección Nacional de Recaudación y Asistencia al Ciudadano; y, Jefes Zonales, Jefes Distritales, Jefes de Agencia, Expertos, Especialistas, Analistas, Agentes Tributarios y Asistentes del Departamento de Asistencia al Ciudadano, a nivel nacional en el marco de la estrategia institucional orientada a elevar la calidad del servicio brindado a los ciudadanos/contribuyentes, así como al usuario interno. Así mismo, como parte de la Implementación del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, el

Centro de Atención Telefónica ubicado en la ciudad de Riobamba se alineó a la gestión interna de la mencionada unidad administrativa, por lo que se gestiona la operatividad de la atención del canal además de las directrices y monitoreo permanente.

Dentro de la Gestión Interna de Catastros, respecto del Catastro Tributario, con el fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones por parte del sector del taxismo, se propuso que dicha actividad se incluya en el régimen RIMPE, lo cual fue acogido y por tanto publicado en la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar, publicada el 20 de junio de 2023 en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 335. Al momento se han realizado talleres con los sujetos pasivos taxistas y transporte público producto de las que se han establecido otras mejoras en la forma de facturación las cuales requieren cambios en normativa interna.

En relación con el Catastro Vehicular, se han realizado varias acciones enfocadas en la mejora y simplificación de los procesos que permitan la adecuada administración de los impuestos vehiculares y con relación a los trámites y procesos habilitantes para la conformación del referido Catastro, entre ellos, la actualización de resoluciones, procedimientos y sistema; además, se dio continuidad de las acciones previstas para el cumplimiento de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 184 para el traslado de competencias desde el SRI hacia la Agencia Nacional de Tránsito, en virtud del cual, se suscribió un convenio entre ambas instituciones como estrategia para dicho traslado.

Dentro de la Gestión Interna de Autorización, Entrega y Recepción de Información Fiscal; en cumplimiento con los Decretos Ejecutivos No. 643 y 644 en el sistema de comprobantes electrónicos se parametrizaron la tarifa reducida de IVA y la reducción progresiva de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas conforme a las fechas establecidas en los antes mencionados decretos. Se han realizado mejoras en el aplicativo de emisión de comprobantes electrónicos gratuito facturador SRI, esto es funcionalidades, gráficas con un nombre más amigable siendo un aplicativo de fácil uso e intuitivo.

El nuevo esquema de Trazabilidad Fiscal se encuentra implementado para los segmentos de bebidas alcohólicas, cerveza industrial y cigarrillos de producción nacional e importados para el consumo, con la publicación de las especificaciones técnicas, normativa relacionada, guías y programas de seguimiento y capacitación continuas impulsadas desde la Administración Tributaria.

Para la operatividad de Trazabilidad Fiscal se impulsó el desarrollo de un esquema de validación, automatización para la recepción de información por parte de los proveedores de este servicio y posterior explotación de la información.

En aplicación a la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar en este periodo, se priorizaron las implementaciones técnicas y funcionales en formularios y anexos para facilitar el cumplimiento de las obligaciones de Impuesto a la renta, tanto para personas naturales (incluido RIMPE) como sociedades; así como obligaciones complementarias a estos impuestos, entre ellas el Anexo ICT y el Anexo APS.

2.1.1 Información y Educación Tributaria

Capacitación presencial y virtual

TABLA No. 9 Indicadores de capacitación (ene-dic 2022-2023)

Indicadores	Resultados ene - dic 2022	Resultados ene - dic 2023	% Variación
Total de contribuyentes capacitados	119.689	105.374	-11,96%
Total de eventos de capacitación realizados	3.270	2.869	-12,26%

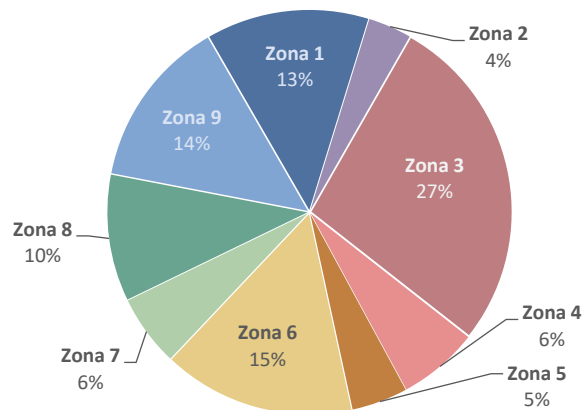
Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Bitácora de capacitaciones 2023

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

El porcentaje de ciudadanos capacitados a través de la modalidad presencial y virtual ha disminuido con relación al año 2022, debido a la gran acogida de la difusión de temas que se han publicado en la escuela SRI en la plataforma de YouTube, logrando así cumplir con nuevos mecanismos de transmisión de conocimientos y por ende alcanzar uno de los principales objetivos del Servicio de Rentas Internas de fomentar la cultura tributaria a través de las capacitaciones.

GRÁFICO No. 5 Contribuyentes capacitados por zonal (ene-dic 2023)

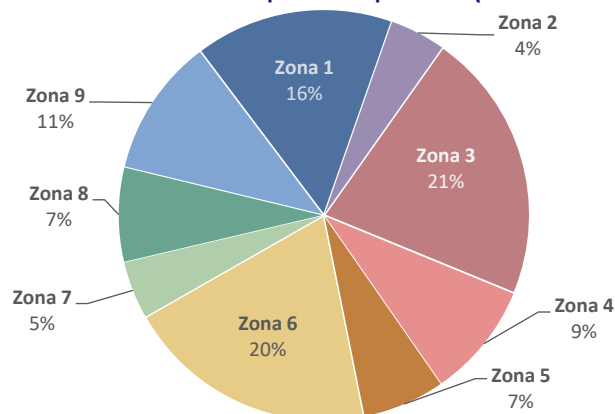


Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Bitácora de capacitaciones 2023

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

GRÁFICO No. 6 Eventos de capacitación por zonal (ene-dic 2023)



Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Bitácora de capacitaciones 2023

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

TABLA No. 10 Resultados de satisfacción de contribuyentes en los eventos de capacitación (ene-dic 2023)

Promedio de satisfacción sobre los eventos de capacitación ene - dic 2022	Promedio de satisfacción sobre los eventos de capacitación ene - dic 2023	Variación
98,09%	101,46%	3,44%

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Plataforma Google Docs. de la cuenta Sri. Capacitaciones

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

En la capacitación virtual de autoestudio se actualizó el curso de Facturación Electrónica con la inclusión de un nuevo video que contiene la nueva versión del facturador electrónico gratuito: "Facturador SRI". Adicionalmente, a partir de finales del mes de septiembre se publicó el curso virtual de Devolución de IVA para adultos mayores, estos incluyen los videos de los cursos de la Escuela SRI que se diseñan con una nueva imagen más didáctica e innovadora en el proceso de aprendizaje de temas tributarios. Al finalizar el año 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:

TABLA No. 11 Realización de eventos virtuales (ene-dic 2023)

Tema	Nro. participantes
Facturación electrónica	8.842
Devolución del IVA para adultos mayores	1.890
Total	10.732

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

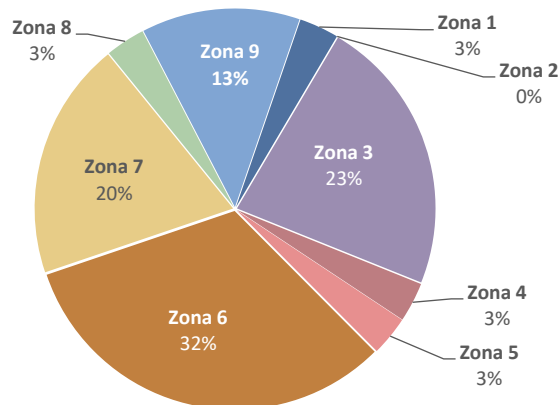
Fuente: Campus Virtual <https://campusvirtual.sri.gob.ec/course/view.php?id=3143>

<https://campusvirtual.sri.gob.ec/user/index.php?id=3267>

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

2.1.2 Núcleos de apoyo contable y fiscal (NAF)

**GRÁFICO No. 7 Sedes activas Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF)
(ubicación de NAF'S por zonal) (ene-dic 2023)**



Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Información Zonal NAF

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

TABLA No. 12 Ciudadanos atendidos en los NAF (ene-dic 2022-2023)

Total de atención en NAF ene - dic 2023	Total de atención en Islas Web ene - dic 2023	Total general de atención ene - dic 2023
32.465	19.008	51.473

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Información Zonal NAF

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

TABLA No. 13 Resultados de satisfacción de atención en los NAF (ene-dic 2022-2023)

Satisfacción sobre la atención en NAF ene - dic 2023	Satisfacción sobre la atención en Islas Web ene - dic 2023	Promedio general de satisfacción ene - dic 2023
99,86%	95,53%	97,69%

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Información Zonal NAF

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

2.1.3 Canales de Atención

Canal presencial

La gestión del canal presencial incluye las interacciones del ciudadano/contribuyente en los Centros de Atención y Ventanillas Únicas de Atención a escala nacional, así como la ejecución de Brigadas Móviles de Atención que brindan cobertura de servicios tributarios en lugares donde el SRI no cuenta con oficinas permanentes.

TABLA No. 14 Ciudadanos/contribuyentes atendidos en el canal presencial (ene-dic 2022-2023)

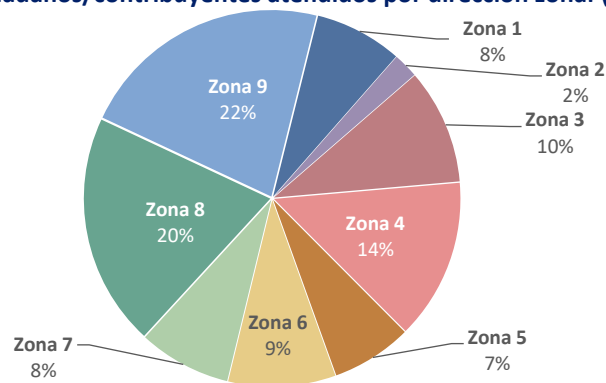
Indicadores	Período		Variación
	ene - dic 2022	ene - dic 2023	
Ciudadanos/contribuyentes atendidos en Agencias	2.162.070	2.040.105	-5,64 %
Número de Centros de Atención	42	41	-2,38 %
Ciudadanos/contribuyentes atendidos en Ventanillas Únicas	163.598	151.202	-7,58 %
Número de Ventanillas Únicas	16	15	-6,25 %
Ciudadanos/contribuyentes atendidos en Brigadas Móviles	8.979	11.292	25,76 %
Número de Brigadas Móviles	298	594	99,33 %
Total atenciones	2.334.647	2.202.599	-5,66 %
Porcentaje de satisfacción canal presencial	98,48 %	98,47 %	-0,01 %

Elaborado por: Zonales Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Sistema Gestor de Turnos, Reporte mensual de Direcciones

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

GRÁFICO No. 8 Ciudadanos/contribuyentes atendidos por dirección zonal (ene-dic 2023)



Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Sistema Gestor de Turnos, Reporte mensual de Direcciones Zonales

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

TABLA No. 15 Ciudadanos/contribuyentes atendidos por dirección zonal y distrital (comparativo ene-dic 2022-2023)

Dirección Zonal	Dirección Distrital	Atenciones Agencias ene-dic 2022	Atenciones Agencias ene-dic 2023	Variación	Atenciones Ventanillas Únicas ene-dic 2022	Atenciones Ventanillas Únicas ene-dic 2023	Variación	Atenciones Brigadas Móviles ene-dic 2022	Atenciones Brigadas Móviles ene-dic 2023	Variación	Total atenciones Ene-dic 2022	Total atenciones Ene-dic 2023	Variación	Porcentaje de satisfacción canal presencial
ZONA 1	Carchi	25.723	23.689	-7,91 %	-	-	-	68	182	167,65 %	25.791	23.871	-7,44 %	98,16%
	Esmeraldas	37.146	33.428	-10,01 %	12.136	8.277	-31,80 %	268	1.180	340,30 %	49.550	42.885	-13,45 %	99,83%
	Imbabura	58.623	52.068	-11,18 %	11.759	12.691	7,93 %	62	151	143,55 %	70.444	64.910	-7,86 %	97,69%
	Sucumbios	31.317	28.393	-9,34 %	7.795	6.880	-11,74 %	23	65	182,61 %	39.135	35.338	-9,70 %	99,03%
	Total Zonal 1	152.809	137.578	-9,97 %	31.690	27.848	-12,12 %	421	1.578	274,82 %	184.920	167.004	-9,69 %	98,58 %
ZONA 2	Napo	17.884	16.295	-8,89 %	-	-	-	82	159	93,90 %	17.966	16.454	-8,42 %	97,57 %
	Orellana	28.498	30.630	7,48 %	-	-	-	122	548	349,18 %	28.620	31.178	8,94 %	99,88 %
	Total Zonal 2	46.382	46.925	1,17 %	-	-	-	204	707	246,57 %	46.586	47.632	2,25 %	99,09 %
ZONA 3	Chimborazo	49.078	44.597	-9,13 %	3.163	291	-90,80 %	599	930	55,26 %	52.840	45.818	-13,29 %	98,68 %
	Cotopaxi	65.300	58.836	-9,90 %	-	-	-	122	241	97,54 %	65.422	59.077	-9,70 %	99,34 %
	Pastaza	26.881	28.200	4,24 %	-	-	-	13	57	338,46 %	26.894	28.077	4,40 %	100,00 %
	Tungurahua	92.092	86.732	-5,82 %	-	-	-	301	190	-36,88 %	92.393	86.922	-5,92 %	99,96 %
	Total Zonal 3	233.351	218.185	-6,50 %	3.163	291	-90,80 %	1.035	1.418	37,00 %	237.549	219.894	-7,43 %	99,54 %
ZONA 4	Manabí	230.524	200.187	-13,16 %	25.050	20.509	-18,13 %	148	366	147,30 %	255.722	221.062	-13,55 %	99,24 %
	Santo Domingo de los Tsáchilas	64.076	75.301	17,52 %	11.027	9.998	-9,33 %	19	14	-26,32 %	75.122	85.313	13,57 %	96,64 %
	Total Zonal 4	294.600	275.488	-6,49 %	36.077	30.507	-15,44 %	167	380	127,54 %	330.844	306.375	-7,40 %	98,48 %
ZONA 5	Bolívar	31.622	27.513	-12,99 %	-	-	-	89	161	80,90 %	31.711	27.674	-12,73 %	99,90 %
	Galápagos	13.115	11.256	-14,17 %	-	-	-	-	-	-	13.115	11.256	-14,17 %	99,88 %
	Los Ríos	87.643	85.035	-2,98 %	-	-	-	91	170	86,81 %	87.734	85.205	-2,88 %	98,81 %
	Santa Elena	33.093	29.575	-10,63 %	-	-	-	40	-	-100,00 %	33.133	29.575	-10,74 %	97,70 %
	Total Zonal 5	165.473	153.379	-7,31 %	-	-	-	220	331	50,45 %	165.693	153.710	-7,23 %	98,87 %
ZONA 6	Azuay	129.792	121.933	-6,06 %	-	-	-	3.667	4.806	31,06 %	133.459	126.739	-5,04 %	99,32 %
	Cañar	57.652	48.948	-15,10 %	9.806	8.465	-13,68 %	995	83	-91,66 %	68.453	57.496	-16,01 %	99,62 %
	Morona Santiago	24.002	20.179	-15,93 %	-	-	-	71	404	49,08 %	24.273	20.583	-15,20 %	98,86 %
	Total Zonal 6	211.446	191.060	-9,64 %	9.806	8.465	-13,68 %	4.933	5.293	7,30 %	226.185	204.818	-9,45 %	99,34 %
ZONA 7	El Oro	90.089	76.239	-15,37 %	22.440	29.781	32,71 %	10	14	40,00 %	112.539	106.034	-5,78 %	99,96 %
	Loja	49.571	45.813	-7,58 %	5.903	4.459	-24,46 %	673	341	-49,33 %	56.147	50.613	-9,86 %	97,04 %
	Zamora Chinchipe	11.616	12.168	4,75 %	10.096	7.892	-21,83 %	205	147	-28,29 %	21.917	20.207	-7,80 %	99,58 %
	Total Zonal 7	151.276	134.220	-11,27 %	38.439	42.132	9,61 %	888	502	-43,47 %	190.603	176.854	-7,21 %	98,74 %
ZONA 8	Total Zonal 8	395.032	427.211	8,15 %	15.324	15.297	-0,18 %	731	837	14,50 %	411.087	443.345	7,85 %	99,51 %
ZONA 9	Total Zonal 9	511.701	456.059	-10,87 %	29.099	26.662	-8,37 %	380	246	-35,26 %	541.180	482.967	-10,76 %	96,45 %
Total		2.162.070	2.040.105	-5,64%	163.598	151.202	-7,58%	8.979	11.292	25,76%	2.334.647	2.202.599	-5,66%	98,47%

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Sistema Gestor de Turnos, Reporte mensual de Direcciones Zonales

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

De enero a diciembre de 2023, las atenciones registradas a nivel nacional en los tres puntos de interacción del canal presencial: Centros de Atención, Ventanillas Únicas de Atención y Brigadas Móviles de Atención, disminuyeron en casi seis puntos porcentuales (5,66%) respecto al mismo periodo del año anterior, siendo relevante resaltar que la ejecución de Brigadas Móviles de Atención de enero a diciembre de 2023 permitió brindar asistencia y habilitación a 11.292 ciudadanos/contribuyentes en jurisdicciones alejadas de los Centros de Atención y Ventanillas Únicas de Atención.

TABLA No. 16 Tiempos de espera y atención del canal presencial (ene-dic 2022-2023)

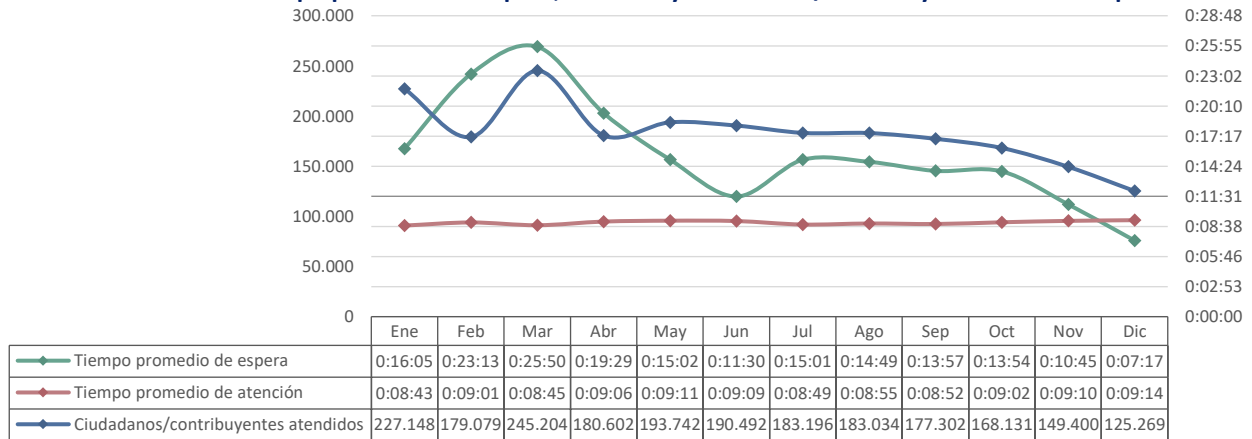
Indicadores	ene - dic 2022	ene - dic 2023	Variación
Tiempo promedio de espera	0:15:44	0:16:10	2,75 %
Tiempo promedio de atención	0:09:01	0:08:58	-0,55 %

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Sistema Gestor de Turnos.

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

GRÁFICO No. 9 Tiempo promedio de espera, atención y ciudadanos/contribuyentes atendidos por mes



Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Sistema Gestor de Turnos

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Es importante mencionar que, de enero a diciembre de 2023, se produjo un incremento del tiempo promedio de espera de atención de los ciudadanos/contribuyentes en las salas de espera, en un 2,75% respecto al mismo periodo del año anterior; no obstante, el resultado del período se encuentra dentro del rango inferior a la meta establecida a nivel nacional. Se registró una disminución del 0,55% del tiempo promedio de atención a los ciudadanos/contribuyentes en las ventanillas dispuestas a nivel nacional.

Canal telefónico

Durante el período enero a diciembre de 2023 el canal telefónico atendió 540.785 llamadas, es decir, un 16,85% menos que el periodo similar del año 2022.

TABLA No. 17 Resultados de gestión SRI telefónico (ene-dic 2022-2023)

Detalle	Periodo		
	ene – dic 2022	ene – dic 2023	Variación
Llamadas ingresadas	795.724	608.998	-23,47%
Llamadas contestadas	650.393	540.785	-16,85%
Llamadas abandonadas	145.331	75.561	-48,01%
Tiempo promedio de espera	0:02:06	0:01:28	-30,22%
Tiempo promedio de atención	0:02:45	0:02:56	6,50%

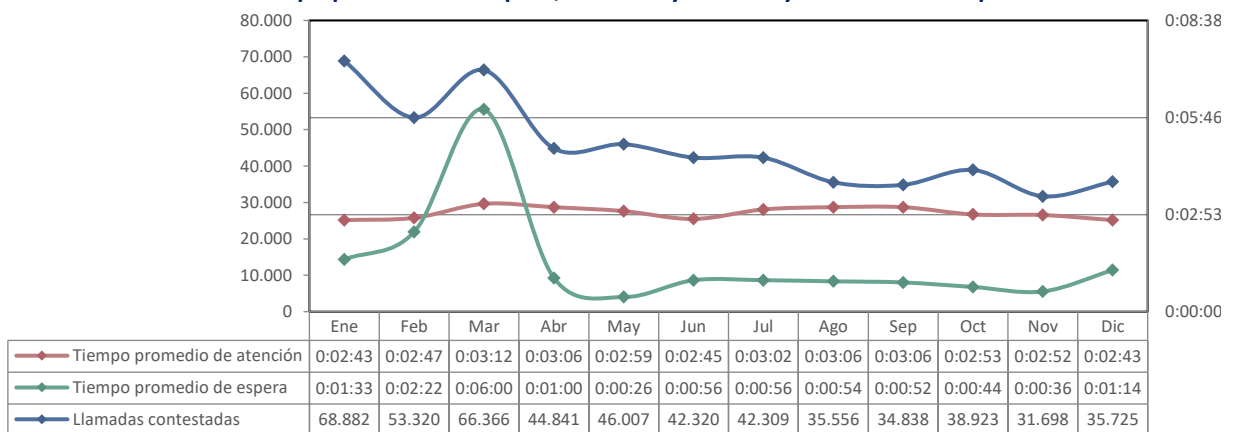
Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Sistema Genesys

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

De enero a diciembre de 2023 se observó una disminución en el número de llamadas ingresadas en el canal telefónico, respecto del mismo periodo del año 2022, lo cual obedece a la disminución sostenida de llamadas que inició en el segundo trimestre y se ha mantenido constante. Es importante identificar que el número de llamadas abandonadas se redujo en 48,01% durante el año 2023, lo cual es consecuencia de la disminución en el tiempo de espera del periodo.

GRÁFICO No. 10 Tiempo promedio de espera, atención y contribuyentes atendidos por mes 2023



Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Sistema Genesys

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Durante el cuarto trimestre 2023, el tiempo promedio de espera presentó un pico en el mes de diciembre que alcanzó 00:01:14 superando los 45 segundos establecidos como meta, contrario a la tendencia histórica registrada en años anteriores, debido a los inconvenientes relacionados con facturación electrónica que incrementaron la demanda.

Canal virtual

El canal virtual contempla la interacción con el ciudadano/contribuyente de manera virtual a través de los canales habilitados para el efecto. Al momento, el canal virtual tiene asignada la gestión y administración de los siguientes medios electrónicos: SRI en línea, Certificados de autorización a terceros, Gestión de claves (ciudadanos/contribuyentes), SRI móvil, Paso 3 de la sección “Ingreso de trámites” en SRI en línea, Rol editor y Operador Técnico Institucional de la plataforma gob.ec.

Durante el periodo enero – diciembre 2023, en el canal virtual se han gestionado diferentes acciones con el fin de habilitar y mejorar los servicios disponibles para la ciudadanía a través de medios electrónicos, a continuación, un detalle de las principales actividades desarrolladas:

- Marcación masiva del rol Devolución IVA a todos los contribuyentes que mantienen una clave activa.
- Control en el envío de correos electrónicos, cuando estos se registran como inválidos en el Catastro Tributario.
- Control nueva fecha de sufragio, considerando las elecciones Seccionales y CPCCS. Actualización ficha de requisitos incluyendo el uso de la CÉDULA DIGITAL, cumpliendo lo establecido por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
- Retiro del control de sufragio (validación de documento de votación) en trámites de sociedades, conforme criterio jurídico emitido.
- Se actualiza el logotipo del SRI, así como diferente iconografía del portal transaccional SRI en línea, incorporando los servicios de buzón de denuncias tributarias y denuncia de corrupción interna.
- Se actualiza la sección de servicios más utilizados, incorporando la opción del Facturador SRI.
- Se actualizan los banners rotativos de acceso al portal transaccional del SRI, promocionando de esta manera el cambio de logotipo institucional, la escuela del SRI y el Facturador SRI.
- Se implementa la encuesta en el portal SRI con la finalidad de evaluar la calidad de servicio correspondiente al primer semestre de 2023.
- Se actualiza el logotipo del SRI en la aplicación móvil.
- Se incorpora en el aplicativo de gestión de claves la selección del tipo de trámite (presencial – electrónico), para realizar el correcto monitoreo a los requerimientos que ingresan por los diferentes canales de atención.

- Se realiza el control a nivel nacional respecto a los contribuyentes con roles específicos, de esta manera, fueron notificados los responsables de procesos para que efectúen la revisión correspondiente, así como la depuración de ser el caso.
- Se realiza el control a nivel nacional respecto a los roles asignados en el aplicativo de Gestión de Claves, dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral “5.1.1.4 Revisión periódica de los usuarios y los permisos otorgados, retirando aquellos permisos que hayan cambiado su situación, contenido en el Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información EGSI v2 y Política Seguridad de la Información Institucional, de esta manera se solicita a las jefaturas realicen la depuración de accesos del equipo a su cargo.
- Se actualiza banner rotativo en la sección de autenticación de SRI en línea y el sistema de facturación física.
- Se ejecuta la evaluación de primera parte del proceso de Claves el mismo fue ejecutado a los centros de atención a nivel nacional, de conformidad a lo señalado en la metodología de evaluación de procesos y servicios institucionales enmarcado en el Procedimiento Gestión por Procesos y Servicios, alcanzando un 98,20% de efectividad.
- Se depura y se cambia a inactivo la información respecto a roles del aplicativo legado de claves mediante Memorando No. SRI-NAC-ACI-2023-0881-M.
- Se gestiona el posicionamiento del servicio de recuperación de claves conforme las directrices del Departamento de Planificación TI y Gestión de Información-Datos.
- Control considerando la fecha de sufragio del 20 de agosto de 2023 en la que se llevó a cabo las elecciones presidenciales, legislativas anticipadas y consultas populares del Yasuní y Chocó Andino, con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Art. 277 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia: “(...) Las Infracciones electorales leves serán sancionadas con multas de entre uno hasta diez salarios básicos unificados. Se aplicarán a quienes incurran en las siguientes conductas: 1. No exigir a los ciudadanos la exhibición del certificado de votación, de exención o del pago de la multa en los casos que corresponda. Se excluyen los casos de voto facultativo. (...)”.
- Se realiza el control a nivel nacional respecto a los roles asignados en la plataforma gov.ec - Portal Único de Trámites Ciudadanos, de esta manera, fueron notificados los responsables para que efectúen la revisión correspondiente, así como la depuración de ser el caso.
- Se implementa la encuesta en el portal SRI con la finalidad de evaluar la calidad de servicio correspondiente al segundo semestre de 2023.
- El 28 de noviembre de 2023 se actualiza la versión del Acuerdo de responsabilidad y uso de medios electrónicos, incorporando el consentimiento y/o aceptación de los contribuyentes al Tratamiento de Datos Personales conforme lo dispuesto en la Política de Protección de Datos Personal y en cumplimiento de lo requerido por el Departamento de Asuntos Internos. Se actualiza el logotipo del SRI, en la aplicación de certificados de tributarios intranet, así como en el certificado de autorización a terceros en internet.
- Control a la fecha de sufragio al 15 de octubre de 2023 en el aplicativo de Gestión de Claves, considerando que en esta se llevó a cabo la segunda vuelta de elecciones presidenciales.

A continuación, se detallan las estadísticas de los principales procesos a cargo del canal virtual durante el periodo enero – diciembre del 2023:

SRI en línea

El portal transaccional SRI en Línea en los últimos años ha presentado mejoras en cuanto a la cantidad de trámites disponibles en línea y a la imagen institucional, obteniendo un portal amigable que permiten acceder de forma rápida y segura a consultas virtuales públicas y autenticadas. De esta manera, se presenta un comparativo de accesos del año 2022 – 2023, evidenciando el crecimiento en los accesos del portal transaccional SRI en línea:

TABLA No. 18 Acceso al portal transaccional SRI en línea (ene-dic 2022-2023)

Mes	Periodo		% Variación (2022-2023)	(% Variación mensual 2023)
	2022	2023		
Enero	10.499.288	11.714.219	11,57%	
Febrero	9.484.512	10.433.973	10,01%	-10,93%
Marzo	10.757.341	14.652.272	36,21%	40,43%
Abril	9.407.438	11.254.150	19,63%	-23,19%
Mayo	9.020.107	12.067.107	33,78%	7,22%
Junio	8.788.055	10.602.208	20,64%	-12,14%
Julio	9.486.141	10.970.573	15,65%	3,47%
Agosto	9.181.058	10.231.513	11,44%	-6,74%
Septiembre	9.171.550	9.999.384	9,03%	-2,27%
Octubre	9.426.656	10.352.554	9,82%	3,53%
Noviembre	9.557.840	9.418.302	-1,46%	-9,02%
Diciembre	9.632.864	9.791.165	1,64%	3,96%
Total	114.412.850	131.487.420	14,92%	

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Google Analytics

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Autorización a terceros

Con la finalidad de que los sujetos pasivos autoricen a terceras personas la ejecución de los trámites en el canal presencial, se habilitó de forma obligatoria, la emisión del certificado de Autorización a terceros en línea, como único documento habilitante para que un tercero de confianza ejecute trámites a nombre del titular, brindando mayor seguridad al contribuyente en la ejecución de sus procesos. A continuación, se presenta un comparativo del año 2022 – 2023 de los certificados generados por mes:

TABLA No. 19 Certificados de autorización a terceros emitidos (ene-dic 2022-2023)

Mes	Periodo		% Variación (2022-2023)	(% Variación mensual 2023)
	2022	2023		
Enero	12.682	20.254	59,71%	
Febrero	15.289	16.623	8,73%	-17,93%
Marzo	16.436	21.807	32,68%	31,19%
Abril	14.784	16.454	11,30%	-24,55%
Mayo	15.222	19.252	26,47%	17,00%
Junio	14.143	17.477	23,57%	-9,22%
Julio	16.884	16.496	-2,30%	-5,61%
Agosto	23.163	16.810	-27,43%	1,90%
Septiembre	24.784	14.940	-39,72%	-11,12%
Octubre	20.433	13.926	-31,85%	-6,79%
Noviembre	21.266	11.881	-44,13%	-14,68%
Diciembre	18.318	10.190	-44,37%	-14,23%
Total	213.404	196.110	-8,10%	

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Cubo de información de Infoview

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Gestión de Claves

El proceso de claves se ubica entre los 7 servicios más demandados de la Administración Tributaria debido a que la generación de la clave permite acceder al portal SRI en línea. El proceso de gestión de claves continuamente incorpora mejoras, entre las cuales se encuentran, medida de seguridad que establece un correo electrónico único por contribuyente, depuración de claves e interoperabilidad con la DINARDAP para validación de datos personales.

El proceso de Gestión de Claves incluye las siguientes transacciones: Generación de clave por primera vez, recuperación de clave y actualización de medios de contacto. A continuación, se presenta un consolidado general de las transacciones de claves por mes y dirección zonal:

TABLA No. 20 Gestión de claves por zona (ene-dic 2023)

Zona	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Zona 1	7.508	7.056	8.898	5.621	5.763	5.920	5.561	5.725	5.690	5.142	4.549	3.264	70.697
Zona 2	1.518	1.347	1.775	1.184	1.074	1.085	1.086	1.112	944	880	828	666	13.499
Zona 3	10.508	9.645	14.035	8.515	8.895	8.755	8.298	7.678	7.329	6.185	5.246	4.811	99.900
Zona 4	10.583	8.861	11.383	8.530	9.707	9.678	9.685	9.736	9.170	8.537	7.720	5.584	109.174
Zona 5	5.292	5.160	6.765	5.244	5.505	5.833	5.751	5.913	6.352	5.469	5.019	3.229	65.532
Zona 6	6.861	6.384	8.760	5.045	5.309	5.040	5.016	5.060	4.698	4.249	4.288	3.349	64.059
Zona 7	7.859	6.858	10.089	6.032	6.283	6.169	5.937	6.167	5.644	4.835	4.352	3.773	73.998
Zona 8	18.064	16.434	21.389	16.182	17.903	19.744	18.642	18.499	20.090	16.499	14.392	9.580	207.418
Zona 9	17.737	20.269	19.892	12.472	13.270	14.165	14.968	14.063	13.100	12.471	11.464	8.787	172.658
Internet	239.601	208.543	306.519	200.822	204.394	184.139	206.358	188.333	188.820	169.747	159.283	145.164	2.401.723
Total	325.531	290.557	409.505	269.647	278.103	260.528	281.302	262.286	261.837	234.014	217.141	188.207	3.278.658

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Cubo de información de Infoview

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Adicionalmente, se presenta un comparativo del año 2022 – 2023 de las transacciones de Gestión de Claves (Generación de clave por primera vez, recuperación de clave y actualización de medios de contacto).

TABLA No. 21 Gestión de claves comparativo (ene-dic 2022-2023)

Mes	2022	2023	% Variación 2022-2023	% Variación mensual 2023
Enero	318.910	325.531	2,08%	-
Febrero	302.545	290.557	-3,96%	-10,74%
Marzo	307.095	409.505	33,35%	40,94%
Abril	238.141	269.647	13,23%	-34,15%
Mayo	230.061	278.103	20,88%	3,14%
Junio	222.690	260.528	16,99%	-6,32%
Julio	269.641	281.302	4,32%	7,97%
Agosto	247.857	262.286	5,82%	-6,76%
Septiembre	244.154	261.837	7,24%	-0,17%
Octubre	255.148	234.014	-8,28%	-10,63%
Noviembre	271.226	217.141	-19,94%	-7,21%
Diciembre	223.023	188.207	-15,61%	-13,32%
Total	3.130.491	3.278.658		

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Cubo de información de Infoview

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

2.1.4 Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones

A continuación, se presentan los resultados de la gestión del Buzón de Sugerencias, quejas y felicitaciones durante el periodo de enero a diciembre 2023:

TABLA No. 22 Comparación anual sugerencias, quejas y felicitaciones (ene-dic 2022-2023)

Proceso	ene – dic 2022	ene – dic 2023	Variación
Sugerencias	166	42	-74,70 %
Quejas	5.673	3.996	-29,56 %
Felicitaciones	116	73	-37,07 %
Total	5.955	4.111	-30,97%

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Matriz integral de sugerencias, quejas y felicitaciones.

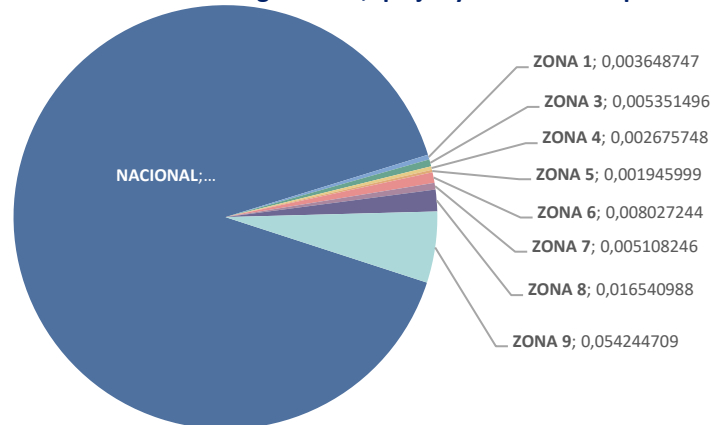
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

En el período enero – diciembre de 2023, el Departamento de Asistencia al Ciudadano a través de los canales establecidos ha receiptado 4.111 sugerencias, quejas y felicitaciones relacionadas a los procesos, productos y servicios institucionales; en cuanto a las quejas las mismas corresponden a 3.996, lo cual evidencia una disminución del 29,56% en relación con el mismo período del año 2022; en el caso de las sugerencias y

felicitaciones la tendencia es igual debido a que se observa una reducción del 74,70% 37,07% respectivamente en comparación con el año 2022.

Cabe indicar que estas variaciones trimestrales principalmente tienen relación con los siguientes procesos: Seguimiento de estado de la acreditación/ nota de crédito, Canal Virtual indisponibilidad / complejidad en la funcionalidad, Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a adultos mayores, Justificación de obligaciones tributarias, Autorización en ambientes de producción de comprobantes electrónicos, Formulario de declaración del Impuesto a la Renta personas naturales, Justificación de obligaciones tributarias, Actualización del Registro Único de Contribuyente (RUC) para persona natural, Anexo de retenciones en la fuente bajo relación de dependencia (RDEP), Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a personas con discapacidad.

GRÁFICO No. 11 Sugerencias, quejas y felicitaciones por zonal



Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano
Fuente: Matriz integral de sugerencias, quejas y felicitaciones
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

En cuanto a la distribución geográfica de las sugerencias, quejas y felicitaciones se puede evidenciar que existe un alto porcentaje de concentración en los procesos ejecutados en la Dirección Nacional y Dirección Zonal 9, las mismas que alcanzan un 90,25% y 5,42% respectivamente.

2.1.5 Catastros

Catastro Vehicular

Aplicativos

Sistema de Gestión de Impuestos Vehiculares. - Se han implementado requerimientos tecnológicos para la mejora de funcionalidades identificadas en el Sistema de Gestión de Impuestos Vehiculares. Entre ellos, a inicio de año se llevó a cabo el proceso anual tecnológico de apertura del período fiscal 2023 y se realizó la parametrización y configuraciones del año fiscal 2023 y se implementaron las funcionalidades para la implementación del EOP. Se identificaron y elaboraron requerimientos tecnológicos para la optimización de servicios actuales, como el registro de la totalidad de casos de exoneración para organismos internacionales y funcionarios diplomáticos, mejoramiento de consultas de valores a pagar y reporte de pagos. En lo que respecta a la implementación del doble factor de autenticación, se solicitó al proyecto correspondiente aplicar sobre otras transacciones que se calificaron como críticas en virtud de la revalorización de la matriz de riesgos. El requerimiento para la implementación de logs de auditoría sobre consulta, conforme lo requerido por el EGSi y Foro Global, se encuentra ingresado y priorizado para su ejecución en el año 2024, conforme los recursos y priorización de otros requerimientos. En relación con los cambios tecnológicos referentes la entrega de competencias con la ANT, en dos ocasiones se efectuaron los mismos hasta el ambiente de preproducción, sin embargo, por inconvenientes tecnológicos y operativos de la ANT, los

desarrollos no pudieron ser implementados en producción. Al finalizar el año se dio inicio al cierre del Sistema de Gestión de Impuestos Vehiculares, para el cierre del periodo fiscal 2023 y configuración del periodo 2024, paralelamente se inició la implementación tecnológica para la aplicación normativa de a) Determinación posterior (ajustes) conforme lo señala el código Tributario y el Reglamento del impuesto anual a los vehículos motorizados, y b) aplicación tecnológica de lo dispuesto en la Resolución No. NAC-DGERCGC23-00000030 publicada el 20 de octubre de 2023, y, c) remisión y beneficios establecidos para los impuestos vehiculares conforme la Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo, publicada el 20 de diciembre de 2023, como parte de este requerimiento se hicieron las gestiones con la ANT y el SPPAT a fin de que se remitan los valores de tasas con aplicación de la remisión de recargos conforme la normativa antes citada.

Documentos institucionales emitidos

Se han actualizado y socializado desde la Dirección Nacional los siguientes documentos institucionales, mismos que contaron con la participación de las Direcciones Zonales, Distritales y Grandes Contribuyentes.

- Manual de Usuario Catastro Vehicular.
- Procedimiento Gestión del Catastro Vehicular (que incluye la matriz de requisitos).
- Resolución NAC-DGERCGC23-00000030 publicada en el Cuarto Suplemento del Registro Oficial No. 421, de 20 de octubre 2023, que establece las NORMAS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE LA EXONERACIÓN DEL IMPUESTO ANUAL SOBRE LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS (IPVM).

Información descriptiva

Se dio cumplimiento a las disposiciones establecidas por la máxima autoridad del Servicio de Rentas Internas, emitidas mediante las Resoluciones No. NAC-DGERCGC19-00000031, No. NAC-DGERCGC19-00000032 (vigente hasta el 19 de octubre de 2023) y No. NAC-DGERCGC23-00000030 (vigente desde 20 de octubre de 2023), para el otorgamiento de beneficios tributarios del Impuesto Anual a la Propiedad de Vehículos Motorizados y del Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular, con la apertura del Sistema para la Gestión de Impuestos Vehiculares para el periodo fiscal 2023, que implicó la renovación automática de beneficios tributarios, para los casos que cumplían todas las condiciones establecidas legalmente.

Se realizó el proceso de notificación de la determinación de impuestos vehiculares administrados por el Servicio de Rentas Internas, a todos los contribuyentes que constan registrados en el Catastro Tributario Vehicular, esta notificación se la realizó en la Gaceta Tributaria.

Se realizó la depuración del Catastro Tributario Vehicular de conformidad a la información enviada a esta Administración Tributaria por parte de la Agencia Nacional de Tránsito.

En lo que respecta al proceso de Transferencia de Competencias SRI-ANT, llevado a cabo en virtud del Decreto Ejecutivo No. 184 de 03 de septiembre de 2021, que estableció lo siguiente:

"Artículo 1.- En el Reglamento General para la Aplicación del Impuesto Anual de los Vehículos Motorizados publicado en el Registro Oficial No. 460 de 23 de noviembre de 2001, sustitúyase la Disposición General Tercera por el siguiente texto:

TERCERA.- El organismo nacional de control de tránsito y transporte terrestre coordinará con el Servicio de Rentas Internas la transferencia de información y competencias que a la fecha de suscripción de esta Reforma tenga en el Servicio de Rentas Internas y correspondan a dicha organismo nacional de control de transporte atribuibles a la construcción y administración del Registro Nacional de Vehículos administrado por dicho organismo de conformidad con la normativa de transporte terrestre vigente. Para tal efecto, la Agencia Nacional de Tránsito en coordinación con el Servicio de Rentas Internas en el término de 30 días contados a partir de la entrada en vigencia de esta reforma informará a la Presidencia de la República el cronograma para la transferencia de información y competencias orientado hacia la optimización y simplificación de trámites y

optimización de tiempos de atención al ciudadano. El cronograma debe establecer un plazo improrrogable de nueve (9) meses para realizar la transferencia de información y competencias antes mencionadas.”

Es importante mencionar que se ejecutaron las correspondientes acciones en coordinación con la ANT, dentro de lo cual se destacan las correspondientes reuniones técnicas y talleres con ANT para conocimiento de los procesos que el SRI ejecuta y que la ANT debe asumir, mismas que se llevaron a cabo principalmente a partir del mes de marzo 2022, en torno a los siguientes procesos que ANT deberá asumir:

- Transferencias de dominio de vehículos usados por compraventa (1%) y por otras figuras legales.
- Registro/Actualización de Subcategorías Vehicular e importadores.
- Registro/Actualización de vehículos y propietario.

Sobre estos procesos, se dio paso a una nueva alternativa que consta de dos fases, la primera fase comprende el consumo de información para la administración del Catastro Vehicular mediante servicios web, y únicamente para el proceso de Registro de Subcategorías se dio paso a la firma de un convenio interinstitucional entre SRI y ANT para uso del Sistema para la Gestión de Impuestos Vehiculares en el mes de abril, mientras ANT continuaría con los desarrollos de su propio sistema para asumir las competencias dentro del procesos de homologación a cargo de dicha institución.

Como parte de las obligaciones que se derivan del Convenio suscrito, el SRI elaboró e implementó el requerimiento tecnológico para el desarrollo de los accesos perfilados para usuarios de la ANT, institución con la cual se realizaron diversas reuniones para determinar las necesidades técnicas para la recepción y registro de los trámites en el Sistema del SRI; por su parte, la ANT no cumplió con las obligaciones para dicha institución en los plazos previstos, esto es: información de los servidores de la ANT que utilizarían el sistema, en virtud de la cual, se da continuidad a la configuración de las licencias de acceso, creación de usuarios y pruebas del aplicativo previo a su implementación, así mismo, no se cumplió con la emisión de la normativa necesaria para la recepción del trámite a partir del 5 de octubre de 2023, según plazos del convenio, en virtud del incumplimiento señalado, el administrador del convenio solicitó a la máxima autoridad se proceda con la terminación del convenio, lo cual fue notificado a la ANT y se encuentra en proceso formal para su finalización con la Dirección Nacional Jurídica.

Sin perjuicio de lo indicado, hasta culminar el mes de diciembre, el SRI y la ANT deben mantener las correspondientes gestiones para la implementación de las fases propuestas, de las cuales dependerán las futuras acciones para el proceso de Catastro Vehicular.

Se publicó la Resolución NAC-DGERCGC23-00000030 en el Cuarto Suplemento del Registro Oficial No. 421, de 20 de octubre 2023, que establece las NORMAS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE LA EXONERACIÓN DEL IMPUESTO ANUAL SOBRE LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS (IPVM), derogando la Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000032.

Así mismo, se procedió con la revisión de base de la normativa correspondiente para la aplicación de la determinación posterior de impuestos vehiculares a realizarse en último trimestre de 2023, con delegados de las unidades de riesgos, control y jurídico, para la elaboración del requerimiento tecnológico y la resolución que determinará el procedimiento, con lo cual se emitió la Resolución NAC-DGERCGC24-00000004, que establece las normas para regular el procedimiento y las especificaciones para los procesos de determinación posterior del Impuesto Anual sobre la Propiedad de los Vehículos Motorizados y el Impuesto del Uno por Ciento (1%) Sobre el Valor de la Compra de Vehículos Usados en el país, en la misma se incluyeron las disposiciones general y transitoria para la aplicación de la remisión de impuestos vehiculares, señalada en la Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo.

Información estadística

TABLA No. 23 Catastro vehicular por tipo de transacción (ene-dic 2023)

Transacción	Enero a diciembre 2023						Total Cantidad
	Automática		En Línea		Presencial		
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Actualización del Catastro - Ensambladores/Comercializadores	338	0,04%	751.897	99,96%	0	0,00%	752.235
Actualización del Catastro - Organismo de Tránsito	7.684.744	100%	9	0%	0	0%	7.684.753
Actualización del Catastro - SENA E	168.203	100%	0	0%	0	0%	168.203
Exoneraciones	17.571	17,88%	19.934	20,29%	60.742	61,83%	98.247
Otros trámites vehiculares - SRI	567.188	91,28%	4.909	0,79%	49.295	7,93%	621.392
Transferencias de dominio de vehículos usados	590.339	95,33%	2.121	0,34%	26.807	4,33%	619.267
Total general	9.028.383		778.870		136.844		9.944.097

Elaborado por: Departamento Nacional de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Catastro Vehicular

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

TABLA No. 24 Catastro vehicular comparativo por tipo de transacción (ene-dic 2022-2023)

Transacción	Total Cantidad 2022	Total Cantidad 2023	% de Variación
	(periodo año anterior)	(actual periodo)	(2022-2023)
Actualización del Catastro - Ensambladores/Comercializadores	819.256	752.235	-8,18%
Actualización del Catastro - Organismo de Tránsito	4.122.329	7.684.753	86,42%
Actualización del Catastro – SENA E	238.651	168.203	-29,52%
Exoneraciones	93.836	98.247	4,70%
Transferencias de dominio de vehículos usados	632.136	619.267	-2,04%
Otros trámites vehiculares – SRI	1.825.324	621.392	-65,96%
Total general	7.731.532	9.944.097	28,62%

Elaborado por: Departamento Nacional de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Catastro Vehicular

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

TABLA No. 25 Catastro vehicular. Comparativo por número de transacciones (ene-dic 2022-2023)

Mes	2022 (año anterior)	2023 (año actual)	% de Variación (2022-2023)	% de variación mensual 2023
Ene	260.798,00	286.572,00	9,88%	
Feb	482.174,00	571.767,00	18,58%	99,52%
Mar	577.201,00	782.651,00	35,59%	36,88%
Abr	510.242,00	662.844,00	29,91%	-15,31%
May	558.801,00	693.059,00	24,03%	4,56%
Jun	512.472,00	659.380,00	28,67%	-4,86%
Jul	576.445	613.030	6,35%	-7,03%
Ago.	588.958	1.667.156	183,07%	171,95%
Sep.	626.802	595.537	-4,99%	-64,28%
Oct	624.744	1.772.486	183,71%	197,63%
Nov	604.457	590.589	-2,29%	-66,68%
Dic	1.808.438	1.049.027	-41,99%	77,62%
Total general	7.731.532,00	9.944.098,00		

Elaborado por: Departamento Nacional de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Catastro Vehicular

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Catastro Tributario

Comprometidos con la mejora y simplificación de trámites para asegurar una adecuada gestión gubernamental, se realizaron los siguientes cambios relacionados al proceso de Catastro Tributario:

- Se realizó la depuración masiva de RUC de los contribuyentes que constan como fallecidos en el Registro Civil.

- Se realizó la depuración masiva de RUC de los contribuyentes que no han realizado actividad económica de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. NACDGERCGC210000011.
- Se realizó el proceso masivo para la exclusión de RIMPE de los contribuyentes que registraban únicamente actividades excluyentes del mencionado Régimen.
- Se elaboró la SDC para la mejora del proceso de inscripción y actualización de RUC por Internet.
- Se realizaron pruebas en el ambiente de testing de la eliminación del mensaje de confirmación de los procesos de inscripción y actualización de RUC por Internet.
- Se puso en producción los cambios en los procesos de inscripción y actualización de RUC por internet, facilitando el proceso para los contribuyentes.
- Se eliminó la confirmación de los procesos por internet con lo que una vez terminado el proceso en internet se actualizan las tablas y se reduce el tiempo en los que el contribuyente puede contar con su inscripción y actualización en un tiempo más corto.
- Se amplió a 99 procesos de actualización que podrá realizar al día un mismo contribuyente.
- Se realizó el proceso masivo para actualizar el tipo de sujeto de los contribuyentes de acuerdo con la información enviada por la Superintendencia de Compañías.
- Por parte del Foro Global se revisó la información de sociedades inscritas en el Catastro Tributario y que se encuentran reguladas por la Superintendencia de Compañías, en el cual se detalló las acciones de mejora implementadas en el proceso de inscripción.
- Se ingresaron las SDC para que se implementen los cambios en el Sistema de Catastro Tributario, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de la Economía Familiar y su Reglamento.
- Se realizó el proceso de exclusión masiva de oficio de los contribuyentes que no cumplen con las condiciones para ser considerados como RIMPE, conforme lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de la Economía Familiar y su Reglamento.
- Se realizaron las recategorizaciones de RIMPE para los contribuyentes que dejaron de ser Negocios Populares y pasan a ser Emprendedores.

TABLA No. 26 Catastro Tributario a diciembre 2023

Zonal	Provincia	Catastro a diciembre 2023		Total 2023	% del total Nacional
		Persona Natural	Sociedad		
Zonal 1	Esmeraldas	61.989	3.204	65.193	2,62%
	Imbabura	70.417	4.647	75.064	3,01%
	Carchi	22.365	1.558	23.923	0,96%
	Sucumbíos	29.052	3.148	32.200	1,29%
	Total Zonal 1	183.823	12.557	196.380	7,88%
Zonal 2	Napo	15.277	1.549	16.826	0,68%
	Orellana	23.365	2.056	25.421	1,02%
	Total Zonal 2	38.642	3.605	42.247	1,70%
Zonal 3	Cotopaxi	56.221	3.612	59.833	2,40%
	Tungurahua	92.812	5.814	98.626	3,96%
	Chimborazo	62.967	4.170	67.137	2,70%
	Pastaza	16.103	1.315	17.418	0,70%
	Total Zonal 3	228.103	14.911	243.014	9,76%
Zonal 4	Manabí	186.565	12.026	198.591	7,97%
	Santo Domingo de los Tsáchilas	75.140	3.623	78.763	3,16%
	Total Zonal 4	261.705	15.649	277.354	11,13%
Zonal 5	Santa Elena	34.173	2.825	36.998	1,49%
	Bolívar	23.256	1.425	24.681	0,99%
	Los Ríos	87.115	4.037	91.152	3,66%
	Galápagos	7.832	1.281	9.113	0,37%
	Total Zonal 5	152.376	9.568	161.944	6,50%
Zonal 6	Cañar	30.376	1.921	32.297	1,30%

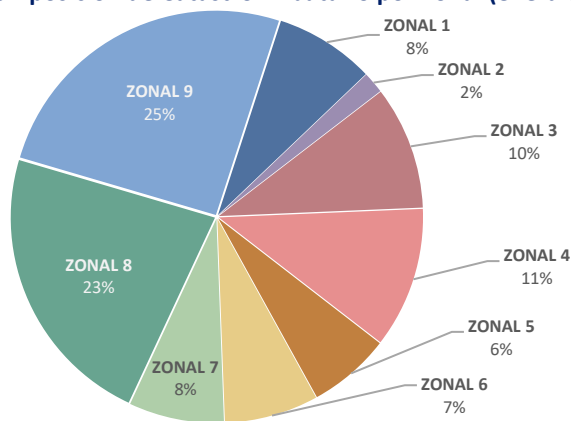
Zonal	Provincia	Catastro a diciembre 2023		Total 2023	% del total Nacional
		Persona Natural	Sociedad		
	Azuay	119.391	11.728	131.119	5,26%
	Morona Santiago	20.260	1.707	21.967	0,88%
	Total Zonal 6	170.027	15.356	185.383	7,44%
Zonal 7	El Oro	93.545	7.870	101.415	4,07%
	Loja	63.860	4.503	68.363	2,74%
	Zamora Chinchipe	16.101	1.839	17.940	0,72%
	Total Zonal 7	173.506	14.212	187.718	7,54%
Zonal 8	Total Zonal 8	494.364	68.711	563.075	22,60%
Zonal 9	Total Zonal 9	563.649	70.375	634.024	25,45%
Total Nacional		2.266.195	224.944	2.491.139	100,00%

Elaborado por: Departamento Nacional de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Base de Catastro Tributario

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

GRÁFICO No. 12 Composición de Catastro Tributario por Zonal (ene-dic 2023)



Elaborado por: Departamento Nacional de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Base de Catastro Tributario

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

TABLA No. 27 Trámites Catastro Tributario, resultados (ene-dic 2022-2023)

Descripción	ene-dic 2022		ene-dic 2023	
	Personas Naturales	Sociedades	Personas Naturales	Sociedades
Inscripciones de RUC por el Canal SRI Presencial	227.266	17.872	186.014	10.299
Actualizaciones de RUC por el Canal SRI Presencial	388.017	43.386	314.304	44.665
Suspensiones y Cancelaciones de RUC por el Canal SRI Presencial	264.727	30.318	187.015	37.819
Total Transacciones Canal Presencial	880.010	91.576	687.333	92.783
Inscripciones de RUC en Línea	34.002	16.174	233.507	27.280
Actualizaciones de RUC en Línea	562.589	50.978	558.741	50.367
Suspensiones de RUC en Línea	158.951	0	198.260	0
Total Transacciones Canal RUC en Línea	755.542	67.152	990.508	77.647
Total Transacciones de RUC	1.635.552	158.728	1.677.841	170.430

Elaborado por: Departamento Nacional de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Base de Catastro Tributario

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

2.1.6 Gestión de Obligaciones - GOB

Durante los meses de enero a diciembre del 2023 como parte de las mejoras en el aplicativo GOB, se han ejecutado varias acciones, de la misma manera se han implementado solicitudes de cambios SDC y requerimientos tecnológicos, siendo las principales acciones realizadas las siguientes:

- Ajuste para reprocesar o regularizar periodos conforme los atributos y actividades del contribuyente.

- Solicitud de cambios para la configuración de fechas de vencimiento de acuerdo con el atributo asignado en Catastro Tributario.
- Solicitud de cambios a fin de poder realizar ajustes en asignación de periodos de obligaciones, mejoras en priorización de fechas de vencimientos y ajustes en cambios de atributos de contribuyentes especiales y agentes de retención.
- Solicitud de cambios a fin de poder realizar ajustes en la verificación del cumplimiento, exclusión de períodos, priorización de obligaciones y fechas de vencimiento.

De la misma manera se han ejecutado las siguientes acciones a fin de cumplir con la asignación automática y eficiente de obligaciones a los contribuyentes:

- Levantamiento y ejecución del Plan para la implementación tecnológica de cruces de asignación y justificación automática de obligaciones del año 2023, mismo que para los fines consiguientes fue remitido al Departamento de Riesgos Tributarios.
- Cargas de obligaciones por bases de grupos de contribuyentes:
 - Enero - ANEXO RDEP.
 - Febrero - Anexo de Gastos Personales.
 - Marzo – Impuesto a la Renta Personas Naturales.
 - Mayo – Anexo CRS.
 - Mayo – Anexo Declaración Patrimonial.
 - Mayo - Contribuciones Temporales para el Impulso Económico y Sostenibilidad Fiscal Post Covid-19.
 - Mayo – Depuraciones de bases de ADP y Contribución de Temporal por temas de justificaciones y asignaciones de obligaciones a sujetos en estado pasivo.
 - Junio - Impuesto a la Renta Sucesión Indivisas Personales Naturales.
 - Agosto – IVA crianza de animales 12%.
 - Septiembre – Aplicación LEFAM, IVA espectáculos públicos.
 - Septiembre – Aplicación LEFAM, cambio de fecha de vencimiento de contribuyentes especiales del dígito 9 al dígito 11.
 - Octubre - Justificación automática por caducidad / Casos de cumplimientos generados por F106 en GOB.
 - Noviembre – Reforma Resoluciones No. NAC-DGERCGC20-00000057 y No. NAC-DGERCGC23-00000004.
 - Noviembre – Configuración de nuevas actividades CIUU relacionadas a Activos y Mercadores Virtuales y Tecnología Blockchain.
 - Diciembre – Emisión Resolución No. NAC-DGERCGC23-00000034.

Cabe recalcar que las bases de información de todas las cargas realizadas y las definiciones para aplicar las normas establecidas dentro de la herramienta SIS-GOB, fueron remitidas por el Departamento de Riesgos e Información Tributaria.

- Ejecución de papeles de trabajo para la corrección masiva de obligaciones tributarias.
- Aplicación de la resolución No. NAC-DGERCGC23-00000004 por ampliación de plazo de comisionistas y configuraciones de fechas de vencimiento de Impuesto a la Renta y ATS de RIMPE.
- Se realizó el reproceso de obligaciones de contribuyentes excluidos del RIMPE y pasan al Régimen General.
- Aplicación de las Resoluciones No. NAC-DGERCGC23-00000008 y No. NAC-DGERCGC23-00000010 por ampliaciones de plazo para contribuyentes en Régimen General y RIMPE.
- Mejora en el aplicativo SIS – GOB relacionado al Estado Tributario.
- Actualización del nuevo LOGO SRI en el aplicativo SIS – GOB.
- Revisión de cumplimiento de obligaciones mediante formulario 106 en RISE las cuales fueron revertidas a fin de regularizar este proceso con la Coordinación de Recaudación y que las mismas sean remitidas al Departamento Nacional de Cobro para el proceso de recuperación de valores.

- Depuración de Roles críticos del SIS – GOB a nivel nacional.
- Baja del aplicativo legado Vector Fiscal y Matriz Global en ambiente de intranet a fin de liberar recursos tecnológicos.
- Aplicación de eliminación de justificación automática en sistema GOB, se coloca en estado OMISO obligaciones pendientes.
- Aplicación de la Resolución No. NAC-DGERCGC23-00000034 por fechas de vencimiento de Contribuyentes Especiales, así como de plazos de declaración de Impuesto a la Renta para contribuyentes RIMPE.
- Se ha realizado el análisis respecto a las obligaciones tributarias asignadas o por asignar a cierto grupo de contribuyentes, tales como: Anexo de reporte de bienes inmuebles y espectáculos públicos, tarifa IVA de ciertas actividades, entre otros.

2.1.7 Formularios

Durante los meses de enero a diciembre de 2023, se han implementado los siguientes cambios tecnológicos y funcionales que apoyan sustancialmente en los procesos de recaudación, control y cobro, los cuales se transforman en el principal insumo para la detección de riesgos tributarios:

- **Formulario de Impuesto a los Consumos Especiales.** - Mediante Decreto Ejecutivo No. 645 de 10 de enero de 2023, se estableció la reducción en las tarifas del ICE. De esta manera, se procedió con la modificación de tarifas, exenciones, cambios en bases imposables entre otros, mismas que se encuentran disponibles desde el 8 de febrero de 2023.

Así también se parametrizó la apertura de las siguientes obligaciones:

- 3681 ICE Servicios de Telefonía fija y/o móviles prestados a personas naturales.
- 3093 ICE Servicios de Telefonía sociedades.

- **Formulario de Impuesto a la Renta Personas Naturales.** - Desde el 15 de febrero se habilitó la nueva versión del formulario de impuesto a la renta de personas naturales para el período fiscal 2022 que incluye los siguientes cambios conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19:

Para las personas naturales obligadas a presentar la declaración del impuesto a la renta:

- Se incorporan nuevos casilleros que permiten efectuar el cálculo automático de la rebaja de gastos personales.

Para las personas naturales que se encuentran dentro del Régimen RIMPE:

- Negocios populares. Se incluye una pregunta de perfilamiento que permite acceder a la declaración simplificada para el pago de la cuota anual de USD 60.
- Negocios populares con actividades excluyentes y emprendedores. Se incluye una pregunta de perfilamiento que permite realizar la declaración y pago de impuesto a la renta conforme lo establecido en la tabla progresiva del Art. 97.6 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Desde el 28 de diciembre de 2023 se encuentra disponible la nueva versión del Formulario Impuesto a la Renta Personas Naturales, aplicable para el período fiscal 2023 que permiten registrar la rebaja de gastos personales considerando el número de cargas familiares y si éstas tienen o no enfermedades catastróficas, raras o huérfanas conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar.

- **Formulario de Impuesto al Valor Agregado.** - Conforme la normativa tributaria vigente desde el 6 de marzo, se habilitó la nueva versión del formulario de Impuesto al Valor Agregado, que permite declarar y pagar el IVA de las ventas realizadas a crédito, en un plazo de hasta 3 meses, beneficio aplicable a

las transferencias de bienes o prestaciones de servicios efectuadas por las micro, pequeñas y medianas empresas (conforme la definición del Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones - COPCI).

Adicionalmente en cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 644, se realizaron las actualizaciones al formulario, deduciendo la tarifa de IVA del 12% hasta el 8% en los siguientes feriados: carnaval, semana santa, día de los difuntos e Independencia de Cuenca.

- **Formulario de Impuesto a la Renta Sociedades-** Desde el 6 de marzo de 2023 se habilitó la nueva versión del formulario para la declaración de impuesto a la renta de sociedades para el período fiscal 2022, que incluyen aplicación de beneficios, deducciones, exoneraciones, ajustes por precios de transferencia, conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19. Adicionalmente se implementaron los cambios aplicables al Régimen RIMPE.

Desde el 28 de diciembre de 2023 se encuentra disponible la nueva versión del Formulario de Impuesto a la Renta Sociedades para el período fiscal 2023, que incluye los casilleros correspondientes a Pronósticos Deportivos y nuevas deducciones adicionales derivadas de la Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta y Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar.

- **Formulario de declaración y pago del Impuesto a la Salida de Divisas.** - En cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 643 con el cual se dispuso la reducción progresiva de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas en un cuarto de punto porcentual (0,25%) por trimestre durante el 2023, hasta llegar a una tarifa del 2%, se aplicaron los cambios gradualmente desde el 10 de marzo de 2023, hasta ajustar a la tarifa final aplicable en el año 2023.
- **Formulario de Impuesto a la Renta Herencia y Donaciones.** - El 11 de abril de 2023 se habilitó la nueva versión del formulario, que incluye ajustes en las validaciones y funcionalidad en cumplimiento a la sentencia No. 110-21-IN/22, de fecha 28 de octubre de 2022, publicada en el Registro Oficial en la Edición Constitucional No. 160 del 11 de enero de 2023.
- **Formulario ISD exentas.** – Desde el 27 de abril del 2023 se encuentra publicada la nueva versión del formulario mediante el cual se incrementan nuevos casilleros que permitirá el uso del formulario no solo a las IFI's sino a otros contribuyentes.
- **Calculadora tributaria para aplicación de la Ley de Economía Familiar - LEFAM.**- Desde el 14 de junio del 2023 se encuentra publicada en la página institucional www.sri.gob.c la calculadora tributaria, que permite al contribuyente consultar la reducción en el Impuesto a la Renta de Personas Naturales.
- **Formulario múltiple de pagos.** – Durante el mes de junio del 2023 se realizan ajustes que permita una mejor integración con el proceso Gestión de Cobro.

A partir del 21 de agosto del 2023 se procede a parametrizar los campos: impuesto, interés y multa en la generación del formulario múltiple de pagos automático que se encuentra integrado con el proceso de Gestión de Cobro.

- **Formulario de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta.** - Desde el 25 de agosto de 2023 se encuentra disponible la nueva versión del Formulario de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta, que incluye los casilleros correspondientes a Pronósticos Deportivos conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar.

Como parte de las implementaciones de las nuevas versiones de formularios, se realizaron, entre otras las siguientes actividades:

- Capacitaciones internas y externas
- Emisión de boletines comunicacionales

- Publicación de guías, catálogos e instructivos.

Se implementaron mejoras a la consulta de Impuesto a la Renta Causado y Salida de Divisas, disponible en la web institucional.

A continuación, se presenta cuadros estadísticos con la variación en la cantidad de formularios presentados por los contribuyentes en el Sistema de Entrega y Recepción el Línea durante el periodo enero a diciembre de 2023 en comparación al mismo periodo del 2022.

TABLA No. 28 Formularios presentados (ene-dic 2022-2023)

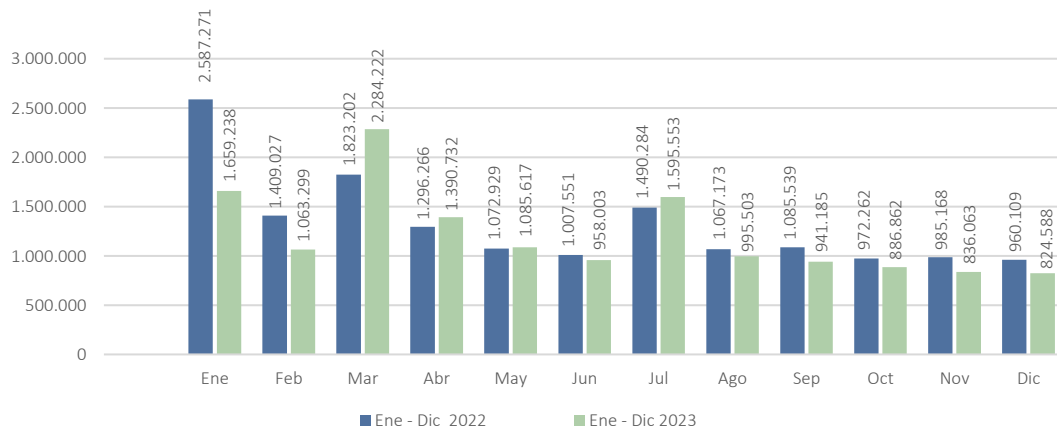
Mes	ene – dic 2022	ene – dic 2023	% de Variación (2022-2023)
Enero	2.587.271	1.659.238	-35,87
Febrero	1.409.027	1.063.299	-24,54
Marzo	1.823.202	2.284.222	25,29
Abril	1.296.266	1.390.732	7,29
Mayo	1.072.929	1.085.617	1,18
Junio	1.007.551	958.003	-4,92
Julio	1.490.284	1.595.553	7,06
Agosto	1.067.173	995.503	-6,72
Septiembre	1.085.539	941.185	-13,3
Octubre	972.262	886.862	-8,78
Noviembre	985.168	836.063	-15,13
Diciembre	960.109	824.588	-14,12
Total	12.839.242	11.973.352	-6,74

Elaborado por: Departamento Nacional de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Cubo de información de Infoview

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

GRÁFICO No. 13 Formularios presentados (ene-dic 2023)



Elaborado por: Departamento Nacional de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Cubo de información de Infoview

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

2.1.8 Anexos

- **Anexo de Gastos Personales.** - Conforme lo dispuesto a la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19 a partir del 25 de enero de 2022 se encuentra a disposición la nueva versión del anexo para el período fiscal 2022.

Desde el 22 de diciembre de 2023 se encuentra disponible la nueva versión del Anexo de Gastos Personales para el período fiscal 2023, que incluye el registro de cargas familiares conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar.

- **Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores.** - Conforme lo dispuesto en la Resolución NAC-DGERCGC22-0000065 a partir del 3 de marzo de 2023 se encuentra a disposición la fase I de implementación del anexo.
A partir del 25 de julio de 2023 se encuentra implementada la fase II del anexo, en esta versión se incluyeron las reformas para la presentación de la composición societaria emitida mediante Resolución No. NAC-DGERCGC22-00000065 de fecha 13 de enero de 2023 y la actualización del listado de paraísos fiscales y regímenes fiscales preferentes de acuerdo a lo dispuesto mediante Resolución No. NAC-DGERCGC22-00000049 de fecha 3 de octubre de 2022.
- **Anexo reporte de información sobre bienes inmuebles y espectáculos públicos – GAD.** - Desde el 17 de mayo del 2023 se pone en producción el nuevo anexo con el fin de dar cumplimiento a la Resolución No. NAC-DGERCGC22-00000041 publicada R.O. Tercer Suplemento No. 137 con fecha 30 de agosto de 2022, en la cual el Servicio de Renta Internas aprobó y estableció las normas de presentación del anexo en mención, en el cual los Gobiernos Autónomos Descentralizados se encuentran obligados a presentar la información que consta en sus catastros, registros u otras bases de datos sobre; bienes inmuebles y espectáculos públicos ocasionales que cuenten con la participación de extranjeros no residentes.
- **Anexo Relación de Dependencia.** – Se realiza la modificación en el programa para elaboración del anexo para permitir el ingreso de los registros masivos y generación del formulario 107 para el período fiscal 2022. Desde el 13 de diciembre de 2023 se encuentra disponible la nueva versión del Anexo de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta – RDEP para el período fiscal 2023, que incluye los campos para identificar a: "Tipo de empleador", "Ente de seguridad social" y "Número de cargas familiares para rebaja de gastos personales conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar.
- **Anexo Transaccional Simplificado.** - Con fecha 28 de septiembre de 2023 se implementó la nueva versión del anexo ATS que incluye los campos y porcentajes correspondientes a Pronósticos Deportivos. Como insumo del proceso propuesto por el Departamento de Riesgos Tributarios para simplificación del Anexo ATS, se procedió a realizar un análisis de alto nivel relacionado con la información que contiene el Anexo Transaccional Simplificado ATS con base en el Catálogo vigente (esquema 2020 en adelante) y cotejó cada campo de las secciones del anexo: Identificación del informante, Compras, Ventas, Exportaciones y otros ingresos del exterior, Emisoras de tarjetas de crédito – RECAP, Administradora de fondos y fideicomisos, Comprobantes anulados, y Retenciones por rendimientos financieros - IFI's con la información que dispone el Sistema de Comprobantes Electrónicos.
- Como parte del proceso de simplificación de formularios y anexos, y conforme definiciones de las áreas pertinentes se encuentran en fase de desarrollo la implementación de las nuevas versiones de los anexos:
 - Anexo reporte de operaciones y transacciones económicas financieras – ROTEF.
 - Reporte de Beneficiarios Finales y de la Composición Societaria" (REBEFICS) - anterior APS.

Para fortalecer las implementaciones de las nuevas versiones de anexos, se realizaron, entre otras las siguientes actividades:

- Capacitaciones internas y externas
- Emisión de boletines comunicacionales
- Publicación de guías, catálogos e instructivos.

A continuación, se presenta cuadros estadísticos con la variación en la cantidad de anexos presentados por los contribuyentes en el Sistema de Entrega y Recepción el Línea durante el periodo enero a diciembre de 2023 en comparación al mismo periodo del 2022.

TABLA No. 29 Anexos presentados (ene-dic 2022-2023)

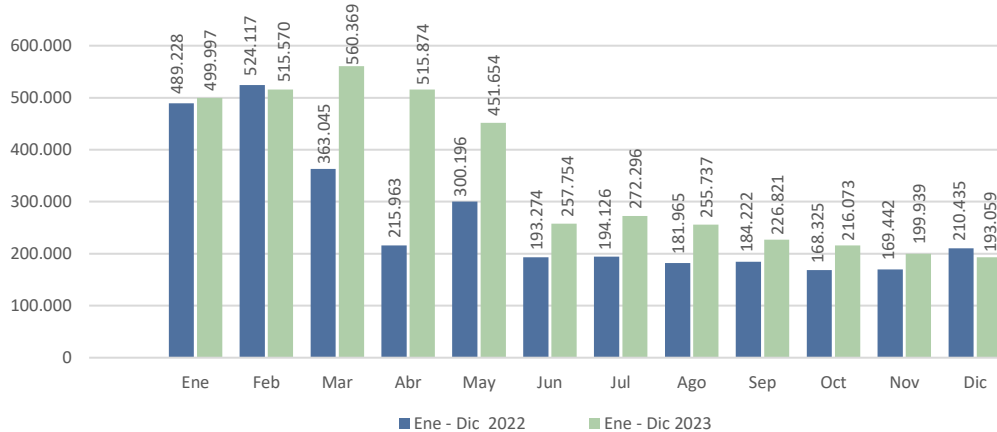
Mes	ene – dic 2022	ene – dic 2023	% de Variación
			(2022-2023)
Enero	489.228	499.997	2,2
Febrero	524.117	515.570	-1,63
Marzo	363.045	560.369	54,35
Abril	215.963	515.874	138,87
Mayo	300.196	451.654	50,45
Junio	193.274	257.754	33,36
Julio	194.126	272.296	40,27
Agosto	181.965	255.737	40,54
Septiembre	184.222	226.821	23,12
Octubre	168.325	216.073	28,37
Noviembre	169.442	199.939	18,00
Diciembre	210.435	193.059	-8,26
Total	3.194.338	4.165.143	30,39

Elaborado por: Departamento Nacional de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Cubo de información de Infoview

Fecha de corte: 31 de diciembre del 2023

GRÁFICO No. 14 Anexos presentados (ene-dic 2022-2023)



Elaborado por: Departamento Nacional de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Cubo de información de Infoview

Fecha de corte: 31 de diciembre del 2023

2.1.9 Certificados

A continuación, se presenta cuadros estadísticos con la variación en la cantidad de certificados generados en línea por los contribuyentes durante el periodo enero a diciembre de 2023 en comparación al mismo periodo del 2022.

TABLA No. 30 Certificados servicios en línea (ene-dic 2022-2023)

Mes	Cumplimiento Tributario	Cumplimiento Tributario para Contribuyentes no registrados o no activos en el RUC	Prescripción Herencias	Total Certificados en Línea	Total Certificados en Línea	% de Variación Mensual (2022-2023)
				ene - dic 2022	ene - dic 2023	
Enero	49.339	6.729	3.136	42.887	59.204	38,05
Febrero	31.438	5.055	2.610	40.382	39.103	-3,17
Marzo	46.856	7.512	3.834	52.668	58.202	10,51
Abril	41.324	6.917	2.201	46.659	50.442	8,11
Mayo	42.011	6.483	2.407	46.710	50.901	8,97
Junio	40.580	5.701	2.291	44.393	48.572	9,41
Julio	42.219	5.306	2.439	49.317	49.964	1,31
Agosto	45.261	5.952	2.418	53.048	53.631	1,10

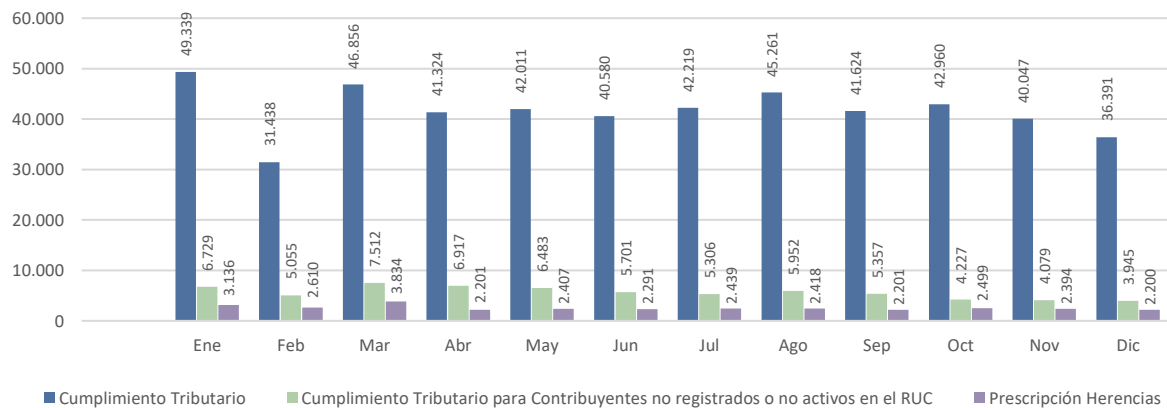
Mes	Cumplimiento Tributario	Cumplimiento Tributario para Contribuyentes no registrados o no activos en el RUC	Prescripción Herencias	Total Certificados en Línea		% de Variación Mensual (2022-2023)
				ene - dic 2022	ene - dic 2023	
Septiembre	41.624	5.357	2.201	49.326	49.182	-0,29
Octubre	42.960	4.227	2.499	51.557	49.686	-3,63
Noviembre	40.047	4.079	2.394	55.328	46.520	-15,92
Diciembre	36.391	3.945	2.200	54.201	42.536	-21,52
Total	500.050	67.263	30.630	586.476	597.943	1,96

Elaborado por: Departamento Nacional de Asistencia

Fuente: Cubo de información de Infoview

Fecha de corte: 31 de diciembre del 2023

GRÁFICO No. 15 Certificados generados servicio en línea (ene-dic 2022-2023)



Elaborado por: Departamento Nacional de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Cubo de información de Infoview

Fecha de corte: 31 de diciembre del 2023

2.1.10 Autorización de Transacciones

Hasta el 31 de diciembre del 2023 se ejecutaron las siguientes acciones, encaminadas a mejorar los aplicativos y servicios de comprobantes electrónicos expuestos:

- Implementación de mejoras en el aplicativo de emisión de comprobantes electrónicos facturador SRI (antes SRI y Yo), tales como:
 - Cambio de nombre del aplicativo a **facturador SRI** con una actualización de imagen y entorno gráfico, así como las rutas de acceso y certificados de seguridad.
 - En cumplimiento con los requisitos vigentes, se incluyeron las leyendas de Contribuyente Especial y Obligado a llevar contabilidad, las cuales aparecen automáticamente en los comprobantes electrónicos.
 - Se actualizó la plantilla para la carga masiva de productos optimizando su descarga y llenado.
 - Se habilitó la opción de editar el campo *Precio unitario* de productos, permitiendo que el emisor pueda modificar el precio directamente durante el llenado del comprobante.
 - Facilitación en el llenado de productos con textos predictivos.
 - Incorporación de botones de llenado rápido en la forma de pago.
 - Incorporación de la opción para descarga de reportes de comprobantes emitidos.
 - Actualización de manuales de uso y publicación de un video tutorial con la consecuente campaña comunicacional.
 - Actualización del logo, nombre y ruta de acceso del facturador SRI en el portal SRI en Línea y aplicativo Móvil

- Se habilitó la opción con la cual los contribuyentes pueden crear puntos de emisión por cada establecimiento de acuerdo con sus necesidades de emisión de comprobantes electrónicos.
- Implementación de mejoras para que las consultas y servicios disponibles de comprobantes electrónicos respondan de forma más rápida.
- En el mes de noviembre, se implementó la autorización para emisión de comprobantes electrónicos de oficio automática a contribuyentes obligados facilitando el cumplimiento de este deber formal.
- Comunicados a los proveedores de sistemas de facturación relacionados con cambios tecnológicos implementados en los sistemas de comprobantes electrónicos e información a considerar.
- Emisión de la Resolución No. NAC-DGERCGC23-00000004 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 257 publicado el 27 de febrero de 2023, mediante la cual se reformó a la resolución No. NAC-DGERCGC22-00000010, que establece las normas para la emisión de comprobantes de venta y documentos complementarios por la reducción de la tarifa general del impuesto al valor agregado (IVA) en la prestación de servicios definidos como actividades turísticas.
- Emisión de la Resolución No. NAC-DGERCGC23-00000005 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 257 publicado el 27 de febrero de 2023, mediante la cual se establecen las normas para la aplicación del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares RIMPE.
- A nivel nacional, se efectuaron talleres con los contribuyentes con actividad de servicio de taxis y transporte público intracantonal e interprovincial en buses a fin de socializar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en lo relacionado a facturación electrónica.
- Emisión de la Resolución NAC-DGERCGC23-00000023 publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 391 del 7 de septiembre 2023 relacionada con las regulaciones para el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes que ejerzan la actividad de transporte comercial en taxis y transporte público intracantonal e interprovincial en buses.
- Se realizó el análisis para limitar la cantidad de comprobantes físicos a los sujetos obligados a emitir comprobantes electrónicos, con lo cual se obtuvo definiciones incorporadas en una solicitud de cambio la cual ya fue ingresada y está en proceso de desarrollo.
- Se realizó la publicación de la información de comprobantes electrónicos y facturación electrónica en la página de Datos Abiertos.
- Con el fin de atender las necesidades y requerimientos de los Grandes Contribuyentes, se realizaron talleres de trabajo, los mismos permitirán analizar la viabilidad de implementaciones tecnológicas en el Sistema de Comprobantes Electrónicos.
- Participación en la Reunión Internacional sobre el Fortalecimiento de la Facturación Electrónica en Santacruz de la Sierra (Bolivia) en la cual se expuso las experiencias del Ecuador en la implementación de la facturación electrónica, así como los servicios habilitados utilizando su información y su uso en los procesos de control.
- Emisión del Informe para establecer los estados de transición de la información de comprobantes electrónicos con lo cual se define el tiempo de vida de dicha información.
- Elaboración del plan de continuidad de los servicios de comprobantes electrónicos y facturación física que garantizan la disponibilidad de los servicios críticos a mantenerse habilitados en casos de fuerza mayor.
- Análisis para la implementación del servicio de cesión de derechos de los cuales se emitió facturas electrónicas.
- Como parte del proceso de simplificación de formularios y anexos, se procedió a realizar un análisis de alto nivel relacionado con la información que contiene el Anexo Transaccional Simplificado ATS con base en el catálogo vigente y se cotejó cada campo de las secciones del anexo con la información que dispone el Sistema de Comprobantes Electrónicos. De esta acción se presentaron los resultados, mismos que servirán de insumo para la simplificación o eliminación del anexo.
- Con el fin de incluir a facturación electrónica dentro del Proyecto de Transformación Digital INTAX – Core Tributario, se realizó el levantamiento de insumos en el que se recopila información relacionada

con los aplicativos y servicios de facturación física y electrónica, características tecnológicas, usuarios, desarrollos realizados y pendientes, entre otros.

- Con el enfoque a la mejora continua, se atendieron reuniones con sujetos pasivos que brindan servicios de contabilidad y proveen servicios de facturación electrónica para identificar mejoras a implementarse en los servicios habilitados.
- Se realizaron las parametrizaciones necesarias para la recepción de comprobantes de retención emitidos por el Impuesto Único a los Operadores Deportivos.
- Implementación de la autorización automática para emisión de comprobantes electrónicos a contribuyentes obligados a emitir comprobantes electrónicos, simplificando el cumplimiento de sus obligaciones.
- Actualización de la versión del facturador gratuito de escritorio, con el cual se permite el firmado de comprobantes con certificados de firma digital emitidos con cédula e inclusión de nuevas entidades certificadoras.
- Actualización de la matriz de activos del proceso de Autorización de Transacciones.
- Actualización del catálogo de trámites lo cual facilita el entendimiento de los trámites disponibles para los contribuyentes

Facturación Física

A continuación, se presenta un cuadro estadístico con la variación en la cantidad de comprobantes obtenidos por los contribuyentes en el esquema de facturación física, esto es por autorizaciones a establecimientos autorizados, preimpresos y tiquetes de máquinas registradoras durante el periodo enero a diciembre de 2023 en comparación al mismo periodo del 2022:

TABLA No. 31 Variación del número de autorizaciones de facturación física obtenidas (ene-dic 2022-2023)

Zonal	ene - dic 2022	ene - dic 2023	Variación %
Zona 1	126.394	54.854	-56,60%
Zona 2	30.272	13.649	-54,91%
Zona 3	197.682	81.644	-58,70%
Zona 4	161.714	64.070	-60,38%
Zona 5	95.684	37.234	-61,09%
Zona 6	127.401	54.190	-57,47%
Zona 7	141.834	62.384	-56,02%
Zona 8	330.885	127.079	-61,59%
Zona 9	428.279	190.310	-55,56%
Total	1.640.145	685.414	-58,21%

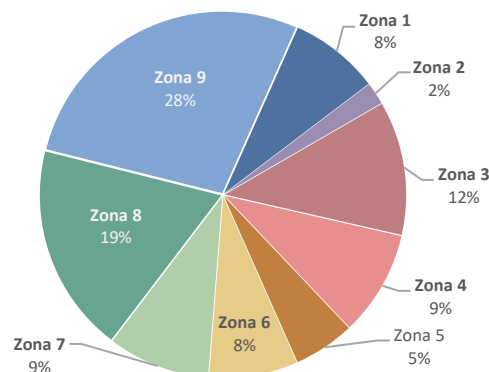
Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Cubo de Facturación-Discoverer

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

(*) La información detallada corresponde a la obtenida en la fecha de elaboración del presente informe

GRÁFICO No. 16 Porcentaje de autorizaciones de facturación física por zonal (ene-dic 2022-2023)



Elaborado por: Departamento Nacional de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Cubo de Facturación-Discoverer

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

(*) La información detallada corresponde a la obtenida en la fecha de elaboración del presente informe

Facturación Electrónica

**TABLA No. 32 Variación número de comprobantes electrónicos recibidos.
Desglose por Zonal y Tipo de Contribuyente (ene-dic 2022-2023)**

Zonal	ene - dic 2022			ene - dic 2023			Variación		
	Personas Naturales	Sociedades	Total	Personas Naturales	Sociedades	Total	Personas Naturales	Sociedades	General
Zonal 1	36.205.431	36.257.794	72.463.225	47.406.064	39.895.164	87.301.228	30,94%	10,03%	20,48%
Zonal 2	6.988.837	2.575.363	9.564.200	9.189.381	3.375.808	12.565.189	31,49%	31,08%	31,38%
Zonal 3	65.276.920	59.491.244	124.768.164	83.787.533	68.025.493	151.813.026	28,36%	14,35%	21,68%
Zonal 4	66.724.446	114.781.805	181.506.251	79.095.294	125.805.526	204.900.820	18,54%	9,60%	12,89%
Zonal 5	40.508.621	58.712.782	99.221.403	53.098.998	64.510.660	117.609.658	31,08%	9,87%	18,53%
Zonal 6	42.056.873	117.158.871	159.215.744	52.208.945	138.752.245	190.961.190	24,14%	18,43%	19,94%
Zonal 7	37.859.505	75.929.789	113.789.294	49.625.992	90.565.880	140.191.872	31,08%	19,28%	23,20%
Zonal 8	75.141.676	961.867.495	1.037.009.171	99.028.875	1.075.198.623	1.174.227.498	31,79%	11,78%	13,23%
Zonal 9	87.414.519	853.079.026	940.493.545	115.149.033	931.995.064	1.047.144.097	31,73%	9,25%	11,34%
Total comprobantes recibidos	458.176.828	2.279.854.169	2.738.030.997	588.590.115	2.538.124.463	3.126.714.578	28,46%	11,33%	14,20%

Elaborado por: Departamento Nacional de Asistencia

Fuente: Carpeta de comprobantes electrónicos-Infoview

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

(*) La información detallada corresponde a la obtenida en la fecha de elaboración del presente informe

El total de comprobantes electrónicos recibidos durante los meses de enero a diciembre de 2023 fue de 3.126.714.578 millones aproximadamente. La cantidad de comprobantes emitidos por personas naturales incrementó en un 28,46% y en sociedades en un 11,33%, lo cual podría traducirse en el cumplimiento de la obligatoriedad de emisión de comprobantes electrónicos establecida desde el 30 de noviembre de 2022.

A continuación, se detalla el número de contribuyentes autorizados a emitir comprobantes electrónicos:

**TABLA No. 33 Total de contribuyentes por zona con autorización para facturación electrónica.
Personas naturales y sociedades a diciembre de 2023**

Zonal	Personas Naturales	Sociedades	Total
Zona 1	166.147	15.057	181.204
Zona 2	34.022	4.408	38.430
Zona 3	205.229	17.893	223.122
Zona 4	228.053	17.649	245.702
Zona 5	136.574	11.152	147.726
Zona 6	149.240	17.469	166.709
Zona 7	149.089	16.850	165.939
Zona 8	445.858	75.625	521.483
Zona 9	503.208	74.975	578.183
Total:	2.017.420	251.078	2.268.498

Elaborado por: Departamento Nacional de Asistencia al Ciudadano

Fuente: Carpeta de comprobantes electrónicos-Infoview

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

(*) La información detallada corresponde a la obtenida en la fecha de elaboración del presente informe

Trazabilidad Fiscal

Trazabilidad Fiscal es un mecanismo de control que opera a través de la colocación y activación de un código o dispositivo físico denominado Componente Físico de Seguridad -CFS-, visible, adherido o impreso en los productos, en su tapa, envase, envoltura, empaque.

Este esquema de control debe ser aplicado por fabricantes o importadores para el consumo de bebidas alcohólicas y cigarrillos, y por productores nacionales de cerveza industrial, para lo cual cada sujeto pasivo debe contratar a su proveedor del servicio de identificación, autenticación, marcación, rastreo y trazabilidad fiscal, que deberá cumplir las especificaciones técnicas dispuestas por la Administración Tributaria.

Se emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC23-0000024 publicada en Segundo Suplemento de Registro Oficial No. 396 del 14 de septiembre de 2023, mediante la cual se eliminó del esquema de trazabilidad fiscal a la cerveza industrial importada y se modificó la periodicidad de entrega de información por parte de los proveedores del servicio.

Se mantuvo reuniones con la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria referente a la aplicación de la Normativa Técnica Sanitaria para el Control y Vigilancia Sanitaria de los establecimientos y productos de tabaco comercializados a nivel nacional, para identificar la aplicación del esquema de trazabilidad fiscal implementado por la Administración Tributaria, identificando cambios normativos que deberán ser analizados por dicha entidad.

Se elaboró y aprobó en Subcomité de Cambios Tecnológicos la solicitud de cambios No. C12675 “Trazabilidad CFS Activados” que se encuentra en desarrollo y mediante el cual se va a recibir, validar, guardar información y posterior explotación a través de la herramienta Infoview. Al mes de diciembre se encuentra en fase de pruebas funcionales en ambiente de preproducción.

Se mantuvo reuniones de intercambio de experiencias del esquema de trazabilidad fiscal implementado en Ecuador con las Administraciones Tributarias Panamá en el mes de febrero y República Dominicana en el mes de diciembre.

En cuanto a la atención de generación de códigos ICE – SKU, que corresponden a códigos únicos generados para identificar cada tipo de producto nuevo producido o importado, previo a la marcación y activación de productos con CFS, así como para la comercialización, durante el período de enero a diciembre se atendió 2.259 peticiones de creación de códigos.

La Administración Tributaria en busca de realizar un adecuado monitoreo de la implementación de trazabilidad fiscal por parte de los sujetos pasivos ha realizado las siguientes actividades entre enero y diciembre del año 2023:

- Emisión, publicación y actualización del documento “Guía Técnica - CFS (sellos fiscales): proveedores, tipos y lectura”, que permite a los sujetos pasivos conocer sobre las opciones de CFS y proveedores del servicio.
- Capacitaciones a sujetos pasivos: 5 capacitaciones con una asistencia total de 315 contribuyentes.
- Reforzar el conocimiento del personal de la Administración Tributaria a través de una capacitación masiva a los funcionarios del Departamento de Asistencia al Ciudadano del SRI a nivel nacional.
- Campañas de comunicación y difusión mediante correo electrónico y sistema de alertas y avisos dirigidas a productores, comercializadores y distribuidores de bebidas alcohólicas, cerveza industrial y cigarrillos: 3 campañas.
- Campañas de comunicación y difusión dirigidas a entidades públicas de control relacionado a la aplicación de Componentes Físicos de Seguridad mediante oficios: 4 campañas.
- Campañas de comunicación y difusión mediante reuniones y correo electrónico a importadores y proveedores del servicio de trazabilidad fiscal, para dar a conocer la emisión de la Resolución No. NAC-DGERCGC23-0000024: 11 reuniones y 28 notificaciones.

Cupos para la exoneración del ICE para el Alcohol. - Conforme establece la normativa tributaria relacionada al Impuesto a los Consumos Especiales, el alcohol tiene un beneficio de exoneración a través de la asignación del cupo por parte del Servicio de Rentas Internas; mediante el cual se analizan y atienden las solicitudes presentadas por los importadores de este producto. Durante el período de enero a diciembre se atendió 149 solicitudes.

TABLA No. 34 Activación de CFS por segmento (ene-dic 2022-2023)

Segmento	2022	2023	% de Variación (2022-2023)	Activación por Segmento 2023
Bebidas Alcohólicas	109.648.483	84.784.637	-22,68%	7,58%
Cerveza Industrial	1.002.860.686	1.009.227.874	0,63%	90,19%
Cigarrillos	32.603.493	24.932.509	-23,53%	2,23%

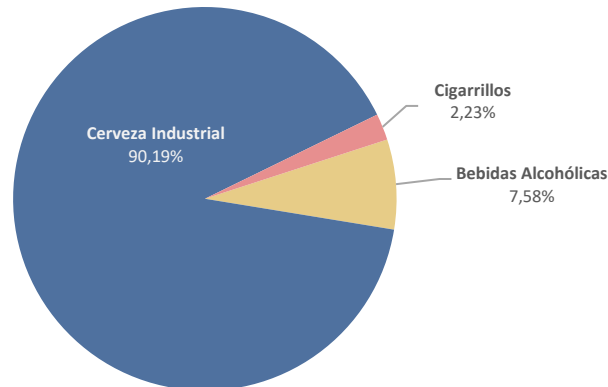
Total*	1.145.112.662	1.118.945.020	-2,29%	100,00%
--------	---------------	---------------	--------	---------

Elaborado por: Departamento Nacional de Asistencial al Ciudadano

Fuente: Base SIMAR y FTP de trazabilidad

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

GRÁFICO No. 17 Porcentajes de activaciones por segmento



Elaborado por: Departamento Nacional de Asistencial al Ciudadano

Fuente: Base SIMAR y FTP de trazabilidad

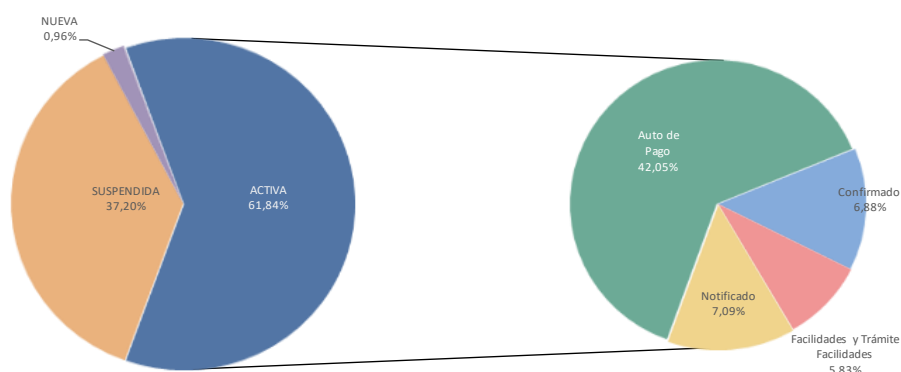
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

2.2 DEPARTAMENTO DE COBRO

De la cartera total registrada en el Sistema Nacional de Gestión de Cobro al 31 de diciembre del 2023, el 37,20 % corresponde a obligaciones cuya acción de cobro se encuentra suspendida por encontrarse impugnadas, reclamadas o en excepciones (Gráfico 1), mientras que el 61,84 % se encuentran en estados activos dentro del proceso de cobro, sobre estas obligaciones se mantienen acciones de cobro persuasivo automático ejecutadas a través del IVR (llamadas automáticas de voz) y envío de correos electrónicos masivos, en cada una de las provincias que forman parte de las 9 zonas y Grandes Contribuyentes, así como inicios y continuación de juicios coactivos.

El monto total suspendido sin intereses se encuentra en el orden de los 1.283,04 millones de dólares, representadas en 3.451 obligaciones. El valor original de las deudas firmes alcanza los 1.828,89 millones de dólares, distribuidos en 938.040 deudas.

GRÁFICO No. 18 % monto de cartera por tipo de estado (ene-dic 2022-2023)



Elaborado por: Cobro Nacional

Fuente: Base de Datos SRI

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

2.2.1 Gestión de Cartera

Cartera Activa

En la cartera activa a diciembre 31 de 2023, se puede observar que las Zonas 8 (Guayas) y Zona 9 (Pichincha) mantienen el 68,16% de participación del monto total de la cartera activa nacional.

Se puede visualizar que existe un incremento en la cartera activa frente a diciembre 2022 en USD 114,44 millones, principalmente debido a las acciones de control realizadas por la Administración Tributaria y autodeterminaciones por parte de los contribuyentes, así como a la generación permanente de intereses sobre las obligaciones.

El saldo a la presente fecha es de USD 3.492,38 millones.

TABLA No. 35 Cartera activa por zona. Comparativo (ene-dic 2022-2023) (Millones de USD)

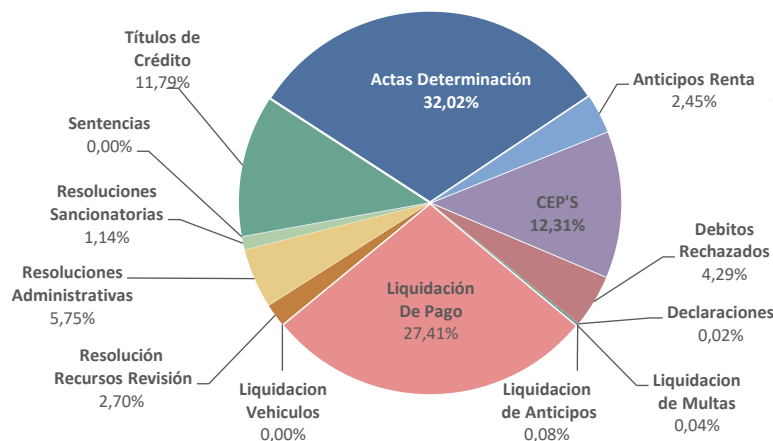
Dirección zonal	2022	2023	Monto original	Porcentaje	Número obligaciones	Saldo
	Monto original	Porcentaje	4,98	0,28%	18	6,64
Grandes Contribuyentes	7,62	0,44%	76,39	4,27%	55.683	133,06
Zona 1	73,14	4,22%	9,7	0,54%	14.171	14,5
Zona 2	10,38	0,59%	48,8	2,73%	61.733	77,15
Zona 3	50,31	2,94%	179,01	10,02%	115.728	360,3
Zona 4	166,38	9,83%	31,47	1,76%	43.908	59,77
Zona 5	31,54	1,82%	50,8	2,84%	56.921	91,67
Zona 6	47,55	2,71%	165,04	9,24%	69.576	258,56
Zona 7	155,31	9,07%	692,41	38,75%	302.993	1.441,82
Zona 8	643,77	38,41%	528,36	29,57%	208.825	961,38
Zona 9	544,59	30,42%	1.786,96	100,00%	929.556	3.404,86

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

GRÁFICO No. 19 Monto de cartera activa por tipo de documento (ene-dic 2023)



Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

El monto más importante dentro de la cartera activa son las Actas de Determinación que representan 32,02% (USD 585,65 millones), seguido de las Liquidaciones de Pago con el 27,41% (USD 501,23 millones), los comprobantes electrónicos de pago (CEP'S) no cancelados con el 12,31% (USD 225,06 millones), títulos de crédito con el 11,79% (USD 215,63 millones) y los débitos rechazados con el 4,29% (USD 78,50 millones). Considerando que el 19,07% corresponde a deudas auto determinadas por los contribuyentes y el 80,93% determinado por la Administración del total de la cartera activa.

Generación de Obligaciones:

Durante el período enero a diciembre 2023, se emitieron 978.900 obligaciones, siendo los comprobantes electrónicos de pago CEP'S, los de mayor representatividad con el 81,43% del total de obligaciones emitidas, seguido de los Débitos Rechazados con el 13,33% y las Resoluciones Sancionatorias con el 5,05%. Estos tres tipos de documentos representan el 99,81% del número total de obligaciones emitidas en este período. Adicionalmente, el total de obligaciones nos da como promedio mensual que se han ingresado 81.575 obligaciones para gestión de cobro.

**TABLA No. 36 Monto y número de obligaciones emitidas por tipo de documento.
Comparación (ene-dic 2022-2023) (Millones de USD)**

Tipo de Documento	ene - dic 2022		ene - dic 2023			Variación % 2022 - 2023 en Monto
	Monto Original	Número Obligaciones	Monto Original	Número Obligaciones	% No. Obligaciones	
Acta de Determinación Complementaria	7,96	10	1,24	3	0,00%	-84,42%
Acta Definitiva de Determinación	458,77	475	245,81	359	0,04%	-46,42%
Acta de Mediación			13,68	36	0,00%	0,00%
Anticipos Renta						
CEP's	566,97	1.153.020	393,81	797.111	81,43%	-30,54%
Débitos Rechazados	278,1	186.739	215,3	130.460	13,33%	-22,58%
Declaraciones						
Liquidación de Anticipos						
Liquidación de Multas	0,05	6	0,08	2	0,00%	52,04%
liquidación de Pago	89,24	609	72,89	545	0,06%	-18,32%
Liquidación de Vehículos						
Resolución de Recursos de Revisión	19,67	211	11,86	169	0,02%	-39,71%
Resoluciones Administrativas	153,11	1.134	94,43	728	0,07%	-38,33%
Resoluciones Sancionatorias	8,89	35.101	9,92	49.438	5,05%	11,59%
Sentencia	0,39	7	0	10	0,00%	-100,00%
Título de Crédito	9,14	61	18,77	39	0,00%	105,36%
Total	1.592,29	1.377.373	1.077,79	978.900	100%	-32,31%

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Es importante señalar, que si bien existe un número importante de Comprobantes Electrónicos de Pago rechazados (797.11 deudas), Débitos Rechazados (130.460 deudas), generados por la presentación en internet de declaraciones sin pago no todos culminan en deuda cobrable debido a que pueden ser eliminados por declaraciones sustitutivas realizadas por los contribuyentes.

Facilidades de Pago

Entre enero a diciembre del 2023 el monto emitido por Facilidades de Pago asciende a USD 287,27 millones que corresponde a 14.722 obligaciones.

En el cuarto trimestre del año 2023 se refleja un decrecimiento en el número de obligaciones en comparación al año 2022 al igual que en el monto de facilidades emitidas; el periodo más alto en monto otorgado de facilidades de pago para el año 2023 se encuentra en el mes de abril donde se otorgaron facilidades de pago por un monto total de USD 165,77 millones correspondiente a 5.651 obligaciones que corresponde a la presentación de la declaración y pago del Impuesto a la Renta Sociedades.

El canal web se mantiene como el medio más utilizado por los contribuyentes para acceder a facilidades de pago, cuyo uso representa el 97,54% del monto en convenios emitidos.

**TABLA No. 37 Monto y número de facilidades de pago emitidas.
Comparación (ene-dic 2022-2023) (millones de USD)**

Mes	ene - dic 2022		ene - dic 2023		Variación % 2022 y 2023 en monto
	Monto	Número Obligaciones	Monto	Número Obligaciones	
Enero	10,97	1.211	9,64	557	-12,16%
Febrero	6,54	1.255	3,63	326	-44,52%
Marzo	23,09	1.797	23,17	1.847	0,33%
Abril	221,09	8.393	165,77	5.651	-25,02%
Mayo	35,85	2.686	31,43	2.335	-12,33%
Junio	8,22	1.105	10,51	920	27,81%
Julio	10,3	1.092	6,06	739	-41,17%
Agosto	18,18	793	8,28	716	-54,46%
Septiembre	10,98	605	12,94	535	17,85%
Octubre	4,47	514	5,85	420	30,87%
Noviembre	5,91	626	5,46	367	-7,61%
Diciembre	5,78	568	4,53	309	-21,63%
Total	361,39	20.645	287,27	14.722	-20,51%

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

TABLA No. 38 Monto y número de facilidades de pago emitidas (ene-dic 2022-2023)

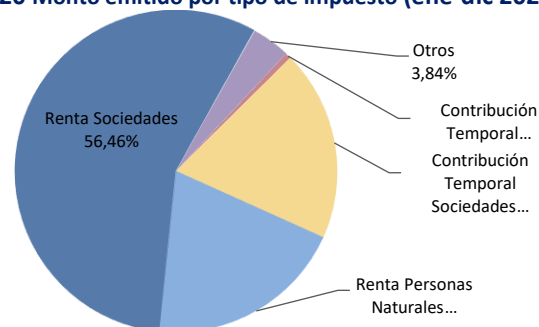
Mes	Web		Físico		Total Monto	Total Número Obligaciones
	Monto	Número Obligaciones	Monto	Número Obligaciones		
Enero	6,81	501	2,82	56	9,63	557
Febrero	3,54	314	0,82	12	4,36	326
Marzo	21,57	1.819	1,6	28	23,17	1.847
Abril	162,08	5.623	3,64	28	165,72	5.651
Mayo	31,13	2.314	0,28	21	31,41	2.335
Junio	10,16	906	0,35	14	10,51	920
Julio	5,82	728	0,24	11	6,06	739
Agosto	7,53	689	0,75	27	8,28	716
Septiembre	11,36	523	1,58	12	12,94	535
Octubre	5,29	414	0,56	6	5,85	420
Noviembre	3,45	351	2,01	16	5,46	367
Diciembre	2,71	304	1,82	5	4,53	309
Total	271,45	14.486	16,47	236	287,92	14.722
Porcentaje de Representación	94,28%	98,40%	5,72%	1,60%		

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

GRÁFICO No. 20 Monto emitido por tipo de impuesto (ene-dic 2023)



Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Acción Persuasiva

La Gestión Persuasiva realizada por el Departamento Nacional de Cobro de enero a diciembre de 2023, se enfocó en realizar campañas personalizadas enviadas a través de los diferentes mecanismos persuasivos, con el objetivo de abarcar todos los segmentos de los contribuyentes que mantienen deudas pendientes con la Administración Tributaria.

De enero a diciembre de 2023 el promedio mensual de acciones persuasivas alcanzó a 615.422 contribuyentes con un promedio en Cartera Activa de 300.786 contribuyentes, estas campañas se realizaron a través de los siguientes mecanismos persuasivos:

- IVR: Herramienta Genesys
- Correos Electrónicos: Cuenta (sri.info@infosri.gob.ec)

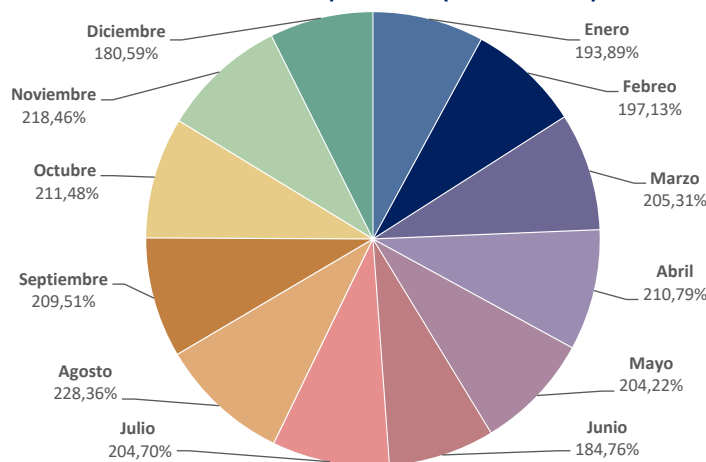
El sistema de llamadas automáticas de voz (IVR) realizó 961.746 gestiones de enero a diciembre de 2023 con un promedio mensual de 80.145 llamadas realizadas a contribuyentes con deudas pendientes.

Con respecto a los correos electrónicos se realizaron 209 campañas de enero a diciembre de 2023 en cual se persuadieron a 6.423.322 contribuyentes, el envío de los correos electrónicos se realizó a través de la cuenta genérica cobrossri@infosri.gob.ec utilizando el aplicativo Gestión de la Documentación que es administrado por Secretaría General de acuerdo con cupo asignado.

A través de la herramienta se enviaron campañas generales de:

- Informativos general deudas pendientes de pago
- Facilidades de pago Vencidas
- Facilidades de pago por Vencer
- Facilidades de pago cuenta inválida
- Susceptible de Facilidades de pago
- General Deuda Servidores Públicos
- General Deuda Empresas Públicas
- Contribución Única Temporal

GRÁFICO No. 21 Gestión persuasiva (ene-dic 2023)



Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado por: Cobro Nacional
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Acción Coactiva

En el plan de cobro planificado para el presente año se han definido la ejecución de acciones coactivas tendientes a alcanzar una recaudación efectiva de las obligaciones tributarias pendientes de pago, dando prioridad a las obligaciones confirmadas, determinadas por la Administración o aquellas generadas por declaraciones que se originen en procesos de control tributario. En tal sentido, la gestión de cobro a través del ejercicio de la jurisdicción coactiva se ha enfocado en continuaciones de procedimientos coactivos, inicio de Autos de Pago y mantenimiento de la cartera con riesgo de prescripción.

Por lo expuesto, corresponde presentar la situación de la gestión coactiva (Inicio de Procedimientos Coactivos de enero a diciembre del año 2023 y Continuaciones realizadas.)

TABLA No. 39 Inicio procedimientos de ejecución coactiva (ene-dic 2023) (millones de USD)

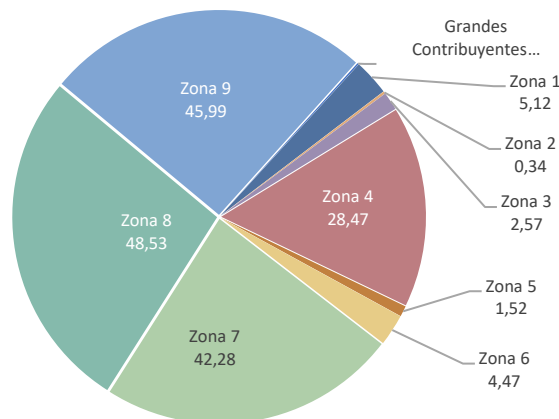
Gestión Coactiva - Inicio Procedimientos			
Zona	Número de Inicios	Número Obligaciones	Monto Gestionado
Grandes Contribuyentes	10	16	0,21
Zona 1	443	1.631	5,12
Zona 2	436	1.543	0,34
Zona 3	338	1.710	2,57
Zona 4	502	3.452	28,47
Zona 5	378	1.280	1,52
Zona 6	958	4.857	4,47
Zona 7	756	4.718	42,28
Zona 8	1.255	10.829	48,53
Zona 9	505	7.335	45,99
Total	5.581	37.371	179,5

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

GRÁFICO No. 22 Monto gestionado por inicio procedimientos de ejecución coactiva (millones de USD)



Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

TABLA No. 40 Continuaciones a procedimientos de ejecución coactiva (ene-dic 2023) (millones de USD)

Gestión coactiva - continuaciones a procedimientos			
Zona	Número de continuaciones	Número obligaciones	Monto gestionado
Grandes Contribuyentes	5	11	0,42
Zona 1	1.296	5.776	83,49
Zona 2	593	2.826	10,63

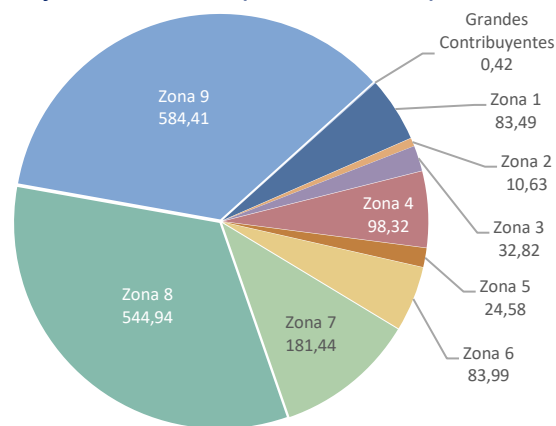
Gestión coactiva - continuaciones a procedimientos			
Zona	Número de continuaciones	Número obligaciones	Monto gestionado
Zona 3	1.437	8.075	32,82
Zona 4	453	2.203	98,32
Zona 5	1.286	5.464	24,58
Zona 6	1.017	6.924	83,99
Zona 7	2.553	13.642	181,44
Zona 8	2.110	13.501	544,94
Zona 9	2.356	17.760	584,41
Total	13.106	76.182	1.645,04

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

GRÁFICO No. 23 Monto gestionado por continuaciones a procedimientos de ejecución coactiva (millones de USD)



Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

De enero a diciembre de 2023 se efectuaron remates y subastas en las zonas que tuvieron presupuesto para hacer las gestiones respectivas de saneamiento en los bienes, previo a la diligencia.

TABLA No. 41 Número de remates y subastas (ene-dic 2023)

Mes	Remates	Subastas
Enero	1	-
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	2	-
Mayo	3	17
Junio	3	1
Julio	6	-
Agosto	-	-
Septiembre	2	2
Octubre	2	0
Noviembre	0	0
Diciembre	5	1
Total	24	21

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Recaudación Cobro

Dentro del período enero a diciembre de 2023, la recaudación acumulada de Cobro es de USD 847,48 millones, con un decremento frente al período 2022 que alcanzó los USD 866,47 millones, el cual se debe principalmente a la situación económica que está atravesando el país posterior a la Crisis Sanitaria Derivada del COVID-19, al incremento de la seguridad y la aprobación de la ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo.

Así como el mayor porcentaje de la Cartera Activa corresponde a las Zonas 8 (Guayas), Zona 9 (Pichincha) y Grandes Contribuyentes, la recaudación de las dos zonales y de Grandes Contribuyentes corresponde el 66,64% del total recaudado por los departamentos zonales de cobro.

TABLA No. 42 Recaudación cobro zonal (ene-dic 2022-2023) (millones de USD)

Zona	Provincia	Recaudación Cobro		% del Total Nacional
		2022	2023	
Grandes Contribuyentes	Total Grandes Contribuyentes	147,32	150,56	17,76%
Zona 1	Carchi	2,47	2,13	0,25%
	Esmeraldas	7,18	10,26	1,21%
	Imbabura	12,84	11,78	1,39%
	Sucumbíos	3,83	3,55	0,42%
	Total Zona 1	26,32	27,73	3,27%
Zona 2	Napo	2,23	2,05	0,24%
	Orellana	4,8	5,81	0,69%
	Total Zona 2	7,03	7,87	0,93%
Zona 3	Chimborazo	7,05	6,49	0,77%
	Cotopaxi	13,04	14,52	1,71%
	Pastaza	2,02	1,79	0,21%
	Tungurahua	26,55	24,93	2,94%
	Total Zona 3	60,19	47,74	5,63%
Zonal 4	Manabí	40,67	35,54	4,19%
	Santo Domingo de los Tsáchilas	19,51	18,16	2,14%
	Total Zona 4	15,02	53,7	6,33%
Zonal 5	Bolívar	1,56	1,41	0,17%
	Galápagos	4,13	3,87	0,46%
	Los Ríos	14,08	12,13	1,43%
	Santa Elena	5,97	6,68	0,79%
	Total Zona 5	25,74	24,1	2,84%
Zonal 6	Azuay	45,78	37,32	4,40%
	Cañar	3,7	2,83	0,33%
	Morona Santiago	3,61	3,87	0,46%
	Total Zona 6	53,09	44,02	5,19%
Zonal 7	El Oro	60,76	53,84	6,35%
	Loja	11,16	10,17	1,20%
	Zamora Chinchipe	6,53	4,72	0,56%
	Total Zona 7	78,45	68,74	8,11%
Zonal 8	Guayas	216,78	214,89	25,35%
	Total Zona 8	216,78	214,89	25,35%
Zonal 9	Pichincha	202,9	199,55	23,54%
	Total Zona 9	202,9	199,55	23,54%
Total Nacional		866,47	847,78	98,95%

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Reintento de Débito

Con el objetivo de incrementar la recaudación de la Administración Tributaria, se ejecuta diariamente el proceso de Reintento de Débito en deudas generadas por débitos rechazados y comprobantes electrónicos de pago (CEP's).

El proceso de Reintento de débito se aplica para declaraciones realizadas por los contribuyentes con Otras formas de pago o Convenio de Débito, que no han sido canceladas en su primer intento y se convierten en deuda firme en el Sistema Gestión de Cobro. El débito de estas deudas se realiza al total del impuesto más los intereses correspondientes generados a la fecha del proceso.

En el primer trimestre del año 2023, el proceso de reintento logró recaudar USD 45,38 millones en 79.593 obligaciones; siendo enero el mes de mayor recaudación con USD 18,14 millones.

Para la optimización de este proceso, se solicitó la depuración de cuentas inválidas ingresadas por los contribuyentes mediante el portal de la Administración, a fin de que el proceso utilice únicamente cuentas que generen posibilidad de débito y cobro efectivo.

Mediante la publicación de la Resolución No. NAC-DGERCGC22-00000050 en noviembre de 2022, la cual hace referencia a la Obligatoriedad del Registro del Convenio de Débito para el Pago de Impuestos, se pretendía lograr mayor recaudación mediante débito bancario; lo cual se ve reflejado en un incremento del 15,59% de recaudación con relación al primer trimestre del año anterior.

En el segundo semestre del año, la recaudación por débitos automáticos alcanzó USD 48,29 millones en 95.815 obligaciones, convirtiéndose el mes de abril como el período de mayor recaudación por obligaciones de Renta Naturales y Contribución Temporal de Sociedades.

Adicionalmente, cabe destacar que la mayor parte de obligaciones en el período de abril fue recaudada por declaraciones en las que el contribuyente elige Otras Formas de Pago como método de liquidación de su deuda.

Para el tercer trimestre del año 2023, se observa un declive en la recaudación por reintento de pago, el cual se visualiza más notorio respecto del anterior, considerando que en los meses de abril y mayo se contaba con recaudación por Impuesto a la Renta de año 2022.

La recaudación trimestral alcanzó un total de USD 31,83 millones en 56.864 obligaciones, las que corresponden principalmente a impuestos como: IVA mensual, Retenciones en la Fuente e Impuesto a la Renta de Sociedades y Personas Naturales.

En el último trimestre del año, el proceso de reintento no logra incrementar su recaudación, y entre los principales motivos se visualiza la falta de cumplimiento por parte de los contribuyentes, en el ingreso de una cuenta bancaria válida para procesar sus débitos.

Adicionalmente, debido a la publicación de la Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo se suspende el proceso de reintento a partir del día 21 de diciembre de 2023, para no realizar el cobro de intereses y multas a obligaciones que podrían acogerse al beneficio.

La recaudación del último período trimestral del año alcanzó USD 152,99 millones en 279.693 obligaciones.

TABLA No. 43 Recaudación reintento (ene-dic 2023) (millones de USD)

Año	Mes	Débitos y CEP's confirmados		Efectividad Reintento	
		Obligaciones	Valor	Obligaciones	Valor
2023	Enero	27.347	18,14	1,28%	1,03%
	Febrero	21.072	10,84	1,33%	0,68%
	Marzo	31.174	16,41	1,33%	0,80%
	Abril	40.040	19,96	2,58%	1,13%
	Mayo	31.768	16,69	1,39%	0,81%
	Junio	24.007	11,64	1,08%	0,59%

Año	Mes	Débitos y CEP's confirmados		Efectividad Reintento	
		Obligaciones	Valor	Obligaciones	Valor
	Julio	19.849	11,42	1,17%	0,61%
	Agosto	20.991	11,48	1,10%	0,56%
	Septiembre	16.024	8,93	0,96%	0,44%
	Octubre	12.934	10,67	0,94%	0,55%
	Noviembre	22.730	10,55	2,05%	0,69%
	Diciembre	11.757	6,28	1,51%	0,65%
	Total	279.693	152,99	1,36%	0,71%

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

TABLA No. 44 Reintento por tipo de documento (ene-dic 2023) (millones de USD)

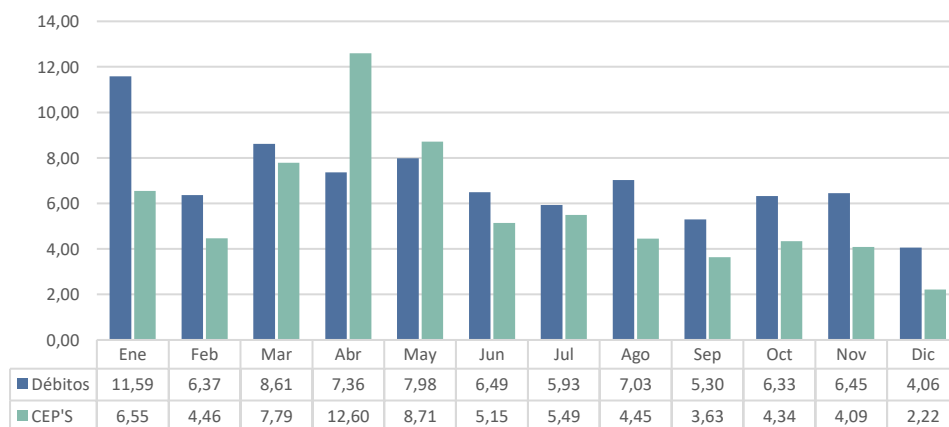
Año	Mes	Solicitudes Enviadas		Débitos Exitosos		CEP's Exitosos	
		Obligaciones	Valor	Obligaciones	Valor	Obligaciones	Valor
2023	Enero	2.133.284	1.762,68	8.455	11,59	18.892	6,55
	Febrero	1.582.117	1.601,44	6.139	6,37	14.933	4,46
	Marzo	2.344.252	2.062,51	7.830	8,61	23.344	7,79
	Abril	1.549.571	1.762,69	7.859	7,36	32.181	12,6
	Mayo	2.281.900	2.054,24	8.722	7,98	23.046	8,71
	Junio	2.217.852	1.975,37	5.804	6,49	18.203	5,15
	Julio	1.696.325	1.872,64	5.911	5,93	13.938	5,49
	Agosto	1.900.676	2.048,88	5.189	7,03	15.802	4,45
	Septiembre	1.675.409	2.015,30	5.307	5,3	10.717	3,63
	Octubre	1.375.219	1.922,63	5.501	6,33	7.433	4,34
	Noviembre	1.106.779	1.537,27	8.592	6,45	14.138	4,09
	Diciembre	778.098	966,03	4.169	4,06	7.588	2,22
	Total	20.641.482	21.581,66	79.478	83,5	200.215	69,49

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

GRÁFICO No. 24 Recaudación reintento (ene-dic 2023) (millones de USD)



Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

2.2.2 Grandes Contribuyentes

En el primer trimestre del año 2023, la recaudación de Cobro ascendió a USD 201,10 millones de los cuales USD 30,79 millones corresponden a Grandes Contribuyentes, lo cual representa el 15,31%, de la recaudación total de cobro para este período.

Para el segundo trimestre del año 2023, la recaudación de Cobro ascendió a USD 478,71 millones de los cuales USD 86,23 millones corresponden a Grandes Contribuyentes, lo cual representa el 18,01%, de la recaudación total de cobro para este período.

Para el tercer trimestre del año 2023, la recaudación de Cobro ascendió a USD 690,46 millones de los cuales USD 120,52 millones corresponden a Grandes Contribuyentes, lo cual representa el 17,46%, de la recaudación total de cobro para este período.

En el cuarto trimestre del año 2023, la recaudación de Cobro ascendió a USD 847,78 millones de los cuales USD 150,56 millones corresponden a Grandes Contribuyentes, lo cual representa el 17,76%, de la recaudación total de cobro para este período.

2.3 DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN Y REINTEGROS

Como parte del enfoque de simplificación y potenciar la efectividad en los procesos, el Departamento de Recaudación y Reintegro a través de sus Unidades ha trabajado en la incorporación y optimización de servicios, en la inclusión de mejoras en los procesos y sistemas, en la mitigación de riesgos y la implementación de planes de continuidad de las operaciones, mediante el desarrollo de funcionalidades tecnológicas, mejoras y automatización, cubos de información, documentación institucional, entre otros.

2.3.1 Registro y Control de Recaudación

Para atender las necesidades y requerimientos de las autoridades, diariamente se remite el “Reporte Interno de Seguimiento de la Recaudación DNRAC”, información que permite dar seguimiento ágil y oportuno a la gestión de la recaudación a fin de implementar acciones preventivas y reactivas que contribuyan al incremento de la recaudación y al cumplimiento de las metas establecidas a nivel Nacional y Zonal. A diciembre 2023 la recaudación acumulada superó los 17.419 millones con una variación del 1,49% con respecto al año anterior.

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. NAC-DGERCGC22-00000050 “ESTABLECER LA OBLIGATORIEDAD DEL REGISTRO DEL CONVENIO DE DÉBITO PARA EL PAGO DE IMPUESTOS” publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 182 de 2 de noviembre 2022, se ha efectuado campañas persuasivas de registro de cuentas bancarias a los contribuyentes, así como también se ha efectuado actividades de depuración y actualización masiva de registros de cuentas con el propósito de disminuir los débitos no exitosos de los procesos de órdenes y reintentos de débitos.

Como parte del seguimiento y monitoreo de los procesos recaudatorios y mecanismos de pago, se han efectuado acciones como la generación del reporte semanal del indicador brecha de pago en monto, la socialización de resultados a las Direcciones Zonales para su control y gestión oportuna, se incorporó en el servicio de pago en línea (internet) a las tarjetas del Banco Produbanco ampliando la cobertura y accesibilidad; y se está trabajando en la implementación de una nueva pasarela de pago, el rediseño del proceso de conciliación de valores recaudados de deudas, el rediseño de las consultas públicas de Recaudación dispuestas en el portal SRI en Línea, y en la creación y administración del repositorio único de cuentas para convenios de débito de los contribuyentes.

Recaudación por medio de pago y forma de pago

TABLA No. 45 Recaudación acumulada por medio de pago. Comparativo (ene-dic 2023) (miles de USD)

Descripción	2023					2022				
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total
Efectivo	2.887.071	3.411.486	2.454.802	2.385.368	11.138.727	2.990.295	3.209.979	2.528.273	2.559.392	11.287.938
Ley solidaridad (A)	318	573	544	571	2.006	533	338	866	905	2.643
Contribución patrimonio temporal	309.450	26.029	27.580	10.585	373.644	392.876	68.236	56.938	33.486	551.536
Títulos valores utilizados (B)	415.360	655.365	425.231	534.375	2.030.331	207.405	557.590	295.846	357.270	1.418.111
Otros (C)	60.812	61.055	62.796	53.011	237.674	29.910	62.884	69.285	95.005	257.084
SENAE (D)	581.514	625.317	646.751	599.737	2.453.318	647.300	648.111	733.739	670.189	2.699.340
Retenciones IVA SP y otros (e)	264.273	310.513	275.298	333.951	1.184.035	196.859	235.880	244.834	269.237	946.810
Total general	4.518.796	5.090.338	3.893.003	3.917.600	17.419.736	4.465.179	4.783.018	3.929.781	3.985.484	17.163.462
Variación 2023 / 2022					1,49%					

Elaborado por: Departamento de Recaudación y Reintegros

Fuente: Base de datos del SRI

Fecha de corte: 12 de enero de 2024

(A) Valor de recaudación por la Ley de Solidaridad, incluye todas las formas de pago

(B) Recaudación con títulos valores (notas de crédito SRI)

(C) Valores que se registran en la CUT por concepto de Hidrocarburos, coactivas y netos

(D) Valores de IVA e ICE reportados por el SENA E

(E) Valores de retenciones de IVA realizadas por las Instituciones del Sector Público y Universidades. Dictamen de la Corte Constitucional (No. 2-21-OP/21)

TABLA No. 46 Recaudación acumulada por tipo de impuesto. Comparativo (ene-dic 2023) (miles de USD)

Mes / Año	Valor (*)			Var.
	2023	2022	2021	2023 / 2022
Enero	1.684.785	1.555.877	1.303.436	8,29%
Febrero	1.122.719	1.036.015	944.792	8,37%
Marzo	1.711.291	1.873.288	1.200.189	-8,65%
Abril	2.398.191	2.190.623	1.424.443	9,48%
Mayo	1.360.671	1.330.620	1.063.918	2,26%
Junio	1.331.476	1.261.775	1.053.406	5,52%
Julio	1.280.718	1.241.595	1.099.999	3,15%
Agosto	1.299.149	1.291.181	1.073.188	0,62%
Septiembre	1.313.135	1.397.005	1.226.250	-6,00%
Octubre	1.281.530	1.306.325	1.163.389	-1,90%
Noviembre	1.235.683	1.300.472	1.174.034	-4,98%
Diciembre	1.400.387	1.378.687	1.249.121	1,57%
Total General	17.419.736	17.163.462	13.976.165	1,49%

Elaborado por: Departamento de Recaudación y Reintegros

Fuente: Base de datos del SRI

Fecha de corte: 12 de enero de 2024

(*) Incluye los valores recaudados de todas las formas de pago e impuestos administrados por el SRI

TABLA No. 47 Recaudación acumulada por tipo de impuesto. Comparativo (ene-dic 2023) (miles de USD)

Impuesto (A)	2023					2022				
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total
Total IVA (B)	2.112.680	2.108.267	2.121.463	2.101.850	8.444.261	1.961.022	1.975.670	2.077.804	2.119.999	8.134.496
IVA Interno	1.341.494	1.249.521	1.284.449	1.247.865	5.123.329	1.200.507	1.165.008	1.197.082	1.275.063	4.837.659
Retenciones IVA SP y Otros	264.273	310.513	275.298	333.951	1.184.035	196.859	235.880	244.834	269.237	946.810
IVA Externo SENA E	506.913	548.234	561.716	520.034	2.136.897	563.656	574.782	635.889	575.699	2.350.026
Renta	1.353.508	2.202.899	1.050.469	1.210.746	5.817.622	1.184.164	1.954.839	1.033.230	1.164.674	5.336.908
Total ICE (C)	216.961	206.865	211.204	191.579	826.608	220.662	202.008	229.139	205.276	857.085
ICE Interno	142.360	129.782	126.170	111.875	510.187	137.017	128.679	131.289	110.786	507.772
ICE Externo SENA E	74.601	77.083	85.034	79.703	316.422	83.644	73.329	97.850	94.490	349.313
ISD	278.740	275.820	274.778	258.906	1.088.244	328.348	317.720	317.040	310.526	1.273.634
Ley Solidaridad	318	573	544	571	2.006	533	338	866	905	2.643

Impuesto (A)	2023					2022				
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total
Contribución Patrimonio Temporal	309.450	26.029	27.580	10.585	373.644	392.911	68.236	56.938	33.486	551.571
Otros Impuestos	247.140	269.885	206.963	143.363	867.351	377.538	264.207	214.763	150.618	1.007.126
Total General	4.518.796	5.090.338	3.893.003	3.917.600	17.419.736	4.465.179	4.783.018	3.929.781	3.985.484	17.163.462
Variación						1,49%				

Elaborado por: Departamento de Recaudación y Reintegros

Fuente: Base de datos del SRI

Fecha de corte: 12 de enero de 2024

(A) Valor de recaudación por impuesto, incluye todas las formas de pago.

(B) Valores que se registran de IVA tanto de impuestos internos y externos; incluye los valores de retenciones de IVA realizadas por el SP y otros por el Dictamen de la Corte Constitucional (No. 2-21-OP/21)

(C) Valores que se registran de ICE tanto de impuestos internos y externos

Brecha de Pago en monto

La brecha de pago sobre las declaraciones recibidas a diciembre 2023 alcanza el 1,48%, obteniendo un decremento porcentual con respecto al año anterior del 0,21%.

La forma de pago con la brecha más elevada a diciembre 2023 es "Otras formas de pago" con el 4,63%; con relación al mismo período del año 2022, existe un decremento favorable del 1,56%.

TABLA No. 48 Brecha de pago en monto a diciembre 2023 (miles de USD)

Forma de pago	2022			2023		
	Monto Declaraciones No Pagadas	Monto Declaraciones Efectuadas	Brecha de Pago	Monto Declaraciones No Pagadas	Monto Declaraciones Efectuadas	Brecha de Pago
Convenios de debito	57.681	9.957.225	0,58%	50.864	9.965.521	0,51%
Otras formas de pago	152.227	2.458.490	6,19%	141.242	3.047.788	4,63%
Total general	209.909	12.415.715	1,69%	192.106	13.013.308	1,48%

Elaborado por: Departamento de Recaudación y Reintegros

Fuente: Base de datos del SRI

Fecha de corte: 12 de enero de 2024

2.3.2 Reintegro

El reintegro tributario durante el período enero a diciembre 2023, alcanzó los USD 2.855 millones, a través de una permanente ejecución de lo dispuesto en actos administrativos y judiciales que reconocen la devolución de impuestos.

Su enfoque estratégico específico incorpora el aporte a la equidad del sistema tributario, como su principio constitucional medular, siendo los principales beneficiarios, los sectores productivos y los grupos de atención prioritaria, entre los que se encuentran personas de la tercera edad y con discapacidad.

TABLA No. 49 Mecanismos de reintegro comparativo (ene-dic 2023) (miles de USD)

Mes	Mecanismo Reintegro					
	Notas de Crédito	Reconocimiento Presupuestario Min. Fin.	Acreditaciones	Compensaciones	Total	% Variación mensual 2023
Enero	229.791	5.563	34.675	2.209	272.238	
Febrero	146.635	18.232	36.536	1.651	203.054	-25,41%
Marzo	205.153	6.452	62.710	1.745	276.060	35,95%
Abril	153.851	15.711	81.019	1.208	251.789	-8,79%
Mayo	122.141	11.163	47.675	1.935	182.913	-27,35%
Junio	150.193	4.669	52.155	1.663	208.681	14,09%
Julio	129.687	12.990	55.081	1.643	199.401	-4,45%
Agosto	201.101	18.120	63.970	2.154	285.345	43,10%
Septiembre	146.461	7.276	50.611	1.970	206.317	-27,70%

Mes	Mecanismo Reintegro					% Variación mensual 2023
	Notas de Crédito	Reconocimiento Presupuestario Min. Fin.	Acreditaciones	Compensaciones	Total	
Octubre	281.648	3.959	26.277	1.924	313.809	52,10%
Noviembre	228.022	8.083	1.753	842	238.700	-23,93%
Diciembre	211.398	3.497	0	1.844	216.739	-9,20%
Total ene-dic 2023	2.206.081	115.715	512.462	20.789	2.855.046	
% Respecto del total	77,27%	4,05%	17,95%	0,73%	100,00%	
Total ene-dic 2022	1.747.901	216.844	462.565	19.547	2.446.857	
% De variación 2023-2022	26,21%	-46,64%	10,79%	6,35%	16,68%	

Elaborado por: Coordinación de Reintegro Tributario

Fuente: Sistema de Reintegro Tributario (RTB)

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Las notas de crédito son el principal mecanismo de reintegro, alcanzando en el 2023 el 77,27%, contribuyendo mediante el incentivo a esta forma de pago, a una mayor disponibilidad y menor afectación de recursos líquidos de la caja fiscal del Estado.

El impuesto de mayor devolución es el Impuesto al Valor Agregado, que representa el 58% del monto total del reintegro, destinado principalmente a determinados sectores económicos o a grupos de atención prioritaria, como un beneficio e incentivo establecido legalmente para la promoción de la actividad económica y productiva, así como del ahorro, la inversión o la reinversión. Lo siguen el Impuesto a la Renta con el 33% y el resto de los impuestos con el 9% restante.

La gestión del reintegro de valores, en relación con acreditaciones y reconocimiento presupuestario, es ejecutada en forma centralizada, a partir de actos administrativos y judiciales gestionados y liquidados por la Administración Tributaria. Sin embargo, en lo relacionado a emisiones de títulos valor se realiza en forma desconcentrada, es decir cada zonal realiza las emisiones de sus respectivos saldos desmaterializados y electrónicos.

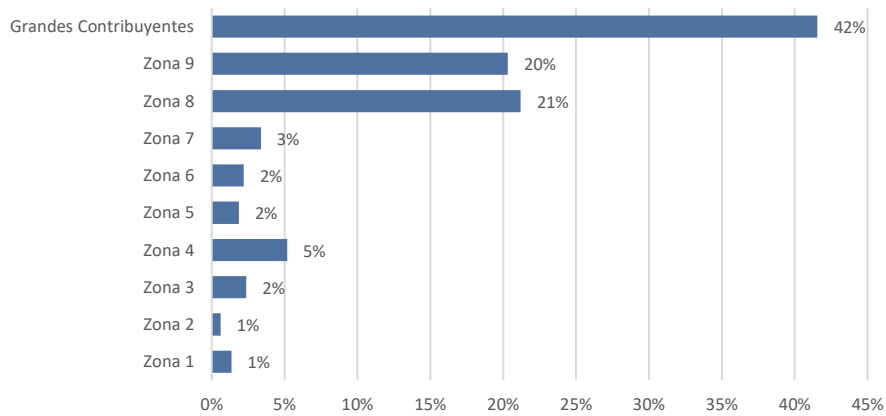
A partir del mes de octubre 2023 se han presentado problemas en la caja fiscal del Estado, para la asignación de recursos financieros por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, en la reposición de fondos de las cuentas de reintegro, lo cual no ha permitido ejecutar oportunamente los procesos de acreditación de las órdenes pendientes con forma de reintegro "Acreditación en cuenta", aun cuando el valor total de acreditaciones ha aumentado un 10,79% en el 2023, respecto del 2022.

Sobre este particular, el Servicio de Rentas Internas ha informado al Ministerio de Economía y Finanzas la situación actual de las cuentas (fondos rotativos) que mantiene el SRI en el Banco Central del Ecuador (BCE) para la reposición y pago del reintegro tributario; y ha solicitado la gestión para la reposición de fondos pendientes a fin de gestionar la acreditación de los valores pendientes.

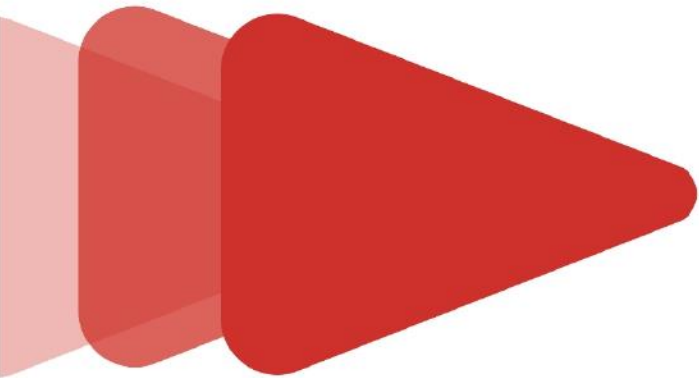
Cabe indicar que, durante el último trimestre, para el proceso de acreditación se han priorizados las liquidaciones efectuadas a los grupos prioritarios, que son las personas de la tercera edad y con discapacidad, representando el 98,75% del total de liquidaciones gestionadas durante dicho periodo y se ha gestionado el cambio de forma de acreditación de los contribuyentes que lo han solicitado para la emisión de títulos valor.

Los montos reintegrados mayormente corresponden a procesos generados por la Dirección de Grandes Contribuyentes con el 42%, seguido por la zona 8 y zona 9 con el 21% y 20% respectivamente, tal como se muestra a continuación:

GRÁFICO No. 25 Porcentaje de valores reintegrados por zona (ene-dic 2023)



Elaborado por: Coordinación de Reintegro Tributario
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL TRIBUTARIO



3. DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL TRIBUTARIO

La Dirección Nacional de Control Tributario de la mano con las estrategias que emprende esta Administración Tributaria, a través de sus Departamentos de Auditoría Tributaria, Gestión Tributaria y Fedatarios Fiscales, ha desarrollado definiciones técnicas asociadas a los fines del proceso de control, sobre los cuales se analizaron y estratificaron a los sujetos pasivos, así también a los sectores que se consideran esenciales para el Servicio de Rentas Internas, en el sentido de ser imperativos para mantener los niveles de cobertura, servicio y recaudación que abastezcan la economía del país.

Con el objetivo de incrementar la eficiencia y efectividad de las acciones de control, mediante la gestión de los procesos de control tributario extensivos, semintensivos e intensivos, en alineación al Plan Nacional de Cumplimiento Tributario, la Dirección Nacional de Control Tributario desarrolla las siguientes responsabilidades y atribuciones:

- a) Dirigir, planificar, coordinar y controlar la gestión y actuaciones de las unidades administrativas de la Dirección Nacional de Control Tributario;
- b) Definir las políticas, normas y demás lineamientos para la identificación y el registro de los contribuyentes, control del catastro tributario, la autorización y control de transacciones, entrega y recepción de información fiscal, gestión de infracciones, control de omisos, inconsistencias, diferencias y auditoría tributaria, en alineación al Plan Nacional de Cumplimiento Tributario.
- c) Definir las políticas, normas y demás lineamientos para el cierre de brecha de inscripción, facturación, presentación y veracidad en alineación al Plan Nacional De Cumplimiento Tributario.
- d) Establecer políticas, normas, lineamientos y demás disposiciones necesarias para la elaboración, documentación, ejecución y supervisión de los planes, programas, y acciones a cargo de la Dirección Nacional de Control Tributario.
- e) Promover, gestionar y concretar acciones de carácter interinstitucional a nivel estatal y de gremios privados tendientes a generar alianzas estratégicas para potenciar control tributario, por medio de las correspondientes actuaciones conjuntas.
- f) Coordinar y aprobar el plan anual de operaciones de fedatarios fiscales.
- g) Administrar el personal asignado al proceso en las distintas jurisdicciones.
- h) Ejercer las atribuciones que sean delegadas por la autoridad institucional mediante el acto administrativo correspondiente, en el ámbito de su competencia.

En este contexto, se efectuó la programación de controles a ser ejecutados en los Departamentos de Auditoría Tributaria y Gestión Tributaria de las Direcciones Zonales y Distritales, para lo cual se contempló la aplicación de diferentes estrategias aplicables al control tributario. Complementariamente se monitoreo y supervisó los procesos de control que se ejecutan en las unidades operativas a escala nacional.

3.1 ÉNFASIS ENERO - DICIEMBRE 2023

- Derivado de las actuaciones de control de los procesos de Gestión y Auditoría, durante el período enero a diciembre de 2023 se generó un rendimiento total de **USD 454,26 millones** superando la meta del año.
- En lo correspondiente a la brecha de veracidad, se finalizaron 4.056 procesos extensivos, 167 semi intensivos, 6 (GT) 192 intensivos y 49.484 procesos disuasivos que permitieron generar un rendimiento total de USD 154,50 (GT) 234,23 millones.
- En lo correspondiente a la brecha de presentación se generaron 3,4 millones de procesos de control, siendo el más representativo el disuasivo con 3,3 millones; el rendimiento total de esta brecha fue de USD 178,3 millones.

- Además del rendimiento generado en los procesos de Auditoría y Gestión Tributaria, es relevante mencionar los resultados obtenidos en los procesos relacionados con Grandes Contribuyentes, los cuales ascienden a **USD 393,96 millones**.

Asimismo, se cita a continuación los procesos de mayor relevancia realizados en este periodo:

- El Servicio de Rentas Internas generó PCR (Planes de Control Rápidos) a 94 contribuyentes regularizaron la contribución post COVID 19, registrando activos del exterior en la base de cálculo de la contribución, generado una recaudación efectiva de USD 3,59 millones y con un potencial de USD 5 millones.
- Como parte de la programación se inició el PCR de Estilo de Vida, que incluye el análisis del incremento patrimonial de 39 contribuyentes, generado una programación de controles que tuvo como resultado 6 casos regularizados, 16 casos justificados el posible incremento patrimonial, 10 casos inmatrimoniales y 7 procesos se mantienen en control.
- Como parte del PCR Electoral propuesto y desarrollado por la Dirección General y Subdirección General de Cumplimiento Tributario, el Departamento Nacional de Auditoría Tributaria participó durante los meses de junio a agosto con un diagnóstico tributario sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias a los candidatos a presidentes y vicepresidentes de la República del Ecuador. De los 12 candidatos se está ejecutando 1 proceso de control.
- Se promovió el pronto pago con el fin de optimizar el rendimiento de los controles efectuados en Auditoría y Gestión Tributaria, generando una recaudación en efectivo de USD 3,49 millones (GT) 12,41 millones.
- Dichas acciones se enfocaron en la categorización de la actividad económica de *influencers* y *anfitriones*, impulsadas con un plan comunicacional que promovió el registro y actualizaron de manera voluntaria del RUC. Para el caso de influencers, se emitieron 284 correos y 297 mensajes en redes sociales conminando a los sujetos pasivos a actualizar el RUC y comunicando las principales obligaciones tributarias. Asimismo, se realizaron 84 comparecencias a sujetos pasivos para regularizar las diferencias detectadas en ingresos de los cuales se generó una recaudación efectiva de USD 291.000.
- El control de beneficios tributarios de los períodos fiscales 2019 y 2020 enfocado en los contribuyentes que suscribieron contratos con CEPAL y en los contribuyentes que aplicaron una tarifa inferior a la general por varios conceptos como exportadores habituales, reinversión de utilidades, entre otros.
- Las acciones de control tendientes a verificar la deducibilidad de costos y gastos en estrategias masivas han generado USD 42,8 millones en los Departamentos de Gestión Tributaria a nivel nacional, durante el año 2023.
- Se han ejecutado controles de diferencias en ingresos a través de información que dispone la Administración Tributaria que permiten evidenciar subvaloración del ingreso en las declaraciones presentadas, en controles masivos se han generado USD 39,5 millones.
- El control de beneficios tributarios de los períodos fiscales 2019 y 2020 enfocado en la tarifa aplicada por varios segmentos de contribuyentes entre los que se destacan: exportadores y sujetos pasivos que registran reinversión de utilidades, han generado un rendimiento de USD 8,19 millones.
- A nivel nacional se han ejecutado acciones de control por retenciones efectuadas y no pagadas que han generado USD 39,54 millones.
- En el marco de impuestos reguladores como es el caso de ISD, los procesos de control relacionados con el uso de beneficios tales como exceso en el monto exento en los consumos con tarjetas de crédito y débito, en dividendos y financiamiento externo, así como el control de retorno de divisas producto de exportaciones han generado rendimiento de USD 9,71 millones en el período enero- diciembre.

Con el objetivo de promover el cumplimiento voluntario de las declaraciones de impuestos se han ejecutado las siguientes acciones de control:

- De forma global, durante el período enero- diciembre de 2023 se enviaron 3,38 millones de comunicados disuasivos tendientes a conminar a los sujetos pasivos a la regularización en la presentación de sus obligaciones tributarias, sean estas declaraciones o anexo.

- Difusión masiva de programas informativos para el cumplimiento oportuno y veraz de varias obligaciones tributarias dirigidas a segmentos de contribuyentes con comportamientos específicos (declarantes en cero, declarantes tardíos, declarantes con presentación de declaraciones sustitutivas recurrentes, entre otros), se realizó mediante el envío de más de 35 mil comunicados principalmente durante el primer semestre del año.
- En atención al Plan “Todos Contribuimos” la Dirección Nacional de Control Tributario realizó acciones tendientes a la identificación de anónimos fiscales que principalmente realizan operaciones económicas a través de plataformas digitales con énfasis en los segmentos de Influencers y anfitriones.
- En el periodo enero a diciembre 2023, las acciones de control ejecutadas permitieron la regularización a través de la inscripción en catastro de 1.455 *influencers* y 4.510 anfitriones.

3.2 GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN

3.2.1 INFORMACIÓN DESCRIPTIVA

Plan de Control Tributario 2023, elaboración, socialización, seguimiento y comunicación de resultados

La Dirección Nacional de Control Tributario alineada al Plan de Gestión de Cumplimiento 2023, enfrenta los riesgos de incumplimiento tributario y para mitigar dichos riesgos y reducir las brechas identificadas, se planifica y ejecuta estrategias de tratamiento preventivas y correctivas que permitan asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En tal sentido, a inicios del año se realizó la socialización del Plan de Control Tributario 2023, con la alineación de los riesgos tributarios priorizados y los objetivos estratégicos institucionales.

A través del anexo del plan de control tributario 2023 se diagraman los programas de control de origen nacional que serán procesados y suministrados a las Direcciones Zonales y Distritales lo que permite una adecuada planificación de labores y manejo estratégico de los riesgos y obligaciones a controlar, al cierre del período fiscal se han generado desde la Dirección Nacional 115 programas de control; 71 de ellos de la brecha de presentación, 38 de la brecha de veracidad, 4 de facturación, 4 de inscripción y 1 de pago.

Procesos de control relevantes de la línea masiva Gestión Tributaria

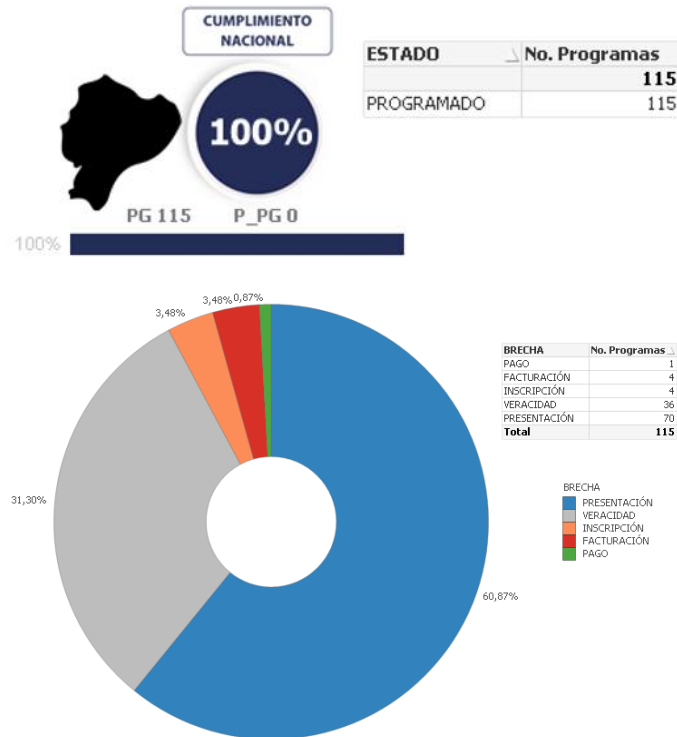
En atención a los ejes estratégicos por los que se rige el Plan de Control Tributario 2023, la programación ha cubierto, durante el período enero- diciembre 2023 principalmente las brechas de presentación y veracidad, propendiendo a motivar a la presentación oportuna de obligaciones tales como declaraciones y anexos así como la ejecución de procesos sancionatorios en los casos de omisión y a la generación de programas para la mitigación de riesgo, cobertura y emisión de actos administrativos correspondientes relacionados con la brecha de veracidad.

Se destaca en este período el inicio de procesos de control de carácter disuasivo relacionados con las diferencias identificadas en las declaraciones de Impuesto a la Renta 2022, con el objetivo de generar un cambio de comportamiento a través de la rectificación de valores. El resultado de esta gestión permitió en la fase disuasiva un rendimiento de USD 7,68 millones en impuesto causado.

Tal como se mencionó en la sección énfasis, el rendimiento de los programas de control relacionados con la brecha de veracidad se ha concentrado en la comunicación de diferencias por concepto de costos y gastos (29,02%), retenciones efectuadas no declaradas (26,81%) e ingresos (26,78%), que en conjunto representan más del 80% del rendimiento global de la referida brecha.

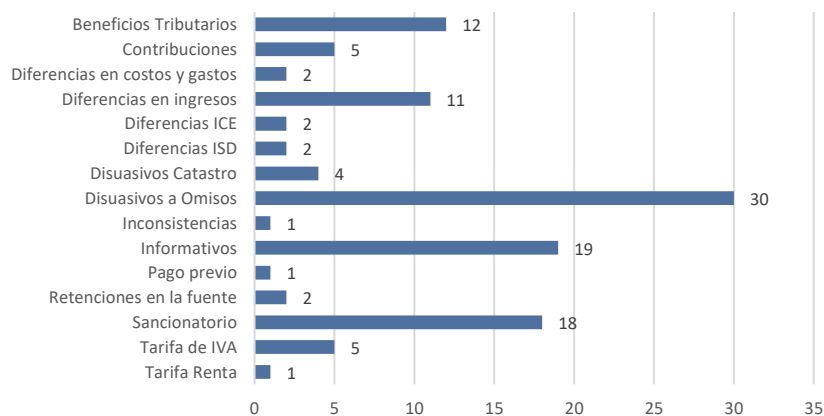
A continuación, se presenta un resumen de los distintos programas por brecha, por tipo de control y por alcance de la gestión que permiten conocer de manera ejecutiva la gestión planificada y programada que concluye con la ejecución en las Direcciones Zonales y Distritales:

GRÁFICO No. 26 Programas por brecha y tipo de gestión



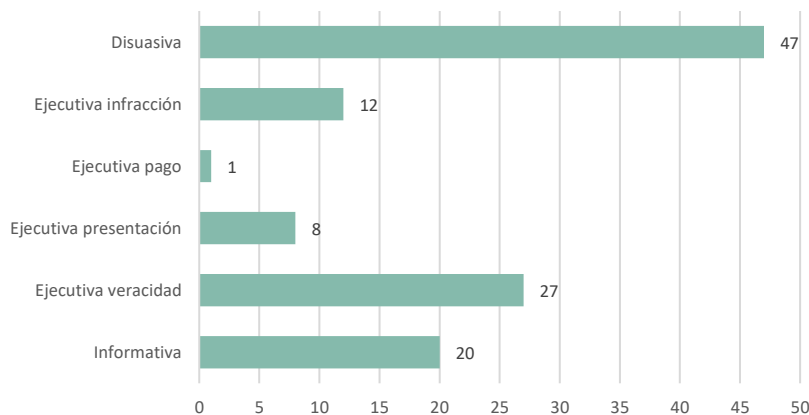
Elaborado por: Departamento Nacional de Gestión Tributaria
Fuente: Anexo 1 del Plan de Control Tributario 2023
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2023

**GRÁFICO No. 27 Principales riesgos gestionados
115 Programas de Control**



Elaborado por: Departamento Nacional de Gestión Tributaria
Fuente: Anexo 1 del Plan de Control Tributario 2023
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2023

GRÁFICO No. 28 Estrategias para la gestión de riesgos



Elaborado por: Departamento Nacional de Gestión Tributaria

Fuente: Anexo 1 del Plan de Control Tributario 2022

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2023

A continuación, se resumen los programas destacados correspondientes al período enero- diciembre 2023:

- **Control de omisos a dígito vencido:** Cada mes se realiza el control disuasivo de omisos inmediatamente después de su vencimiento de las obligaciones: IVA, Retenciones en la fuente, ICE, impuesto a la renta de personas naturales y sociedades régimen general y RIMPE; conforme a criterios de priorización estratégica, previo al vencimiento se realizan informativos de conformidad con el calendario tributario. Durante el período enero- diciembre de 2023, se generaron un total de 3,31 millones de controles disuasivos de omisidad de las obligaciones indicadas.
- **Control de veracidad a dígito caído- personas naturales y sociedades:** Con base en cruces de información reportada por el propio contribuyente o por terceros este tipo de controles de acción rápida se dirigieron a dos segmentos de sujetos pasivos: contribuyentes que consignaron valores ínfimos de ingresos en su declaración de impuesto a la renta y contribuyentes que presentaron su declaración con valores en cero, el mensaje principal enfatizó la diferencia entre lo declarado vs. la información que dispone el SRI y la solicitud de regularización inmediata.
- **Programas informativos de cumplimiento de obligaciones:** Durante el primer semestre del año 2023, se difundieron programas informativos para el cumplimiento oportuno y veraz de varias obligaciones tributarias, tales como: Anexo de gastos personales, impuesto a la renta de personas naturales, impuesto a la renta de sociedades, impuesto a la renta RIMPE y contribución temporal sobre el patrimonio de sociedades.
- **Acciones para la formalización de anónimos fiscales:** Se emprendieron acciones de control tendientes a identificar y catastrar a aquellos ciudadanos (anónimos fiscales) que comercializan bienes o servicios a través de plataformas digitales y redes sociales sin cumplir con sus obligaciones tributarias. Durante esta fase, los controles se enfocaron en aquellos contribuyentes que pertenecen al segmento de anfitriones.
- **Actividades de control en el marco del Comité Nacional de Soberanía Energética CONSE.** El Departamento de Fedatarios Fiscales en coordinación con el Departamento de Gestión Tributaria ha realizado acciones disuasivas a contribuyentes con actividad de pesca artesanal, a transportistas y comercializadores de GLP en zona de frontera. Los hallazgos identificados en los controles in situ, se han comunicado a las unidades de esta Administración Tributaria para su respectivo análisis y consideración dentro del respectivo proceso.
- **Identificación y Control a Servicios de Hospedaje realizada por Anfitriones.** - Esta Administración Tributaria dentro del "Plan Todos Contribuimos" inició una campaña para identificar y regularizar a

contribuyentes que prestan servicios de hospedaje a través de plataformas digitales; durante el año 2023 se ha identificado a 6.797 contribuyentes que realizan esta actividad.

- Al respecto esta Administración Tributaria realizó campañas informativas, disuasivas y capacitaciones a nivel nacional a este grupo objetivo, con el fin de informar sobre el correcto cumplimiento de sus obligaciones tributarias a 6.014 contribuyentes de los cuales con corte al 31 de diciembre de 2023 se han inscrito 4.505 contribuyentes.
- **Control IVA Artesanos.** Con el objeto de verificar la correcta aplicación de la tarifa del IVA y asegurar el pago del impuesto en actividades que por su naturaleza se encuentran gravadas con tarifa 12%, la Dirección Nacional de Control Tributario en atención al Plan de Control Justo, identificó contribuyentes calificados como artesanos, que facturan con tarifa 0% de IVA pese a haber superado los montos para llevar contabilidad. En marzo 2023 se iniciaron campañas informativas respecto de la aplicación de la tarifa de IVA 0% y 12%. Adicionalmente se iniciaron acciones de control respecto de las declaraciones de IVA presentadas en el ejercicio fiscal 2020. Con corte a diciembre se registra un rendimiento de USD 1,68 millones en este segmento de los casos que se encuentran finalizados.
- **Control de Impuesto a la Renta 2022 por trama de fraude fiscal por Devoluciones pagadas de forma indebida:** El Servicio de Rentas Internas identificó una posible trama de fraude en el proceso de devoluciones de impuesto a la renta que se realiza a través del canal internet, por lo que realizaron acciones disuasivas y ejecutivas tendientes recuperar los valores devueltos indebidamente. En relación con esta trama se efectuó el control disuasivo a 826 contribuyentes que solicitaron de forma indebida la devolución del saldo a favor del impuesto a la renta.
- **Control integral a la Contribución Temporal para el Impulso Económico y Sostenibilidad Fiscal Post COVID-19 de personas naturales:** A partir de la generación de bases de datos de diferencias y nuevos obligados a la Contribución, se analizó la base de datos para identificar grupos de sujetos pasivos como, por ejemplo: herencias, tenedores de inversiones, patrimonios identificados por matriz de activos, omisos, entre otros. Posteriormente se efectuaron diligencias de inspección a nivel nacional y zonal para conocer el comportamiento de las diferentes casuísticas identificadas, dichas diligencias en varios casos generaron el inicio de procesos ejecutivos y en otros la presentación de trámites por parte de los contribuyentes para la justificación de la obligación. En septiembre de 2023 se desconcentró a nivel nacional un gran porcentaje de la base de omisos para la gestión disuasiva y ejecutiva correspondiente cuyo objetivo es generar presencia fiscal y conminar a la presentación de la declaración y pago de la obligación. De forma paralela, desde agosto a noviembre de 2023 se programaron procesos ejecutivos focalizados en el análisis de deducciones e inversiones en primer nivel y su rebote en el patrimonio de la persona natural. Al cierre del período fiscal 2023 la recaudación del programa de control de veracidad es de 148 mil dólares, de los 49 casos programados, 4 encuentran cerrados con recaudación y la diferencia en ejecución para cierre en el período 2024.
- **Control de límites de deducibilidad en operaciones con partes relacionadas:** Se programaron 21 procesos de control ejecutivos y 187 disuasivos por riesgo identificado en exceso en el gasto deducible en operaciones efectuadas con partes relacionadas correspondiente al período fiscal 2021.
- **Beneficios tributarios 2019,2020 y 2021:** En atención al Plan de Control Tributario y manual de gasto tributario se analizó el universo de declarantes del Impuesto a la renta de los períodos fiscales 2019, 2020 y 2021 que colocaron valores en las casillas relacionadas con beneficios tributarios. El estudio de la base de datos llevó a generar tres programas de control para la atención del riesgo de mala aplicación de tarifa; específicamente la reducción de esta por acogerse a uno o más beneficios sin que se demuestre el cabal cumplimiento de requisitos; entre los principales temas sujetos a control fueron: reinversión de utilidades, exportadores habituales, autorización de CEPAI para rebaja en tarifa; la programación total fue de 86 casos. Al cierre del período fiscal 2023, la recaudación de este programa de control fue de USD 2,3 millones.

- **Control de pagos al exterior sin retención en la fuente:** Se programaron 200 procesos de control, entre ejecutivos y disuasivos con el objetivo de sancionar a los contribuyentes que no realizaron la correspondiente retención en la fuente en pagos al exterior, el rendimiento de este programa fue de USD 150.000.
- **Procesos sancionatorios.** - Una de las facultades de la Administración Tributaria es la aplicación de sanciones ante el incumplimiento de deberes formales. Durante el período enero – diciembre de 2023 se han generado los siguientes programas nacionales de carácter sancionatorio; sin perjuicio de las iniciativas zonales programadas en cada unidad ejecutora:

TABLA No. 50 Programas sancionatorios (ene-dic 2023)

Programa de Control	Período Fiscal	# Casos
Anexo CRS	2019,2020,2021	64
Anexo GADS	2020,2021	227
CUT Contribución Única y Temporal	2020, 2021,2022	282
Impuesto a la Renta	2019, 2022	675
IPT Informe Precios de Transferencia	2021	154
Facturación Electrónica	2023	84
Patente Minera	2022,2023	70
RIMPE Emprendedores	2022	34
RIMPE Negocio Popular	2022	38
Falta De Información Campo Placa/ Inconsistencias	2023	320
Total		1.948

Elaborado por: Departamento Nacional de Gestión Tributaria

Fuente: Anexo 1 del Plan de Control Tributario 2022

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2023

Un resumen de lo programado relacionado con la brecha de veracidad, durante el período enero-diciembre de 2023 se observa a continuación, el objetivo de estos programas es cubrir los riesgos existentes de las distintas obligaciones y paralelamente generar un aporte a la recaudación, los programas más destacados son:

TABLA No. 51 Programas Brecha de veracidad (ene-dic 2023)

Programa de Control	Obligación	Período Fiscal	# Casos
Compras y Gastos de Clientes de Fantasmas	Renta Sociedades	2.021	60
Control Aplicación Límites 5% Y 20%	Renta Sociedades	2.021	208
Control de Beneficios Tributarios Segmento Productores de Bebidas Alcohólicas	ICE Impuesto a los Consumos Especiales	2.021	3
Control de Beneficios: Regímenes Suspensos del Pago de ISD	ISD Impuesto a la Salida de Divisas	2.021	4
Bases Desconcentradas: Control de Costos y Gastos	Renta Personas Naturales, Renta Sociedades	2.021	71.592
Control de Diferencias en el Cálculo de la Contribución Única y Temporal	CUT Contribución Única y Temporal	2.021	551
Control de Veracidad Sobre Beneficios Tributarios	Renta Sociedades	2019,2020,2021	86
Pagos al Exterior Sin Retención en la Fuente	Retenciones en la Fuente	2.021	200
Diferencias en Aplicación de Tarifa IVA (Artesanos)	IVA	2020,2021,2022	42
Diferencias en Ingresos a Dígito Caído de la Presentación	Impuesto a la Renta RIMPE Emprendedores	2.022	13.583
	Renta Personas Naturales	2.022	2.779
	Renta Sociedades	2.022	4.177
Diferencias en Ingresos Segmento Microempresa	Renta Microempresa	2.020	11
Bases Desconcentradas: Diferencias en Ingresos Todas las Fuentes	Renta Personas Naturales	2.020	375.352
Operación Renta 2022: Diferencias en Ingresos Todas las Fuentes		2.022	73
Bases Desconcentradas: Diferencias en Ingresos Todas las Fuentes	Renta Sociedades	2.020	132.846
Inconsistencias en Declaraciones y Anexos ICE	ICE Impuesto a los Consumos Especiales	2.021	1.055
ISD por Exportaciones No Retornadas al País	ISD Impuesto a la Salida de Divisas	2.021	20
Estéticas y Spas/ Mala Aplicación de la Tarifa de Impuesto al Valor Agregado	Impuesto al Valor Agregado	2.023	13

Programa de Control	Obligación	Período Fiscal	# Casos
Subvaloración de la Base Imponible Contribución al Patrimonio- Personas Naturales	Contribución Temporal sobre el Patrimonio- Personas Naturales	2.022	41
Subvaloración de la Base Imponible Impuesto a los Consumos Especiales	ICE Impuesto a los Consumos Especiales	2.021	5
Uso de Crédito Tributario de ISD	ISD Impuesto a la Salida de Divisas	2.020	1.134
Uso Indevido de Beneficios / Exoneraciones	ISD Impuesto a la Salida de Divisas	2.020	153.310
Total			757.145

Elaborado por: Departamento Nacional de Gestión Tributaria

Fuente: Anexo 1 del Plan de Control Tributario 2022

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2023

Procesos de control relevantes del proceso de Auditoría Tributaria

El Departamento de Auditoría Tributaria a fin de dar cumplimiento a las directrices establecidas en el Plan de Control 2023 y en función del instructivo de detección y selección de casos para controles en los procesos de Auditoría Tributaria, canalizó, evaluó y gestionó las propuestas de control nacionales y zonales correspondientes al periodo 2023 del segmento de sociedades y personas naturales.

La programación de casos fue realizada de manera centralizada a través del modelo de datos para la detección y selección de casos y el visor sectorial, herramienta automática, diseñada por el propio departamento; y, que tienen el objetivo contar una metodología uniforme de programación, lo cual facilita una detección y selección técnica y eficiente de casos.

A continuación, un resumen detallado de los casos:

En el periodo 2023, 569 casos fueron programados, de los cuales: 234 procesos de control rápidos (PCR) (41%), 229 procesos con estrategia intensivos (40%), 48 análisis de riesgo (8%), 43 semintensivos (8%), y 15 extensivos (3%).

TABLA No. 52 Casos Programados (ene-dic 2023)

Direcciones Zonales	Intensiva	Semintensiva	Análisis de riesgos	PCR	Extensivas	Total casos
Zona 1	14	3	1	1	1	20
Zona 3	30	12	15	8	0	65
Zona 4	18	0	1	19	1	39
Zona 5	10	2	2	10	0	24
Zona 6	21	2	5	26	1	55
Zona 7	31	11	0	15	5	62
Zona 8	60	3	13	90	4	170
Zona 9	45	10	11	65	3	134
Total	229	43	48	234	15	569

Elaborado por: Dirección Nacional de Control Tributario

Fuente: SNAT/SADIF

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Planes de Control Rápidos – PCR

El Plan de Control Tributario 2023 establece la programación de Planes de Control Rápidos (PCR) a través del Departamento Nacional de Auditoría Tributaria, en atención a ello, durante el año 2023 se efectuaron las siguientes programaciones:

- PCR – CONTRIBUCIÓN POST COVID a sujetos pasivos que tienen activos en el exterior y no se acogieron al RIVUT.
- PCR – CONTRIBUCIÓN POST COVID a sujetos pasivos que tienen activos en el exterior se acogieron al RIVUT.
- PCR – ESTILO DE VIDA con análisis de incremento patrimonial no justificado.
- PCR – Electoral a candidatos a la presidencia, vicepresidencia y asambleístas nacionales.

Como resultados de esta programación, en el 2023 se iniciaron 94 controles rápidos, de los cuales 44 contribuyentes modificaron la contribución post COVID 19, registrando activos del exterior en la base de cálculo de la contribución, adicionalmente este control generó ajustes de personas naturales relacionadas a los

contribuyentes controlados por la condición de sociedad conyugal, activos pertenecientes a varios contribuyentes y relaciones familiares, generado una recaudación efectiva tota de USD 3,68 millones, adicionalmente, de los casos controlados, 21 casos justificaron las diferencias comunicadas y 15 casos son inmatereales.

Como parte de la programación se inició el PCR de Estilo de Vida, que incluye el análisis efectuado por el Departamento Nacional de Auditoría Tributaria del incremento patrimonial de 39 contribuyentes, posterior a este análisis se programaron 16 procesos de control dieron como resultado 5 casos regularizados 2 casos justificados el posible incremento patrimonial, 3 casos inmatereales y 6 procesos se mantienen en control.

Adicionalmente, como parte del PCR Electoral propuesto y desarrollado por la Dirección General y Subdirección General de Cumplimiento Tributario, el Departamento Nacional de Auditoría Tributaria colaboró en los meses de junio - agosto con la identificación de hallazgos tributarios de los candidatos a presidentes y vicepresidentes de la República del Ecuador y apoyando en la notificación y logística de las actuaciones y comparecencias efectuadas por las autoridades.

Plan de control a Influencers

El Plan de Control Tributario 2023 establece las directrices de control al segmento de influencers, en atención a ello, en los meses de enero a junio 2023 se ejecutaron las siguientes acciones: a) investigación de mejores prácticas vinculadas al control en otras administraciones tributarias, específicamente con la Superintendencia Nacional de Aduanas y la Administración Tributaria (SUNAT) de Perú; b) identificación de *Influencers* a través de las plataformas digitales; c) elaboración de base de detección utilizando información de declaraciones de impuesto a la renta, anexo MID y, diferencias de terceros y ROTEF; d) creación de una sección de contenido específico para *Influencers* en la página web institucional; e) creación del código de actividad específica en RUC; f) creación del buzón de consultas; g) notificación por redes sociales para actualización del RUC; y, h) ejecución de comparecencias a principales *Influencers* de cada Dirección Zonal.

Como parte de las actuaciones con *Influencers*, el Departamento Nacional de Auditoría Tributaria apoyó en la campaña nacional efectuada por el Director General, que se desarrolló en las principales ciudades (Quito y Guayaquil) con grupos específicos de *influencer* con el objetivo de difundir el cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias; práctica que fue replicada por los Directores Zonales con el apoyo de los Departamentos Zonales de Auditoría Tributaria.

Como resultado de las acciones realizadas, hasta el mes de diciembre, se ha obtenido un total de 509 nuevos inscritos y 946 actualizaciones del RUC de manera voluntaria con la actividad de influencers creada por esta Administración bajo la categoría de: actividades de creación, edición, producción y difusión de contenido en las redes sociales y otras relacionadas a actividades de influencers. Así también, se atendieron 40 consultas con varias temáticas sobre la correcta facturación, declaración y pago de impuestos. Adicionalmente, se realizaron 84 comparecencias que generaron una recaudación efectiva de USD 291.000.

Procesos de control con enfoque de precios de transferencia

Con el objetivo de incrementar la cobertura de controles intensivos focalizados en precios de transferencia, se estableció un plan de trabajo a nivel nacional para el 2023, el cual contempla lo siguiente:

- **Visor de precios de transferencia:** Se capacitó en las direcciones zonales sobre el uso del visor de precios de transferencia y papel de trabajo para el análisis de contribuyentes con riesgos en precios de transferencia, con el objeto de profundizar el enfoque en la temática que se debe realizar desde la etapa de evaluación y selección de casos para la programación de procesos de control.
- **Programación de Controles:** Se iniciaron 17 procesos de determinación en las direcciones zonales 3, 4, 5, 7, 8 y 9, y un análisis de riesgo en la dirección zonal 3, los cuales corresponden a los sectores farmacéutico, florícola, petrolero, automotriz, manufactura de balanceados, pesca, agrícola y agroquímicos, se estima un rendimiento de USD 14,6 millones.

- **Seguimiento y apoyo en los procesos de determinación con enfoque en precios de transferencia:** Se socializó el Instructivo de la fase de planificación y papeles de trabajo aplicados en los procesos de determinación de precios de transferencia, esta información fue remitida a los servidores de las Direcciones Zonales 8 y 9 que notificaron ordenes de determinación durante el primer semestre. Así también, se brindó asesoría técnica en la ejecución del proceso de redeterminación efectuado por el Departamento de Auditoría de Tributaria de la Dirección Zonal 9, mediante la transferencia de conocimientos para el efectuar el análisis de comparabilidad, el cálculo del ajuste de precios de transferencia y la revisión del acta determinación. Este proceso finalizó con la recaudación efectiva de USD 128.335,42.
- **Plan de capacitación:** Se fijó una estrategia de capacitación en tres fases (cuatrimestres) a nivel nacional, la cual se ha cumplido durante los meses marzo, abril, junio, septiembre, octubre y noviembre del 2023, con las capacitaciones programadas en formato virtual utilizando varias herramientas como son: la plataforma de la OCDE, el proveedor del software Capital IQ y funcionarios de la Dirección Nacional de Control Tributario con experiencia en la materia (capacitaciones en tiempo real vía TEAMS). Las temáticas que se abordaron fueron: Conceptos básicos de precios de transferencia (OCDE), Guía práctica para afrontar dificultades en búsqueda de comparables (OCDE), Normativa Tributaria Ecuatoriana y la Ficha técnica de Estandarización de Precios de Transferencia, el análisis de comparabilidad, los métodos para el análisis de precios de transferencia (DNCT) y el uso de software de Capital IQ y el diseño de las búsquedas de compañías comparables en el mencionado aplicativo (Proveedor Software y DNCT). Todos los eventos de capacitación contaron con la asistencia de funcionarios que se encargan de la planificación, ejecución y supervisión de los procesos de control con enfoque en precios de transferencia, abarcando un total de 62 servidores a nivel nacional.
- **Supervisión y verificación del avances de los procesos de control:** se efectuaron durante los meses de septiembre y diciembre visitas y reuniones virtuales a las direcciones zonales 8 y 9, en las cuales se revisaron los procesos de control que se encuentran en etapa de ejecución; el objetivo de estas visitas fue verificar el avance de los procesos de determinación con enfoque de precios de transferencia, revisar la elaboración de los papeles de trabajo de las etapas de planificación y ejecución y efectuar reuniones para absolver consultas de cada equipo de auditoría respecto al proceso de control.

Control beneficios fiscales en los contratos de inversión

El artículo 285 de la Constitución de la República del Ecuador señala claramente que la política fiscal se orientará hacia la creación de incentivos destinados a promover la inversión en diversos sectores económicos; razón de esto, se han formulado políticas públicas para la promoción de inversiones incluyendo la aplicación de incentivos tributarios enfocados en Renta, ISD y tributos al comercio exterior.

La norma emitida que contiene incentivos tributarios por la realización de inversiones está contenida en el Código Orgánico de la Producción, la Ley Orgánica para el Fomento Productivo y Atracción de Inversiones COPCI y recientemente la Ley Orgánica de Desarrollo Económico. Los incentivos tributarios son medidas legales que establecen la exoneración o una disminución del impuesto a pagar y cuya finalidad es promover determinados objetivos relacionados con políticas productivas como inversiones, generación de empleo estable y priorización de la producción nacional.

Esta Administración Tributaria con la información que dispone por parte del CEPAL y en sus bases de datos, identificó 301 sujetos pasivos definidos como de importancia nacional, que tienen suscritos contratos de inversión con el Estado Ecuatoriano (se excluyó Grandes Contribuyentes), los cuales en sus declaraciones de impuesto a la renta y/o de impuesto a la salida de divisas, han hecho uso de los incentivos tributarios durante los ejercicios fiscales 2019 al 2021. De este grupo, se seleccionó a 33 contribuyentes, tomando como factores de selección el monto de sus ingresos, que se encuentran en estado activo dentro del régimen general; y, que reportan en el formulario de impuesto a la renta: i) ingresos exentos por nuevas inversiones, ii) rebaja de tarifa de impuesto a la renta; y, iii) valores por beneficios con estabilidad en la tarifa de impuesto a la renta.

Del análisis de los rubros considerados más importantes de las declaraciones de impuesto a la renta como ingresos, costos y gastos, ingresos exentos, gastos no deducibles entre otros; así como de la información más relevante de los Informes de Cumplimiento Tributario y de las notas a los estados financieros que dispone esta Administración Tributaria, considerando adicionalmente, la caducidad de la facultad determinadora y de la capacidad operativa de las Direcciones Zonales, se seleccionó 5 casos que fueron informados a las Direcciones Zonales 6, 7, 8 y 9 para que se dé inicio el proceso de determinación intensivo focalizando.

Los procesos de control fueron iniciados con la notificación de la orden de determinación en el mes de abril previo a la caducidad de la facultad determinadora, a la fecha se encuentran en ejecución, para lo cual se han emitidos requerimientos de información, diligencias de inspección y/o comparecencias. Durante el análisis de la información se establecerá si el contribuyente está cumpliendo con los requisitos para mantener los beneficios tributarios de la exoneración del pago de Impuesto a la Renta.

A la fecha del informe se han emitidos tres actas de determinación y dos casos se encuentran en revisión las actas borrador. De los casos analizados, cuatro se han ratificado el correcto uso de los incentivos tributarios, y uno se le ha retirado la exención por verificar el incumplimiento a las definiciones detalladas en el artículo 13 del COPCI y se ha establecido el impuesto a la renta por pagar.

En octubre de 2023, el CEPAI envió a la Administración Tributaria el detalle de 26 contrato dados por terminados por parte de este organismo.

De esta información se seleccionaron las sociedades consideradas de importancia nacional, que sus ingresos, registrados como exentos en la declaración de Impuesto a la Renta sean materiales y que posterior a la finalización del contrato, sigan utilizando incentivos tributarios. De esta revisión se estableció realizar un análisis de riesgo a dos contribuyentes, los cuales se encuentran en ejecución.

Control plataformas deportivas (Azar)

Dentro de las acciones del Plan de Control Tributario 2023 se encuentra el control a plataformas de pronósticos deportivos, en este aspecto, se han desarrollado varias estrategias sobre 12 de estas plataformas, a la fecha se han ejecutado 11 comparecencias, 7 análisis de riesgos y 12 determinaciones integrales, de estas últimas 8 se encuentran en ejecución y 4 han finalizado con la notificación del acta de determinación final, generando un impuesto determinado de USD 98.940.

En la actualidad se han identificado un total de 48 plataformas digitales que prestan servicios de pronósticos deportivos, ya sea a través de establecimientos físicos o internet, de este número 8 plataformas deportivas cuentan con un representante en el país o una persona natural, mientras que 39 plataformas digitales tienen dirección IP en el exterior, se debe mencionar que estas últimas forman parte del Catastro de Prestadores de Servicios Digitales a fin de que se grave el 12% de IVA en los movimientos realizados al exterior.

También se debe mencionar, que el país cuenta con 1 plataforma que pertenece a una ONG, a la cual se ha realizado una comparecencia con la finalidad de conocer el funcionamiento de esta y el destino de los recursos que se han obtenido.

Por su parte, con la finalidad de contar con normativa que regule este tipo de actividades, mediante Decreto Ejecutivo No. 742, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 335 del 20 de junio de 2023, se expidió la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar, en la cual se dispuso que posterior al artículo 35 de la Ley de Régimen Tributario, se agregue el siguiente capítulo: "Capítulo VII-A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO A LOS OPERADORES DE PRONÓSTICOS DEPORTIVOS", es así que se estableció un impuesto a la renta único sobre los ingresos percibidos por los operadores de pronósticos deportivos realizadas a través de internet o cualquier otro medio.

A través del Decreto No. 876, publicado en el Cuarto Suplemento del Registro Oficial No. 401 del 21 de septiembre de 2023, se expidió el Reglamento para la Aplicación del Decreto Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar, en el cual se dispuso lo siguiente:

“DISPOSICIÓN GENERAL

Única.- Para efectos de la aplicación del impuesto a la renta único a los operadores de pronósticos deportivos, se entenderán como actividades de pronóstico deportivo aquellas en las que se facilita a los usuarios o clientes la oportunidad de pronosticar el resultado de una determinada competencia o actividad deportiva dependiendo no únicamente del azar sino de un análisis de probabilidad de que un determinado deportista o deportistas triunfen, con base en la experticia y grado de análisis que pueda tener el usuario o cliente, de manera que obtenga un premio o beneficio en caso de acertar. (...)”

Mediante la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 461 del 20 de diciembre de 2023, se estableció que el Impuesto a la Renta Único a los Operadores de Pronósticos Deportivos entrará en vigencia a partir del 1 de julio de 2024.

Supervisión y apoyo técnico

Como parte de las actividades del Plan Operativo Anual, se encuentra el seguimiento y apoyo técnico a los procesos ejecutados en las Direcciones Zonales y Provinciales a escala nacional; durante el periodo de enero a diciembre de 2023 se realizó el apoyo y el acompañamiento técnico de casos y supervisión técnica de 44 casos, los mismos que se detallan en la siguiente tabla:

TABLA No. 53 Supervisión y apoyo técnico (ene-dic 2023)

Zona	No. Casos
Zonal 3	10
Zonal 4	4
Zonal 5	5
Zonal 6	6
Zonal 7	7
Zonal 8	7*
Zonal 9	5*
Total	44

Elaborado por: Departamento de Auditoría Tributaria

Fuente: Sistema Nacional de Auditoría Tributaria

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

* 2 casos en Zona 8 y 1 caso en Zona 9 corresponden a Precios de Transferencia.

Como parte de la administración del Sistema Nacional de Auditoría Tributaria se efectuaron gestiones de seguimiento para la atención de casos, mismos que se detallan a continuación:

TABLA No. 54 Revisión de Casos Cerrados Auditoría Tributaria (ene-dic 2023)

Zonales / Departamentos	No. Casos
Zonal 1	36
Zonal 3	106
Zonal 4	63
Zonal 5	50
Zonal 6	75
Zonal 7	76
Zonal 8	184
Zonal 9	296
Seguimiento con Tecnología	25
Grandes Contribuyentes	3
Total	914

Elaborado por: Departamento de Auditoría Tributaria

Fuente: Sistema Nacional de Auditoría Tributaria

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Además, se informa que al 31 de diciembre de 2023 se verificó los roles por usuario en cada zonal y de acuerdo con la autorización de Jefaturas se solicitó la revocatoria o confirmación de roles por tipo de usuario.

De acuerdo con el seguimiento de casos por zonal al 31 de diciembre se solicitó la actualización de fechas de notificación de Ordenes de Determinación y Actas de Determinación; así como los casos finalizados el envío de expedientes.

Comité de Lucha contra el Contrabando (SRI –SENAE)

El Comité de Lucha contra el Contrabando, Subvaloración y Defraudación Tributaria–Aduanera es una instancia de colaboración público–privada que recibe denuncias presentadas por el Comité Empresarial Ecuatoriano, con indicios de defraudación tributaria y aduanera por presunta subvaloración en la importación de mercancías.

El comité está conformado por el Ministerio de Finanzas, el Servicio Nacional de Aduana y el Servicio de Rentas Internas, con el propósito de realizar tareas conjuntas de control para mitigar acciones que generan competencia desleal y afectan la correcta recaudación de tributos.

Desde septiembre de 2022, fecha en que empezaron las operaciones del comité, el Servicio de Rentas Internas recibió 72 denuncias, en cinco grupos de entrega entre septiembre de 2022 y septiembre de 2023. Hasta el monto por recaudación es de USD 118.732,32.

Respecto a las denuncias receptadas, se han efectuado requerimientos de información y levantamiento de informe de riesgos; con ello, se iniciaron procesos de control e intervenciones con clausuras y en algunas de las cuales también se incautó mercadería; el avance efectuado por cada uno de los tres grupos se muestra a continuación:

TABLA No. 55 Avance Denuncias (ene-dic 2023)

GRUPO 1				
Estado SRI	Tipo de Control SRI	No. Casos.	Participación	Monto
Concluido	No Existe Riesgo	7	39%	
	Diligencias Especiales 2020, 2021	2	11%	
	Diferencias Extensivas 2021	2	11%	106.563,56
	Control Fedatarios	1	6%	
	Diferencias Extensivas 2020	1	6%	12.168,76
Total Concluido		13	72%	118.732,32
En Ejecución	Semi-intensivo - 2020, 2021	2	11%	
	Semi-intensivo - 2021	1	6%	
	Análisis En Proceso	1	6%	
	Intensivo – 2020	1	6%	
Total en Ejecución		5	28%	
Total		18	100%	118.732,32
GRUPO 2				
Estado	Tipo de Control SRI	No. Casos	Participación	
Concluido	No evidencia materialidad	11	58%	
	Revisado en el primer grupo	2	11%	
	Diligencia especial 2021	2	11%	
	Descartado por falta de información	1	5%	
	Control fedatarios	1	5%	
	Diligencia especial 2020	1	5%	
Total Concluido		18	95%	
En Ejecución	Intensivo – 2021	1	5%	
Total		19	100%	
GRUPO 3				
Estado	Tipo de Control	No. Casos	Participación	
Concluido	Descartado por falta de información	3	75%	
	Diligencia especial 2020	1	25%	
Total		4	100%	
GRUPO 4				

Estado	Tipo de Control	No. Casos	Participación
Concluido	No evidencia materialidad	2	100%
GRUPO 5			
Estado	Tipo de Control SRI	No. Casos	Participación
Concluido	No Evidencia Materialidad	21	84%
	No se puede identificar	1	4%
	Suspendido	1	4%
Total Concluido		23	92%
En Ejecución	Control Fedatarios	2	8%
Total		25	100%

Elaborado por: Departamento Nacional de Auditoría Tributaria

Fuente: Departamento Nacional de Auditoría Tributaria

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

TABLA No. 56 Procesos de Control SRI – SENAE (ene-dic 2023)

Estado	No. Casos	Porcentaje de avance
Concluidos	60	88,24%
En ejecución	8	11,76%
Total general	68	100,00%

Elaborado por: Departamento Nacional de Auditoría Tributaria

Fuente: Departamento Nacional de Auditoría Tributaria

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Consultas de Valoración Previa CVP

Las consultas de valoración previa generan un entorno fiscal favorable para la inversión, se mejora la relación entre el contribuyente y el Servicio de Rentas Internas; y, se logra evitar para ambos, largos y costosos proceso de control, es por ello, la ventaja de firmar una consulta de valoración previa con los contribuyentes, como un mecanismo de cumplimiento voluntario que logra un entorno fiscal previsible, generando seguridad jurídica de largo plazo; así también, es una herramienta que ahorra costos a las compañías y elimina contingencias.

Desde la Dirección Nacional de Control Tributario se gestionan las consultas de valoración previa presentadas por las sociedades que tienen operaciones con partes relacionadas y requieren fijar su metodología con el propósito de ampliar la deducibilidad del gasto por regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría limitado por ley; así como fijar la metodología para evaluar las operaciones de precios de transferencia.

En febrero de 2023 se receptaron 12 consultas de valoración de previa, de las cuales se encuentran admitidas 9 (nueve) consultas y 3 (tres) consultas fueron inadmitidas por no cumplir con los requisitos para su admisión dispuestos en la Resolución No. NAC-DGERCGC14-00001048; adicionalmente, en el mes de septiembre ingresó una nueva consulta de valoración previa que está en etapa de análisis para su admisión.

Durante el 2023, el Departamento Nacional de Auditoría Tributaria, de la Dirección Nacional de Control Tributario, elaboró 5 informes de riesgo en respuesta a las solicitudes realizadas por el Departamento de Devoluciones de la Zona 9; estos informes se centran en evaluar la adecuada aplicación de la metodología de precios de transferencia con relación a las operaciones que fueron objeto de consulta. Los análisis realizados generaron recaudación y reducción de saldo a favor de USD 343.271,75.

Conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Resolución No. NAC-DGERCGC14-00001048, los contribuyentes que cuentan con una consulta de valoración previa resuelta deben presentar, durante los ejercicios fiscales en los que dicha consulta esté vigente, un informe de aplicación. Este informe debe incluir todos los elementos necesarios para asegurar la correcta implementación de la metodología acordada, control que está en ejecución para las sociedades.

Participación en el Comité Estratégico de Promoción y Atracción de Inversiones CEPAI

Desde el 1 de enero al 29 de diciembre de 2023 se han efectuado 29 sesiones del subcomité técnico del CEPAI, donde el SRI ha participado con sus delegados técnicos, y ha efectuado observaciones a los informes técnicos presentados por servidores del CEPAI. Se efectuaron diez sesiones del pleno del Comité a los cuales asistió el Director Nacional de Control Tributario como delegado por el Subdirector General de Cumplimiento Tributario. Tanto para las sesiones del subcomité técnico y sesiones del pleno del comité se preparan informes resumen para tener conocimiento de los temas tratados.

Participación en mesas de trabajo interinstitucionales para el combate a la minería ilegal

El Servicio de Rentas Internas participó como exponente en el Taller Nacional sobre Control de la Minería Ilegal en Ecuador organizado por el Departamento contra la Delincuencia Organizada Transaccional de la Organización de los Estados Unidos OEA, la Embajada de los Estados Unidos en Ecuador, la fiscalía general del Estado de Ecuador (FGE) y la Unidad de Análisis Financiero y Económico de Ecuador (UAFE). La exposición del SRI se enfocó en el control del sector minero desde la perspectiva tributaria.

También se participó como delegados de la Subdirección de Cumplimiento Tributario, en el segundo Taller Regional de Expertos en el combate a la Minería Ilegal en el que se abordaron temas relacionados con la situación actual de la minería ilegal en la región, soluciones desde la inteligencia financiera, e intercambio de información en la recuperación de activos. Además, se efectuaron mesas de trabajo en las que se levantaron importantes elementos sobre los disparadores de la minería ilegal y las posibles medidas de mitigación.

Sector minero

Plan de Control de Patentes y Regalías mineras. - En atención a las acciones establecidas en el Plan de Control Tributario 2023, respecto al control de Regalías mineras durante el primer semestre de 2023 se ejecutaron reuniones de trabajo con el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables y la Agencia de Regulación y Control Minero con el objetivo de levantar un plan de acción para el control de las exportaciones de minerales, la actualización del catastro minero y el control interinstitucional de regalías mineras. Sobre este último punto, se llevaron a cabo dos reuniones con los técnicos de la agencia, quienes dieron a conocer alertas de nuevos exportadores con montos representativos y novedades detectadas en la información presentada para las mismas, también se ejecutaron 9 procesos de control de diferencias de regalías mineras cuya deuda generada asciende a USD 4,8 millones.

Por otra parte, se programó un control de omisidad de la patente de conservación minera de los ejercicios fiscales 2022 y 2023 con un potencial estimado a recaudar de USD 32.000.

Controles a proveedores de oro del Banco Central. - En agosto de 2023, el Banco Central remitió al SRI un informe de la debida diligencia efectuada a 60 agentes económicos activos que vendieron oro a dicha entidad durante los períodos 2020 al 2022; sin embargo, alguno de ellos no reportó ventas y exportaciones en las declaraciones de impuesto a la renta, ni en los estados de resultados reportados a la Superintendencia de Compañías. Del análisis a la información, se identificaron 27 casos de sujetos pasivos que presentan diferencias en ingresos reportados en la declaración de impuesto a la renta de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 con fuentes internas y externas, los cuales fueron programados en el último trimestre de 2023 y otros en el primer trimestre de 2024 bajo estrategias extensivas, semintensivas y análisis de riesgos.

Conferencia Mundial sobre el Futuro de la Tributación de los Recursos Naturales no Renovables. - Del 26 al 28 de junio de 2023, la delegada técnica de la Dirección Nacional de Control Tributario y el Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas participaron en la Conferencia Mundial sobre el Futuro de la Tributación de los Recursos Naturales no Renovables que se llevó a cabo en la ciudad de Lusaka, Zambia, África. Durante la conferencia, la delegada técnica realizó una ponencia en la que se abordó sobre los desafíos y retos que conllevan la implementación y aplicación del "Ajuste soberano" establecido en la Constitución de la República

cuyo objetivo es asegurar que el estado participe en los beneficios del aprovechamiento de los recursos naturales no renovables en un monto no inferior a los de las empresas que los explotan. Adicionalmente, los delegados participaron en charlas con colegas de las Administraciones Tributarias de LATAM para intercambiar criterios sobre los principales riesgos y buenas prácticas que permitan mejorar las estrategias, políticas y marcos fiscales para el sector minero. Finalmente, en la conferencia se llevó a cabo el lanzamiento del manual que trata sobre el “Futuro de la Fiscalidad de los Recursos que relata 10 política tributaria para movilizar los ingresos provenientes de la minería”. Como parte de los intercambios de criterios, se ha proporcionado a colegas de la Administración Tributaria de Panamá la normativa sectorial minera vigente en el Ecuador y se brindado explicaciones sobre su aplicación.

Reformas reglamentarias y sectoriales. – Mediante el Decreto Ejecutivo No. 876 se incluyeron reformas al “Régimen Tributario de empresas mineras” establecido en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, considerando el importante crecimiento de las exportaciones de minerales y los riesgos inherentes de la industria; así como, los derivados de la minería ilegal.

El Servicios de Rentas Internas a dirigido oficios al Viceministerio de Minería y a la Agencia de Regulación y Control de Recursos Naturales informando sobre novedades detectadas a contribuyentes con actividades mineras; así también, se remitió propuestas de reforma del Instructivo de Auditoria de Regalías y Beneficios a la Actividad Minera Metálica y del Reglamento de Contabilidad para minería metálica a gran escala para contratos de explotación enviadas a la ARCERNNR. Sobre este último punto, también se llevó a cabo una reunión con servidores técnicos y jurídicos de dicha entidad en la que se revisaron los textos de las reformas sugeridas por SRI (elaborados por la Dirección Nacional de Control Tributario). Como resultado de la revisión se acogió los textos propuestos mismo que serán revisados por las autoridades de la ARCERNNR.

Anexo minero.- derivado de las acciones de control efectuadas a contribuyentes del sector minero, se identificó la necesidad de contar con información de los minerales producidos y comercializados por personas y sociedades que realicen actividades relacionadas con minería, con el fin de verificar el origen lícito de los minerales, la trazabilidad de la cadena de valor y el pago de los tributos que corresponda; así como, catastrar a nuevos sujetos pasivos que realizan actividades que tiene que ver con el sector y gestionar el cumplimiento de los deberes formales y sus obligaciones tributarias. Como resultado, se elaboró el catálogo (definiciones) del Anexo Minero que permitirá al Servicio de Rentas Internas disponer de información confiable, oportuna y válida para la ejecución de sus labores de determinación, recaudación y control de este sector. A la fecha del presente informe, las definiciones del anexo se encuentran aprobadas por el Subdirector General de Cumplimiento Tributario y se coordinó una hoja de ruta con el departamento de Riesgos Tributarios para su desarrollo e implementación. La implementación de esta herramienta es parte del plan de acciones de control tributario del sector minero en el 2024.

Análisis técnico para normativa complementaria y actos normativos emitidos y publicados

Se desarrollaron análisis e informes técnicos que respaldan la emisión de los siguientes actos normativos publicados:

- Resolución No. NAC-DGERCGC23-00000009 publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 280 de 30 de marzo de 2023 que establece el procedimiento que deben seguir los agentes de retención y percepción del impuesto a la salida de divisas, así como los beneficiarios que requieran acceder a la exención por concepto de estudios en el exterior y enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- Resolución No. NAC-DGERCGC23-00000002 publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 239 del 27 de enero de 2023 en la que se expiden los coeficientes de estimación presuntivos de carácter general de impuesto a la renta por ramas de actividad económica para el ejercicio fiscal 2021.
- Resolución No. NAC-DGERCGC23-00000033 publicada en el Cuarto Suplemento del Registro Oficial No. 451 del 5 de diciembre de 2023 en la que se establecen los métodos de valoración de saldos

iniciales y finales para la identificación del incremento patrimonial no justificado para la determinación presuntiva del impuesto a la renta los coeficientes de estimación presuntivos de carácter general de impuesto a la renta por ramas de actividad económica para el ejercicio fiscal 2021.

Se ha trabajado en la elaboración de las siguientes resoluciones:

- Coeficientes de determinación presuntivos ejercicio fiscal 2022; coeficientes se encuentran elaborados, se espera el envío del texto final por parte de la DNJ para las firmas de las autoridades y su posterior publicación en el mes de enero de 2024.
- Reforma a la resolución No. NAC-DGERCGC16-00000217 que establece las “Normas Generales para la Retención en la Fuente a cargo del propio sujeto pasivo en la comercialización de concentrados y/o elementos metálicos”, al numeral 3 del artículo 3, a efectos de establecer un parámetro específico para el precio internacional de venta y fecha de cotización, que sustente la cuantificación del ingreso gravable para los controles tributarios y garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 408 de la Constitución de la República. Adicionalmente, en atención a lo establecido en el artículo 22 de la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo mediante el cual se reformó el artículo innumerado a continuación del 97 de la Ley de Régimen Tributario Interno que establece la “Retención en la producción y/o comercialización de minerales y otros bienes de explotación regulada a cargo del propio sujeto pasivo”.

3.2.2 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Rendimiento procesos de control, casos iniciados y casos finalizados

Departamentos Zonales de Gestión Tributaria

TABLA No. 57 Rendimiento Procesos de Control de Gestión Tributaria (ene-dic 2023)

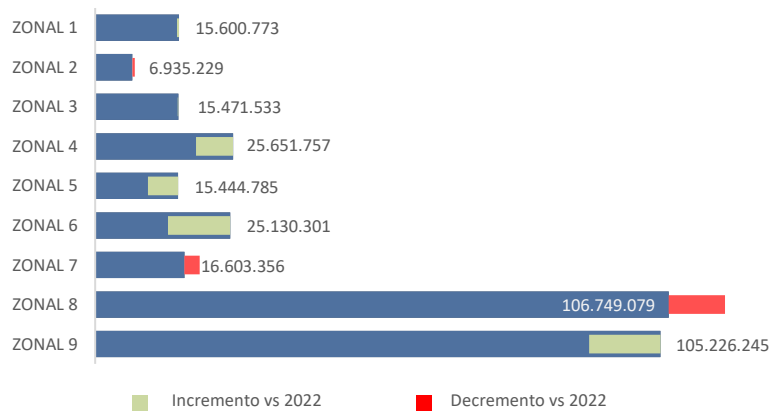
Zona /Provincia /Unidad	Rendimiento de Procesos de Control			No. De Casos finalizados en el periodo			No. Casos aperturados en el período		
	ene – dic 2022	ene – dic 2023	% Variación	ene - dic 2022	ene - dic 2023	% Variación	ene - dic 2022	ene - dic 2023	% Variación
Zonal 1	15.234.515,96	15.600.773,19	2,40%	757.363	278.296,00	-63,25%	846.131	548.456,00	-35,18%
Zonal 2	7.373.153,26	6.935.228,70	-5,94%	66.200	85.739,00	29,52%	76.119	125.425,00	64,77%
Zonal 3	15.360.664,69	15.471.533,05	0,72%	574.664	355.586,00	-38,12%	717.048	477.078,00	-33,47%
Zonal 4	18.773.783,13	25.651.756,95	36,64%	208.920	403.940,00	93,35%	283.095	492.977,00	74,14%
Zonal 5	9.824.696,94	15.444.785,48	57,20%	761.584	390.323,00	-48,75%	914.777	652.493,00	-28,67%
Zonal 6	13.553.598,72	25.130.301,14	85,41%	250.411	203.364,00	-18,79%	303.814	270.946,00	-10,82%
Zonal 7	19.449.914,19	16.603.356,34	-14,64%	360.339	185.928,00	-48,40%	426.660	363.653,00	-14,77%
Zonal 8	117.229.109,15	106.749.079,17	-8,94%	1.116.783	239.621,00	-78,54%	1.387.867	1.143.704,00	-17,59%
Zonal 9	91.943.840,23	105.226.245,03	14,45%	2.890.625	1.429.608,00	-50,54%	3.405.095	2.019.464,00	-40,69%
Total	308.743.276	332.813.059	7,80%	6.986.889	3.572.405	-48,87%	8.360.606	6.094.196	-27,11%

Elaborado por: Dirección Nacional de Control Tributario

Fuente: Visor de Rendimiento de Procesos de Control

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

GRÁFICO No. 29 Rendimiento Procesos de Control (ene-dic 2023)

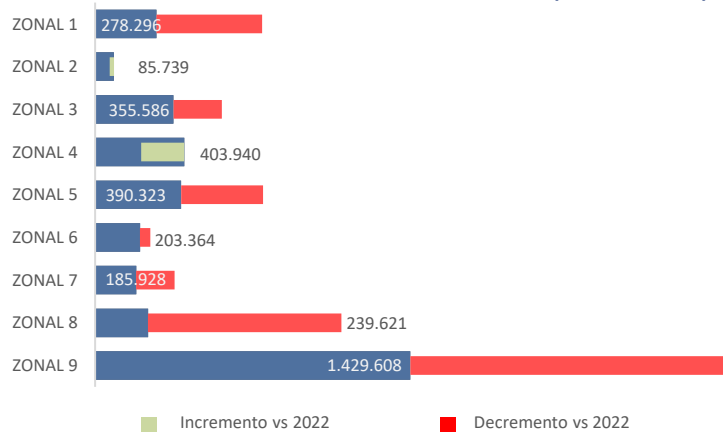


Elaborado por: Dirección Nacional de Control Tributario

Fuente: Visor de Rendimiento de Procesos de Control

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

GRÁFICO No. 30 Casos Finalizados (ene-dic 2023)

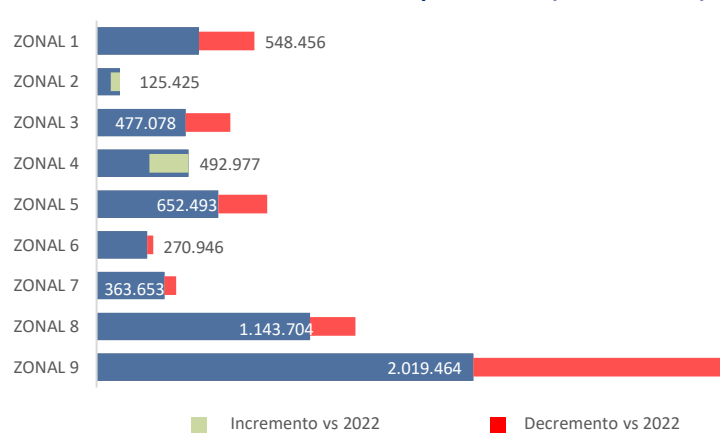


Elaborado por: Dirección Nacional de Control Tributario

Fuente: Visor de Rendimiento de Procesos de Control

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

GRÁFICO No. 31 Casos aperturados (ene-dic 2023)



Elaborado por: Dirección Nacional de Control Tributario

Fuente: Visor de Rendimiento de Procesos de Control

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Departamentos Zonales de Auditoría Tributaria

TABLA No. 58 Rendimiento Procesos de Control de Auditoría (ene-dic 2023)

Zona	Rendimiento de Procesos de Control			No. de Casos finalizados en el periodo			No. Casos abiertos en el periodo		
	ene - dic 2022	ene - dic 2023	% Variación	ene - dic 2022	ene - dic 2023	% Variación	ene - dic 2022	ene - dic 2023	% Variación
Zonal 1	3.812.685	10.369.139	171,96%	23	23	0,00%	27	19	-29,63%
Zonal 3	8.160.922	5.532.544	-32,21%	31	59	90,32%	32	61	90,63%
Zonal 4	8.049.681	11.977.787	48,80%	46	52	13,04%	26	5	-80,77%
Zonal 5	2.495.682	1.260.079	-49,51%	14	25	78,57%	15	14	-6,67%
Zonal 6	5.089.604	6.091.414	19,68%	58	45	-22,41%	26	46	76,92%
Zonal 7	19.500.995	26.497.873	35,88%	25	43	72,00%	31	35	12,90%
Zonal 8	47.391.011	24.633.920	-48,02%	116	86	-25,86%	88	81	-7,95%
Zonal 9	66.754.399	31.085.633	-53,43%	54	67	24,07%	52	61	17,31%
Total	161.254.980	117.448.389	-27,17%	367	400	8,99%	297	322	8,42%

Elaborado por: Dirección Nacional de Control Tributario

Fuente: Visor de Rendimiento de Procesos de Control

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

TABLA No. 59 Rendimiento Procesos de Control Rápidos – PCR (ene-dic 2023)

Zona	Rendimiento de Procesos de Control			No. De Casos finalizados en el periodo			No. Casos abiertos en el periodo		
	ene - dic 2022	ene - dic 2023	% Variación	ene - dic 2022	ene - dic 2023	% Variación	ene - dic 2022	ene - dic 2023	% Variación
Zonal 1	-	62.465	100%	1	-	-100,00%	1	1	0,00%
Zonal 3	32.182	42.171	31,04%	1	8	700,00%	1	8	700,00%
Zonal 4	-	123.937	100%	1	19	1800,00%	1	19	1800,00%
Zonal 5	-	-	100%	1	1	0,00%	1	10	900,00%
Zonal 6	-	113.342	100%	1	26	2500,00%	1	26	2500,00%
Zonal 7	-	166	100%	2	15	650,00%	2	15	650,00%
Zonal 8	4.928.650	1.713.976	-65,22%	21	90	328,57%	21	90	328,57%
Zonal 9	3.899.852	1.941.642	-50,21%	16	53	231,25%	16	65	306,25%
DNCT	10.101.304	-	-100,00%	168	-	-100,00%	168	-	-100,00%
Total	18.961.989	3.997.698	-78,92%	212	212	0,00%	212	234	10,38%

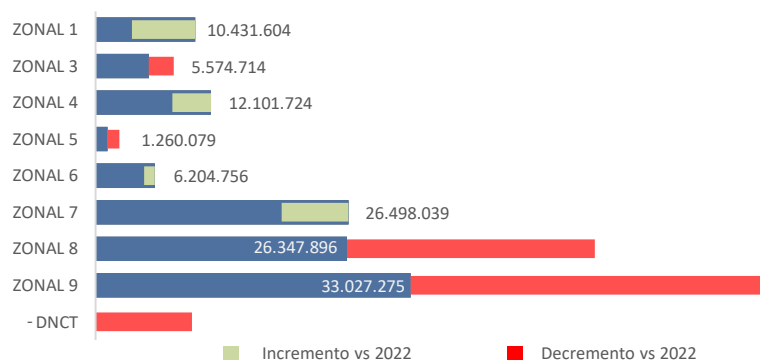
Elaborado por: Dirección Nacional de Control Tributario

Fuente: Visor de Rendimiento de Procesos de Control

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

El valor de rendimiento se compone de PCR (estilos de vida, contribución post-COVID) por USD 3,71 millones y PCR influencers por USD 291.000.

GRÁFICO No. 32 Rendimiento Procesos de Control Auditoría y PCR (ene-dic 2023)

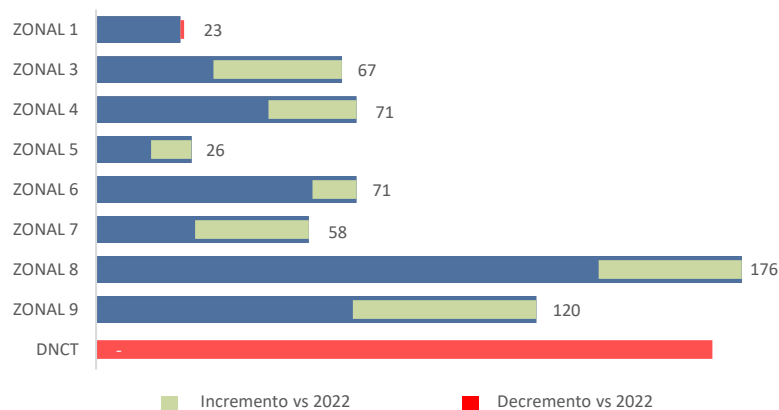


Elaborado por: Dirección Nacional de Control Tributario

Fuente: Visor de Rendimiento de Procesos de Control

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

GRÁFICO No. 33 Casos Finalizados Auditoría y PCR (ene-dic 2023)

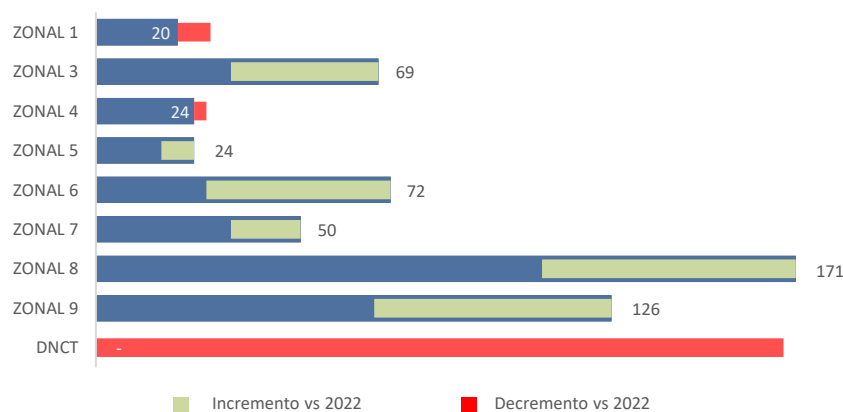


Elaborado por: Dirección Nacional de Control Tributario

Fuente: Visor de Rendimiento de Procesos de Control

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

GRÁFICO No. 34 Casos aperturados Auditoría y PCR (ene-dic 2023)



Elaborado por: Dirección Nacional de Control Tributario

Fuente: Visor de Rendimiento de Procesos de Control

Fecha de corte: 31 de dic 2023

Pronto pago y Recaudación en efectivo de la Brecha de veracidad

TABLA No. 60 Valores Recaudados en Efectivo por Pronto Pago (ene-dic 2023)

Zona	Gestión Tributaria	Auditoría Tributaria	Total Pagado
Zonal 1	67.677	3.288.144	3.355.821
Zonal 2	78.730	-*	78.730
Zonal 3	637.917	1.047.903	1.685.820
Zonal 4	258.682	1.453.496	1.712.178
Zonal 5	363.104	270.457	633.561
Zonal 6	379.556	1.173.459	1.553.015
Zonal 7	900.687	852.120	1.752.806
Zonal 8	762.340	4.123.546	4.885.886
Zonal 9	43.521	4.729.729	4.773.250
DNCT		1.660.591	1.660.591
Total	3.492.214	18.599.445	22.091.658

Elaborado por: Dirección Nacional de Control Tributario

Fuente: Visor Procesos de Control / Sistema de cobro – liquidaciones extintas por pronto pago

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

* la Zona 2 no cuenta con Departamento de Auditoría Tributaria

TABLA No. 61 Valores Recaudados en Efectivo - Auditoría Tributaria (ene-dic 2023)

Zona	ene - dic 2022			ene - dic 2023			Variación de Relación
	Efectivo en los procesos de control	Rendimiento	Relación efectivo sobre rendimiento	Efectivo en los procesos de control	Rendimiento	Relación efectivo sobre rendimiento	
Zonal 1	404.456	3.812.685	10,61%	3.288.144	10.431.604	31,52%	197,1%
Zonal 3	63.742	8.193.104	0,78%	1.047.903	5.574.714	18,80%	2316,2%
Zonal 4	482.419	8.049.681	5,99%	1.453.496	12.101.724	12,01%	100,4%
Zonal 5	5.577	2.495.682	0,22%	270.457	1.260.079	21,46%	9505,7%
Zonal 6	2.056.082	5.089.604	40,40%	1.173.459	6.204.756	18,91%	-53,2%
Zonal 7	530.473	19.500.995	2,72%	852.120	26.498.039	3,22%	18,2%
Zonal 8	6.416.808	52.319.662	12,26%	4.123.546	26.347.896	15,65%	27,6%
Zonal 9	4.384.415	70.654.251	6,21%	4.729.729	33.027.275	14,32%	130,8%
DNCT	10.101.304	10.101.304	100,00%	1.660.591	-	0,00%	-100,0%
Total	24.445.276	180.216.969	13,56%	18.599.445	121.446.088	15,31%	12,91%

Elaborado por: Dirección Nacional de Control Tributario

Fuente: Visor de Rendimiento de Procesos de Control

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

TABLA No. 62 Valores Recaudados en Efectivo - Gestión Tributaria (ene-dic 2023)

Zona	ene - dic 2022			ene - dic 2023			Variación
	Efectivo en los procesos de control brecha de veracidad	Rendimiento procesos de control brecha de veracidad	Relación efectivo sobre rendimiento	Efectivo en los procesos de control brecha de veracidad	Rendimiento procesos de control brecha de veracidad	Relación efectivo sobre rendimiento	
Zonal 1	338.576,89	5.864.633,46	5,77%	1.082.164	5.525.220,87	19,59%	239,26%
Zonal 2	1.540.636,66	4.250.594,66	36,25%	1.358.750	4.143.588,15	32,79%	-9,53%
Zonal 3	675.151,03	5.071.278,81	13,31%	2.283.187	6.276.235,23	36,38%	173,25%
Zonal 4	1.350.972,48	8.414.525,34	16,06%	4.598.202	14.292.568,93	32,17%	100,38%
Zonal 5	39.228,49	321.580,81	12,20%	1.873.314	3.987.559,33	46,98%	285,12%
Zonal 6	618.296,01	3.652.866,42	16,93%	2.836.334	14.446.058,54	19,63%	16,00%
Zonal 7	670.551,17	10.459.405,15	6,41%	2.188.358	9.808.017,87	22,31%	248,03%
Zonal 8	13.066.504,85	53.158.609,49	24,58%	19.326.486	60.388.308,64	32,00%	30,20%
Zonal 9	2.416.880,07	15.721.162,53	15,37%	13.428.276	31.146.991,01	43,11%	180,44%
Total	20.716.797,65	106.914.656,67	16,32%	48.975.071	150.014.548,57	31,66%	140,35%

Elaborado por: Dirección Nacional de Control Tributario

Fuente: Visor de Rendimiento de Procesos de Control

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Brecha de presentación

Al cierre del cuarto trimestre 2023 se obtienen los siguientes resultados:

TABLA No. 63 Resultado de Brechas de Presentación (ene-dic 2023)

Brecha de Presentación	Ítem	Períodos											
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	sep	oct	nov	dic
ICE	Meta	18,42%	18,45%	10,67%	10,67%	10,67%	10,67%	1,05 %	1,04 %	1,03 %	1,02%	1,01%	1,00%
	Resultado	1,36%	1,69%	1,80%	1,86%	1,00%	0,75%	0,99 %	1,07 %	1,21 %	0,99%	1,10%	7,79%
	Avance	192,62%	190,84%	183,13%	182,53%	190,63%	192,97%	105,71%	97,12%	82,52%	102,94%	91,09%	-579,0%
IVA	Meta	16,19%	15,08%	24,80%	23,80%	23,80%	24,80%	23,80 %	23,80 %	23,80 %	23,80%	23,80%	24,80%
	Resultado	12,56%	12,11%	11,40%	10,36%	14,19%	12,19%	16,25 %	14,82 %	14,33 %	13,91%	12,86%	13,24%
	Avance	122,42%	119,69%	154,03%	156,46%	140,39%	150,86%	131,72%	137,73%	139,79%	141,55%	145,97%	146,61%
Renta PN	Meta	-	-	18,82%	14,57%	34,33%	31,06%	27,21 %	25,43 %	23,48 %	22,40%	19,95%	38,91%
	Resultado	-	-	44,65%	39,73%	35,41%	34,37%	30,82 %	29,13 %	27,93 %	26,96%	25,99%	25,10%
	Avance	-	-	37,25%	72,71%	96,84%	89,35%	86,73%	85,45%	81,05%	79,64%	69,72%	135,49%
Renta SOC	Meta	-	-	-	18,93%	13,35%	10,18%	8,79 %	7,77 %	6,78 %	6,87%	6,94%	7,00%
	Resultado	-	-	-	17,66%	13,90%	11,85%	9,94 %	7,43 %	5,37 %	4,73%	4,29%	3,73%
	Avance	-	-	-	106,73%	95,88%	83,60%	86,92%	104,38%	120,80%	131,15%	138,18%	146,71%
Retenciones	Meta	2,38%	2,15%	2,15%	2,15%	2,15%	2,15%	2,15 %	3,17 %	2,18 %	2,19%	2,19%	2,19%
	Resultado	1,54%	1,56%	1,52%	1,36%	1,25%	1,55%	1,48 %	1,92 %	1,84 %	1,82%	1,32%	1,43%

Brecha de Presentación	Ítem	Períodos											
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agos	sep	oct	nov	dic
	Avance	135,29%	127,44%	129,30%	136,90%	141,83%	127,79%	131,16%	139,43%	115,60%	116,89%	139,73%	134,70%
Total	Meta	13,09%	12,45%	14,88%	14,60%	14,07%	13,82%	17,12 %	18,39 %	17,64 %	17,68%	17,72%	17,73%
	Resultado	11,24%	10,40%	20,73%	18,66%	18,15%	17,33%	18,17 %	17,08 %	16,31 %	15,83%	15,22%	15,09%
	Avance	114,13%	116,47%	60,69%	72,19%	70,97%	74,63%	93,87%	107,12%	107,54%	110,46%	114,11%	114,89%

Elaborado por: Dirección Nacional de Control Tributario

Fuente: Visor Brecha de Presentación

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Participación en el grupo de trabajo EITI

El EITI (por sus siglas en inglés) es una Iniciativa de Transparencia de la Información de Industrias Extractivas que promueve rendición de cuentas del aprovechamiento de los recursos naturales no renovables (petróleo, gas y recursos minerales) de un país. El Ecuador fue aceptado por el Consejo Internacional del EITI como país implementador No. 55 en octubre 2020, y en relación con esta participación, se mantuvieron reuniones de trabajo con el secretario del EITI y consultor internacional en la que se abordaron temas relacionados con la recaudación de las obligaciones tributarias de las industrias extractivas y la disponibilidad de dicha información. Durante este período, el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables informó el nombre del servidor de esa institución al que le han delegado como nuevo “champion” del EITI. Adicionalmente, el SRI confirmó las servidoras delegadas para dicho estándar, también durante el período comprendido de enero a diciembre de 2023 se participó en dos reuniones bajo la modalidad virtual en las que el “champion” del EITI (servidor del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables) informó sobre la situación actual del EITI, aprobación del primer informe país, y otros temas relevantes.

Asistencia con la Oficina del Tesoro de Estados Unidos OTA

Como parte de la asesoría de la OTA se estableció como objetivo elaborar manuales para varios segmentos. Al respecto, se han efectuado las siguientes acciones:

Manual de Auditoría de Calidad. - En el período de enero a diciembre de 2023, el SRI contó con dos visitas del asesor de la OTA en la cual se ejecutaron talleres de trabajo con auditores de calidad de las direcciones zonales con el objetivo de capacitar, respecto al inicio del plan piloto de la supervisión de calidad, se visitó al personal de los Departamentos de Auditoría de la Zona 3 y Zona 9.

Durante los meses de mayo a julio de 2023 se ejecutó el plan piloto a cinco procesos de control intensivos con el apoyo de los auditores de calidad de las Direcciones Zonales 3, 8 y 9, una vez efectuado el plan piloto y con base en las observaciones realizadas por los auditores de calidad se realizaron ajustes al manual de supervisión de calidad y a los papeles de trabajo.

Manual de Auditoría Tributaria para contribuyentes del sector minero. - Durante el período comprendido de enero a diciembre de 2023 se contó con dos visitas de la asesora de la OTA y durante las mismas se llevaron a cabo reuniones de trabajo para elaborar los programas de auditoría para la revisión de los ciclos más riesgosos del sector minero (inversiones, propiedad planta y equipo, ingresos, costos y gastos). Adicionalmente, se suscribió el documento final y se realizó la socialización del manual mediante talleres presenciales y virtuales; así como, por memorando a través del Sistema de Gestión Documental.

Asistencia Técnica con el Foro Intergubernamental de Minería

El Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible (IGF) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en cooperación con el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) invitaron al Servicio de Rentas Internas y Ministerio de Recursos Naturales no Renovables de Ecuador a ser parte del programa de asistencia técnica para la construcción y administración de sistemas tributarios mineros suficientemente robustos para luchar contra escenarios BEPS

y otros riesgos tributarios en el sector minero; y, permitiendo a los países ricos en recursos naturales no renovable alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

En este periodo, se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo con expertos de la OCDE e IGF cuyos resultados fueron la suscripción del acuerdo de reserva y confidencialidad elaborado para efectos del programa de difusión y asesoría técnica por parte de las mencionadas instituciones, revisión del modelo de contrato de explotación minera y las propuestas de mejora en las normas de precios de transferencia aplicables a la minería levantados por los expertos de la OCDE. También, durante las reuniones de trabajo se alcanzaron acuerdos sobre el apoyo de inspectores fiscales sin fronteras, cuyo enfoque se centrará en el apoyo técnico sectorial y de buenas prácticas en auditorías tributarias en curso, orientación en la identificación y tratamiento de riesgos de la industria minera en materia de precios de transferencia, estrategias de tratamiento y sus medidas de reducción, en función de las buenas prácticas implementadas en otros países que tienen una industria extractiva más desarrollada; y, se definieron los temas en materia de entrenamientos y asesoría legal y de política tributaria para el 2023, que son la fijación de precios de minerales, incentivos tributarios, revisión de leyes y reglamentos de precios de transferencia, y del reglamento de exportaciones de minerales. Con respecto al entrenamiento, los expertos del IGF visitaron el Ecuador en noviembre y llevaron a cabo un taller técnico sobre Fijación de Precios de Minerales con una duración de dos días en el que participaron servidores de los departamentos de Auditoría del Servicio de Rentas Internas que ejecutan procesos de determinación a contribuyentes del sector minero y de otras entidades involucradas en el control y política fiscal del sector. Adicionalmente, durante su visita mantuvieron reuniones con el Director General y el equipo técnico del SRI; así como, con las autoridades de otras instituciones de control del sector, con el objetivo de informar sobre los logros alcanzados en el 2023 y prioridades para el 2024 en el marco del programa de difusión y asesoría técnica en el marco de las competencias de cada entidad.

Comité Técnico Interinstitucional del Comité de Política Tributaria

El Servicio de Rentas Internas en su calidad de Secretaría del Comité de Política Tributaria (CPT) convocó a ocho sesiones, durante el primer semestre, al comité técnico interinstitucional con el propósito de analizar las solicitudes inclusión de subpartidas al listado de crédito tributario para impuesto a la renta por pago de ISD; y, revisar la reforma a la resolución del CPT-RES-2019-005 respecto a la reducción de tres puntos porcentuales de impuesto a la renta para los exportadores habituales de bienes y servicios. Al momento se encuentran en análisis y en elaboración los informes técnicos referentes.

En agosto, el Comité Técnico del CPT emitió dos resoluciones. La Resolución No. CPT-RES-2023-001 abordó la inclusión de tres subpartidas en el listado de crédito tributario; mientras que, la Resolución No. CPT-RES-2023-002 trató sobre la extensión del plazo para el retorno de divisas de la República de Argentina, evitando así incurrir en la causal de pago del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) por no cumplir con el retorno dentro del periodo establecido en el Reglamento para la Aplicación de ISD.

El Servicio de Rentas Internas, en calidad de secretario de este organismo colegiado, desempeñó un papel significativo, esto incluyó la elaboración de informes técnicos previos, su suscripción por parte de los delegados técnicos de diversas instituciones, la creación de las resoluciones, la convocatoria de reuniones, la elaboración y firma de actas, así como la publicación de las resoluciones resultantes. Como última actividad realizada como secretaria del CPT, se remitió a todos los delegados la solicitud de inclusión subpartidas arancelarias en el listado de crédito tributario para impuesto a la renta por pago de ISD remitida por un gremio empresarial, cumpliendo con el deber de mantener informado a todos los miembros del comité de todas las solicitudes presentadas.

Transacción

Por parte de los delegados de la Dirección Nacional de Control Tributario, durante 2023, se han firmado 40 actas en aplicación al proceso de transacción estipulado en el Código Tributario, logrando un monto de USD 3.474.017,10 y un saldo pendiente por cobrar de USD 801.287,79.

Control a cirujanos plásticos

El control a cirujanos plásticos durante el 2023 se enfocó en verificar la correcta aplicación de tarifa de IVA de acuerdo con la normativa tributaria correspondiente; en tal sentido en primera instancia se realizó acercamientos con la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada – ACCESS de la cual se obtuvo un catastro de 463 profesionales de la salud con registro de títulos en cirugía plástica y estética. A la fecha de elaboración del presente informe, se han ejecutado 3 diligencias especiales, 2 comparecencias y 1 proceso de control intensivo por IVA e impuesto a la renta. Asimismo, se enviaron 338 correos informativos a los sujetos que constan en catastro con mayor porcentaje de ingresos declarados con tarifa 0% dentro de los periodos fiscales 2020, 2021 y 2022; y, hasta la fecha se ha que generado una recaudación efectiva de USD 185.892.

3.2.3 FEDATARIOS FISCALES

Plan anual de operaciones Fedatarios Fiscales

TABLA No. 64 Avance de la Planificación Operativa por Régimen y Jurisdicción (ene-dic 2023)

Jurisdicción	Planificado a diciembre 2023			Ejecutado a diciembre 2023			% de Cumplimiento entre Ejecutado y Planificado
	Transacciones	Mercancías	Total Planificado	Transacciones	Mercancías	Total Ejecutado	
1- Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos	1,985	209	2,194	2,448	214	2,662	121%
3- Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza	1,544	1032	2,576	2,180	1,072	3,252	126%
4- Santo Domingo, Manabí	1152	342	1,494	1,682	505	2,187	146%
5 -Los Ríos, Santa Elena, Galápagos, Bolívar	912	710	1,622	1,976	560	2,536	156%
6 - Azuay, Cañar, Morona Santiago	1,589	869	2,458	1,385	473	1,858	76%
7 - Loja, Zamora	1,649	558	2,207	1,908	544	2,452	111%
7 - El Oro	1,876	698	2,574	2,132	819	2,951	115%
8 - Guayas, DM de Guayaquil	2,112	1,791	3,903	1,949	1,972	3,921	100%
9 - Pichincha, DM de Quito	3,803	1,693	5,496	3,111	1,907	5,018	91%
Total	16,622	7,902	24,524	18,771	8,066	26,837	109%

Elaborado por: PAP 2023-Sistemas Dpto. Fedatarios Fiscales / Reportes en Excel de las Coordinaciones Zonales

Fuente: Planificación y Soporte Fedatarios Fiscales

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023.

Durante los meses de enero a diciembre 2023, respecto al régimen de transacciones se planificó realizar **24.524** controles preventivos, disuasivos y ejecutivos, ejecutando **26.837** acciones a nivel nacional, de acuerdo con el siguiente detalle:

Régimen Transacciones

TABLA No. 65 Actuaciones Ejecutadas por Fedatarios en el Régimen de Transacciones (ene-dic 2023)

Jurisdicción	Régimen de Transacciones - Control de Comprobantes de Venta							
	Levantamientos Transacciones	PYD (RCD)	E (Compras)	Acciones Colaborativas	VAE Fantasma	VAE Otros	Punto Fijo	Total
1 - Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos	778	1.425	220	8	0	12	5	2.448
3 - Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza	590	1.346	229	0	0	10	5	2.180
4 -Santo Domingo, Manabí	589	882	180	2	0	24	5	1.682
5 -Los Ríos, Santa Elena, Galápagos, Bolívar	489	1.320	129	4	1	29	4	1.976
6 - Azuay, Cañar, Morona Santiago	570	458	333	16	2	0	6	1.385

Jurisdicción	Régimen de Transacciones - Control de Comprobantes de Venta							
	Levantamientos Transacciones	PYD (RCD)	E (Compras)	Acciones Colaborativas	VAE Fantasma	VAE Otros	Punto Fijo	Total
7 - Loja, Zamora	706	1.013	176	2	6	0	5	1.908
7 - El Oro	679	1.258	180	1	10	0	4	2.132
8 - Guayas, DM de Guayaquil	520	934	332	62	77	19	5	1.949
9 - Pichincha, DM de Quito	449	2.058	538	12	18	31	5	3.111
Total	5.370	10.694	2.317	107	114	125	44	18.771

Elaborado por: PAP 2023-Sistemas Dpto. Fedatarios Fiscales / Reportes en Excel de las Coordinaciones Zonales

Fuente: Planificación y Soporte Fedatarios Fiscales

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

El 57% de las acciones fueron disuasivas, lo cual permite ampliar la cobertura de control, diversificar el riesgo e incrementar el apoyo y control para el cumplimiento voluntario correcto de las obligaciones tributarias. La evidencia de la incidencia positiva en el cumplimiento tributario es que, 2.071 de los sujetos pasivos intervenidos regularizaron el RUC posterior a los procesos disuasivos efectuados por el Departamento.

Durante el periodo de enero a diciembre del 2023, se ejecutaron 2.317 controles ejecutivos, en los cuales se evidenció que el 36% de contribuyentes cumplieron con la emisión de entrega de comprobantes de venta. 1.492 contribuyentes fueron sancionados con clausura por incumplir su obligación de emitir y entregar comprobante de venta, esto debido a que, durante el año 2023 se ejecutaron acciones ejecutivas a nuevos sectores de la economía y a segmentos y actividades que normalmente no se cubrían desde el proceso de transacciones; siendo la zona 9 con jurisdicción en Pichincha, DM de Quito, donde se ejecutaron la mayor cantidad de clausuras, con un total de 300 establecimientos infractores, lo cual representó un incumplimiento del 56%.

TABLA No. 66 Clausuras (ene-dic 2023)

Zona	Jurisdicción	Total Compras	Total Clausuras	% de cumplimiento de entrega de Comprobantes de Venta	% Clausuras Sobre Total de Control Ejecutivo de Comprobantes de Venta
Zona 9	Pichincha, DM de Quito	538	300	44%	56%
Zona 7	Loja, Zamora Chinchipe, El Oro	356	237	33%	67%
Zona 8	Guayas, DM de Guayaquil	332	218	34%	66%
Zona 6	Azuay, Cañar, Morona Santiago	333	217	35%	65%
Zona 3	Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza	229	172	25%	75%
Zona 1	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos	220	143	35%	65%
Zona 4	Santo Domingo, Manabí	180	114	37%	63%
Zona 5	Los Ríos, Santa Elena, Galápagos, Bolívar	129	91	29%	71%
Total general		2317	1492	36%	64%

Elaborado por: PAP 2023-Sistemas Dpto. Fedatarios Fiscales / Reportes en Excel de las Coordinaciones Zonales

Fuente: Planificación y Soporte Fedatarios Fiscales

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Los cantones con presencia regular de la administración tributaria, como Antonio Ante, Portoviejo, Salinas, Morona Santiago, Milagro y Samborondón evidencian un porcentaje de cumplimiento superior al 50%, mientras que aquellos sin presencia regular de la administración tributaria como, Pastaza, San Pedro de Pelileo, Pueblo Viejo, Camilo Enríquez Ponce y El Triunfo, reflejan un cumplimiento tributario inferior al 25%.

TABLA No. 67 Ejemplo de cantones con porcentaje menor al 30% de cumplimiento y mayor al 50% de cumplimiento verificado mediante compras simuladas (enero - dic 2023)

Zona	Cantón	Cumple	No Cumple	Total	% de Cumplimiento
Zona 1	Antonio Ante	15	15	30	50%
	Montufar	1	5	6	17%
Zona 2	Francisco de Orellana	2	11	13	15%
Zona 3	Baños de Agua Santa	4	15	19	21%
	Latacunga	2	9	11	18%
	Pastaza		14	14	0%

Zona	Cantón	Cumple	No Cumple	Total	% de Cumplimiento
	Salcedo	1	6	7	14%
	San Pedro de Pelileo		2	2	0%
	La Concordia	1	4	5	20%
	Portoviejo	27	27	54	50%
Zona 5	Guaranda	3	13	16	19%
	La Libertad	2	6	8	25%
	Pueblo Viejo		2	2	0%
	Quevedo	2	8	10	20%
	Salinas	4	4	8	50%
	Santa Elena	4	13	17	24%
	Vinces	2	8	10	20%
Zona 6	Camilo Ponce Enríquez		1	1	0%
	Cañar	2	8	10	20%
	Morona	34	32	66	52%
	Sucúa	4	12	16	25%
Zona 7 El Oro	El Guabo	3	8	11	27%
	Santa Rosa	2	12	14	14%
Zona 7 Loja	Paltas	4	11	15	27%
	Yantzaza	4	15	19	21%
Zona 8	Daule	4	11	15	27%
	El Triunfo		1	1	0%
	Milagro	5	5	10	50%
	Naranjal	3	7	10	30%
	Samborondón	13	11	24	54%
	San Jacinto de Yaguachi	3	7	10	30%

Elaborado por: Planificación y Soporte Fedatarios Fiscales

Fuente: PAP 2023 – Sistema Dpto. Fedatarios

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Es importante indicar que el 66% de contribuyentes clausurados cambiaron su comportamiento, pues, se verificó que emitieron comprobantes de venta posterior al proceso de control realizado por el Departamento de Fedatarios Fiscales.

Plan de control de temporada – registro de contribuyentes disuadidos

El control de temporada busca socializar la normativa vigente y verificar la correcta aplicación de la reducción de la tarifa de IVA, establecida mediante decreto, de 12% a 8%, en la prestación de servicios turísticos durante los feriados. A continuación, se detalla la cantidad de registros de contribuyentes disuadidos realizados durante los feriados de Carnaval y Semana Santa.

TABLA No. 68 Plan de Control de Temporada (ene-dic 2023)

Cantón	Feriado de Carnaval, Semana Santa y Difuntos
Ambato	26
Otavalo	27
San Vicente	30
Portoviejo	43
Playas	48
Machala	51
Babahoyo	53
Loja	60
Santa Elena	66
Ibarra	67
Manta	67
Guayaquil	122
Cuenca	135
Quito	273

Cantón	Feriado de Carnaval, Semana Santa y Difuntos
Otros Cantones	346
Total	1414

Elaborado por: Dpto. Fedatarios Fiscales

Fuente: Planificación y Soporte Fedatarios Fiscales

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Se realizaron 687 RCD (Registro de Contribuyentes Disuadidos) durante el feriado de Carnaval y 461 en el feriado de Semana Santa. En este último feriado, de los 461 establecimientos disuadidos mediante RCD, solo el 3% no utiliza facturación electrónica y solo el 15 %, es decir, 69 contribuyentes, el momento de la visita no contaban con la debida autorización de comprobantes de venta, durante el feriado de los difuntos se realizaron 266 (Registro de Contribuyentes Disuadidos).

Plan de Control de anfitriones – identificación de sujetos pasivos

El objetivo de este control es identificar sujetos pasivos y establecimientos a través de los cuales se prestan servicios de alojamiento por medio de plataformas tecnológicas, para contar con un insumo de información para posteriores procesos de control de inscripción de RUC, emisión de comprobantes de venta y demás controles por parte de las unidades administrativas competentes. A continuación, se presenta un resumen de los sujetos pasivos identificados.

TABLA No. 69 Plan de Control de Anfitriones (ene-dic 2023)

Jurisdicción	Sujetos Pasivos Identificados (Fase Piloto)
1 - Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos	84
3 - Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza	73
4 -Santo Domingo, Manabí	84
5 -Los Ríos, Santa Elena, Galápagos, Bolívar	80
6 - Azuay, Cañar, Morona Santiago	12
7 - Loja, Zamora	80
7 - El Oro	12
8 - Guayas, Dm De Guayaquil	124
9 - Pichincha, Dm De Quito	100
Total	649

Elaborado por: Dpto. Fedatarios Fiscales

Fuente: Planificación y Soporte Fedatarios Fiscales

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Mediante memorando No. SRI-NAC-FFI-2023-1471-M del 19 de septiembre de 2023, el Director General suspende el plan de control, de esta manera solo se ejecutaron 23 acciones disuasivas a anfitriones.

Plan de Control de Influencers – identificación de sujetos pasivos

El objetivo de este plan es identificar a los sujetos pasivos con actividad de creación de contenido, publicidad y promoción, explotación de imagen, comunicación, expresión de opinión y otras relacionadas a medios digitales, ejercidas en el Ecuador o desde el exterior; para de esta manera, contribuir a cerrar la brecha de inscripción mediante la identificación de anónimos fiscales, para posterior catastro por parte de la unidad correspondiente. Durante enero a diciembre de 2023 se han identificado 342 Influencers.

Plan de Control Comercio Electrónico – identificación y levantamiento de sujetos pasivos

El objetivo del Control Comercio Electrónico es identificar a sujetos pasivos que ejerzan actividad económica en medios digitales en Ecuador. De enero a diciembre 2023 se han podido identificar 810 sujetos pasivos.

TABLA No. 70 Plan de Control de Comercio Electrónico (ene-dic 2023)

Zona	Jurisdicción	Sujetos pasivos identificados
Zona 1	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos	49
Zona 3	Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza	63
Zona 4	Santo Domingo, Manabí	123
Zona 5	Los Ríos, Santa Elena, Galápagos, Bolívar	8
Zona 6	Azuay, Cañar, Morona Santiago	24
Zona 7	Loja, Zamora Chinchipe, El Oro	183
Zona 8	Guayas, DM de Guayaquil	163
Zona 9	Pichincha, DM de Quito	165
Sin Identificar	.	32
Total General		810

Elaborado por: Dpto. Fedatarios Fiscales

Fuente: Planificación y Soporte Fedatarios Fiscales

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

De los 810 sujetos pasivos levantados, se efectuaron 79 acciones disuasivas como lo indica el siguiente cuadro:

TABLA No. 71 Plan de Control de Comercio Electrónico (ene-dic 2023)

Zona	Jurisdicción	Sujetos pasivos disuadidos
Zona 1	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos	8
Zona 4	Santo Domingo, Manabí	10
Zona 5	Los Ríos, Santa Elena, Galápagos, Bolívar	6
Zona 6	Azuay, Cañar, Morona Santiago	1
Zona 7	Loja, Zamora Chinchipe, El Oro	22
Zona 8	Guayas, DM de Guayaquil	16
Zona 9	Pichincha, DM de Quito	16
Total General		79

Elaborado por: Dpto. Fedatarios Fiscales

Fuente: Planificación y Soporte Fedatarios Fiscales

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Otros Programas de Control:

A nivel nacional durante el año 2023 se han realizado los siguientes programas de control:

TABLA No. 72 Programas de control

Nro.	Brecha	Programa (Alcance)	Estrategia	Impuesto / Obligación	Mes Ejecución	Estado Corte 31/12/2023
1	Inscripción	Realizar acciones individualizadas, para que los sujetos pasivos procedan a corregir sus eventuales incumplimientos y eviten la aplicación de sanciones (VAE de tipo: Otros; y, de Trazabilidad Fiscal y Fantasma cuando sean requeridos por otras unidades de la Administración Tributaria).	Disuasiva	Inscripción / Actualización de RUC	Enero – Diciembre	Ejecutado
2	Facturación	Realizar acciones individualizadas a sujetos pasivos que consten en las bases de datos proporcionadas por el Ministerio de Turismo como beneficiarios de la reducción de la tarifa del IVA. (RCD y Punto Fijo)	Disuasiva	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Febrero	Ejecutado
3	Facturación	Realizar acciones individualizadas a sujetos pasivos que consten en las bases de datos proporcionadas por el Ministerio de Turismo como beneficiarios de la reducción de la tarifa del IVA. (RCD y Punto Fijo)	Disuasiva	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Abril	Ejecutado
4	Facturación	Obtener insumo para la detección de sujetos a verificar mediante control de sustento documental	Ejecutiva	Sustento documental de mercancías	Julio - Diciembre	Ejecutado
5	Facturación	Promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones mediante la ejecución del programa disuasivo de control de emisión y entrega de comprobantes de venta (RCD) o de registro de transportistas disuadidos (RTD).	Disuasiva	Sustento documental de mercancías	Abril - Diciembre	Ejecutado
6	Facturación	Realizar acciones individualizadas, para que los sujetos pasivos procedan a corregir sus eventuales incumplimientos	Ejecutiva	Sustento documental de	Julio - Diciembre	Ejecutado

Nro.	Brecha	Programa (Alcance)	Estrategia	Impuesto / Obligación	Mes Ejecución	Estado Corte 31/12/2023
		y eviten la aplicación de sanciones (COMPRAS, INCAUTACIÓN MERCANCIAS E INCAUTACIÓN CFS).		mercancías - trazabilidad fiscal		
7	Facturación	Realizar controles de punto fijo a aquellos contribuyentes que sean admisibles de acuerdo a criterios predefinidos, por programación del Departamento de Fedatarios Fiscales o a solicitud de los Directores Zonales. Coordinación con Dpto. Gestión Tributaria para que se notifique base mínima a declarar para futuros meses y procesos de diferencias.	Disuasiva	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Junio	Ejecutado
8	Facturación	Controlar que se facture por los servicios y/o bienes transferidos con la tarifa que corresponda de acuerdo con la norma. Realizar acciones individualizadas, para que los sujetos pasivos procedan a corregir sus eventuales incumplimientos y eviten la aplicación de sanciones por falta de inscripción o actualización del RUC (RCD).	Disuasiva	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Mayo	Ejecutado
9	Facturación	Realizar acciones individualizadas y/o masivas, para que los sujetos pasivos del sector de hidrocarburos procedan a corregir sus eventuales incumplimientos y eviten la aplicación de sanciones por falta de inscripción o actualización del RUC, emisión y entrega de comprobantes de venta (RCD, mailing, VAE)	Disuasiva	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Junio	Ejecutado
10	Facturación	Realizar acciones individualizadas y/o masivas, para que los sujetos pasivos del sector de hidrocarburos localizados en frontera (excepto Galápagos) procedan a corregir sus eventuales incumplimientos y eviten la aplicación de sanciones por falta de inscripción o actualización del RUC, emisión y entrega de comprobantes de venta (RCD, mailing, VAE)	Disuasiva	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Julio - Agosto	Ejecutado
11	Facturación	Realizar acciones individualizadas, para que los sujetos pasivos procedan a corregir sus eventuales incumplimientos y eviten la aplicación de sanciones (COMPRAS).	Ejecutiva	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Junio	Ejecutado
12	Facturación	Realizar acciones individualizadas y/o masivas, para que los sujetos pasivos del sector de hidrocarburos procedan a corregir sus eventuales incumplimientos y eviten la aplicación de sanciones por falta de inscripción o actualización del RUC, emisión y entrega de comprobantes de venta (RCD, mailing, VAE)	Disuasiva	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Julio - Agosto	Ejecutado
13	Facturación	Realizar acciones individualizadas y/o masivas, para que los sujetos pasivos del sector de hidrocarburos dedicados a la distribución de gasolina para pesca artesanal procedan a corregir sus eventuales incumplimientos y eviten la aplicación de sanciones por falta de inscripción o actualización del RUC, emisión y entrega de comprobantes de venta (RCD, mailing, VAE)	Disuasiva	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Julio - Agosto	Ejecutado
14	Facturación	Ejecutar acciones o controles, a efectos de maximizar el cumplimiento tributario y evitar la aplicación de sanciones (RCD).	Disuasiva	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Julio	Ejecutado
15	Facturación	Realizar acciones individualizadas, para que los sujetos pasivos procedan a corregir sus eventuales incumplimientos y eviten la aplicación de sanciones (COMPRAS).	Ejecutiva	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Julio	Ejecutado
16	Facturación	Realizar acciones individualizadas y/o masivas, para que los sujetos pasivos que hacen uso de la plataforma AIRBNB, pronósticos deportivos, casas de apuestas o similares, procedan a corregir sus eventuales incumplimientos y eviten la aplicación de sanciones por falta de inscripción o actualización del RUC, emisión y entrega de comprobantes de venta a través de RCD, cartas disuasivas y mailing.	Disuasiva	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Julio - Diciembre	Ejecutado
17	Facturación	Realizar acciones individualizadas, para que los sujetos pasivos procedan a corregir sus eventuales incumplimientos y eviten la aplicación de sanciones (COMPRAS).	Ejecutiva	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Agosto	Ejecutado
18	Facturación	Realizar control ejecutivo sobre contribuyentes que no registran comprobantes electrónicos o los tienen en baja proporción frente al nivel de su actividad económica, pudiendo encontrarse o no emitiendo comprobantes preimpresos. En función de la información obtenida de bases	Ejecutiva	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Agosto	Ejecutado

Nro.	Brecha	Programa (Alcance)	Estrategia	Impuesto / Obligación	Mes Ejecución	Estado Corte 31/12/2023
		de datos de la administración tributaria: comprobantes electrónicos, tarjetas de crédito, ROTEF, MID, declaración de IVA, ATS, información de omisos, ETL de diferencias e ingresos y Sistema Nacional de Fedatarios Fiscales.				
19	Facturación	Promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones mediante la ejecución del programa ejecutivo de control de sustento documental. Enfocado en los siguientes tipos actividades o bienes: a) que mantengan show rooms o lugares de exhibición, b) que cuenten con sitios de almacenamiento o bodegas, c) que los bienes estén relacionados a información o etiquetas falsas, d) que quienes comercialicen los bienes sean parte de un grupo o gremio de riesgo, e) que provengan de información generada por el Comité de Lucha contra el Contrabando, d) bienes que ingresaron al país sin el pago de tributos (Principalmente textiles, calzado, equipos electrónicos, electrodomésticos, licores y/o cigarrillos), negocios dedicados a importación no regular de bienes.	Ejecutiva	Sustento documental de mercancías	Agosto	Ejecutado
20	Facturación	Promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones mediante la ejecución del programa ejecutivo de control de componentes físicos de seguridad (INCAUTACIÓN CFS), a través de levantamiento de información en campo y/u oficina, bases de datos de la administración tributaria, requerimientos de información a otras entidades públicas o privadas; y, cruce de información entre bases de datos de activación de CFS de los proveedores del servicio de trazabilidad fiscal e información proporcionada por el ARCSA, cuando la información de grado alcohólico informado por el ARCSA supere el informado por el sujeto pasivo a la administración tributaria.	Ejecutiva	Sustento documental de mercancías - trazabilidad fiscal	Agosto	Ejecutado
21	Inscripción	Formalizar la conducta tributaria de los sujetos pasivos no inscritos que tengan actividades económicas en comercio electrónico, sujeto a impuestos a través de la notificación de oficinas de exhibición de RUC para posteriormente trasladarlos a los Departamentos de Gestión Tributaria para su monitoreo y emisión de resoluciones de inscripción o actualización de RUC, según corresponda. (RCD y notificación de oficina de exhibición de RUC), dirigido a: Anfitriones, Influencers, plataformas deportivas, o plataformas digitales de comercio electrónico, siempre que cuenten con un establecimiento físico.	Ejecutiva	Inscripción / Actualización de RUC	Julio - Diciembre	Ejecutado
22	Inscripción	Formalización de la conducta tributaria de los sujetos pasivos no inscritos que tengan actividades económicas y que consten en bases generadas por el Departamento de Riesgos, Departamentos de la Dirección Nacional de Control Tributario, actuaciones ejecutadas con anterioridad por el Departamento de Fedatarios Fiscales, contribuyentes que tengan registros de CFS, propietarios de franquicias o se los detecte en campo y no se encuentren inscritos o no tengan consignada la actividad en el RUC, a través de la notificación de oficinas de exhibición de RUC para posteriormente trasladarlos a los Departamentos de Gestión Tributaria para su monitoreo y emisión de resoluciones de inscripción o actualización de RUC, según corresponda. (RCD y notificación de oficina de exhibición de RUC).	Ejecutiva	Inscripción / Actualización de RUC	Julio - Diciembre	Ejecutado
23	Facturación	Ejecutar acciones o controles, a efectos de maximizar el cumplimiento tributario y evitar la aplicación de sanciones (RCD).	Disuasiva	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Septiembre	Ejecutado
24	Facturación	Realizar acciones individualizadas, para que los sujetos pasivos procedan a corregir sus eventuales incumplimientos y eviten la aplicación de sanciones (COMPRAS).	Ejecutiva	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Septiembre	Ejecutado

Nro.	Brecha	Programa (Alcance)	Estrategia	Impuesto / Obligación	Mes Ejecución	Estado Corte 31/12/2023
25	Facturación	Promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones mediante la ejecución del programa ejecutivo de control de sustento documental. Enfocado a la comercialización de cigarrillos electrónicos y sus complementos y a negocios dedicados a la importación no regular de los mismos.	Ejecutiva	Sustento documental de mercancías	Septiembre	Ejecutado
26	Facturación	Realizar acciones individualizadas, para que los sujetos pasivos procedan a corregir sus eventuales incumplimientos y eviten la aplicación de sanciones (COMPRAS).	Ejecutiva	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Septiembre	Ejecutado
27	Facturación	Realizar acciones individualizadas, para que los sujetos pasivos procedan a corregir sus eventuales incumplimientos y eviten la aplicación de sanciones (COMPRAS).	Ejecutiva	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Octubre	Ejecutado
28	Facturación	Realizar acciones individualizadas, para que los sujetos pasivos procedan a corregir sus eventuales incumplimientos y eviten la aplicación de sanciones (COMPRAS, INCAUTACIÓN MERCANCÍAS E INCAUTACIÓN CFS).	Ejecutiva	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Octubre	Ejecutado
29	Facturación	Detectar sujetos pasivos que prestan servicios profesionales. Realizar acciones de control mediante compra simulada.	Ejecutiva	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Octubre	Ejecutado
30	Facturación	Control de sustento documental a sujetos pasivos obligados al uso de CFS.	Disuasiva	Actualización de RUC / Trazabilidad Fiscal	Octubre	Ejecutado
31	Facturación	Actualizar el RUC del sujeto pasivo respecto de la condición de negocio popular, emprendedor, régimen general.	Disuasiva	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Noviembre	Ejecutado
32	Facturación	Realizar acciones individualizadas a sujetos pasivos que consten en las bases de datos proporcionadas por el Ministerio de Turismo como beneficiarios de la reducción de la tarifa del IVA. (RCD y Punto Fijo).	Disuasiva	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Noviembre	Ejecutado
33	Facturación	Realizar acciones individualizadas, para que los sujetos pasivos procedan a corregir sus eventuales incumplimientos y eviten la aplicación de sanciones (COMPRAS).	Ejecutiva	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Noviembre	Ejecutado
34	Facturación	Realizar acciones individualizadas a sujetos pasivos que consten como patios de autos y/o comercialicen con vehículos.	Disuasiva	Sustento documental de mercancías	Noviembre	Ejecutado
35	Facturación	Control de sustento documental a sujetos pasivos que se presume ingresan mercadería de manera ilícita al país, dado que presentan ventas altas de artículos presumiblemente extranjeros.	Ejecutiva	Sustento documental de mercancías	Noviembre	Ejecutado
36	Facturación	Realizar campañas de comunicación e información a contribuyentes, mediante brigadas móviles (RCD).	Disuasiva	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Enero – Diciembre	Ejecutado
37	Facturación	Realizar acciones informativas dirigidas a la ciudadanía para que verifiquen que el comprobante de venta que le fue entregado a su correo electrónico o en RIDE tenga el mismo valor con el cual fue transmitido al SRI.	Informativa	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Mayo	Ejecutado
38	Inscripción	Detectar sujetos pasivos no inscritos o con RUC desactualizado, que tienen actividades de comercio electrónico objeto de impuestos, mediante requerimientos de información a entidades de control, cámaras, otras personas jurídicas, o fuentes abiertas. Los sectores a los que se dirigirá esta actividad son: Anfitriones, Influencers, plataformas deportivas, o plataformas digitales de comercio electrónico.	Detección	Inscripción / Actualización de RUC	Abril - Diciembre	Ejecutado
39	Facturación	Realizar acciones individualizadas, para que los sujetos pasivos conozcan sobre sus obligaciones y de ser el caso procedan a corregir sus eventuales incumplimientos y eviten la aplicación de sanciones (COMPRAS).	Ejecutiva / disuasiva	Emisión y entrega de comprobantes de venta	Septiembre - Diciembre	Ejecutado

Elaborado por: Dpto. Fedatarios Fiscales

Fuente: Apoyo y Supervisión de Fedatarios Fiscales

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

TABLA No. 73 Programas de control ejecutados (ene-dic 2023)

Programa de control	Casos ejecutados
Control de tarifa a contribuyentes con actividad económica de veterinarias, spa y centros estéticos.	74 RCD
Control de temporada Carnaval	687 RCD y 9 Puntos Fijos
Control de temporada Semana Santa	461 RCD y 9 Puntos Fijos
Levantamiento de sujetos de control	1.759 levantamientos (342 Influencers, 617 Anfitriones y 800 Comercio Electrónico)
Brigadas Móviles	8 cantones en acompañamientos
VAE's fantasmas	87
Punto Fijo régimen general	9
Punto Fijo Rimpe	9
Punto Fijo Feriado	26
Estrategia Nacional de Lucha Contra los Delitos Hidrocarbúrriferos – GLP	22 VAE no ubicados y 67 RCD
Ejecutivo Canchas	42 ejecutivos de compras
Acciones informativas	Comunicación enviada
Rutas y frecuencias	Es iniciativa zonal y está en ejecución
Programa ejecutivo para el control de sustento documental de mercancías que se comercialicen de manera física y/o electrónica con presunción de no contar con respaldos establecidos en la norma, sobre su tenencia y/o adquisición	9 actuaciones a nivel nacional
Programa disuasivo para el control de la Inscripción o actualización de RUC, emisión y entrega de comprobantes de venta de sujetos pasivos que ofertan los servicios de: hospedaje a través de la plataforma AIRBNB, de pronósticos deportivos, casas de apuestas, o similares por internet, siempre que cuenten con un establecimiento	95 RCD
Cigarrillos electrónicos	13 locales intervenidos - 11 incautados
Control disuasivo y ejecutivo de emisión y entrega de comprobantes de venta. Control sectorizado nacional dirigido a sectores priorizados en el PCT de alta representatividad en las Islas Galápagos.	536 RCD
Programas Ejecutivos de Control de Emisión y Entrega de Comprobantes De Venta/ Emiten Recurrentemente Notas de Créditos	13 ejecutivos de compras
Programas Ejecutivos de Control de Emisión y Entrega de Comprobantes de Venta/ Hoteles y Centros de Recreación	30 ejecutivos de compras
Programas Ejecutivos de Control de Emisión y Entrega de Comprobantes de Venta/ Moteles y Night Club	52 ejecutivos de compras
Programas Ejecutivos de Control de Emisión y Entrega de Comprobantes de Venta/ Restaurantes	58 ejecutivos de compras
Programas Ejecutivos de Control de Emisión y Entrega de Comprobantes de Venta/ Profesionales	38 ejecutivos de compras
Programa Disuasivo a Productores Obligados al Uso de CFS	139 actuaciones
PROGRAMA DE CONTROL MR-2023-009 - Control de Sustento Documental de Mercancías A Establecimientos que Comercialicen Scooters, Motocicletas Eléctricas y/o Productos Afines	9 ejecutivos de incautación
PROGRAMA DE CONTROL MR-2023-008 a Disuasivos/ RCD's Dirigidos a Patios de Autos	90 RCD'S
PROGRAMA DE CONTROL - Ejecutivo de Emisión y Entrega de Comprobantes de Venta, Dirigido a Contribuyentes que Transmiten Tardíamente Comprobantes Electrónicos	28 ejecutivos de compras

Elaborado por: Dpto. Fedatarios Fiscales

Fuente: Planificación y Soporte Fedatarios Fiscales

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Todos los programas de control ejecutados se han realizado con el respectivo memorando en la cual se establecen las directrices específicas para la gestión y ejecución de cada operativo.

Régimen Mercancías

Entre enero y diciembre del año 2023, dentro del régimen de mercancías, el Departamento de Fedatarios Fiscales tenía planificado realizar 7.902 controles preventivos, disuasivos y ejecutivos; sin embargo, se ejecutaron durante dicho periodo 8.066 acciones a nivel nacional, cumpliendo la meta esperada.

TABLA No. 74 Actuaciones Ejecutadas por Fedatarios en el Régimen Mercancías (ene-dic 2023)

Jurisdicción	Levantamientos Mercancías	Vías			Establecimientos			TRAZABILIDAD FISCAL				Total Mercancías
		RTD	Ejecutivo (Incautación)	Análisis	PYD (RCD)	Ejecutivo	Análisis	PYD (RCD)	VAES – SIMAR	Ejecutivo (Incautación)	Análisis	
1 - Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos	63	0	0	0	89	6	1	54	0	1	0	214
3 - Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza	182	99	3	1	511	23	29	217	0	5	2	1.072
4 - Santo Domingo, Manabí	229	55	0	1	173	12	9	20	0	3	3	505
5 - Los Ríos, Santa Elena, Galápagos, Bolívar	156	101	0	0	190	12	7	82	0	5	7	560
6 - Azuay, Cañar, Morona Santiago	195	60	0	0	129	28	26	24	0	6	5	473
7 - Loja, Zamora	182	27	4	1	213	16	15	82	0	3	1	544
7 - El Oro	134	84	2	0	467	14	13	101	3	1	0	819
8 - Guayas, Dm De Guayaquil	290	233	6	3	1.202	58	58	104	6	7	5	1.972
9 - Pichincha, Dm De Quito	387	298	11	9	664	46	46	377	40	15	14	1.907
Total	1.818	957	26	15	3.638	215	204	1.061	49	46	37	8.066

Elaborado por: Planificación y Soporte Fedatarios Fiscales

Fuente: PAP 2023 – Sistema Dpto. Fedatarios

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

El 70% de las acciones fueron disuasivas, lo cual permite ampliar la cobertura de control, diversificar el riesgo e incrementar el apoyo y control para el cumplimiento voluntario correcto de las obligaciones tributarias.

De enero a diciembre 2023 se procedió a incautar el valor de USD 4.981.184,14 de los cuales el 79% corresponde a incautación definitiva y un 3% a devolución parcial.

TABLA No. 75 Cantidad y Monto de Incautaciones Ejecutadas (ene-dic 2023)

Zona	Jurisdicción	Cantidad de Incautaciones	Monto Incautado USD
8	Guayas, DM de Guayaquil	71	1.359.147,42
3	Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza	31	1.271.918,68
6	Azuay, Cañar, Morona Santiago	34	882.522,25
9	Pichincha, DM de Quito	72	490.106,30
7	Loja, Zamora	23	414.927,40
7	El Oro	17	209.679,00

Zona	Jurisdicción	Cantidad de Incautaciones	Monto Incautado USD
5	Los Ríos, Santa Elena, Galápagos, Bolívar	17	176.878,39
4	Santo Domingo, Manabí	15	136.580,70
1	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos	7	39.424,00
Total General		287	4.981.184,14

Elaborado por: Planificación y Soporte Fedatarios Fiscales
Fuente: PAP 2023 – Documento Excel de reporte de coordinadores.
Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

TABLA No. 76 Porcentaje de Devolución de Mercancías (ene-dic 2023)

Zona	% Incautación Total	% Incautación Parcial	% Devolución Parcial	% Devolución Total
Zona 1	0,71%	0,00%	0,00%	0,00%
Zona 3	26,26%	2,19%	0,45%	0,00%
Zona 4	2,85%	0,82%	0,04%	0,00%
Zona 5	3,38%	0,07%	0,00%	0,00%
Zona 6	10,96%	7,07%	0,38%	0,54%
Zona 7 El Oro	2,38%	0,43%	0,36%	0,00%
Zona 7 Loja	2,14%	0,41%	0,02%	0,00%
Zona 8	23,69%	5,44%	1,00%	0,81%
Zona 9	6,37%	0,83%	0,40%	0,00%
Total General	78,74%	17,26%	2,66%	1,35%

Elaborado por: Planificación y Soporte Fedatarios Fiscales
Fuente: PAP 2023 – Documento Excel de reporte de coordinadores.
Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

TABLA No. 77 Porcentaje de Incautaciones en Establecimiento, Trazabilidad Fiscal y Vías (ene-dic 2023)

Zona	Jurisdicción	Establecimiento	Trazabilidad Fiscal	Vías
Zona 1	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos	2,09%	0,35%	0,00%
Zona 3	Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza	8,01%	1,74%	1,05%
Zona 4	Santo Domingo, Manabí	4,18%	1,05%	0,00%
Zona 5	Los Ríos, Santa Elena, Galápagos, Bolívar	4,18%	1,74%	0,00%
Zona 6	Azuay, Cañar, Morona Santiago	9,76%	2,09%	0,00%
Zona 7 El Oro	El Oro	4,88%	0,35%	0,70%
Zona 7 Loja	Loja, Zamora Chinchipe,	5,57%	1,05%	1,39%
Zona 8	Guayas, DM de Guayaquil	20,21%	2,44%	2,09%
Zona 9	Pichincha, DM de Quito	16,03%	5,23%	3,83%
Total General		74,91%	16,03%	9,06%

Elaborado por: Planificación y Soporte Fedatarios Fiscales
Fuente: PAP 2023 – Documento Excel de reporte de coordinadores.
Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

TABLA No. 78 Casos relevantes de Incautaciones de enero a diciembre 2023

Cartago:	En el mes de febrero de 2023, en las ciudades de Ambato, Babahoyo, Guayaquil, Machala, Portoviejo, y Quito, se realizó un operativo de incautación provisional de bebidas alcohólicas de producción nacional, por un monto aproximado de USD 677.000,00. Los riesgos controlados corresponden a la falta de sustento documental y a no contar con los componentes físicos de seguridad; adicionalmente, el control abarcó la cadena de comercialización de los bienes, en la cual se encontraron empresas presuntamente fantasmas.
Relojes:	En el mes de abril de 2023, en la ciudad de Guayaquil, se realizó un operativo de incautación provisional de relojes por un monto aproximado de USD 141.000,00; el riesgo controlado corresponde a la falta de sustento documental.
	En el mes de junio de 2023, en la ciudad de Cuenca se procedió a incautar prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir, cosméticos, zapatos, carteras, por un monto de USD

Chicas Lindas:	90.000,00. El riesgo controlado corresponde a mercaderías presuntamente de origen extranjero, que eran ingresadas por medios no regulares. La mercadería se comercializaba mediante plataformas tecnológicas y los pagos se efectuaban a través de pasarelas digitales.
Canchas de Fútbol y Pádel	Se realizaron operativos ejecutivos sectorizados de canchas de fútbol y pádel, dando como resultado que, de las 42 actuaciones ejecutadas de “compra simulada” en ocho zonales, el 2,38% de contribuyentes procedieron con la entrega de comprobantes de venta y el 78,57% se clausuraron.
Top The Top Clothing	En el mes de julio de 2023, en la ciudad de Loja, se procedió a incautar prendas de vestir y calzado sin sustento documental, por un monto de USD 111.195,00; el riesgo controlado corresponde a mercaderías presuntamente de origen extranjero, que eran ingresadas por medios no regulares.
Felish	En el mes de julio de 2023, en la ciudad de Guayaquil, se procedió a incautar en dos establecimientos la cantidad de 10.313 pasta dental Colgate, por un monto de USD 9.819,45; el riesgo controlado corresponde a mercaderías presuntamente de origen extranjero, que no contaban con el correspondiente sustento documental.
Perli's Store	En el mes de julio de 2023, en la ciudad de Quito, se procedió a incautar 293 artículos entre perfumes, splash, billeteras y carteras, por un monto de USD 39.105.00,00; el riesgo controlado corresponde a mercaderías presuntamente de origen extranjero, que eran ingresadas por medios no regulares.
PIO	Se realizaron operativos de control de sustento documental, en varias ciudades del país, dando como resultado que, de 14 locales intervenidos, 12 establecimientos fueron clausurados por la no entrega del comprobante de venta y 2 establecimientos resultaron prevenidos.
Scooters Eléctricos	En el mes de julio de 2023, en la ciudad de Guayaquil, se procedió a incautar 91 scooters y 32 motos eléctricas, por un monto de USD 97.030.000,00.
Cigarrillos Electrónicos	Como parte del control del Departamento de Fedatarios Fiscales, se realizó durante el mes de septiembre el operativo ejecutivo de control de Impuesto a los Consumos Especiales; a nivel nacional se intervinieron 13 establecimiento, de los cuales 11 fueron objetos de incautación, procediendo a incautar bienes como, cigarrillos electrónicos, vapeadores desechables y electrónicos, papel de tabaco, accesorios y afines, por un monto de USD 145.521,50.
Caso Xhein	Durante el mes de noviembre, se ejecutó el caso ampliado denominado “Shein”, el cual dio como resultado la incautación provisional de 5.150 prendas de vestir por un monto de USD 187.250,00; el riesgo controlado corresponde a mercaderías presuntamente de origen extranjero, que eran ingresadas por medios no regulares.
Caso la Manzana Mordida	Durante el mes de noviembre, en las ciudades de Cuenca, Guayaquil y Quito ejecutaron el caso ampliado denominado “La manzana mordida”, procediendo a la incautación provisional de 274 equipos de comunicación (celulares) por un monto de USD 210.145,00, el riesgo controlado corresponde a mercaderías presuntamente de origen extranjero, que eran ingresadas por medos no regulares.

TABLA No. 79 Procedimientos y Formatos actualizados

Proceso/Formatos/Plan/Guion/Especificación	Entregable
Directrices para el Arqueo de Fondos en Efectivo y Cuentas bancarias Departamento de Fedatarios Fiscales	Memorando - Directrices
Lineamiento de Supervisión de Cumplimiento de Labores para el Personal bajo el Código de Trabajo y buen uso de vehículos y Protocolo para apoyo del personal / Código de Trabajo chofer para requerimientos para movilización o traslado	Lineamiento - Protocolo
Socialización de lineamientos de casos ampliados	Memorando - Lineamiento
Plan de control de anfitriones	Memorando- Lineamiento- Formatos
Plan de control de influencers	Memorando- Lineamiento- Formatos
Plan de control de comercio electrónico	Memorando- Lineamiento- Formatos

Proceso/Formatos/Plan/Guion/Especificación	Entregable
Guion veterinarios	Memorando- Guion
Guion servicios médicos, servicios estéticos, spa o servicios cosmetológicos	Memorando- Guion
Guion comprobantes electrónicos	Memorando- Guion
Guion hidrocarburos	Memorando- Guion
Guion proveedores de sistemas de facturación electrónica	Memorando- Guion
Guion deberes formales	Memorando- Guion
Guion regímenes	Memorando- Guion
Guion patio de autos	Memorando- Guion
Protocolo para actuaciones informativas y disuasivas a través de RCD/Galápagos	Memorando- Protocolo
Procedimiento de ejecución de VAES	Memorando- Formatos
Procedimiento casos ampliados	Memorando- Lineamiento- Formatos
Procedimiento de punto fijo	Memorando- Lineamiento- Formatos
Procedimiento para comunicación a SENA E de casos controlados en procesos de fedatarios fiscales del SRI	Oficio- Memorando- Formatos
Especificaciones operativas en los controles de fedatarios fiscales	Anexo Del Procedimiento-Memorando y Formato

TABLA No. 80 Procesos de adquisiciones realizadas por el Departamento de Fedatarios Fiscales

Zona	Adquisición	Objeto de la Adquisición	Cantidad Adquirida	Monto de Adquisición
Nacional	Adquisición de cinturones con bolsillos para traslado de material logístico.	Adquisición de cinturones con bolsillos organizadores para traslado de material logístico para el Departamento de Fedatarios Fiscales a nivel Nacional.	63	2.299,50
	Adquisición de teléfonos celulares.	Adquisición de teléfonos celulares para los controles operativos realizados por el Departamento de Fedatarios Fiscales a nivel Nacional.	60	22,800.00
	Adquisición de mini cámaras.	Adquisición de mini cámaras ocultas con audio y video para el Departamento de Fedatarios Fiscales a nivel Nacional.	73	5,299.80
Zona 1	Mochilas	Adquisición de mochilas para uso de Fedatarios Fiscales.	6	72.78
	Grabadoras	Adquisición de mini grabadoras de voz para Fedatarios Fiscales.	3	264.99
Zona 3	Servicio de impresión de sellos de incautación adhesivos numerados para el Departamento de Fedatarios Fiscales.	Servicio de impresión de sellos de incautación adhesivos numerados para el Departamento de Fedatarios Fiscales.	8.000	1.478,40
	Adquisición de tulas pre numeradas con logo institucional para Fedatarios.	Tulas pre numeradas con logo institucional.	46	4.140,00
Zona 4	Servicio de impresión de sellos de clausura.	Impresión de sellos de clausura de papel y adhesivo.	1.500	604,00
	Adquisición de goma líquida para la aplicación de sellos de papel de clausura para Fedatarios Fiscales con jurisdicción en la zona 4 en la ciudad de Portoviejo.	Galones de goma líquida.	10	120,00
	Adquisición de mini grabadoras de voz para Fedatarios Fiscales con jurisdicción en la zona 4 en la ciudad de Portoviejo.	Adquisición de 3 mini grabadoras de voz.	3	225,00
	Adquisición de mochilas para Fedatarios Fiscales con jurisdicción en la zona 4 en la ciudad de Portoviejo.	Adquisición de 4 mochilas impermeables con logo institucional y 2 mochilas impermeables sin logo.	6	260,00
	Adquisición de papel continuo químico para Fedatarios Fiscales con jurisdicción en zona 4 en la ciudad de Portoviejo.	Adquisición de 10 cajas de papel químico continuo.	10	278,22
	Accesorios para vehículo de Fedatarios Fiscales con jurisdicción zona 4 en la ciudad de Portoviejo.	Adquisición de 1 forro para volante; 1 juego de estribos tubulares, con su instalación; 1 juego de moquetas; 1 cubierta para balde de camioneta, con su instalación.	4	651,79
	Adquisición de cajas de cartón auto armables con divisiones (largueros y transversales) para incautaciones de mercadería (botellas), para Fedatarios Fiscales con jurisdicción en la zona 4.	Adquisición de cajas de cartón, (incluye 300 cajas auto armables sin impresión; 600 largueros para 12 unidades de botellas de licor; 900 transversales para 12 unidades de botellas de licor).	300	1.233,00

Zona	Adquisición	Objeto de la Adquisición	Cantidad Adquirida	Monto de Adquisición
Zona 5	Adquisición de 10 galones de goma líquida para la aplicación de sellos de papel de clausura para Fedatarios Fiscales.	Galones de goma	10	134,40
	Adquisición de mochilas para el personal operativo del Departamento de Fedatarios Fiscales y notificadores de la zona 5.	Mochilas	12	163,03
	Servicio de alquiler de radios y frecuencias para el personal operativo de Fedatarios Fiscales de la zona 5.	Alquiler de radios y frecuencias	4	3.843,84
Zona 6	Servicio de reencauche de neumáticos de vehículo institucional del Servicio de Rentas Internas en la ciudad de Cuenca.	Servicio de reencauche de neumáticos de vehículo institucional del Servicio de Rentas Internas en la ciudad de Cuenca.	3	275,79
Zona 7 Loja	Adquisición de cartones.	Adquisición de archivador de cartón N° 15 con tapa para el Departamento de Fedatarios Fiscales en la ciudad de Loja.	500	685,00
	Adquisición de canecas de goma.	Adquisición de canecas de goma para el Departamento de Fedatarios Fiscales en la ciudad de Loja y Machala.	6	270,00
	Adquisición de mini grabadoras.	Adquisición de grabadoras de voz con características: grabadoras digitales de voz.	10	999,99
	Adquisición de cajas de papel continuo.	Adquisición de cajas de papel continuo.	24	667,72
	Adquisición de láminas de seguridad para camioneta institucional.	Adquisición de láminas de seguridad para camioneta asignada a Fedatarios Fiscales en la ciudad de Loja.	Kit de láminas deseguridad	325,00
Zona 7 El Oro	Adquisición de kit se seguridad vehicular.	Adquisición de kit de seguridad vehicular para vehículo institucional oea-1125 (incluye, 1 extinto, 1 botiquín y 4 triángulos).	6	28,00
	Adquisición de accesorios para vehículo.	Adquisición de cargador, forro para volante, moquetas y seguro para espejos para vehículo institucional OEA-1125	5	132,16
	Adquisición de láminas de seguridad.	Adquisición de láminas de seguridad de 60 mil micras. Tonalidades 70% para vehículo institucional OEA-1125 delanteros y 20% posteriores.	1	469,00
Zona 8	Adquisición de papel continuo para impresoras de procesos de Fedatarios Fiscales.	Papel continuo (10 cajas).	10	278,10
	Adquisición de sellos de clausura y de incautaciones enumerados para procesos de Fedatarios Fiscales.	Sello adhesivo numerado incautado pequeño; 2500 sello adhesivo numerado incautado grande (1000); sello de notificación al Sr. Contribuyente clausurado (1000).	4.500	534,00
	Adquisición de tulas pre numeradas con logo institucional para Fedatarios Fiscales con jurisdicción en la zona 8 en la ciudad de Guayaquil.	Tulas desde la 31 – 60.	30	2.700,00
	Servicio de radios troncalizadas para Fedatarios Fiscales con jurisdicción zona 8 en la ciudad de Guayaquil.	Alquiler de radios y frecuencia por 853 días.	16	10.628,80
	Cajas de cartón para incautaciones de mercadería para Fedatarios Fiscales con jurisdicción en la zona 8 en la ciudad de Guayaquil.	Cajas de cartón para incautaciones de botella de licor.	500	1.115,52
	Pegamento blanco en base a dispersión acuosa de una resina polivinílica modificada. Color: blanco; presentación: galón; líquido viscoso libre de partículas; rápido secado; fácil de aplicar; larga duración; no tóxico.	Pegamento blanco en base a dispersión acuosa de una resina polivinílica modificada. Color: blanco; presentación: galón; líquido viscoso libre de partículas; rápido secado; fácil de aplicar; larga duración; no tóxico	48	319,07
	Adquisición de material de tránsito para operativos en vías.	Bastones luminosos / conos de tránsito.	14 /15	192,64
	Adquisición de cargadores de pilas triple a para Fedatarios Fiscales con jurisdicción en la zona 8 en la ciudad de Guayaquil.	Cargadoras de pilas.	10	323,57
	Tapizado y mantenimiento de todos los asientos de la furgoneta asignada a	Tapizado de asientos, piso, techo, volante.	1	1.250,00

Zona	Adquisición	Objeto de la Adquisición	Cantidad Adquirida	Monto de Adquisición
	Fedatarios Fiscales en la ciudad de Guayaquil.			
Zona 9	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las camionetas del Departamento de Fedatarios Fiscales.	9 servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las camionetas del Departamento de Fedatarios Fiscales.	N/A	6.300,00
	Adquisición de mini grabadoras de voz para Fedatarios Fiscales con jurisdicción en la zona 9 en la ciudad de Quito.	Adquisición de mini grabadoras de voz para Fedatarios Fiscales con jurisdicción en la zona 9 en la ciudad de Quito”.	4	380,00

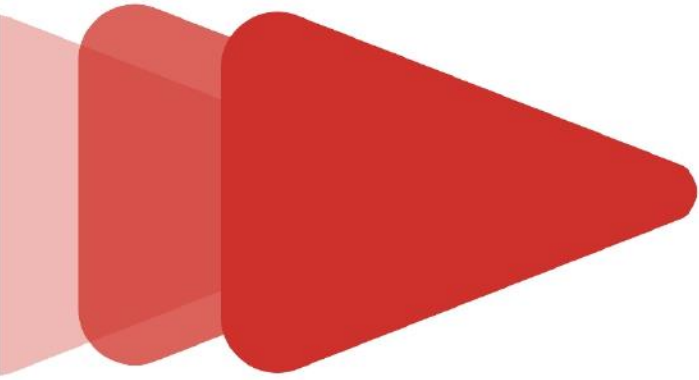
Capacitaciones realizadas al personal de Fedatarios Fiscales a nivel nacional

- **Licencias de marcas:** Conocer respecto de “Licencias de marcas”, dentro del ámbito de acción de SENADI: Norma y acciones de control emprendidas.
- **Capacitación de la Ficha Técnica de los comprobantes electrónicos:** Capacitar los requisitos de la ficha técnica para replicar información a los sujetos a controlar en plan de control proveedores de facturación electrónica.
- **Curso de Fedatarios Fiscales:** El curso va dirigido a todo tipo de persona, el cual busca capacitar sobre normativas tributarias y operacionales del Departamento de Fedatarios Fiscales, con la finalidad de dar cumplimiento a la planificación operativa anual.

Supervisión y monitoreo realizados durante el año 2023

- Durante los meses de junio, julio, agosto y octubre el año 2023, el Jefe Departamental realizó visitas a las diferentes zonales que tiene el Departamento de Fedatarios Fiscales, brindándoles un acompañamiento más cercano a los procesos que realiza cada zonal.
- Se ejecutó la supervisión de las jornadas especiales de los señores conductores y buen uso de vehículo que tienen a su cargo.
- Se efectuaron los arqueos del fondo rotativo a las diferentes zonales del Departamento.
- Se efectuaron los informes semestrales de monitoreo de cuentas con privilegios de modificación y/o eliminación, cuyo objetivo es monitorear el uso de acceso del personal, mediante la actualización de perfiles, roles y accesos de acuerdo con el puesto establecido.

Se realizó el Informe de evaluación y mejora del proceso del Departamento de Fedatarios Fiscales, el cual cumple el objetivo de verificar que los procesos ejecutivos de controles ejecutivos de controles de Transacciones y Mercancías del Departamento de Fedatarios Fiscales sean ejecutados observando los estándares técnicos propios del proceso, las directrices establecidas en documentos institucionales (procedimientos, instructivos, lineamientos técnicos), así como las disposiciones emitidas formalmente.



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE GRANDES
CONTRIBUYENTES**



4. DIRECCIÓN NACIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES

El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000008 de 4 de febrero de 2021 estableció la creación de la Dirección de Grandes Contribuyentes, unidad de índole operativa encargada de acompañar a este grupo de sujetos pasivos durante todo el proceso tributario y teniendo como premisa llevarlo a los más altos estándares de conducta fiscal.

De acuerdo con el Estatuto Orgánico por procesos publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 388 de 9 de febrero de 2021, y su reforma expedida mediante Resolución No. NAC-DGERCGCC22-00000047 publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 161 del 3 de octubre del 2022, se implementó la Dirección Nacional de Grandes Contribuyentes, y en las Direcciones Zonales 8 y 9 se creó unidades especializadas de Grandes Contribuyentes, como unidades administrativas en atención a los distintos procesos administrativos tributarios y en el ejercicio de las correspondientes facultades legalmente establecidas y delegadas a las mismas, para los sujetos pasivos que sean considerados como Grandes Contribuyentes.

Con corte a diciembre de 2023, el Servicio de Rentas Internas, con la visión de fortalecer el ejercicio especializado de las facultades tributarias para el cumplimiento voluntario de los tributos del segmento de los Grandes Contribuyentes recaudó USD 8.602 millones por impuestos correspondientes a los grandes contribuyentes; y, como resultado de intensificar la cobertura de procesos de control a los Grandes Contribuyentes de los principales sectores estratégicos y grupos económicos; en el período comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2023 se finalizaron 280 procesos de control (136 intensivos, 15 semi intensivos, 129 extensivos) con un rendimiento de USD 279,03 millones.

La Dirección Nacional de Grandes Contribuyentes ha gestionado trascendentales eventos de índole internacional que generan resultados positivos en materia de asistencia y control al segmento de Grandes Contribuyentes, citando entre ellos la Asistencia Técnica del Fondo Monetario Internacional al equipo de la Dirección Nacional de Grandes Contribuyentes respecto a la gestión de riesgos de cumplimiento del segmento Grandes Contribuyentes. Asimismo, con la asesoría del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se inició la construcción de un programa de Cumplimiento Cooperativo fiscal para grandes contribuyentes, cuyo propósito principal es mejorar el relacionamiento con el gran contribuyente a través de una comunicación directa, participativa, inclusiva, horizontal y transparente; además, se continuó con el programa de Asistencia Técnica entre la Oficina de Asistencia Técnica (OTA) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica y el Servicio de Rentas Internas del Ecuador; y con la Asistencia Técnica del proyecto "Inspectores Fiscales sin Fronteras" por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de México.

Así también, en atención a las mejores prácticas internacionales se ha iniciado actividades en el Programa de Cumplimiento Cooperativo Fiscal para el segmento de Grandes Contribuyentes, que para el año 2023 constituye el acompañamiento en la declaración del impuesto a la renta y el apoyo en la aplicación de los resultados contables trasladados a su declaración de dicho impuesto; en este contexto a través del Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes se ha realizado un requerimiento de información a 289 grandes contribuyentes, con lo cual se recepta, valida y registra la información en las bases respectivas para las acciones a ejecutar.

4.1 GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN

4.1.1 Segmentación de Grandes Contribuyentes

En el periodo enero – diciembre 2023 la Dirección Nacional de Grandes Contribuyentes implementó procesos de verificación del catastro de grandes contribuyentes para su depuración, atendiendo a criterios de relevancia tributaria o económica; es importante señalar que, desde el mes de enero del año 2023, se inició la gestión sobre el segmento de los sujetos pasivos administrado por esta unidad, en la Dirección Nacional y Zonal con un catastro de 700 grandes contribuyentes:

TABLA No. 81 Segmentación del catastro de grandes contribuyentes (ene-dic 2023)

Catastro GC	Personas naturales	Sociedades	Servicio Público	Total
Nacional	35	99	1	135
Zona 8	96	192	0	288
Zona 9	69	208	0	277
Total	200	499	1	700

Elaborado por: Departamento de Asistencia, Cobro y Jurídico de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de datos de Asistencia, Cobro y Jurídico de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

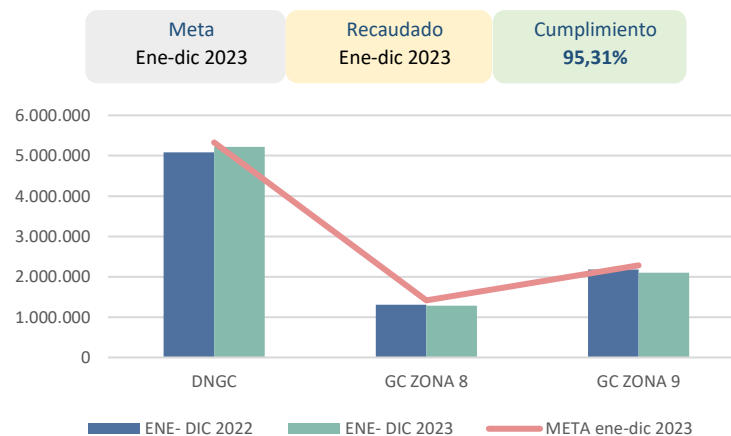
Con el objetivo de establecer este nuevo catastro de grandes contribuyentes, se ejecutó un proceso de actualización que prioriza variables más prácticas para la selección de los sujetos pasivos que pertenecerán al catastro general. El 1 de noviembre del 2022 fue aprobado el nuevo catastro de grandes contribuyentes que está compuesto por 500 sociedades y 200 grandes patrimonios y entró en vigor desde enero de 2023.

Dentro de la Planificación para la revisión del catastro de grandes contribuyentes el Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes, se realizó un análisis de algunos contribuyentes con el fin de mantener un catastro actualizado para el año 2024, considerando importancia económica, fusiones y fallecimientos que se presentan en este período. Para el periodo 2024 se ha establecido un catastro conformado por 510 sociedades y 200 grandes patrimonios.

Recaudación tributaria del segmento de Grandes Contribuyentes

En el periodo enero-diciembre del 2023, la recaudación total del segmento de grandes contribuyentes asciende a USD 8.602 millones.

GRÁFICO No. 35 Recaudación Tributaria del segmento de Grandes Contribuyentes (ene-dic 2023) (miles de USD)



Elaborado por: Departamento de Asistencia, Cobro y Jurídico de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de datos de Asistencia, Cobro y Jurídico de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

TABLA No. 82 Recaudación tributaria comparativa mensual de Grandes Contribuyentes (ene-dic 2023) (miles de USD)

Mes	DN NACIONAL			ZONA 8			ZONA 9			Total Recaudación 2022	Total Recaudación 2023
	Recaudación año 2022	Recaudación año 2023	Crecimiento	Recaudación año 2022	Recaudación año 2023	Crecimiento	Recaudación año 2022	Recaudación año 2023	Crecimiento		
Enero	459.111	489.781	6,68%	110.767	117.087	5,71%	197.093	196.848	-0,12%	766.971	803.716
Febrero	323.424	316.817	-2,04%	85.105	83.221	-2,21%	137.811	149.839	8,73%	546.341	549.876
Marzo	555.784	488.221	-12,16%	149.451	123.481	-17,38%	254.859	202.870	-20,40%	960.094	814.571
Abril	779.099	890.187	14,26%	189.557	194.366	2,54%	280.114	297.544	6,22%	1.248.770	1.382.097
Mayo	370.786	375.741	1,34%	111.614	94.190	-15,61%	163.716	175.337	7,10%	646.117	645.268
Junio	371.599	372.796	0,32%	93.989	103.426,60	10,04%	151.642	151.214,72	-0,28%	617.230	627.437
Julio	342.685	357.888	4,44%	91.383	94.762,49	3,70%	150.183	152.925	1,83%	584.250	605.576

Mes	DN NACIONAL			ZONA 8			ZONA 9			Total Recaudación 2022	Total Recaudación 2023
	Recaudación año 2022	Recaudación año 2023	Crecimiento	Recaudación año 2022	Recaudación año 2023	Crecimiento	Recaudación año 2022	Recaudación año 2023	Crecimiento		
Agosto	364.479	349.881	-4,01%	90.357	98.250,84	8,74%	167.638	161.537,90	-3,64%	622.475	609.669
Sept.	423.388	389.288	-8,05%	97.145	99.052,71	1,96%	164.650	155.714,36	-5,43%	685.182	644.055
Octubre	373.070	363.652	-2,52%	89.995	89.835,77	-0,18%	162.945	149.380,01	-8,33%	626.010	602.868
Noviembre	354.927	345.631	-2,62%	92.825	87.565,27	-5,67%	164.742	148.952,36	-9,58%	612.494	582.149
Diciembre	363.806	481.611	32,38%	104.300	99.319,44	-4,78%	181.670	154.537,95	-14,93%	649.777	735.468
Total	5.082.158	5.221.494	2,74%	1.306.488	1.284.558	-1,68%	2.177.063	2.096.701	-3,69%	8.565.710	8.602.753

Fuente: Archivo Global Cumplimiento de Recaudación zonales y provinciales

Elaborado por: Dirección Nacional de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

A continuación, la recaudación del segmento de grandes contribuyentes por tipo de impuesto:

TABLA No. 83 Recaudación por tipo de impuesto (ene-dic 2023) (miles de USD)

	Meta	Recaudación	Recaudación	Variación	Variación	Cumplimiento
	ene - dic 2023	ene - dic 2022	ene - dic 2023	Nominal	Relativa	
Total Recaudado	9.026.023	8.565.712	8.602.752	37.039,77	0,43%	95,31%
Impuesto a la Renta Recaudado	2.928.580	2.619.194	3.028.543	409.349	15,63%	103,41%
Retenciones Mensuales	2.035.440	1.962.125	2.070.450	108.326	5,52%	101,72%
Anticipos al IR	2464,75082	1298,37178	166939,7181	165.641	12757,62%	6773,09%
Declaraciones de Impuesto a la Renta	890.675	655.771	791.162	135.391	20,65%	88,83%
Personas Naturales	31.142	18.645	17.979	-665	-3,57%	57,73%
Personas Jurídicas	858.653	601.523	771.425	169.903	28,25%	89,84%
Herencias, Legados y Donaciones	878,17367	1037,39599	142,89553	-895	-86,23%	16,27%
Regularización de activos en el exterior	0	34.543,26	1.616	-32.927	-95,32%	-
Microempresas	0,18815	12,46308	-	-12	-100,00%	-
RIMPE	1,86196	10,48	-	-10,48	-1,00	-
Impuesto al Valor Agregado	3.434.662	3.147.244	3.146.784	-460	-0,01%	91,62%
IVA Operaciones Internas	2.209.943	1.998.659	2.143.388	144.729	7,24%	96,99%
IVA Importaciones	1.224.719	1.148.585	1.003.397	-145.189	-12,64%	81,93%
Impuesto a los Consumos Especiales	780.271	734.553	711.164	-23.389	-3,18%	91,14%
ICE Operaciones Internas	494.976	450.551	450.479	-72	-0,02%	91,01%
ICE Importaciones	285.295	284.002	260.685	-23.318	-8,21%	91,37%
Impuesto a la Salida de Divisas	1.180.284	1.260.023	1.068.390	-191.632	-15,21%	90,52%
Impuesto Activos en el Exterior	24.461	18.405	18.054	-352	-1,91%	73,81%
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	208.698	165.535,42	160.870	-4.665	-2,82%	77,08%
Contribución para la atención integral del cáncer	165.518	160.860	165.461	4.601	2,86%	99,97%
Contribución única y temporal	2.368	113.718	186,13161	-113.532	-99,84%	7,86%
Contribución Post COVID Personas Naturales	2.676	51.560,12	4.042	-47.518	-92,16%	151,03%
Contribución Post COVID Sociedades	233.247	229.135,40	225.408	-3.727	-1,63%	96,64%
Otros Ingresos	65.259	65.484	73.849	8.365	12,77%	113,16%

Fuente: Archivo Global Cumplimiento de Recaudación zonales y provinciales

Elaborado por: Dirección Nacional de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Proyectos dirigidos al segmento de Grandes Contribuyentes

En el marco del acuerdo de asistencia técnica entre el Servicio de Rentas Internas del Ecuador y la Oficina de Asistencia Técnica (OTA) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica, se ha llevado a cabo una serie de actividades con el objetivo de brindar asesoría experta a esta Administración Tributaria. El propósito principal de estas acciones es construir estructuras efectivas, legales y administrativas que fomenten el cumplimiento tributario, así como administrar de manera eficiente un programa de fiscalidad internacional y fortalecer las capacidades de auditoría en sectores como agronegocios, instrumentos financieros, bancarios, telecomunicaciones, construcción y la emisión de manuales de auditoría.

Durante el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2023, se lograron varios compromisos y se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Seguros:** Del 9 al 20 de enero 2023 se recibió la visita del asesor de la OTA, con quien se completó el Manual de seguros y se obtuvo el primer borrador para revisión de las líneas de supervisión institucionales. Del 5 al

14 de junio de 2023 se ejecutó la asesoría presencial, posterior a esto se finalizó con el Manual de Seguros y se socializó a las Coordinaciones de Fiscalización de Grandes Contribuyentes de las Zonas 8 y 9.

Con fechas 12 y 13 de junio de 2023 se realizó la capacitación a personal de fiscalización de grandes contribuyentes de la dirección nacional y zonal 9, referente al contenido del manual y auditoría a empresas de seguros, por parte del asesor de la OTA.

Finalmente, el 13 de julio de 2023 se mantuvo una reunión presencial con el jefe de asesores de la OTA Ernest Valverde, la Coordinadora de Fiscalización de Grandes Contribuyentes de la Zonal 9 y la responsable del proyecto, para identificar temas pendientes de la asesoría en seguros, en esta reunión, se concluyó que las actividades planificadas han sido cumplidas por parte del asesor, que no quedaban temas pendientes por tratar y que en atención al acompañamiento por parte del asesor a procesos de control de compañías de seguros, se planificarán visitas futuras. A la fecha se ha reportado el 100% del avance del proyecto, es decir este se encuentra en estado finalizado.

- **Telecomunicaciones:** Se efectuó la asesoría presencial con la presencia de funcionaria de la OTA en la cual se expuso el manual telecomunicaciones que se encuentra ya finalizado, así como la exposición por parte de la funcionaria respecto a puntos importantes a considerar en la aplicación de la NIIF 15 “Ingresos por contratos” desde el 7 al 17 de febrero 2023, asesoría que finalizó en febrero del 2023.

Asistencia Técnica de Inspectores Fiscales Sin Fronteras, la cual se realiza en coordinación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La Dirección Nacional de Grandes Contribuyentes efectuó acercamientos con la Secretaría de Inspectores Fiscales sin Fronteras (quien trabaja juntamente con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para solicitar una asistencia técnica, con el fin de mejorar la gestión y atención de las auditorías con enfoque en precios de transferencia.

Inspectores Fiscales sin Fronteras IFSF es un proyecto innovador de acción práctica, el mismo que apoya a los países en desarrollo, con el fin de fortalecer su capacidad de efectuar controles fiscales y mejorar la gestión recaudatoria. Este proyecto fue creado de forma conjunta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el 2015, para fomentar su capacidad en auditorías tributarias y procesos generales de control. IFSF utiliza métodos de asistencia remota para transmitir de forma efectiva conocimientos y competencias a profesionales y técnicos de las administraciones anfitrionas.

El objetivo principal de la asistencia técnica consiste en recibir soporte en casos prácticos y vivencias del experto, relacionadas a los controles de precios de transferencia. En este caso, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de México es quien brinda la asistencia técnica en mención.

Es importante aclarar que esta asistencia técnica no representa ningún compromiso económico para la Administración Tributaria ecuatoriana; más allá, del beneficio de fortalecer los conocimientos técnicos de funcionarios del Servicio de Rentas Internas, encargados de fiscalizar a contribuyentes catalogados como grandes contribuyentes con riesgo en precios de transferencia, coadyuvando a la generación de conocimiento especializado.

Hasta diciembre de 2023 se encontró en ejecución la Misión No. 5 y 6; y, la atención de un apoyo, en donde se trataron los siguientes aspectos:

- Exposiciones de casos con riesgos en precios de transferencia de procesos en curso.
- Identificación de nuevas transacciones con riesgo.
- Fortalecimiento del análisis de comparabilidad.
- Unificación de criterios técnicos.
- Consultas específicas de criterios a ser aplicados en determinados procesos tanto en etapas iniciales como en etapas de definición de hallazgos.

- Definiciones de gastos operativos y no operativos para depuración de los estados financieros, entre las definiciones que se trataron fueron: diferencial cambiario, depreciación de activos revaluados, 15% de participación a trabajadores, gastos no deducibles, ajustes de capital.
- Apoyo en el análisis de los argumentos expuestos por los contribuyentes respecto de los reparos a actas borradores.

El programa finalizó el 21 de diciembre de 2023.

Asesoría Técnica del FMI para la gestión de riesgos de cumplimiento de grandes contribuyentes

El equipo de la Dirección Nacional de Grandes Contribuyentes ha recibido asesoría técnica por parte del Fondo Monetario Internacional con el fin de fortalecer la gestión de riesgos de cumplimiento de este segmento de contribuyentes. Esta asesoría se lleva a cabo como complemento a la asesoría brindada en el año 2019, antes de la creación de dicha Dirección. En el marco de esta asesoría actual, se han establecido los siguientes objetivos principales:

- Generación de modelos de selección y programación de casos para el segmento de grandes contribuyentes, tanto para sociedades como personas físicas;
- Generación de un programa de monitoreo que detecte riesgos en ejercicios fiscales corrientes.

Los resultados preliminares de estas asesorías técnicas son:

- Elaboración del catálogo de riesgos para Grandes Contribuyentes (Sociedades).
- Mejoramiento a la segmentación del catastro de Grandes Contribuyentes con la identificación de las estrategias de cumplimiento.
- Borrador de la segmentación del catastro de Grandes Patrimonios.
- Identificación de indicadores para el monitoreo y la implementación de las estrategias de cumplimiento.
- Se estableció generar una segmentación y cubrir por lo menos con un control en 3 o 4 años dependiendo del segmento al que pertenece cada contribuyente.
- Se han establecido indicadores cuatrimestrales para monitorear la ejecución y la cobertura de los casos.
- Se han generado papeles de trabajo para las propuestas de casos en programación para mantener un estándar de la revisión tanto en la Dirección Nacional como en las Direcciones Zonales.
- Se trabajó en la directriz para el análisis de casos por cobertura.
- Se creó una base para analizar todos los posibles casos de precios de transferencia 2020. Actualmente se está trabajando en la base para el 2021.
- Bases para el control de diferencias 2020 y 2021 utilizando la información de facturación electrónica.
- Revisión y pruebas funcionales de la herramienta CACAO.
- Análisis y revisión de los resultados de la herramienta FALCON como fuente de programación de casos.
- Se encuentra en el proceso de contratación de la herramienta ROYALTYSTAT para el análisis de precios de transferencia de servicios e intangibles.

Programa Cooperativo para el Cumplimiento Fiscal

El Servicio de Rentas Internas implementó un programa cooperativo de cumplimiento fiscal dirigido a los grandes contribuyentes, en apego a las mejores prácticas internacionales y con el objetivo de fortalecer el relacionamiento y para garantizar un adecuado cumplimiento fiscal, así como fortalecer el control tributario y aumentar los ingresos por recaudación.

Modelo cooperativo de control fiscal

El modelo cooperativo de control fiscal prevé la implementación de un Programa de Monitoreo en tiempo real, que permita establecer cuales contribuyentes requieren mayor o menor seguimiento en función de una evaluación de riesgos tributarios, para corregir los incumplimientos, incrementar la recaudación y minimizar

que el contribuyente incurra en mayores costos de incumplimiento, derivados de intereses, multas, controles y litigios tributarios; impulsando de esta manera un control más efectivo.

El lanzamiento del Programa se lo hizo en el Foro del Programa Cooperativo para el Cumplimiento Fiscal, se desarrolló el martes 26 de septiembre de 2023 en la ciudad de Guayaquil, mediante una agenda estructurada con 6 temáticas y enfoques que se trataron desde el punto de vista de cada actor, describiendo necesidades y requerimientos para iniciar este nuevo proceso de relacionamiento con los grandes contribuyentes, asesores tributarios, gremios y la administración tributaria (1. Elementos estructurales del Cumplimiento Cooperativo, 2. Experiencias comparadas de Administraciones Tributarias de la región, 3. Construir un Marco de Control Fiscal robusto, 4. Cumplimiento Cooperativo, 5. Qué necesitan los grandes contribuyentes y 6. Hacia un programa regional de CC en América Latina y el Caribe). Los asistentes (aproximado de 605 asistentes) tanto presenciales como por medio virtual, interactuaron por medio de la Herramienta SLI DO realizando consultas que fueron abordados en el Foro y llenaron la encuesta preparada por la Administración Tributaria.

Foro Temático para Grandes Contribuyentes – Precios de Transferencia

Continuando con los Foros del Programa Cooperativo para el Cumplimiento Fiscal, se desarrolló el Foro Temático conjuntamente con la Universidad San Francisco de Quito, BID y ponentes expertos en la temática de Precios de Transferencia; considerando que los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos, costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

El Foro se desarrolló mediante una agenda estructurada con 3 temáticas y enfoques que se trataron desde el punto de vista de cada actor (1. Ajustes para mejorar la comparabilidad, 2. Precios de Transferencia y 3. Obligaciones de Precios de Transferencia), describiendo la situación actual, necesidades y requerimientos para iniciar este nuevo proceso de relacionamiento con los grandes contribuyentes, acompañamiento por parte del BID, asesores tributarios, gremios y la administración tributaria. Acompañando a esta estrategia, el evento se realizó de manera híbrida es decir con público asistente de manera presencial y también conectados virtualmente por la herramienta de videoconferencia Microsoft Teams (total 426 asistentes).

4.2 DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA, COBRO Y JURÍDICO DE GRANDES CONTRIBUYENTES

4.2.1 Gestión Interna Jurídica Tributaria y Cobro de Grandes Contribuyentes

Cobro de Grandes Contribuyentes

Cartera Grandes Contribuyentes: De la cartera total registrada al mes de diciembre del 2023, el 95,64% corresponde a obligaciones cuya acción de cobro se encuentra suspendida por encontrarse impugnadas, reclamadas o en excepciones por un monto que asciende a USD 1.134 millones, mientras que el 2,99% se encuentran en espera del cumplimiento de los plazos legales para su firmeza por USD 35,53 millones, el 1,27% corresponden a deudas con facilidades de pago otorgadas por un monto de USD 15,07 millones y finalmente el 0,10% se encuentra firme por USD 1,15 millones, sobre estas obligaciones se implementan estrategias de recuperación de cartera persuasiva, así como inicios y continuación de procedimientos de ejecución coactiva.

Cartera Firme: El monto total de la cartera gestionable de grandes contribuyentes a diciembre de 2023 ascendió a USD 1,15 millones, representadas en 34 obligaciones, distribuidas en 11 contribuyentes; sobre este segmento, se han implementado estrategias de recuperación de cartera, mediante acercamientos personalizados con el contribuyente a través de comparecencias telemáticas, envío de oficios persuasivos especializados, con el fin de alcanzar la recuperación oportuna de las obligaciones tributarias, con un enfoque de atención personalizada de este segmento de contribuyentes. A continuación, se presenta la cartera firme a diciembre de 2023:

TABLA No. 84 Cartera Firme (ene-dic 2023)

Mes	Zonal	Contribuyentes	Deudas en número	Monto USD.
Enero	General	10	47	8.709.473,76
Febrero	General	16	54	11.514.796,77
Marzo	GC - Nacional	5	9	4.387.174,83
	GC - Zona 8	7	42	1.639.531,37
	GC - Zona 9	1	1	2.524.770,61
Abril	GC - Nacional	3	6	3.993.108,72
	GC - Zona 8	3	33	1.238.966,23
	GC - Zona 9	2	2	523.574,03
Mayo	GC - Nacional	3	6	4.013.075,95
	GC - Zona 8	5	33	974.685,11
	GC - Zona 9	1	2	4.684.929,99
Junio	GC - Nacional	4	7	28.753.297,66
	GC - Zona 8	9	41	1.535.215,29
	GC - Zona 9	1	2	122.165,57
Julio	GC - Nacional	3	5	1.299.840,51
	GC - Zona 8	2	9	391.449,13
	GC - Zona 9	5	7	3.853.294,08
Agosto	GC - Nacional	2	2	4.365.801,44
	GC - Zona 8	5	8	1.789.431,82
	GC - Zona 9	3	7	540.096,06
Septiembre	GC - Nacional	3	7	4.004.496,03
	GC - Zona 8	2	2	156.496,61
	GC - Zona 9	4	9	2.478.689,68
Octubre	GC - Nacional	1	1	1.284.690,03
	GC - Zona 8	3	4	148.861,84
	GC - Zona 9	3	9	411.518,08
Noviembre	GC - Nacional	2	2	5.956.672,53
	GC - Zona 8	3	9	635.148,66
	GC - Zona 9	3	9	412.920,79
Diciembre	GC - Nacional	2	2	113.645,41
	GC - Zona 8	4	16	180.634,10
	GC - Zona 9	5	16	856.260,72
Saldo a diciembre 2023		11	34	1.150.540,23

Elaborado por: Gestión Interna Jurídica Tributaria y Cobro de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de Datos

Fecha de corte: 31 diciembre de 2023

Facilidades de Pago gestionadas: La Gestión Interna Jurídica Tributaria y Cobro de Grandes Contribuyentes, efectúa controles preventivos y reactivos a las facilidades de pago concedidas. En diciembre 2023 existen 46 obligaciones tributarias en estado de Facilidades de Pago con un monto de USD 15,07 millones por recaudar con el cumplimiento de sus cuotas, conforme se describe en el cuadro adjunto:

TABLA No. 85 Facilidades de pago gestionadas (ene-dic 2023)

Mes	Zonal	Número	Monto USD.
Enero	General	46	8.795.196,84
Febrero	General	44	7.332.981,69
Marzo	GC - Nacional	27	4.904.058,70
	GC - Zona 8	18	2.074.119,89
	GC - Zona 9	9	1.736.349,48
Abril	GC - Nacional	43	14.482.651,49
	GC - Zona 8	53	17.967.815,98
	GC - Zona 9	23	4.817.945,82
Mayo	GC - Nacional	43	12.384.664,20
	GC - Zona 8	54	15.598.265,60
	GC - Zona 9	23	3.989.109,10
Junio	GC - Nacional	42	10.730.559,32
	GC - Zona 8	53	13.603.972,09

Mes	Zonal	Número	Monto USD.
	GC - Zona 9	25	3.922.735,47
Julio	GC - Nacional	42	10.622.502,45
	GC - Zona 8	49	11.212.519,27
	GC - Zona 9	22	3.120.108,87
Agosto	GC - Nacional	45	9.924.964,87
	GC - Zona 8	48	9.526.844,44
	GC - Zona 9	22	2.365.807,52
Septiembre	GC - Nacional	28	7.746.987,91
	GC - Zona 8	52	12.502.014,57
	GC - Zona 9	21	1.707.508,74
Octubre	GC - Nacional	14	6.185.474,83
	GC - Zona 8	28	10.184.083,52
	GC - Zona 9	10	1.100.428,46
Noviembre	GC - Nacional	14	4.954.707,42
	GC - Zona 8	27	9.491.050,29
	GC - Zona 9	9	927.865,46
Diciembre	GC - Nacional	11	4.002.858,88
	GC - Zona 8	26	10.315.489,27
	GC - Zona 9	9	749.574,61
Saldo a diciembre 2023		46	15.067.922,76

Elaborado por: Gestión Interna Jurídica Tributaria y Cobro de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de Datos

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Cartera suspendida: Se entiende como cartera suspendida a aquellas obligaciones sobre las cuales su acción de cobro se encuentra temporalmente paralizada en sede administrativa o sede judicial, hasta que exista un fallo por parte de un tribunal sobre la impugnación planteada, o un pronunciamiento por parte de esta Administración Tributaria sobre un reclamo administrativo. Dentro de la cartera de grandes contribuyentes a diciembre de 2023, el saldo que se encuentra en estado suspendido asciende a USD 1.135 millones, correspondiente a 553 obligaciones, como se detalla a continuación:

TABLA No. 86 Cartera suspendida (ene-dic 2023)

Mes	Zonal	Contribuyentes	Obligaciones	Monto USD.
Enero	General	199	628	1.122.763.954,48
Febrero	General	207	636	1.133.435.043,50
Marzo	GC - Nacional	65	289	494.653.273,15
	GC - Zona 8	78	231	289.640.537,36
	GC - Zona 9	70	144	407.201.150,24
Abril	GC - Nacional	64	287	515.499.452
	GC - Zona 8	76	229	289.356.515
	GC - Zona 9	70	146	415.001.210
Mayo	GC - Nacional	63	281	515.132.437
	GC - Zona 8	76	232	309.261.092
	GC - Zona 9	71	146	388.171.498
Junio	GC - Nacional	61	279	476.232.204
	GC - Zona 8	79	209	302.425.405
	GC - Zona 9	70	147	422.551.568
Julio	GC - Nacional	62	280	522.669.971
	GC - Zona 8	80	211	313.057.513
	GC - Zona 9	69	144	420.529.201
Agosto	GC - Nacional	62	284	513.559.400
	GC - Zona 8	79	197	303.039.625
	GC - Zona 9	69	139	478.725.903
Septiembre	GC - Nacional	61	278	507.587.996
	GC - Zona 8	79	197	300.293.280
	GC - Zona 9	68	138	477.117.695
Octubre	GC - Nacional	61	264	488.420.332

Mes	Zonal	Contribuyentes	Obligaciones	Monto USD.
	GC - Zona 8	81	193	293.284.210
	GC - Zona 9	67	136	477.638.894
Noviembre	GC - Nacional	65	254	464.130.783
	GC - Zona 8	84	195	256.874.855
	GC - Zona 9	69	130	426.869.105
Diciembre	GC - Nacional	61	238	456.698.564
	GC - Zona 8	81	186	254.847.513
	GC - Zona 9	69	129	423.435.152
Saldo a diciembre 2023		211	553	1.134.981.229,56

Elaborado por: Gestión Interna Jurídica Tributaria y Cobro de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de Datos

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Gestión persuasiva de cobro ejecutada: La Gestión Interna Jurídica Tributaria y Cobro de Grandes Contribuyentes, dentro del período enero a diciembre de 2023 ha implementado estrategias diferenciadas de recuperación de cartera, con base en los criterios de materialidad, riesgo, tipo y clase de contribuyente, impuesto, a través de acercamientos personalizados con el contribuyente mediante comparecencias telemáticas, envío de oficios persuasivos especializados, llamadas persuasivas orientadas a buscar compromisos de pago, a continuación se detallan el número de acciones más relevantes del proceso persuasivo:

TABLA No. 87 Gestión persuasiva (ene-dic 2023)

Mes	Zonal	Estrategia	Nro. Acciones Efectuadas	Monto
Enero	General	Comparecencias	4	3.791.994,49
		Oficios	12	1.580.520,34
		Correos	19	724.671,58
Febrero	General	Comparecencias	2	1.187.800,59
		Oficios	9	2.409.764,60
		Correos	62	230.359,41
Marzo	GC - Nacional	Comparecencias	0	0,00
		Oficios	0	0,00
		Correos	14	14.261,88
	GC - Zona 8	Comparecencias	1	275.170,02
		Oficios	10	1.168.480,89
		Correos	72	23.534,28
	GC - Zona 9	Comparecencias	0	0,00
		Oficios	2	745.223,53
		Correos	53	28.447,20
Abril	GC - Nacional	Comparecencias	0	0,00
		Oficios	0	0,00
		Correos	0	0,00
	GC - Zona 8	Comparecencias	2	4.327.252,06
		Oficios	22	1.964.686,58
		Correos	5	12.529,45
	GC - Zona 9	Comparecencias	0	0,00
		Oficios	7	3.464.555,55
		Correos	0	0,00
Mayo	GC - Nacional	Comparecencias	0	0,00
		Oficios	50	1.166.011,37
		Correos	0	0,00
	GC - Zona 8	Comparecencias	2	406.750,09
		Oficios	54	1.044.732,71
		Correos	48	2.239.613,33
	GC - Zona 9	Comparecencias	0	0,00
		Oficios	0	0,00
		Correos	1	234.498,08
Junio	GC - Nacional	Comparecencias	0	0,00
		Oficios	22	284.674,73

Mes	Zonal	Estrategia	Nro. Acciones Efectuadas	Monto
	GC - Zona 8	Correos	0	0,00
		Comparecencias	3	693.756,75
		Oficios	95	2.196.175,03
		Correos	38	1.452.194,61
	GC - Zona 9	Comparecencias	0	0,00
		Oficios	7	15.821,69
		Correos	0	0,00
Julio	GC - Nacional	Comparecencias	0	0,00
		Oficios	1	477.755,48
		Correos	0	0,00
	GC - Zona 8	Comparecencias	2	7.675,22
		Oficios	19	1.243.016,85
		Correos	56	2.631.786,11
	GC - Zona 9	Comparecencias	0	0,00
		Oficios	7	1.001.465,39
		Correos	0	0,00
Agosto	GC - Nacional	Comparecencias	0	0,00
		Oficios	1	103.278,39
		Correos	0	0,00
	GC - Zona 8	Comparecencias	0	0,00
		Oficios	20	2.124.743,05
		Correos	30	782.212,75
	GC - Zona 9	Comparecencias	0	0,00
		Oficios	2	149.843,42
		Correos	1	67.630,92
Septiembre	GC - Nacional	Comparecencias	0	0,00
		Oficios	0	0,00
		Correos	0	0,00
	GC - Zona 8	Comparecencias	0	0,00
		Oficios	30	1.945.558,31
		Correos	39	1.624.876,53
	GC - Zona 9	Comparecencias	0	0,00
		Oficios	7	941.483,85
		Correos	0	0,00
Octubre	GC - Nacional	Comparecencias	0	0,00
		Oficios	4	1.425.970,96
		Correos	0	0,00
	GC - Zona 8	Comparecencias	0	0,00
		Oficios	43	1.505.047,12
		Correos	58	2.038.673,78
	GC - Zona 9	Comparecencias	0	0,00
		Oficios	7	366.379,66
		Correos	1	304.910,31
Noviembre	GC - Nacional	Comparecencias	0	0,00
		Oficios	0	0,00
		Correos	0	0,00
	GC - Zona 8	Comparecencias	0	0,00
		Oficios	19	979.138,56
		Correos	13	311.719,09
	GC - Zona 9	Comparecencias	0	0,00
		Oficios	7	135.336,73
		Correos	1	1.500,00
Diciembre	GC - Nacional	Comparecencias	0	0,00
		Oficios	2	112.145,41
		Correos	3	19.008,56
	GC - Zona 8	Comparecencias	0	0,00
		Oficios	14	277.136,19

Mes	Zonal	Estrategia	Nro. Acciones Efectuadas	Monto
		Correos	5	28.266,63
	GC - Zona 9	Comparecencias	0	0,00
		Oficios	4	1.045.781,60
		Correos	1	9.866,84

Elaborado por: Gestión Interna Jurídica Tributaria y Cobro de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de Datos

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Procedimiento de Ejecución Coactiva: Dentro de la planificación de recuperación de cartera se ha dispuesto que las acciones coactivas se concentren a la recaudación efectiva de las obligaciones tributarias pendientes de pago, dando prioridad a las obligaciones confirmadas, determinadas por esta Administración Tributaria o aquellas generadas por declaraciones que se originen en procesos de fiscalización.

En tal sentido, la gestión de cobro a través del ejercicio de la jurisdicción coactiva se ha enfocado en continuaciones de procedimientos coactivos, inicio de autos de pago a los casos emblemáticos y el mantenimiento de la cartera con riesgo de prescripción.

Dentro el período de enero a diciembre de 2023, se iniciaron e impulsaron 35 procesos coactivos con una recaudación que asciende a USD 5,20 millones.

En los años 2021 y 2022 se emitieron un total de 50 procesos coactivos por un valor de USD 12,5 millones por la Jefatura de Asistencia y Cobro de Grandes Contribuyentes en los que se impulsaron las causas, se impusieron medidas cautelares como la retención de valores en instituciones del sistema financiero nacional, prohibición de enajenar de vehículos e inmuebles y; la retención de créditos presentes y futuros que adeuden clientes y empresas relacionadas, prohibición de enajenar las acciones y dividendos de compañías en las que son accionistas. Además, se ejecutaron embargos de valores y un operativo de secuestro de mercadería y embargo de cajas registradoras lo que arrojó una recaudación de procesos coactivos iniciados conforme el siguiente detalle:

TABLA No. 88 Procesos coactivos (ene-dic 2023)

Año	Zonal	Procesos Iniciados	Valor Recaudado
2023	GC - Nacional	2	1.278.426
	GC - Zona 8	20	1.382.643
	GC - Zona 9	13	2.538.272
Total recaudado en PEC iniciados:		35	5.199.341

Elaborado por: Gestión Interna Jurídica Tributaria y Cobro de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de Datos

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Recaudación de Cobro: Dentro del período enero a diciembre de 2023, la recaudación acumulada de cobro de grandes contribuyentes asciende a USD 150,57 millones, los resultados obtenidos se deben principalmente a la aplicación de las diferentes estrategias de recuperación de cartera, y la asistencia personalizada a este segmento de contribuyentes.

TABLA No. 89 Recaudación de cobro (ene-feb 2023)

Mes	Zonal	Monto
Enero	General	13.998.306,71
Febrero	General	6.375.968,34
Marzo	GC - Nacional	8.598.481,89
	GC - Zona 8	4.097.332,41
	GC - Zona 9	1.301.800,16
Abril	GC - Nacional	10.195.975,27
	GC - Zona 8	4.036.025,84
	GC - Zona 9	7.267.217,48
Mayo	GC - Nacional	2.514.652,61
	GC - Zona 8	4.771.970,05
	GC - Zona 9	4.427.213,60
Junio	GC - Nacional	12.770.433,90

Mes	Zonal	Monto
	GC - Zona 8	4.037.938,52
	GC - Zona 9	3.745.598,46
Julio	GC - Nacional	3.707.975,34
	GC - Zona 8	4.128.081,30
	GC - Zona 9	4.557.081,01
Agosto	GC - Nacional	2.087.688,74
	GC - Zona 8	3.389.157,89
	GC - Zona 9	2.516.805,52
Septiembre	GC - Nacional	4.517.258,38
	GC - Zona 8	4.567.515,63
	GC - Zona 9	4.692.849,88
Octubre	GC - Nacional	3.697.002,78
	GC - Zona 8	3.934.053,63
	GC - Zona 9	1.510.846,98
Noviembre	GC - Nacional	2.901.121,85
	GC - Zona 8	2.724.640,89
	GC - Zona 9	3.619.509,40
Diciembre	GC - Nacional	3.780.898,63
	GC - Zona 8	2.100.385,37
	GC - Zona 9	3.994.156,55
Total		150.565.945,01

Elaborado por: Gestión Interna Jurídica Tributaria y Cobro de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de Datos

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Jurídica Tributaria de Grandes Contribuyentes

La Gestión Interna Jurídica Tributaria y Cobro de Grandes Contribuyentes durante el periodo de enero a diciembre 2023 han iniciado y continuado con el patrocinio de los procesos judiciales tributarios del segmento catalogado como Grandes Contribuyentes.

Ante la implementación del Estatuto Orgánico por Procesos EOP es importante mencionar que, en el mes de abril, cada una de las Coordinaciones de Procuración de Grandes Contribuyentes de las Direcciones Zonales 8 y 9 continuaron con el patrocinio sobre aquellos procesos judiciales que de acuerdo con el catastro 2023 les correspondía por su jurisdicción. Siendo que cada uno ha asistido a las audiencias fijadas o el respectivo impulso los procesos según corresponda.

TABLA No. 90 Procesos ejecutados – procuración (ene-dic2023)

Productos y Servicios	Departamento Procuración de Grandes Contribuyentes (número)	Total	Total Nacional	Total Zonal 8	Total Zonal 9	
Patrocinio	Tributarios (demandas ingresadas)	115	55	23	37	
	Penales (denuncias presentadas)	5	5	0	0	
	Administrativos, civiles, garantías jurisdiccionales	Procesos Administrativos	0	0	0	0
		Procesos civiles gestionados	1	0	1	0
	Procesos constitucionales gestionados	1	0	0	1	
Apoyo Técnico y Asesoría Jurídica	Supervisar técnicamente en la asesoría jurídica en los temas de grandes contribuyentes.	312	278	30	4	
Casos y Trámites Atendidos	De acuerdo con la matriz de servicios Institucionales	53	38	9	6	
Otros	Peritajes gestionados	111	52	22	37	
TOTAL		598	428	85	85	

Elaborado por: Gestión Interna Jurídica Tributaria y Cobro de Grandes Contribuyentes

Fuente: Bases departamentales de responsables

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Respecto al proceso de peritajes tributarios realizados dentro de la Gestión Interna Jurídica Tributaria y Cobro, durante el periodo de enero a diciembre de 2023 se han elaborado un total de 111 informes periciales

y que corresponden a: cincuenta y dos (52) informes a la Nacional, veinte y dos (22) informes a la Zona 8 y treinta y siete (37) informes a la Zona 9. Estos informes acompañan a las contestaciones de las demandas en defensa de los intereses de esta Administración Tributaria.

Respecto a las consultas se han atendido 312 relacionadas al proceso de apoyo técnico y asesoría jurídica a nivel nacional considerando ahora dentro de sus competencias la atención de las Coordinaciones de Procuración de Grandes Contribuyentes de las Direcciones Zonales 8 y 9.

Esta Gestión Jurídica Tributaria de Grandes Contribuyentes desde el mes de abril 2023 ante la implementación de EOP realiza las actividades de capacitación y control técnico de los registros con el seguimiento de cada una de las boletas recibidas desde el casillero de Grandes Contribuyentes a nivel nacional, audiencias fijadas por los 5 Tribunales y el permanente registro de juicios nuevos ingresados a las diferentes Coordinaciones de Procuración de Grandes Contribuyentes de las Direcciones Zonales 8 y 9, para lo cual estas actividades se evalúan conforme los avances periódicos en cumplimiento de sus indicadores. A continuación, se detalla el total de las sentencias obtenidas dentro de este periodo que corresponde al Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario a nivel nacional y la Corte Nacional de Justicia.

TABLA No. 91 Procesos ejecutados NO COGEP (ene-dic 2023)

Sentencias TDCT - NO COGEP	Total	Nacional	Zona 8	Zona 9
Sentencias a favor	2	2	0	0
Autos declarando abandono	0	0	0	0
Autos declarando desistimiento	0	0	0	0
Autos declarando archivo	0	0	0	0
Sentencias parciales	0	0	0	0
Sentencias en contra	0	0	0	0
Total sentencias tribunal y autos (abandono, archivo y desistimiento)	2	2	0	0
Sentencias CNJ - NO COGEP	Total	Nacional	Zona 8	Zona 9
Sentencias CNJ a favor y autos de inadmisión a recursos presentados por el contribuyente	17	8	7	2
Sentencias CNJ parciales	0	0	0	0
Sentencias CNJ en contra y autos de inadmisión a recursos presentados por el SRI	9	5	1	3
Total sentencias CNJ	26	13	8	5

Elaborado por: Gestión Interna Jurídica Tributaria y Cobro de Grandes Contribuyentes

Fuente: Bases de datos de Jurídico de GC

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

TABLA No. 92 Procesos ejecutados COGEP (ene-dic 2023)

Sentencias TDCT – COGEP	Total	Nacional	Zona 8	Zona 9
Sentencias a favor	9	6	1	2
Autos declarando abandono	1	1	0	0
Autos declarando desistimiento	0	0	0	0
Autos declarando archivo	1	1	0	0
Sentencias parciales	24	14	7	3
Sentencias en contra	39	20	11	8
Total sentencias tribunal y autos (abandono, archivo y desistimiento)	74	42	19	13
Sentencias CNJ	Total	Nacional	Zona 8	Zona 9
Sentencias CNJ a favor y autos de inadmisión a recursos presentados por el contribuyente	18	12	2	4
Sentencias CNJ parciales	7	5	1	1
Sentencias CNJ en contra y autos de inadmisión a recursos presentados por el SRI	49	21	18	10
Total sentencias CNJ y autos	74	38	21	15

Elaborado por: Gestión Interna Jurídica Tributaria y Cobro de Grandes Contribuyentes

Fuente: Bases de datos de Jurídico de GC

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Dentro de los procesos judiciales tributarios de los cuadros antes citados se han obtenido como resultado de las sentencias emitidas por los Tribunales y la CNJ³ en los dos procesos COGEP⁴ y NO COGEP⁵ para el 2023 el 53,07% como porcentaje favorable de sentencias emitidas, esto a comparación del año 2022 que se obtuvo solo el 32,04% de sentencias.

Es decir, se **INCREMENTÓ** la favorabilidad en **21,03%** en sentencias recibidas tanto de los TDCT y CNJ por la Dirección Nacional de Grandes Contribuyentes.

TABLA No. 93 Porcentaje de sentencias a favor de la Dirección Nacional de Grandes Contribuyentes (ene-dic 2023)

Porcentaje de sentencias TDCT	Resultado
Sentencias emitidas a favor TDCT (COGEP y NO COGEP)	61,47%
Sobre total sentencias (COGEP y NO COGEP)	
Porcentaje de sentencias CNJ	Resultado
Sentencias emitidas a favor CNJ (COGEP y NO COGEP)	44,67%
Sobre total sentencias CNJ (COGEP y NO COGEP)	

Elaborado por: Gestión Interna Jurídica Tributaria y Cobro de Grandes Contribuyentes

Fuente: Bases de datos Jurídico de GC

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Nota: estos porcentajes no se encuentran considerados las sentencias de las Direcciones Zonales 8 y 9 de Grandes Contribuyentes.

Gestión Penal de Grandes Contribuyentes

La gestión penal de grandes contribuyentes a nivel nacional suscita constantes reuniones con los diferentes departamentos emisores de los actos administrativos que realizan dentro de los procesos determinativos a los contribuyentes, llevando de esta manera el asesoramiento jurídico con los funcionarios de las diferentes unidades administrativas a nivel nacional previo a elaborarse y presentarse un Informe de Presunción Penal, en cumplimiento de las directrices emitidas por las autoridades competentes.

Patrocinio de Procesos Penales: El patrocinio en los casos penales durante este periodo representa 37 casos en estado activo, mientras que a comparación del mismo periodo en el año 2022 fue de 52 casos en estado activo y de los cuales en enero de este año 9 casos dejaron de ser Grandes Contribuyentes devolviendo a la zona correspondiente:

TABLA No. 94 Casos penales (ene-dic 2023)

Dirección	Casos de delitos por defraudación tributaria (contabilizar solo casos de defraudación tributaria)	Casos de delitos comunes (contabilizar todos los casos penales incluido de bienes institucionales, exceptuando defraudación tributaria)	Comparativo
DGC - 2022	49	3	52
DNGC - 2023	37	0	37

Elaborado por: Gestión Interna Jurídica Tributaria y Cobro de Grandes Contribuyentes

Fuente: Bases de datos de Jurídico de GC

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

En su mayoría los casos se encuentran en investigación previa, etapa procesal en la cual el fiscal a cargo de la investigación recaba todos los elementos, a fin de determinar la comisión o no del delito denunciado y sus partícipes. El proceso penal se ha centralizado en el proceso de Procuración de Grandes Contribuyentes.

4.2.2 Gestión Interna de Asistencia, Devoluciones y Reclamos de Grandes Contribuyentes

Asistencia de Grandes Contribuyentes

Grandes Contribuyentes capacitados: Se llevaron a cabo capacitaciones sobre nuevas reformas tributarias y temas de interés enfocados hacia los grandes contribuyentes; así como el apoyo inmediato para la obligatoriedad en la emisión de comprobantes electrónicos, conforme lo estipulado en la Ley de Desarrollo

³ Sala Especializada de la Corte Nacional de Justicia.

⁴ Código Orgánico General de Procesos.

⁵ Se refiere a los procesos anteriores a la fecha de entrada en vigor del COGEP.

Económico y Sostenibilidad Fiscal, su Reglamento, Resoluciones y Circulares; así también, respecto al Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares RIMPE; devolución de IVA para exportadores habituales, declaración patrimonial, el impuesto a la renta sobre herencias, legados y donaciones, de igual forma se impartió detalles específicos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias respecto a la marcación y trazabilidad fiscal, pago de obligaciones y deudas pendientes de matriculación vehicular, se socializó la nueva estructura del anexo ROTEF con la nueva calendarización para la presentación de información; así como, una retroalimentación sobre los impactos en los procesos de importación de cerveza industrial respecto a la marcación y trazabilidad fiscal, manteniendo 26 eventos de capacitación en el 2023.

Casos y trámites atendidos de acuerdo con la matriz de servicios institucionales: De enero a diciembre de 2023 se registraron 7.284 trámites, de acuerdo con el siguiente detalle:

TABLA No. 95 Trámites ingresados y atendidos procesos de asistencia de grandes contribuyentes (ene-dic 2023)

Canal	Nacional				Zona 8				Zona 9			
	Trámites en proceso - asignados	Trámites finalizados	Trámites por asignar	Total general	Trámites en proceso - asignados	Trámites finalizados	Trámites por asignar	Total general	Trámites en proceso - asignados	Trámites finalizados	Trámites por asignar	Total general
GOB (www.gob.ec)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LIN (Portal Web)	213	1.605	9	1.827	10	922	0	932	124	2.791	0	2.915
QUI (Quipux)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SRI (Por Ventanilla)	69	323	14	406	23	378	0	401	36	517	4	557
COR (Correo Electrónico)	3	204	0	207	0	13	0	13	0	26	0	26
Total	285	2.132	23	2.440	33	1.313	0	1.346	160	3.334	4	3.498

Elaborado por: Departamento de Asistencia, Cobro y Jurídico de Grandes Contribuyentes

Fuente: Sistema Nacional de Trámites SNT

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Con base en los trámites ingresados durante este periodo se ha podido identificar que el proceso de catastro vehicular es el más demandado, que corresponde a las solicitudes de reducción del impuesto vehicular; así como, la ejecución de pólizas por siniestros ocurridos con el parque automotor. El canal de recepción de trámites más utilizado corresponde a los trámites electrónicos ingresados por SRI en Línea.

TABLA No. 96 Trámites ingresados por tipo de trámite – procesos de asistencia y gestión tributaria (ene-dic 2023)

Nombre tipo trámite	Dirección Nacional	Dirección Zona 8	Dirección Zona 9	Total
Catastro Vehicular	1.850	975	3.186	6.011
Catastro Tributario	184	198	180	562
Facturación	65	136	81	282
Declaraciones y Anexos	220	36	41	297
Solicitudes	121	1	10	132
Total general	2.440	1.346	3.498	7.284

Elaborado por: Departamento de Asistencia, Cobro y Jurídico de Grandes Contribuyentes

Fuente: Sistema Nacional de Trámites SNT

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Acciones relevantes:

- Se elaboraron boletines especializados con los cuales se realizan informativos tributarios conforme las necesidades y temática respecto a cumplimientos de obligaciones, al mes de diciembre se desarrollaron y socializaron 24 informativos, con los cuales se comunicaron a los grandes contribuyentes las acciones que deben efectuar sean por deberes formales, obligaciones tributarias a cumplir, beneficios que pueden aplicar, nuevos formularios, códigos de impuesto, retención,

porcentajes de retención a aplicar, socialización de foros y servicios de indisponibilidad por actualizaciones tecnológicas.

- Se realizaron actualizaciones en el portal WEB del SRI con la información del nuevo catastro de Grandes Contribuyentes vigente desde el 1 de enero de 2023, información que sirve para la debida socialización, asistencia y gestión que se brinda a los grandes contribuyentes.

Se actualizó en la WEB en el espacio para grandes contribuyentes, los medios de canales de atención de cada uno de los Departamentos, conforme la Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, manteniendo el canal de la cuenta genérica para cualquier consulta, observación y atención de peticiones de los grandes contribuyentes.

Se creó un espacio exclusivo en la WEB para el Programa Cooperativo para el Cumplimiento Fiscal, en donde se publicaron los hitos de la primera fase del Proyecto, y el detalle completo del Foro, realizado en la ciudad de Guayaquil el martes 26 de septiembre, entre los cuales se describe los objetivos, conceptos, videos, agenda, manual de cumplimiento cooperativo y bibliografía; así también, se implementó un espacio en el sitio de Grandes Contribuyentes con información detallada del Foro Temático sobre Precios de Transferencia realizado en la Universidad San Francisco de Quito 12 de diciembre de 2023.

- Se continúa la asistencia por medio de la cuenta genérica de correo electrónico CUMPLIMIENTOGGCC@sri.gob.ec y ventanilla virtual considerando que se han convertido en un medio con el cual se interactúa de manera directa con los grandes contribuyentes, al mes de diciembre tenemos 3.204 atenciones realizadas por la cuenta genérica y 322 casos atendidos por ventanilla virtual. Adicionalmente, se establecen comparecencias con los grandes contribuyentes, sesiones por videoconferencia vía Microsoft Teams, en las cuales se persuade al cumplimiento de sus deberes formales, entre estos se puede indicar la actualización de información relevante en el Catastro Tributario, revisión puntual sobre procesos de marcación y trazabilidad fiscal, la correcta emisión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios tanto de manera física como electrónica y requerimientos focalizados de información a contribuyentes que solicitan exoneraciones vehiculares y carga de anexos de información.

Se ha mantenido los canales de atención de peticiones mediante el ingreso de trámites por Secretaría, por el portal web del SRI (trámite electrónico siendo el que predomina) y por correo electrónico (carga y validación de anexos mayores a 8MB).

- Se efectúan los requerimientos y gestiones para implementar nuevos medios de interacción con los grandes contribuyentes como es el Chat en Línea y la automatización entre la herramienta de gestión de turnos Q-MATIC con MS TEAMS.
- En atención a las mejores prácticas internacionales se ha iniciado actividades en el Programa de Cumplimiento Cooperativo Fiscal para el segmento de Grandes Contribuyentes, que para el año 2023 constituye el acompañamiento en la declaración del impuesto a la renta y el apoyo en la aplicación de los resultados contables trasladados a su declaración de dicho impuesto; en este contexto a través del Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes se ha realizado un requerimiento de información a 289 grandes contribuyentes, con lo cual se recepta, valida y registra la información en las bases respectivas para las acciones a ejecutar.
- Se ha apoyado y propuesto sugerencias de mejora a los procesos de asistencia de la Dirección Nacional de Recaudación y Asistencia al Ciudadano, con el fin de alcanzar la eficiencia y eficacia en los sistemas que soportan los procesos de catastro tributario, simplificación de obligaciones como restructuración del Anexo ROTEF, ATS, TDC, reportería indispensable de facturación electrónica, mejoras a los lineamientos al procedimiento para la gestión del catastro vehicular.
- Se realizaron sesiones de trabajo con grandes contribuyentes que ejecutan el proceso de marcación y trazabilidad fiscal en las cervezas industriales importadas, con el fin de recopilar información en el

proceso, con el fin de analizar la forma alterna de control a la marcación y trazabilidad fiscal en este tipo de producto, y estructurar la actualización de la normativa pertinente.

- Revisión y envío al Departamento Nacional de Asistencia al Ciudadano de la Dirección Nacional de Recaudación el texto propuesto a incluir en la Resolución que establece el Lineamiento para la Exoneración a la Propiedad de Vehículos; realizando seguimiento y apoyo en la publicación de la Resolución No. NAC-DGERCGC23-00000030 que establece la exoneración por tonelaje y actividad productiva en los vehículos motorizados.
- Se remitió acciones de mejora para un efectivo funcionamiento en catastro tributario que soporta el proceso de registro y actualizaciones de información para grandes contribuyentes que tienen más de 1.000 establecimientos registrados, y la actualización del número de identificación del representante legal extranjero.
- Se realizaron las recomendaciones al Lineamiento técnico de operación para la atención por Ventanilla virtual para atención de Grandes Contribuyentes, con el fin de ir automatizando el proceso de atención a los grandes contribuyentes con las herramientas disponibles para el efecto.
- Se remitió la dirección genérica y credenciales al Departamento Nacional de Asistencia al Ciudadano para continuar con la integración en la atención por ventanilla virtual entre el Q-MATIC y el sistema de videoconferencias MSTEAMS.
- Se remitieron las observaciones y consideraciones a la documentación propuesta para los procesos que intervienen en el programa INTAX.
- Se realizó el análisis y se remitieron aportes a la Reforma a la Resolución No. NAC-DGERCGC18-00000233 sobre "Establecer las normas para la emisión, entrega y transmisión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios expedidos por sujetos pasivos autorizados", mediante el esquema de comprobantes electrónicos.
- Se realizaron reuniones de trabajo respecto a la mejora y opciones de filtros en la opción de confirmación de anulación de comprobantes electrónicos para que los grandes contribuyentes puedan solventar la demanda en anulación de comprobantes electrónicos.
- Se ejecutaron sesiones y talleres de trabajo con grandes contribuyentes para verificar la situación actual respecto al proceso de marcación y trazabilidad fiscal en las importaciones de cerveza industrial.
- Se revisó y se brindó aportes al documento denominado "Informe de mercado del Proyecto Core Tributario respecto al Alcance Funcional", en el cual se incluyeron recomendaciones de mejora en los procesos para revisión y calificación del Core Tributario.
- Se remitieron aportes para mejora que deben considerarse en el Sistema de Catastro Tributario, puesto que no se tiene una opción o función en el sistema para realizar actualizaciones masivas, considerando que los grandes contribuyentes mantienen más de 1.500 establecimientos registrados, y actualmente solo se puede realizar actualizaciones por cada establecimiento.
- Se realizaron pruebas en Ambientes no productivos respecto a la marca de Gran Contribuyente en el sistema de Catastro Tributario, jurisdicción y número con el cual se nombra a los grandes contribuyentes.
- Se realizaron solicitudes al proceso de Autorización de Transacciones respecto a campos para validación de valores, fechas de anulación y verificación en la ficha técnica de comprobantes electrónicos.
- Se realizó la gestión con el proceso de Recepción y Entrega de Información Fiscal respecto a pruebas con los Bancos en el nuevo Anexo ROTEF, así como revisión de peticiones de registro de productos y PVP para ICE.
- Se solicitó que se revise el gran volumen de información que se estructura en el ANEXO ROTEF ya que los sistemas de recepción, validación y registro no están en capacidad de realizar dicha verificación, ante lo cual se estableció una nueva recalendarización con un anexo ROTEF simplificado, así como la baja de la obligación del anexo TDC (Tarjetas de Crédito).
- Se estableció un mecanismo estandarizado para la atención y registro de certificados por retenciones realizadas en pagos al exterior.

- Se realizó la revisión de expedientes para estructurar el informe de hallazgos en los controles a las consultas de Ficha Simplificada de Datos del Ciudadano e Infodigital, actividad que verifica el cumplimiento de instructivos establecidos por la unidad a cargo de la coordinación de gestión de la información; la actividad se realiza de manera mensual, estructurando y presentando un informe dos veces al año, estructurando el Informe No. NAC-ADRIFI23-00000002-M, con información revisada en los períodos comprendidos ente octubre 2022 y abril 2023; se revisaron los roles eliminados y asignados para dicho período, con una gestión y análisis de 240 casos revisados.
Se estructuró el Informe No. NAC-ADRIFI23-00000004-M, con información revisada en los períodos comprendidos ente abril a septiembre 2023; se revisaron los roles eliminados y asignados para el presente período, con una gestión y análisis de 147 casos revisados.
- Se solicitó al proceso de autorización de transacciones la actualización del porcentaje de retención del ISD para el año 2024 que se mantenga el 3,50% conforme Decreto Ejecutivo No. 98 de 29 de diciembre de 2023.
- Conforme la cantidad y priorización en la atención de trámites gestionados por el equipo de Asistencia, se inició con la gestión de archivo de las peticiones de los grandes contribuyentes; es imperante mencionar que la atención y gestión de trámites conlleva el mayor esfuerzo y tiempo en los analistas, puesto que se deben cumplir plazos y tiempos por tipo de servicio y modalidad de los trámites presentados; por lo cual se ha establecido una planificación de archivo en octubre y diciembre del 2024 e inicios del año 2024 para ir archivando, actualizando y finalizando el archivo de los analistas; se toma estas fechas considerando la temporalidad de presentación de trámites por parte de los grandes contribuyentes y el cierre anual del Sistema para la Gestión de Impuestos Vehiculares.
- Se ha coordinado con Secretaría General con el equipo de Archivo, ciertas alternativas y observaciones, las cuales fueron acogidas y se puso en producción en diciembre del 2023, con lo cual se puede registrar el detalle de trámites masivos en el Sistema Nacional de Gestión de Archivo, considerando que las peticiones del proceso de Catastro Tributario y Autorización de Transacciones solicitan exoneraciones y anulaciones mayores a 100 placas o comprobantes electrónicos respectivamente.

Devoluciones de Grandes Contribuyentes

En el periodo comprendido entre enero a diciembre del año 2023, el segmento de grandes contribuyentes presentó 2.154 trámites de devoluciones de impuestos por un total de USD 1.329,25 millones, conforme a la siguiente subdivisión por jurisdicción y competencia para la atención de este grupo:

TABLA No. 97 Trámites ingresados de devoluciones de impuestos (ene-dic 2023)

Sector de devolución de impuestos	Nacional		Zona 9		Zona 8		Total Trámites ingresados	Total Monto Solicitados
	Trámites ingresados	Monto solicitado (USD)	Trámites ingresados	Monto solicitado (USD)	Trámites ingresados	Monto solicitado (USD)		
Correspondencia general	6	0,00	2	0,00	4	0,00	12	0,00
Cred.Trib. por Ret. Fuente IVA	81	110,13	96	130,06	126	152,02	303	392,21
Crédito tributario ISD	6	19,19	14	26,52	7	12,56	27	58,27
Exportadores	60	12,53	1	0,00	95	22,61	156	35,14
Exportadores compensación	55	4,41	11	4,57	30	7,51	96	16,49
Exportadores de servicios		0,00		0,00	6	0,00	6	0,00
Exportadores internet	190	187,55	36	19,22	581	82,51	807	289,28
Impuesto redimible a botellas plásticas		0,00	1	0,02	11	9,97	12	9,99
IVA Adq. Combustible aéreo		0,00	40	2,14	17	1,64	57	3,78
IVA-Coeficientes exportadores internet	33	25,60		0,00	12	4,52	45	30,12
Pago en exceso	63	146,16	75	85,07	82	110,88	220	342,11
Pago indebido	17	3,21	29	33,75	18	8,96	64	45,92
Prov. Exportadores Dev. Prov.	37	19,15		0,00	106	51,64	143	70,79
Proveedores directos de exportadores	24	25,09		0,00	105	9,25	129	34,34
Solicitud de devolución ISD - coeficientes exportadores	6	0,04	20	0,75	1	0,02	27	0,81

Sector de devolución de impuestos	Nacional		Zona 9		Zona 8		Total Trámites ingresados	Total Monto Solicitados
	Trámites ingresados	Monto solicitado (USD)	Trámites ingresados	Monto solicitado (USD)	Trámites ingresados	Monto solicitado (USD)		
Tercera edad		0,00		0,00	50	0,00	50	0,00
Total	578	553,06	325	302,10	1.251	474,09	2.154	1.329,25

Fuente: Sistema Nacional de Trámites y Base de datos de Devoluciones de Grandes Contribuyentes

Elaborado por: Dirección Nacional de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

En este periodo se atendieron 2.169 trámites de devoluciones de impuestos, por un monto total reconocido de USD 1.068,50 millones, conforme a la siguiente subdivisión por jurisdicción y competencia para la atención del segmento de grandes contribuyentes:

TABLA No. 98 Trámites procesados de devoluciones de impuestos por sector (ene-dic 2023)

Sector de devolución de impuestos	Nacional		Zona 9		Zona 8		Total Trámites atendidos	Total Monto Reconocido
	Trámites atendidos	Monto reconocido (USD)	Trámites atendidos	Monto reconocido (USD)	Trámites atendidos	Monto reconocido (USD)		
Correspondencia general	7	0,00	3	0,00	1	0,00	11	0,00
Cred.Trib. por Ret. Fuente IVA	122	130,66	83	122,87	107	55,61	312	309,14
Crédito tributario ISD	6	33,85	14	20,55	15	18,51	35	72,91
Exportadores	61	40,20		0,00	81	2,73	142	42,93
Exportadores compensación	76	4,72	12	2,36	26	4,46	114	11,54
Exportadores de servicios	12	2,45	1	1,68	11	7,55	24	11,68
Exportadores internet	256	184,73	37	8,28	457	52,77	750	245,78
Impuesto redimible a botellas plásticas		0,00	2	0,04	10	11,36	12	11,40
IVA Adq. Combustible aéreo		0,00	25	1,25	7	0,36	32	1,61
IVA operadores de turismo receptivo	5	0,17		0,00		0,00	5	0,17
IVA-Coeficientes exportadores internet	33	11,81		0,00	11	4,47	44	16,28
Pago en exceso	64	108,42	71	83,41	63	66,18	198	258,01
Pago indebido	31	12,87	24	17,49	25	14,74	80	45,10
Prov. Exportadores Dev. Prov.	79	9,44	4	1,85	103	24,19	186	35,48
Proveedores directos de exportadores	45	3,62	1	0,00	92	2,30	138	5,92
Solicitud de devolución ISD - coeficientes exportadores	11	0,23	20	0,32		0,00	31	0,55
Tercera edad		0,00		0,00	51	0,00	51	0,00
Registro exportador contabilidad diferenciada - exportador		0,00		0,00	2	0,00	2	0,00
Formulario para información de sistema contable diferenciado-PDE de bienes		0,00		0,00	1	0,00	1	0,00
Registro en catastro de proveedores		0,00		0,00	1	0,00	1	0,00
Total	808	543,17	297	260,10	1.064	265,23	2.169	1.068,50

Fuente: Sistema Nacional de Trámites / Base de datos Devoluciones de Grandes Contribuyentes

Elaborado por: Dirección Nacional de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Así mismo se detalla la distribución mensual de los trámites de devoluciones de impuestos con sus montos reconocidos:

TABLA No. 99 Trámites procesados de devoluciones de impuestos por mes (ene-dic 2023)

Sector de devolución de impuestos	Nacional		Zona 9		Zona 8		Total Trámites atendidos	Total Monto Reconocido
	Trámites atendidos	Monto reconocido (USD)	Trámites atendidos	Monto reconocido (USD)	Trámites atendidos	Monto reconocido (USD)		
Enero	116	51,46	33	26,95	52	24,83	201	103,24
Febrero	96	71,44	21	19,02	57	10,24	174	100,7
Marzo	93	60,82	14	21,99	76	19,03	183	101,84
Abril	66	14,31	19	5,14	29	4,23	114	23,68
Mayo	88	37,53	19	8,86	68	14,56	175	60,95
Junio	80	24,34	26	18,45	99	13,71	205	56,5
Julio	37	31	31	26,47	105	20,61	173	78,08
Agosto	43	68	27	12,45	163	23,91	233	104,36
Septiembre	53	53,11	21	21,7	87	26,63	161	101,44

Sector de devolución de impuestos	Nacional		Zona 9		Zona 8		Total Trámites atendidos	Total Monto Reconocido
	Trámites atendidos	Monto reconocido (USD)	Trámites atendidos	Monto reconocido (USD)	Trámites atendidos	Monto reconocido (USD)		
Octubre	40	66,89	32	32,26	109	57,1	181	156,25
Noviembre	39	31,96	27	31,78	89	26,67	155	90,41
Diciembre	57	32,31	27	35,03	130	23,71	214	91,05
Total	808	543,17	297	260,10	1064	265,23	2.169	1.068,50

Fuente: Sistema Nacional de Trámites / Bases de datos de Devoluciones de Grandes Contribuyentes

Elaborado por: Dirección Nacional de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

En lo que respecta al inventario de trámites pendientes de atención en la Gestión Interna de Asistencia, Devoluciones y Reclamos de Grandes Contribuyentes, se cierra al mes de diciembre del año 2023 con un stock de 598 trámites, conforme a la siguiente subdivisión por jurisdicción y competencia para la atención del segmento de grandes contribuyentes:

TABLA No. 100 Inventario de devoluciones de impuestos (ene-dic 2023)

Concepto	Nacional	Zona 9	Zona 8	Total
Inventario Inicial al 01/01/2023	373	70	181	624
(-) Trámite reasignado al 31/01/2023	1	0	0	1
(+) Ingresados al 31/03/2023	100	67	289	456
(-) Despachados al 31/03/2023	305	68	185	558
Inventario Inicial al 31/03/2023	167	69	285	521
(+/-) Trámite reasignado al 30/04/2023	-2	9	-7	0
(+) Ingresados al 30/06/2023	191	98	326	615
(-) Despachados al 30/06/2023	234	64	196	494
(=) Inventario final al 30/06/2023	122	112	422	642
(+/-) Trámite reasignado al 31/07/2023	28	0	-18	10
(+) Ingresados al 30/09/2023	156	90	389	635
(-) Despachados al 30/09/2023	133	79	355	567
(=) Inventario final al 30/09/2023	173	123	438	700
(+) Ingresados al 31/12/2023	131	70	247	448
(-) Despachados al 31/12/2023	136	86	328	550
(=) Inventario final al 31/12/2023	168	107	357	598

Fuente: Sistema Nacional de Trámites / Bases de datos Devoluciones de Grandes Contribuyentes

Elaborado por: Dirección Nacional de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

De igual manera, en cuanto a la rotación del inventario de la Gestión Interna de Asistencia, Devoluciones y Reclamos de Grandes Contribuyentes, conforme a la subdivisión por jurisdicción y competencia para la atención del segmento de grandes contribuyentes, se han establecido los siguientes promedios de despacho desde enero a diciembre del año 2023:

TABLA No. 101 Rotación de inventario (ene-dic 2023)

Concepto	Nacional	Zona 9	Zona 8	Total
Despacho promedio mensual 2023	67,33	24,75	88,67	180,75
Ingresos promedio mensual 2023	48,17	27,08	104,25	179,50
Rotación	139,78%	91,40%	85,06%	100,70%

Fuente: Sistema Nacional de Trámites / Bases de datos de Devoluciones de Grandes Contribuyentes

Elaborado por: Gestión Interna de Asistencia, Devoluciones y Reclamos de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

En relación con las deudas generadas por valores devueltos en exceso a Exportadores y Proveedores, en la Gestión Interna de Asistencia, Devoluciones y Reclamos de Grandes Contribuyentes, se cierra al mes de diciembre del año 2023 con un valor total de USD 2,61 millones; conforme a la siguiente:

TABLA No. 102 deudas generadas por valores devueltos en exceso a exportadores (ene-dic 2023)

Mes	Nacional	Zona 9	Zona 8	Total
Enero	11.201,08	12.303,37	115.750,60	139.255,05
Febrero	75.732,80	3.337,31	14.078,05	93.148,16
Marzo	49.618,50	0,00	144.112,25	193.730,75
Abril	122.302,80	44.829,95	218.991,63	386.124,38
Mayo	22.542,73	0,00	161.786,94	184.329,67
Junio	110.761,19	117.606,28	172.337,00	400.704,47
Julio	124.359,58	0,00	85.144,71	209.504,29
Agosto	51.451,15	0,00	220.772,20	272.223,35
Septiembre	43.366,88	0,00	82.246,78	125.613,66
Octubre	0,00	0,00	2.119,77	2.119,77
Noviembre	6.578,93	0,00	514.425,11	521.004,04
Diciembre	21.573,86	0,00	64.290,03	85.863,89
Total general	639.489,50	178.076,91	1.796.055,07	2.613.621,48

Fuente: Sistema Nacional de Trámites / Bases de datos de Devoluciones de Grandes Contribuyentes

Elaborado por: Dirección Nacional de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: :31 de diciembre de 2023

Reclamos de Grandes Contribuyentes

TABLA No. 103 Número de trámites ingresados a reclamos de grandes contribuyentes (ene-dic 2023)

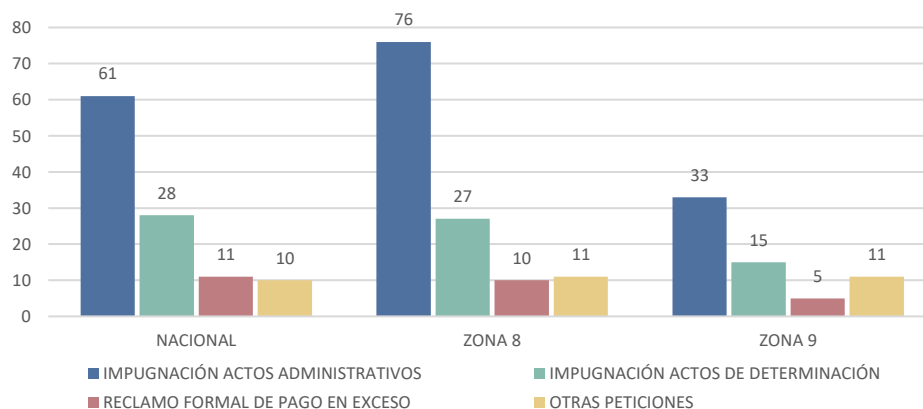
Tipo de trámite	Nacional		Zona 8		Zona 9		Total de Trámites Ingresados	
	No. Trámites ingresados	Monto solicitado (millones USD)	No. Trámites ingresados	Monto solicitado (millones USD)	No. Trámites ingresados	Monto solicitado (millones USD)	No. Trámites ingresados	Monto solicitado (millones USD)
Impugnación actos administrativos	61	28,17	76	4,12	33	3,99	170	36,28
Impugnación actos de determinación	28	139,51	27	25,64	15	29,06	70	194,22
Reclamo formal de pago en exceso	11	20,70	10	1,65	5	4,30	26	26,65
Otras peticiones	10	0,00	11	0,00	11	0,00	32	0,00
Total	110	188,38	124	31,41	64	37,35	298	257,15
Porcentaje de trámites ingresados	37%		42%		21%		100%	

Elaborado por: Gestión Interna de Asistencia, Devoluciones y Reclamos de Grandes Contribuyentes

Fuente: Sistema Nacional de Trámites

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

GRÁFICO No. 36 Número de trámites ingresados



Elaborado por: Gestión Interna de Asistencia, Devoluciones y Reclamos de Grandes Contribuyentes

Fuente: Sistema Nacional de Trámites

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

TABLA No. 104 Número de trámites ingresados mensualmente en reclamos de grandes contribuyentes (ene-dic 2023)

Tipo de trámite	No. Trámites ingresados Nacional												Total de trámites ingresados
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
Impugnación actos administrativos	12	10	3	7	5	7	3	2	4	0	1	7	61

Tipo de trámite	No. Trámites ingresados Nacional												Total de trámites ingresados
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
Impugnación actos de determinación	0	4	2	2	8	0	2	1	3	4	0	2	28
Reclamo formal de pago en exceso	1	0	2	0	0	1	0	3	2	0	1	1	11
Otras peticiones	1	0	1	0	0	0	1	3	1	2	1	0	10
Total	14	14	8	9	13	8	6	9	10	6	3	10	110

Tipo de trámite	No. Trámites ingresados Zona 8												Total de trámites ingresados
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
Impugnación actos administrativos	3	4	3	21	4	7	2	9	4	6	7	6	76
Impugnación actos de determinación	2	2	6	1	7	0	0	3	6	0	0	0	27
Reclamo formal de pago en exceso	2	1	0	0	1	0	2	0	0	0	3	1	10
Otras peticiones	0	0	0	1	0	1	0	2	0	2	4	1	11
Total	7	7	9	23	12	8	4	14	10	8	14	8	124

Tipo de trámite	No. Trámites Ingresados Zona 9												Total de trámites ingresados
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
Impugnación actos administrativos	3	4	0	5	0	5	4	1	2	2	3	4	33
Impugnación actos de determinación	2	0	0	2	7	1	0	1	1	0	1	0	15
Reclamo formal de pago en exceso	2	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	5
Otras peticiones	0	2	0	0	1	3	2	0	0	1	1	1	11
Total	7	7	0	7	8	10	7	2	3	3	5	5	64

Elaborado por: Dirección Nacional de Grandes Contribuyentes

Fuente: Bases de datos de Reclamos de Grandes Contribuyentes Nacional y Zonales 8 y 9

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

TABLA No. 105 Montos de trámites despachados por reclamos de grandes contribuyentes (ene-dic 2023)

Tipo Trámite	Nacional				
	Monto solicitado (millones USD)	Monto reconocido (millones USD)	Valor a dar de baja (millones USD)	Valor a cobrar (millones USD)	Crédito tributario reconocido (millones USD)
Impugnación actos administrativos	25,43	0,65	0,10	0,02	0,00
Impugnación actos de determinación	122,24	0,00	23,37	95,44	3,45
Peticiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reclamo formal	11,23	2,98	0,00	0,00	0,00
Total general	158,90	3,63	23,47	95,45	3,45

Tipo trámite	Zona 8				
	Monto solicitado (millones USD)	Monto reconocido (millones USD)	Valor a dar de baja (millones USD)	Valor a cobrar (millones USD)	Crédito tributario reconocido (millones USD)
Impugnación actos administrativos	4,19	0,73	0,46	0,03	2,11
Impugnación actos de determinación	28,07	0,00	8,09	16,89	0,32
Peticiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reclamo formal	5,69	4,22	0,00	0,00	0,00
Total general	37,94	4,95	8,55	16,92	2,44

Tipo trámite	Zona 9				
	Monto solicitado (millones USD)	Monto reconocido (millones USD)	Valor a dar de baja (millones USD)	Valor a cobrar (millones USD)	Crédito tributario reconocido (millones USD)
Impugnación actos administrativos	5,92	2,55	0,15	0,01	0,04
Impugnación actos de determinación	36,21	0,30	3,24	32,54	0,01
Peticiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reclamo formal	4,88	2,77	0,00	0,00	0,00
Total general	47,01	5,62	3,39	32,55	0,04

Tipo Trámite	Totales (Nacional + Zona 8 + Zona 9)				
	Monto solicitado (millones USD)	Monto reconocido (millones USD)	Valor a dar de baja (millones USD)	Valor a cobrar (millones USD)	Crédito tributario reconocido (millones USD)
Impugnación actos administrativos	35,53	3,93	0,71	0,06	2,15
Impugnación actos de determinación	186,52	0,30	34,70	144,86	3,78
Peticiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reclamo formal	21,80	9,97	0,00	0,00	0,00
Total general	243,86	14,20	35,41	144,92	5,93

Elaborado por: Dirección Nacional de Grandes Contribuyentes

Fuente: Bases de datos de Reclamos de Grandes Contribuyentes Nacional y Zonales 8 y 9

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

TABLA No. 106 deuda confirmada a favor de esta administración tributaria por mes (ene-dic 2023)

Mes	Nacional	Zona 8	Zona9	Totales
Enero	0,00	0,00	0,09	0,09
Febrero	0,00	0,00	3,40	3,40
Marzo	1,01	0,89	0,00	1,90
Abril	1,03	3,42	6,73	11,18
Mayo	58,65	0,00	1,71	60,36
Junio	1,45	2,63	0,01	4,09
Julio	1,88	1,65	0,00	3,53
Agosto	5,94	0,28	0,00	6,22
Septiembre	6,60	0,02	0,23	6,85
Octubre	3,04	7,99	4,18	15,22
Noviembre	14,55	0,00	16,20	30,74
Diciembre	1,31	0,03	0,00	1,33
Total general	95,45	16,92	32,55	144,92

Elaborado por: Dirección Nacional de Grandes Contribuyentes

Fuente: Bases de datos de Reclamos de Grandes Contribuyentes Nacional y Zonales 8 y 9

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

4.3 DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO DE GRANDES CONTRIBUYENTES

Entre los principales productos del Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes establecidos en el numeral 1.2.2.5.1 del "Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio de Rentas Internas" - EOP se encuentran:

- 1) Riesgos tributarios para grupos y sectores económicos específicos identificados y sus medidas de mitigación relacionados a grandes contribuyentes.
- 2) Controles no intensivos de veracidad ejecutados, incluye los de índole persuasivo.
- 3) Análisis previos ejecutados.
- 4) Determinaciones tributarias ejecutadas.
- 5) Consultas de valoración previa.
- 6) Análisis internos dentro de trámites de transacción en materia tributaria a través de mediación, incluidos aquellos de carácter técnico de costo-beneficio, de conformidad con la ley.
- 7) Apoyo técnico dentro de trámites de transacción en materia tributaria.

Durante el período de enero a diciembre de 2023, el Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes ha fortalecido su enfoque en la supervisión de los principales sectores estratégicos y grupos económicos. Como resultado, se han iniciado un total de 165 procesos de control y se han finalizado 280 controles dirigidos a contribuyentes pertenecientes al catastro de grandes contribuyentes. Estos procesos abarcan enfoques intensivos, semi intensivos, extensivos y análisis de riesgos:

TABLA No. 107 Casos iniciados – consolidado (ene-dic 2023)

Mes	2022			2023		
	DN	DZ8	DZ9	DN	DZ8	DZ9
Enero	32	0	0	2	0	0
Febrero	19	0	0	5	0	0
Marzo	18	0	0	6	0	0
Abril	38	0	0	13	9	11
Mayo	1	0	0	2	0	0
Junio	9	0	0	5	2	0
Julio	1	0	0	2	24	4
Agosto	36	0	0	6	4	6
Septiembre	1	0	0	1	2	15
Octubre	0	0	0	5	4	12
Noviembre	49	0	0	4	2	0
Diciembre	52	0	0	3	12	4
Total	256	0	0	54	59	52
Suma total	256			165		

Fuente: Base de datos del Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

Elaborado por: Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 diciembre de 2023

La diferencia en la ejecución de los procesos de determinación entre los años 2022 y 2023, se debe a la capacidad operativa de los servidores que se ve afectada por los aspectos individuales de cada caso. Estos aspectos, en varias ocasiones, provocan la necesidad de reprogramar la fecha de cierre de los procesos.

Además, el movimiento de personal tiene un impacto directo en el retraso del avance de los procesos, destacando que, a partir de marzo de 2023, se realizó la transición y cambio de estructura en la Dirección Nacional de Grandes Contribuyentes, en concordancia con las modificaciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Procesos.

Con base en lo mencionado, se ha logrado un rendimiento total de USD 279,03 millones, tal como se resume a continuación:

TABLA No. 108 Rendimiento programas de control consolidado (ene-dic 2023)

Zona	Meses	Total casos cerrados		Total montos recaudados		Total deuda generada	
		2022	2023	2022	2023	2022	2023
DN	Enero	21	25	157.187,05	3.648.749,97	45.288.787,74	34.616.860,73
	Febrero	30	26	894.279,86	251.055,20	55.140.028,63	32.587.374,37
	Marzo	15	29	67.810,87	5.081.939,97	7.538.188,87	43.848.217,70
	Abril	39	20	825.655,70	0,00	35.030.016,39	23.044.461,14
	Mayo	14	7	375.091,15	1.125.509,49	42.621.379,84	0,00
	Junio	3	9	0,00	212.805,70	359.254,94	1.370.369,97
	Julio	1	12	0,00	3.195.857,56	4.159.226,42	194.592,27
	Agosto	11	13	0,00	1.416,25	9.478.484,13	3.342.232,04
	Septiembre	6	1	0,00	1.541,87	7.142.129,43	310.048,95
	Octubre	20	4	701.258,85	26.099,66	74.535.109,35	59.788,49
	Noviembre	17	16	4.608.257,18	0,00	10.801.219,14	2.060.773,54
	Diciembre	20	7	1.198.163,19	25.387,24	26.079.929,61	5.322.970,85
Total DN	197	169	8.827.703,85	13.570.362,91	318.173.754,50	146.757.690,06	
DZ8	Enero	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Febrero	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Marzo	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Abril	0	12	0,00	92.676,55	0,00	11.105.659,38
	Mayo	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Junio	0	0	0,00	65.367,79	0,00	0,00
	Julio	0	1	0,00	1.297.436,15	0,00	0,00
	Agosto	0	16	0,00	30.102,89	0,00	2.047.575,34
	Septiembre	0	11	0,00	87.594,40	0,00	773.461,10
	Octubre	0	6	0,00	28.589,09	0,00	0,00
	Noviembre	0	3	0,00	18.467,51	0,00	5.096,21
	Diciembre	0	7	0,00	135.137,54	0,00	17.076.628,05
Total DZ8	0	56	0,00	1.755.371,92	0,00	31.008.420,08	
DZ9	Enero	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00

Zona	Meses	Total casos cerrados		Total montos recaudados		Total deuda generada	
		2022	2023	2022	2023	2022	2023
	Febrero	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Marzo	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Abril	0	12	0,00	1.084.588,40	0,00	20.626.221,59
	Mayo	0	4	0,00	5.444,11	0,00	46.770,84
	Junio	0	1	0,00	0,00	0,00	0,00
	Julio	0	1	0,00	0,00	0,00	0,00
	Agosto	0	8	0,00	1.115,20	0,00	2.267.223,97
	Septiembre	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Octubre	0	3	0,00	25.951,78	0,00	0,00
	Noviembre	0	11	0,00	120.039,59	0,00	2.851.478,44
	Diciembre	0	15	0,00	11.327,14	0,00	8.128.622,02
Total DZ9	0	55	0,00	1.248.466,22	0,00	33.920.316,86	
Suma total		197	280	8.827.703,85	16.574.201,05	318.173.754,50	211.686.427,00
Zona	Meses	Total disminución de saldo a Fv. Declarado		Total disminución de pérdida sujeta a amortización		Total rendimiento de procesos de control	
		2022	2023	2022	2023	2022	2023
DN	Enero	1.727.322,38	3.604.411,54	0,00	557.804,84	47.173.297,17	38.360.723,48
	Febrero	10.072.344,43	3.719.618,04	0,00	0,00	66.106.652,92	36.558.047,61
	Marzo	5.775.232,37	13.479.991,48	0,00	0,00	13.381.232,11	57.328.209,18
	Abril	9.647.201,70	7.268.034,99	0,00	0,00	45.502.873,79	30.312.496,13
	Mayo	5.510.999,09	0,00	215.536,69	30.835.236,46	48.507.470,08	7.708.809,12
	Junio	0,00	0,00	0,00	0,00	359.254,94	1.370.369,97
	Julio	0,00	421.327,07	0,00	0,00	4.159.226,42	3.807.055,92
	Agosto	503.776,77	6.429.592,28	0,00	0,00	9.982.260,90	9.771.824,31
	Septiembre	2.710.680,39	0,00	0,00	0,00	9.852.809,82	310.048,95
	Octubre	1.425.634,53	0,00	30.782,78	0,00	76.669.698,43	59.788,49
	Noviembre	15.954.673,72	1.287.341,05	0,00	0,00	31.364.150,04	3.348.114,59
	Diciembre	2.363.772,02	185.600,82	7.766.284,22	0,00	30.097.116,85	5.508.571,67
	Total DN	55.691.637,41	36.395.917,27	8.012.603,69	31.393.041,30	383.156.043,48	194.444.059,43
DZ8	Enero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Febrero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Marzo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Abril	0,00	1.604.428,75	0,00	3.191.724,91	0,00	13.600.695,91
	Mayo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Junio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Julio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Agosto	0,00	4.357.560,50	0,00	799.198,66	0,00	6.604.935,50
	Septiembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	773.461,10
	Octubre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Noviembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.096,21
	Diciembre	0,00	4.249.821,83	0,00	90.023,66	0,00	21.417.760,72
	Total DZ8	0,00	10.211.811,08	0,00	4.080.947,23	0,00	42.401.949,44
DZ9	Enero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Febrero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Marzo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Abril	0,00	6.660.801,22	0,00	0,00	0,00	27.302.121,33
	Mayo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.770,84
	Junio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Julio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Agosto	0,00	1.546.917,50	0,00	0,00	0,00	3.814.141,47
	Septiembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Octubre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Noviembre	0,00	0,00	0,00	128.376,17	0,00	2.887.930,15
	Diciembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.128.622,02
	Total DZ9	0,00	8.207.718,72	0,00	128.376,17	0,00	42.179.585,82
Suma total		55.691.637,41	54.815.447,06	8.012.603,69	35.602.364,70	383.156.043,48	279.025.594,68

Elaborado por: Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de datos del Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

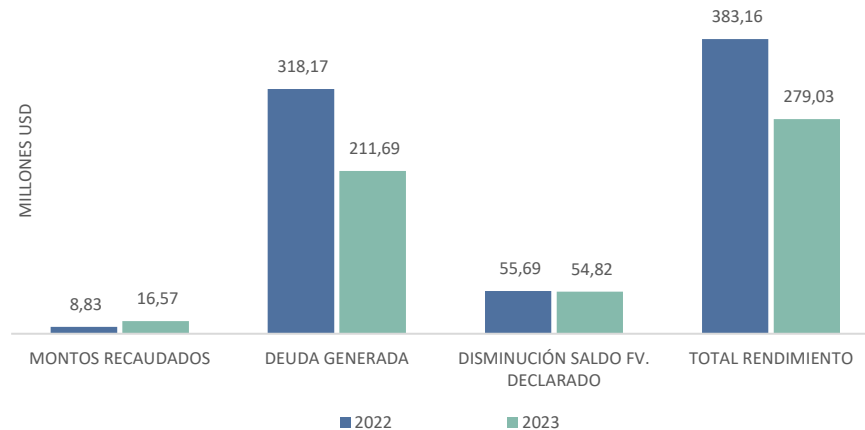
NOTA (aplica a todas las tablas de rendimiento): En número de casos y rendimiento, se incluye información de procesos intensivos, semi intensivos y controles persuasivos (que generaron recaudación sobre años no controlados).

El rendimiento se conforma así:

1. Si existe deuda generada, el valor del rendimiento comprenderá: el valor de la deuda generada + el valor de disminución de saldo a favor + recaudación en efectivo generada desde la notificación de inicio del control hasta la notificación del documento de cierre del proceso.
2. Si no existe deuda generada, el valor del rendimiento comprenderá: el valor de disminución de la pérdida multiplicada por la tarifa de IR + valor de la disminución del saldo a favor + recaudación efectiva generada desde la notificación de inicio del control hasta la notificación del documento de cierre del proceso.

Adicional a los USD 279,03 millones recaudados por medio de la ejecución de procesos de determinación, existió una recaudación por USD 68,82 millones que corresponden USD 35,14 millones por la gestión tributaria a los contribuyentes que han sido parte de un proceso determinativo y USD 33,69 millones que son el resultado del efecto transversal de los demás procesos llevados a cabo en la Dirección de Grandes Contribuyentes.

GRÁFICO No. 37 Rendimiento programas de control consolidado



Fuente: Base de datos del Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

Elaborado por: Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

A continuación, se reportan las estadísticas de los procesos de control del Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes de enero a diciembre de 2023 **desagregado los productos EOP por los más relevantes** establecidos en el numeral 1.2.2.5.1 del “Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio de Rentas Internas”.

4.3.1 Determinaciones tributarias ejecutadas

**TABLA No. 109 Casos iniciados, por producto EOP
“Determinaciones Tributarias Ejecutadas” (ene-dic 2023)**

Mes	2022			2023		
	DN	DZ8	DZ9	DN	DZ8	DZ9
Enero	16	0	0	1	0	0
Febrero	19	0	0	3	0	0
Marzo	17	0	0	3	0	0
Abril	38	0	0	11	8	10
Mayo	1	0	0	2	0	0
Junio	1	0	0	1	1	0
Julio	1	0	0	1	2	4
Agosto	23	0	0	3	4	6
Septiembre	1	0	0	1	2	3
Octubre	0	0	0	1	4	2
Noviembre	7	0	0	4	0	0
Diciembre	16	0	0	2	9	3
Total	140	0	0	33	30	28
Suma total	140			91		

Fuente: Base de datos del Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

Elaborado por: Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

**TABLA No. 110 Rendimiento programas de control,
producto EOP "Determinaciones Tributarias Ejecutadas" (ene-dic 2023)**

Zona	Meses	Total casos cerrados		Total montos recaudados		Total deuda generada	
		2022	2023	2022	2023	2022	2023
DN	Enero	11	17	0,00	0,00	43.441.509,86	33.297.329,55
	Febrero	18	16	870.188,25	191.734,25	53.251.931,98	32.564.192,58
	Marzo	11	14	19.445,54	0,00	7.538.188,87	43.845.719,30
	Abril	24	11	825.655,70	0,00	33.863.941,31	22.869.192,55
	Mayo	12	1	375.091,15	0,00	42.621.379,84	0,00
	Junio	1	1	0,00	0,00	359.254,94	1.305.300,19
	Julio	1	2	0,00	0,00	4.159.226,42	194.592,27
	Agosto	8	6	0,00	0,00	9.478.484,13	3.133.254,80
	Septiembre	5	1	0,00	0,00	7.142.129,43	310.048,95
	Octubre	18	1	701.258,85	0,00	74.535.109,35	59.788,49
	Noviembre	12	2	96.879,07	0,00	10.801.219,14	2.060.773,54
	Diciembre	20	6	1.198.163,19	0,00	26.079.929,61	5.322.970,85
Total_DN		141	78	4.086.681,75	191.734,25	313.272.304,89	144.963.163,08
DZ8	Enero	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Febrero	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Marzo	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Abril	0	11	0,00	92.676,55	0,00	7.825.653,06
	Mayo	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Junio	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Julio	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Agosto	0	9	0,00	0,00	0,00	1.861.301,73
	Septiembre	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Octubre	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Noviembre	0	1	0,00	0,00	0,00	5.096,21
	Diciembre	0	7	0,00	91.310,84	0,00	17.076.628,05
Total_DZ8		0	28	0,00	183.987,39	0,00	26.768.679,04
DZ9	Enero	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Febrero	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Marzo	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Abril	0	9	0,00	15.098,54	0,00	20.626.221,59
	Mayo	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Junio	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Julio	0	1	0,00	0,00	0,00	0,00
	Agosto	0	7	0,00	0,00	0,00	2.267.223,97
	Septiembre	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Octubre	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Noviembre	0	6	0,00	4.357,67	0,00	2.851.478,44
	Diciembre	0	8	0,00	0,00	0,00	8.128.622,02
Total_DZ9		0	31	0,00	19.456,21	0,00	33.873.546,02
Suma Total		141	136	4.086.681,75	395.177,85	313.272.304,89	205.605.388,14

Zona	Meses	Total disminución de saldo a Fv. Declarado		Total disminución de pérdida sujeta a amortización		Total rendimiento de procesos de control	
		2022	2023	2022	2023	2022	2023
DN	Enero	1.727.322,38	3.604.411,54	0,00	557.804,84	45.168.832,24	37.041.192,30
	Febrero	10.072.344,43	3.719.618,04	0,00	0,00	64.194.464,66	36.475.544,87
	Marzo	5.775.232,37	10.885.537,85	0,00	0,00	13.332.866,78	54.731.257,15
	Abril	9.459.512,29	7.268.034,99	0,00	0,00	44.149.109,30	30.137.227,54
	Mayo	5.510.999,09	0,00	215.536,69	30.835.236,46	48.507.470,08	7.708.809,12
	Junio	0,00	0,00	0,00	0,00	359.254,94	1.305.300,19
	Julio	0,00	421.327,07	0,00	0,00	4.159.226,42	615.919,34
	Agosto	503.776,77	6.429.592,28	0,00	0,00	9.982.260,90	9.562.847,07
	Septiembre	2.710.680,39	0,00	0,00	0,00	9.852.809,82	310.048,95
	Octubre	1.353.763,83	0,00	30.782,78	0,00	76.597.827,73	59.788,49
	Noviembre	15.954.673,72	1.287.341,05	0,00	0,00	26.852.771,93	3.348.114,59
	Diciembre	2.363.772,02	185.600,82	7.766.284,22	0,00	30.097.116,85	5.508.571,67
Total_DN		55.432.077,30	33.801.463,64	8.012.603,69	31.393.041,30	373.254.011,66	186.804.621,29

Zona	Meses	Total disminución de saldo a Fv. Declarado		Total disminución de pérdida sujeta a amortización		Total rendimiento de procesos de control	
		2022	2023	2022	2023	2022	2023
DZ8	Enero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Febrero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Marzo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Abril	0,00	184.029,58	0,00	3.191.724,91	0,00	8.900.290,42
	Mayo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Junio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Julio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Agosto	0,00	4.357.560,50	0,00	799.198,66	0,00	6.418.661,89
	Septiembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Octubre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Noviembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.096,21
	Diciembre	0,00	4.249.821,83	0,00	90.023,66	0,00	21.417.760,72
Total_DZ8	0,00	8.791.411,91	0,00	4.080.947,23	0,00	36.741.809,23	
DZ9	Enero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Febrero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Marzo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Abril	0,00	6.660.801,22	0,00	0,00	0,00	27.302.121,33
	Mayo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Junio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Julio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Agosto	0,00	1.546.917,50	0,00	0,00	0,00	3.814.141,47
	Septiembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Octubre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Noviembre	0,00	0,00	0,00	128.376,17	0,00	2.887.930,15
	Diciembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.128.622,02
Total_DZ9	0,00	8.207.718,72	0,00	128.376,17	0,00	42.132.814,98	
Suma Total		55.432.077,30	50.800.594,26	8.012.603,69	35.602.364,70	373.254.011,66	265.679.245,50

Elaborado por: Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de datos del Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

NOTA (aplica a todas las tablas de rendimiento): En número de casos y rendimiento, se Incluye información de procesos intensivos, semi intensivos y controles persuasivos (que generaron recaudación sobre años no controlados).

El rendimiento se conforma así:

1. Si existe deuda generada, el valor del rendimiento comprenderá: el valor de la deuda generada + el valor de disminución de saldo a favor + recaudación en efectivo generada desde la notificación de inicio del control hasta la notificación del documento de cierre del proceso.
2. Si no existe deuda generada, el valor del rendimiento comprenderá: el valor de disminución de la pérdida multiplicada por la tarifa de IR + valor de la disminución del saldo a favor + recaudación efectiva generada desde la notificación de inicio del control hasta la notificación del documento de cierre del proceso.

4.3.2 Controles no intensivos ejecutados, incluye los de índole persuasivo

TABLA No. 111 Casos iniciados, por producto EOP "Controles no intensivos ejecutados, incluye los de índole persuasivo" (ene-dic 2023)

Mes	2022			2023		
	DN	DZ8	DZ9	DN	DZ8	DZ9
Enero	1	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	3	0	0
Abril	0	0	0	0	1	0
Mayo	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	1	0
Julio	0	0	0	0	0	0
Agosto	13	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	11
Octubre	0	0	0	4	0	10
Noviembre	42	0	0	0	2	0
Diciembre	36	0	0	0	3	0

Mes	2022			2023		
	DN	DZ8	DZ9	DN	DZ8	DZ9
Total	92	0	0	7	7	21
Suma Total	92			35		

Fuente: Base de datos del Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

Elaborado por: Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

TABLA No. 112 rendimiento programas de control, por producto EOP "Controles no intensivos ejecutados, incluye los de índole persuasivo" (ene-dic 2023)

Zona	Meses	Total casos cerrados		Total montos recaudados		Total deuda generada	
		2022	2023	2022	2023	2022	2023
DN	Enero	10	8	157.187,05	3.648.749,97	1.847.277,88	1.319.531,18
	Febrero	12	10	24.091,61	59.320,95	1.888.096,65	23.181,79
	Marzo	4	15	48.365,33	5.081.939,97	0,00	2.498,40
	Abril	15	9	0,00	0,00	1.166.075,08	175.268,60
	Mayo	2	6	0,00	1.125.509,49	0,00	0,00
	Junio	2	8	0,00	212.805,70	0,00	65.069,78
	Julio	0	10	0,00	3.195.857,56	0,00	0,00
	Agosto	3	7	0,00	1.416,25	0,00	208.977,24
	Septiembre	1	0	0,00	1.541,87	0,00	0,00
	Octubre	2	3	0,00	26.099,66	0,00	0,00
	Noviembre	5	14	4.511.378,11	0,00	0,00	0,00
	Diciembre	0	1	0,00	25.387,24	0,00	0,00
	Total DN	56	91	4.741.022,10	13.378.628,66	4.901.449,61	1.794.526,98
DZ8	Enero	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Febrero	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Marzo	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Abril	0	1	0,00	0,00	0,00	3.280.006,32
	Mayo	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Junio	0	0	0,00	65.367,79	0,00	0,00
	Julio	0	1	0,00	1.297.436,15	0,00	0,00
	Agosto	0	7	0,00	30.102,89	0,00	186.273,61
	Septiembre	0	11	0,00	87.594,40	0,00	773.461,10
	Octubre	0	6	0,00	28.589,09	0,00	0,00
	Noviembre	0	2	0,00	18.467,51	0,00	0,00
	Diciembre	0	0	0,00	43.826,70	0,00	0,00
	Total DZ8	0	28	0,00	1.571.384,53	0,00	4.239.741,03
DZ9	Enero	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Febrero	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Marzo	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Abril	0	3	0,00	1.069.489,86	0,00	0,00
	Mayo	0	4	0,00	5.444,11	0,00	46.770,84
	Junio	0	1	0,00	0,00	0,00	0,00
	Julio	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Agosto	0	1	0,00	1.115,20	0,00	0,00
	Septiembre	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Octubre	0	3	0,00	25.951,78	0,00	0,00
	Noviembre	0	5	0,00	115.681,92	0,00	0,00
	Diciembre	0	7	0,00	11.327,14	0,00	0,00
	Total DZ9	0	24	0,00	1.229.010,01	0,00	46.770,84
Suma total	56	144	4.741.022,10	16.179.023,20	4.901.449,61	6.081.038,85	
Zona	Meses	Total disminución de saldo a Fv. Declarado		Total disminución de pérdida sujeta a amortización		Total rendimiento de procesos de control	
		2022	2023	2022	2023	2022	2023
DN	Enero	0,00	0,00	0,00	0,00	2.004.464,93	1.319.531,18
	Febrero	0,00	0,00	0,00	0,00	1.912.188,26	82.502,74
	Marzo	0,00	2.594.453,63	0,00	0,00	48.365,33	2.596.952,03

Zona	Meses	Total disminución de saldo a Fv. Declarado		Total disminución de pérdida sujeta a amortización		Total rendimiento de procesos de control	
		2022	2023	2022	2023	2022	2023
	Abril	187.689,41	0,00	0,00	0,00	1.353.764,49	175.268,60
	Mayo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Junio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.069,78
	Julio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.191.136,58
	Agosto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	208.977,24
	Septiembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Octubre	71.870,70	0,00	0,00	0,00	71.870,70	0,00
	Noviembre	0,00	0,00	0,00	0,00	4.511.378,11	0,00
	Diciembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total_dn	259.560,11	2.594.453,63	0,00	0,00	9.902.031,82	7.639.438,14
DZ8	Enero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Febrero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Marzo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Abril	0,00	1.420.399,17	0,00	0,00	0,00	4.700.405,49
	Mayo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Junio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Julio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Agosto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	186.273,61
	Septiembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	773.461,10
	Octubre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Noviembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Diciembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total_dz8	0,00	1.420.399,17	0,00	0,00	0,00	5.660.140,20	
DZ9	Enero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Febrero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Marzo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Abril	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Mayo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.770,84
	Junio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Julio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Agosto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Septiembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Octubre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Noviembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Diciembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total_dz9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.770,84	
Suma total	259.560,11	4.014.852,80	0,00	0,00	9.902.031,82	13.346.349,18	

Fuente: Base de datos del Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

Elaborado por: Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

4.3.3 Informes de detección de riesgos tributarios

TABLA No. 113 Casos iniciados, por producto EOP
"Informes de detección de riesgos tributarios" (ene-dic 2023)

Mes	2022			2023		
	DN	DZ8	DZ9	DN	DZ8	DZ9
Enero	15	0	0	1	0	0
Febrero	0	0	0	2	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	2	0	1
Mayo	1	0	0	0	0	0
Junio	8	0	0	4	0	0
Julio	0	0	0	1	22	0
Agosto	0	0	0	3	0	0

Mes	2022			2023		
	DN	DZ8	DZ9	DN	DZ8	DZ9
Septiembre	0	0	0	0	0	1
Octubre	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	1	0	1
Total	24	0	0	14	22	3
Suma Total	24			39		

Fuente: Base de datos del Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

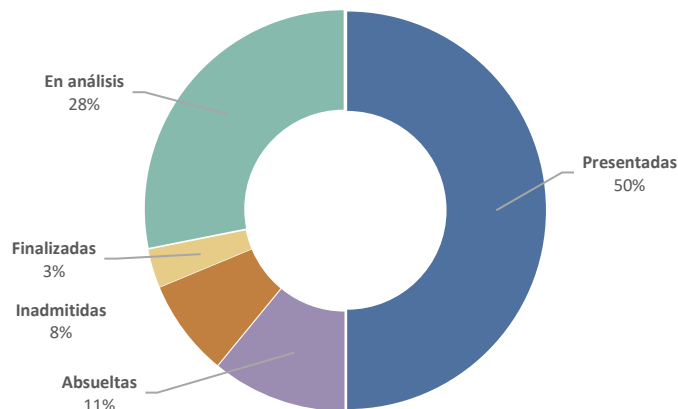
Elaborado por: Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

4.3.4 Consultas valoración previa

Con corte al 31 de diciembre de 2023, los contribuyentes han presentado 21 consultas de valoración previa, adicionalmente se vienen atendiendo 11 peticiones similares presentadas en 2021 y 2022. De las 32 consultas en análisis, 14 han sido atendidas mediante oficios de absolución u oficios de finalización por otros motivos. Al corte del presente informe, se encuentran en ejecución 18 consultas de valoración previa que fueron presentadas en los años 2022 y 2023, las cuales se encuentran dentro de los tiempos legales para su absolución.

GRÁFICO No. 38 Consultas de valoración previa gestionadas



Elaborado por: Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de datos del Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Las Consultas de Valoración Previa se atienden en el Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes de la Dirección Nacional de Grandes Contribuyentes, sin importar el catastro al que pertenezcan, esto debido a la complejidad técnica que representa su atención y la importancia de estas en el Programa de Cumplimiento Cooperativo que está impulsando el Servicio de Rentas Internas.

4.3.5 Casos y trámites atendidos de acuerdo con la matriz de servicios institucionales

En el periodo enero a diciembre de 2023 se gestionaron 2.125 trámites en el Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes.

En junio de 2023, se crearon las mesas de validación para los departamentos de Fiscalización de Grandes Contribuyentes en las Zonas 8 y 9, con el fin de descentralizar la gestión de trámites de la Dirección Nacional.

TABLA No. 114 Trámites atendidos (ene-dic 2023)

Mes	2022			2023		
	DN	DZ8	DZ9	DN	DZ8	DZ9
Enero	179	0	0	190	0	0
Febrero	181	0	0	174	0	0

Mes	2022			2023		
	DN	DZ8	DZ9	DN	DZ8	DZ9
Marzo	187	0	0	133	0	0
Abril	213	0	0	103	0	0
Mayo	274	0	0	447	0	0
Junio	202	0	0	110	0	19
Julio	178	0	0	160	37	160
Agosto	236	0	0	66	63	89
Septiembre	242	0	0	74	30	32
Octubre	176	0	0	53	15	9
Noviembre	155	0	0	47	30	15
Diciembre	198	0	0	32	29	8
Total	2.068	0	0	1.589	204	332
Suma Total	2.068			2.125		

Elaborado por: Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de datos del Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

4.3.6 Información tributaria para grandes contribuyentes

Gestión persuasiva de Grandes Contribuyentes: Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2023, se verificó el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los grandes contribuyentes a través de monitoreos semanales y se tomaron acciones persuasivas en casos de incumplimiento.

Con relación a los 700 contribuyentes clasificados como Grandes Contribuyentes, se identificaron un total de 36 tipos de obligaciones que debían ser presentadas ante esta Administración Tributaria. Estas obligaciones consistían en la presentación de declaraciones y/o anexos de información. En total, se registraron 38.034 obligaciones durante este periodo, distribuidas de la siguiente manera:

TABLA No. 115 Distribución de obligaciones grandes contribuyentes

Descripción obligación	Nacional	Zona 8	Zona 9	Total
Declaración de impuesto a la renta personas naturales	34	90	64	188
Declaración de impuesto a la renta sociedades	100	192	208	500
1031 - Declaración de retenciones en la fuente	1.336	2.578	2.960	6.874
2011 - Declaración de IVA	1.455	2.959	3.264	7.678
2021 - Declaración semestral IVA	12	30	28	70
3031 - ICE bebidas alcohólicas	0	22	11	33
3041 - ICE cerveza industrial	11	33	0	44
3043 - ICE cerveza artesanal	11	15	0	26
3053 - ICE bebidas gaseosas con alto contenido de azúcar	11	22	11	44
3054 - ICE bebidas gaseosas con bajo contenido de azúcar	11	22	11	44
3073 - ICE vehículos motorizados cuyo PVP sea hasta de 20000 USD	50	10	33	93
3075 - ICE vehículos motorizados PVP entre 30000 y 40000	13	17	11	41
3077 - ICE vehículos motorizados cuyo PVP superior USD 40000 hasta 50000	0	1	11	12
3092 - ICE servicios de televisión prepagada	22	0	22	44
3101 - ICE bebidas energizantes	0	22	0	22
3111 - ICE bebidas no alcohólicas	22	44	55	121
3610 - ICE perfumes y aguas de tocador	11	0	44	55
3680 - ICE fundas plásticas	99	121	198	418
3684 - ICE vehículos motorizados camionetas y de rescate cuyo PVP sea hasta de 30000 USD	0	11	11	22
3686 - ICE vehículos motorizados excepto camionetas y de rescate cuyo PVP sea superior USD 20000 hasta de 30000	1	0	11	12
4076 - Patentes de conservación minera	63	14	0	77
4161 - Contribución temporal para el impulso económico post COVID de sociedades	108	186	211	505

Descripción obligación	Nacional	Zona 8	Zona 9	Total
4580 - Impuesto a la salida de divisas (mensual)	276	203	232	711
4590 - Impuesto a los activos en el exterior	165	132	284	581
5001 - Impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables	10	31	10	51
9090 - Impuesto de patente municipal	2	0	1	3
Anexo accionistas, partícipes, socios, APS - mensual	31	23	29	83
Anexo de Dividendos, Utilidades o Beneficios - ADI	98	187	199	484
Anexo activos y pasivos	45	71	79	195
Anexo declaración patrimonial	33	86	62	181
Anexo IBP	10	18	20	48
Anexo ICE mensual	106	59	196	361
Anexo movimiento internacional de divisas (MID)	143	11	121	275
Anexo PVP	6	5	18	29
Anexo reporte de operaciones y transacciones económicas financieras	26	0	22	48
Anexo transaccional simplificado	1.264	2.521	2.794	6.579
Declaración informativa de transacciones exentas no sujetas del impuesto a la salida de divisas	2.021	2.943	1.318	6.282
Total general	7.606	12.679	12.549	32.834

Elaborado por: Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de datos internas

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Dentro de las acciones persuasivas llevadas a cabo durante este periodo, se realizaron llamadas telefónicas y notificación de oficios persuasivos a los grandes contribuyentes que presentaban obligaciones pendientes de declaraciones de impuestos y anexos asignados a este segmento. A continuación, se presenta un resumen de la gestión persuasiva realizada durante este periodo:

TABLA No. 116 Gestión persuasiva de grandes contribuyentes (ene-dic 2023)

Jurisdicción	Periodo	Total contribuyentes con obligaciones pendientes	Total obligaciones pendientes	Total contribuyentes regularizados	Total contribuyentes no regularizados	Total obligaciones regularizadas	Total obligaciones no regularizadas
DN	1	6	17	2	4	2	15
	2	7	12	0	7	0	12
	3	4	6	1	6	1	7
	4	0	0	2	2	2	7
	5	4	4	5	3	10	3
	6	0	0	8	3	11	7
	7	2	2	0	2	0	2
	8	4	7	0	4	0	7
	9	0	0	0	0	0	0
	10	1	3	1	1	1	3
	11	0	0	0	0	0	0
	12	23	23	1	23	1	23
	Total_DN		51	74	20	55	28
DZ8	1	38	166	14	24	19	147
	2	24	93	2	22	2	91
	3	0	0	0	0	0	0
	4	0	0	0	0	0	0
	5	0	0	0	0	0	0
	6	0	0	0	0	0	0
	7	0	0	0	0	0	0
	8	0	0	0	0	0	0
	9	0	0	0	0	0	0
	10	0	0	0	0	0	0
	11	0	0	0	0	0	0
	12	0	0	0	0	0	0
	Total_DZ8		62	259	16	46	21

Jurisdicción	Periodo	Total contribuyentes con obligaciones pendientes	Total obligaciones pendientes	Total contribuyentes regularizados	Total contribuyentes no regularizados	Total obligaciones regularizadas	Total obligaciones no regularizadas
DZ9	1	26	78	13	13	15	63
	2	16	38	5	11	6	32
	3	16	38	5	11	6	32
	4	0	0	0	0	0	0
	5	0	0	0	0	0	0
	6	0	0	0	0	0	0
	7	0	0	0	0	0	0
	8	0	0	0	0	0	0
	9	0	0	0	0	0	0
	10	0	0	0	0	0	0
	11	0	0	0	0	0	0
	12	0	0	0	0	0	0
	Total_DZ9	58	154	23	35	27	127
Suma Total		171	487	59	136	76	451

Elaborado por: Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de datos internas

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

La información contempla un valor acumulado de obligaciones regularizadas, omisas, etc., verificado en cada programación de controles. Por ejemplo, la columna "Total obligaciones no regularizadas" muestra el valor consolidado de las obligaciones que se mantienen omisas en cada programa de control; es decir, en cada programa existen las mismas omisidades y contribuyentes que se mantienen omisos a lo largo del tiempo.

A continuación, se presenta un resumen de los procesos sancionatorios pecuniarios ejecutados en el Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes, de acuerdo con el stock existente:

TABLA No. 117 Procesos de infracciones finalizados en el periodo (ene-dic 2023)

Mes	Nro. de procesos	Rendimiento USD	Nro. de procesos	Rendimiento USD
1	2	167.482,51	198	520.092,83
2	0	0,00	119	211.753,09
3	18	8.760,00	38	1,21
4	0	0,00	0	0,00
5	1	1.500,00	8	660,00
6	0	0,00	4	300,00
7	2	0,00	1	40,00
8	1	0,00	8	1.333,00
9	7	3.000,00	2	666,50
10	1	999,00	57	10.100,66
11	3	999,00	1	83,25
12	0	0,00	0	0,00
Total	35	182.740,51	436	745.030,54

Elaborado por: Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de datos del Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Para efecto de continuar los procesos sancionatorios, el Departamento Nacional de Control Tributario de Contribuyentes efectuó las siguientes acciones:

- Notificación de inicios sumarios y preventivas de clausura por infracciones tributarias.
- Llamadas persuasivas y oficios persuasivos a contribuyentes que presentan omisidades.
- Campañas especiales a dígito caído de impuesto a la renta personas naturales.
- Oficios persuasivos a contribuyentes que presentan diferencias de impuestos selectivos.

Del stock de 112 denuncias ingresadas (91 dentro del periodo, más 27 que corresponden al saldo al inicio del mes de enero), el 57,14% ya se encuentran gestionadas; durante el periodo de análisis se realizó un ajuste al sistema nacional de denuncias que permitirá el registro y la finalización de la diferencia de denuncias ingresadas.

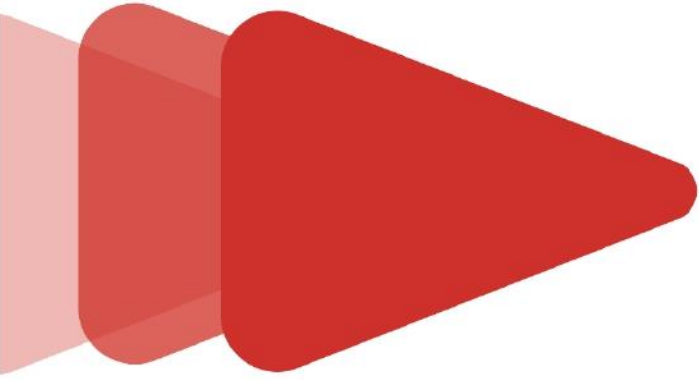
TABLA No. 118 Gestión de denuncias (ene-dic 2023)

Mes	Saldo al inicio del mes	Ingresadas en el mes	Finalizados en el mes de reporte	En proceso - asignados	Por asignar	Total al final del mes
	(A)	(A1)	(B)	(C)	(D)	(C+ D)
Enero	27	8	15	20	0	20
Febrero	20	13	7	26	0	26
Marzo	26	5	8	23	0	23
Abril	28	8	2	34	0	34
Mayo	34	6	8	32	0	32
Junio	32	7	9	30	0	30
Julio	30	12	0	42	0	42
Agosto	42	9	3	48	0	48
Septiembre	48	16	9	55	0	55
Octubre	55	9	2	62	0	62
Noviembre	62	10	1	71	0	71
Diciembre	71	9	0	80	0	80
Total	475	112	64	523	0	523

Elaborado por: Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de datos del Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023



**DEPARTAMENTO DE
RIESGOS E INFORMACIÓN
TRIBUTARIA**



5. DEPARTAMENTO DE RIESGOS E INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Durante este periodo de reporte, la gestión del departamento basa su accionar en la implementación del Modelo de Gestión de Cumplimiento Tributario basado en riesgos tanto locales como del exterior, la emisión de directrices relacionada con la gestión de obligaciones, la gestión de intercambio de información internacional y la atención de trámites de interés a organismos de control, particulares que se desarrollan en los siguientes acápite.

5.1 GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS E INTELIGENCIA DEL NEGOCIO

5.1.1 Catálogo de riesgos tributarios

Se realizó la actualización del catálogo de riesgos tributarios en función de las revisiones y observaciones recibidas por las Direcciones Zonales y Direcciones Nacionales el catálogo contiene 23 riesgos identificados atados a temas de brechas, impuestos y sectores económicos.

5.1.2 Mapa de riesgos tributarios priorizados

Una vez que se establecieron los 23 riesgos se solicitaron realizar el levantamiento de las causas asociadas a cada Riesgos un total de 133 causas, por lo cual mediante memorando SRI-NAC-SGC-2023-0193-M se pidió designar los gestores de riesgos y llenar la matriz de causas a fin de establecer los Riesgos Priorizados.

5.1.3 Contribuyentes con riesgos tributarios detectados

Segmentación de contribuyentes de interés estratégico:

Con el objetivo de priorizar estratégicamente las acciones de seguimiento y control tributario intensivo y semi intensivo, a aquellos sujetos pasivos con mayores aportes a la recaudación tributaria, tanto a nivel nacional como zonal, el Departamento de Riesgos e Información Tributaria ha diseñado varios modelos matemáticos para la segmentación de contribuyentes catalogados como de interés estratégico.

GRÁFICO No. 39 Segmentación



Elaborado por: Departamento Nacional de Riesgos e Información Tributaria.

Fuente: Plan de Cumplimiento Tributario

Fecha de corte: diciembre de 2023

5.1.4 Estrategias de tratamiento de riesgos tributarios

Modelos de Riesgos Tributarios: Durante el período de enero a diciembre de 2023, se han desarrollado y están en ejecución los siguientes modelos de riesgo tributario:

TABLA No. 119 Modelo de riesgos tributarios (ene-dic 2023)

Modelo de Riesgo Global – FALCON: Modelo de Inscripción	Finalizado y socializado. Modelo analítico que determina segmentos de contribuyentes para detectar potenciales sujetos con actividades económicas y no inscritos.
Modelo de Riesgo Global – FALCON: Modelo de Presentación	Finalizado y socializado. Modelo analítico que evalúa el comportamiento de presentación de las obligaciones tributarias y determina una categoría de cumplimiento de estas por contribuyente.
Modelo de Riesgo Global - FALCON: Modelo de Facturación	Finalizado y socializado. Modelo analítico para evaluar el comportamiento de facturación y determina una categoría de riesgo de emisión y transmisión de los comprobantes de venta de acuerdo con la fecha de obligatoriedad de los contribuyentes.
Modelo de Riesgo Global – FALCON: Modelo Veracidad	<p>Finalizado, socializado y en proceso de evaluación. Modelo analítico para evaluar el comportamiento de veracidad del contribuyente en cada una de las obligaciones tributarias y determinar una categoría de riesgo de veracidad de estas por contribuyente. Para medir la veracidad de impuesto a la renta se compone de 4 modelos con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para sociedades que pertenecen a los segmentos estratégicos: Contribuyentes Especiales, Grandes Contribuyentes, Importancia Nacional e Importancia Zonal. • Para otras sociedades distintas de los segmentos estratégicos y del sector público. • Para personas naturales obligados a llevar contabilidad. • Para personas naturales no obligados a llevar contabilidad y distintos de negocios populares.
Modelo de Riesgo Global - FALCON: Modelo Scoring de Cobro	<p>Finalizado y socializado. Modelo analítico para evaluar el comportamiento del pago de deudas del contribuyente y estimar la probabilidad de incumplimiento; evaluar la capacidad de pago de las deudas en funciones de los bienes del contribuyente; estimar la temporalidad (Mes) en función del flujo de ingresos, para efectuar el cobro de deudas del contribuyente.</p> <p>Para estimar la probabilidad de incumplimiento de pago del contribuyente se fusionan los resultados de los modelos de comportamiento de pago y adicionalmente se incorporan los modelos de capacidad de pago y temporalidad de cobro del contribuyente.</p> <p>La composición de los modelos scoring de riesgo tributario para determinar el comportamiento de pago y establecer una categoría de riesgo es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para impuestos directos autodeterminados por las sociedades. • Para impuestos indirectos autodeterminados por las sociedades. • Para impuestos directos determinados por el SRI a las sociedades. • Para impuestos indirectos determinados por el SRI a las sociedades. • Para impuestos directos autodeterminados por las personas naturales. • Para impuestos indirectos autodeterminados por las personas naturales. • Para impuestos directos determinados por el SRI a las personas naturales. • Para impuestos indirectos determinados por el SRI a las personas naturales. <p>La composición de los modelos matemáticos para determinar la capacidad de pago es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el deudor de la obligación. • Para el responsable solidario. <p>La composición de los modelos matemáticos para determinar la temporalidad de pago es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el contribuyente. • Para la actividad económica. <p>Actualmente el modelo se encuentra en un proceso de aplicación y actualización de la información, para que el responsable del negocio efectúe una validación final de los resultados generados en el modelo de score de cobro.</p>
Modelo de Riesgo Global: Modelo Veracidad en Precios de Transferencia	En proceso de ejecución. Modelo analítico para evaluar el comportamiento de veracidad del contribuyente (sociedades) en sus operaciones con partes relacionadas.
Modelo de Riesgo Global: Modelo de fusión de score	En proceso de ejecución. Modelo analítico de la fusión de scores para determinar una categoría de riesgo tributario global del contribuyente en función de la probabilidad de incumplimiento integrada de todos los modelos de las diferentes etapas del ciclo recaudatorio: Facturación, Presentación, Veracidad y Pago. La fusión integral se realizará después de evaluar los modelos de riesgo tributario en cada brecha del ciclo recaudatorio.
Modelo de determinación de coeficientes técnicos para la devolución de IVA e ISD a exportadores habituales de bienes.	Finalizado. Se encuentra actualizado el catastro de exportadores habituales por coeficientes técnicos IVA 2023, que tiene por objetivo establecer los lineamientos técnicos para la atención de las solicitudes de devolución del Impuesto de IVA y el impuesto a la Salida de Divisas (ISD) a exportadores habituales de bienes por internet a través del mecanismo de coeficientes técnicos.
Modelo para la obtención de Coeficientes de Determinación Presuntiva	Finalizado y socializado.

Modelo analítico para obtención de nuevos prestadores de servicios digitales no residentes	Finalizado. Corte diciembre 2023
Construcción de una ruta para análisis de la disposición transitoria para calificación de agentes de retención y contribuyentes especiales (RIMPE)	Finalizado y socializado.
Modelo Predictivo para la segmentación de Contribuyentes Especiales	<p>En proceso de ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> Modelo predictivo para optimizar la selección de contribuyentes especiales, con aquellos que, en el tiempo, hayan mantenido un desempeño alto y continuo, logrando de esta manera, maximizar el aporte de estos contribuyentes como socios estratégicos en la recaudación. Modelo analítico que evalúa el comportamiento de presentación de las obligaciones tributarias y determina una categoría de cumplimiento de estas por contribuyente potencial especial. Modelo analítico para evaluar el comportamiento del pago de deudas del contribuyente y estimar la probabilidad de incumplimiento a partir de los resultados de FALCON para impuestos autodeterminados de retenciones, IVA y renta (1021,2011,2021,1031)

Elaborado por: Departamento Nacional de Riesgos e Información Tributaria

Fuente: Catastro de Modelos de Riesgo Dpto. Riesgos Tributarios

Fecha de corte: diciembre 2023

Cooperación Internacional: Se finaliza la etapa de diagnóstico de la consultoría técnica asociada al convenio CIAT - NORAD para la gestión de riesgos tributarios con colaboración del Servicio de Impuestos Internos de Chile SII, misma que permitió fortalecer la implementación del modelo de gestión de riesgos en esta Administración Tributaria.

Proyecto de Gestión de Riesgos Tributarios (IN TAX)

Dentro del proyecto de Gestión de Riesgos Tributarios parte del Programa In TAX se ha participado de las reuniones para presentar el proyecto, revisión de alcance, objetivos, principales entregables y avances, organizadas por el Departamento de Planes, Programas y Proyectos (DPPP) y la gerencia del Programa, y diversas autoridades dentro de la Administración.

Se ha iniciado el levantamiento de información para los casos de uso.

5.1.5 Medidas de reducción de riesgos tributarios

Análisis de Riesgos Tributarios

Se emitieron Informes de identificación de riesgos tributarios previo a emisión de normativa tributaria entre ellas:

- Retenciones en la fuente de impuesto a la renta,
- Factor de conversión del IRBP aplicable al segundo semestre del 2023.

Se emitieron por parte de cada uno de los responsables la identificación del riesgo tributario y de la gestión de la obligación relacionada con los informes de impacto del ciclo recaudatorio de los proyectos de ley: temas relacionados con impuesto a la Renta Personas Naturales Renta Sociedades, Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la fuente de Renta, ICE e ISD a continuación de los siguientes temas:

- ISD aerolíneas nacionales Tarifa 0%.
- PROPUESTA de actualizar la tasa de interés para operaciones especiales
- Reducción IVA - Feriados, ICE E ISD.
- Proyecto de Ley - Evasión Fiscal
- Proyecto de Decreto Ley Orgánica de Turismo
- Proyecto de Decreto Ley Impuesto a las Botellas Plásticas IRBP

- Proyecto de Reglamento a la LEFAM
- Proyecto de Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo
- Proyecto de Resolución de la Junta de Política y Regulación Financiera Referente a la Reforma a la Tasa de Interés para Deducción del Impuesto a la Renta (IR) y Exención del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) por Pagos de Intereses y Capital de Créditos Externos
- Proyecto de Ley Orgánica de Urgencia Económica

De enero a diciembre del año 2023, se han realizado análisis de riesgos tributarios sobre casos de interés estratégico definidos por la Subdirección General de Cumplimiento Tributario.

Base de Detección de Riesgos Tributarios

Priorización de cruces de información para generación de bases de detección. De enero a diciembre, se han generado y gestionado 24 bases de detección relacionadas con los principales impuestos y contempladas en el Plan de Control Tributario 2023.

TABLA No. 120 Bases de detección riesgos tributarios

Acción operativa	Fecha de finalización planificada	Fecha de finalización real
Determinar las diferencias por uso indebido o excesivo de beneficios tributarios, aplicación de tarifa	31/3/2023	31/1/2023
Determinar las diferencias por uso indebido o excesivo de beneficios tributarios	30/4/2023	31/1/2023
Controlar la veracidad de la declaración de la contribución temporal sobre el patrimonio, personas naturales	28/4/2023	28/4/2023
Controlar la veracidad en la declaración y pago de la contribución única y temporal (CUT)	31/5/2023	28/4/2023
Determinar las diferencias por uso indebido o excesivo de beneficios tributarios	31/5/2023	30/4/2023
Controlar la falta de presentación de informe de precios de transferencia IPT	30/6/2023	30/4/2023
Sancionar las inconsistencias y falta de información en campo placa emisores de facturas electrónicas	30/6/2023	30/4/2023
Control de límites de deducibilidad de gasto con partes relacionadas 5% y 20%	30/6/2023	30/6/2023
Controlar la correcta aplicación de los porcentajes de retención en la fuente en rentas amparadas en un CDI	31/07/2023	31/07/2023
Controlar las retenciones en la fuente efectuadas y no pagadas	31/07/2023	31/07/2023
Determinar diferencias por aplicación de tarifa del IVA, incluye reducción IVA feriados	31/10/2023	29/09/2023
Determinar las diferencias de tarifa de IVA	31/07/2023	31/07/2023
Control de diferencias en inventarios por arrastre erróneo de saldos finales e iniciales	31/10/2023	04/12/2023
Control de diferencias en la declaración de la contribución temporal sobre el patrimonio sociedades (fuente propio contribuyente variaciones en sustitutivas o 101 vs 126)	31/10/2023	12/12/2023
Sancionar las inconsistencias y falta de información en campo placa emisores de facturas electrónicas	31/10/23	31/10/2023
Control de diferencias en ingresos segmento microempresa	31/10/2023	18/12/2023
Enajenación de acciones	31/10/2023	31/10/2023

Elaborado por: Departamento Nacional de Riesgos e Información Tributaria

Fuente: Matriz de bases de detección

Fecha de corte: diciembre 2023

TABLA No. 121 Bases de gestión de obligaciones

Acción operativa	Fecha de finalización planificada	Fecha de finalización real
Recordatorio renta personas naturales: segmento declarantes en cero	31/3/2023	28/2/2023
Recordatorio renta personas naturales: segmento contribuyentes que hicieron sustitutivas PF anteriores	31/3/2023	28/2/2023
Sancionar la presentación tardía del Anexo CRS	28/04/2023	28/04/2023
Sancionar al omiso anexo CRS	28/04/2023	28/04/2023
Recordar la presentación oportuna de obligaciones: Anexo CRS	28/04/2023	28/04/2023

Acción operativa	Fecha de finalización planificada	Fecha de finalización real
Analizar y diagnosticar el cumplimiento de deberes formales relacionados con el régimen temporal de regularización de activos: requisitos para acceder al beneficio	30/06/2023	31/5/2023
Verificar la declaración original o sustitutiva del anexo declaración patrimonial/ anexo de activos y pasivos al segmento de sujetos pasivos que se acogieron a RIVUT	30/6/2023	31/5/2023

Elaborado por: Departamento Nacional de Riesgos e Información Tributaria

Fuente: Matriz de bases de detección

Fecha de corte: diciembre 2023

Análisis de Casos por Estilo de Vida – Segmento Coyuntura

Se realizó el análisis de contribuyentes del segmento “coyuntura” con base en datos de declaraciones y anexos, y variables financieras; identificando comportamiento que muestran una casuística atípica sobre su estilo de vida, para posterior programación de acciones de control.

Modelo de Riesgo Global - FALCON

El Modelo de Riesgo Global - FALCON, es una herramienta para la gestión de riesgos en el marco del Modelo de Gestión de Cumplimiento Tributario, el cual otorgara información que permita a cada uno de los procesos inmersos en el referido modelo de gestión tomar decisiones, establecer estrategias, definir acciones estructurales, preventivas y correctivas que ayuden a mitigar las causas que favorecen el incumplimiento de manera proporcional al riesgo global del contribuyente.

El objetivo del modelo es el de identificar las áreas en las que se concentra el incumplimiento tributario en las 5 fases del ciclo recaudatorio, permitiendo así una valoración de cada una de las brechas, proveyendo un panorama macro y a su vez caso a caso de los estudios y revisiones en torno a las variables de riesgos utilizadas.

Modelo de Datos – Riesgo Global del Contribuyente - FALCON

Contempla varias tablas de datos que contienen variables, lógicas, cruces y datos agregados, por contribuyente, de los últimos 4 ejercicios fiscales.

A la fecha se han levantado las distintas variables que formarán parte de la valoración de cada una de las brechas y se ha iniciado el proceso de modelado.

Entre las principales tablas construidas se encuentran las siguientes:

- **RTF_MVW_TIPO_ATRIBUTO:** Consolida variables cualitativas y cuantitativas relacionadas al conocimiento del contribuyente a la fecha.
- **RTF_MVW_PIVOTE_PRESENTACION:** Calcula distancias – tiempo respecto del cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente.
- **RTF_MVW_OBLIGADO_CEL_FA:** Establece la obligatoriedad de la emisión de CEL de conformidad con la normativa vigente.
- **RTF_MVW_MAT_ACT_TRANSAC:** Consolida información de transaccionalidad y matriz de activos.
- **RTF_ODS_ESTADISTICA_MOV_MIG:** Establece el tiempo en el exterior y el número de salidas de una persona considerando su última fecha de ingreso y salida del país.
- **RTF_MVW_ESTADISTICA_IESS:** Contiene la información referente a la afiliación al IESS por tipo (sociedad o persona natural), al sector que pertenece (público o privado) y el monto de la afiliación.
- **RTF_GASTO_TRIBUTARIO:** Presenta información de los beneficios obtenidos por los contribuyentes y personas naturales, de acuerdo con los diferentes conceptos determinados en las definiciones de catastro de los años 2019 al 2021. Información entregada por planificación.

- **RTF_SERVICIO_BASICO:** Consolida la información de los diferentes consumos de servicios: luz, agua potable, combustible y telecomunicaciones y redes.
- **RTF_COEFIC_DETERMI_PRESUNTIVA:** Es una tabla que consolida los coeficientes de determinación presuntiva establecidos en la norma.
- **RTF_CATASTRO_GRUPO_ECO:** Archivo plano (TXT) con el nombre del grupo económico al que pertenece un contribuyente.
- **RTF_IMPORTANCIA_RECAUDATORIA:** RUC de contribuyentes que conforman el segmento de Importancia Recaudatoria.
- **RTF_PARAISO_FISCAL:** Detalle de países que se encuentran en el régimen de Paraísos Fiscales.
- **RTF_SECTOR_SUBSECTOR:** Archivo plano (TXT) que identifica si el contribuyente forma parte de la segmentación estratégica.
- **RTF_MVW_DIFERENCIA_INGRESO_PN:** Es una lógica que busca ingresos no declarados por el Personas Naturales. Para el efecto, se contrasta la información declarada por el contribuyente con diferentes fuentes (propias y de terceros).
- **RTF_MVW_DIFERENCIA_INGRESO_SOC:** Es una lógica que busca ingresos no declarados por Sociedades. Para el efecto, se contrasta la información declarada por el contribuyente con diferentes fuentes (propias y de terceros).
- **RTF_MVW_VARIABLE_TRIB_PN:** Es una tabla que consolida datos de declaraciones y anexos, crea variables, indicadores tributarios y financieros de Personas Naturales.
- **RTF_MVW_VARIABLE_TRIB_SOC:** Es una tabla que consolida datos de declaraciones y anexos, crea variables, indicadores tributarios y financieros de Sociedades.
- **RTF_MVW_AUX_PRECIO_TRANS_ING:** Información relacionada a Precios de Transferencia – Ingresos.
- **RTF_MVW_AUX_PRECIO_TRANS_EGR:** Información relacionada a Precios de Transferencia – Egresos.
- **RTF_MVW_AUX_PREC_TRNS_ACT_PAS:** Información relacionada a Precios de Transferencia - Activo y Pasivo.
- **RTF_MVW_MOD_SCORING_COBRO:** Es una tabla que consolida datos de cartera, crea variables, indicadores tributarios y financieros.
- **RTF_MVW_RESUMEN_CARTERA:** Es una tabla que consolida datos agregados de cartera, crea variables, indicadores
- **RTF_MVW_MATRZ_CAP_PAGO:** Es una tabla que consolida datos de los activos del contribuyente, crea variables de capacidad de pago de personas naturales y sociedades.
- **RTF_MVW_TITULO_VALOR_HIST:** Es una tabla que consolida datos de títulos valor, con corte anual y a la fecha
- **RTF_VIW_MATRZ_DEUDA_CAP_PAG:** Es una tabla que consolida datos de la información patrimonial del contribuyente de personas naturales
- **RTF_VIW_MATRZ_DEUDA_CAP_PAG_RL:** Es una tabla que consolida datos de los activos del responsable solidario, crea variables de capacidad de pago de personas naturales y sociedades.
- **RTF_MVW_PAGO_OBLIGACION:** Es una tabla que consolida la información de pagos de deudas, agrupados por obligación.
- **RTF_MVW_RESUMEN_RANKING:** Es una tabla que crea variables, para analizar el ranking por materialidad de la deuda
- **RTF_MVW_TEMPORALIDAD_AE:** Es una tabla que consolida datos del flujo de ingresos por actividad económica, para obtener el mes en el cual su flujo de efectivo es mayor, para efectuar un posible pago de obligaciones.

- **RTF_MVW_TEMPORALIDAD_DF:** Es una tabla que consolida datos del flujo de ingresos del contribuyente deudor, para obtener el mes en el cual su flujo de efectivo es mayor, para efectuar un posible pago de obligaciones.

Producto de las tablas de datos mencionadas anteriormente se han construido modelos matemáticos que permitan evaluar el comportamiento del contribuyente en las distintas etapas del ciclo recaudatorio: (Inscripción, Facturación, Presentación, Veracidad y Pago); así como variables relacionadas a atributos y estilo de vida.

Actualmente el Modelo de Riesgo Global se encuentra en etapa de producción, para el acceso a la información del modelo de datos que contiene cada etapa del ciclo tributario, se han creado los diferentes roles críticos, cuyos pasos se encuentran establecidos en el documento institucional denominado “Lineamiento Técnico de Operación Modelo de Riesgo Global.

Con relación al modelo de datos, se encuentra en etapa de automatización mediante el ingreso del SDC correspondiente, donde se determinan modificaciones, mejoras e implementaciones.

Durante el último trimestre de 2023 se automatizaron dos cruces de información relacionados con diferencias de costos y gastos y diferencias de ISD por parte del segmento exportados. Dichos cruces se encuentran en etapa de automatización mediante el ingreso del SDC correspondiente.

5.1.6 Reportes de seguimiento y monitoreo de riesgos tributarios.

Se han generado varios reportes, visores gerenciales en la herramienta Power BI, con la información de cada una de las brechas tributarias, estos visores tienen un enfoque estratégico, para asesorar a las autoridades en la toma de decisiones.

5.1.7 Plan nacional de cumplimiento tributario.

Etapa de identificación de riesgos y causas para la priorización en la construcción del Plan de Gestión de Cumplimiento Tributario (PGCT) 2024.

5.1.8 Evaluación de resultados e impacto de las estrategias de tratamiento o medidas de reducción.

Se solicitó a todas las direcciones la retroalimentación del Plan de Cumplimiento del año 2023.

5.1.9 Entendimiento de impuestos.

Se encuentra en desarrollo el entendimiento de las obligaciones planificadas:

- IVA – semestral, Renta personas naturales, Renta sociedades, Impuesto a la Salida de Divisas Enajenación de Derechos Representativos de Capital.

5.1.10 Reglas y definiciones para la gestión de obligaciones.

- Registro de las tasas de interés por mora tributaria trimestral el período diciembre de 2023 en los sistemas informáticos de la Administración.
- Registro de la nueva tabla para cálculo del Impuesto a la Renta para personas naturales periodo 2023, de acuerdo con la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar.
- Registro de las tablas para cálculo del Impuesto a la Renta para personas naturales y herencias, legados y donaciones periodo 2024.
- Registro de las nuevas tablas para cálculo del Impuesto a la Renta para personas naturales del Régimen RIMPE – Negocios Populares y Emprendedores, de acuerdo con la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar en el catálogo transversal respectivo.
- Emisión y validación de reglas de asignación y justificación de obligaciones para la gestión de obligaciones: Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

- Revisión y actualización de registros de los catálogos transversales de información.
- Actualización en el catálogo transversal respecto de las tarifas de ICE.
- Participación en las mesas de trabajo interinstitucionales con SRI, Ministerio de Ambiente y MCPEI y demás actores sobre la propuesta de la nueva ley de IRBP.
- Participación en reunión con Banco Central, y SRI sobre temas del ISD respecto de la asesoría con BID y establecimiento del Circulante en el Ecuador.
- Participación mesas de trabajo respecto de la emisión del nuevo Reglamento del IRBP
- Se actualizaron las tarifas del ICE a través de las siguientes resoluciones: Tarifas específicas, exención cupos de alcohol, perfumes y aguas de tocador, Base imponible Advalorem.
- En función de la Ley y Reglamento de creación del IRBP, se emitió la Resolución de aprobación del formulario IRBP y Anexo IBP para declaración de los contribuyentes sujeto a dicho Impuesto.

5.1.11 Reglas y definiciones para la generación de formularios de declaración, anexos e informes

Formulario 101

- En febrero de 2023 se implementaron las definiciones para cambios en el formulario de la declaración de Impuesto a la Renta de Sociedades – Formulario 101, de acuerdo con cambios normativos establecidos en la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19 y su Reglamento, para lo cual se realizó el acompañamiento respectivo junto con la ejecución de las pruebas del formulario.
- En el mes de junio de 2023 se elaboraron las definiciones para cambios en el formulario de la declaración de Impuesto a la Renta de Sociedades – Formulario 101, de acuerdo con cambios normativos establecidos en la Ley Orgánica para impulsar la Economía Violeta, Ley Orgánica para el fortalecimiento de la Economía Familiar, Ley de Régimen Tributario Interno (Impuesto a la Renta Único de las actividades agropecuarias) y su Reglamento (régimen tributario de las actividades mineras y nuevos casos de aplicación de impuestos diferidos), las definiciones fueron enviadas a la Dirección Nacional de Recaudación y Asistencia al Ciudadano para su implementación, lo cual fue efectuado en el mes de diciembre de 2023 para lo cual se realizó el acompañamiento respectivo junto con la ejecución de las pruebas del formulario.
- En el mes de septiembre de 2023, se encuentra en producción las pantallas administrativas para la gestión del catálogo transversal de cálculo del Impuesto a la Renta Único y de Otros Regímenes Impositivos, para su utilización en los formularios de declaración del Impuesto a la Renta.

Formulario 102

Cambios en el formulario para la declaración de Renta de personas naturales – 102, se incluye liquidación para el régimen RIMPE y ajustes a rebaja de gastos personales contemplando las cargas familiares.

Formulario 103

- En el mes de junio de 2023 se elaboraron las definiciones para cambios en el formulario de la declaración de Retenciones en la Fuente f-103, de acuerdo con cambios normativos establecidos en la Ley Orgánica para el fortalecimiento de la Economía Familiar.
- En el mes de agosto se elaboraron las definiciones para la generación de datos fiscales en la declaración de Retenciones en la Fuente y se emitieron a la Dirección Nacional de Recaudación y asistencia al Ciudadano para su implementación.
- En el mes de septiembre se diseñaron las lógicas para la solicitud de cambios en la construcción de variables que insumen a los datos fiscales y se remitió a la Dirección Nacional de Tecnología para su implementación.
- En el mes de diciembre se elaboraron las definiciones para los cambios en el formulario de retenciones en la fuente F-103 y las correspondientes en el Anexo Transaccional Simplificado ATS por efecto de la aplicación

de la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y generación de Empleo. Así mismo se implementaron las definiciones para la generación de datos fiscales en la declaración de Retenciones en la Fuente.

Formulario 104

Definiciones para cambios en el formulario para la declaración del Impuesto al Valor Agregado – 104 consideraciones de tarifa del IVA por Feriados, actualización tarifas ISD y la actualización de campos de devoluciones de IVA automática.

Formulario 105

- Definiciones para cambios en el formulario 105 del impuesto a los consumos especiales (ICE) relacionados con las actualizaciones en las tarifas establecidas mediante decreto 645.
- Se solicitó habilitar los códigos 3093 y 3691 ICE TELEFONIA MOVIL Y FIJA personas naturales y sociedades, cambiando la fecha fin al 31/12/2021 conforme directriz de autoridades según memorando SRI-NAC-SGC-2023-0009-M.

Formulario 108

Definiciones para cambios en el formulario para la declaración de herencia, legado y donación - 108 según la Sentencia No. 110-21-IN/22, por la cual declara inconstitucional algunas previsiones de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y la Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19.

Formulario 109

- Definiciones para cambios en el formulario 109 del impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en relación con las tarifas del decreto ejecutivo de reducción de la tarifa del ISD a los códigos de obligación 4580 y 4582 conforme lo dispuesto en los decretos 298 y 643.
- Definiciones y reglas respecto de la inclusión de la sección de tarjetas de crédito dentro del mismo formulario.

Formulario de Transacciones exentas ISD

Definiciones para cambios en el formulario de transacciones exentas del ISD, en la parte correspondiente a la declaración del contribuyente con su identificación respecto del exceso de los límites para el traslado de divisas en efectivo.

Formulario 126

Creación del Formulario para la declaración y pago de las contribuciones temporales del régimen impositivo voluntario – 126

Formulario 119

Cambios en el formulario para la declaración de Enajenación de Derechos – 119

Anexos

- Gestión de incidentes del Anexo TDC.
- Eliminación del Anexo Cálculo Actuarial.
- Eliminación del Anexo COPCI.
- Eliminación del Anexo Tarjetas de Crédito (TDC).
- Eliminación de la presentación informativa prevista en los artículos 131 y 263 de la Ley de Compañías relacionado a presentación de accionistas del exterior.
- Disposición para simplificación del ICT.
- Definiciones para cambios en el Anexo ATS.
- Levantamiento de definiciones para cambios en el Anexo APS, respecto al beneficiario final y remitidas a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica y la Dirección Nacional de Recaudación y Asistencia al Ciudadano para su gestión.
- Definiciones para cambios en el Anexo RDEP conforme la LEFAM.

- Definiciones para cambios en el Anexo de gastos personales.
- Definiciones para cambios en el Anexo MID.
- Definiciones para cambios en el Anexo GADs.
- Definiciones para el Nuevo Anexo ROTEF.
- Aplicativos y Productos de Información.
- Matriz de Activos.
- Generación de información sobre la participación efectiva para el cálculo del patrimonio efectivo.
- Transaccionalidad y Trazabilidad de Cruces. Al respecto se priorizaron los cruces de información que serán automatizados 2023-2024.
- Definiciones para cambios en el anexo de declaración patrimonial para regularizar activos en el exterior.
- Definiciones para cambios de valoración del VPP en matriz de activos.
- Gestión de incidentes del anexo TDC.

5.1.12 Directrices técnicas para la gestión integral de obligaciones.

- En atención a las directrices constantes en el “Instructivo para la Gestión de Obligaciones Tributarias” vigente, el Administrador de Obligaciones Tributarias, una vez realizada la asignación de los servidores responsables delegados de cada obligación tributaria, se priorizaron un total de ocho obligaciones a ser evaluadas hasta febrero de 2024.
- En atención a las directrices constantes en la metodología para la evaluación de la gestión de obligaciones, se dispuso la ejecución de las actividades para la evaluación de obligaciones tributarias, con plazos de entrega de la documentación respectiva. Se solicitó a los procesos relacionados a la gestión de obligaciones tributarias que, designen a un servidor para la conformación en los grupos de trabajo y participación en los ámbitos de su competencia.
- Avance en la elaboración del Lineamiento Técnico de Operación para la gestión de obligaciones tributarias el cual comprenderá el detalle de las actividades correspondiente a cada proceso relacionado y lograr el entendimiento y habilitación de las obligaciones tributarias.
- Emisión de definición a los procesos que participan en la gestión de obligaciones tributarias respecto a la interoperatividad que los procesos de cadena de valor deben mantener para el desarrollo de actividades sobre la gestión de obligaciones.
- Emisión de definiciones para que todo formulario de declaración de impuestos sea su medio de pago, en concordancia con la directriz de la Dirección General, respecto a la simplificación del formulario 106.
- Socialización con los procesos relacionados con la gestión de obligaciones, respecto de la simplificación del formulario 106 (controlar el ingreso de pago de aquellos impuestos que cuentan con su propio formulario para el pago).
- Generación y entrega del catastro del régimen RIMPE correspondiente a los periodos fiscales 2023 y 2024.
- Se gestionó la baja del instructivo: "Administración de los Catastros de Agentes de Retención y de Contribuyentes Especiales", INS-IPG-GRT-002-001.
- Definición respecto de la gestión del incumplimiento de obligaciones tributarias: Se remitió a la Dirección Nacional de Recaudación y Asistencia al Ciudadano, para la parametrización en los sistemas informáticos de sus procesos de cadena de valor, la definición respecto del incumplimiento de una obligación tributaria (presentación y/o pago), la cual genera únicamente el estado de omisión de dicha obligación y la consecuente afectación al Estado Tributario del sujeto incumplido.
- Solicitud de retroalimentación respecto de la habilitación efectuada por los procesos de cadena de valor: Se solicitó a las Direcciones Nacionales de: Control Tributario, Jurídica y de Recaudación y Asistencia al Ciudadano, para que provean retroalimentación sobre las habilitaciones efectuadas en los procesos de cadena de valor, respecto de la definición emitida desde el proceso de Gestión de

Obligaciones Tributarias, para que todo formulario habilitado para declaración de impuestos debe ser considerado como el medio de pago de éste, incluidas las definiciones otorgadas respecto del formulario de pago 106, para informar dichos avances a la Dirección General. Hasta el momento solo se ha recibido respuesta de la Dirección Nacional de Recaudación y Asistencia al Ciudadano.

- Lineamiento Técnico de Operación para la Gestión de Obligaciones: Se finalizó la revisión de los responsables de los procesos relacionados con la cadena de valor, respecto del texto de Lineamiento propuesto. De manera posterior, la Dirección Nacional de Planificación, se elevó de categoría a este documento, para denominarlo: Instructivo “Entendimiento y habilitación para la gestión de obligaciones”, el cual se encuentra en el proceso de certificación por parte de la Unidad de Gestión de Procesos.
- Selección de contribuyentes especiales y agentes de retención: Se encuentra en desarrollo el modelo probabilístico que identificará a los contribuyentes especiales y a los agentes de retención que estarán vigentes desde el 2024. Dicha selección ayudará a apalancar más del 80% de la recaudación a nivel nacional.
- Consulta jurídica requerida a la Dirección Nacional Jurídica: Se efectuó consulta para identificar aquellos tributos cuya administración y recaudación le correspondan al SRI, a efectos de la aplicación de remisión de intereses, multas y recargos, dispuesta en la primera Disposición Transitoria de la “Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo” expedida mediante Suplemento del Registro Oficial Registro No. 461 del 20 de diciembre de 2023.
- Atención de consulta sobre ISD tasa de cambio de divisas: La coordinación de Devoluciones solicito al Departamento de Riesgos definir que tasa utilizar para el cambio de moneda extranjera por lo que en función de lo dispuesto en la normativa tributaria se le señalo utilizar la tasa de cambio oficial publicada por el Banco Central del Ecuador.
- Seguimiento y definición del cronograma de la implementación de la Definición y reglas respecto de la inclusión de la sección de tarjetas de crédito dentro del mismo formulario 109 del ISD.
- Gestión de las consultas de los contribuyentes que estuvieron obligados a presentar el TDC.

5.1.13 Directrices técnicas para la gestión del cumplimiento tributario, modelo de riesgos tributarios, casos y trámites de su competencia.

- Se gestionó la finalización del Convenio Interinstitucional SRI, SENA – MEF, para optimizar la interacción y acciones conjuntas y mediante memorando Oficio No. SRI-SRI-2023-0048-OF, se informó la legalización de la terminación por mutuo acuerdo institucional legalizado, para los fines pertinentes de cada institución, se generaron los catastros de exportadores habituales por coeficientes técnicos IVA 2023, el catastro de exportadores habituales de bienes 2023.
- Las autoridades definieron la generación del catastro de exportadores habituales de servicios 2023.
- Con fecha agosto del 2023, el Servicio de Rentas Internas solicitó al Ministerio de Finanzas el análisis y la emisión del dictamen favorable para la emisión de la Resolución de cupos de alcohol.

Transaccionalidad

Mejoras y revisión del diseño técnico, fuentes de tablas, lógicas que consume el producto de transaccionalidad.

Modelo FALCON

- Elaboración del Lineamiento Técnico Operativo, se refiere al documento que permite establecer las directrices aplicables para la elaboración del Modelo de Riesgo Global – FALCON, respecto a la evaluación del comportamiento del contribuyente en las distintas etapas del ciclo recaudatorio: (Inscripción, Facturación, Presentación, Veracidad y Pago); y estilo de vida.
- Se generaron bases de detección de los resultados de cada uno de los modelos de las brechas que comprende el Modelo de Riesgo Global-FALCON, las mismas que, se encuentran en etapa de evaluación por parte de la Dirección Nacional de Control Tributario y la Dirección de Grandes

Contribuyentes, llevando a cabo las validaciones de la información, a fin de retroalimentar el comportamiento de los resultados en relación el conocimiento experto del negocio.

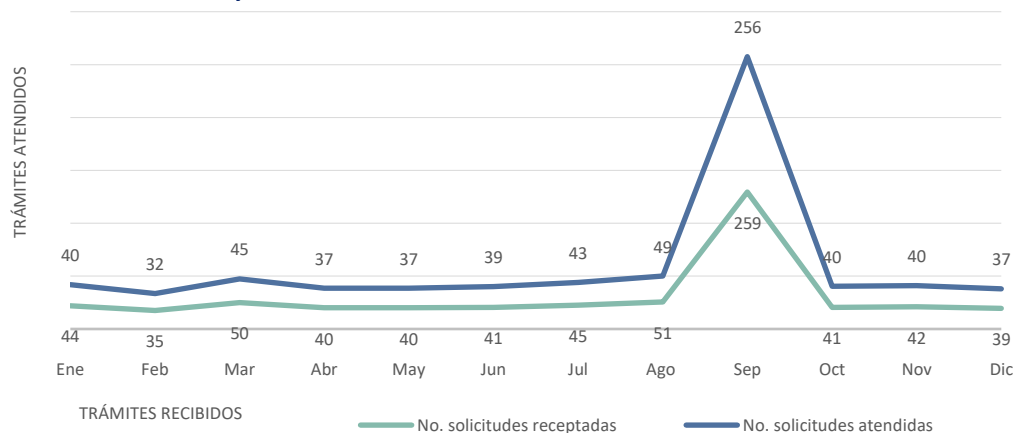
5.1.14 Casos y trámites atendidos de acuerdo con la matriz de servicios institucionales

Trámites de Organismos de Control

En el período de enero a diciembre del presente año, se atendieron un total de 693 trámites presentados por organismos y entidades de control tales como Asamblea Nacional, Fiscalía General del Estado, Contraloría General del Estado entre otros, correspondientes a solicitudes de información, que dentro de sus procesos de control e investigación es requerida y servirán de insumos para los fines pertinentes.

Como parte de la atención de estos trámites, se generaron 7.985 reportes tributarios de la base de datos de esta Administración Tributaria que contiene información de los sujetos pasivos, documentos que han sido la base para las diferentes gestiones realizadas por la Fiscalía General del Estado, Contraloría General del Estado y Asamblea Nacional.

GRÁFICO No. 40 Casos y trámites atendidos de acuerdo con la matriz de servicios institucionales



Elaborado por: Departamento Nacional de Riesgos e Información Tributaria

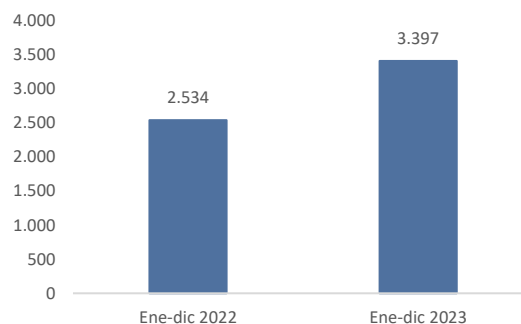
Fuente: Matriz de atención de trámites

Fecha de corte: diciembre 2023

Gestión de Denuncias Tributarias

En el período enero – diciembre de 2023, fueron ingresadas un total de 3.397 denuncias tributarias, lo cual representa un incremento del 34,06%, respecto de las denuncias tributarias ingresadas en el mismo período en el año 2022 (2.534).

GRÁFICO No. 41 Denuncias tributarias comparativo ene-dic 2022-2023



Elaborado por: Departamento Nacional de Riesgos e Información Tributaria.

Fuente: Sistema Nacional de Denuncias.

Fecha de corte: diciembre 2023

El canal más utilizado por la ciudadanía para presentar sus denuncias tributarias en el período enero – diciembre de 2023, es el electrónico (página web institucional, SRI Telefónico, SRI Móvil, y SRI en línea) con un 82,10%, seguido de las ventanillas de las Secretarías Zonales y Provinciales; y/o Centros de Atención con un 17,90%. En este periodo se incrementó en un 42,66% la recepción de denuncias tributarias por los medios de recepción electrónica habilitados.

TABLA No. 122 Denuncias tributarias – canales más utilizados

Comparación Anual					
Denuncias Tributarias	ene-dic 2022	% de participación	ene-dic 2023	% de participación	% Variación Anual
Denuncias ingresadas mediante Secretaría (físicas)	579	22,85%	608	17,90%	5,01%
Denuncias ingresadas por el canal electrónico (página web institucional, SRI Telefónico, SRI Móvil, Teléfono Rojo, redes sociales institucionales)	1.955	77,15%	2.789	82,10%	42,66%
Total	2.534	100,00%	3.397	100,00%	34,06%

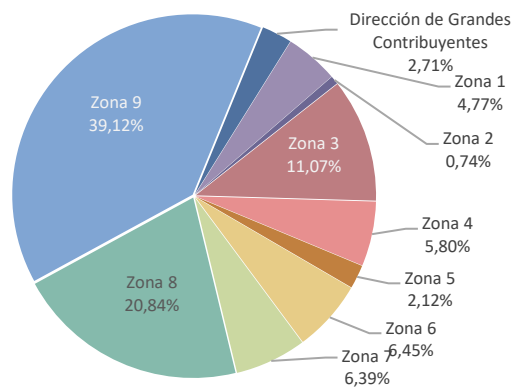
Elaborado por: Departamento Nacional de Riesgos e Información Tributaria

Fuente: Sistema Nacional de Denuncias

Fecha de corte: diciembre 2023

A continuación, se presenta la distribución de denuncias tributarias ingresadas en cada Dirección Zonal de enero a diciembre de 2023:

GRÁFICO No. 42 Distribución por zonal - denuncias tributarias



Elaborado por: Departamento Nacional de Riesgos e Información Tributaria

Fuente: Sistema Nacional de Denuncias

Fecha de corte: diciembre 2023

5.2 GESTIÓN INTERNA DE INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN

5.2.1 Acuerdos de Intercambio de Información

Entidades externas que tienen suscrito un Convenio, Acuerdo u Oficio de Interoperabilidad vigentes, que habilitan el intercambio de información con el SRI:

TABLA No. 123 Acuerdos nacionales de intercambio de información

Tipo de Entidad	Nro. de Entidades Externas
Administración Pública Central	19
Gobiernos Autónomos Descentralizados	8
Función Judicial	1
Organismos de Control	5
Organismos del Sector Público	1
Total	34

Elaborado por: Gestión Interna de Inteligencia de la Información

Fuente: Inventario de Acuerdos y Convenios con Entidades Externas a cargo de la Gestión Interna de Inteligencia de la Información

Fecha de corte: 28 de febrero de 2023

Con relación a las acciones efectuadas respecto a la gestión de Convenios, Acuerdos u Oficios de Interoperabilidad con entidades externas, se resumen las mismas en la Tabla 117 Gestión de Acuerdos con entidades externas.

5.2.2 Plan Anual de la Gestión de Información

Elaboración y aprobación del Plan de Gestión de la Información 2023, cuyo objetivo es definir las iniciativas y acciones operativas de la Gestión Interna de Inteligencia de la Información respecto a la gestión de la información institucional, la adopción del Modelo de Gobierno de Información Institucional, alineadas a las acciones previstas en el Plan Anual de la Planificación, estableciendo para el efecto estrategias que permitan su consecución en el presente año.

5.2.3 Necesidades de información interna gestionadas en coordinación con las unidades administrativas responsables

Respecto a las necesidades de información, han ingresado a la Gestión Interna de Inteligencia de la Información para su revisión y validación un total de 8 peticiones con corte a febrero del 2023, asociadas a la generación de productos de información requeridas por las unidades administrativas, así como el levantamiento de las matrices de información de los proyectos del portafolio institucional. Del total de peticiones ingresadas 8 ya han sido atendidas y no existen peticiones en proceso de atención.

En relación con las necesidades de información atendidas, las mismas se detallan en la Tabla 118 de *Necesidades de información gestionadas a febrero 2023*.

Con relación a los requerimientos de extracción información para bases de detección, modelos matemáticos y solicitudes de entidades de control, a continuación, el detalle de atención por varias unidades administrativas.

TABLA No. 124 Requerimiento de extracción de información a febrero 2023

Gestión Interna	Estado	Enero a Febrero	Total
Gestión Interna de Riesgos e Inteligencia del Negocio	FINALIZADO	10	10
Departamento de Auditoría Tributaria	FINALIZADO	1	1
Total		11	11

Elaborado por: Gestión Interna de Inteligencia de la Información

Fuente: Bitácora requerimientos extracción de información de la Gestión Interna de Inteligencia de la Información

Fecha de corte: 28 de febrero de 2023

5.2.4 Directrices técnicas para la gestión de la información

Mediante memorando No. SRI-NAC-SGC-2023-0054-M, del 8 de febrero de 2023, se enviaron Aclaraciones al Instructivo Entrega de Información a Solicitantes Externos, de manera que se puedan atender de manera oportuna estos requerimientos.

5.2.5 Acciones adicionales relevantes primer trimestre 2023

Datos Abiertos: El Servicio de Rentas Internas, cumpliendo con las disposiciones anuales establecidas en el numeral 2.2 de la Guía de Datos Abiertos; procede a comunicar a MINTEL el portafolio institucional aprobado para el período 2023 mediante oficio No. SRI-NAC-SGD-2022-0076-O. Además, se realizó la carga del portafolio 2022 en el Portal de Datos Abiertos conforme directrices de MINTEL; así como la comunicación a dicho organismo mediante oficio No. SRI-NAC-SGD-2023-0007-O.

Sistema Administración de Información: se realizó un mantenimiento a los filtros de la opción de búsqueda en el módulo de Administración de Catálogos del Sistema Administración de Información.

Catálogos Transversales de Información: se apoyó en la implementación del Estatuto Orgánico por Procesos, en lo relacionado a analizar las estrategias para la actualización de la información conforme al EOP.

Proyecto Modelo de Gobierno de Datos y Analítica Institucional: Durante el primer trimestre del 2023 las acciones del proyecto se encaminaron a la investigación de mercado y revisión de posibles soluciones tecnológicas de analítica y gobierno de información con diversos proveedores, de igual manera, se inició el levantamiento del documento Request for Information (RFI) a fin de complementar el estudio de mercado anteriormente mencionado, el cual será enviado para solicitar el visto bueno por parte del BID.

Adicionalmente, el proyecto formuló ante el MINTEL la consulta relacionada para confirmar si el Servicio de Rentas Internas puede contratar soluciones tecnológicas alojadas en centro de datos internacionales considerando que sus datos no están relacionados con seguridad nacional, ante lo cual el MINTEL emitió la respuesta requerida, misma que será analizada en conjunto con la Dirección Nacional Jurídica.

5.3 GESTIÓN INTERNA DE ASISTENCIA MUTUA Y FISCALIDAD INTERNACIONAL

5.3.1 Programa para el control tributario enfocado a riesgos de fiscalidad internacional

Durante el año 2023 se han ejecutado controles tributarios a contribuyentes con riesgos en materia de fiscalidad internacional detectados a partir de los análisis realizados por la Gestión Interna de Asistencia Mutua y Fiscalidad Internacional (AMFI). Los controles fueron ejecutados en los departamentos nacionales y zonales de Gestión Tributaria, Control tributario de Grandes contribuyentes y Auditoría Tributaria.

A continuación, se muestran los programas de control generados:

TABLA No. 125 Programas de control generados en AMFI año 2023

Programa de control	Año	Estrategia
Control de presentación tardía Anexo CRS	2020-2021	Sancionatoria
Control omisos presentación Anexo CRS	2020-2021	Sancionatoria
Informativo presentación Anexo CRS	2023	Informativa
Cumplimiento deberes formales RIVUT	2022	Disuasiva
Control omisos presentación de IPT	2021	Sancionatoria
Control de la correcta aplicación de los límites de deducibilidad en operaciones con partes relacionadas	2021	Ejecutiva veracidad
Control pagos al exterior	2021	Análisis de Riesgos Diligencia Especial Disuasiva
Control de veracidad RIVUT	2022	Extensiva / Intensiva

Elaborado por: Departamento Nacional de Riesgos e Información Tributaria

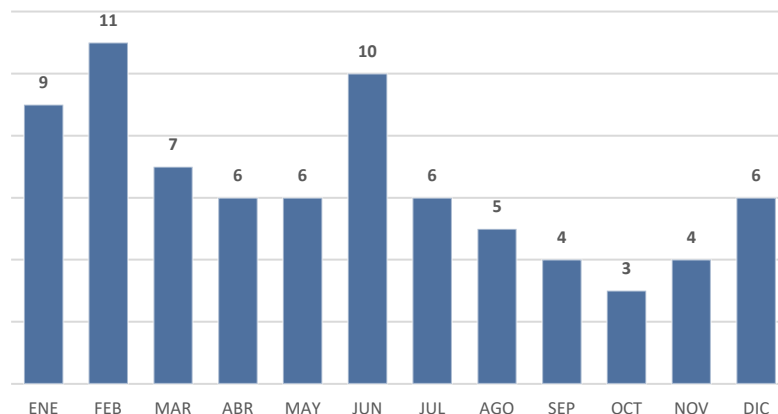
Fuente: Bases de Gestión Interna de Asistencia Mutua y Fiscalidad Internacional

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

5.3.2 Apoyo técnico, capacitación y supervisión, en control tributario enfocado a riesgos de fiscalidad internacional

Durante el período enero - diciembre 2023 la Gestión Interna de AMFI brindó 77 soportes técnicos especializados en materia de fiscalidad internacional a los distintos procesos de control y jurídico-administrativos, así como a contribuyentes. A continuación, se muestra el detalle:

**GRÁFICO No. 43 Soporte técnico especializado en materia de fiscalidad internacional.
Número de casos año 2023**



Elaborado por: Departamento Nacional de Riesgos e Información Tributaria

Fuente: Bases de Gestión Interna de Asistencia Mutua y Fiscalidad Internacional

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

5.3.3 Riesgos de fiscalidad internacional identificados y sus medidas de mitigación

Durante el periodo evaluado la Gestión Interna de AMFI ha generado los siguientes productos y servicios:

- **Enero, abril, julio y octubre 2023:** se publicó el catastro actualizado de prestadores de servicios digitales, el cual es un insumo de referencia para que las empresas emisoras de tarjetas de crédito y débito puedan actuar como agentes de retención del IVA por servicios digitales pagados al exterior.
- **Marzo 2023:** se impulsaron acciones coordinadas con las diferentes unidades administrativas involucradas con el fin de revisar y gestionar riesgos detectados sobre la posible existencia de un EP de banco offshore y sobre el tratamiento tributario de las operaciones de software.
- **Mayo 2023:** Se generó la base de asignación de la obligación correspondiente al anexo de operaciones con partes relacionadas (OPR); con su respectiva lógica para su automatización en el Sistema Gestor de Obligaciones (GOB).
- **Diciembre 2023:** Se inicio el análisis de 3 informes sobre posibles riesgos en materia de Fiscalidad Internacional, levantados y remitidos por la Dirección Zonal 9.

Los informes y análisis generados se enfocan en la detección de riesgos de planificación fiscal nociva, abuso de convenios internacionales y otros comportamientos que contravienen a lo establecido por el sistema tributario ecuatoriano y las normas internacionales contenidas en los tratados suscritos por el país.

5.3.4 Informes de participación técnica en la negociación de convenios internacionales para evitar la doble tributación y convenios internacionales específicos de intercambios de información tributaria

Durante el período enero - diciembre de 2023 se ha brindado asistencia técnica en negociaciones de Convenios para evitar la Doble Imposición (CDI). Dicha asistencia consiste, principalmente, en revisiones técnicas a propuestas de tratados, investigaciones y análisis técnicos, estimación de posibles impactos, ejecución de negociaciones de un CDI y otras acciones relevantes para estos procesos como es el desarrollo de reuniones con las instituciones que definen la política internacional, de comercio e inversiones y tributaria.

Para el período de reporte, la CAMFI ha brindado soporte técnico en un proceso de negociación principalmente, con su contingente se han formulado análisis y propuestas sobre disposiciones en disputa, con lo cual se aportó al cierre exitoso de este proceso de negociación. Actualmente la CAMFI se encuentra dando soporte en la revisión técnica de ajustes finales sobre el texto negociado y la traducción al idioma castellano.

Adicionalmente, se generaron 2 informes de análisis sobre 2 jurisdicciones sobre las cuales se tienen propuestas de iniciar un proceso de negociación de un CDI. A través de estos informes se proporciona información sobre aspectos tributarios relevantes sobre una jurisdicción a efectos de que este sea un insumo en la toma de decisiones sobre impulsar o no el proceso de negociación.

5.3.5 Intercambio de información internacional en aplicación de instrumentos vigentes para el efecto

Intercambio automático de información

Durante el período de enero a diciembre de 2023 se realizaron las siguientes acciones:

- Se comunicó a las jurisdicciones miembros de Foro Global, sobre las novedades en la información recibida durante el intercambio de información de septiembre de 2022, a fin de obtener datos de mejor calidad en el siguiente intercambio.
- Se realizaron capacitaciones respecto al Anexo CRS, debida diligencia y sanciones a: bancos, cooperativas, aseguradoras, fideicomisos, entre otras instituciones financieras.
- Se brindó soporte a contribuyentes en temas relacionados con la presentación del anexo CRS.
- Se atendieron encuestas solicitadas por Foro Global, respecto a temas generales del intercambio, resultados del intercambio automático de información y temas de CTS.
- Se generaron las bases para el control persuasivo para la presentación del Anexo CRS.
- Se generaron las bases para el control sancionatorio por el incumplimiento en la presentación del Anexo CRS.
- Se atendieron los oficios remitidos por las jurisdicciones con temas relacionados al intercambio.
- Se atendieron los trámites de solicitud de información recibida de intercambio, como parte de los procesos de control emprendidos por la Administración Tributaria.
- Se capacitó a los Departamentos de Auditoría, Gestión Tributaria y Grandes Contribuyentes de las Direcciones Zonales respecto al uso de la información recibida del intercambio automático de información.
- Se ejecutó el intercambio automático de información (CRS) con datos del período 2022 (envío y recepción de cuentas financieras).
- Se realizaron talleres personalizados con las instituciones financieras más grandes del país a fin de informar la retroalimentación de las jurisdicciones miembros de Foro Global y recordar los procedimientos de debida diligencia que deben realizar las IFIS.
- Se elaboró la Resolución NAC-DGERCGC23-00000031 del Anexo CRS, con la cual se derogó la Resolución NAC-DGERCGC19-00000045.
- Se ejecutó una reunión técnica con la jurisdicción de Ruanda para absolver dudas sobre la implementación del intercambio automático de información. Esta fue gestionada a través del Banco Mundial.

Evaluación de Confidencialidad y salvaguarda de datos

- Se recibió el informe borrador de la evaluación de confidencialidad y salvaguarda de datos de la evaluación realizada in situ en diciembre de 2022, mismo que incluyó observaciones leves.
- Se atendieron las repreguntas de los evaluadores y se gestionaron las acciones de remediación de las observaciones con las Direcciones Nacionales.
- Se envió el informe para la revisión de las jurisdicciones miembros para las observaciones.
- En junio de 2023 la Secretaría del Foro Global remitió el Reporte de evaluación previo del intercambio revisado, este, al no tener observaciones hasta el 20 de julio de 2023, se dio por adoptado.

Asistencia Técnica – Cumplimiento Efectivo

- Se participó en la capacitación de cumplimiento efectivo a fin de conocer el proceso para el control a instituciones financieras obligadas a presentar el anexo CRS.

Evaluación de normativa

- En junio el Foro Global notificó el inicio de la evaluación normativa respecto del intercambio automático de información.
- Se atendieron los cuestionarios de la evaluación normativa, así como las preguntas de aclaración de parte del equipo evaluador.
- Se elaboró la Resolución NAC-DGERCGC23-00000031 del Anexo CRS, que derogó la Resolución NAC-DGERCGC19-00000045.
- En noviembre de 2023 la Secretaría del Foro Global notificó mediante correo electrónico el “2023 AEOI Peer Review Update Report” el cual contiene observaciones al marco legal interno de Ecuador, mismas que son remediadas mediante una nueva propuesta de resolución.

Proyecto de Explotación de información proveniente de intercambio y mejoras CRS-CTS

- Se continúa con el desarrollo tecnológico del proyecto de “Explotación de información proveniente de intercambio y mejoras CRS-CTS” el cual generará una herramienta para realizar la depuración de la información recibida mediante el intercambio automático, misma que permitirá la explotación de la información de forma masiva.
- Se realizó el paso a producción del *Release 1* de proyecto, mismo que incluyó:
 - Extracción de información
 - Base información intercambio
 - Limpieza de la información
 - Identificación de contribuyentes
 - Integración con GOB
 - Tabla de cotizaciones
 - Pistas de auditoría
 - Reportes analíticos CRS
- Se realizó el paso a producción del *Release 2* de proyecto, mismo que incluyó:
 - Reportes analíticos CRS
 - Reportes analíticos CTS
 - Reportes transaccionales CRS
 - Reportes transaccionales CTS
 - Pistas de auditoría
 - Mensajes de alerta en Internet
 - Exportación de tablas de pantalla
 - Nueva interfaz de usuario para el manejo de países por periodo
 - Actualización de estado Por verificar a No identificado
 - Uso del atributo issuedBy para identificación
 - Validaciones nacionales
 - Roles para accesos
- Se dio inicio al proceso de desarrollo del *Release 3* de proyecto:
 - Se gestionó la arquitectura para el *release 3*.
 - Se elaboraron las historias de usuario
 - Se elaboró el cronograma y se gestionaron controles de cambio para su actualización.
 - Se avanza con las actividades planificadas del desarrollo tecnológico.
- Se elaboró el borrador del Manual de Usuario Sistema de gestión del anexo de cuentas financieras de no residentes, en el cual se incluyó lo desarrollado en *release 2* del proyecto.

Acuerdo de Intercambio de Información (TIEA) con Estados Unidos - FATCA

- En junio de 2023 las máximas autoridades aprobaron el plan institucional diseñado para lograr la implementación efectiva del intercambio automático de información de cuentas financiera entre Ecuador y Estados Unidos, denominado “Plan FATCA_EC”. Adicionalmente, se define servidora líder de este plan y el equipo de trabajo necesario.
- En el primer trimestre de 2023 se gestionó la asistencia técnica no reembolsable con al Banco Mundial para la implementación del modelo bilateral recíproco de la Ley FATCA, que incluye desde la fase de negociación del Acuerdo Intergubernamental (IGA: Intergovernmental Agreement) hasta la puesta en marcha y evaluación de estándares del intercambio.

En el marco de esta asistencia técnica se han desarrollado las siguientes acciones:

- A inicios de junio 2023, se mantuvo la primera reunión con el Banco Mundial, mediante la cual se hizo abordaron temas introductorios a la temática, así como las acciones y trabajos mínimos requeridos para implementar FATCA en Ecuador.
- A mediados de junio 2023 el Banco Mundial proporcionó insumos para facilitar el entendimiento de la negociación de un IGA con los Estados Unidos, como son: el cuestionario a ser resuelto por el Ecuador, modelo IGA 1A, handbooks, e IGAs suscritos en idioma español.

Con estos insumos se ha realizado:

- Matriz comparativa de los modelos IGA 1ª y sus anexos;
- Se inició el llenado de cuestionario, con apoyo de las unidades involucradas: Asuntos Internos, Seguridad Informática y otras del SRI.
- Se coordinó la visita técnica de los expertos del Banco Mundial en las instalaciones de la Administración Tributaria para revisar cuatro aspectos fundamentales: 1) seguridad informática; 2) seguridad de la información; 3) marco legal; y, 4) aplicación de instrumentos de intercambio de información similares.
- El 18, 19 y 20 de septiembre de 2023 se desarrolló con éxito la visita in-situ por parte de los expertos del Banco Mundial. Como resultado de esta asistencia técnica se formularon observaciones por parte de los expertos sobre el cuestionario presentado, a efectos de que se pueda ajustar al mismo a los muy probables requerimientos y estándares del IRS.

En noviembre 2023, se dio seguimiento a las respuestas de remediación sobre el cuestionario considerando las observaciones del Banco Mundial.

Intercambio de información previa petición

Durante el año 2023 se desarrollaron las siguientes actividades:

Evaluaciones inter pares del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales (Foro Global): Como resultado de la evaluación inter pares Fase 1 del Foro Global ejecutada durante el año 2022 el Foro Global remitió el informe final que contiene observaciones y recomendaciones. Durante el primer semestre de 2023 se mantuvieron reuniones con los delegados técnicos, internos y de otras instituciones involucradas, con la finalidad de efectuar los correctivos pertinentes previo al lanzamiento oficial de la evaluación inter pares Fase 2. Adicionalmente, el Servicio de Rentas Internas ha coordinado la asistencia técnica del Foro Global para la revisión de las propuestas de normativa secundaria en temas específicos, que coadyuven a mantener las determinaciones positivas obtenidas en el reporte de Fase 1 y obtener una calificación satisfactoria en la evaluación inter pares Fase 2.

Actualmente, las siguientes actividades de remediación se encuentran en proceso de ejecución:

- Solventar diferencias entre los catastros de compañías registradas en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y el SRI.

- Emisión de normativa secundaria que regule el uso de registros contables y conservación de documentación soporte para sociedades y figuras jurídicas sin organismo de control específico, sociedades y figuras jurídicas canceladas.

A partir del mes de febrero se ejecutaron las actividades preparatorias para la evaluación internacional. El Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales, con fecha 26 de junio de 2023, comunicó formalmente el comienzo de la segunda ronda de la evaluación inter pares Fase 2 de Ecuador, que cubre la implementación práctica de la transparencia y el intercambio de información previa petición con fines tributarios, así como su marco legal y regulatorio.

En el mes de agosto se remitió al Foro Global el cuestionario de revisión de pares (Peer Questionnaire), preparado con la participación y aporte técnico de las instituciones involucradas (UAFE, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; de Bancos y de Economía Popular y Solidaria) y varias unidades administrativas del SRI.

Durante el mes de septiembre se atendieron las preguntas de seguimiento enviadas por el equipo evaluador del Foro Global previo a su visita programada para el mes de octubre 2023.

Durante el mes de octubre de 2023 tuvo lugar la visita in-situ del equipo evaluador del Foro Global. El Servicio de Rentas Internas, como institución a cargo de liderar este proceso, coordinó la participación de los delegados técnicos de las instituciones públicas involucradas, así como los representantes de los gremios de contadores, auditores externos, notarios y abogados. Durante los tres días de la visita, el equipo evaluador verificó la implementación práctica de la normativa ecuatoriana en los ámbitos: societario, bancario, financiero, sector popular y solidario, lavado de activos, beneficiario final, entre otros.

Actualmente el SRI se encuentra a la espera del primer borrador del informe de evaluación Fase 2 de ser necesario, remitir aclaraciones o aportar información adicional que permita solventar las dudas que pudieron surgir durante la mencionada visita.

Estadísticas de intercambio previa petición: En el período enero a diciembre de 2023, se han recibido 14 solicitudes de intercambio de información de otra jurisdicción y se han enviado 10 solicitudes con corte al 31 de diciembre.

Asistencia técnica OTA: En el mes de abril se recibió la visita de una delegada de la Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (OTA por sus siglas en inglés) con el fin de brindar asistencia técnica al proceso de intercambio. Así mismo, se realizó un conversatorio sobre Defraudación Fiscal al que asistieron varios funcionarios de los departamentos de Auditoría de las distintas zonales.

5.3.6 Procedimientos de acuerdos mutuos y otros relacionados a la función de autoridad competente establecidos en los convenios internacionales tributarios

A diciembre 2023 se encuentran en gestión interna de la CAMFI los siguientes procedimientos de acuerdo mutuo (MAP):

- MAP con Italia: Inició en el año 2021 ante la sugerencia de la autoridad competente de la otra jurisdicción de celebrar un acuerdo mutuo sobre la base del convenio vigente, actualmente se encuentra en revisión del otro país la propuesta del Ecuador.
- MAP con España: Proceso iniciado a finales del año 2022 y concluido en noviembre de 2023, fecha en la que se recibe la repuesta de la autoridad competente de España favorable con la posición de Ecuador.
- MAP con Chile: Proceso iniciado en septiembre de 2023 y respecto del cual se ha generado el oficio de repuesta; sin embargo, se está en la espera de una repuesta de Chile, sobre consultas formuladas por Ecuador respecto al caso.
- MAP con España: Proceso iniciado en los primeros días de noviembre de 2023, al momento se encuentra en proceso de análisis.

5.3.7 Directrices técnicas para el control de contribuyentes con riesgos de fiscalidad internacional, casos y trámites de su competencia

Durante el año 2023 la Gestión Interna de AMFI ha generado los siguientes productos y servicios:

- Publicación en el portal web del SRI la información sobre los precios comparables del Banano conforme lo dispuesto en la Resolución No. NACDGERCGC1600000531.
- Publicación en el portal web del SRI los catastros de operadores de servicios digitales.
- Actualización del Manual de Usuario “Sistema de gestión de anexo de cuentas financieras de no residentes”. Abril de 2023.
- Actualización del Lineamiento Técnico de Operación sobre el “Análisis inicial de la deducibilidad de los costos o gastos por pagos al exterior”. Octubre de 2023.
- Generación de definiciones y reglas internas aplicables al Repositorio de Beneficiarios Finales y de la Composición Societaria (REBEFICS). Agosto de 2023.
- Actualización del Instructivo de Gestión Operativa para el Intercambio Internacional de Información Previa Petición y Espontáneo. Septiembre de 2023.
- Actualización de la Ficha Técnica de Precios de transferencia. Noviembre 2023

5.3.8 Apoyo técnico y capacitación especializada en materia de fiscalidad internacional

Durante el periodo enero - diciembre de 2023 se llevó a cabo el siguiente programa de capacitación:

TABLA No. 126 Capacitaciones (ene-dic 2023)

Tema	Grupo objetivo	Mes
Anexo CRS: Debida diligencia y sanciones	Bancos, cooperativas, aseguradoras, fideicomisos, entre otras instituciones financieras	Marzo
Uso de la información recibida del intercambio automático de información.	Departamentos de Auditoría, Gestión Tributaria y Grandes Contribuyentes de las Direcciones Zonales	Junio
Taller Nociones Básica para interpretación y aplicación de un CDI	Departamentos de Fiscalización de Grandes Contribuyentes de la DNGC y DZ9; así como el Departamento de Auditoría de la DZ9	Junio
Capacitación Nociones Básica sobre CDIs	Miembros del Colegio de Contadores	Junio
Debida diligencia y reporte de novedades de la data enviada para el intercambio de información	Bancos y Cooperativas	Agosto - Septiembre
Programa Train the Trainer del Foro Global	Departamento de Auditoría de la DNCT y DGC; así como, de Direcciones Zonales	Noviembre
Tercer Webinar Internacional sobre Intercambio de Información Automático	Servidores del SRI y público general local y extranjero	Noviembre
Tributación de plataformas digitales en el Ecuador	Agremiados de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador	Noviembre

Elaborado por: Departamento Nacional de Riesgos e Información Tributaria

Fuente: Base de datos de la Gestión Interna de Asistencia Mutua y Fiscalidad Internacional

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Adicionalmente:

- Se actualizó material del Curso virtual de Introducción a la Fiscalidad Internacional planificado en la malla de capacitaciones del 2023.
- Se brindó soporte técnico para participación de autoridades en la 8va reunión de Punta del Este.
- Servidores de CAMFI participaron como delegados de la autoridad en varios eventos internacionales sobre Fiscalidad Internacional.

Con respecto al apoyo técnico en la generación de normativa en materia de fiscalidad internacional, a continuación, se detallan los documentos:

TABLA No. 127 Normativa emitida (ene-dic 2023)

Tema	Documento	Estado
Anexo CRS: Sanciones	Resolución NAC-DGERCGC23-00000007	Publicada
Anexo CRS: No obligados	Circular NAC-DGERCGC23-00000003	Publicada
Beneficiario final	Resolución NAC-DGERCGC23-00000015	Publicada
Contenido de AOPR e IPT y Normas Técnicas para aplicación de Régimen de Precios de Transferencia	Resolución NAC-DGERCGC23-00000025	Publicada
Anexo CRS, Debida Diligencia	Resolución NAC-DGERCGC23-00000031	Publicada
Residencia Fiscal y Régimen Compañía Foránea Controlada	Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo	Vigente

Elaborado por: Departamento Nacional de Riesgos e Información Tributaria

Fuente: Base de datos de la Gestión Interna de Asistencia Mutua y Fiscalidad Internacional

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Adicionalmente, durante el período reportado se levantaron y remitieron a la DNJ algunas propuestas de reforma legal en la materia:

- Propuesta reformatoria a la Resolución NAC-DGERCGC16-00000531 para incluir portales web de nuevos precios comparables de banano de nuevos países. Adicionalmente, para modificar y establecer que información se debe utilizar como precios comparables cuando la información de los países que mencione la resolución no se encuentre disponible.
- Propuesta de emisión de acto normativo para expedir las normas que establecen las condiciones, plazos y las excepciones para informar el registro de beneficiarios finales y la composición societaria, y aprobación del “reporte de beneficiarios finales y de composición societaria (REBEFICS)” y su contenido.
- Propuesta reformatoria a la Resolución NAC-DGERCGC15-00000571 para cambiar la base de cálculo del límite de deducibilidad de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría y similares.
- Propuesta de reforma normativa relacionada con:
 - Beneficiarios finales
 - Régimen de Compañías Foráneas Controladas (CFC)
 - Cooperación Internacional
 - Establecimiento permanente
 - Sanciones por obligaciones Anexo CRS
 - BEPS 4, BEPS 12
- Propuesta de norma reglamentaria para aplicación del régimen CFC e implementación de la Residencia Fiscal Temporal.

5.3.9 Casos y trámites atendidos de acuerdo con la matriz de servicios institucionales

De acuerdo con la Matriz de atención de trámites, durante enero - diciembre 2023 se registró, dentro de la categoría 54 de Fiscalidad Internacional, el siguiente volumen de trámites:

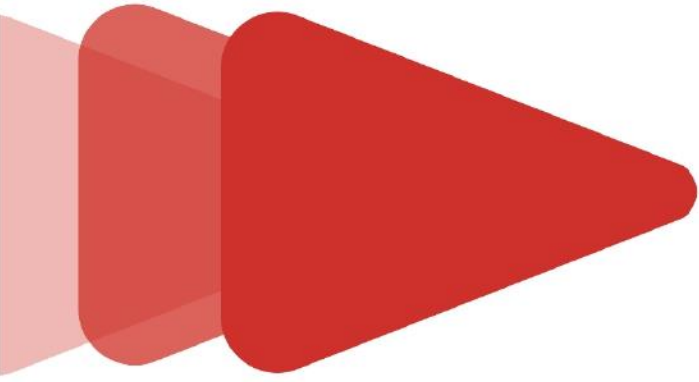
TABLA No. 128 Trámites ingresados (ene-dic 2023)

Código	Nombre del trámite	Total
SRI-019-20-19	Informe integral de precios de transferencia	414
SRI-019-20-25	Consultas no vinculantes de Fiscalidad Internacional	27
SRI-019-23-01	Consultas de valoración previa	24
SRI-019-23-02	Informe de aplicación de consultas de valoración previa	26
SRI-027-06-02	Acreditación de la condición de sujeto obligado a presentar información del anexo de cuentas financieras de no residentes (Anexo CRS)	32
SRI-027-06-03	Carga extemporánea del anexo de cuentas financieras de no residente (Anexo CRS) por parte de los sujetos pasivos obligados	3
	Total trámites	526

Elaborado por: Departamento Nacional de Riesgos e Información Tributaria

Fuente: Matriz de Atención de Trámites

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023



DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA TRIBUTARIA

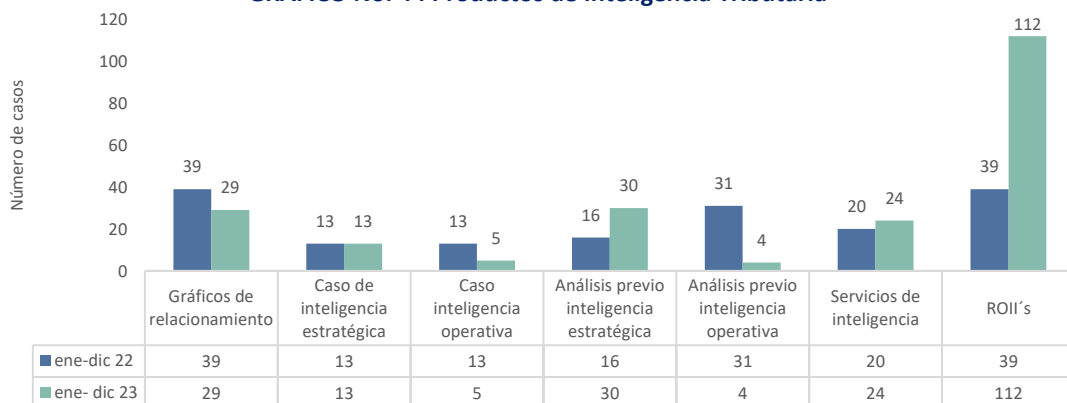


6. DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA TRIBUTARIA

Los informes y reportes relacionados con las actividades del Departamento de Inteligencia Tributaria están asociados principalmente a los resultados obtenidos en los siguientes productos:

- Gráficos de relacionamiento
- Casos de inteligencia estratégica
- Casos de inteligencia operativa
- Análisis previos de inteligencia estratégica
- Análisis previos de inteligencia operativa
- Servicios de inteligencia (reportes de datos negados)
- Reportes de Operaciones Inusuales e Injustificadas (ROIÍ's – Alertas tempranas)

GRÁFICO No. 44 Productos de Inteligencia Tributaria



Elaborado por: Departamento de Inteligencia Tributaria

Fuente: Registro de casos DIT / Informe actividades enero-diciembre 2022 / SAC

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

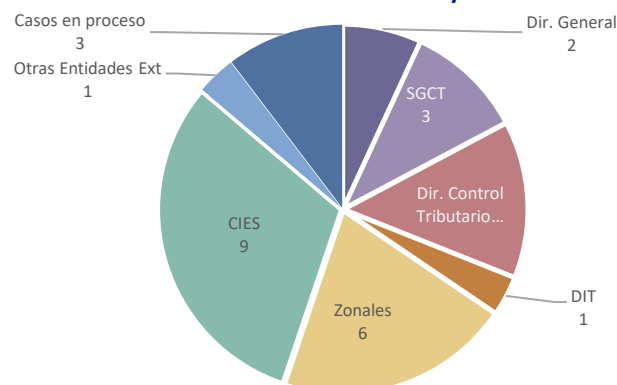
Nota: El gráfico incluye productos con estado "finalizado" y "en ejecución".

Gráficos de relacionamiento

Los gráficos de relacionamiento contienen vínculos identificados durante la explotación y análisis de información, que se presentan gráficamente para facilitar la exposición y entendimiento de un fenómeno.

Adicionalmente, responden a necesidades de las Direcciones Zonales, donde se requiere la verificación complementaria de información tributaria de contribuyentes que se encuentran en procesos de control.

GRÁFICO No. 45 Gráficos difundidos a otras unidades y entidades externas (ene-dic 2023)



Elaborado por: Departamento de Inteligencia Tributaria

Fuente: Registro de casos DIT / Sistema de Administración de Casos SAC

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

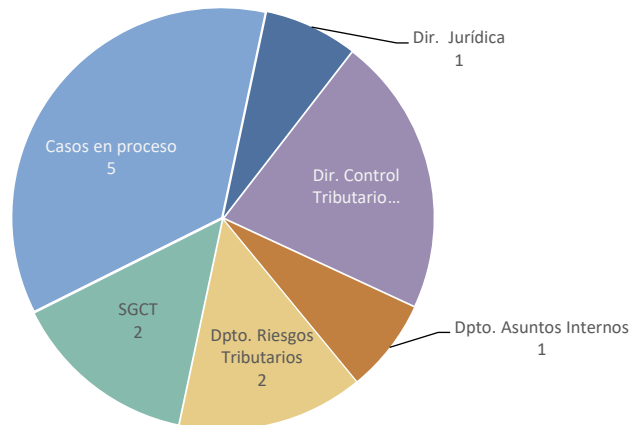
Nota: Un mismo gráfico puede difundirse a más de una unidad.

Informes de casos de Inteligencia Estratégica

El alcance de los informes de casos de inteligencia estratégica comprende el análisis de posibles tramas de fraude fiscal, indicios de riesgos de seguridad pública y del Estado e indicios de lavado de activos y financiamiento de delitos.

Cuando se identifica la existencia de indicios, esta información es remitida a otras unidades administrativas del SRI para la gestión que corresponda, o a otras entidades del Estado.

GRÁFICO No. 46 Informe CIE con planes de acción para otras unidades administrativas (ene-dic 2023)



Elaborado por: Departamento de Inteligencia Tributaria

Fuente: Registro de casos DIT / Sistema de Administración de Casos SAC

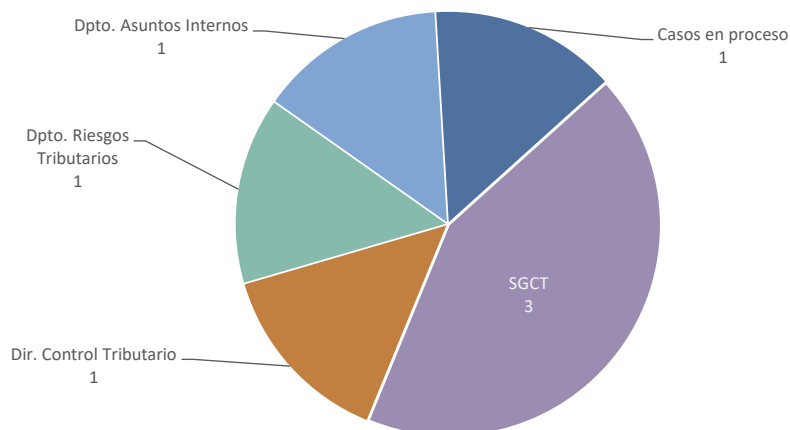
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Nota: Los informes contienen planes de acción para otras unidades administrativas. Un mismo informe puede difundirse a más de una unidad.

Informes de casos de Inteligencia Operativa

Dentro de los casos de inteligencia operativa se analiza posibles tramas de fraude tributario que llegan a conocimiento de este Departamento. Cuando se identifica indicios de estas tramas, la información es remitida a otras unidades administrativas del SRI para la gestión que corresponda.

GRÁFICO No. 47 Informes CIO con planes de acción para otras unidades administrativas (ene-dic 2023)



Elaborado por: Departamento de Inteligencia Tributaria

Fuente: Registro de casos DIT / Sistema de Administración de Casos SAC

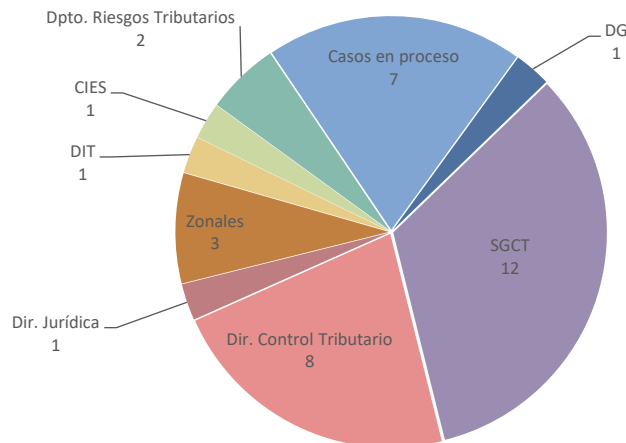
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Nota: Los informes de CIO contienen planes de acción para otras unidades administrativas. Un mismo informe puede difundirse a más de una unidad.

Análisis Previos de Inteligencia Estratégica

Los Análisis Previos de Inteligencia Estratégica tienen por finalidad ratificar o desvirtuar la hipótesis planteada por el requirente, identificar hallazgos tributarios, indicios de riesgos a la seguridad pública y del Estado e indicios de riesgos de lavado de activos y financiamiento de delitos.

GRÁFICO No. 48 Estratégicos con planes de acción para otras unidades administrativas (ene-dic 2023)



Elaborado por: Departamento de Inteligencia Tributaria

Fuente: Registro de casos DIT / Sistema de Administración de Casos SAC

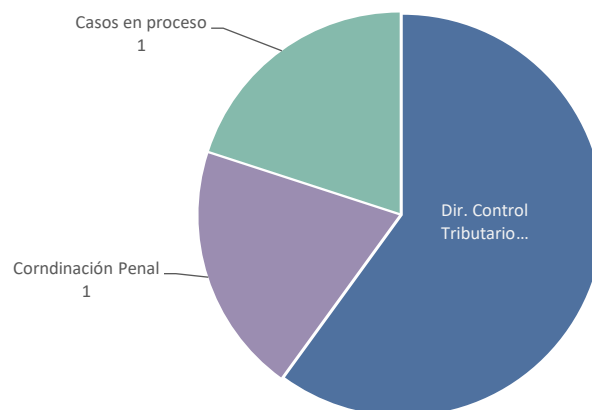
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Nota: Los informes de AP contienen planes de acción para otras unidades administrativas. Un mismo informe puede difundirse a más de una unidad.

Análisis Previos de Inteligencia Operativa

Los Análisis Previos de Inteligencia Operativa tienen por finalidad identificar los indicios de riesgos que permitan tomar decisiones respecto de la apertura o no de otro producto de inteligencia, o identificar acciones específicas a ejecutar por parte de otras unidades administrativas relacionadas y con competencia para gestionar los riesgos identificados.

GRÁFICO No. 49 Informes AP Operativos con planes de acción para otras unidades administrativas (ene-dic 2023)



Elaborado por: Departamento de Inteligencia Tributaria

Fuente: Registro de casos DIT / Sistema de Administración de Casos SAC

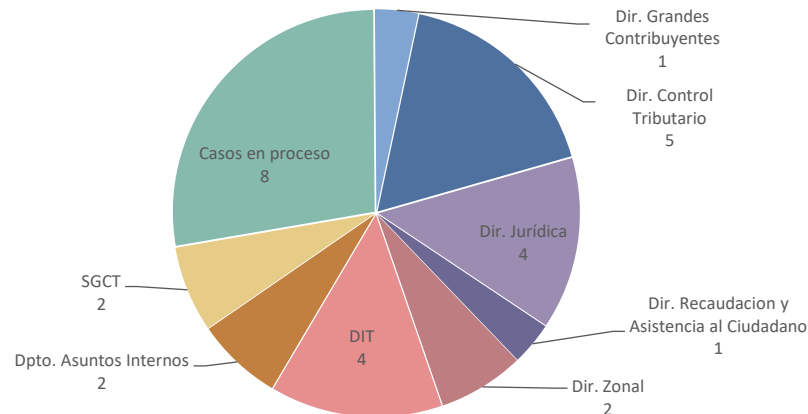
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Nota: Los informes APO contienen planes de acción para otras unidades administrativas. Un mismo informe puede difundirse a más de una unidad.

Servicios de Inteligencia Operativa

Tienen por finalidad la búsqueda y obtención de datos negados. Para su ejecución es necesaria la aplicación de técnicas operacionales especializadas de inteligencia.

GRÁFICO No. 50 Servicios de inteligencia operativa (ene-dic 2023)



Elaborado por: Departamento de Inteligencia Tributaria

Fuente: Registros de casos DIT / Sistema de Administración de Casos SAC

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Nota: Los informes contienen información útil para aprovecharla en procesos a cargo de otras unidades administrativas. Un mismo informe puede difundirse a más de una unidad.

Otros productos

De enero a diciembre de 2023, el Departamento gestionó los siguientes productos:

- 4 actualizaciones del Catastro PEP's (Personas Expuestas Políticamente), enviadas a las Unidades Nacionales de Control Tributario y autoridades del SRI, insumo necesario para cruces de información y tratamiento correspondiente para los sujetos pasivos que forman parte de esta base.
- 4 actualizaciones del catastro de personas riesgosas de lavado de activos y financiamiento de otros delitos.
- 20 reportes relacionados con la verificación y control de cumplimiento en el ámbito de lavado de activos.
- Atención a 45 solicitudes de información correspondientes a 1.629 contribuyentes, realizadas por otras entidades, como el Centro de Inteligencia Estratégica CIES y la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE.
- 2 "Ejercicios de Monitoreo Intensificado de transporte de dinero en efectivo y títulos valores", organizados por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), con la finalidad de cumplir con los estándares internacionales sobre la lucha contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, emitidos por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y establecido en la Recomendación 32. El Servicio de Rentas Internas, en colaboración con otras entidades y unidades, participó a través del Departamento de Inteligencia Tributaria en la verificación de pago del impuesto a la salida de divisas USD.

6.1 COMPARACIÓN ANUAL Y MENSUAL DE PRODUCTOS DE INTELIGENCIA TRIBUTARIA FINALIZADOS POR MES

TABLA No. 129 Comparación anual y mensual

Mes	2022	2023	% de Variación (2022-2023)	% de variación mensual 2023)
Enero	19	13	-31,58%	(-)
Febrero	16	16	0,00%	23,08%
Marzo	20	22	10,00%	37,50%
Abril	18	15	-16,67%	-31,82%

Mes	2022	2023	% de Variación (2022-2023)	% de variación mensual 2023)
Mayo	26	18	-30,77%	20,00%
Junio	14	17	21,43%	-5,56%
Julio	19	15	-21,05%	-11,76%
Agosto	6	20	233,33%	33,33%
Septiembre	21	19	-9,52%	-5,00%
Octubre	26	33	26,92%	73,68%
Noviembre	14	20	42,86%	-39,39%
Diciembre	12	14	16,67%	-30,00%

Elaborado por: Departamento de Inteligencia Tributaria

Fuente: Registro de casos DIT / Sistema de Administración de Casos SAC

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Nota: La tabla contiene estadísticas únicamente de los casos finalizados.

6.2 ACCIONES RELEVANTES GESTIONADAS POR EL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA TRIBUTARIA

Durante el período de enero a diciembre de 2023, el Departamento ha gestionado las siguientes actividades de relevancia:



El Servicio de Rentas Internas participa activamente en la Evaluación Nacional de Riesgos por el período 2018–2022 con delegados de varias unidades administrativas, entre ellas el Departamento de Inteligencia Tributaria. Los módulos en los que se participa son: Delitos Fiscales, Personas y Estructuras Jurídicas, Activos Virtuales y Proveedores de Activos Virtuales, y Organizaciones sin fines de lucro. Este trabajo conjunto ha estado presidido por la Unidad de Análisis Financiero y Económico



Cooperación con la Fiscalía General del Estado, la Unidad Nacional de Transparencia y Antilavado de Activos y el Grupo de Enlaces Interinstitucionales para la Recuperación de Activos (GEIRA) en mesas de trabajo, como delegados de la Dirección General del SRI.



Reuniones interinstitucionales con la Policía Nacional para coordinar trabajo conjunto y continuo en casos de interés nacional.



Reuniones interinstitucionales con el Comité Nacional de Coordinación Contra el Lavado de Activos y sus Delitos Precedentes, el Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (CONALAF), como delegados del Servicio de Rentas Internas, para tratar sobre las políticas públicas aplicables.



Cooperación interinstitucional con el Centro de Inteligencia Estratégica (CIES) para generar acuerdos de intercambio de información y capacitaciones especializadas.

Cooperación con la UAFE - Unidad de Análisis Financiero y Económico en mesas de trabajo para tratar ámbitos coyunturales de interés compartido.



Emisión de directrices en la etapa de lavado de activos a las Direcciones Zonales y Distritales, así como talleres de trabajo con la Dirección Zonal 09, para la prevención de la Lavado de Activos en sus procesos.



Se ha participado con delegados del Departamento en el levantamiento de los proyectos institucionales Core Tributario y Gobierno de Datos.

6.3 PRINCIPALES REQUERENTES DE LOS PRODUCTOS INTELIGENCIA TRIBUTARIA



Director General / Subdirector General de Cumplimiento Tributario

29: Entre gráficos, análisis previos, casos operativos, casos estratégicos y perfilamientos.



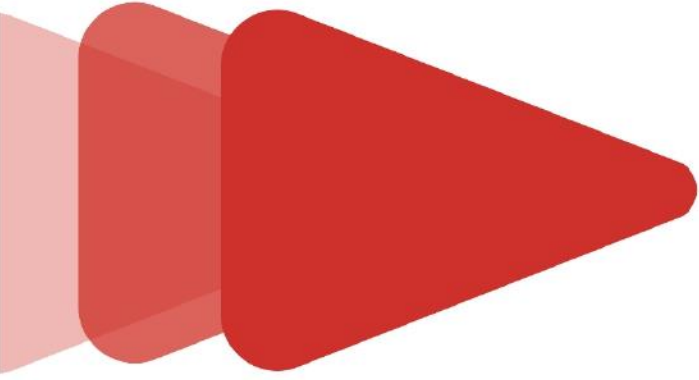
Otros clientes internos

265: Dirección Nacional Control Tributario, Dirección Nacional Recaudación y Asistencia, Dirección Grandes Contribuyentes, Dpto. Riesgos e Información Tributaria, Dpto. Asuntos Internos, Coordinación Nacional Penal, Direcciones Zonales, gestión interna del Dpto. Inteligencia Tributaria.



Entidades externas

64: Centro de Inteligencia Estratégica, Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, Secretaría de Seguridad Pública y del Estado, Asamblea Nacional y Unidad de Análisis Financiero y Económico.



DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNOS



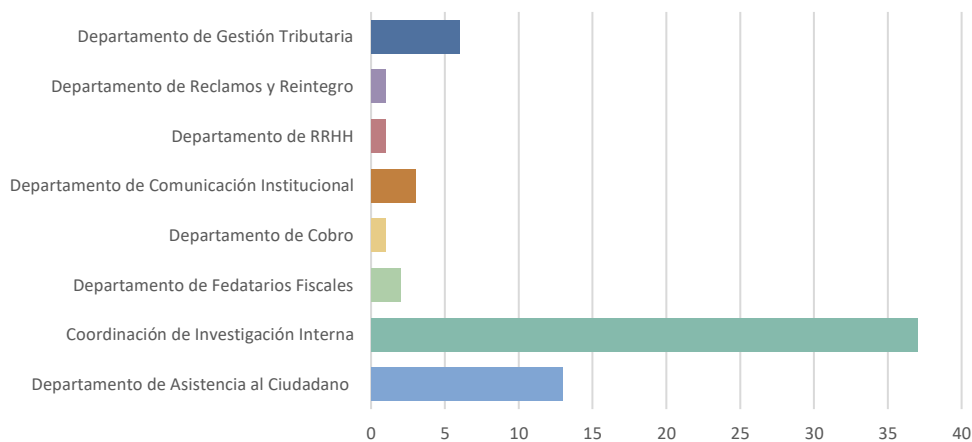
7. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNOS

7.1 GESTIÓN INTERNA DE INVESTIGACIÓN INTERNA

7.1.1 Denuncias administrativas gestionadas

En el periodo enero – diciembre 2023 ingresaron 109 denuncias administrativas, esto representa un incremento del 41,56%, respecto de las 77 denuncias administrativas ingresadas en el mismo período en el año 2022; de las 109 denuncias ingresadas a la Gestión Interna de Investigación Interna, 45 denuncias que representan el 41,28% fueron admisibles para iniciar procesos de verificación de conductas irregulares y 64 denuncias que representan el 58,72% se consideraron inadmisibles, ya sea porque no contenían suficiente información en el ámbito administrativo o porque fueron direccionadas a otras unidades administrativas, en virtud de que se identificaron elementos de carácter tributario, mejoramiento a procesos o quejas.

GRÁFICO No. 51 Direccionamiento de denuncias administrativas inadmisibles



Elaborado por: Gestión Interna de Investigación Interna.

Fuente: Base de denuncias administrativas.

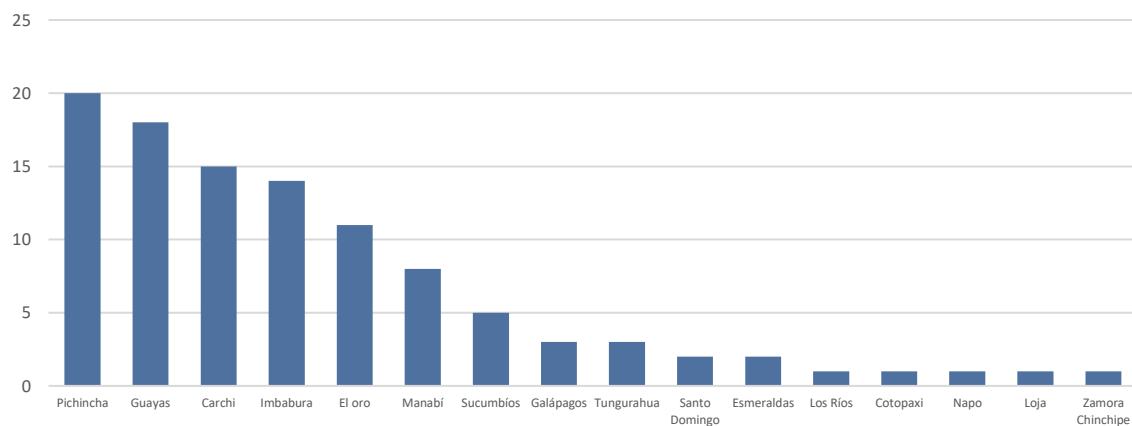
Fecha corte: 31 de diciembre 2023

7.1.2 Informe de verificación de conductas irregulares de servidores de la Institución

La verificación de conductas irregulares de servidores de la Institución se encuentra orientada a la protección de los activos estratégicos, entre los que se incluye la información, a fin de identificar amenazas, detectar y evaluar riesgos; y, verificar periódicamente los accesos a información con un enfoque de seguridad.

Entre los casos en ejecución y finalizados del periodo de enero - diciembre de 2023, se observa a las provincias de Pichincha, Guayas, Carchi, Imbabura, El Oro y Manabí con mayor representación, esto se debe a los controles efectuados por el Departamento de Asuntos Internos en cumplimiento de los cronogramas de ejecución de la Programación anual de los controles preventivos de fraude interno gestionados respecto del cumplimiento de la normativa vigente, establecido con la finalidad de verificar controles de accesos, previo el levantamiento y cruce de información con pistas de auditoría.

GRÁFICO No. 52 Atención casos por zonales



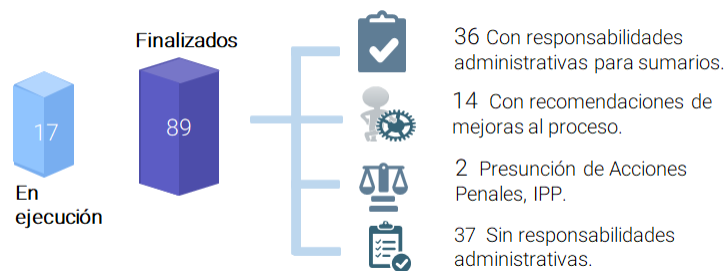
Elaborado por: Gestión Interna de Investigación Interna.

Fuente: Base de casos file server DAI.

Fecha corte: 31 de diciembre de 2023

A diciembre del año 2023, constan como resultado de la gestión un total de 106 casos gestionados: 17 casos en ejecución y 89 casos finalizados, estos últimos incluyen hallazgos, conclusiones y recomendaciones, como resultado del proceso de análisis e investigación efectuada sobre la actuación de los servidores.

GRÁFICO No. 53 Recomendaciones por casos finalizados



Elaborado por: Gestión Interna de Investigación Interna.

Fuente: Base de casos file server DAI.

Fecha corte: 31 de diciembre de 2023

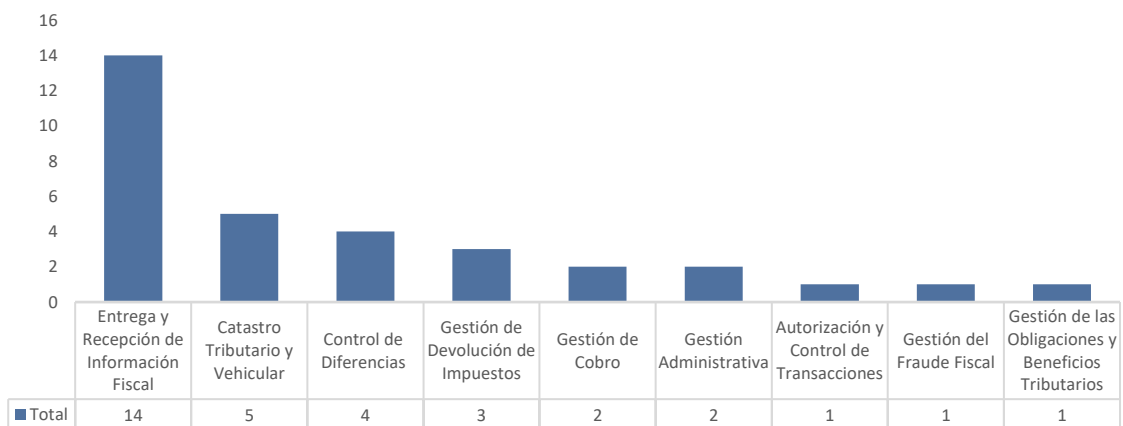
7.1.3 Controles preventivos de fraude interno gestionados respecto del cumplimiento de la normativa vigente

Con el fin de identificar de manera temprana y oportuna actividades que podrían derivar en conductas irregulares de los servidores de la institución, así como potenciales vulnerabilidades y amenazas que puedan producir riesgos de fraude en los procesos de la Administración Tributaria, se encuentra aprobado el cronograma de la "Programación anual de los controles preventivos de fraude interno gestionados respecto del cumplimiento de la normativa vigente" 2023; se han efectuado 4 controles, dos en las Zona 8 (Guayaquil); 1 en la Zona 1 (Tulcán, Ibarra y Otavalo) y 1 en la Zonal 4 (Santo Domingo de los Tsáchilas).

7.1.4 Incidentes de fraude interno administrados

Durante el año 2023, el Departamento de Asuntos Internos, en cumplimiento de lo establecido en la Política de Seguridad de la Información Institucional, Política de Gestión de Incidentes de Seguridad y Procedimiento de Incidentes de Seguridad, identificó y reportó la materialización de (33) Incidentes en Procesos, de la Sub Categoría Sobornos, estos incidentes fueron reportados oportunamente al punto de contacto único (SPOC- Single Point of Contact), para el tratamiento y gestión correspondiente, a continuación la representación gráfica de los incidentes:

GRÁFICO No. 54 Incidentes por Procesos



Elaborado por: Gestión Interna de Investigación Interna.

Fuente: Base de casos file server DAI.

Fecha corte: 31 de diciembre de 2023

De forma adicional y permanente se ha continuado con las charlas de concienciación a nivel nacional, a fin de disminuir los accesos no autorizados a “aplicativos informáticos” sin órdenes de trabajo, con el objetivo de afianzar en los servidores la aplicación de las normas 401-02 y 401-03 de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.

7.1.5 Directrices técnicas en materia de investigación interna

Durante el período de enero – diciembre de 2023, la Gestión Interna de Investigación Interna realizó seguimiento respecto de la repotenciación de las herramientas actuales para en análisis y gestión de casos como:

- En el mes de abril de 2023 la Gestión Interna de Datawarehouse, culminó la implementación de la mejora solicitada por el Departamento de Asuntos Internos relacionada a la nueva mejora en los reportes de extracción de información mediante puertos USB. En la misma se solicitó incluir un nuevo campo (VAPI-NAME) que permita verificar si la información extraída fue escrita en el medio extraíble. Adicionalmente, se realizó un cambio en la lógica para que únicamente presente información de log cuando se realice la escritura en el medio extraíble. Actualmente, esta mejora se encuentra implementada.
- Coordinación con Departamento de Planificación TI para la implementación de una nueva mejora en los reportes de pistas de auditoría que se obtienen mediante la herramienta Kibana; actualmente tiene un avance del 90%, debido a que, a partir del mes de julio hasta el mes de septiembre, el Departamento de Asuntos Internos se enfocó en el proceso de Adquisición de la herramienta de Auditoría Forense, mismo que ya se encuentra en fase de producción.
- Coordinación con la Subdirección General de Desarrollo Organizacional y Gerente del Portafolio para inclusión del componente de Gestión de Auditoría y Seguridad dentro del Programa de Mejora de la Administración Tributaria INTAX.
- En el periodo comprendido de enero a diciembre de 2023, se han realizado pruebas funcionales relacionadas a la implementación de pistas de auditoría solicitadas por Control y Aseguramiento de la Calidad (QA) y que corresponden a las aplicaciones de: Recaudación y Reintegro Tributario, Anexo de Cuentas financieras de no residentes- módulo Intercambios- Proyecto, Gestión de Claves, Cobro, Devolución Automática de IVA a Grupos de Atención Prioritaria (DIG), Gestor de Obligaciones (GOB), Administración de la Información y Trámites.

7.1.6 Otros procesos relevantes

Revisión de informes técnicos consolidados de resultados de recopilación de certificados de historial crediticio

La verificación de historiales crediticios con una calificación no adecuada de servidores de la Institución se encuentra orientada a la seguridad de la información Institucional, como medida de seguridad preventiva.

En este contexto, la Planta Central y las Direcciones Zonales enviaron los informes técnicos, reportando a 165 servidores con un score crediticio no adecuado:

TABLA No. 130 Certificados de historial crediticio

Zona	Total servidores reportados con inadecuada calificación crediticia	Porcentaje	Servidores reportados que no disponen de usb y/o correo institucional externo	Servidores reportados que disponen de usb y/o correo institucional
Zona 1	7	4%	1	6
Zona 2	0	0%	0	0
Zona 3	9	5%	4	5
Zona 4	12	7%	3	9
Zona 5	0	0%	0	0
Zona 6	2	1%	0	2
Zona 7	7	4%	2	5
Zona 8	44	27%	16	28
Zona 9	32	19%	16	16
Nacional	52	32%	17	35
Total	165	100%	59	106

Elaborado por: Gestión Interna de Investigación Interna.

Fuente: Base de casos file server DAI.

Fecha corte: 31 de diciembre de 2023

Se observa que el 32% de servidores con historiales crediticios no adecuados se concentran en la Planta Central, seguido por la Zona 8 con el 27%; y, la Zona 9 con el 19%; así mismo, la Zona 2 y la Zona 5 no reportaron servidores con novedades en su historial crediticio.

Efectuado el análisis preliminar, 35 servidores de la Planta Central que reportan registro crediticio bajo, mantienen acceso a USB y Correo Externo, seguido por la Zona 8 que mantiene 28 servidores con el acceso autorizado. Este particular fue puesto en consideración de los directores zonales o jefes inmediatos de los servidores para su análisis y evaluación de pertinencia en mantener dichos servicios.

Herramienta forense “Encase Forensic”

En el año 2023 se adquirió la herramienta informática forense ENCASE Forensic, misma que facilita y apoya los procesos de control, monitoreo e investigación forense dentro del ámbito de competencia de la Gestión Interna de Investigación Interna. Adicionalmente se instalaron a 1.000 agentes (software habilitante de conexión remota).

7.1.7 Requerimientos de información para supervisión y control

En el periodo enero – diciembre 2023, la Gestión Interna de Investigación Interna atendió 31 requerimientos de información de pistas y logs de auditoría solicitadas por las unidades administrativas para sus procesos de supervisión y control, sobre el buen uso de la información de acuerdo con el siguiente detalle:

TABLA No. 131 Requerimientos de información

Unidad solicitante	Nro. de requerimientos	% de solicitud por Unidad Administrativa
Gestión Interna de Evaluación Interna	2	6,45
Gestión Interna de Investigación Interna	2	6,45
Departamento de Auditoría	1	3,23

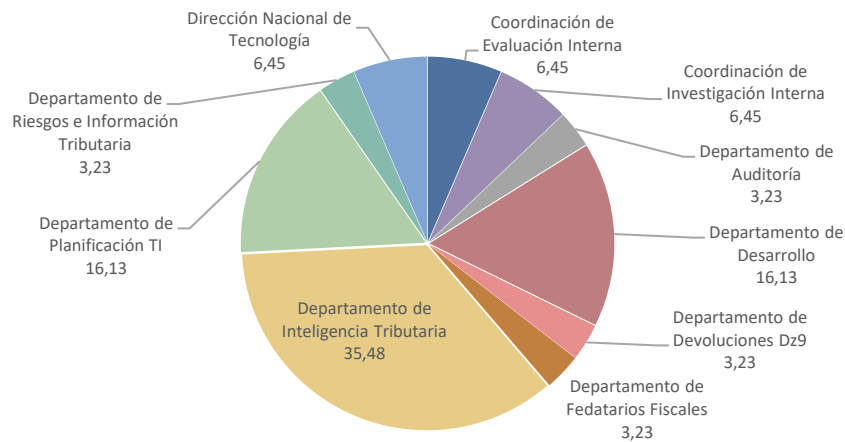
Unidad solicitante	Nro. de requerimientos	% de solicitud por Unidad Administrativa
Departamento de Desarrollo	5	16,13
Departamento de Devoluciones DZ9	1	3,23
Departamento de Fedatarios Fiscales	1	3,23
Departamento de Inteligencia Tributaria	11	35,48
Departamento de Planificación TI	5	16,13
Departamento de Riesgos e Información Tributaria	1	3,23
Dirección Nacional de Tecnología	2	6,45
Total general	31	100

Fuente: Atención Requerimientos 2023.

Elaborado por: Gestión Interna de Investigación Interna.

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

GRÁFICO No. 55 Atención de requerimientos por jurisdicción



Fuente: Atención_Requerimientos_2023.

Elaborado por: Gestión Interna de Investigación Interna.

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

7.2 GESTIÓN INTERNA DE EVALUACIÓN INTERNA

7.2.1 Plan anual de Evaluación Interna aprobado

La Jefatura del Departamento Nacional de Asuntos Internos, el 17 de noviembre de 2023, aprobó el Plan Anual de Evaluación Interna – PAEI – 2024, el mismo que tiene como objetivo determinar los procesos institucionales sujetos a revisión en el año 2024. Estas actividades de control están enfocadas en la identificación de vulnerabilidades (riesgos) que permitan el cometimiento de fraude interno (laboral) en la ejecución de los procesos institucionales. Se seleccionaron diez (10) procesos a evaluar en el periodo 2024.

7.2.2 Informe de evaluaciones internas ejecutadas

La Gestión Interna Nacional de Evaluación Interna – CEI operativamente inició sus actividades en abril de 2023, a partir de ese mes se iniciaron las actividades de desarrollo metodológico para la ejecución de las evaluaciones internas. Posteriormente se emitieron las órdenes de trabajo respectivas para ejecutar cinco (5) evaluaciones internas piloto, las cuales son:

TABLA No. 132 Evaluaciones internas ejecutadas

Orden de trabajo	Fase actual / % Avance
Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) tanto personas naturales y sociedades, a través de los Centros de Servicios Tributarios.	Concluido
Determinación, liquidación y pago de horas extras percibidas por choferes de la Institución, contratados mediante la modalidad de Código del Trabajo a nivel nacional.	Fase de Informe Avance: 90%
Generación de claves para acceder a los servicios transaccionales SRI en línea para persona natural / persona jurídica.	Fase de Informe Avance: 90%
Análisis de riesgos de seguridad de la información en la comunicación y custodia del Plan de Control Tributario 2023.	Fase de Informe Avance: 85%
Análisis de riesgos de seguridad de la información en la gestión de roles y perfiles institucionales. Incluye la gestión en la herramienta QUIPUX.	Fase de Informe Avance: 80%

Fuente: Órdenes de trabajo 2023.

Elaborado por: Gestión Interna de Evaluación Interna.

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Para la ejecución de estas actividades de control, el equipo de la CEI, elaboró en primer lugar formatos estándar para cada uno de los componentes de la fase de programación, luego de esto, se procedió con las fases siguientes (ejecución e informe).

7.2.3 Matriz de Riesgos de Fraude Interno consolidada

Se concluyó con la Matriz de Riesgos de Fraude Interno – Consolidada, la misma que se actualiza de manera trimestral. Esta actualización a su vez permite calcular el Indicador de Riesgos de Fraude Institucional – IRFI con corte a las siguientes fechas:

TABLA No. 133 Matriz de riesgos de fraude interno

Fecha de corte	IRFI (Cuantitativo / Cualitativo)
30 de junio de 2023	55,71% / Riesgo Medio
30 de septiembre de 2023	57,50% / Riesgo Medio
31 de diciembre de 2023	56,67% / Riesgo Medio

Fuente: Matriz de Riesgos de Fraude Interno 2023.

Elaborado por: Gestión Interna de Evaluación Interna.

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

7.2.4 Directrices técnicas en materia de evaluación interna

Se obtuvo un avance del 60% en el documento “Procedimiento Gestión de Evaluaciones Internas” v1.

En el cronograma para apoyo metodológico elaborado y comunicado por el Departamento Nacional de Gestión de la Calidad y Cambio Institucional, con Memorando Nro. SRI-NAC-GCC-2023-0253-M del 1 de diciembre de 2023, se comunica que este documento será elaborado conjuntamente en el periodo abril 2024 – septiembre 2024.

7.2.5 Documentos de apoyo técnico, monitoreo, supervisión, evaluación, y transferencia de conocimiento en materia de los procesos y servicios de su competencia

Como parte de la transferencia de conocimientos para los servidores de la CEI, se efectuaron ocho (8) talleres:

- Sustanciación de sumarios administrativos, buenas prácticas, experiencias y técnicas de investigación, Certificado por la Policía Nacional del Ecuador, del 24 al 25 de abril del 2023.
- Taller interno de riesgos de soborno para los servidores de la Gestión Interna Nacional de Evaluación Interna, mayo 2023.
- Proceso de auditoría operativa, Taller OTA (Oficina de asistencia técnica del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos), del 4 al 14 de julio de 2023.
- Evaluación de control interno con enfoque a los procesos y controles claves, Curso virtual, Contraloría General del Estado, del 29 de junio al 13 de julio del 2023.

- Taller interno de gestión de partes interesadas, (Mauricio Martínez, Coordinador Nacional de Evaluación Interna), agosto 2023.
- Señales de alerta y tipología de lavado de activos, Taller presencial, Unidad de Análisis Financiero y Económico – UAFE, 18 de septiembre de 2023.
- Taller “Gestión del tiempo” (Mauricio Martínez, Coordinador Nacional de Evaluación Interna), 15 de octubre de 2023.
- Conversatorio Controles Antifraude (Samantha Wilchez, Especialista de Evaluación Interna), 21 de diciembre de 2023.

7.3 GESTIÓN INTERNA DE SEGURIDAD INTERNA

7.3.1 Plan de gestión de la seguridad institucional

- En el primer trimestre de 2023, se elaboró y aprobó el Plan de Gestión de la Seguridad Institucional 2023, por parte de los jefes departamentales de las cinco seguridades: Seguridad de la Información, Seguridad Informática, Seguridad Física, Seguridad y Salud Ocupacional, Seguridad Operacional, el cual contiene las acciones operativas y proyectos a ejecutarse en el año 2023. El Plan contempla los siguientes ámbitos: gestión de riesgos, gestión de incidentes, gestión de la continuidad, normativa (elaboración y/o actualización), capacitación y concienciación, acciones operativas, y proyectos, por cada seguridad.
- El seguimiento mensual de las acciones operativas que constan en el Plan de Gestión de la Seguridad Institucional 2023, lo realiza la Gestión Interna de Planificación Institucional, dentro del seguimiento mensual de la Programación Anual de la Planificación – PAP 2023.
- En el tercer trimestre de 2023, se inició el proceso de elaboración y aprobación del Plan de Gestión de la Seguridad Institucional 2024, utilizando como insumo el Plan de Seguridad Institucional 2022-2025.
- En el cuarto trimestre de 2023, se elaboró y aprobó el Plan de Gestión de la Seguridad Institucional 2024, y se informó a las Autoridades del SRI.

7.3.2 Incidentes institucionales consolidados

- Durante el primer trimestre de 2023, se elaboró el “Informe de Gestión de Incidentes de Seguridad del período enero – marzo 2023”, en el cual se obtienen los siguientes resultados: De un total de 1.894 incidentes registrados en este periodo, 234 corresponden a incidentes de ALTO IMPACTO gestionados, lo cual representa el 12,35% del total de incidentes. Las recomendaciones pendientes y conclusiones fueron remitidas a las autoridades.
- Durante el segundo trimestre de 2023, se elaboró el “Informe de Gestión de Incidentes de Seguridad del período abril – junio 2023”, en el cual se obtienen los siguientes resultados: De un total de 1.917 incidentes registrados en este periodo, 112 corresponden a incidentes de ALTO IMPACTO gestionados, lo cual representa el 5,84% del total de incidentes.
- Durante el tercer trimestre de 2023, se elaboró el “Informe de Gestión de Incidentes de Seguridad del período julio – septiembre 2023”, en el cual se obtienen los siguientes resultados: De un total de 1.328 incidentes registrados en este periodo, 93 corresponden a incidentes de ALTO IMPACTO gestionados, lo cual representa el 7% del total de incidentes.
- Durante el cuarto trimestre de 2023, se elaboró el “Informe de Gestión de Incidentes de Seguridad del período octubre – diciembre 2023”, en el cual se obtienen los siguientes resultados: De un total de 969 incidentes registrados en este periodo, 111 corresponden a incidentes de ALTO IMPACTO gestionados, lo cual representa el 11,46% del total de incidentes.

7.3.3 Riesgos institucionales consolidados

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2023 se realizó el acompañamiento metodológico para la identificación y/o actualización de diecinueve (19) matrices de riesgos y controles de

los siguientes procesos institucionales:

TABLA No. 134 Proceso institucional intervenido

Item	Proceso institucional intervenido
1	Gestión del Fraude Fiscal
2	Gestión de las Consultas Jurídicas Tributarias
3	Gestión de la Continuidad
4	Control de Inconsistencias
5	Control de Omisos
6	Gestión de Riesgos Institucionales
7	Gestión de Notificaciones
8	Direccionamiento Institucional
9	Catastro Vehicular
10	Gestión de Reclamos
11	Administración de Canales de Atención
12	Gestión de la Información
13	Gestión de los Procesos Judiciales No Tributarios
14	Gestión de Cobro
15	Gestión de la Comunicación
16	Selección, Contratación e Inducción de Personal
17	Gestión del Reintegro Tributario
18	Gestión de Infracciones
19	Auditoría Tributaria

Elaborado por: Gestión Interna de Seguridad Interna.

Fuente: Matriz de Riesgos y Controles de Procesos Institucionales.

Fecha corte: 31 de diciembre de 2023.

- Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2023 se realizó la evaluación de segundo nivel de cumplimiento y eficacia de controles, de riesgos de soborno y riesgos de procesos, a cuatro (4) procesos institucionales:
 - Gestión de los Procesos Judiciales No Tributarios.
 - Gestión de Riesgos Tributarios.
 - Control de Diferencias
 - Gestión de Adquisiciones y Servicios
- Se elaboró, aprobó y remitió el informe trimestral de gestión de riesgos no tributarios – IRNOT, para las autoridades, y el informe trimestral del Indicador de Riesgos No Tributarios, que fue cargado en GPR, obteniéndose los siguientes resultados:

TABLA No. 135 Indicador de riesgos no tributarios - IRNOT

Período	IRNOT	Nivel de riesgo
Enero – Marzo - 2023	38,59%	Medio
Abril – Junio - 2023	37,71%	Medio
Julio – Septiembre - 2023	36,89%	Medio
Octubre – Diciembre - 2023	34,94%	Bajo

Elaborado por: Gestión Interna de Seguridad Interna.

Fuente: Matriz de Riesgos y Controles de Procesos Institucionales.

Fecha corte: 31 de diciembre de 2023.

7.3.4 Sistema de Gestión de Continuidad Institucional administrado

- En enero de 2023, se probó por tercera ocasión de manera integral el Plan de Continuidad Institucional y Manejo de Crisis – BCP (Business Continuity Plan), prueba que contó con la participación del Comité de Seguridad de la Información, conforme acta de sesión ordinaria No. 2023-01.
- En febrero de 2023 el Comité de Seguridad de la Información en sesión ordinaria No. 2023-02, conoció y

aprobó el Informe Consolidado de Resultados de la Tercera Prueba Integral de Continuidad. Resultado de lo cual se generó el Plan Consolidado de Acciones de Mejora, para el seguimiento correspondiente.

- En abril de 2023 el Comité de Seguridad de la Información en sesión ordinaria No. 2023-03, aprobó el Análisis de Impacto a las Operaciones – BIA (Business Impact Analysis) versión 4.
- El seguimiento del avance de las actividades del Plan Consolidado de Mejoras proyecta los siguientes resultados:

TABLA No. 136 Porcentaje de avance de la ejecución del Plan Consolidado de Mejoras – BCP (resultado de la tercera prueba integral de continuidad)

Período	% de avance
Al 30 abril de 2023	48%
Al 30 junio de 2023	63%
Al 31 de agosto de 2023	66%
Al 30 de septiembre de 2023	83%
Al 31 de diciembre de 2023	90%

Elaborado por: Coordinación de Seguridad Interna.

Fuente: Reporte de seguimiento del Plan de Mejoras - 2023

Fecha corte: 31 de diciembre de 2023.

- En el cuarto trimestre del 2023 se elaboró los Planes de Continuidad Institucional y Manejo de Crisis – BCP (Business Continuity Plan), en su versión 4, excepto el Plan de Continuidad de los Servicios Tecnológicos, mismo que continúa en proceso de actualización por parte de la Dirección Nacional de Tecnología. Se cuenta con la actualización del estudio “Análisis del impacto económico en caso de una interrupción grave de servicios críticos en el Servicio de Rentas Internas 2001-2023”, insumo para el análisis y definición de la fecha de la cuarta prueba integral de los planes de continuidad.

7.3.5 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información administrado

- El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) mediante Oficio No. MINTEL-SGERC-2023-0034-O del 13 de enero de 2023, informó al Servicio de Rentas Internas que se ha creado un Programa Institucional en el Sistema de Gobierno por Resultados (GPR), para el seguimiento de la implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI) y solicitó crear en GPR el Proyecto denominado “Mejora continua de la implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la información (EGSIV2) - 2023”, que deberá estar alineado al Programa “Gestión de la Seguridad de la Información en las Entidades de la Administración Pública Central EGSIV2”.
- La implementación del proyecto EGSIV2.0 – 2023 está enfocada en la ejecución de las oportunidades de mejora de veinticinco (25) controles que fueron encontrados hallazgos en las auditorías tanto interna del año 2022 y de la auditoría externa realizada por el MINTEL en los años 2021 y 2022, incluyendo la evaluación interna de veinte (20) controles que no fueron auditados en los años anteriores. A diciembre de 2023, se registra en el GPR un avance del 100%, lo cual permite reducir significativamente amenazas, riesgos y vulnerabilidades relacionadas a la gestión de la seguridad de la información, tanto física como electrónica, que procesa la Institución.
- Se cumplió con las acciones operativas consideradas dentro del Plan Anual de Capacitación y Concienciación en Seguridad de la Información – 2023, con las actividades planificadas para el primer, segundo y tercer trimestres de 2023: pastillas comunicacionales, inducción en seguridad de la información a personal nuevo, actualización del material correspondiente a la sección “Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGI” dentro de la iniciativa virtual “Conociendo el SRI”, se desplegó la iniciativa virtual sobre “Gestión de Incidentes de Seguridad”.
- Se ejecutó la evaluación semestral de seguridad de la información referente a la depuración de roles y perfiles de usuarios finales, correspondiente al segundo semestre de 2022, y del primer semestre de 2023.
- En el primer trimestre de 2023, se ejecutó el soporte técnico local de la Solución de Base de Datos IMPERVA. En el segundo trimestre de 2023 se realizó el acercamiento con potenciales proveedores para la adquisición de una nueva solución de firewall de base de datos – DBF (Database Firewall). A diciembre

de 2023 el servicio de soporte local técnico del Database Firewall IMPERVA se encuentra contratado.

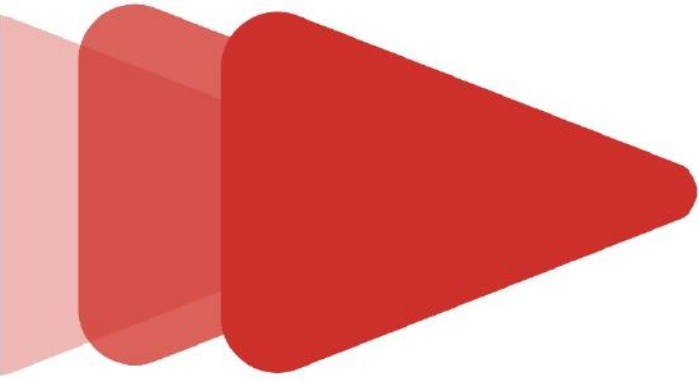
- Se realizó el seguimiento a la remediación de los hallazgos de la evaluación interna del ESGI realizada en el año 2022, oportunidades de mejora de la evaluación externa del ESGI realizada en los años 2021 y 2022, escaneo de vulnerabilidades por parte del EcuCERT realizada en el año 2022, remediación del Ethical Hacking realizado en el año 2020.
- En el tercer trimestre de 2023 se brindó apoyo para responder el cuestionario de FATCA, específicamente el componente de seguridad de la información.
- En el tercero y cuarto trimestre de 2023 se realizó la auditoría interna del ESGI v2 2023, a 20 controles, se emitió el informe de resultados, se consolidó el plan de acciones de remediación.
- En diciembre de 2023, se cerró el Proyecto “Mejora continua de la implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (ESGI v2) _2023”, con el 100% de cumplimiento y con todas las formalidades de cierre de proyectos, exigidas por el Departamento de Planes, Programas y Proyectos.
- En el cuarto trimestre de 2023 se elaboró los documentos correspondientes a: la necesidad, estudio, y se inició con la elaboración de los términos de referencia (TDR) para la adquisición de una nueva solución de Database Firewall – DBF; esto forma parte del programa INTAX, específicamente del componente de renovación tecnológica.

7.3.6 Directrices técnicas para la gestión de la seguridad institucional

- Se elaboró el diseño de un Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales – SGPDP, para dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales – LOPDP. Se encuentra aprobada la Política de Protección de Datos Personales versión 2, la cual ya fue publicada y difundida.
- Se encuentra en proceso de actualización de los siguientes documentos institucionales:
 - Política Seguridad de la Información Institucional, hacia la versión 8.
 - Procedimiento Gestión de la Continuidad Institucional versión 1 (elaboración).
 - Procedimiento de Gestión de Riesgos No Tributarios, hacia la versión 6.
 - Instructivo Manejo Seguro de la Información Institucional, hacia la versión 3.

7.3.7 Documentos de apoyo técnico, monitoreo, supervisión, evaluación, y transferencia de conocimiento en materia de los procesos y servicios de su competencia

- Se elaboró y se encuentra en ejecución el Plan de Implementación de la Política de Protección de Datos Personales versión 2. Como parte de la implementación se desarrolló y se encuentra en producción el Servicio-Trámite Institucional Externo: Derechos de Protección de Datos Personales, para que los titulares pueden ejercer sus derechos ARCO.



DIRECCIÓN NACIONAL JURÍDICA



8. DIRECCIÓN NACIONAL JURÍDICA

La Dirección Nacional Jurídica durante el periodo de enero a diciembre de 2023 ha realizado una importante gestión a través de sus diferentes Departamentos; en este informe se exponen los avances, logros alcanzados, detalle de actividades ejecutadas, metas cumplidas y conclusiones que reflejan la transparencia y responsabilidad con la que esta Dirección trabaja para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El **Departamento de Normativa Tributaria y Consultas** durante el periodo de enero a diciembre de 2023, en el ámbito internacional, comunicó a las autoridades competentes de los respectivos Estados (Reino Unido, India, Australia, Dinamarca, Chile, Hungría, Alemania y la Comunidad Andina de Naciones) con los cuales nuestro país ha mantenido reuniones de negociación o preparatorias a la negociación de convenios para evitar la doble imposición, acerca de la nueva designación del jefe y del equipo negociador del Ecuador. Por otra parte, se informó que Luxemburgo fue eliminado del listado de paraísos fiscales por no reunir las condiciones establecidas para el efecto. Respecto de la negociación de un CDI con Reino Unido, se cuenta ya con la traducción al español de este. Adicionalmente, el equipo técnico del Departamento de Normativa y Consultas ha participado en la actualización, revisión del cuestionario y evaluación de la fase 2 del Foro Global; así como también en la visita del Banco Mundial en su asesoría para el intercambio de información con los Estados Unidos. En el ámbito local, se elaboraron los informes de impacto recaudatorio de varios proyectos de ley y decretos ejecutivos con carácter tributario. Se trabajó junto con los equipos técnicos en la elaboración del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y al Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios. Adicionalmente, se realizó la revisión y depuración de las propuestas enviadas por las unidades técnicas de la institución para presentar un proyecto de reformas legales en materia tributaria. Con respecto al procesamiento de actos normativos, durante el período reportado, se emitieron 37 resoluciones y 6 circulares de carácter general. Finalmente, se atendieron 407 consultas vinculantes y 96 consultas tributarias internas.

Por su parte, el **Departamento Procesal Jurídico Administrativo**, a través de la Gestión Interna de Recursos de Revisión, durante el período de enero a diciembre de 2023, trabajó en incrementar la atención de recursos de revisión y dar cumplimiento a los plazos establecidos por la Dirección General. Dentro de las funciones que corresponden a la Gestión Interna de Devoluciones y Reclamos es trascendental resaltar la gestión de control y apoyo con las unidades administrativas zonales, con el objetivo de cumplir los indicadores, mejorar el proceso, unificar criterios y comunicar necesidades. Como acciones más relevantes de la Gestión Interna de Jurídico Administrativo, se puede destacar que los Tribunales de lo Contencioso Administrativo en varios casos de restitución de los servidores han aceptado la solicitud de revocatoria de pedidos de pago presentados por los demandantes, los cuales han sido contrarios a lo dispuesto en las sentencias emitidas

Con relación al **Departamento Procesal Jurídico Tributario**, el mismo tiene como misión brindar asesoría jurídica en materia constitucional, tributaria, procesal y penal, orientado a la correcta toma de decisiones por parte de las autoridades y demás unidades administrativas de la Administración Tributaria; por tanto, tiene a su cargo las Gestiones Internas de Procuración y Penal.

Como consecuencia, en su compromiso por brindar un servicio oportuno, ágil y transparente, esta Administración Tributaria implementó en su estructura organizacional un equipo de trabajo a cargo de gestionar y coordinar con las unidades zonales, la materialización de los acuerdos transaccionales. Así, en septiembre de 2022 se implementó un proyecto destinado al desarrollo de las herramientas normativas y metodológicas orientadas a la gestión de la implementación de la facultad de transigir en materia tributaria. Con Resolución No. NAC-DGERCGC22-0000047, publicada en Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 161 de 3 de octubre 2022, el Servicio de Rentas Internas – SRI resolvió expedir la REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS, en cuya estructura se crea el **Departamento de Gestión de Transacción Tributaria** dentro de la Dirección Nacional Jurídica.

8.1 GESTIÓN NORMATIVA Y CONSULTAS

8.1.1 Proyectos de reformas legales y reglamentarias, resoluciones, circulares e instrumentos internacionales en materia tributaria

TABLA No. 137 Resumen de Reformas legales y reglamentarias tributarias

No.	Proyecto de Ley	Fecha	Observación
1	Proyecto de Decreto para Reducción de IVA.	6/1/2023	Revisión de propuesta y envío de análisis normativo para informe de impacto.
2	Reforma al Reglamento General de la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca.	10/1/2023	Revisión propuesta de reforma y envío de observaciones.
3	Propuesta de Decreto para la Reducción de la tarifa de IVA para feriados.	10/1/2023	Se elaboró el análisis jurídico.
4	Proyecto de Decreto para Reducción De ICE	11/1/2023	Revisión de propuesta y envío de análisis normativo para informe de impacto.
5	Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Compañías para la Optimización e Impulso Empresarial y para el Fomento del Gobierno Cooperativo.	16/1/2023	Revisión de propuestas de reformas y envío de observaciones.
6	Proyecto de Decreto para Reducción de ISD.	18/1/2023	Revisión de propuesta y envío de análisis normativo para informe de impacto.
7	Reformas al Código Orgánico Monetario y Financiero.	19/1/2023	Revisión de propuestas de reformas y envío de observaciones.
8	Propuestas de Reformas Legales Tributarias.	31/3/2023	Matriz de reformas tributarias revisadas.
9	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Discapacidades.	6/4/2023	Revisión de propuestas de reformas y envío de observaciones.
10	Proyecto de Reglamento a Ley de Transformación Digital.	3/4/2023	Levantamiento de textos con base en las reuniones mantenidas con los equipos técnicos.
11	Proyecto de Reglamento a la Ley de Economía Violeta.	29/3/2023	Levantamiento de textos con base en las reuniones mantenidas con los equipos técnicos.
12	Reglamento LEFAM y Otros LRTI.	26/6/2023	Se levantaron los textos de las propuestas.
13	Reglamento Ley de Transformación Digital y Audiovisual.	4/7/2023	Se trabajó en la matriz y en el informe jurídico.
14	Proyecto de Ley Reformatoria para la Justicia Tributaria y Prevención de Evasión Fiscal.	30/6/2023	Se levantaron los textos para la propuesta, en reuniones con los equipos técnicos, se elaboró la matriz comparativa y los debates.
15	Proyecto de Ley del Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas.	1/4/2023	Se trabajó en la construcción del proyecto de ley, junto con MAATE, MIPRO y MIESS.
16	Proyecto de Ley Orgánica De Gestión del Riesgo de Desastres.	17/4/2023	Se remitieron observaciones en los temas de nuestra competencia a la Secretaría de Gestión de Riesgos.
17	Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Discapacidades.	5/4/2023	Se remitieron observaciones solicitadas por la asamblea nacional referentes a reformas en el artículo 47 de la Ley de Discapacidades (inclusión Laboral).
18	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria para la Atracción y Fomento de Inversiones.	22/5/2023	Se trabajó en el informe jurídico, así como en la matriz de reformas.
19	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.	14/4/2023	Se remitieron observaciones al texto enviado.
20	Proyecto de Ley Orgánica de Inteligencia.	3/5/2023	Se remitieron observaciones al texto enviado.
21	Propuesta de Reglamento a la Ley de Economía Violeta.	1/6/2023	Se elaboró una propuesta de reglamento.
22	Propuesta de Reforma al Artículo 92.1 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.	6/9/2023	Se trabajó en una propuesta con el equipo de grandes contribuyentes que fue remitido a las autoridades.
23	Propuesta de Reglamento Pronósticos Deportivos.	29/09/2023	Se trabaja en propuesta de reglamento para regular la aplicación del impuesto.
24	Propuesta de Reglamento General al Decreto Ley de Urgencia Económica de Creación del Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas.	24/11/2023	Se levantaron los textos para la propuesta de reglamento general al Decreto Ley de Urgencia Económica de Creación del Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas, se asistieron a reuniones con los equipos técnicos, se elaboró la matriz comparativa y el análisis normativo del informe de impacto.
25	Reglamento para el Establecimiento, Funcionamiento, Supervisión y Control de Zonas Especiales de Desarrollo Económico Turístico – ZEDE Turísticas.	04/12/2023	Se remitieron observaciones al texto enviado reglamento para el establecimiento, funcionamiento, supervisión y control de zonas especiales de desarrollo económico turístico – ZEDE turísticas.

No.	Proyecto de Ley	Fecha	Observación
26	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.	16/12/2023	Se remitieron observaciones al texto enviado del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.
27	Proyecto de Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo.	20/12/2023	Se levantaron los textos para el Proyecto de Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo, se asistieron a reuniones con los equipos técnicos y dio seguimiento a los debates, se elaboró la matriz comparativa y el análisis normativo del informe de impacto.
28	Proyecto de Ley Económica Urgente de Competitividad Energética.	19/12/2023	Se elabora informe normativo jurídico sobre Proyecto de Ley.
29	Reformar el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y al Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.	27/12/2023	Se elaboró informe jurídico para aprobación de esta propuesta de reforma mediante Decreto Ejecutivo 99 (publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 467, 29-XII-2023).

Elaborado por: Departamento de Normativa Tributaria y Consultas

Fuente: Departamento de Normativa Tributaria y Consultas

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

TABLA No. 138 Resoluciones y Circulares

Periodo	Resoluciones		Circulares	
	2022	2023	2022	2023
Enero-diciembre	47	37	11	6

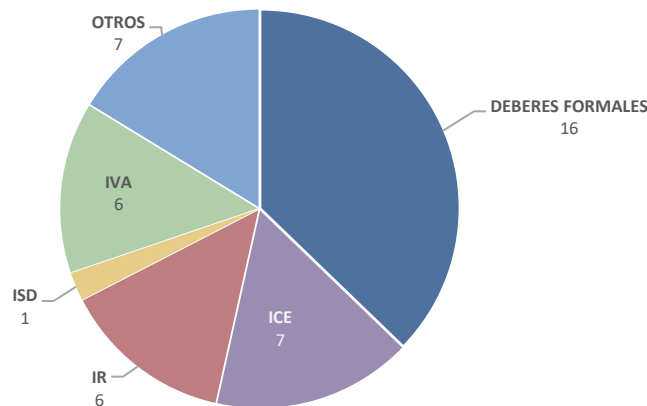
Elaborado por: Departamento de Normativa Tributaria y Consultas

Fuente: Departamento de Normativa Tributaria y Consultas

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Resoluciones emitidas durante el periodo de enero a diciembre del año 2023 por tema:

GRÁFICO No. 56 Proyectos de resoluciones y circulares tributarias de aplicación general publicados



Elaborado por: Departamento de Normativa Tributaria y Consultas

Fuente: Departamento de Normativa Tributaria y Consultas

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

TABLA No. 139 Convenios, Acuerdos, Canjes y Proyectos

Nº:	País involucrado:	Tipo de instrumento:	Descripción:	Fecha:
1	Alemania	Convenio para evitar la doble imposición	Se solicitó al MRE que por las vías diplomáticas respectivas se comunique el contacto del jefe del Equipo Técnico Negociador (Luis Emilio Veintimilla)	6/4/2023
			Se consulta si es que la contraparte alemana ha dado alguna respuesta, o en su defecto se solicita que se efectúe una insistencia. Además, se pide que se comunique a la contraparte técnica alemana que el jefe del equipo técnico negociador de Ecuador es Luis Emilio Veintimilla León.	7/7/2023

Nº:	País involucrado:	Tipo de instrumento:	Descripción:	Fecha:
			Titia Stolte- Detring (jefe del Equipo Técnico Negociador Alemania) envía correo con las modificaciones sugeridas por el Ecuador, adaptadas al texto, además retoma la negociación presentándose como la Jefa de la División de Fiscalidad Internacional y solicita que confirmen la recepción del correo.	18/7/2023
			Ecuador confirma la recepción del correo. Informa que apenas revise el draft enviado por ellos tomará contacto. Además, queda pendiente por parte de Alemania su pronunciamiento a los comentarios de Ecuador a la traducción.	18/072023
2	Australia	Convenio para evitar la doble imposición	Se dio respuesta al MRE sobre la propuesta de iniciar negociaciones con Australia. Se recomendó la espera del informe sobre las relaciones comerciales y proyecciones de inversión entre Ecuador y Australia por parte del MPCEIP. Se aclaró que es un tema que deberá analizarse entre las diferentes carteras a cargo de la definición de la política económica, fiscal, de inversiones, comercial e internacional, la pertinencia de iniciar dicho proceso de negociación.	6/2/2023
3	CAN	Reforma a la Decisión 578	Se comunicó al MRE el nuevo jefe del equipo negociador.	3/3/2023
4	Canadá	Acuerdo por Canje de Notas Revérsales para la exoneración del IVA para misiones diplomáticas	Solicítase información para estimación de impacto fiscal en la renegociación de la nota No. 062-03 para devolución del IVA favor de las misiones diplomáticas de Canadá y Ecuador.	13/2/2023
			Se continúa con el proceso de estimación e impacto fiscal respecto a la renegociación del Acuerdo para la Devolución de IVA con Canadá.	6/4/2023
5	Chile	Convenio para evitar la doble imposición	Se solicitó al MRE que por las vías diplomáticas respectivas se comunique el contacto del jefe del Equipo Técnico Negociador (Luis Emilio Veintimilla).	6/4/2023
			El jefe del equipo técnico negociador, mediante correo electrónico, busco retomar contacto con Chile para la renegociación del CDI y además consultar si la intención de Chile sigue en pie a fin de coordinar el cronograma.	10/7/2023
			Se dio contestación al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre una consulta de Dinamarca, pero se aprovechó para insistir sobre el proceso de Chile.	oct-2023
6	Dinamarca	Convenio para evitar la doble imposición	Se solicitó al MRE que por las vías diplomáticas respectivas se comunique el contacto del jefe del Equipo Técnico Negociador (Luis Emilio Veintimilla).	6/4/2023
			El jefe del equipo técnico negociador de Ecuador, mediante correo electrónico, buscó retomar contacto con Dinamarca para continuar la negociación del CDI en el segundo semestre del 2023, presentarse como jefe del equipo técnico negociador, y coordinar nuevas fechas. Además, se comunicó que se requirió al MRE se comunique por los canales oficiales el nuevo líder del equipo técnico negociador.	10/7/2023
			Se dio contestación al Ministerio de Relaciones Exteriores, en este se recapituló el estado del proceso e insistió al Ministerio que comunique a las autoridades competentes el punto focal del Ecuador, su correo electrónico y el nombre del sujeto de la contraparte.	oct-23
7	Foro Global	Convenio (CAAM)	Acompañamiento y preparación de insumos para la evaluación que se llevó a cabo en julio 2022.	jun-22
		Acciones para fase 2	Actualización de Resolución de Beneficiario Final, elaboración de informe sobre secreto profesional,	en-jun 2023

Nº:	País involucrado:	Tipo de instrumento:	Descripción:	Fecha:
			elaboración de circular sobre obligación de llevar contabilidad. Revisión del Cuestionario Fase 2.	
			Atención a los comentarios realizados al cuestionario.	sep-23
			Elaboración de presentaciones para visita del Foro Global. Preparación para exposición ante el organismo internacional. Exposición y subsanación de inquietudes.	octubre-noviembre 2023
8	Hungría	Convenio para evitar la doble imposición	Se solicitó al MRE que por las vías diplomáticas respectivas se comunique el contacto del jefe del Equipo Técnico Negociador (Luis Emilio Veintimilla).	6/4/2023
			Miklós Tamás Paczuk (Embajador de Hungría en Ecuador) informa a Francisco Briones Director General (SRI), que la contraparte húngara puede continuar las negociaciones sobre dicho acuerdo durante el primer semestre del año 2024 como fecha más próxima. Informan que posterior a ello Hungría asumirá la presidencia del Consejo de la Unión Europea, específicamente durante el segundo semestre del 2024, debido a lo cual no sería factible la organización de estas rondas de negociación en ese período.	28/6/2023
			Francisco Briones Director General (SRI) informa a Miklós Tamás Paczuk Embajador de Hungría en Ecuador (Embajador de Hungría) que, el SRI se compromete a realizar los esfuerzos necesarios para que la segunda ronda de negociación se lleve a cabo dentro del primer semestre del año 2024, conforme lo sugerido. Y además se sugiere que los jefes de los Equipos negociadores involucrados mantengan comunicación directa, y concreten mediante correo electrónico la fecha para la continuidad de esta negociación.	10/7/2023
9	India	Convenio para evitar la doble imposición	El Ecuador informó que está de acuerdo con la propuesta de la India sobre mantener una reunión virtual para explicar las leyes fiscales, coordinar la reunión para desarrollar la primera ronda, y acordar el modelo de CDI que se va a utilizar. Además, comunicó que el jefe del Equipo técnico del Ecuador salió de la institución y el nuevo aún no ha sido designado. Adicionalmente se solicitó confirmar los datos de correo de un funcionario de la contraparte. El equipo técnico de Ecuador inició la elaboración de una ppt sobre las generalidades del sistema fiscal del EC.	9/3/2023
			Mediante Oficio No. MREMH-DIERBC-2023-0151-O, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana comunicó al Servicio de Rentas Internas la Nota Verbal No. BOG/204/1/2023 de 4 de mayo de 2023, a través de la cual la contraparte de la India precisó la información de contacto y solicitó que se mantenga una reunión para exponer los sistemas fiscales de cada país y acordar el modelo de Convenio.	5/5/2023
			En atención a la nota verbal enviada por la India, el Ecuador remitió un Quipux en el que se detalla el nombre del jefe del equipo técnico negociador de Ecuador y una propuesta de fechas para mantener la reunión virtual para que comuniquen por los canales diplomáticos a la contraparte de la India. Adicionalmente se comunicó al MRE que el SRI tomará contacto directo vía correo electrónico.	12/5/2023
			Ecuador inicia el contacto directo vía correo electrónico con la contraparte de la India y expresa que está de	15/5/2023

Nº:	País involucrado:	Tipo de instrumento:	Descripción:	Fecha:
			acuerdo con la propuesta de mantener una reunión virtual a fin de exponer los sistemas fiscales y acordar un modelo de convenio. Además, propone como fechas para la reunión cualquiera entre el 9 y 16 de junio.	
			La India dio respuesta mediante correo electrónico y comunicó que coordinará con su equipo para proponer o aceptar las fechas propuestas.	15/5/2023
			Se solicita designación del jefe del Equipo Técnico Negociador del Ecuador por parte del Subdirector de Cumplimiento Tributario.	17/5/2023
			El Ministerio de Relaciones Exteriores puso otra vez en conocimiento del SRI el interés de la India de mantener una reunión para exponer los sistemas fiscales y acordar el modelo de convenio.	19/5/2023
			Hacen una contrapropuesta a las fechas propuestas por el Ecuador (27 o 28 de junio).	5/6/2023
			Debido a los compromisos en agenda que tiene el jefe del equipo negociador propone el 4 de julio a las 09h00 hora Ecuador.	7/6/2023
			India acepta la propuesta y pregunta las personas que asistirían a la reunión.	7/6/2023
			Comunica las personas que asistirían a la reunión.	13/6/2023
			En atención al Quipux enviado por el MRE en fecha 19 de mayo, el SRI hizo un resumen de los intercambios de comunicaciones que se han dado con la India. Además, se informó que se iniciaron las comunicaciones directas por correo electrónico a fin de coordinar la fecha de la reunión.	7/6/2023
			Envía un correo a través del cual solicita se confirme la recepción del link para la reunión virtual y solicita que se haga una presentación para la reunión.	3/7/2023
			Ecuador confirma la recepción y manifiesta su conformidad con la propuesta de la presentación.	3/7/2023
			Se lleva a cabo la reunión. Las partes exponen los sistemas fiscales de cada país. Comentaron que ambos tienen que efectuar adaptaciones a sus modelos de convenios y que hasta diciembre tendrán los cambios incorporados para intercambiarlos. Además, acordaron que tomarán contacto en el primer semestre del 2024. Que, si es que los Ministerios del Ecuador involucrados están de acuerdo, podría iniciarse la primera ronda de negociación en octubre. Además, acordaron que se enviarán el link de la base legal mediante correo electrónico.	4/7/2023
			La Directora Nacional Jurídica del SRI informa al Director de Integración, Económica y Relaciones Bilaterales (MRE) que el 04 de julio India y Ecuador se reunieron virtualmente, que se expusieron los sistemas fiscales de cada país, que hasta el mes de diciembre intercambiarían el draft y que retomarían comunicaciones en el primer semestre del 2024, comentaron que tentativamente, si todo sale bien, podría iniciarse una negociación en octubre del 2024. Que el SRI analizará la pertinencia de solicitar una actualización del informe comercial elaborado por el MIPRO, así como el pronunciamiento decisorio de las Carteras de Estado.	13/7/2023
			MPCEIP solicita al SRI revisión del SRI al borrador de agenda para el Comité Conjunto Económico y Comercial que se llevará a cabo en septiembre de 2023, en el marco de sus competencias y políticas de la institución a cargo del SRI. Que consideren los temas planteados por la India	20/7/2023

Nº:	País involucrado:	Tipo de instrumento:	Descripción:	Fecha:
			(incluye en un punto a los CDI) y remita su conformidad o comentarios u observaciones, así como otros temas que deseen agregar en el marco del JETCO (Comité	
			El SRI sugiere al MPCEIP que se excluya de la agenda lo señalado en el literal "a. Double Taxation Avoidance Agreement (DTAA)" del punto "7. Agreements" por considerarlo innecesario. Esto se explica por el hecho de que los jefes de los respectivos equipos técnicos negociadores ya mantuvieron contacto y acordaron los pasos previos al inicio de la negociación, todo lo cual fue informado al Director de Integración, Económica y Relaciones Bilaterales Comerciales a través de Memorando No. SRI-NAC-DNJ-2023-0289-M, que se adjunta.	26/7/2023
			MPCEIP comunica al SRI que durante las reuniones de esta naturaleza y, en base a experiencias pasadas con otros socios comerciales, es altamente probable que nuestra contraparte india consulte, de manera general, la posición de Ecuador frente a la posibilidad de negociar un convenio para evitar la doble imposición. Con el propósito de manejar esta posible consulta de forma adecuada y alineada con la política tributaria del país, solicito, de manera comedida que se proporcione una postura oficial y general que se pueda comunicar en caso de que esta temática surja durante las reuniones.	15/9/2023
			El SRI comunica al MPCEIP lo comunicado al MRE en fecha 13 de julio de 2023 y aclara que el SRI no es la entidad que toma la decisión de celebrar un CDI.	20/09/2023
10	Irán	Memorando de entendimiento para evitar la doble imposición	El MRE pone en conocimiento del SRI la Nota Verbal ER11/310-1/967.3, elaborada por la Embajada de la República Islámica de Irán en Quito, con el pedido de que las propuestas enviadas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador, sobre el Acuerdo para Evitar la Doble Tributación que se negocia entre ambos países, sean entregadas en versión inglés. Es decir, está de acuerdo con la propuesta del Ecuador recogida en el Oficio No. MREMH-SAECI-2022-0074-N de 13 de abril de 2022 respecto de complementar con dos de los estándares mínimos.	10/8/2023
			Con el objetivo de mantener una comunicación directa e inmediata sobre el punto pendiente, el SRI solicitó comunicar a la contraparte técnica de Irán el punto focal de la parte ecuatoriana y requerir que nos comunique su punto focal.	31/8/2023
11	Liechtenstein	Convenio para evitar la doble imposición	Se dio respuesta a la intención de la contraparte de iniciar una negociación de CDI. Se recomendó al MRE solicitar al MCEIP la elaboración de un informe sobre el potencial incremento de las relaciones comerciales y la valoración de la posible existencia de proyectos de inversión.	22/3/2023
12	N/A	Acuerdo para la devolución de IVA	Se entrega información a Cancillería sobre convenios bilaterales en materia de devolución del Impuesto al Valor Agregado suscritos por el Ecuador	29/6/2023
13	ONU	Acuerdo entre las Naciones Unidas representada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Gobierno de Ecuador, relativo al establecimiento de una oficina en Ecuador	Solicitase criterio técnico sobre apertura de Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas	30/3/2023

Nº:	País involucrado:	Tipo de instrumento:	Descripción:	Fecha:
14	Panamá	Instrumentos internacionales	Cancillería solicita información sobre avance en proceso de eliminación a Panamá de la lista de paraísos fiscales.	16/6/2023
15	Reino Unido	Convenio para evitar la doble imposición	Se inició contacto con la contraparte técnica de UK por parte del nuevo jefe del equipo técnico negociador.	21/2/2023
			Se comunicó al MRE el nuevo jefe del equipo negociador	3/3/2023
			El jefe del equipo técnico negociador solicitó la aclaración sobre dos temas pendientes.	22/3/2023
			UK dio respuesta a las consultas planteadas por Ecuador. Además, solicitó una explicación más extensa del punto relativo a dividendos.	6/4/2023
			Ecuador dio respuesta a cada una de las preguntas detalladas por UK respecto del punto dividendos. Además, hizo una contrapropuesta a uno de los puntos pendientes de acuerdo (diferente del de dividendos).	23/5/2023
			UK aceptó la contrapropuesta de Ecuador a uno de los puntos pendientes de definición.	31/5/2023
			Ecuador respondió que entonces quedaría pendiente a la respuesta del punto de dividendos enviado.	7/6/2023
			UK solicita un ejemplo del anexo APS	5/7/2023
			UK se refiere al punto de dividendos solicitado por Ecuador, indirectamente, lo acepta.	12/7/2023
			Ecuador envía el texto del draft con los acuerdos alcanzados y explica en el correo el entendimiento de Ecuador sobre los acuerdos a cada uno de los puntos.	22/9/2023
			UK remite el texto del draft con algunas sugerencias. Aunque se han llegado a acuerdos sobre los puntos pendientes, no existe aún una versión final del texto.	8/9/2023
			El jefe negociador de Ecuador remitió un correo sobre los puntos pendientes relacionados con dividendos, principalmente sobre la opinión del Ecuador de incluir una referencia exacta a la normativa tributaria, y sobre el texto que se debería incluir en el límite de dividendos cuando una empresa no reporta la cadena societaria.	27/9/2023
			Se mantiene comunicaciones con la contraparte de UK a fin de que, con base en los acuerdos alcanzados, se llegue a una versión de texto final del inciso iv del numeral 2 del artículo 10.	13/10/2023
			Se envía un correo manifestando que se alcanzó una versión final del texto. Adicional a ello, se adjuntó el borrador de las "agreed minutes"	18/10/2023
			Se firmaron las minutas y se inicia la traducción al español por parte del equipo ecuatoriano.	oct-2023
Se realizó la traducción del texto.	noviembre-diciembre 2023			
16	Turquía	Convenio para evitar la doble imposición	El MRE consulta al SRI sobre la negociación de Turquía y Ecuador, enfatizan que el MRE y MIPRO recomendaron esta negociación y solicitan que se envíe el pronunciamiento del SRI sobre este particular.	27/4/2023
			El SRI responde que debido al tiempo transcurrido se sugiere actualizar el informe de relaciones comerciales con este país y que sobre la base de ello el SRI podría proceder con las gestiones pertinentes para atender el requerimiento del MRE. Además, informa que la agenda del 2023 del SRI está totalmente comprometida. Pero se compromete a tomar contacto con la contraparte turca a través de los canales diplomáticos.	16/5/2023

Nº:	País involucrado:	Tipo de instrumento:	Descripción:	Fecha:
			El SRI remitió un oficio al MREMH y MEF sobre la posible negociación con Turquía, indicando que nos encontramos a la espera del pronunciamiento de esas carteras de estado, además de que, en caso de presentarse alguna insistencia, se puede efectuar desde el segundo trimestre del 2024.	27/9/2023
17	USA	Acuerdo para la devolución de IVA	Se atiende solicitud de Cancillería sobre pedido de la Embajada de Estados Unidos respecto a los procesos de devoluciones de IVA	18/4/2023
		Acuerdo Intercambio de información	Se solicitó a MRE informé la fecha de entrada en vigencia del Acuerdo.	22/3/2023
			Se comunicó a todas las unidades del Servicio de Rentas Internas la fecha en la que entra en vigencia este acuerdo (3 de noviembre de 2022)	11/1/2023
		FATCA	Se apoyó en el levantamiento de las respuestas al cuestionario de evaluación, de la presentación, y se participó en reuniones y talleres con funcionarios del Banco Mundial que brindaron su asesoría en el procedimiento de evaluación.	julio - septiembre 2023
			El Banco Mundial remitió sus observaciones a finales del mes de octubre. Durante noviembre y diciembre se ha trabajado con el equipo interno del SRI a fin de subsanar las inquietudes del organismo internacional.	octubre-diciembre 2023
			Se inició contacto con el IRS y el Departamento del Tesoro con el objetivo de avanzar con la firma del IGA. El Departamento del Tesoro ofreció enviar un cronograma para la suscripción del IGA.	octubre-diciembre 2023
			Se realizaron reuniones con el jurídico y fiscalidad a fin de identificar la vía idónea de suscripción del IGA. El siguiente paso es analizar la posibilidad de consultar de forma previa a la Corte Constitucional a efectos de mitigar riesgos futuros si el IGA lo firma la autoridad competente (SRI)	octubre-diciembre 2023
18	Luxemburgo	Exclusión del listado de paraísos fiscales	El MRE, en atención a las reuniones que mantendrán el señor Presidente de la República, Guillermo Lasso, y Canciller, Gustavo Manrique, con sus contrapartes, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, solicita al SRI una ayuda memoria del proceso de eliminación de la lista de paraísos fiscales del Gran Ducado de Luxemburgo.	28/8/2023
			El SRI envió la ayudamemoria, expuso que Luxemburgo fue eliminado de la lista de paraísos fiscales por no cumplir las condiciones establecidas en el artículo innumerado a continuación del 4 de la LRTI, sobre la base de las cuales se considera a una jurisdicción como paraíso fiscal.	10/9/2023
19	Italia	Protocolo modificatorio	Se consultó al Ministerio de Relaciones Exteriores el estado del protocolo modificatorio al CDI Italia- Ecuador.	25/10/2023
			El Ministerio de Relaciones Exteriores dio contestación a la consulta del SRI y señaló que el trámite está en proceso de ratificación en instancia jurídica de Presidencia.	26/10/2023
			El SRI consultó a la Presidencia de la República del Ecuador el estado del proceso de ratificación del instrumento.	1/10/2023

Elaborado por: Departamento de Normativa Tributaria y Consultas

Fuente: Departamento de Normativa Tributaria y Consultas

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

8.1.2 Consultas internas y externas

TABLA No. 140 Gestión de Consultas

Nº	Nombre del producto según EOP	Gestiones de los Productos ene – dic 2023
1	Consultas tributarias internas atendidas	96
2	Consultas tributarias externas formales atendidas	407
3	Extractos de las absoluciones a las consultas tributarias externas publicadas en el Registro Oficial	215 extractos de absoluciones a consultas externas formales emitidas en el periodo enero-septiembre 2023, publicadas en el Registro Oficial
4	Bases de datos nacional de consultas tributarias absueltas	Se mantiene la misma base de datos
5	Directrices técnicas para la absolución de consultas internas y externas tributarias; así como, para aplicación de la normativa tributaria de su competencia.	Para la absolución de consultas se implementó la directriz: En la absolución a consultas se debe contar con la participación de la Asesoría de la Dirección General.

Elaborado por: Departamento de Normativa Tributaria y Consultas

Fuente: Departamento de Normativa Tributaria y Consultas

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Parte de los productos de la Gestión Interna de Consultas Tributarias Internas y Externas, son:

- 1. Consultas internas atendidas.** - Correspondientes a todas aquellas consultas tributarias realizadas por las distintas unidades administrativas, de manera formal (memorando) al Director Nacional Jurídico, durante el periodo enero a diciembre de 2023.
- 2. Consultas externas atendidas.** - Se refieren a todos los trámites de consultas tributarias presentadas por la ciudadanía al Director General del Servicio de Rentas Internas, según lo dispuesto en el Art. 135 del Código Tributario, y atendidas durante el periodo enero a diciembre 2023.

TABLA No. 141 Consultas Atendidas

No.	Descripción	ene - dic 2022	ene - dic 2023	Variación 2023 Vs. 2022
1	Consultas ingresadas	535	468	-67
2	Consultas notificadas	438	407	-31

Elaborado por: Departamento de Normativa Tributaria y Consultas

Fuente: Departamento de Normativa Tributaria y Consultas

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

8.2 GESTIÓN PROCESAL JURÍDICO ADMINISTRATIVO

TABLA No. 142 Productos atendidos en el periodo

Nº	Producto	ene - dic 2022	ene - dic 2023	Variación
1	Recursos de revisión	707	1150	63%
2	Absolución de consultas de reclamos	89	41	-54%

Elaborado por: Departamento Procesal Jurídico Administrativo

Fuente: Base de Consultas atendidas y Recursos de Revisión

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

8.2.1 Recursos de Revisión

TABLA No. 143 Recursos de Revisión notificados por tipo de trámite

Tipo de Trámite	ene-dic 2022	Total notificado 2022 (A)	ene-dic 2023	Total notificado 2023 (B)	Variación % $C=((B/A)-1) *100$
Acto de Determinación	66	66	171	171	159%
Otras Liquidaciones	1	1	2	2	-
Otro Acto Administrativo	34	34	46	46	35%
Otro Tipo de Trámite	56	56	33	33	-41%
Resolución de Devolución de Impuestos	246	246	584	584	137%
Resolución de Reclamo	229	229	164	164	-28%
Resolución Empresas Fantasma	6	6	10	10	67%
Resolución Recursos de Revisión	4	4	2	2	-50%

Tipo de Trámite	ene-dic 2022	Total notificado 2022 (A)	ene-dic 2023	Total notificado 2023 (B)	Variación % C=((B/A)-1) *100
Resolución Sancionatoria	65	65	138	138	112%
Otros	0	0	0	0	-
Total	707	707	1150	1150	63%

Elaborado por: Departamento Procesal Jurídico Administrativo

Fuente: Departamento Procesal Jurídico Administrativo

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

De enero a septiembre del año 2023 hubo un aumento significativo en la atención de Recursos de Revisión, en comparación con lo despachado en el mismo período del año inmediato anterior, debido a un evento no habitual de desconcentración de los trámites de inventario 2021 a las Direcciones Zonales, para su contingente en la elaboración de los proyectos de respuesta final⁶.

En los dos primeros trimestres del año 2023, el trabajo se centró en la atención de los casos de inventario 2021, de acuerdo con las disposiciones de la Dirección General, concluyendo con la emisión de las resoluciones de dicho inventario hasta finales del mes de junio de 2023.

El mayor número de trámites atendidos por la Coordinación de Recursos de Revisión se concentra en los actos administrativos provenientes de la instancia Devoluciones de Impuestos, seguidos por Actos de Determinación y Resoluciones de Reclamos, habiendo atendido en 2023 más del doble de casos, con respecto al período inmediato anterior.

A partir del inicio del tercer trimestre de 2023, la atención de los trámites está enfocada en el cumplimiento del indicador GPR (210 días de atención), para el inventario de trámites ingresados en 2023; y, el cumplimiento de las metas planteadas por el Director General para el inventario de trámites ingresados en 2022; con respecto al inventario 2022, la atención está planificada hasta el mes de abril de 2024.

En el cuarto trimestre del año 2023 la notificación de las respuestas finales de los Recursos de Revisión se vio disminuida significativamente (108 trámites en 2023, con respecto a 143 trámites en 2022), experimentando una disminución del 25%, y concentrando la atención de trámites en el inventario 2022; esto debido a que en el mes de diciembre de 2023 se dio la transición de autoridades de la Administración Tributaria Central, entre ellas la del Director General del Servicio de Rentas Internas, quien es el emisor facultado legalmente para la atención de los Recursos de Revisión.

TABLA No. 144 Recursos de Revisión Ingresados

Mes	2022	2023	Variación %
Enero	62	53	-15%
Febrero	79	42	-47%
Marzo	62	56	-10%
Abril	50	57	14%
Mayo	37	54	46%
Junio	69	58	-16%
Julio	49	46	-6%
Agosto	122	56	-54%
Septiembre	104	47	-55%
Octubre	81	50	-38%
Noviembre	40	57	43%
Diciembre	69	52	-25%
Total	824	628	-24%

Elaborado por: Departamento Procesal Jurídico Administrativo

Fuente: Departamento Procesal Jurídico Administrativo

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

TABLA No.1 ⁶ Fuente: Informe sobre el Desarrollo del Plan de Desconcentración de los trámites 2021 de Recursos de Revisión, Elaborado por la Coordinación de Recursos de Revisión. Junio 2023.

8.2.2 Devoluciones y Reclamos

Actividades ejecutadas en el proceso de Reclamos

Dentro de las funciones que corresponden a la Gestión Interna de Devoluciones y Reclamos de la Dirección Nacional Jurídica es trascendental la gestión de control y apoyo a las unidades administrativas zonales, con el objetivo de cumplir indicadores, mejorar el proceso, unificar criterios y comunicar necesidades.

Los principales ejes de trabajo en el período de enero a diciembre de 2023 se basaron en los siguientes aspectos:

- 1) Control de tiempos. - Medición del tiempo en el inicio del término en cada uno de los reclamos administrativos pendientes de resolución al final de mes, conforme a las recomendaciones del Procedimiento de Reclamos, con la finalidad de evitar demoras en el análisis y resolución de casos.
- 2) Control de indicadores. - Monitoreo y reporte mensual del cumplimiento de indicadores conforme a las metas planteadas por la Gestión Interna de Devoluciones y Reclamos y los objetivos institucionales.
- 3) Control integral de trámites. - Revisión de las providencias, requerimientos de información, resoluciones, oficios o proyectos de respuesta al trámite para verificar su motivación.
- 4) Actualización de Matrices de Riesgos y Controles "Gestión de Reclamos". - Con el acompañamiento de servidores de Asuntos Internos, se actualizó la Matriz de Riesgos y Controles "Gestión de Reclamos", en la cual se trabajó en nuevos controles como medida de mitigación para los riesgos planteados, además de elaborar directrices de cumplimiento y difusión de estas a las Jefaturas Departamentales.
- 5) Absolución de Consultas. - Contestación de manera técnica, motivada y en alineación a criterios institucionales de consultas detectadas en la atención de reclamos administrativos.
- 6) Supervisión de casos de reclamos efectuada en el último trimestre del año 2023.

Se ha mantenido, contacto frecuente con los responsables de la Gestión de Reclamos a nivel nacional, por Quipux, correo electrónico, videoconferencias; y, mediante llamadas telefónicas, con el fin de apoyar y absolver las inquietudes presentadas.

TABLA No. 145 Consultas absueltas

Mes	2022	2023	Variación %
Enero	13	3	-77%
Febrero	9	2	-78%
Marzo	8	5	-38%
Abril	8	4	-50%
Mayo	5	3	-40%
Junio	7	5	-29%
Julio	5	9	80%
Agosto	8	3	-63%
Septiembre	6	7	17%
Octubre	6	6	0%
Noviembre	7	5	-29%
Diciembre	7	6	-14%
Total	89	41	-54%

Elaborado por: Gestión Interna de Devoluciones y Reclamos

Fuente: Base Consultas atendidas

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Indicadores de Gestión en Departamento de Reclamos Zonales

TABLA No. 146 Indicadores de Gestión en Departamento de Reclamos Zonales

Zonales	Año 2022	Año 2023	Variación %
Zona 1	91	77	-15%
Zona 2	34	17	-50%
Zona 3	207	142	-31%
Zona 4	207	215	4%

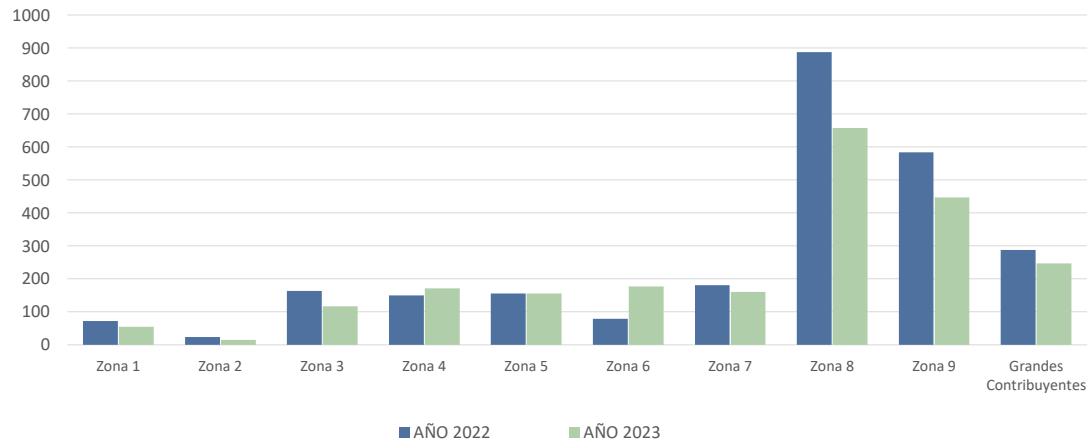
Zonales	Año 2022	Año 2023	Variación %
Zona 5	194	196	1%
Zona 6	98	249	154%
Zona 7	215	205	-5%
Zona 8	1112	911	-18%
Zona 9	800	594	-26%
Grandes Contribuyentes	345	325	-6%
Enero a diciembre de 2023	3.303	2.931	-11%

Elaborado por: Gestión Interna de Devoluciones y Reclamos

Fuente: Discoverer Desktop - Sistema Nacional de Trámites- Indicador General de Reclamos

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

GRÁFICO No. 57 Indicadores reclamos zonales



Elaborado por: Gestión Interna de Devoluciones y Reclamos

Fuente: Discoverer Desktop - Sistema Nacional de Trámites- Indicador General de Reclamos

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

TABLA No. 147 Cumplimiento Indicador GPR ene-dic 2023

Meta Cumplimiento 85%

Zonal	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total 2023
Zona 1	1	5	7	8	8	5	2	12	7	10	2	9	76
Zona 2	4	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	0	17
Zona 3	14	13	12	14	11	10	15	13	14	9	10	6	141
Zona 4	38	17	22	6	10	14	27	24	13	15	11	18	215
Zona 5	6	71	13	10	5	16	10	13	12	12	19	9	196
Zona 6	2	3	23	9	28	41	14	20	36	27	29	16	248
Zona 7	12	25	10	19	12	22	19	20	20	17	10	18	204
Zona 8	69	66	81	53	79	74	83	94	58	89	78	87	911
Zona 9	37	53	57	51	53	54	48	40	38	44	43	51	569
Grandes Contribuyentes	20	15	21	27	30	34	39	28	25	36	24	17	316
Total	203	269	249	198	237	271	259	265	224	260	227	231	2.893

Elaborado por: Gestión Interna de Devoluciones y Reclamos

Fuente: Discoverer Desktop - Sistema Nacional de Trámites- Indicador General de Reclamos

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

TABLA No. 148 Acciones relevantes de la Gestión Interna de Devoluciones y Reclamos (ene-dic 2023)

No.	Nombre de la acción	Descripción	Mes
1	Conferencias telefónicas y videoconferencias	Seguimientos de casos e inquietudes en la atención de la impugnación de los actos administrativos (Tarea efectuada con las Zonales).	ene-dic 2023
2	Seguimiento de casos	Apoyo en casos específicos a los Departamentos de reclamos en las diferentes Zonales llevados a cabo juntamente con el Departamento de: Fiscalidad Internacional, Cobro, entre otros.	ene-dic 2023
3	Revisión de proyectos de Resoluciones y	Se revisó proyectos de resoluciones que por sus	ene-feb 2023

No.	Nombre de la acción	Descripción	Mes
	providencias	montos y criterio se requirió sean revisadas.	
4	Actualización del procedimiento de trámites	Participación en reuniones previo actualización de procedimiento lo que corresponde a reclamos	ene-mar 2023
5	Reuniones técnicas para actualización de papel de trabajo de impuesto a la renta	Comunicación vía correo electrónico a las Direcciones Zonales/Distritales referente al proceso de devolución del IVA a grupos prioritarios	marzo 2023
6	Capacitaciones y Talleres de Unificación de Criterios Devoluciones, Reclamos y Recursos de Revisión	Capacitación para aplicación de papel de trabajo de impuesto a la renta. Capacitación de papel de trabajo de retenciones no compensadas de IVA. 1er. Taller de unificación de criterios de pagos indebidos y en exceso de impuesto a la renta.	abril 2023
7	Actualización de Matrices de Riesgos y Controles "Gestión de Reclamos"	Se actualizó la Matriz de Riesgos de Reclamos incluyendo nuevos controles para la mitigación de riesgos.	abr-jun 2023
8	Elaborar y difundir directrices para cumplimiento de medidas de mitigación de riesgos	Se elaboraron y difundieron a los jefes departamentales de las Direcciones Zonales, las directrices para el cumplimiento de las medidas de mitigación previstas en la matriz de riesgos de la "Gestión de Reclamos"	may-jun 2023
9	Capacitaciones y Talleres de Unificación de Criterios Devoluciones, Reclamos y Recursos de Revisión	Capacitación sobre devolución de impuesto a la renta de personas naturales y sociedades dirigida al sector de Restaurantes. Reunión con zona 3 para definir criterios de devolución para el proceso de exportadores. 2do. Taller de unificación de criterios de devoluciones de IVA Sector Público	mayo 2023
10	Reunión virtual con jefes Departamentales de Reclamos de las Direcciones Zonales, Distritales y Grandes Contribuyentes	En la cual se expuso los medios de atención y forma de atención de consultas que requieran realizar, adicionalmente se levantó las necesidades sobre las cuales se requiere apoyo de la Dirección Nacional Jurídica.	junio 2023
11	Capacitaciones y Talleres de Unificación de Criterios Devoluciones, Reclamos y Recursos de Revisión.	Se llevó a cabo varios talleres de capacitación para los funcionarios de Reclamos de la Dirección Zonal 9, Departamentos de Devoluciones de las Direcciones Zonales: 3,4,9, Grandes Contribuyentes y Recursos de Revisión, en la que se dio a conocer el Sistema de Gestión Automática de Devoluciones y Reclamos, el módulo de Cadenas de IVA, así como el nuevo papel de trabajo para la realización de cadenas de IVA que se encuentra aprobada como anexo del "Instructivo para la atención de las solicitudes de devolución de retención en la fuente de IVA" 3er. Taller de Unificación de Criterios "Cadenas de IVA", con la participación de funcionarios de las Gestiones Internas de: Devoluciones y Reclamos, Recursos de Revisión, Departamento de Devoluciones Dirección Zonal 9, Departamento de Devoluciones y Reclamos Grandes Contribuyentes y Departamento de Devoluciones Dirección Zonal 6.	junio 2023
12	Absolución de Consultas a los Departamentos de Devoluciones, Devoluciones y Reclamos de las Direcciones Zonales y Distritales.	Se han atendidos consultas técnico, jurídico, procedimentales y tecnológicas de los procesos de devoluciones y reclamos a nivel nacional.	ene-dic 2023
13	Exportadores y proveedores de exportadores. Certificación y pase a producción de cambios de EOP en el sistema de devolución del IVA por Internet-SDII.	Se incorpora a la Dirección de Grandes Contribuyentes al sistema, de la dirección nacional dirección Z8 y dirección Z9, mejorando tiempos de respuesta y evitando la utilización de numeración extraworkflow.	jul-sep 2023
14	Exportadores y proveedores de exportadores.	Se actualiza normativa de plantillas de liquidaciones provisionales y resoluciones finales en el sistema.	jul-sep 2023

No.	Nombre de la acción	Descripción	Mes
	Certificación y pase a producción, actualización de plantillas de documentos que emite el sistema de devolución del IVA por Internet-SDII.		
15	Exportadores y proveedores de exportadores. Certificación y pase a producción generando mejoras en intranet en el sistema de devolución del IVA por Internet-SDII.	Se habilita la posibilidad de configurar usuarios y firmantes a través de intranet en el sistema, dejando de lado el sistema de Oracle, mismo que quedará sin mantenimiento por la DNT.	jul-sep 2023
16	Exportadores y proveedores de exportadores. Certificación de dos SDC de reintegro tributario relacionadas al sistema de devolución del IVA por Internet-SDII.	Se efectúa certificación en conjunto con el equipo de reintegro a efectos de corregir inconsistencias en el aplicativo de RTB.	jul-sep 2023
17	Sistema de Renta Internet y Sistema de Gestión de Documentos.	Solicitud de cambio SD354903 C12727, para modificación de la vista del Sistema de Gestión de Documentos, actualización de la resolución por acción de personal.	jul-sep 2023
18	Sistema de Renta Internet.	Solicitud de cambio SD360176 C12764, para actualización de la guía al usuario.	jul-sep 2023
19	Revisión del nuevo papel de trabajo y herramienta complementaria de cadenas de IVA.	Se socializó el nuevo papel de trabajo y herramienta complementaria para la atención de las solicitudes de retenciones de retenciones en la fuente de IVA, a los servidores de la Dirección Zonal 8.	jul-sep 2023
20	Medición de tiempo de uso de la herramienta complementaria de cadenas de IVA.	Se revisó con cada servidor que maneja cadenas de IVA, observando el tiempo de ejecución de la herramienta complementaria, así como se retroalimentó sobre el uso y manejo de esta.	jul-sep 2023
21	Taller de capacitación Dirección Zonal de Grandes Contribuyentes Dirección Zonal 9	Se socializó el nuevo papel de trabajo de cadenas de IVA y se indicó el funcionamiento de la herramienta complementaria de cadenas de IVA	jul-sep 2023
22	Actualización del listado de comprobantes de retención que los contribuyentes ingresan para solicitar la devolución de cadenas de IVA	Se actualizó el listado disminuyendo columnas de información que los contribuyentes solían ingresar para este tipo de devolución.	jul-sep 2023
23	Depuración información de registros de personas con discapacidad.	Se revisó los casos que presentaban inconsistencias en el registro de personas con discapacidad para ejecutar SDC correspondiente	jul-sep 2023
24	Devolución automática del IVA a grupos de atención prioritaria, depuración de control de saldos.	Se revisó los casos que el control de saldos no aplicó correctamente debido a la no transmisión final de comprobantes electrónicos desde los puntos de emisión.	jul-sep 2023
25	Nueva versión de la herramienta complementaria de cadenas de IVA.	Se incluyó en el funcionamiento de la herramienta complementaria de cadenas del IVA el análisis de declaraciones semestrales y mixtas.	oct-dic 2023
26	Sistema de Renta Internet.	Se incluyó como forma de reintegro de valores la emisión de nota de crédito desmaterializada.	noviembre 2023
27	Sistema de Renta Internet.	Se actualizó la guía del contribuyente.	noviembre 2023
28	Cadenas del IVA.	Se remitieron correos electrónicos masivos y notificaciones al buzón del contribuyente sobre información respecto de la automatización de este proceso de devolución a los beneficiarios del sector. Adicionalmente, se actualizó el formato de solicitud que sustenta la petición.	noviembre 2023
29	Supervisión de casos.	Se ejecutó la supervisión de casos de los procesos de reclamos y, devolución del impuesto redimible a las botellas plásticas.	oct-dic 2023
30	Prevalidación	Se efectuó la solicitud de cambios respecto de la creación de un módulo de prevalidación en el Sistema de Devolución del IVA por Internet (SDII).	diciembre 2023
31	Devolución del IVA a Proveedores Directos	Se efectuó la revisión de la propuesta del documento	nov-dic 2023

No.	Nombre de la acción	Descripción	Mes
	de Exportadores.	institucional y papeles de trabajo con las Direcciones Zonales.	
32	Devolución de crédito tributario del ISD.	Se efectuó la revisión de la propuesta del documento institucional y talles de los papeles de trabajo con las Direcciones Zonales.	oct-dic 2023
33	Cambio de imagen y mejora a los beneficiarios en el Sistema de Devolución del IVA a Grupos de Atención Prioritaria.	Se efectuaron modificaciones de imagen y mejora en las funcionalidades del Sistema de Devolución del IVA a Grupos de Atención Prioritaria.	diciembre 2023
34	Actualización de la información de la página web institucional.	Se actualizó la información referente a los siguientes procesos: <ul style="list-style-type: none"> - Devolución del IVA a exportadores de bienes. - Devolución del IVA a proveedores directos de exportadores de bienes. - Verificación de valores del IVA a Gobiernos Autónomos Descentralizados y universidades y escuelas politécnicas públicas. - Devolución del IVA pagado en la adquisición local de chasis y carrocería. - Devolución de retenciones en la fuente del IVA. - Devolución de crédito tributario del ISD. 	nov-dic 2023

Elaborado por: Gestión Interna de Devoluciones y Reclamos.

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

Con el propósito de evidenciar y cuantificar las actividades diarias que realiza la unidad de Gestión Interna de Devoluciones y Reclamos, a partir del mes de julio de 2023 se realiza un registro de la gestión de requerimientos y absolución de consultas, efectuadas por las Direcciones Zonales y Dirección de Grandes Contribuyentes, a través del correo institucional DNJ - Devoluciones y Reclamos (Consultas y Peticiones) DNJ-DevolucionesYReclamos@sri.ad. Durante el período enero - diciembre de 2023 se han atendido un total de 961 consultas y requerimientos, de los cuales 241 son consultas y 720 corresponden a requerimientos, principalmente de devoluciones.

TABLA No. 149 Consultas y requerimientos atendidas en la Gestión interna de Devoluciones y Reclamos

Atención Zonales	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Zona 6	Zona 7	Zona 8	Zona 9	DGC	TOTAL
Consultas procesos	17	5	17	8	3	6	19	22	66	0	163
Consultas sistemas	3	1	15	6	3	2	10	15	16	7	78
Requerimiento procesos	12	5	11	8	8	3	21	64	64	16	212
Requerimiento sistemas	35	11	76	40	30	21	62	98	108	27	508
Total	67	22	119	62	44	32	112	199	254	50	961

Elaborado por: Gestión Interna de Devoluciones y Reclamos.

Fecha de corte: 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2023.

Fuente: Base de datos de la Gestión Interna de Devoluciones y Reclamos

Actividades ejecutadas en el proceso de Devoluciones

TABLA No. 150 Sectores beneficiarios

Sector beneficiario	Trámites ingresados	Trámites procesados
Solicitudes de devolución	5.762.859	5.357.969
Reclamos de pagos indebidos, solicitudes de pago en exceso y otras devoluciones	246.083	232.408
Total	6.008.942	5.590.377

Elaborado por: Gestión Interna de Devoluciones y Reclamos.

Fuente: Sistema Nacional de Trámites – Bases de datos de las Direcciones Zonales.

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

TABLA No. 151 Número de trámites ingresados y procesados por Dirección Zonal y Grandes Contribuyentes (ene-dic 2023)

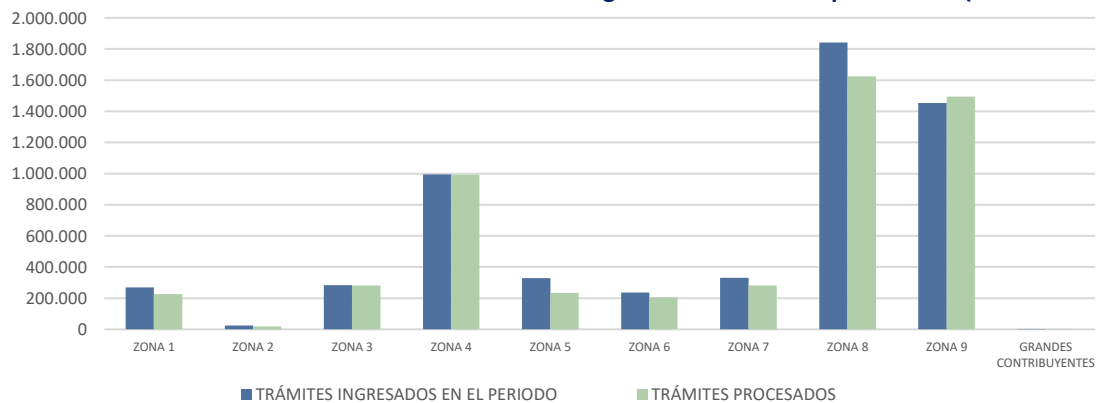
Zona	Número de Beneficiarios		Trámites Ingresados		Trámites Procesados	
	Solicitudes Devolución	Reclamos de Pagos Indebidos, Solicitudes de Pago en Exceso y Otras Devoluciones	Solicitudes Devolución	Reclamos de Pagos Indebidos, Solicitudes de Pago en Exceso y Otras Devoluciones	Solicitudes Devolución	Reclamos de Pagos Indebidos, Solicitudes de Pago en Exceso y Otras Devoluciones
Zona 1	47.359	12.179	269.461	13.751	225.179	13.253
Zona 2	3.392	2.849	23.693	3.286	18.955	3.117
Zona 3	42.408	17.484	282.940	19.572	281.014	19.145
Zona 4	258.880	19.533	994.384	21.951	992.927	21.132
Zona 5	60.340	9.582	329.640	11.284	233.562	10.811
Zona 6	37.623	15.059	235.227	16.543	205.951	16.233
Zona 7	60.955	13.393	331.340	15.063	280.815	14.568
Zona 8	352.176	54.551	1.841.349	68.935	1.625.149	62.769
Zona 9	246.106	65.224	1.453.296	75.169	1.494.014	71.062
Grandes Contribuyentes	1.099.814	422	1.529	529	403	318
Total	2.209.053	210.276	5.762.859	246.083	5.357.969	232.408

Elaborado por: Gestión Interna de Devoluciones y Reclamos.

Fuente: Sistema Nacional de Trámites – Bases de datos de las Direcciones Zonales.

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

GRÁFICO No. 58 Solicitudes de Devolución: Trámites ingresados – Trámites procesados (ene-dic 2023)

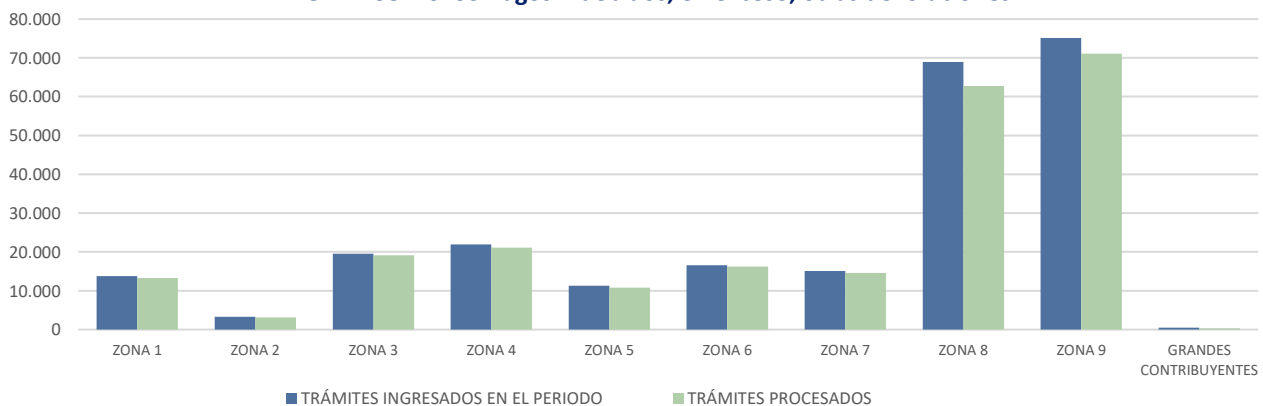


Elaborado por: Gestión Interna de Devoluciones y Reclamos.

Fuente: Sistema Nacional de Trámites – Bases de datos de las Direcciones Zonales.

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

GRÁFICO No. 59 Pagos indebidos, en exceso, otras devoluciones



Elaborado por: Gestión Interna de Devoluciones y Reclamos.

Fuente: Sistema Nacional de Trámites – Bases de datos de las Direcciones Zonales.

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

En el siguiente cuadro, se muestra un comparativo por sectores de devolución de impuestos, con sus respectivos montos de devolución:

TABLA No. 152 Comparativo Devoluciones de impuestos

Sectores de devolución de impuestos	Número de beneficiarios		Número de trámites procesados		Monto solicitado (usd)		Monto devuelto (usd)	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Adquisición de chasis y carrocerías	240	405	251	450	2.927.982,37	5.326.514,07	2.802.520,42	4.967.574,40
Combustible aéreo transporte carga	59	48	159	98	4.821.998,43	3.004.970,70	4.614.957,97	2.735.252,03
Convenios de Doble Imposición	102	47	134	81	78.484.850,34	52.170.544,10	67.090.139,81	40.622.138,84
Convenios internacionales	399	346	1.478	1.194	9.014.360,55	7.830.441,18	8.581.442,72	7.633.945,21
Empresas turísticas	322	366	664	882	12.227.578,89	26.752.144,27	9.660.707,54	15.848.067,53
Exportadores compensación	891	945	982	1.048	25.025.242,04	19.890.095,42	19.847.971,55	16.769.621,65
Exportadores internet	2.497	2.415	5.135	5.890	201.969.316,14	124.183.766,21	151.340.423,42	94.993.072,34
Exportadores internet - Mineros	26	57	43	98	7.538.975,98	5.859.159,86	11.465.851,75	5.717.248,29
Exportadores ventanilla	509	2.415	1.264	1.239	52.320.762,60	77.459.923,22	28.169.618,28	50.920.254,27
Exportadores de servicios	6	25	110	152	4.631.123,41	21.511.534,62	194.206,89	6.820.661,43
Impuesto redimible botellas plásticas	56	48	64	67	18.323.506,62	22.378.480,37	18.173.080,04	21.297.976,12
Instituciones 1er inciso art_73 lrti	871	845	2.148	2.533	110.991.596,75	99.067.048,28	110.269.669,22	97.989.502,71
ISD - Coeficientes Exportadores Habituales Internet	22	12	43	14	1.631.656,26	344.137,87	650.940,09	155.430,58
IVA-Coeficientes Exportadores Internet	330	307	582	622	18.153.327,65	19.786.512,21	14.407.897,68	12.847.937,68
Misiones diplomáticas	160	150	226	244	3.602.965,12	4.913.621,77	3.602.216,01	4.912.875,27
Pagos debidos	6.694	10.145	11.235	11.235	888.165.878,86	1.095.489.408,55	797.407.864,10	1.000.069.679,75
Pagos Indebidos y en Exceso	41.046	26.679	46.103	31.262	369.726.596,59	609.659.277,10	279.979.030,90	516.987.903,04
Personas con Discapacidad internet	176.349	181.093	390.145	891.282	27.838.177,03	20.272.027,58	21.974.349,70	20.102.937,67
Personas con Discapacidad ventanilla	19.869	3.194	23.315	13.647	5.208.884,57	59.076,37	4.054.761,30	54.047,08
Proveedores direc exportadores - provisional	1.819	2.076	4.617	5.508	69.937.033,29	80.399.142,72	57.002.515,24	70.342.849,84
Proveedores direc exportadores - provisional ventanilla	658	652	1.584	2.034	58.195.199,80	75.156.243,56	18.932.585,12	25.392.062,81
Renta Internet	126.752	173.393	142.534	190.867	78.044.622,69	125.462.719,46	78.044.622,69	125.462.719,46
Sector público	2.123	558	5.927	2.066	64.139.313,99	8.893.647,48	63.229.537,46	8.644.873,88

Sector de devolución de impuestos	Número de beneficiarios		Número de trámites procesados		Monto solicitado (usd)		Monto devuelto (usd)	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Tercera edad internet	223.982	902.933	2.081.660	4.403.279	166.694.854,36	113.978.492,74	153.127.663,68	112.940.485,88
Tercera edad ventanilla	91.731	12.410	110.606	25.307	33.552.889,42	217.098,11	16.729.187,29	196.871,82
Turistas extranjeros	3	0	38	80	3.091,91	3.221,02	909,32	0,00
Vivienda de Interés Social	41	83	103	249	1.712.070,06	6.704.146,69	1.534.683,81	5.920.066,91
Total	697.557	1.321.647	2.831.150	5.591.428	2.314.883.856	2.626.773.396	1.942.889.354	2.270.346.056

Elaborado por: Gestión Interna de Devoluciones y Reclamos.

Fuente: Sistema Nacional de Trámites – Bases de datos de las Direcciones Zonales.

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023.

8.2.3 Jurídico Administrativo

La gestión interna de Jurídico Administrativo, según los productos y servicios asignados en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio de Rentas Internas, comprende las doce actividades y/o entregables, a saber:

TABLA No. 153 Actividades

Nº	Nombre de la acción:	ene – dic 2022	ene – dic 2023	Variación
1	Patrocinio de juicios contenciosos administrativos o laborales.	163	101	-38,04%
2	Base de consultas administrativas, contratos y juicios en materia administrativa.	60	60	0,00%
3	Consultas jurídicas en materia administrativa absueltas.	1.157	1.390	20,14%
4	Contratos administrativos de la Dirección Nacional suscritos con base en la normativa de Contratación Pública vigente.	57	57	0,00%
5	Convenios interinstitucionales que involucren obligaciones de la Administración Tributaria en materia administrativa.	25	31	24,00%
6	Régimen disciplinario.	15	43	186,67%
7	Directrices técnicas jurídico administrativas de su competencia	2	8	300,00%
8	Participación en comisiones técnicas y de apoyo de procedimientos precontractuales.	100	109	9,00%
9	Procedimientos administrativos internos y externos, inclusive los de derechos intelectuales, gestionados.	3	1	-66,67%
10	Proyectos de resoluciones de carácter administrativo.	12	10	-16,67%
11	Proyectos de recursos administrativos cuya competencia es de la Dirección General.	2	4	100,00%
12	Extractos de las absoluciones a las consultas administradas difundidas.	0	0	100,00%
Total		1.596	1.814	13,66%

Elaborado por: Gestión interna de Jurídico Administrativo

Fuente: Base registros del proceso gestión interna de Jurídico Administrativo

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Resultados obtenidos

La calidad de la gestión se mide de acuerdo con los productos y servicios atendidos a tiempo con respecto al total de productos y servicios atendidos, la variación se da por cada entregable de acuerdo con las necesidades y requerimientos de las unidades administrativas de la Administración Tributaria.

En este sentido, respecto de las actividades ejecutadas por la gestión interna de Jurídico Administrativo se evidencia que existe a la presente fecha una variación del 13,66% en relación con el período comprendido entre enero a diciembre de 2022 y enero a diciembre de 2023, que se refleja en el cuadro anterior.

Acciones relevantes

- i) La gestión interna de Jurídico Administrativo tiene a su cargo desde el año 2019, la ejecución de los procesos de régimen disciplinario, así como la supervisión y control de estos procedimientos en las direcciones zonales.
- ii) En relación con el patrocinio de juicios contencioso-administrativos, cuestión a destacar, obedece la ejecución de las sentencias de los juicios en trámite y que, producto de la materialización de los pagos y verificación de cumplimiento de las sentencias por parte de los tribunales; acto seguido se realiza la solicitud de archivo definitivo de estos procesos, que concluye con la orden de archivo del caso por parte de los tribunales.
Hay que destacar que la judicatura en varios casos de restitución de los servidores aceptó las liquidaciones de las sentencias presentadas por el Servicio de Rentas Internas, así como solicitudes de revocatoria de pedidos de pago presentados por los demandantes, los cuáles han sido contrarios a lo dispuesto en las sentencias emitidas.
- iii) Esta gestión interna de Jurídico Administrativo asesoró y elaboró el Convenio de Autorización de Uso del Programa de Ordenador (Software) “Matriculación Vehicular” suscrito el 5 de abril de 2023, entre el Servicio de Rentas Internas y la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial – ANT, en atención a la asunción de competencias de la ANT.
- iv) Mediante la participación y asesoría de esta gestión interna se presentó una solicitud de visto bueno en contra de un trabajador (conductor) de la Dirección Zonal 8, concediéndose el visto bueno con la ruptura de las relaciones laborales del referido trabajador.
- v) Asimismo, se resolvió por parte del Ministerio de Trabajo, la destitución de una servidora de la Dirección Zonal 8, por haber recibido sentencia condenatoria ejecutoriada por el delito de concusión señalado en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Servicio Público; que derivó en el registro de inhabilidad para ejercicio de cargo público, inclusive; procedimiento disciplinario en el cual la Administración Tributaria actuó como legitimado activo.
- vi) La gestión interna, interviene en las reuniones convocadas por el Comité Obrero Patronal conforme a lo estipulado en el Contrato Colectivo, y asesora permanentemente a la Dirección Nacional de Talento Humano, en los asuntos inherentes a los trabajadores.
- vii) Se inició el proceso de supervisión de las actividades jurídico administrativo en las Direcciones Zonales, primigeniamente en la Dirección Zonal 8, del cual se obtuvo los insumos necesarios para programar y/o planificar visitas y supervisión a los departamentos jurídicos de las Direcciones Zonales, en los temas atinentes a la actividad jurídico administrativo.
- viii) La gestión interna interviene directamente en la integración de las Comisiones Técnicas de Evaluación de los procesos de contratación pública con fondos del BID, en ejecución del Programa de Mejora de la Administración Tributaria y Aduanera Componente I. Fortalecimiento Institucional del Servicio de Rentas Internas (Contratos de préstamo No. 5598/OC-EC; y, No. 5599/KI-EC); cuyo resultado al final de diciembre de 2023, derivó en la suscripción de cuatro contratos debidamente adjudicados (equipos informáticos, equipos de comunicaciones, equipos ruteadores, y equipos aceleradores de red).
- ix) Finalmente, un hito a destacar corresponde a la participación de la gestión interna, en los procedimientos de arbitraje internacional (Chile) y mediación (Ecuador) incoados por Tatasolution Center S. A. en contra del SRI; controversias derivadas del Contrato de consultoría (solución tecnológica integral para mejorar la capacidad de gestión del SRI), cuyo procedimiento de arbitraje se encuentra suspendido hasta la suscripción de la orden de conclusión del procedimiento arbitral remitida por el tribunal arbitral, dado que previno un acuerdo amistoso vía mediación en sede nacional, que fue suscrito por las partes el 22 de noviembre de 2023, lo cual zanjó totalmente las divergencias contractuales.

8.3 GESTIÓN PROCESAL JURÍDICA TRIBUTARIA

El Departamento Procesal Jurídico Tributario tiene como misión: *“Brindar asesoramiento en materia legal y jurídica en las áreas de derecho constitucional, tributario, procesal y penal, orientado a la correcta*

toma de decisiones por parte de los directivos y demás unidades internas”; y tiene a su cargo las Gestiones Internas de Procuración y Penal, por lo que, en ese contexto, a continuación, se exponen un resumen de las gestiones ejecutadas en los entregables que a su cargo se encuentran:

TABLA No. 154 Resumen de Gestiones de Productos EOP

Nº	Nombre de la Coordinación	Nombre del Producto según EOP	Gestiones de los Productos ene – dic 2023
1	Gestión Interna Penal	1. Patrocinio en procesos penales solicitados por el Director General o Director Nacional Jurídico.	Se han gestionado 45 casos penales directamente desde la Gestión Interna Penal y se monitorea mensualmente a nivel nacional los distintos procesos penales.
2	Gestión Interna Penal	2. Base de juicios y difusión de extractos de la jurisprudencia penal emitida por el órgano jurisdiccional competente a nivel nacional.	Se realizaron avances en las definiciones sobre registro de información en las bases de datos de la coordinación nacional penal, a efecto de la emisión del lineamiento de registro. Además de los seguimientos respectivos.
3	Gestión Interna Penal	3. Directrices, apoyo técnico y transferencia de conocimientos en procesos de gestión penal.	Se avanzó en el levantamiento de directrices emitidas en materia penal. El índice de las directrices se encuentra actualizado a la fecha y cargado en la carpeta compartida para las zonales. Se advierten avances en el levantamiento del procedimiento penal hasta diciembre, mismo que será reemplazado por una actualización al Lineamiento conforme lo dispuesto en el PAP.
4	Gestión Interna Penal	4. Monitoreo, supervisión y evaluación en materia de los procesos y servicios de su competencia.	Se supervisó audiencias, expedientes u otras particularidades del caso penal. Y se realizaron los informes de supervisión y apoyo técnico socializados a las zonales. Se realizaron análisis de los reportes sobre impulsos generados en los procesos penales denominados TOP (por la Coordinación Nacional Penal). El análisis responde a revisar que exista una gestión de impulso en cada caso.
5	Gestión Interna de Procuración	1. Patrocinio en procesos judiciales, principalmente de carácter tributario, civil, constitucional, solicitados por el Director General o el Director Nacional Jurídico.	Se han efectuado 22 monitoreos de audiencias a los procuradores. Y Se ha realizado la supervisión de 62 juicios principales. Se coordinó formalmente el patrocinio en la construcción de recursos de casación correspondiente a los Departamentos Jurídicos de las Direcciones Zonales 5 y 6; sin perjuicio de los demás patrocinios indirectos. Y Se dio soporte a las zonas en especial a la Dirección Zonal 2. Se elaboraron y presentaron 2 Amicus Curiae respecto de reformas normativas de impacto tributario los cuales fueron sustentados en audiencia. Se intervino de manera directa en 1 caso de dictamen de constitucionalidad de Decreto Ejecutivo.
6	Gestión Interna de Procuración	2. Base de juicios y difusión de extractos de la jurisprudencia en materia tributaria emitida por el órgano jurisdiccional competente.	Seguimiento permanente en la depuración de la información a efecto de garantizar fiabilidad de esta. Seguimiento al proceso de transición del Departamento de Procuración de Grandes Contribuyentes, por la nueva estructura orgánica implementada en el nuevo EOP. Se remitió la información para la actualización pertinente en el espacio de uso interno en la intranet institucional sobre la última jurisprudencia emitida por la Corte Nacional de Justicia; así como, los resúmenes de sentencias de los tribunales de justicia del primer bimestre. Se socializó informes de las sentencias adversas como retroalimentación a las áreas emisoras de actos. Se actualizaron los accesos en la intranet para que todos los abogados tengan acceso a la jurisprudencia cargada en el espacio “Difusión de jurisprudencia y sentencias tributarias” Se ha realizado la actualización del análisis de sentencia en el intranet hasta junio de 2023 y se cuenta con la información analizada hasta septiembre 2023
7	Gestión Interna de Procuración	3. Directrices, apoyo técnico y transferencia de conocimientos relacionadas al patrocinio en	Absolución de consultas técnicas procesales a las Unidades Jurídicas. Capacitaciones para los procuradores de la Dirección Zonal 8 en el Recurso Extraordinario de Casación. Talleres del

Nº	Nombre de la Coordinación	Nombre del Producto según EOP	Gestiones de los Productos ene – dic 2023
		procesos judiciales de carácter tributario, civil, constitucional.	Recurso Extraordinario de Casación a escala nacional. Capacitación a través de plataforma virtual. Emisión del lineamiento en el cual se estableció la cuantía de los juicios principales. Difusión a todas las Unidades Jurídicas la sentencia 2130-17-EP/23. Ratificación y complementación de Directrices de Procesos Constitucionales y Civiles. Criterios en sentencias de la Corte Nacional de Justicia (CNJ) sobre transacciones inexistentes. Se ha ejecutado la planificación de la actualización del Procedimiento de Juicios Contenciosos Tributarios versión 3 y su anexo.
8	Gestión Interna de Procuración	4. Monitoreo, supervisión y evaluación en materia de los procesos y servicios de su competencia.	Seguimiento a las Direcciones Zonales respecto del PGJCT. Actividades de control en actividades críticas del proceso y aquellas de matriz de riesgos. Recordatorio de cumplimiento de cambios de estados y sus reportes mensuales y trimestrales, así como del contenido de los informes semestrales de cumplimiento de procedimiento. Recordatorio de destinatarios de informes de sentencias.
9	Gestión Interna de Procuración	5. Aplicativos informáticos de gestión de juicios administrados.	Se encuentra en desarrollo la SDC de mejoras al cubo de juicios, actualmente en estado de pruebas. Participación en reuniones para el desarrollo de proyecto INTAX.

Elaborado por: Departamento Procesal Jurídico Tributario

Fuente: Informes Gestiones Internas de Procuración y Penal

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

8.3.1 Penal

El equipo de la Coordinación Nacional Penal actualmente patrocina 45 casos de distintos tipos penales; supervisa además los casos penales reportados mensualmente por las Direcciones Zonales mediante las bases de datos, que constan en el repositorio institucional y son compartidas con la Dirección Nacional; y, en el caso de ser alertados o de observarse complejidades, se brinda el apoyo técnico pertinente a través de la emisión de directrices, absolución de consultas penales, capacitación, difusión de doctrina y jurisprudencia que contribuya con la obtención efectiva de resultados.

Respecto a este periodo, se participó en las reuniones interinstitucionales del “Grupo de Enlaces Interinstitucionales para la recuperación de activos – GEIRA”, así también en las reuniones del “Grupo de Acción Financiera Internacional - GAFI” entorno al Informe de Evaluación Mutua de la “4ta Ronda de Evaluación de Riesgos por Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo”, reuniones del Foro Global y representación de la institución en reuniones del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).

En cuanto a los fallos emitidos a nivel nacional, se han examinado las sentencias penales obtenidas, con el objetivo de compilar sus extractos “ratio decidendi”, antecedentes, penas y medidas de reparación integral. Mismas que actualmente, se encuentran publicadas en el intranet institucional para conocimiento de todos los servidores de la institución, también han sido publicadas en los respectivos boletines de prensa conforme la autorización del Director General. Y como una iniciativa nueva para despertar interés en los servidores del Servicio de Rentas Internas, con el apoyo de Comunicación Institucional se ha resumido el contenido a través de pastillas comunicacionales que forman parte de la revista “NotiSRI” que es la revista digital difundida semanalmente en la Institución.

Casos penales activos con corte a diciembre 2023

Conforme fue referido en el apartado anterior, el equipo de la Coordinación Nacional Penal se encuentra impulsando **45 casos penales**; no obstante, se realiza un seguimiento permanente a todos los casos penales activos a nivel nacional cuyo total corresponde a **4.330** con corte al mes de diciembre de 2023. Esta cifra corresponde a todos los casos que se encuentran activos, independientemente del año en que hayan sido iniciados.

En la tabla detallada a continuación consta cada Dirección Zonal, debiendo aclarar que algunos casos penales que correspondían a las Direcciones Zonales 3, 5, 6, 7, 8 y 9 fueron trasladados a la Dirección de Grandes Contribuyentes para su trámite y seguimiento. El total de casos activos contabilizados hasta el mes de diciembre del año 2023 es de 4.330.

TABLA No. 155 Casos penales activos

Dirección	Total de causas activas
Nacional	45
Zonal 1	197
Zonal 2	77
Zonal 3	431
Zonal 4	385
Zonal 5	157
Zonal 6	214
Zonal 7	577
Zonal 8	1.680
Zonal 9	530
Grandes Contribuyentes	37
Total	4.330

Elaborado por: Coordinación Nacional Penal

Fuente: Reportes remitidos por cada Dirección Zonal y Dirección de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

TABLA No. 156 Detalle de Casos penales activos a nivel nacional a diciembre 2023

Casos activos con corte al mes de diciembre de 2023			
Dirección	Casos de delitos por defraudación tributaria	Casos de delitos comunes	Total
Nacional	9	36	45
Zonal 1	193	4	197
Zonal 2	76	1	77
Zonal 3	412	19	431
Zonal 4	376	9	385
Zonal 5	155	2	157
Zonal 6	202	12	214
Zonal 7	544	33	577
Zonal 8	1.651	29	1.680
Zonal 9	472	58	530
Grandes Contribuyentes	37	0	37
Total	4.127	203	4.330

Elaborado por: Coordinación Nacional Penal

Fuente: Reportes remitidos por cada Dirección Zonal y Dirección de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Casos penales iniciados en el periodo de enero a diciembre de 2023

De acuerdo con lo descrito en el punto anterior, a nivel nacional se encuentran **4.330** casos activos contados hasta el mes de diciembre de 2023. Dentro de este valor se encuentra incluido el número de los casos penales que fueron iniciados en el periodo de enero a diciembre de 2023 que corresponde al valor de **293** a nivel nacional, bajo las siguientes consideraciones:

- a) **Casos de delitos por defraudación tributaria:** Se registran únicamente las denuncias por el tipo penal 298 del Código Integral Penal, esto es defraudación tributaria.
- b) **Casos de delitos comunes:** Se registran todas las denuncias ingresadas por distintas infracciones a excepción del delito de defraudación tributaria.

El desglose de los casos iniciados en el periodo de enero a diciembre de 2023 se refleja en el cuadro a continuación:

TABLA No. 157 Casos penales iniciados en el período de enero a diciembre de los años 2022 y 2023

Dirección	ene – dic 2022			ene – dic 2023		
	Casos de delitos por defraudación tributaria	Casos de delitos comunes	Total	Casos de delitos por defraudación tributaria	Casos de delitos comunes	Total
Nacional	0	2	2	0	6	6
Zonal 1	24	2	26	7	0	7
Zonal 2	1	1	2	2	0	2
Zonal 3	48	3	51	5	1	6
Zonal 4	74	1	75	61	0	61
Zonal 5	5	0	5	1	0	1
Zonal 6	71	3	74	24	2	26
Zonal 7	128	2	130	50	4	54
Zonal 8	125	4	129	28	1	29
Zonal 9	262	5	267	95	2	97
Grandes Contribuyentes	10	0	10	4	0	4
Total	748	23	771	277	16	293

Elaborado por: Coordinación Nacional Penal

Fuente: Reportes remitidos por cada Dirección Zonal y Dirección de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

La variación que existe en la presentación de denuncias ante la Fiscalía General del Estado a nivel nacional correspondiente a los años 2022 y 2023, se debe a la emisión del Lineamiento Técnico de Operación de Acciones Penales DCM-GJU-GPJ-002-001 vigente a partir del mes de abril del año 2022. Asimismo, de las Directrices emitidas por el Subdirector General de Cumplimiento Tributario y la Directora Nacional Jurídico, contenidas en distintos memorandos inherentes a la “DIRECTRIZ PARA EMISIÓN DE INFORMES DE PRESUNCIONES PENALES POR DEFRAUDACIÓN TRIBUTARIA” y “DIRECTRICES PARA ATENCIÓN A INFORMES DE PRESUNCIONES PENALES POR DEFRAUDACIÓN TRIBUTARIA”.

Con base al lineamiento y disposiciones emitidas, se buscó mejorar los procesos y lograr el objetivo de enfoque en resultados, en las acciones que lidera la Fiscalía General del Estado promovido por la Administración, durante el periodo de enero a diciembre del año 2023.

Actividades Relevantes de la Gestión Interna Penal:

- Colaboración en casos emblemáticos a distintas entidades del Estado.
- Revisión de respuestas a requerimientos de la Asamblea Nacional y de la Fiscalía General del Estado.
- Cumplimiento con las obligaciones institucionales y representación de la institución en reuniones del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), Grupo de Enlaces Interinstitucionales para la Recuperación de Activos (GEIRA) y el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).
- Emisión a nivel nacional sobre directrices en materia penal tributaria y otros delitos relacionados.
- Apoyo a distintas zonales en diligencias o audiencias de alta complejidad.
- Colaboración en la construcción y comparecencia en la evaluación a la “4ta Ronda de Evaluación de Riesgos por Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo” realizada por el “Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI”.
- Seguimiento y supervisión a distintos casos a nivel nacional, identificación de base de datos denominada TOP.
- Seguimiento a nivel nacional de los impulsos realizados a los casos penales, dirigido a obtener resultados favorables para esta Administración Tributaria, priorizando los procesos emblemáticos y aquellos que tienen relevancia estatal que no deben quedar en impunidad.
- Seguimiento, compilación y publicación en la Intranet institucional de extractos de sentencias a nivel nacional.
- Elaboración de boletines de prensa mediante canales institucionales para difundir los resultados de los procesos penales a nivel nacional a toda la ciudadanía.

- Seguimiento y compilación de bases de datos penales a nivel nacional. Durante este periodo, la Coordinación Nacional Penal en colaboración con Inteligencia de la Información, diseñó la matriz denominada “Base de Datos Unificada de Causas Penales”, aplicada mediante la Directriz que refiere a su implementación y migración de datos, misma que se encuentra instaurada dentro de la directriz contenida en el Memorando No. SRI-NAC-PEN-2023-0186-M.
- Seguimiento al nivel de cumplimiento de denuncias del plan emergente de trama de empresas fantasmas.
- Capacitaciones internas a funcionarios respecto a temas penales.
- Revisión de documentos institucionales a solicitud de las unidades administrativas que guardan relación con los procesos penales.
- Seguimiento y revisión de las gestiones penales realizadas por parte de las Direcciones Zonales y Dirección de Grandes Contribuyentes.

8.3.2 Procuración

TABLA No. 158 Detalle de productos gestionados por la Coordinación de Procuración

Productos	2022	2023
1. Patrocinio en procesos judiciales, principalmente de carácter tributario, civil, constitucional, solicitados por el Director General o el Director Nacional Jurídico.	a) Monitoreo a Zonas por medio de visitas en audiencia: 39 de manera directa b) Supervisión de los procesos judiciales principales: 62 c) Amicus curiae (parte en el proceso) gestionados: 2	a) <i>Amicus curiae</i> : ejecutados 2. b) Intervención en audiencia para dictamen constitucional de Decreto Ejecutivo: 1
2. Base de juicios y difusión de extractos de la jurisprudencia en materia tributaria emitida por el órgano jurisdiccional competente.	Base de juicios: Mantenimiento en la depuración de inconsistencias de “ forma y fondo ” de algunas de las fuentes de información del CUBO DE JUICIOS, es decir, de las bases de juicios. Se definió cronograma de seguimiento en atención al mantenimiento de la información del Cubo de Juicios. Base de sentencias/jurisprudencia con criterio de acuerdo con un temario actualizado y cargado en la intranet con corte diciembre 2022.	Base de juicios: Depuración de la información a efecto de garantizar fiabilidad de esta. Seguimiento al proceso de transición del Departamento de Procuración de Grandes Contribuyentes. Difusión de extractos: Se ha remitido para actualización del espacio de uso interno en la intranet sobre la última jurisprudencia emitida por la Corte Nacional de Justicia. Se ha actualizado resúmenes de sentencias de los tribunales de justicia hasta el mes de septiembre de 2023. Se ha realizado la socialización de las sentencias adversas como retroalimentación a las áreas emisoras de actos. Se ha creado un espacio de socialización en el cual se encuentran los informes históricos de las sentencias adversas a la Administración Tributaria, con el objetivo de mejorar la gestión institucional. Se encuentra actualizada la base de sentencias hasta el mes de junio de 2023, sin embargo, se ha remitido un correo solicitando la actualización hasta el mes de septiembre 2023. Es importante destacar que esta actualización se ha incorporado una columna denominada “observación” en la cual se señala la disposición normativa discutida y tópico.

Productos	2022	2023
3. Directrices, apoyo técnico y transferencia de conocimientos relacionadas al patrocinio en procesos judiciales de carácter tributario, civil, constitucional.	<p>Acoplar su ejecución a las actividades de la Coordinación con los recursos disponibles.</p> <p>Ejecutar acciones concretas de supervisión en actividades que se consideran críticas del proceso.</p> <p>Emprender controles a varias actividades del proceso.”</p>	<p>Directrices: Actualización de cuantía para juicios principales. Difusión de la sentencia 2130-17-EP/23.</p> <p>Ratificación y complementación de Directrices de Procesos Constitucionales y Civiles.</p> <p>Ejecución de la planificación para la actualización del Procedimiento de Juicios Contenciosos Tributarios versión 3 y sus anexos.</p> <p>Se envió como directriz a las unidades administrativas que ejecutan el proceso desconcentrado, la disposición de quienes deben enviar los informes mensuales y trimestrales.</p> <p>Apoyo técnico: Se efectuaron absoluciones de consultas de temas de estrategias procesales a las diferentes unidades jurídicas.</p> <p>Difusión de criterios en sentencias de la Corte Nacional de Justicia (CNJ) sobre transacciones inexistentes.</p> <p>Transferencia de conocimientos: Capacitaciones para los procuradores de la Dirección Zonal 8 en el Recurso Extraordinario de Casación.</p> <p>Talleres del Recurso Extraordinario de Casación a escala nacional. Se elaboró e impartió el curso virtual introductorio “La Casación Tributaria parte 1” a través de la plataforma virtual de la Institución.</p>
4. Monitoreo, supervisión y evaluación en materia de los procesos y servicios de su competencia.	<p>Seguimiento Procedimiento de Juicios Contenciosos Tributarios</p> <p>Lineamiento sobre Impulso procesal para acreditación efectiva de valores por caución.</p> <p>Ajustes a los controles existentes según matriz de riesgos actualizada 2021.</p> <p>Control de cauciones relacionadas al recurso de casación, Sobre los juicios principales.</p> <p>Fundamentación del recurso de casación por falta de motivación, Sobre la aplicación de la Disposición Transitoria Séptima de la Ley Orgánica Para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, y respecto a Retroalimentación a áreas respecto de la revisión de los expedientes administrativos.</p> <p>Ajuste al numeral 3.2.5 literales b) y h) del Procedimiento de Gestión de Juicios Contenciosos Tributarios PRO-GAT-PJT-001 3.2.5 del informe de resultado de sentencia - devolver.</p> <p>Directriz para reportar los medios por los cuales se han recibido las notificaciones iniciales en los procesos de garantías jurisdiccionales.”</p>	<p>Monitoreo: Recordatorio de cumplimiento de cambios de estados y sus reportes mensuales y trimestrales, así como del contenido de los informes semestrales de cumplimiento de procedimiento.</p> <p>Monitoreo a unidades jurídicas por medio de visitas en audiencia: 22 de manera directa.</p> <p>Mediante el seguimiento de los informes semestrales, trimestrales y mensuales, se ejecuta el monitoreo del cumplimiento al Procedimiento de Juicios Contenciosos Tributarios.</p> <p>Supervisión: Actividades de control en actividades críticas del proceso y aquellas de matriz de riesgos. Se realizaron visitas a las zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y Distritales El Oro y Chimborazo para revisión de cumplimiento del Procedimiento.</p> <p>Evaluación: Mensualmente desde la gestión interna de procuración nacional, se revisa la ejecución de los controles establecidos dentro de la matriz de riesgos institucional al proceso de segundo nivel: “gestión de los procesos judiciales tributarios”.</p>
5. Aplicativos informáticos de gestión de juicios administrados.	<p>Mantenimiento y mejoras del Cubo de juicios.</p> <p>Avances en el Proyecto INNOVA entrega de requerimientos previos.</p>	<p>Ejecución del proceso de optimización del cubo de juicios, a través del desarrollo del SDC de mejoras al cubo de juicios.</p> <p>Se ha participado en las reuniones convocadas para el desarrollo del Proyecto INTAX .</p>

Elaborado por: Coordinación Nacional de Procuración

Fuente: Informes y Bases de la Coordinación Nacional de Procuración

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

La Gestión Interna de Procuración trabaja continuamente en los 5 productos asignados mediante Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos (EOP): Patrocinio, Bases de juicios difusión de extractos y jurisprudencia, apoyo técnico, directrices técnicas y aplicativos informáticos. Las gestiones en general se traducen en lo siguiente:

Respecto del *patrocinio* se ha generado una metodología de supervisión en los juicios principales y en audiencia de los casos patrocinados por los Procuradores de las diferentes Unidades Jurídicas a nivel nacional con la finalidad de mejorar la gestión de los procesos judiciales, afianzando la imagen del Servicio de Rentas Internas en cuanto a su característica de entidad técnica y profesional.

Respecto de los *lineamientos* de la Gestión Interna de Procuración, se han emitido directrices encaminadas a mejorar la gestión de los Departamentos Jurídicos en el ámbito administrativo en cuanto a estrategias procesales.

Respecto a las *bases de datos de juicios*, se ha realizado la tarea de depuración de la información a efecto de garantizar fiabilidad de esta para las decisiones gerenciales. También se han elaborado informes de las sentencias negativas para la Administración Tributaria, los cuales han sido retroalimentados a los distintos Departamentos Nacionales para mejorar la actuación de la del Servicio de Rentas Internas.

Respecto de la jurisprudencia y la *base de datos de sentencias*. Se mantiene en intranet un espacio de uso interno en la que se podrá encontrar la jurisprudencia obligatoria de la Corte Nacional de Justicia, así como sus líneas de pensamiento. Adicionalmente se cuenta y se actualiza un espacio en el cual se pueden encontrar los resúmenes de sentencias de los tribunales de justicia a nivel nacional.

Respecto de las *herramientas informáticas*, la Coordinación sigue trabajando en las gestiones de optimización de uso del CUBO DE JUICIOS que se encuentra desarrollado y publicado en ambiente de producción dentro de la herramienta Infoview, la SDC de mejoras al cubo de juicios se encuentra en ambiente de pruebas. Adicionalmente se ha participado en las reuniones para la implementación de INTAX en la Administración Tributaria.

En cuanto al *apoyo técnico, capacitación y supervisión* se ve reflejado en el seguimiento al cumplimiento de la observancia del “Procedimiento Gestión de Juicios Contenciosos Tributarios” a efecto de mitigar los riesgos en los nudos críticos del proceso, el cual fuera expedido en mayo de 2020 y que actualmente se encuentra en actualización; esto incluye monitoreo por medio de informes y de revisión de datos en bases y en casos concretos. Se brinda el apoyo y asesoramiento respectivo a las distintas áreas cuando ha sido requerido. Finalmente, en este período se generó un curso solicitado por parte del Director Zonal 8 para todos los abogados de la Dirección Zonal de Introducción a la casación, así como talleres de casación en materia Tributaria los cuales fueron dictados a nivel nacional. Se realizó además impartió el taller práctico de casación con todas las unidades jurídicas a nivel nacional, y se llevó adelante con la elaboración y ejecución en conjunto con Talento Humano el curso introductorio virtual “La Casación Tributaria parte 1”.

TABLA No. 159 Indicadores zonales

Ámbito Nacional	2022	2023	2022	2023
Dpto. Jurídico Zonal	Porcentaje de sentencias favorables TDCT		Porcentaje de Sentencias favorables CNJ	
1	26,67%	31,25%	50,00%	28,57%
2	N/A	100,00%	0,00%	N/A
3	61,11%	40,74%	28,57%	66,67%
4	38,89%	53,33%	60,00%	37,04%
*5	37,50%	0,00%	25,00%	66,67%
6	47,37%	56,52%	33,33%	31,58%
7	25,00%	36,36%	40,00%	45,00%
8	44,27%	38,83%	42,71%	50,59%
9	31,47%	47,69%	44,79%	50,00%
GC	18,49%	22,73%	36,47%	39,22%
GC8	N/A	5,26%	N/A	31,03%
GC9	N/A	15,38%	N/A	30,00%
Global total	36,75%	37,34%	36,09%	43,31%

Elaborado por: Coordinación Nacional de Procuración

Fuente: Informes y Bases de la Coordinación Nacional de Procuración

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

* Considerar que la zonal 5, no han reportado indicadores, por tanto, la información corresponde a la base de datos compartida.

** Considerar que, para el cálculo del indicador, las sentencias parciales son consideradas adversas.

*** (N/A) Implica que no se obtuvo valores por ese periodo

En comparación al mismo período del año 2022, se evidencia que ha existido una mejora en el promedio general de los resultados de sentencias tanto en los Tribunales Distritales de lo Contencioso Tributario cuanto, a la Corte Nacional de Justicia, lo cual guarda relación con el fortalecimiento de los procesos que efectúa la Administración Tributaria.

8.4 GESTIÓN TRANSACCIÓN TRIBUTARIA

Respecto de la información contenida en las tablas siguientes cabe recalcar que la misma corresponde al stock acumulado de casos gestionados por el Departamento de Gestión de Transacción Tributaria a nivel nacional.

TABLA No. 160 Trámites de Transacción Tributaria por delegado a nivel nacional

Delegados	Trámites Asignados	Actas Suscritas y por Suscribirse			En Proceso	Atendidos	%	Por Agendar
		Imposibilidad	Acuerdo	%				
Director de Grandes Contribuyentes	167	38	57	57%	72	167	95%	0
Director Nacional de Control Tributario	33	21	12	100%	0	33	100%	0
Director Nacional de Recaudación y Asistencia al Ciudadano	22	13	0	59%	9	22	100%	0
Director Nacional Jurídico	34	4	2	18%	30	36	86%	4
Director Zonal 1	34	22	1	68%	2	25	65%	8
Director Zonal 2	10	9	0	90%	1	10	100%	0
Director Zonal 3	40	28	0	70%	12	40	100%	0
Director Zonal 4	42	37	0	88%	4	41	100%	1
Director Zonal 5	16	6	0	38%	3	9	69%	7
Director Zonal 6	25	20	2	88%	0	22	88%	3
Director Zonal 7	63	28	1	46%	13	42	66%	21
Director Zonal 8	143	78	15	65%	50	143	100%	0
Director Zonal 9	195	133	9	73%	39	181	94%	14
Jefe Nacional del Departamento de Auditoría Tributaria	21	7	10	81%	4	21	100%	0
Jefe Nacional del Departamento de Gestión Tributaria	26	13	13	100%	0	26	100%	0
Jefe Nacional Departamento de Cobro	19	19	0	100%	0	19	100%	0
Jefe Nacional Departamento de Normativa	103	47	17	62%	29	93	96%	5
Subdirector General de Cumplimiento Tributario	7	7	0	100%	0	7	100%	0
Total General	1.000	530	139	67%	268	937	93,70 %	63

Elaborado por: Departamento Gestión Transacción Tributaria

Fuente: BBD Transacción/visor

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

TABLA No. 161 Recaudación Transacción Tributaria por delegado a nivel nacional

Delegados	Trámites Asignados	No. Trámites Acuerdos	Valor Actas Suscritas y por Suscribirse	Valor Recaudado a la Fecha	Saldo por Recaudar Actas Suscritas
Director de Grandes Contribuyentes	167	57	36.629.917,92	36.539.528,90	90.389,02
Director Nacional de Control Tributario	33	12	2.088.501,30	1.950.134,80	208.042,67
Director Zonal 3	34	1	16.995,04	16.995,04	0,00
Director Zonal 8	143	15	1.850.607,66	1.509.076,81	341.530,85

Delegados	Trámites Asignados	No. Trámites Acuerdos	Valor Actas Suscritas y por Suscribirse	Valor Recaudado a la Fecha	Saldo por Recaudar Actas Suscritas
Director Zonal 9	195	9	6.744.409,20	6.447.034,61	298.374,59
Jefe Nacional del Departamento de Auditoría Tributaria	21	10	2.044.731,08	1.773.986,75	275.004,12
Jefe Nacional del Departamento de Gestión Tributaria	26	13	907.835,22	650.626,06	319.703,36
Jefe Nacional Departamento de Normativa	103	17	23.909.365,81	22.861.295,70	904.710,31
Director Nacional Jurídico	34	2	94.093,88	459.424,78	165.088,81
Total General	756	136	74.286.457,11	72.208.103,45	2.602.843,73

Elaborado por: Departamento Gestión Transacción Tributaria

Fuente: BBD Transacción/visor

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

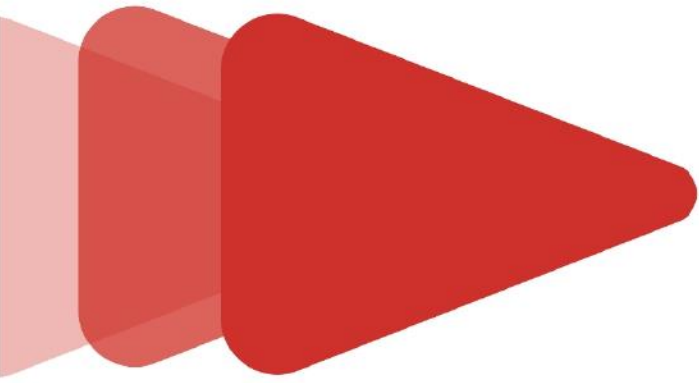
GRÁFICO No. 60 Estado Transacción Tributaria Nivel Nacional



Elaborado por: Departamento Gestión Transacción Tributaria

Fuente: BBD Transacción/visor

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN ESTRATÉGICA**



9. DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Durante el período de enero a diciembre de 2023, los Departamentos bajo esta Dirección llevaron a cabo acciones destinadas a mejorar la gobernanza del proceso de planificación institucional; que incluyó el monitoreo, seguimiento, control, análisis y evaluación de la gestión institucional; así como, la proyección de los ingresos tributarios, metas de recaudación y la realización de investigaciones y estudios en el ámbito económico-tributario que contribuyeron significativamente para la toma de decisiones a nivel nacional.

Adicionalmente, esta Dirección efectúa un oportuno seguimiento y apoyo metodológico para la gestión de programas y proyectos que fueron registrados en el portafolio institucional 2023 y a través de la unidad de Gestión de la Calidad y Cambio Institucional, gestiona las acciones que el Servicio de Rentas Internas, en búsqueda de una constante innovación y una cultura de calidad, incorpora criterios dentro de un modelo de excelencia, que sirva como marco de referencia para la visión del cambio y la mejora de los procesos institucionales.

9.1 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

9.1.1 Gestión Interna de Planificación Institucional

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Conforme a los lineamientos metodológicos para realizar cambios al Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025, específicamente en las metas plateadas para los indicadores de nivel estratégico, la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) aprobó al SRI dos controles de cambios para modificar dichas metas. En marzo y agosto de 2023, la SNP comunicó a esta administración, el “Registro” de actualización del plan institucional del SRI, culminando así estos procesos.

Así mismo, en octubre de 2023 la Secretaría Nacional de Planificación, autorizó al el Servicio de Rentas Internas actualizar algunas estrategias del Plan Institucional conforme el artículo 22, numeral 5, de la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa.

Informe de cumplimiento Plan Estratégico Institucional PEI

En atención a los lineamientos metodológicos de la Secretaría Nacional de Planificación para la evaluación de los Planes Estratégicos Institucionales, se efectuó la evaluación del Plan Estratégico Institucional SRI 2021 – 2025, considerando los tres objetivos estratégicos institucionales (razón de ser), adicionalmente considerando el avance de indicadores y de proyectos de inversión, siendo este último un dato informativo.

Los resultados obtenidos en la evaluación del PEI correspondiente al segundo semestre de 2023, permiten evidenciar el desempeño del Servicio de Rentas Internas respecto a su planificación estratégica, que para este periodo alcanzó un cumplimiento de 99,29 sobre 100 puntos, conforme se detalla en la siguiente tabla:

TABLA No. 162 Evaluación del PEI por Objetivo Estratégico

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Semaforización del nivel de cumplimiento por OEI (puntos)	Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	Porcentaje de ejecución física (%)	Número de proyectos alineados
OEI 21 Incrementar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias en la ciudadanía	● 99,78	91,46%	100,00%	1
OEI 22 Incrementar la efectividad en los procesos de control y cobro, así como los legales y demás procesos administrativos que forman parte del ciclo de la recaudación	● 100,00	1,78%	5,62%	1

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Semaforización del nivel de cumplimiento por OEI (puntos)	Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	Porcentaje de ejecución física (%)	Número de proyectos alineados
OEI 23 Incrementar los conocimientos y el desarrollo de capacidades en la ciudadanía en el marco de sus deberes y derechos fiscales. *	● 100,00	No hay Proyecto	No hay Proyecto	No aplica
SRI	99,29			

Elaboración: Gestión Interna de Planificación Institucional

Fuente: Herramienta Gobierno por Resultados - GPR

Fecha de corte: diciembre 2023

Nota: (*) No aplica porque no registra ningún indicador y el proyecto no inicia su ejecución

Plan Anual Terminado 2022- Plan Anual Comprometido 2023

Conforme lo descrito en la Norma Técnica de Gobierno por Resultados y las directrices remitidas por la Secretaría Nacional de Planificación, se coordinó con todas las unidades administrativas del SRI la validación y cierre de información de los elementos establecidos en sus respectivos planes 2022 a nivel estratégico, táctico y operativo; generando y enviando conforme los plazos establecidos el Plan Anual Terminado 2022.

Así también, se coordinó con las unidades administrativas, el registro de los elementos descritos en la Programación Anual de la Planificación 2023, que se generó y envió a la SNP en el plazo establecido para el efecto.

Redespliegue de la Programación Anual de la Planificación

En marzo de 2023 se implementó el nuevo Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio de Rentas Internas, lo cual promovió el redespliegue de la Programación Anual de la Planificación 2023. Para ello, se realizó acompañamiento metodológico con las unidades administrativas impactadas, se implementaron los respectivos controles de cambios y en el caso de las unidades nuevas, se procedió al levantamiento general de sus planes anuales.

Complementariamente, se realizó el redespliegue de la planificación institucional dentro de la herramienta gubernamental Gestión por Resultados y se suscribieron los nuevos Planes Anuales Comprometidos - PAC 2023.

Programación Anual de la Planificación 2024

En el marco del inicio del despliegue de la Programación Anual de la Planificación (PAP) 2024, en Comité de Dirección de agosto de 2023 se validaron los elementos orientadores institucionales por parte de la Dirección General.

En septiembre de 2023 la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica socializó a las unidades administrativas el inicio de la elaboración de la PAP 2024 e informó las etapas y plazos para ejecutar este proceso. Para el inicio de la etapa de formulación, se realizó el taller de “Despliegue de la Planificación Institucional 2024”, el cual contó con la participación de: Director General, Subdirectores Generales, Directores Nacionales y Jefaturas Departamentales. En este taller se validó el esquema de gestión institucional para el 2024, basado en el Modelo de Gestión de Cumplimiento Tributario y en la Innovación - Transformación Digital, marco para operativizar la PAP de las unidades administrativas.

Entre octubre y noviembre de 2023 se ejecutaron reuniones de micro planificación para el levantamiento de la PAP 2024 con todas las unidades administrativas, con la finalidad de realizar el correspondiente acompañamiento metodológico para la construcción de los elementos operativos.

Cumplimiento de la Programación Anual de la Planificación PAP

Mensualmente se ha ejecutado el seguimiento al cumplimiento de la Programación Anual de la Planificación de todas las unidades que conforman la Administración Tributaria, con corte a diciembre de 2023 se observaron los siguientes resultados:

TABLA No. 163 Avance Acumulado PAP 2023

% Avance acumulado PAP 2023 - Servicio de Rentas Internas			
Dirección Nacional /Departamentos Nacionales /Direcciones Zonales	ene - dic 2023		
	% Avance Planificado	% Avance Real	% Cumplimiento
DN Jurídica	100,00 %	99,66 %	● 99,66 %
DN de Planificación y Gestión Estratégica	100,00 %	98,68 %	● 98,68 %
DN de Tecnología	100,00 %	98,89 %	● 98,89 %
DN de Talento Humano	100,00 %	100,00 %	● 100,00 %
DN Administrativa – Financiera	100,00 %	99,60 %	● 99,60 %
DN de Recaudación y Asistencia al Ciudadano	100,00 %	99,71 %	● 99,71 %
DN de Control Tributario	100,00 %	100,00 %	● 100,00 %
DN de Grandes Contribuyentes	100,00 %	100,00 %	● 100,00 %
Departamento de Comunicación	100,00 %	99,48 %	● 99,48 %
Departamento de Riesgos e Información Tributaria	100,00 %	98,27 %	● 98,27 %
Departamento de Asuntos Internos	100,00 %	97,91 %	● 97,91 %
Departamento de Inteligencia Tributaria	100,00 %	92,30 %	● 92,30 %
Direcciones Zonales	100,00 %	99,75 %	● 99,75 %
PAP SRI 2023	100,00 %	98,79 %	● 98,79 %

Fuente: Matriz de Seguimiento PAP 2023

Elaborado por: Gestión interna de Planificación Institucional

Fecha de corte: diciembre de 2023

TABLA No. 164 Avance Acumulado PAP Direcciones Zonales 2023

% Avance acumulado PAP 2023 Direcciones Zonales	ene- dic 2023		
	% Avance Planificado	% Avance Real	% Cumplimiento
Dirección Zonal 1	100,00 %	99,91 %	● 99,91 %
Dirección Zonal 2	100,00 %	99,92 %	● 99,92 %
Dirección Zonal 3	100,00 %	100,07 %	● 100,07 %
Dirección Zonal 4	100,00 %	99,67 %	● 99,67 %
Dirección Zonal 5	100,00 %	99,69 %	● 99,69 %
Dirección Zonal 6	100,00 %	100,33 %	● 100,33 %
Dirección Zonal 7	100,00 %	95,81 %	● 95,81 %
Dirección Zonal 8	100,00 %	100,00 %	● 100,00 %
Dirección Zonal 9	100,00 %	102,32 %	● 102,39 %
PAP SRI 2023	100,00 %	99,75 %	● 99,75 %

Fuente: Matriz de Seguimiento PAP 2023

Elaborado por: Gestión interna de Planificación Institucional

Fecha de corte: diciembre de 2023

En el periodo 2023 se gestionaron 223 controles de cambios para acciones operativas con presupuesto y 57 controles de cambios para acciones operativas sin presupuesto.

Certificaciones de alineación a los objetivos institucionales

Como insumo para el proceso de adquisiciones se han emitido 88 certificaciones de alineación a objetivos institucionales hasta diciembre de 2023 (1er. Trimestre: 22; 2do. Trimestre: 27; 3er. Trimestre: 31. 4to. Trimestre: 8), mismas que han permitido cumplir con los requisitos previos para la autorización de gastos.

Proceso de Rendición de Cuentas 2022

El proceso de rendición de cuentas se realiza una vez al año y por su naturaleza participativa demanda del involucramiento de autoridades y servidores, quienes están obligados a informar los resultados de la gestión institucional de manera precisa y suficiente a la ciudadanía. Bajo estas premisas, conforme a lo establecido

en el Art. 11 de la resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, durante el segundo trimestre de 2023, se cumplió las 3 fases del proceso:

- Elaboración del informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2022.
- Ejecución de la deliberación pública por parte de la máxima autoridad ante la ciudadanía.
- Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, notificó al SRI el cumplimiento del proceso, como: “Estado del informe: FINALIZADO A TIEMPO”.

Actualización de instrumentos de planificación – APIT

En mayo de 2023 el Servicio de Rentas Internas solicitó a la Secretaría Nacional de Planificación, asistencia técnica para actualizar el “Informe de Pertinencia del Análisis de Presencia Institucional en Territorio del SRI-APIT”. Una vez ejecutadas varias reuniones con el equipo metodológico designado por la SNP, se procedió con la finalización del documento APIT; en septiembre de 2023 la SNP remitió su validación técnica, lo cual permitió gestionar su aprobación por parte la máxima autoridad del SRI.

En noviembre del 2023 la SNP emitió el Informe favorable del APIT del Servicio de Rentas Internas, culminando así este proceso.

Creación o Ampliación y cierre de oficinas prestadoras de servicios

Durante este periodo, se receptaron dos informes técnicos evaluativos de las Direcciones Zonales 3 y 9, en estos informes se requería la creación de oficinas técnicas. La Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica a través del Departamento de Planificación Institucional, en respuesta a estos requerimientos emitió dos informes con los análisis respectivos, mismos que permitieron determinar la pertinencia de estas solicitudes:

TABLA No. 165 Informes de análisis para creación/eliminación de Oficinas prestadoras de servicios

Dirección Zonal	Oficina técnica	Gestión	Resultado del informe	Fecha de generación del informe
9	Ventanilla Única - Cantón Mejía	Creación	Se ratifica lo expuesto por la Dirección Zonal, a la fecha del presente informe, no es viable la creación de una ventanilla única del SRI en el cantón Mejía.	27/11/2023
3	Ventanilla Única - Cantón Alausí	Creación	Se ratifica lo expuesto por la Dirección Zonal, a la fecha del presente informe, no es viable la creación de una ventanilla única del SRI en el cantón Alausí.	26/12/2023

Elaborado por: Gestión interna de Planificación Institucional

Fecha de corte: diciembre de 2023

Comité de Dirección

La Gestión Interna de Planificación Institucional, participa del Comité de Dirección en calidad de prosecretarios técnicos. Durante el año 2023 se ejecutaron 3 comités de dirección:

- CDI-001 (enero): se revisó y aprobó la estrategia del Programa de Mejora de la Administración Tributaria y Aduanera – Componente I: Servicio de Rentas Internas.
- CDI-002 (agosto): se revisó y aprobó el esquema de gestión institucional basado en el Modelo de Gestión de Cumplimiento Tributario, mismo que deberá ser operativizado en la PAP 2024 de las unidades administrativas. Complementariamente se validaron los elementos orientadores institucionales por parte de la Dirección General.
- CDI-003 (octubre): se revisó los informes de resultados de los proyectos: Core Tributario y Gobierno de Datos y Analítica, mismos que forman parte del programa INTAX; se aprueban los resultados presentados y acciones a seguir.

Gestión de Seguimiento al Cumplimiento de las disposiciones de la Dirección

Durante este periodo de reporte no se han registrado nuevos compromisos o disposiciones de la máxima autoridad, por lo tanto, no se han generado reportes de seguimiento SECODI.

Seguimiento a la implantación de recomendaciones de la Contraloría General del Estado

En base el Lineamiento técnico de operación relativo al: “Seguimiento a la implantación de recomendaciones constantes en informes finales de auditoría emitidos por la Contraloría General del Estado”, en la siguiente tabla, se muestra el porcentaje de avance de la implantación de las recomendaciones con corte a diciembre 2023, conforme las fechas establecidas en el cronograma y el informe de resultado del seguimiento realizado al responsable del cumplimiento.

TABLA No. 166 Resultado de Seguimiento Recomendaciones

Informe de auditoría	Tipo auditoría	Fecha de disposición	Recomendación dirigida a:	No. Recomendaciones	Avance promedio implantación
DNA3-0002-2023	Externa	27/01/2023	Director General	1	96%
DNA3-0017-2023	Externa	24/05/2023	- Director General - Subdirector General de Desarrollo Organizacional - Director Nacional de Talento Humano	5	100%
DNA3-0022-2023	Externa	04/07/2023	- Director Zonal - Jefe Zonal de Departamento Administrativo Financiero - Jefe Provincial de Soporte Operacional.	6	93%
DNA3-0042-2023	Externa	11/10/2023	- Jefe Nacional de Departamento Administrativo	1	100%
DNA3-0052-2023	Externa	30/11/2023	Director General	1	65%

Elaborado: Gestión Interna de Planificación Institucional.

Fuente: Matriz de seguimiento Recomendaciones.

Fecha de corte: diciembre de 2023

Actualización de documentos Institucionales

Con el objetivo de actualizar la normativa general vigente, la Gestión Interna de Planificación Institucional finalizó el proceso de actualización de los documentos institucionales: “Instructivo Seguimiento a las Disposiciones emitidas por la máxima autoridad - INS-GPL-PLI-004-001” y el “Instructivo Seguimiento al estado del plan de acción de las recomendaciones emitidas en los informes finales de auditoría interna o externa aprobado por la Contraloría General del Estado - INS-GPL-PLI-004-003”.

Hitos y Logros

Se gestionó con las unidades administrativas pertinentes la actualización de la información de hitos y logros institucionales, mismos que fueron puestos en consideración de la Subdirección General de Desarrollo Organizacional.

9.1.2 Previsiones y Estadísticas

La Gestión Interna de Previsiones y Estadísticas es la unidad administrativa responsable del establecimiento de metas de recaudación tanto a nivel nacional como desconcentrado y su correspondiente seguimiento para el cumplimiento de estas; las gestiones y resultados en torno al mencionado tema, se encuentran detallados en el acápite 1 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA del presente informe.

A continuación, se detallan las gestiones adicionales efectuadas por la Unidad de Previsiones y Estadísticas:

Proyecto para la certificación de las Estadísticas de Recaudación

- Durante el primer, segundo y tercer trimestre se completaron 28 acciones de mejora avaladas por el INEC

- Dentro del cuarto trimestre 2023, se ha solventado 9 observaciones de mejora distribuidas de la siguiente manera:
 - 1 en la fase “Temático”;
 - 2 en la fase de “Procesamiento”;
 - 1 en la fase Entorno Informático (Gestión de activos);
 - 1 en la fase de “Aseguramiento de la Calidad”;
 - 1 en la fase “Análisis de Coherencia”;
 - 1 en fase “Análisis de Consistencia”; y,
 - 2 en la fase “Réplica de Indicadores”.

Proyección de la Recaudación

Al mes de diciembre del 2023 se generó una actualización de la proyección de recaudación cuatrienal 2024-2027, utilizando los datos publicados por BCE en septiembre 2023 y la recaudación proyectada a diciembre 2023. Los datos utilizados como supuestos macroeconómicos fueron los siguientes:

TABLA No. 167 Supuestos macroeconómicos (millones de USD y otros)

Concepto	Supuestos 2023 a sep-22	Supuestos 2023 a abr-23	Supuestos 2023 a sep-23	Variación sep-23/ abr-23	Variación sep-23/ sep-22
PIB	122.369	120.936	119.573	-1,1%	-2,3%
Importaciones	35.501	33.230	33.601	1,1%	-5,4%
Oferta Final	157.870	154.167	153.175	-0,6%	-3,0%
Consumo de los Hogares y ISFL	76.377	75.977	75.652	-0,4%	-0,9%
Consumo del Gobierno	16.896	17.291	17.365	0,4%	2,8%
Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF)	28.240	26.693	25.928	-2,9%	-8,2%
Variación de existencias	532	792	554	-30,0%	4,2%
Exportaciones	35.825	33.413	33.676	0,8%	-6,0%
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	252	252	252	0,0%	0,0%
Producción petrolera privada (Millones de barriles)	31	31	31	0,0%	0,0%

Elaborado por: Gestión interna de Previsiones y Estadísticas

Fuente: Base de datos SRI

Análisis descriptivo del comportamiento estadístico tributario

Recaudación tributaria por hecho económico: Este documento fue publicado en la página web institucional (<https://www.sri.gob.ec/web/intersri/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>); su publicación será periódica; y permitirá un análisis diferente a la forma habitual de presentar la recaudación por provincia; cabe notar que, la serie estadística publicada habitualmente por el SRI se refiere al lugar geográfico en el cual se encuentra domiciliado fiscalmente el contribuyente, mas no en el que sucede el hecho económico generador del impuesto.

En la mayoría de los casos no hay distinción, pues las operaciones comerciales y productivas se realizan exclusivamente dentro de la misma provincia de inscripción del contribuyente. No obstante, muchos negocios, sobre todo los de mayor envergadura, tienen operaciones interprovinciales o a nivel nacional que distorsionan esta cifra de recaudación provincial.

En consecuencia, se considera el lugar donde se generó el impuesto y no donde se reportó debido al domicilio fiscal. Este evento se conoce técnicamente como hecho económico generador.

Infografía: Documento que registra los principales resultados de recaudación mensual. Señala el comportamiento de los principales impuestos recaudados; las actividades económicas con mayor variación en recaudación; la recaudación por direcciones zonales; y, la evolución de la recaudación; documento subido en la página web institucional.

Otras actividades cumplidas durante el periodo

- Elaboración de medidas de mitigación de los riesgos identificados en la Unidad de Gestión Interna de Previsiones y Estadísticas;
- Reportes estadísticos de recaudación y comportamiento de ventas para Presidencia de la República, Ministerio de Economía y Finanzas MEF, e internos.
- Reporte de recaudación por fuente para el MEF, incluye valores recaudados por forma de pago.
- Reporte mensual de ventas expuestos por el SRI como delegado a la mesa de inflación que se realiza con entidades externas;
- Reporte de recaudación por impuesto, provincia, cantón, actividad económica; y, bitácora de control y registro estadístico (actualización página web Institucional).
- Actualización y mejora de la sección Estadísticas en la página web.

9.1.3 Control de Gestión

Sistema de indicadores de gestión actualizado

Seguimiento a la carga de información: Durante el periodo enero – diciembre 2023, se realizó el seguimiento para la carga y registro oportuno de resultados de indicadores (a mes vencido) tanto en la herramienta gobierno por resultados – GPR, como de aquellos cuyo seguimiento se efectúa de manera interna. De esta manera se generaron 12 matrices con el reporte de carga de información obtenido desde GPR y la sistematización de resultados obtenidos.

Sistemas de seguimiento gubernamental gestionado y actualizado

Información actualizada en GPR – Reportes de seguimiento: Se realizó el seguimiento oportuno de los indicadores GPR desde el nivel N1 (estratégico) al nivel N4 (operativo), a fin de validar la pertinencia y consistencia en el registro de la información de resultados, comentarios y archivos anexos: informes de resultados y planes de mejora, de esta manera se dio cumplimiento a los parámetros establecidos por el ente rector de la planificación. Para el efecto, se generaron 12 matrices (periodicidad mensual) donde consta el registro del seguimiento detallado.

Consolidación matriz indicadores GPR: Se ajustaron algunos indicadores registrados en GPR. Durante el periodo enero a diciembre 2023 las actualizaciones más relevantes de la matriz de indicadores se produjeron tanto por disposiciones de la SNP que afectó la forma de reportar los indicadores del nivel estratégico (N1); la implementación del EOP y los movimientos de unidades, departamentos y direcciones.

Reportes de la Gestión Institucional

Indicadores de Gestión Estratégica -IGE, Indicadores de Gestión Táctica - IGT: Con el objetivo de informar a las autoridades acerca del cumplimiento de los indicadores institucionales reportados en GPR, y sobre la base de las directrices del ente rector (SNP), se elaboraron y socializaron, el reporte de Indicadores de Gestión Estratégica – IGE⁷ con corte al mes de diciembre 2023, y mensualmente, el reporte de Indicadores de Gestión Táctica – IGT (12 reportes en total).

A partir de los resultados de los indicadores estratégicos, se obtiene el Índice de Gestión Estratégica – IGE, el cual evidencia el desempeño del Servicio de Rentas Internas respecto al cumplimiento de su planificación estratégica (N1) en la herramienta Gobierno por Resultados – GPR.; siendo este valor de **99,47 puntos** (el detalle de los resultados de los indicadores estratégicos se describe como parte de las principales conclusiones del presente informe).

⁷ El reporte IGE fue elaborado trimestralmente, ya que desde el presente año los indicadores estratégicos cuentan con una periodicidad trimestral (excepto el indicador que mide la recaudación mensual); en función de las directrices generadas por la SNP

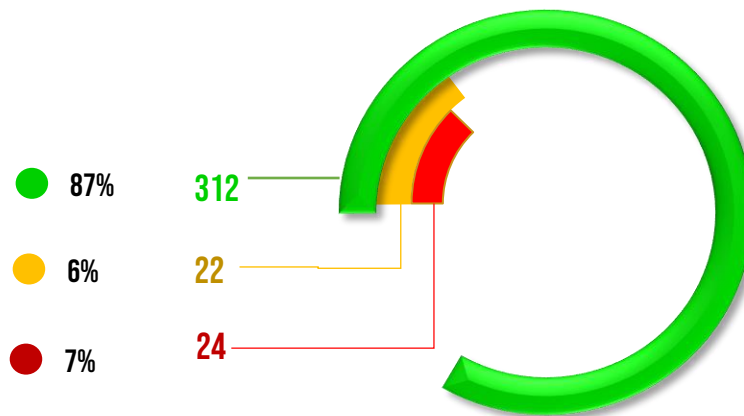
Informe LOTAIP metas y resultados: Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 19 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP; se elaboró la matriz mensual con el reporte de metas y resultados de los indicadores institucionales registrados en GPR. Esta información se publicó en la página web institucional, en la sección Transparencia, “Metas y objetivos unidades administrativas”. La información es remitida mensualmente entre los días 5 y 18 de cada mes.

Informe de Labores Institucional: De manera trimestral se receptaron los informes de labores de cada unidad administrativa, en función a los formatos que se remitieron para su elaboración. Adicionalmente, se elaboró el informe de labores institucional correspondiente al cierre del periodo 2022 y los informes con corte al I, II y III trimestre del año 2023; todos estos fueron suscritos y comunicados a la máxima autoridad y comité de política tributaria. De igual manera el presente documento con los resultados del año completo 2023.

Monitoreo de cumplimiento de la gestión institucional.

Con el fin de monitorear el cumplimiento de la gestión institucional a diciembre 2023, se ha realizado el seguimiento de un total de 358 indicadores en los 3 niveles de gestión: estratégico, táctico y operativo (N1 a N4); a continuación, se grafica los resultados obtenidos conforme la semaforización.

GRÁFICO No. 61 Total de Indicadores institucionales por resultado y semaforización a diciembre 2023



Elaborado por: Departamento de Planificación Institucional

Fuente: Gobierno por resultados GPR

Fecha de corte: diciembre 2023

Al mes de diciembre 2023, las unidades administrativas generaron un total de 769 planes de mejora (468 entre Direcciones Zonales; 301 en Direcciones Nacionales) para aquellos indicadores que registraron desviaciones, es decir con semáforo amarillo o rojo; dichos planes se distribuyen de la siguiente manera:

TABLA No. 168 Planes de mejora Direcciones Zonales

Dirección Zonal	Número de planes de mejora
Dirección Zonal 1	50
Dirección Zonal 2	32
Dirección Zonal 3	46
Dirección Zonal 4	59
Dirección Zonal 5	46
Dirección Zonal 6	32
Dirección Zonal 7	35
Dirección Zonal 8	75
Dirección Zonal 9	93
Total	468

Elaborado por: Departamento de Planificación Institucional

Fuente: Gobierno por resultados GPR

Fecha de corte: diciembre 2023

TABLA No. 169 Planes de mejora Direcciones/ Departamentos Nacionales

Dirección Nacional	Número de planes de mejora
Dirección General	15
Dirección Nacional Jurídica	16
Subdirección Nacional de Cumplimiento Tributario	8
Subdirección Nacional de Desarrollo Organizacional	27
Dirección Nacional de Grandes Contribuyentes	116
Dirección Nacional de Control Tributario	61
Dirección Nacional Recaudación y Asistencia al Ciudadano	23
Dirección Nacional Administrativa Financiera	12
Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica	6
Dirección Nacional de Tecnología	10
Departamento de Inteligencia Tributaria	2
Departamento de Asuntos Internos	1
Departamento de Comunicación Institucional	4
Total	301

Elaborado por: Departamento de Planificación Institucional

Fuente: Gobierno por resultados GPR

Fecha de corte: diciembre 2023

Planes de mejora implementados: Presentados por las unidades para los indicadores que presentan una semaforización de color amarillo o rojo, se realizó el seguimiento a la ejecución de las acciones que constan en los planes, para alcanzar la meta establecida y obtener un mejor desempeño institucional.

Informe de monitoreo de indicadores N1 a DG: Presenta la valoración de la puntuación del Índice de Gestión Estratégica – IGE y la posición del SRI en el ranking interinstitucional. Se generó el correspondiente informe a la Dirección General, con corte a diciembre⁸ 2023, el mismo que contiene las causas de las brechas entre metas y resultados, así como las acciones a ejecutarse para corregir estas diferencias.

Directrices técnicas para el control de gestión institucional.

Solicitud de cambio de metas y resultados nivel N1, N2, N3 y N4: Durante el 2023, se realizaron gestiones internas, para actualizar metas de ciertos indicadores registrados en GPR a nivel táctico y operativo, en las siguientes unidades: Dirección Nacional de Control Tributario; Departamento de Gestión Tributaria; Departamento de Inteligencia Tributaria; Departamento de Asistencia al Ciudadano; Departamento de asistencia, cobro y jurídico de Grandes Contribuyentes; Departamento de Control Tributario de Grandes Contribuyentes y de todas las Direcciones Zonales.

Comité de Transparencia: En el mes de enero 2020 mediante comité de transparencia No. 01 se designó a la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica para que asuma el rol de Secretaría del mencionado comité y al principal de la unidad de Control de Gestión, como prosecretario. Dicha designación fue ratificada en el comité Nro. 10 llevado a cabo en octubre 2022. De esta manera, se realizó la recopilación y organización de la información que es publicada mensualmente en la página web Institucional (en cumplimiento al Art. 19 de la LOTAIP) y se gestionó oportunamente los 12 comités de transparencia con fecha de corte al mes de diciembre 2023. Adicionalmente, se elaboró los informes mensuales mediante los cuales la Subdirección General de Desarrollo Organizacional notifica a la Dirección General, sobre las definiciones y novedades acordadas en las distintas reuniones del comité.

⁸ El reporte se genera con el dato del Índice de Gestión Estratégica (IGE) obtenido de la herramienta Gobierno por Resultados (GPR) el 16 de cada mes con el respectivo cierre del periodo.

Apoyo técnico, capacitación, supervisión en procesos de Control de Gestión

En enero 2023, se ajustaron los distintos formatos para el reporte de los indicadores de gestión institucional, tomando en consideración la retroalimentación obtenida de las Direcciones Zonales, mediante encuestas ejecutadas en 2022, sintetizando los formatos del informe de resultados y de los planes de mejora en un solo documento, lo que reduce la operatividad de las unidades administrativas de la Institución.

En el mes de marzo, se socializó mediante una pastilla comunicacional, la forma de monitoreo de las distintas métricas referentes a la gestión institucional. De igual manera, en el mismo mes, en conjunto con la Gestión Interna de Planificación Institucional se ejecutaron las acciones necesarias para la actualización de la Programación Anual de la Planificación - PAP 2023 en todas las unidades administrativas nacionales y zonales del Servicio de Rentas Internas que se vieron impactadas por la implementación del nuevo EOP.

En los meses de octubre a diciembre se realizó el acompañamiento metodológico a todas las Unidades administrativas que conforman el Servicio de Rentas Internas con el objetivo de realizar el levantamiento de los indicadores institucionales que permitirán realizar el monitoreo la gestión institucional.

9.1.4 Investigaciones y Estudios

Durante el período de enero a diciembre de 2023, la Gestión Interna de Investigaciones y Estudios ha trabajado en la elaboración de estudios e investigaciones relacionadas con el ámbito económico-tributario y, su incidencia en el sistema económico para contribuir en la evaluación de propuestas de reforma tributaria y en la generación de análisis para la gestión tributaria. De igual manera, se han elaborado indicadores económico - tributarios de manera periódica, los cuales sirven de insumo para el análisis interno, de otras instituciones públicas y privadas y para la ciudadanía en general.

En cuanto a productos permanentes destacan la generación de:

Índice de Actividad Económica No Petrolera (IAENP); que se lo realiza de manera mensual y contribuye como indicador de monitoreo de la actividad económica no petrolera; y,

Presión Fiscal; cálculo que muestra la contribución que realizan las empresas y las personas naturales al Estado como porcentaje del PIB.

Radiografía Económica y Social de información hasta el tercer trimestre de 2023, reporte que detalla la evolución y estructura de las principales estadísticas del sector real, sector financiero, sector público y sector tributario del Ecuador.

Manual de Gasto Tributario 2022; en el tercer trimestre, finalizó su estimación y actualización, que incluye el informe ejecutivo de Gasto Tributario, la proyección cuatrianual del Gasto Tributario y su metodología. Estos productos son remitidos al Ministerio de Economía de Finanzas como insumos para la proforma presupuestaria anual. Además, se realizó una actualización del Gasto Tributario histórico, 2009-2021, en la cual se incluyó varias mejoras metodológicas, entre las que destacan: 1) eliminación de ciertos rubros por recomendación de la Asistencia Técnica del FMI, 2) reconocimiento de costos y gastos en la estimación de gasto tributario de rentas exentas en el impuesto a la renta de sociedades, 3) actualización de bases de datos; y, 4) homologación de recaudación neta.

Se efectuaron 2 análisis económicos y tributarios, y en cuanto a los Informes de Impacto Tributario se elaboraron 5, los mismos que se destacan aquellos requeridos por el MEF como insumos en la elaboración de sus dictámenes previo a cualquier reforma que pueda incidir sobre la recaudación tributaria; así como aquellos que se generan en función de la necesidad de emitir Decretos Ejecutivos por parte de la Presidencia de la República, y elaboración de propuestas de reforma legal que afectan la recaudación del sistema tributario (así como 6 casos de coyuntura que fueron gestionados).

En este campo, también se incluyen todas las estimaciones o cuantificaciones de impacto recaudatorio solicitados de forma interna o externa al SRI; siendo importante destacar que este tipo de solicitudes provienen de una gran variedad de Instituciones del Estado haciendo que las labores sean múltiples y heterogéneas, dependiendo de las necesidades y propuestas de cada sector. También se incluyen múltiples pedidos de análisis económico y tributario, así como estadísticas, datos, tabulados, estimaciones puntuales, cuantificaciones coyunturales que sirven de insumos para la toma de decisiones tanto dentro del Servicio de Rentas Internas como de otras Instituciones. Por ejemplo, cabe destacar en este ámbito: las estimaciones de impacto tributario en el marco del Proyecto de LEY ORGÁNICA DE URGENCIA ECONÓMICA “Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo” que incluye estimaciones generadas por modificaciones en la Asamblea Nacional y posteriores revisiones luego de su publicación. Durante este período se han realizado cerca de 24 trabajos de este tipo.

De la misma manera, en el período 2023, se elaboró el procedimiento de la Gestión Interna de Investigaciones y Estudios, el cual fue concluido y publicado en la intranet institucional en octubre del presente año.

Además, esta Gestión Interna, ha atendido a investigadores externos, tesis y ciudadanía en general que realizan solicitudes de información a la Administración Tributaria. En todos estos casos, se realizó el respectivo procesamiento de datos para dar atención a los mismos. Durante el periodo de enero a diciembre de 2023 se atendieron 13 solicitudes de información.

Adicionalmente, entre las actividades más importantes de la Unidad de Investigaciones y Estudios, se señalan los encuentros de debate y difusión, cuyos espacios sirven para generar vínculos y compartir ideas con la academia e investigadores que desarrollan trabajos de interés para la Administración Tributaria. En el período 2023 se ha ejecutado cinco conversatorios: “Series de Tiempo con Datos Públicos”, “Análisis estadístico de encuestas con R (ENEMDU-INEC)”, “Análisis de grandes volúmenes de información con Spark y R”, “Optimización de la recaudación tributaria aplicando ciencia de datos e Inteligencia Artificial”, y “Conversatorio para definir el tema de transferencia de conocimiento”.

Por último, cabe señalar que para las investigaciones, estudios e indicadores de la Gestión Interna de Investigaciones y Estudios se realizan procesos de edición de estilo, edición gráfica, difusión y publicación. Asimismo, enmarcados en el Gobierno Electrónico, que está bajo la rectoría del MINTEL, las estadísticas del Índice de Actividad Económica No Petrolera (IANP) y de la Presión Fiscal se han difundido a través de la página de Datos Abiertos. Por otro lado, se ha realizado la difusión en distintos canales comunicacionales para fomentar redes académicas investigativas y, se ha gestionado los convenios vigentes con las universidades respectivas.

9.2 DEPARTAMENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

En el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio de Rentas Internas, entre los productos de responsabilidad del Departamento de Planes, Programas y Proyectos se establece:

- Portafolio de programas y proyectos institucionales.
- Informes y reportes de seguimiento y control en la ejecución de programas y proyectos institucionales.
- Soporte metodológico a la factibilidad y gestión de programas y proyectos.
- Matriz de asignación de recursos para programas y proyectos institucionales.
- Herramientas para la gestión de programas y proyectos administradas.
- Calidad en la gestión de proyectos auditada.
- Comunidad de práctica para la gestión de proyectos.
- Impacto de programas y proyectos institucionales evaluado.
- Directrices técnicas para la gestión planes, programas, proyectos y peticiones de su competencia.

Portafolio de programas y proyectos institucionales y productos relacionados

En sesión mantenida el día 10 de enero de 2023, del Comité de Gestión de Calidad del Servicio y Desarrollo Institucional, se presenta y aprueba el portafolio de proyectos para el periodo de gestión 2023 y; se dispone que se analice el proceder de los proyectos alineados a la estrategia denominada INNOVA del Programa de Mejora de la Administración Tributaria y Aduanera/Componente I. Fortalecimiento institucional del SRI, considerando la actualización en función de la nueva estrategia definida.

En Comité de Dirección CDI-2023- 01, del 25 de enero, presidido por el Director General del SRI se presentó el Programa de Mejora de la Administración Tributaria y Aduanera/Componente I. Fortalecimiento institucional del SRI, estrategia In Tax, el cual es un conjunto de componentes que permitirá la interoperabilidad, escalabilidad y trazabilidad de la gestión de los procesos del Servicio de Rentas Internas, especialmente incrementar la eficacia operativa de los procesos de Control Tributario, mediante la implementación de un Sistema Integrado de Gestión Tributaria complementado con herramientas digitales especializadas soportadas en una infraestructura tecnológica actualizada para contribuir al cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

En el portafolio institucional 2023 se aprobaron 24 intervenciones, sin embargo, con la aprobación de la denominada estrategia denominada "In Tax", se cancelan 9 proyectos que respondían a la estrategia denominada "Innova". Dicha estructura y cancelación se comunicó a los Directores Nacionales y Zonales, a través del memorando No. SRI-NAC-DPP-2023-0025-M, de fecha 28 de febrero de 2023.

En el mes de marzo de 2023, mediante memorando SRI-NAC-DPP-2023-0033-M se notifica la aprobación de la estructura del Programa de Mejora de la Administración Tributaria y Aduanera/Componente I. Fortalecimiento institucional del Servicio de Rentas Internas (Estrategia IN TAX), y se solicita se constituyan los proyectos necesarios para la ejecución del mismo; razón por la cual ingresan al portafolio institucional los proyectos i) Migración de Centros de Datos SRI, ii) Core Tributario, iii) Inteligencia para la Gestión, iv) Gestión del Cambio, Cultura Institucional y Fortalecimiento de Competencias. Dando cumplimiento a la directriz emitida por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información mediante Oficio No. MINTEL-SGERC-2023-0034-O, del 13 de febrero de 2023 se constituye el proyecto "Mejora continua de la implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la información (EGSI v2) _2023". Finalmente, durante este periodo, como parte de las necesidades institucionales ingresaron al portafolio las iniciativas del proyecto Sistema de simplificación de procesos de devolución de impuestos, Conferencia Técnica del CIAT y Programa Cooperativo de Cumplimiento Fiscal.

Portafolio de programas y proyectos institucionales

TABLA No. 170 Cantidad de intervenciones

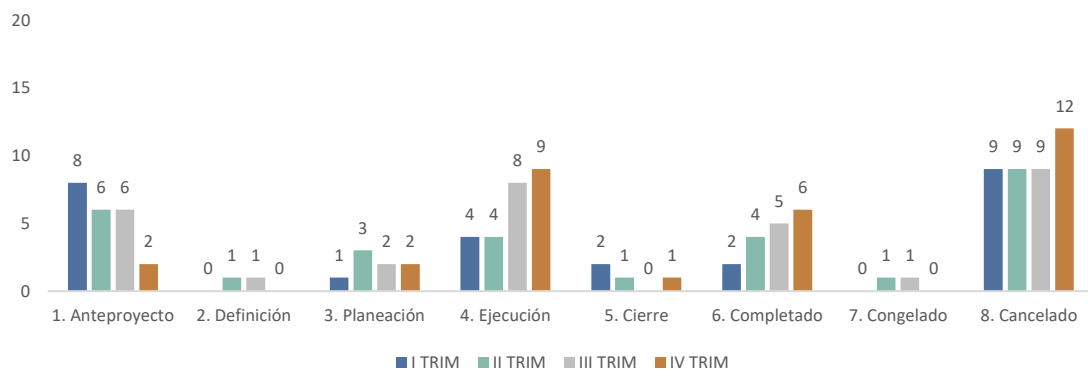
Portafolio institucional ene-dic 2023				
Estado del Proyecto	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
1. Anteproyecto	8	6	6	2
2. Definición	0	1	1	0
3. Planeación	1	3	2	2
4. Ejecución	4	4	8	9
5. Cierre	2	1	0	1
6. Completado	2	4	5	6
7. Congelado	0	1	1	0
8. Cancelado	9	9	9	12
Total	26	29	32	32

Elaborado por: Departamento de Planes, Programas y Proyectos

Fuente: Matriz Portafolio Institucional 2023

Fecha de corte: diciembre 2023

GRÁFICO No. 62 Cantidad de intervenciones



Elaborado por: Departamento de Planes, Programas y Proyectos

Fuente: Matriz Portafolio Institucional 2023

Fecha de corte: diciembre 2023

Las gestiones mensuales efectuadas por los líderes de proyecto y dueños de producto (Product Owner – PO) y; a su vez, monitoreadas por los líderes metodológicos del Departamento de Planes, Programas y Proyectos, permiten que los proyectos se ejecuten y cambien de estado o fase, luego de cumplir con cada uno de los entregables propios de cada ciclo del proyecto.

Actualmente, se realiza el seguimiento de 18 intervenciones en estado activo, y se apoya en las gestiones de constitución y planificación de los proyectos de la estrategia INTAX.

TABLA No. 171 Intervenciones activas y pasivas

Intervenciones	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Proyectos Activos	15	16	18	14
Proyectos Pasivos	11	13	14	18
Total	26	29	32	32

Elaborado por: Departamento de Planes, Programas y Proyectos

Fuente: Matriz Portafolio Institucional 2023

Fecha de corte: diciembre 2023

Ciclo de Planificación Plan Anual de Inversión:

Para 2023, dos proyectos de inversión cuentan con dictamen de prioridad:

- Construcción del Componente Integral de Aplicaciones Tecnológicas (CIAT) para el Servicio de Rentas Interna. (Inversión).
- Programa de Mejora de la Administración Tributaria y Aduanera/Componente I. Fortalecimiento institucional del Servicio de Rentas Internas – INNOVA. (Inversión).

Finalmente, mediante memorando SRI-NAC-DPP-2023-0046-M del 21 de abril se solicita a las unidades administrativas de la institución identifiquen la necesidad de postular nuevos proyectos de inversión para el PAI 2024, verificando el cumplimiento de los parámetros establecidos por el ente rector, para el levantamiento de la documentación necesaria para realizar el proceso correspondiente.

Las unidades administrativas confirmaron no tener nuevas necesidades de proyectos de inversión y, debido a las elecciones anticipadas 2023, el presupuesto se prorroga para el periodo 2024, por lo que la Secretaría Nacional de Planificación, no abrió el proceso de postulación.

Finalmente, mediante Circular No. SNP-SNP-2023-0009-C del 27 de diciembre la Secretaría Nacional de Planificación emite las Directrices de Planificación Institucional y elaboración del Plan Anual de Inversión para la Proforma 2024.

Estado de programas y proyectos institucionales

TABLA No. 172 Intervenciones por estado y dirección

Intervenciones por estado y dirección									
Dirección Nacional / Zonal	Anteproyecto	Definición	Planeación	Ejecución	Cierre	Completado	Congelado	Cancelado	Total general
Dirección Nacional Jurídica	-	-	1	-	-	1	-	-	2
Departamento de Asuntos Internos	-	-	-	-	-	2	-	-	2
Dirección Nacional de Control Tributario	-	-	-	-	-	-	-	4	4
Dirección Nacional de Recaudación y Asistencia al Ciudadano	2	-	-	1	-	1	-	2	6
Dirección de Grandes Contribuyentes	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Departamento de Riesgos e Información Tributaria	-	-	-	2	-	1	-	1	4
Departamento de Inteligencia Tributaria	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Direcciones Zonales	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Departamento de Comunicación	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Dirección Nacional Administrativa Financiera	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica	-	-	-	3	-	1	-	1	5
Dirección Nacional de Talento Humano	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Dirección Nacional de Tecnología	-	-	-	3	-	-	-	1	4
Total general	2	0	2	9	1	6	0	12	32

Elaborado por: Departamento de Planes, Programas y Proyectos

Fuente: Matriz Portafolio Institucional 2023

Fecha de corte: diciembre 2023

9.2.1 Gestión de Cronograma

Dentro de la gestión de cronograma de intervenciones se calcula el promedio del avance planificado y real, únicamente de las intervenciones activas que se encuentran en fase de ejecución. Conforme a la planificación a diciembre 2023, se registra un desvío dentro de los proyectos en ejecución.

TABLA No. 173 Gestión de cronograma

Unidad administrativa		Avance promedio			
		Total proyectos	Planificado	Real	Desvío
Subdirección de Cumplimiento Tributario -SGCT	Dirección Nacional de Recaudación y Asistencia al Ciudadano	1	11,00%	10,80%	-0,20%
	Departamento de Riesgos e Información Tributaria	2	61,25%	58,00%	-3,25%
	Subtotal SGCT	3	44,50%	42,27%	-2,23%
Subdirección de Desarrollo Organizacional - SGDO	Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica	3	51,60%	49,93%	-1,67%
	Dirección Nacional de Tecnología	3	36,13%	34,11%	-2,03%
	Subtotal SGDO	6	43,87%	42,02%	-1,85%
Total portafolio en ejecución		9	44,08%	42,10%	-1,98%

Elaborado por: Departamento de Planes, Programas y Proyectos

Fuente: Matriz Portafolio Institucional 2023

Fecha de corte: diciembre 2023

Respecto a los dos proyectos de inversión que están en ejecución, se realizaron las siguientes acciones:

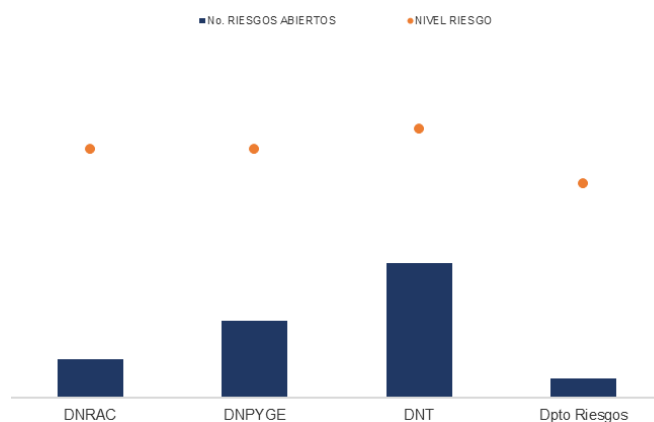
- “Construcción del Componente Integral de Aplicaciones Tecnológicas (CIAT) para el Servicio de Rentas Internas” - estrategia Programa de Mejoramiento del SRI, se realizan gestiones recurrentes de monitoreo a nivel interno y externo para el cumplimiento de los pagos pendientes del periodo, para cumplir con las obligaciones contractuales adquiridas.
- “Programa de Mejora de la Administración Tributaria y Aduanera / Componente I. Fortalecimiento institucional del Servicio de Rentas Internas – INNOVA.”:
 - Reforma a la planificación presupuestaria del Programa dirigida a la Dirección Nacional Administrativo Financiero para gestiones pertinentes.

- Elaboración de documentación requerida por el BID (PMR, PEP); así como, del Ministerio de Economía y Finanzas y de Secretaría Nacional de Planificación (GPR, SIPeIP) en las herramientas de gestión del programa.
- Elaboración de las herramientas de gestión del programa para la no objeción del BID.
- Elaboración y aprobación de la estructura del programa.
- Se obtuvo dictamen favorable a la certificación plurianual para los 6 procesos de Renovación Tecnológica priorizados para el periodo 2023.
- Apoyo metodológico para la constitución de proyectos que responden a la estrategia In Tax.
- Publicación RFI procesos del Core Tributario, Plataforma de Analítica Tipo Data Fabric, Data Center.
- No Objeción al Reglamento Operativo del Programa (ROP), mediante comunicado No. CAN/CEC/463/2023.
- Publicación ROP SRI mediante Resolución No. NAC-DGERCGC23-00000016.
- Cumplimiento de condiciones previas y declaratoria de elegibilidad por parte del Banco, mediante comunicado No. CAN/CEC-593/2023.
- Llamado a proceso de licitación pública internacional de 6 procesos para renovación tecnológica (Ruteadores, Estaciones de Trabajo, Equipo de Comunicación, Aceleradores de Red, Capa Media, Respaldos).
- Adjudicación de contrato de 4 procesos (Ruteadores, Estaciones de Trabajo, Equipo de Comunicación, Aceleradores de Red).
- Publicación de las Políticas de Gobierno de la Información y Modelo de Gestión de Cumplimiento Tributario.
- Gestión de apoyo de 3 consultores BID para la elaboración de las actividades planificadas dentro de los distintos proyectos del portafolio del Programa.
- Contratación del equipo de gestión de apoyo a las Jefaturas delegadas por ROP.
- Taller de lecciones aprendidas para retrospectivas de las acciones ejecutadas durante el primer año de operación del Programa.
- Actualización de las herramientas de gestión y levantamiento de la planificación para el periodo 2024.

9.2.2 Gestión de Riesgos

En el Gráfico No. 59 se puede visualizar el nivel de riesgos priorizados de programas y proyectos dentro del portafolio institucional, en el periodo de diciembre 2023, el IRNOT institucional para el periodo fue de 47,67 con una valoración de riesgo MEDIO.

GRÁFICO No. 63 Riesgo y Valor de Riesgos Residual



Elaborado por: Departamento de Planes, Programas y Proyectos

Fuente: Matriz de Riesgos 2023

Fecha de corte: diciembre 2023

Directrices técnicas para la gestión de proyectos

En función a la evaluación de la calidad del servicio procesos - servicios, se identificó mejoras dentro del procedimiento para la administración de proyectos y programas institucionales vigente a partir de octubre de 2020, por tal motivo la unidad inicio una intervención realizando las siguientes acciones:

- Levantamiento de diagnóstico.
- Encuesta de percepción a líderes y dueños de producto en proyectos implementados.
- Revisión de normativa y mejores prácticas de proyectos.
- Actualización del documento principal, formatos y anexos.
- Revisión de cambios con la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica.

Actualmente el documento, formatos y anexos se encuentran finalizados, en revisión de alineación con los procesos de toda la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica.

9.3 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y CAMBIO INSTITUCIONAL

9.3.1 Gestión Interna de Gestión de Procesos

La gestión de procesos se define como una forma diferente de organización, donde se persigue el mejoramiento continuo de las actividades de una institución mediante el diagnóstico, identificación, selección, descripción, estandarización, documentación, evaluación y mejora continua de los diferentes procesos y servicios institucionales.

Estructura organizacional y Estatuto orgánico

Desde el análisis de viabilidad técnica de las solicitudes de modificación a la estructura organizacional/estatuto orgánico, sus aprobaciones hasta la generación de acciones de implementación en el ámbito de procesos y servicios. A continuación, se describen las acciones ejecutadas relacionadas a este entregable:

- Implementación de la reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos,
- Evaluación del EOP (Entregables) a las unidades administrativas que no fueron afectadas en la reforma del estatuto 2022; y,
- Absolución de consultas relacionadas al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos (EOP)

Implementación de la Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos (EOP):

Con Resolución No. NAC-DGERCGC22-00000047, se publicó en el Tercer Suplemento No. 161 del Registro Oficial de 3 de octubre 2022 la reforma al EOP de la institución; para su implementación, se establecieron entregables en las unidades administrativas involucradas conforme a lo dispuesto en el Comité de Gestión de Calidad de Servicio y Desarrollo Institucional NAC-GCCTC22-00000002, en el cual se señaló lo siguiente: “El Departamento de Gestión de la Calidad y Cambio Institucional, a través de la Coordinación de Gestión de Procesos realizará el seguimiento a la implementación del EOP, coordinando con las unidades involucradas en este proceso. El seguimiento y reporte a las autoridades será continuo, según el avance que se presente”.

En función a lo expuesto, se detalla a continuación los entregables finalizados por las unidades administrativas involucradas en la implementación de la reforma al EOP, para el período enero – diciembre 2023.

GRÁFICO No. 64 Seguimiento Implementación Reforma EOP

ENTREGABLES IMPLEMENTACIÓN REFORMA EOP



Elaborado por: Gestión interna de Gestión de Procesos

Fuente: Departamento de Gestión de Calidad y Cambio Institucional

Fecha de corte: diciembre 2023

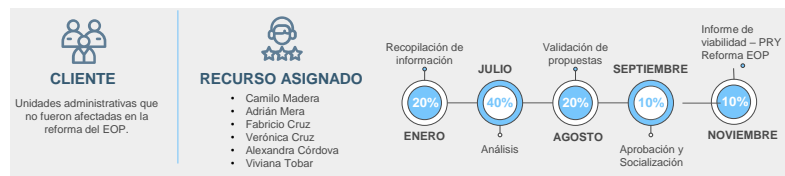
Evaluación EOP (Entregables): El ejercicio de evaluación EOP consiste en la revisión a los entregables y alcances respectivos de las unidades administrativas que no fueron incluidos en la reforma publicada en la Resolución No. NAC-DGERCGC22-0000047; comprende un alcance a nivel nacional, zonal, y distrital. A continuación, se detalla el avance de este ejercicio desarrollado durante los meses enero – diciembre 2023.

GRÁFICO No. 65 Evaluación EOP

Evaluación EOP

ENTREGABLES

- Socialización de la metodología a unidades administrativas que no tuvieron impacto en la reforma del EOP:
 - 11 unidades en la dirección nacional
 - 3 talleres en las direcciones zonales
 - 3 talleres direcciones distritales
- Envío de papel de trabajo para que las unidades emitan sus propuestas
- Acompañamiento a las unidades para desarrollar papel de trabajo
- Unidades con las que se ha gestionado las propuestas y generado actas suscritas por el Responsable de Procesos y Servicios:
 - 56 unidades de la Dirección Nacional.
 - 20 unidades de las Direcciones Zonales
 - 8 unidades de las Direcciones Distritales



Elaborado por: Gestión interna de Gestión de Procesos

Fuente: Departamento de Gestión de Calidad y Cambio Institucional

Fecha de corte: diciembre 2023

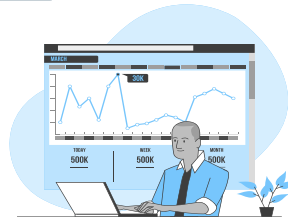
Absolución de consultas relacionadas al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos (EOP): Conforme a consultas recibidas concernientes a responsables de proceso y servicio, alcances de entregables, responsables de entregables conforme al EOP vigente y remitidas por parte de las unidades administrativas, para el período enero – diciembre 2023 se registra lo siguiente:

GRÁFICO No. 66 Consultas EOP

CONSULTAS ABSUELTAS



- Usuario responsable funcional del componente de doble factor para el acceso al canal electrónico.
- Consulta sobre competencias y entregables EOP – Adquisiciones y Servicios.



Elaborado por: Gestión interna de Gestión de Procesos

Fuente: Departamento de Gestión de Calidad y Cambio Institucional

Fecha de corte: diciembre 2023

Catálogos de procesos y servicios administrados

Comprende la administración y actualización del Catálogo de Procesos y Catálogo de servicios institucional.

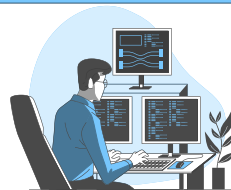
A continuación, se detalla la gestión realizada respecto al Catálogo de Servicios Institucional:

GRÁFICO No. 67 Catálogo de servicios

CATÁLOGOS DE PROCESOS Y SERVICIOS

Catálogo de Servicios Institucional:

- 5 trámites creados
- 30 casos creados
- 30 trámites actualizados
- 26 trámites eliminados
- 5 casos eliminados
- 35 actualizaciones en:
 - Matriz de validación
 - Plataforma GOB.EC



Herramienta GPR

- 5 trámites creados
- 30 trámites actualizados
- 26 trámites eliminados
- 5 casos eliminados
- 35 requisitos actualizados

Catálogo ADM

- 820 actualizaciones en los catálogos ADM
- 9 Pruebas en preproducción en el SRI en línea



Elaborado por: Departamento de Gestión de la Calidad y Cambio Institucional

Fuente: Información del Departamento de Gestión de Calidad y Cambio Institucional

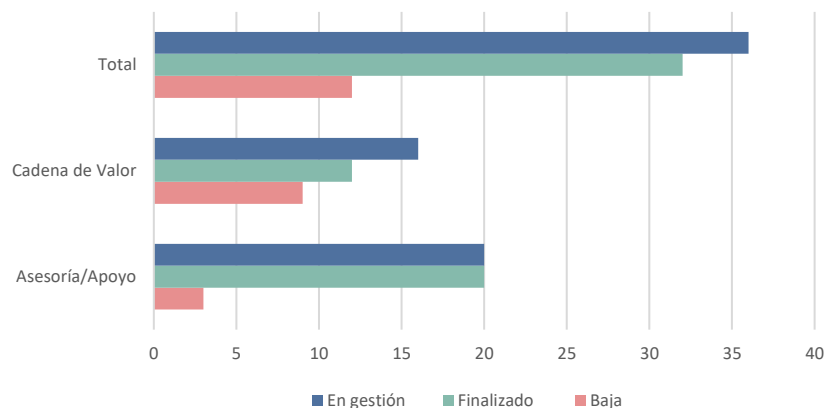
Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Procesos y servicios institucionales diseñados y actualizados.

Desde el levantamiento, estandarización o mejora, elaboración de la documentación institucional de procesos y servicios hasta su publicación. A continuación, se presentan los resultados obtenidos en relación con los procesos y servicios tanto diseñados como actualizados para el período enero – diciembre 2023, obteniéndose

80 documentos institucionales gestionados (32 en estado finalizado, 12 dados de baja y 36 en estado gestión/ desarrollo); así como, 5 trámites creados y publicados en las plataformas institucionales respectivas.

GRÁFICO No. 68 Diseño de procesos- documentos institucionales



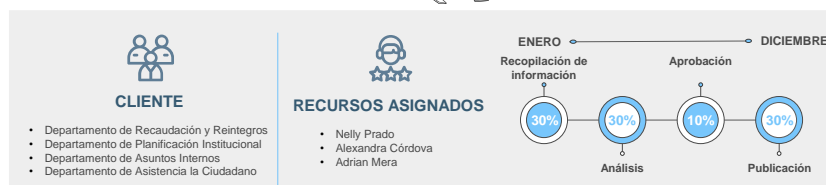
Elaborado por: Departamento de Gestión de la Calidad y Cambio Institucional
Fuente: Información del Departamento de Gestión de Calidad y Cambio Institucional
Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

GRÁFICO No. 69 Diseño servicios institucionales

TRÁMITES DISEÑADOS:

ENTREGABLES

- Requerimientos de información tributaria con fines académicos
- Actualización de cuenta por beneficiario fallecido
- Requerimientos de: acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales.
- Certificado de autorización a terceros
- Creación de códigos ICE



Elaborado por: Departamento de Gestión de la Calidad y Cambio Institucional
Fuente: Información del Departamento de Gestión de Calidad y Cambio Institucional
Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Análisis de Procesos y Servicios

Desde el análisis de materialidad, productividad y oportunidad de los procesos y servicios institucionales, hasta la generación de informes. Incluye la elaboración de planes de acción. Durante el periodo enero-septiembre 2023, se finalizó el análisis de capacidad operativa institucional insumo requerido para la Planificación de Talento Humano 2023.

Capacidad operativa

A continuación, se presenta un resumen de los resultados obtenidos en los análisis de capacidad operativa de las unidades administrativas priorizadas, mismo que fue informado a la Dirección Nacional de Talento Humano mediante memorando No. SRI-NAC-DNP-2023-0279-M de 28 de marzo de 2023.

GRÁFICO No. 70 Capacidad Operativa



Elaborado por: Departamento de Gestión de la Calidad y Cambio Institucional

Fuente: Información del Departamento de Gestión de Calidad y Cambio Institucional

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Plan de simplificación de trámites y priorización de proceso mejorado

A continuación, se presenta un resumen del desarrollo tanto del Plan de simplificación de trámites que se registró en la plataforma GOB.EC; y, los procesos que han sido priorizados para mejora durante el periodo enero–octubre 2023, acorde a los lineamientos emitidos por los entes rectores respectivos.

GRÁFICO No. 71 Plan de simplificación de trámites y priorización del proceso mejorado



Elaborado por: Departamento de Gestión de la Calidad y Cambio Institucional

Fuente: Información del Departamento de Gestión de Calidad y Cambio Institucional

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Estudios de procesos y servicios

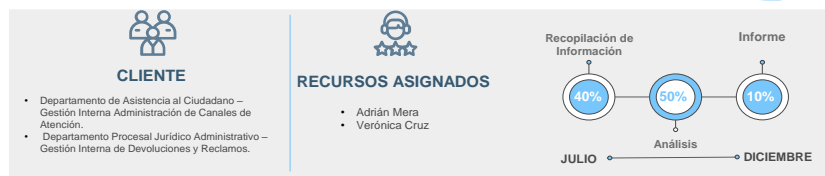
A continuación, se presenta un resumen de los resultados obtenidos en los análisis de los procesos y servicios institucionales para el período julio – diciembre 2023.

GRÁFICO No. 72 Estudios de procesos y servicios

ESTUDIOS DE PROCESOS Y SERVICIOS

Entregables

- Análisis de la administración de los canales de atención del SRI.
- Estudio de materialidad del Departamento de Devoluciones de las direcciones zonales y Unidades administrativas de Devoluciones y Reclamos de las direcciones distritales.



Elaborado por: Coordinación de Gestión de Procesos

Fuente: Departamento de Gestión de Calidad y Cambio Institucional

Fecha de corte: diciembre 2023

9.3.2 Gestión Interna de Calidad del Servicio y Cambio Institucional

El cambio es inevitable para la evolución de las organizaciones. Quien no cambia no evoluciona, por tal motivo la falta de adaptación de las organizaciones a los cambios del entorno puede poner en riesgo la gestión futura y su sostenibilidad en el tiempo. En este sentido, y con el objetivo de incrementar la alineación de los servidores del SRI en la aplicación de las mejores prácticas de gestión, la Coordinación de Calidad del Servicio y Cambio Institucional ha establecido un plan de gestión que está basado en los siguientes ejes de acción:

Clima Laboral y Cultura Organizacional

Con el objetivo de dar cumplimiento a las directrices del Ministerio del Trabajo relacionadas con la gestión y mejora del clima laboral, así como el fortalecimiento de la cultura organizacional, en el periodo enero – diciembre 2023 se generaron los siguientes entregables:

GRÁFICO No. 73 Clima Laboral y Cultura Organizacional

Clima laboral y cultura organizacional

ENTREGABLES

- Entrega de resultados MDT - medición de clima laboral y diagnóstico de cultura organizacional 2023.
- Reporte del indicador GPR: Porcentaje de cumplimiento del plan estratégico de mejora de clima laboral (PEM).
- Entrega de resultados de la encuesta de Liderazgo institucional.
- Ejecución de la práctica institucional "Posta Solidaria 2023".
- Talleres de clima laboral con el Depto. de Devoluciones de Impuestos D29, con la Dirección Nacional de Control Tributario, Dirección Nacional de Recaudación y Asistencia al Ciudadano y Departamento de Recaudación y Reintegro.
- Indicador clima GPR.
- Posta Solidaria.



Elaborado por: Departamento de Gestión de la Calidad y Cambio Institucional

Fuente: Información del Departamento de Gestión de Calidad y Cambio Institucional

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Gestión del cambio y transferencia de conocimiento

Estrategias de gestión del cambio, productos comunicacionales y acciones para transferencia de conocimiento: Se elaboraron productos comunicacionales para socializar la actualización o creación de documentos

institucionales generados; así como la elaboración de estrategias de transferencia de conocimiento y acompañamiento metodológico para su implementación.

De la misma manera se ha generado un apoyo metodológico y de implementación de estrategias de gestión del cambio para el Programa INTAX: Talleres homologación de conceptos y levantamiento de casos – Proyecto Analítica, Talleres de apertura al cambio – Transformación Digital dictado por consultores CIAT, Talleres de alineación MGCT y PEI.

GRÁFICO No. 74 Gestión del cambio y transferencia de conocimiento de documentos institucionales



Elaborado por: Departamento de Gestión de la Calidad y Cambio Institucional

Fuente: Información del Departamento de Gestión de Calidad y Cambio Institucional

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Portal intranet. Se contempla un esquema integral y dinámico de las herramientas institucionales. En este trimestre se generaron las siguientes actualizaciones:

GRÁFICO No. 75 Portal Intranet Institucional



Elaborado por: Departamento de Gestión de la Calidad y Cambio Institucional

Fuente: Información del Departamento de Gestión de Calidad y Cambio Institucional

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Proyecto de Gestión del Cambio, Cultura Institucional y Fortalecimiento de Competencias:

Con el objetivo de lograr un crecimiento importante de los ingresos tributarios, el SRI inició con el Programa de Mejora de la Administración Tributaria y Aduanera / Componente I. Fortalecimiento institucional, en el cual se incluye el Proyecto de Gestión del Cambio, Cultura Institucional y Fortalecimiento de Competencias, enfocando sus acciones en la construcción de un entorno favorable para reforzar o modificar los comportamientos de los equipos y así lograr cambios sostenidos.

GRÁFICO No. 76 Proyecto gestión del cambio INTAX

Proyecto Gestión del Cambio - INTAX

ENTREGABLES

Acuerdos con la DNTH para coordinar acciones e incluir la participación.

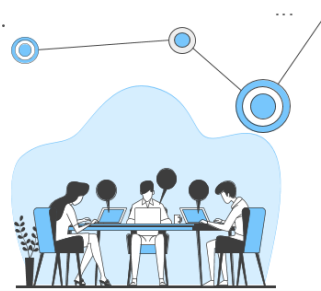
Elaboración y aprobación de:

- Iniciativa del Proyecto.
- Acta de Constitución del Proyecto.
- Plan de Gestión del Proyecto

Análisis y envío de requerimiento para apoyo técnico mediante Consultoría del BID

Apoyo metodológico para la ejecución de:

- Taller kick off Proyecto Core Tributario.
- Taller de lecciones aprendidas Programa Intax.
- Taller de Socialización de Metodología de levantamiento de requerimiento funcionales.
- Diagnóstico de interesados Proyecto Analítica.



CLIENTE

- Programa InTax



RECURSO ASIGNADO

- Ana Lucía Cevallos

Elaborado por: Departamento de Gestión de la Calidad y Cambio Institucional

Fuente: Información del Departamento de Gestión de Calidad y Cambio Institucional

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Evaluación de procesos y servicios

Evaluación de segunda parte de procesos: Durante el año 2023 se ejecutaron evaluaciones de segunda parte a los siguientes procesos institucionales:

- Control de Omisos.
- Gestión de Infracciones.
- Gestión del Diseño del Servicio Tecnológico.
- Clima y Cultura Institucional.

Así mismo, se efectuó el seguimiento a los planes de acción definidos por los responsables de los procesos, respecto de los hallazgos identificados en las evaluaciones de segunda parte.

GRÁFICO No. 77 Evaluación de segunda parte de procesos

Evaluación de segunda parte a procesos del SRI

ENTREGABLES

Fase de Programación (alcance, tipo de evaluación, equipo evaluador):

- Control de Omisos (100%).
- Gestión de Infracciones (100%).
- Gestión del Diseño del Servicio Tecnológico (100%).
- Clima y Cultura Institucional (100%).

Fase de Planificación (análisis preliminar, cronograma, apertura):

- Control de Omisos (100%).
- Gestión de Infracciones (100%).
- Gestión del Diseño del Servicio Tecnológico (100%).
- Clima y Cultura Institucional (100%).

Fase de Ejecución (evaluación, lectura de informe y observaciones, informe aprobado):

- Control de Omisos (100%).
- Gestión de Infracciones (100%).
- Gestión del Diseño del Servicio Tecnológico (100%).
- Clima y Cultura Institucional (100%).

Fase de Cierre (informe notificado, expediente):

- Control de Omisos (100%).
- Gestión de Infracciones (100%).
- Gestión del Diseño del Servicio Tecnológico (100%).
- Clima y Cultura Institucional (100%).



CLIENTES

Departamento de Gestión Tributaria – DNCT
Departamento de Planificación TI – DNT
Departamento de Gestión de la Calidad y Cambio Institucional - DGCCI



RECURSOS ASIGNADOS

Lucía Vilatorña
Nohermí Toscano

Elaborado por: Departamento de Gestión de la Calidad y Cambio Institucional

Fuente: Información del Departamento de Gestión de Calidad y Cambio Institucional

Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Evaluación de la calidad del servicio de los procesos de cadena de valor: Como principal entregable se encuentra la evaluación de la calidad del servicio de los procesos de cadena de valor (Canal Presencial, Telefónico, Virtual - SRI en línea), con la aplicación de encuestas y la metodología del Cliente Verificador obteniendo los resultados que se detallan en el siguiente gráfico:

GRÁFICO No. 78 Evaluación de la calidad del servicio

Evaluación de la calidad del servicio 2023 – Cadena de Valor

ENTREGABLES

- Evaluación de calidad del servicio Cadena de valor:
 - Aplicación de encuestas en Canal Virtual Presencial, analizar datos Telefónico.
 - Elaboración de informes de evaluación de la calidad del servicio de los canales de atención.
 - Elaboración de informe del cumplimiento del Indicador Satisfacción del Usuario Externo para DNTI, Ministerio de Trabajo y CPTC.
 - Socializar resultados con autoridades de la institución y recopilar planes de acción.
 - Seguimiento de acciones de mejora de la evaluación correspondiente al periodo 2022 y 2023.



PROMEDIO ANUAL: 85,71%



<p>CLIENTE</p> <p>Cadena de Valor:</p> <ul style="list-style-type: none"> Departamento de Asistencia al Ciudadano Canal Presencial / Telefónico / Virtual Dirección Nacional de Tecnología Secretaría General Departamento de Recaudación y Reintegros Coordinación de Devolución de Impuestos. 	<p>RECURSO ASIGNADO</p> <p>María Isabel Crespo</p>	<p>Planificación</p> <p>100%</p> <p>1er sem: Abr - Jun 2do sem: Oct - Dic</p> <p>Ejecución Evaluación</p> <p>100%</p> <p>1er sem: Ene - Mar 2do sem: Ago - Sept</p> <p>Análisis - Informes</p> <p>100%</p> <p>1er sem: Abr - Jun 2do sem: Oct - Dic</p> <p>Seguimiento planes de acción: Enero - Diciembre</p>
--	---	--

Elaborado por: Departamento de Gestión de la Calidad y Cambio Institucional
Fuente: Información del Departamento de Gestión de Calidad y Cambio Institucional
Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

Evaluación de la calidad del servicio de los procesos de asesoría y apoyo: Con la finalidad de conocer la satisfacción y oportunidades de mejora en los procesos de asesoría y apoyo, se evaluó la calidad del servicio de estos procesos mediante la aplicación de encuestas a todos los servidores del SRI, obteniendo los resultados que se detallan en el siguiente gráfico:

GRÁFICO No. 79 Evaluación de la calidad del servicio

Evaluación de la calidad del servicio 2023 – Asesoría y Apoyo

ENTREGABLES

- Evaluación de calidad del servicio Asesoría y Apoyo:
 - Evaluación de la calidad del servicio procesos – servicios de Asesoría y Apoyo (Talento Humano – Administrativo Financiero – Tecnología – Planificación y Gestión Estratégica – Comunicación Institucional).
 - Seguimiento de acciones de mejora - periodo 2022 y primer semestre 2023.



<p>CLIENTE</p> <p>Procesos de Asesoría y Apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Talento Humano Administrativo Financiero Tecnología Planificación y Gestión Estratégica Comunicación Institucional 	<p>RECURSO ASIGNADO</p> <p>María Isabel Crespo</p>	<p>Planificación</p> <p>100%</p> <p>JULIO</p> <p>AGOSTO</p> <p>100%</p> <p>Encuestas</p> <p>Análisis - Informes</p> <p>100%</p> <p>SEPT - OCT</p> <p>Seguimiento planes de acción: Enero - Diciembre</p>
---	---	--

Elaborado por: Coordinación de Calidad del Servicio y Cambio Institucional
Fuente: Departamento de Gestión de Calidad y Cambio Institucional

Evaluación de Madurez Institucional: Mediante la aplicación de estándares internacionales y en cumplimiento de la Norma Técnica vigente, se ejecutaron las siguientes evaluaciones, así como la notificación de resultados para levantamiento de los planes de mejora correspondientes.

GRÁFICO No. 80 Evaluación del nivel de madurez



Elaborado por: Departamento de Gestión de la Calidad y Cambio Institucional
Fuente: Información del Departamento de Gestión de Calidad y Cambio Institucional
Fecha de corte: 31 de diciembre 2023

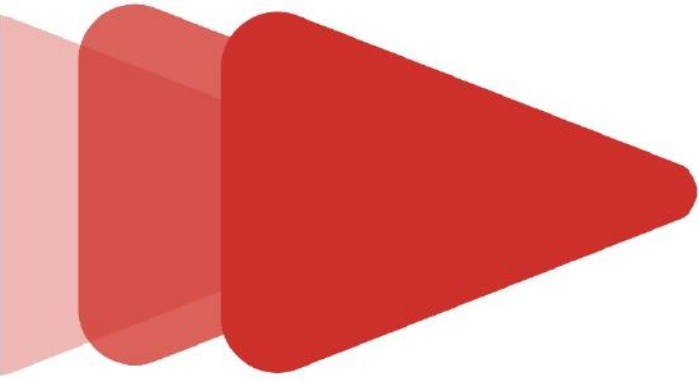
Arquitectura institucional

Es un enfoque integral y holístico que define como una organización estructura y organiza sus procesos, tecnologías, datos y recursos para lograr sus objetivos estratégicos.

GRÁFICO No. 81 Arquitectura institucional diseñada a nivel estratégico



Elaborado por: Departamento de Gestión de la Calidad y Cambio Institucional
Fuente: Información del Departamento de Gestión de Calidad y Cambio Institucional
Fecha de corte: 31 de diciembre 2023



DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍA



10. DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍA

10.1 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN - DATOS

10.1.1 Gestión de la Planificación Tecnológica

Planificación y control de tecnologías de la información

Se elaboró el Informe de Gestión del Departamento de Planificación Tecnológica y Gestión de Información-Datos y de la DNT del IV trimestre del 2022, I, II y III trimestre del 2023. Se elaboró los informes del I, II y III trimestre de cumplimiento de los indicadores GPR del Departamento y I semestre de la DNT en donde se evidencio el cumplimiento de las metas establecidas para el periodo informado. Se realizó el seguimiento del PAP de la DNT de diciembre del 2022, y de enero a noviembre del 2023. Se realizó el rediseño del PAP 2023 en el cual se incorporaron los cambios relativos al EOP vigente y se modificaron las actividades operativas conforme disposición del MDT en el que se indicó que para cada producto o servicio del EOP haya al menos una actividad operativa. Se realizó el despliegue del PAP 2024 de la DNT. Se creó el Informe de evaluación interna del Procedimiento de Planificación y Control de Tecnologías de la Información.

Gestión de capacidad

Se elaboró del Plan de Capacidad 2023 -2027 y el informe de cumplimiento del Plan de Capacidad 2021 -2024, informe de cumplimiento primer semestre plan de capacidad 2023-2027. Se creó el Informe de evaluación interna del Procedimiento de Gestión de la Capacidad. Se actualizó el diagrama de caracterización y normas generales del Procedimiento Gestión de la Capacidad.

Se gestionaron los siguientes requerimientos de capacidad: migración de Alfresco a BD INFRASRI, fortalecer clúster de servidores de Anexo de Gastos personales en línea, migrar a Windows Server 2019 los servidores controladores de dominio y servicios principales, pruebas piloto CyberArck, fortalecer el clúster de devolución de renta en internet e intranet, crear un servidor para dashboards desarrollados en Power BI, incrementar el espacio del file, incrementar el ancho de banda de las cámaras de video de la PGGF, crear un ambiente aislado en el site alterno para la migración del SSO, decrementar la capacidad de procesamiento de los servidores de SRI y Yo, incrementar el procesamiento del servidor del biométrico, aumentar ancho banda de la Agencia Mogul, aumentar el ancho de banda para el sistema de monitoreo CCTV e infraestructura requerida para masividad, análisis y gestión de capacidad requerida para bases de datos de producción, aumentar espacio para carpetas compartidas, clonación del ambiente de preproducción para la herramienta de servicios tecnológicos y asignación de recursos para carpeta compartida (GOB), copia del esquema Adm en preproducción y testing e instalación del servidor de Alfresco en preproducción y desarrollo, proyecto devolución de impuestos testing y preproducción, migración devolución de tercera edad JBOSS testing, Firewalls, servidor Gitlab, análisis de crecimiento de racks Pry Housing, almacenamiento para SWG-Reporter (Seguridad Informática), situación actual de capacidad de componentes de DWH, servidores para trazabilidad, Falcon y Phytion, infraestructura DIT web SAC, Infraestructura WEB SAC (Dpto. IT), Alfresco.

Se realizó análisis de capacidad para los aplicativos: IVA tercer edad DTE, Firma electrónica, RTB, Entrega y recepción (renta RIMPE, declaración de IVA), Gestión de Cobro, Foro Global y Activos, SYS ADM, memoria para Facturador SRI, Archivo, Gastos Personales, degradación del servicio de Comprobantes Electrónicos.

Se gestionó los requerimientos de capacidad para las herramientas: APEX, Phytion, CACAO, Moodle, sistema biométrico, Saiku, ELK de Arquitectura, Forense, Gestión de Proyectos y Arquitectura, SADIF, Alfresco, SIGATH, infraestructura para herramienta Gestión de Servicios TI, ELK, Pentaho (memoria), criterios generales para estimar la capacidad para la contratación de la herramienta de análisis de información.

Se realizó análisis de capacidad previos para comprobantes electrónicos por demanda adicional estimada de comprobantes electrónicos por Metro de Quito, CRS-CTS Foro Global release 3, análisis consumo de memoria Facturador SRI. Se actualizó la estimación de la proyección para la contratación de enlaces de contingencia.

Se realizaron análisis de disponibilidad de infraestructura para las herramientas de arquitectura, liferay, forense, gestión de proyectos, CRS-CTS Foro Global contingencia.

Se analizó problema de degradación de Comprobantes Electrónicos.

Se autorizó capacidad para gestionar máquinas virtuales linux DIT.

Se atendieron solicitudes de información para demanda transaccional y de almacenamiento.

Se brindó apoyo en etapa preparatoria para los procesos precontractuales de respaldos y procesamiento de capa media.

Gestión del catálogo de servicios tecnológico

Diseños de servicios: Se actualizó la ficha y mapa del servicio de Gestión de Talento Humano, Facturación, Gestión de Información Interna (Falcon y Trazabilidad), Entrega y Recepción Fiscal, y Cadenas de IVA.

Se elaboró SDC: para registro de incidentes de Seguridad Institucional, Dirección Administrativa Financiera, Dirección Nacional de Tecnología, Departamento de Asuntos Internos y para la creación de requerimientos tecnológicos en HPSM de Gestión de Planificación Tecnológica e Información-Datos.

Se actualizó y publicó el catálogo de servicios tecnológicos y sus aplicaciones relacionadas.

Se homologó el catálogo de servicios tecnológicos con procesos institucionales, servicios de negocio y dominio.

Se creó el Plan de hallazgos de evaluación del catálogo de servicios.

Se revisaron los SDC respectivos para determinar si se requiere actualizar diseños de servicio.

Se creó el Informe de evaluación interna del Procedimiento de Gestión del Catálogo de Servicios Tecnológicos.

Gestión de niveles de servicios

Se elaboraron y difundieron los informes de cumplimiento del Acuerdo de Nivel del Servicio de Infraestructura Tecnológica para Qmatic, Sri – Cat.

Se elaboró y difundió el Acuerdo de Nivel de Servicios Tecnológicos incluido los SLA's de: servicio de Infraestructura tecnológica para sistemas externos a la DNT, cadenas de IVA, Convenio de autorización de uso de programa "Matriculación Vehicular" – ANT, aplicación complementaria Devolución de Impuestos IVA.

Se elaboró el anexo del acuerdo de niveles de servicio para la Herramienta Forense.

Se realizó el seguimiento de casos reportados en el contrato "Renovación del soporte de fábrica y soporte local para las herramientas Micro Focus" y se atendió dos requerimientos de creación de usuarios y accesos al Portal del fabricante.

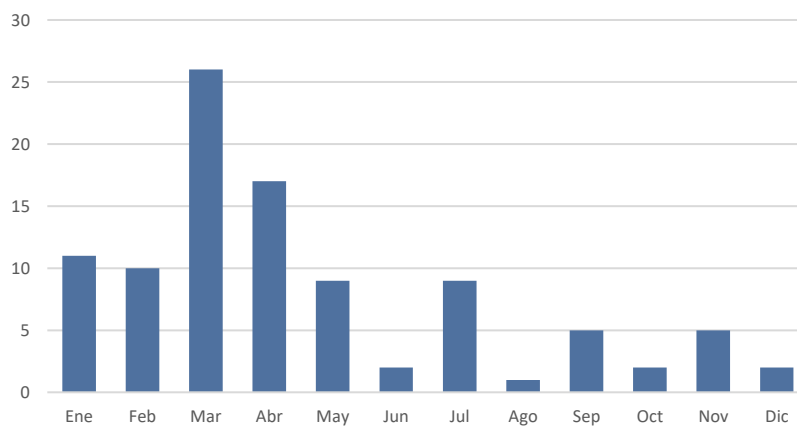
Se elaboró el informe de cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio y del acuerdo del nivel operacional para el I, II y III trimestre del 2023.

Se creó la Matriz de evaluación interna del Procedimiento de Gestión de Niveles de Servicio.

Requerimientos Atendidos

En el periodo de enero a diciembre del 2023 se gestionaron 53 requerimientos conforme la gráfica siguiente:

GRÁFICO No. 82 Requerimientos gestionados por la Gestión Interna de Planificación Tecnológica



Elaborado por: Gestión Interna de Planificación Tecnológica

Fuente: Herramienta HPSM - InforView

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

10.1.2 Gestión de la Información

Plan Anual de la Gestión de Información

Se aprobó el Plan de Gestión de la Información 2023, cuyo objetivo es definir las iniciativas y acciones operativas de la Gestión Interna de Gestión de Información respecto a la gestión de la información institucional, la adopción del Modelo de Gobierno de Información Institucional alineadas a las acciones previstas en el Plan Anual de la Planificación.

Registro de Activos de Información

En año 2023, se actualizó el Diccionario Institucional en la sección relacionada a activos conceptuales de información conforme a la última Estructura Orgánica por Procesos, se incluyó dentro del inventario de activos conceptuales de la información el campo “Dominio de Información” y se lo relacionó a los conceptos del inventario y se realizaron: 3 actualizaciones del Inventario de activos conceptuales de información relacionado a Infraestructura & Operaciones, y Estudios, adicionalmente; se levantaron 4 Matrices de información para el proyecto Cadenas de IVA, 4 actualizaciones del Glosario de Términos respecto a riesgos Tributario, Estudios, Gestión de la Calidad y de Asuntos Internos y la actualización de 179 conceptos de información del inventario de activos conceptuales de información como consecuencia de la notificación de la madurez de procesos por parte de Gestión de la Calidad.

Diagnóstico del uso y calidad de la información

Se realizó el análisis de áreas de negocio de Discoverer para su retiro progresivo, así como de accesos a usuarios finales, Al momento se encuentra en gestión de baja de las áreas de negocio de menor uso.

Necesidades de información interna gestionadas en coordinación con las unidades administrativas responsables

Ingresaron a la Gestión Interna de Gestión de Información para revisión y validación un total de 38 peticiones a diciembre 2023, mismas que están asociadas a la generación de productos de información requeridos por las unidades administrativas, depuración del Glosario de Términos Institucionales, informes de baja de información para baja de aplicativos, así como el levantamiento de las matrices de información de los proyectos del portafolio institucional.

Se apoyó metodológicamente en la actualización de 2 consultas para la generación de bases de detección para Riesgos e Información Tributaria y se dio de baja 25 áreas de negocio de Discoverer correspondiente al grupo de prioridad 5 (baja usabilidad y accesibilidad), solicitado por la Subdirección General de Cumplimiento Tributario.

Acuerdos de Intercambio de Información

En la siguiente tabla se detallan las entidades externas que tienen suscrito un Convenio, Acuerdo u Oficio de Interoperabilidad vigentes, que habilitan el intercambio de información con el SRI:

Tipo de Entidad	N° de Entidades Externas
Administración Pública Central	17
Gobiernos Autónomos Descentralizados	8
Función Judicial	1
Organismos de Control	3
Organismos del Sector Público	1
Función Electoral	1
Total:	31

Elaborado por: Gestión Interna de Gestión de la Información

Fuente: Inventario de Acuerdos y Convenios con Entidades Externas

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Directrices técnicas para la gestión de la información

Se está realizando la actualización al Instructivo Entrega de Información a Solicitantes Externos, en el que se incluirán las aclaraciones enviadas en memorando No. SRI-NAC-SGC-2023-0054-M, del 8 de febrero de 2023 y los cambios al EOP, mismo que se encuentra en proceso de suscripción.

Acciones adicionales relevantes

Gestión de Datos Abiertos:

A junio 2023, se elaboró el portafolio de datos abiertos correspondiente al periodo 2023, mismo que se encuentra cargado y aprobado en la opción Indicadores/Participación del portal institucional: <https://datosabiertos.gob.ec>.

Durante el tercer trimestre de 2023 se publicó una encuesta en la página web institucional para medir el uso y satisfacción de los usuarios sobre datos abiertos, adicionalmente, se realizó la implementación del plan de comunicación para difundir el portafolio 2023, se aprobó el portafolio de datos abiertos 2024, y se ingresaron las actividades de difusión en el portal de Indicadores de MINTEL.

Catálogos Transversales de Información:

Se apoyó en la implementación del Estatuto Orgánico por Procesos, en lo relacionado a analizar las estrategias para la actualización de la información conforme al EOP, adicionalmente se apoyó en cambios en el catálogo ADM_SERVICIO_INSTIUCIONAL que servirá para mejorar la recepción de trámites en línea y en la en la creación de los catálogos subgrupo IPC e indicadores complementarios, que serán utilizados en la declaración de impuesto a la renta personas naturales, y se brindó apoyo en la creación de dos pantallas administrativas de los catálogos ADM_SUBGRUPO_IMPU_NORMA_TRIBU y ADM_CONFIGU_RANGO_CALCULO_IMPU.

Proyecto Modelo de Gobierno de Datos y Analítica Institucional:

Durante el segundo trimestre del 2023, las acciones del proyecto continúan encaminadas a la investigación de mercado y revisión de posibles soluciones tecnológicas de analítica y gobierno de información con diversos proveedores, se publicó el documento Request for Information (RFI) en los portales correspondientes y se recibieron 10 propuestas por parte de los oferentes, mismas que fueron analizadas y se elaboró la metodología para la evaluación de las funcionalidades requeridas y que serán ofertadas a través de las sesiones demostrativas

que serán ejecutadas en el tercer trimestre, y se participó en la creación de un protocolo para realizar una demo con las 10 propuestas revisadas que permitan identificar las soluciones ofrecidas por el mercado.

Se finalizó el levantamiento de 5 casos de uso priorizados por la subdirección General de Cumplimiento tributario. Esto permitirá incluirlos en los TDRs en las siguientes etapas del proceso de contratación.

Con fecha 21 de noviembre de 2023 se aprobó la Política de Gobierno de Información, misma que fue elaborada con el acompañamiento del Consultor del BID, el equipo del proyecto y con la supervisión del equipo de Gestión de la Información.

Gestiones con las Entidades Externas relacionadas a los Acuerdos Nacionales de Intercambio de Información:

Durante el año 2023 se realizaron las siguientes actividades:

Se suscribió Acuerdo Modificatorio al Acuerdo Nacional de Intercambio de Información con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, y se suscribieron Acuerdos de Intercambio de Información con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca y Oficio de Interoperabilidad con el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra y una Acta Finalización del convenio de intercambio de Información con el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra.

Se coordinó la implementación del Acuerdo de Intercambio de Información con la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos No Renovables (ARC) y la actualización/eliminación de los objetos que réplica el Banco Central del Ecuador (BCE) al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Generación de informe Hallazgos detectados en los controles posteriores efectuados a las unidades administrativas a nivel nacional, por la generación/ uso de “Ficha Simplificada de Datos del Ciudadano e Infodigital”, segundo período.

Realización de control de accesos autorizados a Reporte Tributario para terceros al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador – SENA y de la Unidad de Análisis Financiero y Económico - UAFE.

Gestión de Integración y registro en el Catálogo de Interoperabilidad – SINARP de información de Formularios 101 y 102 del SRI, vista materializada de contribuyentes con deudas firmes, así como la inclusión de un campo Web Service de Ruc que consume el Consejo nacional Electoral - CNE, mediante la Dirección Nacional de Registros Públicos – DINARP. Así también algunas gestiones para la implementación tecnológica para un Web Service de Facturación Electrónica, que consumirá el CNE.

10.1.3 Gestión de Datos y Arquitectura

Tecnologías emergentes investigadas y propuestas

La Gestión de Datos y Arquitectura Tecnológica en el ámbito de Tecnologías emergentes investigadas ha generado los siguientes productos:

Innovación: Recolección y procesamiento de ideas de innovación bajo el método Desing Thinking.

Capacitación/Certificación: Preparación de capacitaciones para Microservicios implementados con Quarkus y Plataformas de contenerización; certificación del equipo de trabajo en; Bussines Intelligence Fundamentals, Python Fundamentals, servicios en nube.

Informes/Investigaciones: Instalación de herramienta Cacao; Informe técnico y de justificación de adopción de la plataforma de contenedores; Implementación de nuevos controles Front End nueva arquitectura Intranet; Implementación de Look and Feel nueva arquitectura Intranet; Investigación de pistas de auditoría en JBoss EAP 7.3; Investigación del doble factor de autenticación de Red Hat SSO; colaboración en la elaboración del informe

denominado “Información requerida a DNT- Proyecto INTAX”; Informe de la investigación y prueba de concepto en ambiente de desarrollo de Planificación TI de la herramienta Oracle Apex.

Socialización de nueva arquitectura resiliente a la DNT y Jefaturas Departamentales.

Arquitectura tecnológica de aplicación, datos e infraestructura definida.

Arquitectura: Se han elaborado o actualizado las siguientes arquitecturas tecnológicas de solución: Alfresco Content Services 7.2.1, Servicio WEB para intercambio de información mediante convenio, CRS - Foro Global, Core Anexos, SRI en Línea y Gestión de Documentos - Generador de Documentos, Arquitectura preliminar de Datos para Trazabilidad, Dependencia de aplicaciones críticas con base de datos INTER, Reintegro Tributario (batch y doble factor), Solución de Respaldos, Arquitectura Tecnológica General de Computadores Personales versión 2.1; Arquitectura- QR rol de pagos; Pistas de auditoría; Bloqueo de claves por intentos fallidos, se gestionó la solución de dependencias de base de datos con Servicios en Línea, Arquitectura Inteligencia para la Gestión - FALCON, Anexos Trazabilidad Fiscal CFS, Cadenas de IVA y Anexos Gastos Personales.

Se ha participado de manera activa en la definición de componentes tecnológicos y levantamiento de casos de uso para la plataforma de Gobierno de datos y Analítica Avanzada.

Estándares y guías de implementación elaborados

Estándares: Se actualizaron los siguientes documentos: estándar de servidores web JBCS, en función de la migración a JBoss Core Services; estándar de configuración de servidores de aplicaciones y se elaboró el Estándar de Desarrollo Python y Estándar de Desarrollo Oracle Apex

Guías: Se actualizó las guías de implementación y migración de pistas de auditoría; Se actualizó el Catálogo de Software Base y Software adicional, se actualizó los proyectos bases asociados a los documentos de los estándares JEE7.

Roadmap de componentes tecnológicos administrado

Roadmap: Se actualizó el Roadmap y se socializa al director las acciones identificadas para las aplicaciones: dar de baja, reconstrucción, migración, incorporación y actualización.

Se elaboró el mapa de servicios críticos y se validó la información con ADM_APLICACION identificando acciones a seguir para que los catálogos correspondan en la información.

Migración: Con base en las estrategias de vigencia del roadmap, se migró a JBoss Core services 2.4.37 las aplicaciones institucionales Intranet e Internet.

Investigación de cambios y problemas en componentes tecnológicos ejecutados

Problemas: Se está coordinando el cambio C12460 - Eliminación dependencias base de datos Intranet en aplicativos Seguimiento de trámites y Devolución de IVA Extranjeros.

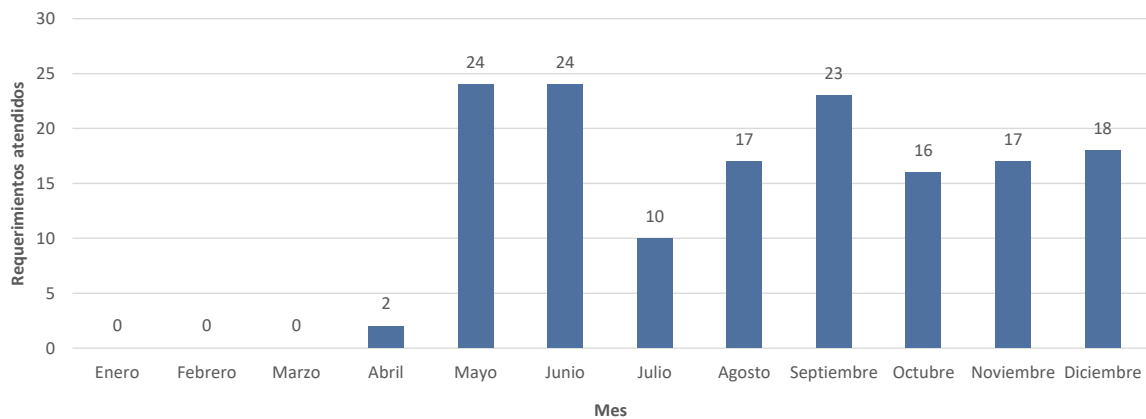
Se está coordinando la solución al problema PM1118 “Errores de conexión en el servicio de envío de correos a través de alertas y avisos”.

Se cierra los problemas PM1115 Error Procesamiento Anexos ROTEF; Problema PM1101 “Intermitencias y re-direccionamiento del Portal Internet”; Problema en el portal con archivos de datos abiertos; degradación de servicios de Entrega y Recepción; Compatibilidad de navegadores en aplicaciones legadas y Firma Electrónica.

Directrices técnicas para la arquitectura tecnológica

Requerimientos: En el periodo de enero a diciembre del 2023, la Gestión Interna de Datos y Arquitectura Tecnológica atendió 151 requerimientos.

GRÁFICO No. 83 Requerimientos atendidos por Datos y Arquitectura Tecnológica



Elaborado por: Gestión Interna de Datos y Arquitectura Tecnológica

Fuente: Herramienta HPSM

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Notas: Considerar que los números de requerimientos del primer trimestre fueron reasignados reasignaron por redesplicue EOP 2023

Se dio soporte a las aplicaciones en atención a requerimientos de: Gestión de Cobro, Talento Humano, Servicios en Línea, Alertas y avisos, Devolución Tercera Edad, Cadenas de IVA, Catastro Tributario, Alfresco, Reintegro Tributario, Anexos Gastos Personales, Comprobantes Electrónicos

Se ha brindado soporte de arquitectura a la revisión de los problemas “Problema Intermittencia Portal Internet”, “Problema de Firma Electrónica en documentos pdf.”

Se ha brindado soporte de arquitectura para el afinamiento de parámetros de conexión a la base de datos (Servidor de Aplicaciones y Base de Datos) de Comprobantes Electrónicos.

Se ha brindado soporte para la repotenciación de infraestructura y parámetros del aplicativo de Declaraciones (Entrega y Recepción).

Se ha brindado soporte para la resolución del problema de degradación del servicio de Declaraciones (Entrega y Recepción) por masividad.

Se ha brindado soporte de arquitectura para el problema de compatibilidad del navegador con aplicaciones legadas desarrolladas en Oracle Forms.

Se ha brindado soporte para la implementación de Pistas de auditoría en las aplicaciones institucionales.

Adquisiciones: Se completó la documentación requerida en la etapa preparatoria para la contratación de una herramienta para la gestión de Arquitecturas Tecnológicas y de Información.

Se elaboró el informe de necesidad para la plataforma de contenedores (OpenShift).

Administración: Se han realizado las gestiones correspondientes para iniciar la actividad de migración de la solución Alfresco Content Services a la versión 7.2.1 parte del contrato.

10.1.4 Proyectos

Implementar herramientas de análisis y explotación de información

En el tercer trimestre del 2023 se efectuó las sesiones demostrativas con los 10 interesados que presentaron la propuesta completa al RFI en las que se asignaron servidores de las unidades funcionales para la evaluación de las funcionalidades requeridas, considerando el alcance de los requerimientos funcionales solicitados se agendaron sesiones demostrativas de 4 horas con cada interesado, producto de las sesiones se levantaron las matrices de evaluación efectuadas por el equipo designado y se elaboró el borrador del Informe de

Resultados al RFI, mismo que será formalizado en el mes de octubre de 2023.

Adicionalmente se ejecutaron talleres de unificación de criterios de Analítica y el taller metodológico para el levantamiento y dimensionamiento de casos de uso, con estos insumos se ejecutaron reuniones de trabajo con los usuarios funcionales para el levantamiento de los casos de uso priorizados por la Subdirección General de Cumplimiento Tributario. Con apoyo del consultor BID se trabajó en la elaboración de la Política de Gobierno de Información, la cual será aprobada en el último trimestre.

10.1.5 Procesos de Contratación

Adquisición de la herramienta de gestión de servicios tecnológicos y de negocio (mesa de servicios)

Se realizó el análisis general del proceso de adquisición, levantamiento de requerimientos funcionales y no funcionales, análisis y gestión de las solicitudes, cotización a los diferentes canales de las fábricas existentes en el mercado, análisis de costos, comparación entre las diferentes cotizaciones, elaboración del Informe de necesidad, Estudios de Mercado y Términos de Referencia. Se elaboraron los documentos solicitados por Mintel para su respectivo aval: Perfil de proyecto, Informe Justificativo de Criticidad de Software, Cuadro de componentes. Se obtuvo la aprobación de la viabilidad técnica del proyecto para la adquisición de la herramienta mencionada. Se elaboró la matriz de riesgos con el departamento de Asuntos Internos y Seguridad Informática. Se elaboró Informe de aprobación de la máxima autoridad, se absolvieron observaciones de Mintel, los documentos del proceso de contratación fueron revisados por el Departamentos Administrativo, se publicó el proceso en el SERCOP con lo cual se finaliza la etapa precontractual.

Adquisición de una herramienta para la gestión de arquitecturas tecnológicas de información:

Se finalizó con la documentación de la etapa preparatoria del proceso de adquisición de la herramienta para la gestión de arquitecturas tecnológica y se envió al Departamento Administrativo Financiero para continuar con la etapa precontractual, aquí se informa que en el mes de noviembre el proceso no es priorizado y no cuenta con el presupuesto asignado. Se coloca como iniciativa para el año 2024 ya que esta herramienta es necesaria para la gestión de las arquitecturas tecnológicas.

10.2 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO

10.2.1 Desarrollo y Mantenimiento

Matriculación Vehicular: Implementación EOP Impuestos Vehiculares, ajustes por vulnerabilidades reportadas en SONAR, SDC perfilamiento accesos convenio ANT SRI, Cierre del Sistema para la Gestión de Impuestos Vehiculares. En desarrollo: Cambios a las consultas en línea del Catastro Vehicular, Aplicación de Remisión.

Comprobantes Electrónicos: Implementación de la eliminación en la validación de estado tributario en el proceso de autorización de solicitud de autorización de emisión, validaciones para autorización a nivel de webservices, mejoras a las consultas de comprobantes electrónicos en internet, actualización en los porcentajes de retención de IVA e ICE y leyenda RIMPE Webservices fase 2, WS para CNE, Autorización de oficio y validaciones en CE.

Facturador: Configuración del envío de correos del SRI y Yo, actualización del entorno gráfico del SRI & Yo en Línea, Cambio de nombre del aplicativo SRI & Yo en línea a facturador SRI.

Catastro Tributario: Ajustes EOP, reconstrucción Consulta Pública de RUC, Exclusiones RIMPE, Cambios Catastro Internet. En curso varios cambios para la LEFAM.

Gestor de Obligaciones: Ajuste de configuración de fechas de vencimiento por cambios en los atributos en GOB y en el recálculo de fechas de vencimiento, asignación y generación de periodos de obligaciones, ajustes en proceso de justificaciones con el SNI.

Aplicación Móvil: Ajuste a la Consulta Impuesto a la Renta, retiro de opción turno diario y cambio de logo aplicación SRI móvil.

Recaudación: Ajustes y validaciones Sistema de Recaudación para conciliación de declaraciones. Inclusión Produbanco en Pago en Línea Internet. Desarrollo del cambio Imputación pagos con NC ISD y réplica CIR. Desarrollo del cambio Implementación Remisión 2023 - Recaudación.

Gestión de Flujos (Motor de Estados): Nueva funcionalidad de Suspensión de Instancias. Creación de Reportes y configuración flujos por rol para mostrar información. Rediseño panel y mejoras para optimizar consumo de espacio de almacenamiento. En desarrollo actualización Pistas Auditoría y Tarea activa por identificador de entidad

Seguimiento Trámites Internet: Visualización de fecha de acreditación en el Módulo de Seguimiento de Trámites Internet. Modificaciones en presentación Seguimiento Trámites Internet-Solicitud Dirección General.

Reintegro Tributario: Reportes en el aplicativo intranet. Cambios compensación y desconcentración emisión títulos valor en el aplicativo de Reintegro Tributario. Modificaciones por reformas EOP. Actualización de componentes de pistas de auditoría. Actualización reportes, bloqueo y desbloqueo de títulos valor, servicio DECEVALE.

Gestión de Cobro: Inclusión de Guías del Contribuyente Internet Cobro. Mejoras proceso Facilidades de Pago Modificaciones por reforma al EOP. Implementación Módulo Mediación (Transacción Tributaria). Ajustes proceso Coactiva y notificación electrónica Auto de Pago. Modificaciones por Remisión 2023 Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo.

Gestión de Trámites: Ajustes por la modificación 15 a 16 dígitos en el número de trámite. Cálculo de oficinas resuelve para la atención de trámites de Grandes Contribuyentes por reformas en el EOP. Modificaciones en el Ingreso de Trámites desde el canal virtual para facilitar al contribuyente el proceso. Información de catálogos en paso 3 trámites Reintegro Tributario.

Gestión de Archivos: Modificación de Tipo de expediente e Integración con DTE (reformas al EOP) y su alcance. Mejoras en procesos Gestión de Archivos - Documentos digitales - Acta entrega recepción. Modificación de Tipo de expediente e Integración con DTE (EOP).

Conciliación: Desarrollo, certificación y liberación del cambio Mensajes error CCL Internet.

Trámites: Cálculo de Oficina Resuelve para trámites de Grandes Contribuyentes (reformas al EOP). Suspensión de plazos en trámites por reforma EOP.

Administración de Información: Catálogo de información adm_obligación_tributaria. Registro de responsables de Aplicativos. Pantallas Subgrupo Impuestos y Otros Regímenes Impositivos. Creación nueva estructura de equivalencia códigos de UA SIGETH y áreas ADM_AREA. Creación de catálogo para cálculo de impuestos. Actualización catálogo ADM_SERVICIO_INSTITUCIONAL.

Formación y Capacitación: Modificaciones en Administración de Capacitación, registro de Eventos, Informe de Eventos en Módulo de Formación y Capacitación del Talento Humano.

Gestión de Documentos Electrónicos (Firma Electrónica): Inconvenientes con documentos firmados en el aplicativo de firma electrónica PM1113.

HP Service Manager: Creación de requerimientos tecnológicos Departamento de Planificación TI. Modificación para que los requerimientos automáticos de "2070 - Asignación de computadoras personales", ya no se generen en la herramienta HP Service Manager.

Planificación Carga de RUC para Discoverer: Baja de aplicativo SIS Planificación Carga de RUC para Discoverer.

CG Web: Ejecución de tareas y soporte al proveedor en cambio Actualización de versión sistema CGWEB.

Devolución Renta: Cambio emergente C12601 Para implementar las modificaciones de Devolución Renta Naturales para el año 2022. Ajustes en Devolución a Renta Sociedades. Habilitación de notas de crédito. Análisis, cambios en los formatos de las resoluciones.

Alertas y Avisos: Optimización al proceso de batch de copia de Alertas y Avisos. Cambios en validación por temas contractuales.

Certificados Tributarios: Visualización de certificados tributarios mediante código QR. Actualización de validaciones y textos, así como de cambios de nuevos logotipos. Inclusión en certificados de terceros. Implementación de pistas de auditoría.

Controles Extensivos: Varias mejoras al proceso de Controles Extensivos. Se libera en producción el 60% del cambio y se continúa con el porcentaje faltante.

Devolución IVA Exportadores: Cambios EOP en el aplicativo de Devolución IVA Exportadores.

Notificaciones y Valija: Implementación de las modificaciones por EOP en el SNNV. Notificación mediante correo externo.

Talento Humano: Implementación de recomendaciones de la Contraloría. Implementación de los módulos de teletrabajo.

Devolución de IVA Grupos Prioritarios: Mejoras al aplicativo de Devolución IVA Tercera Edad. Migración del aplicativo de jboss 6.2 a jboss 6.4 y mejoras en imagen y estilos. Mejoras en las validaciones de DTE.

Devolución de IVA para Grupos Prioritario Automático (DIG): Pistas de auditoría para los ambientes internet.

Devolución de IVA a turistas extranjeros: Pistas de auditoría en el aplicativo.

Fedatarios Fiscales: Correcciones en los procesos de sincronización de Fedatarios Fiscales.

Sistema Nacional de Auditoría Tributaria: Modificación de estados de los flujos y reportaría.

Entrega y Recepción de Información Fiscal: Varios Cambios por Reforma sobre Formulario Renta Naturales, Renta Sociedades, Formulario IVA. Cambios en Formularios por cambios relacionados a procesos de Cobro. Bloqueo Gastos Personales y Formulario Renta Naturales. Formulario de Retenciones en la Fuente (F103) (LEFAM). Formulario Renta personas naturales 2023 (LEFAM), Formulario Renta Sociedades 2023 (LEFAM).

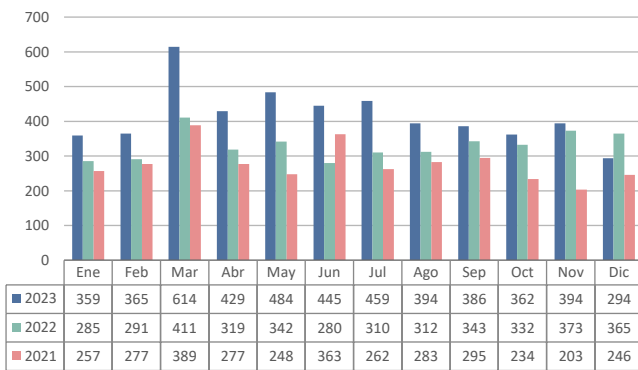
Anexos: Varios Cambios sobre Anexo APS, Anexo Relación de Dependencia, Gastos Personales, mejoras al Anexo APS. Nuevo Anexo ROTEF. Anexo ATS (LEFAM). Anexo RDEP 2023 (LEFAM).

Generación de Claves: Habilitación rol Devolución IVA, control fecha de nacimiento.

Portales: Parche Liferay.

La Gestión Interna de Desarrollo y Mantenimiento, en el periodo enero a diciembre 2023 atendió: 4.985 requerimientos, 126 cambios sobre aplicaciones institucionales, 721 incidentes sobre aplicaciones institucionales y 5 problemas resueltos.

GRÁFICO No. 84 Requerimientos de Aplicaciones Atendidos

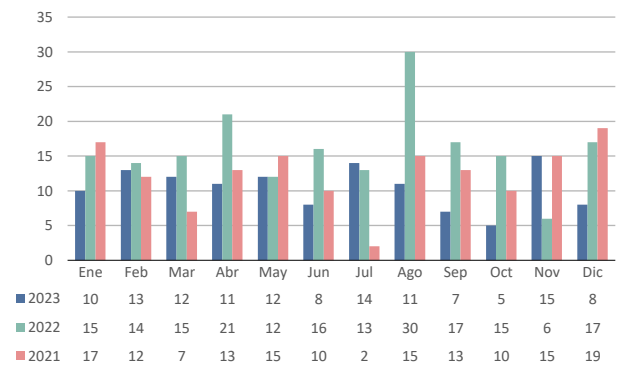


Elaborado por: Gestión Interna de Desarrollo y Mantenimiento

Fuente: Infoview Carpeta de Requerimientos

Fecha de corte de los datos: 31 de diciembre de 2023

GRÁFICO No. 85 Cambios atendidos

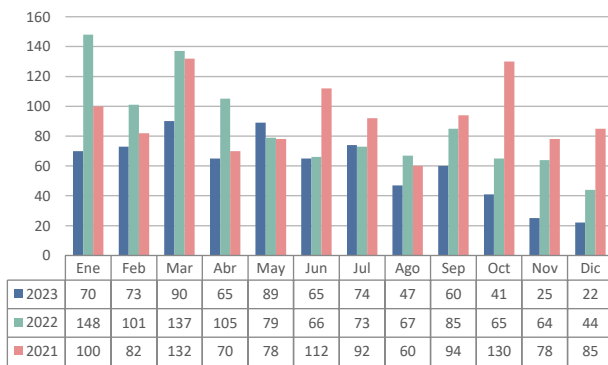


Elaborado por: Gestión Interna de Desarrollo y Mantenimiento

Fuente: Infoview Carpeta de Cambios

Fecha de corte de los datos: 31 de diciembre de 2023

GRÁFICO No. 86 Incidentes sobre Aplicaciones Atendidos

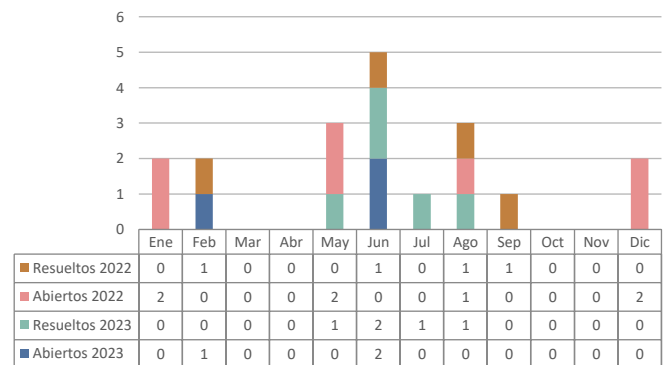


Elaborado por: Gestión Interna de Desarrollo y Mantenimiento

Fuente: Infoview Carpeta de Incidentes

Fecha de corte de los datos: 31 de diciembre de 2023

GRÁFICO No. 87 Problemas Abiertos y Resueltos



Elaborado por: Gestión Interna de Desarrollo y Mantenimiento

Fuente: Infoview Carpeta de Problemas

Fecha de corte de los datos: 31 de diciembre de 2023

10.2.2 Ingeniería de Datos

El aumento en los requerimientos atendidos en 2023 (9,27%) puede indicar una mayor demanda de servicios o una mejora en la capacidad del equipo para gestionar y completar requerimientos. Esto podría deberse a una mejor organización de la unidad, o incluso a la experiencia acumulada por el equipo. Sin embargo, también podría reflejar un aumento en las necesidades del negocio.

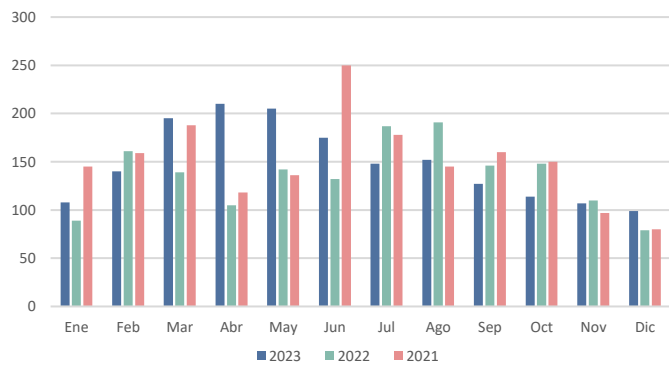
La disminución en las solicitudes de cambio atendidas (28%) sugiere que hubo menos necesidad de realizar ajustes en los productos y servicios o que el negocio priorizó los requerimientos sobre los cambios. Otra posibilidad es que los productos hayan alcanzado mayor estabilidad, reduciendo la necesidad de cambios frecuentes. Sin embargo, también es posible que trate de un efecto negativo de haber tenido una persona de la gestión de ingeniería de datos dedicada a actividades que no son parte de los productos o servicios de la unidad, lo cual impacta en la reducción de recursos disponibles, el incremento de la carga de trabajo, riesgo de errores debido a la presión adicional sobre los miembros restantes del equipo, la disminución en la calidad de las soluciones. La gestión efectiva de los recursos humanos es esencial para el éxito de cualquier equipo, especialmente en áreas críticas como la ingeniería de datos, donde la demanda de servicios es alta y el trabajo es complejo y especializado.

En cuanto a la estabilidad en el número de incidentes resueltos indica que, pese a las dificultades operativas, el equipo ha mantenido una capacidad consistente para manejar problemas a medida que surgen.

TABLA No. 175 Requerimientos atendidos

Mes	2023	2022	2021
Ene	108	89	145
Feb	140	161	159
Mar	195	139	188
Abr	210	105	118
May	205	142	136
Jun	175	132	250
Jul	148	187	178
Ago	152	191	145
Sep	127	146	160
Oct	114	148	150
Nov	107	110	97
Dic	99	79	80
TOTAL	1.780	1.629	1.806

GRÁFICO No. 88 Requerimientos Atendidos



Elaborado por: Gestión Interna de Ingeniería de datos

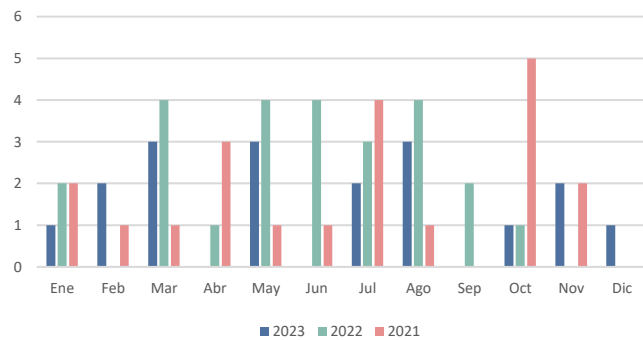
Fuente: InfoView Carpeta de Requerimientos

Fecha de corte de los datos: 31 de diciembre de 2023

TABLA No. 176 Solicitudes de cambio atendidas

Mes	2023	2022	2021
Ene	1	2	2
Feb	2	0	1
Mar	3	4	1
Abr	0	1	3
May	3	4	1
Jun	0	4	1
Jul	2	3	4
Ago	3	4	1
Sep	0	2	0
Oct	1	1	5
Nov	2	0	2
Dic	1	0	0
TOTAL	18	25	21

GRÁFICO No. 89 Cambios Atendidos



Elaborado por: Gestión Interna de Ingeniería de datos

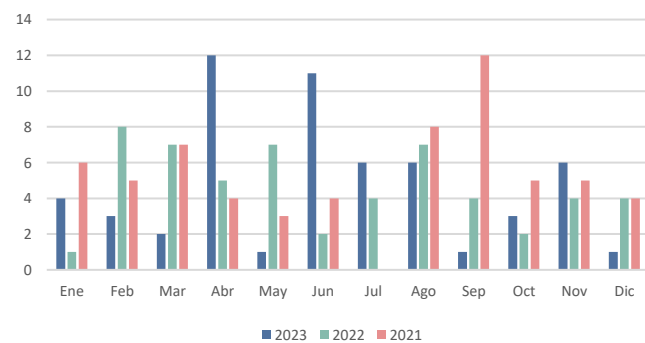
Fuente: InfoView Carpeta de Cambios

Fecha de corte de los datos: 31 de diciembre de 2023

TABLA No. 177 Incidentes resueltos

Mes	2023	2022	2021
Ene	4	1	6
Feb	3	8	5
Mar	2	7	7
Abr	12	5	4
May	1	7	3
Jun	11	2	4
Jul	6	4	0
Ago	6	7	8
Sep	1	4	12
Oct	3	2	5
Nov	6	4	5
Dic	1	4	4
TOTAL	56	55	63

GRÁFICO No. 90 Incidentes Atendidos



Elaborado por: Gestión Interna de Ingeniería de datos

Fuente: InfoView Carpeta de Incidentes

Fecha de corte de los datos: 31 de diciembre de 2023

10.2.3 Proyectos

Control Antifraude para Servicios Tecnológicos - Alcance Implementación Doble Factor sobre Matriculación Vehicular

La aplicación Matriculación Vehicular se certificó, los usuarios funcionales dieron el “ok” para el paso a producción para el 17 de febrero del 2023, sin embargo, por pedido de la Dirección Nacional de Recaudación y Asistencia al Ciudadano mediante memorando SRI-NAC-DNC-2023-0130-M se detuvo el paso a producción. Se acordó retomar este proyecto una vez que se finalice con los cambios solicitados para ANT. Mediante memorando SRI-NAC-DNT-2023-1229-M, se informa que el proyecto será cancelado, se solicitó a la DRAC que ingresen el requerimiento de la aplicación Matriculación Vehicular mediante solicitud de cambios.

Anexo sobre reporte de información sobre bienes inmuebles, patentes municipales, espectáculos públicos y títulos habilitantes para la prestación del servicio de transporte público, comercial y por cuenta propia

Desarrollo, Certificación, Liberación y Estabilización del proyecto “Anexo sobre reporte de información sobre bienes inmuebles, patentes municipales, espectáculos públicos y títulos habilitantes para la prestación del servicio de transporte público, comercial y por cuenta propia” se ha planificado en 18 sprints y se ha ejecutado hasta el sprint 16. La liberación se realizó el 17 de mayo del 2023.

Proyecto de Explotación de la información de intercambio y mejoras a CRS – CTS

Desarrollo, Certificación y Liberación del Release 1 del proyecto “Explotación de la información de intercambio y mejoras a CRS – CTS” se ha planificado ejecutar en 9 sprints y se han ejecutado 8 que incluye el desarrollo. La liberación será el 11 de mayo del 2023. Desarrollo, Certificación y Liberación del Release 2 del proyecto “Explotación de la información de intercambio y mejoras a CRS – CTS” se ha planificado ejecutar en 9 sprints y se han ejecutado 8 que incluye el desarrollo. La liberación se realizó el 31 de agosto del 2023. Inicio del Release 3, se ha planificado 12 sprints la liberación será el 19 de junio del 2024.

10.2.4 Procesos de contratación

Renovación Contrato Soporte Liferay

Análisis de la necesidad, reuniones de levantamiento de requerimientos y sobre la forma de Contratación, recolección de insumos para elaboración de TDR. Levantamiento de información para establecer la arquitectura necesaria para la migración. Inicio de documentación para remitir al Mintel. Elaboración de documentación para remitir la contratación. Reuniones y análisis de definición de arquitectura a establecer.

Renovación Contrato soporte Switch

Finalizó la etapa preparatoria, con fecha 9 de noviembre de 2023 se suscribió el contrato de Switch transaccional soporte y mantenimiento con la renovación del soporte de la herramienta para los años 2024 y 2025.

10.3 DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES

10.3.1 Gestión de disponibilidad

Las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2023 fueron: se socializó y se ejecutó la transferencia de conocimiento sobre la nueva versión del procedimiento “Gestión de la Disponibilidad”. Se realizó el análisis y el levantamiento de planes de mejora para fortalecer el cumplimiento de los indicadores cuando estuvieron bajo la meta establecida, así como el seguimiento respectivo al cumplimiento de las actividades definidas en los mismos. Se gestionaron y reportaron los informes de gestión semestral del proceso.

10.3.2 Gestión de incidentes

La etapa de gestión de incidentes gestionó 955 incidentes tecnológicos en el último trimestre y 6.138 incidentes tecnológicos en el año 2023 como parte del procedimiento de Operación de Servicios Tecnológicos

PRO-GTI-OST-001. Se presentaron 366 incidentes de prioridad uno (P1) a los cuales se realizó el seguimiento permanente a los grupos de apoyo de la Dirección Nacional de Tecnología a fin de restablecer el servicio en el menor tiempo posible.

Se gestionó y reportó el informe de incidentes tecnológicos críticos que superaron las 4 horas de degradación o indisponibilidad. Se gestionaron y reportaron los informes trimestrales de incidentes de seguridad – subcategoría tecnológicos al Departamento de Asuntos Internos dando cumplimiento al procedimiento “Gestión de Incidentes de Seguridad - PRO-GSI-GEC-001”.

10.3.3 Gestión de requerimientos TI

De enero a diciembre, se gestionaron 38.599 requerimientos tecnológicos de acuerdo con el procedimiento de Operación de Servicios Tecnológicos PRO-GTI-OST-001 para la gestión de requerimientos tecnológicos como una etapa del proceso. Se realizó el seguimiento permanente a los requerimientos tecnológicos pendientes de gestión por cada grupo de apoyo a nivel nacional.

Se gestionó información de requerimientos tecnológicos con la administración de niveles de servicios tecnológicos sobre requerimientos tecnológicos.

10.3.4 Mesa de servicios

Entre las actividades más relevantes, y de acuerdo con el procedimiento de Operación de Servicios Tecnológicos PRO-GTI-OST-001, en el año 2023 se ejecutó lo siguiente: Se gestionó 44.737 solicitudes entre incidentes y requerimientos reportados por los servidores del SRI a nivel nacional, se realizaron mensualmente las encuestas de satisfacción para definir acciones de mejora en la entrega de los servicios y el apoyo al cumplimiento mensual de las etapas de requerimientos e incidentes tecnológicos; se impulsó el uso de la encuesta con los usuarios finales para medir el grado de satisfacción acerca del servicio brindado y se evaluó, analizó y llevó a cabo el seguimiento de los resultados de las encuestas realizadas. Se ha mantenido la interacción diaria y permanente mediante los canales de atención definidos, frente a reportes de afectaciones o degradaciones críticas de servicio en los Centros de Servicios Tributarios, Centros de Gestión Tributaria o ventanillas únicas a nivel nacional. Se ha realizado una capacitación del acuerdo de Niveles de Servicio “Reportes de afectación a servicios tecnológicos en los Centros de atención”, se ha creado una fuente de consulta que asemeja una base de conocimiento de la mesa de servicios en apoyo a la gestión de la etapa y en la validación de los requerimientos que se generan automáticamente para fortalecer la gestión diaria de la operación.

10.3.5 Gestión de problemas tecnológicos

Entre las actividades más relevantes realizadas de enero a diciembre de 2023 se tienen las siguientes: gestión de 26 problemas, de los cuales 4 se encuentran en fase de investigación de la causa y solución definitiva, y 22 fueron gestionados y cerrados. Como acciones de mejora se realizaron las siguientes actividades: Reuniones técnicas por parte de los Coordinadores de Problemas para evaluar en conjunto con el equipo de trabajo asignado la problemática presentada en cada caso; escalamiento oportuno a los niveles de Coordinaciones y Jefaturas Departamentales cuando no se encontró una solución al problema dentro de los tiempos establecidos en el procedimiento; adicionalmente dar prioridad por parte de todas las unidades de la DNT a las actividades de investigación y resolución de los problemas presentados cuando su participación es requerida; reuniones de presentación del seguimiento y avance de los problemas abiertos a los jefes Departamentales y Coordinadores de área, por parte de Administrador de la etapa de problemas.

10.3.6 Gestión de eventos tecnológicos

Desde enero a diciembre de 2023 se registraron 132.338 eventos de la infraestructura TI en total, de los cuales se gestionaron 127.277 eventos dentro del SLA establecido representando el 96,18 % del total de eventos registrados. Periódicamente se ejecutaron tareas de automatización de monitores manuales y afinamiento de monitores

automáticos de la infraestructura TI, con la finalidad de fortalecer la gestión en la atención de eventos mediante la automatización de monitores manuales, factibles de implementación y el afinamiento de monitores actuales.

Mediante reuniones periódicas, se analizaron los casos identificados y se plantearon actividades de corrección y optimización de monitores. Se incluyó en la gestión de eventos la actividad de identificación de patrones diarios de ocurrencia de eventos en servidores de aplicación a partir de la información obtenida en la plataforma Kibana. Se establecieron responsabilidades y se realiza el seguimiento continuo. Mediante la guía técnica GT_IOP_102_Generación del indicador Gestión de Eventos Tecnológicos, se documentó mensualmente los indicadores de la gestión de eventos.

10.3.7 Gestión de operaciones

Desde enero a diciembre 2023 se han ejecutado un total de 3.131 liberaciones.

10.3.8 Gestión técnica

Gestión de redes y comunicaciones

Cumpliendo con la planificación establecida para el presente año, las principales actividades que se han ejecutado en el ámbito técnico son: Actividades relacionadas a la etapa preparatoria y precontractual de la renovación de servicios tecnológicos indispensables para la operación de los servicios institucionales los cuales permiten la renovación de infraestructura tecnológica de redes y comunicaciones.

Además, se trabajó en la planificación y ejecución de las actividades de la migración a Windows Server 2019 de los equipos controladores de dominio, en los servidores de correo electrónico y en los servidores de otros servicios como DFS, FTP entre otros; afinamiento y estabilización de la herramienta para video conferencia Microsoft Teams. Se realizó la actualización de parches de seguridad en los servidores con sistema operativo en Microsoft Windows Server que están a cargo de la Gestión Interna de Redes y Comunicaciones. Se ejecutó el cambio periódico de claves para acceso a los equipos de redes y comunicaciones. Se actualizó el inventario de usuarios con accesos privilegiados a la infraestructura de redes y comunicaciones y a las consolas de administración con la finalidad de minimizar riesgos de accesos indebidos a dichos equipos. Se actualizaron las guías técnicas y la documentación de eventos y de la operación relacionadas al ámbito de redes y comunicaciones. En el mes de febrero se realizó el mantenimiento de la infraestructura tecnológica del centro de procesamiento de datos secundario; actividad que fue organizada y liderada por la coordinación de redes, con ejecución exitosa. Adicionalmente participamos en la ejecución de las actividades de mantenimiento de los equipos que forman parte de los componentes tecnológicos a cargo de redes en el centro de procesamiento de datos principal en Quito. Se llevó a cabo la depuración del Directorio Activo, así como la regularización de registros DNS; se realizaron los mantenimientos periódicos programados a los equipos de red y comunicaciones a nivel nacional, y posteriormente se actualizó el inventario de los equipos que conforman los componentes tecnológicos de redes y comunicaciones. Se actualizó también el inventario de las licencias utilizadas respecto de los componentes a cargo de la gestión interna de redes y comunicaciones.

Gestión de soporte a usuarios

Se realizó pruebas de restauración de respaldos DLO y validación de respaldos de usuarios VIP, actualización del inventario de usuarios con accesos privilegiados a la infraestructura de soporte a usuarios y las consolas de administración, actualización de inventario de los bienes tecnológicos a cargo de soporte a usuarios, verificación y/o actualización del catastro de software base y adicional, revisión de parches de seguridad en sistemas operativos en equipos de usuarios finales, depuración de información de medios de almacenamiento externo, validación de registro de computadoras en OU de Directorio Activo, constatación de configuración de equipos de acuerdo a las normas institucionales; certificación y actualización del inventario de imágenes de software de instalación, sanitización y destrucción de medios de almacenamiento a cargo de la Coordinación Soporte a Usuarios, seguimiento de contratos de arrastre, validación y/o

actualización del catastro de macros autorizadas y actualización del catastro de responsables de sistemas informáticos y de infraestructura tecnológica a cargo de la Gestión Interna de Soporte a Usuarios.

Se efectuó el fortalecimiento de la infraestructura de equipos para usuario final con la reasignación de máquinas y actualización de Sistema Operativo Windows 7 para la reasignación de equipos en estado “regular”. Se finalizó la reasignación de equipos de bodega en estado “regular” con sistema operativo win 8.1 y win 10. Se culminó la instalación de las licencias de MS Office 365 en los equipos de los servidores con cliente Thunderbird.

Se culminó con la migración de MS Office profesional a MS Office 365. Se ejecutaron actividades de instalación / actualización de los agentes DLO en los funcionarios beneficiarios de las diferentes Direcciones Nacionales. Se ha ejecutado el mantenimiento preventivo en los 1.569 equipos renovados a nivel nacional mediante la última adquisición realizada por la institución. Se ha trabajado con el Departamento de Seguridad informática a fin de mejorar el despliegue de parches desde el WSUS y se ha pedido la validación del Sistema Operativo Windows 11 para considerarse software base.

Se llevó a cabo la creación / actualización de nuevas imágenes en equipos Lenovo de Windows 10 a Windows 11, así como la creación de nuevas imágenes a Windows 10 en otras marcas de equipos HP, DELL, ACER que han ingresado al laboratorio. Se ha dado inicio al Plan de Mantenimiento Preventivo de los computadores de escritorio y portátiles de la Dirección Nacional. Se encuentra en ejecución el piloto para la migración del sistema operativo Windows 10 a Windows 11 de equipos usuario final y se han efectuado actividades para la actualización del antivirus en las máquinas de la Dirección Nacional, así como se ha gestionado con los Soportes Zonales para la actualización de este componente. Se culminó la ejecución del análisis, factibilidad de uso y certificación del sistema operativo MS Windows 11 en los equipos LENOVO que cuentan con garantía técnica. Por solicitud de la Dirección de Talento Humano, se instaló y configuró 40 equipos con software base, se efectuaron pruebas de conectividad en la Agencia Norte. Asegurar el buen uso y disponibilidad de las licencias MS Office 365 mediante liberación según distributivo de Talento Humano con salidas de personal. A petición del Departamento de Seguridad Informática se efectuó la instalación de las licencias de Cifrado de Equipos PGP. Se actualizó el Plan de Continuidad de la etapa Mesa de Servicios Tecnológicos. Se efectuó la actualización del catálogo de entregables (productos y servicios) institucionales de Soporte a Usuarios - reforma EOP. Gestión en las etapas precontractuales para las adquisiciones del Programa IN TAX (proyecto de Renovación Tecnológica).

Gestión de base de datos

Se optimizó el proceso del movimiento de información de Cel activa a pasiva a través de la creación de índices particionados. Se ejecutó la tarea periódica trimestral de traslado de información no transaccional de la base de datos CEL a CELPAS. Se realizó la ejecución de respaldos anuales de bases de datos. Se ejecutó el proceso de recuperación de cintas magnéticas que cumplieron el tiempo de retención en el ambiente de producción. Se ejecutó pruebas de restauración de respaldos de base de datos. Mensualmente se ejecuta la gestión de Jobs en broken. Se ejecutó el análisis de estado de salud (health check) de las bases de datos del ambiente de producción. Se ejecutó el análisis de estado de seguridad (security check) de las bases de datos del ambiente de producción. Se ejecutó la recuperación de base de datos en el ambiente de contingencia. Se realizó el análisis del uso de licencias en ambientes productivos y no productivos y el cambio de claves de los esquemas de bases de datos. Se llevó a cabo la optimización de las vistas de logs en la infraestructura tecnológica de base de datos, así como la verificación de refrescamiento de grupos de vistas materializadas. Se realizó la creación de particiones para el nuevo año. Se ejecutó la validación de configuración y operación de componentes administrados por el Centro de Cómputo y Redes en el ambiente de contingencia. Se realizó la optimización de vistas de logs en la suite del ELK de la infraestructura TI de base de datos.

Se ejecutó el afinamiento de políticas de respaldos de base de datos, el análisis de factibilidad de réplicas snapshot de archivos en todas las bases de datos, la investigación y automatización de la captura automática de estadísticas de sistema y de vistas internas con base en los datos. Se entregó el informe técnico de

factibilidad para analizar e implementar la base de datos CELPAS en ambiente de contingencia. Se iniciaron las acciones operativas para independizar las BDD Intranet (SRI e INTRASRI) y BDD Internet (INTER e INTERSRI) y se realizaron las actividades en los ambientes de desarrollo y preproducción para la migración de la base de datos INTRASRI, la cual no pudo ser concluida con éxito debido a problemas con el aplicativo QMATIC. Se procedió con la instalación de parches de seguridad de bases de datos y del sistema operativo solaris.

Gestión de capa media de aplicaciones

Se ejecutó la validación de certificado de seguridad por dominio en los servidores de aplicaciones. Se ejecutó el cambio de claves de usuarios administradores en cumplimiento a la política de seguridad y normativa vigente. Se realizó la verificación de artefactos y módulos extendidos en servidores de capa media del ambiente productivo. Se ejecutó la evaluación e implementación de parches de seguridad de infraestructura administradas por el Centro de Cómputo. Se llevaron a cabo las pruebas de restauración sobre los servidores de capa media, así como el análisis de uso de licencias y suscripciones de ambientes productivos y no productivos de servidores de aplicaciones. Se optimizaron las vistas de logs en la suite ELK de la infraestructura tecnológica de servidores de capa media. Se ejecutó la actualización de la página de redireccionamiento para mensajes de error e indisponibilidad.

Se ejecutó la unificación de catastros de aplicaciones en el ambiente productivo, la acción operativa para definir e implementar la línea base de seguridad para los servidores de capa media NIST CIS y EGSI. Se realizó la investigación para activar y desactivar monitores de sitescope con el uso de Api Rest, el piloto para extraer métricas de comportamiento de los Jboss 6 y 7 al ELK y se realizó la definición e implementación de la línea base de seguridad para los servidores de capa media NIST CIS y EGSI. Se ejecutó la implementación del catastro de aplicaciones en el ambiente de contingencia. Se ejecutó el piloto para la implementación del Gitlab en el ambiente de contingencia.

Gestión de infraestructura de procesamiento y almacenamiento

Se ejecutó la tarea periódica de cambio de claves de usuarios administradores de infraestructura de procesamiento y almacenamiento. Se ejecutó la tarea periódica trimestral de actualización de inventario de hardware y software base administrado por la Gestión Interna del Centro de Cómputo. Se ejecutó la tarea periódica de automatización de actividades de monitoreo manuales y afinamiento de monitores de la infraestructura TI. Se ejecutó la tarea periódica de sanitización y destrucción de medios de almacenamiento del centro de procesamiento de datos. Se ejecutó el análisis de uso de licencias ambientes productivos y no productivos de infraestructura de procesamiento y almacenamiento.

Se inició la acción operativa de implementación de dashboard de gestión de capacidad. Se llevó a cabo la depuración de recursos de almacenamiento y procesamiento de infraestructura tecnológica, el análisis de la transferencia de datos replicados de Quito a Guayaquil de la infraestructura de procesamiento y almacenamiento, así como de redes y comunicaciones. Se realizó el afinamiento de políticas de respaldos de base de datos y capa media, la validación de configuración y operación de componentes del ambiente de contingencia, validación de ejecución de respaldos de máquinas virtuales y filesystems, y se realizó la optimización de vistas de logs en la suite ELK y Wazuh de la infraestructura de almacenamiento. Se finalizó la ejecución de la acción operativa de implementación de dashboard de gestión de capacidad. Se realizó la planificación y ejecución del mantenimiento preventivo de la infraestructura tecnológica del centro de procesamiento de datos principal.

10.3.9 Proyectos

Proyecto de Renovación Tecnológica IN TAX

En el año 2023 se tenía planificado un avance en el proyecto del 31,4% y se logra alcanzar un avance real del 30,8%, la desviación se genera por la activación de los riesgos documentados en el proyecto en relación con la demora de entidades externas en la ejecución de las actividades planificadas, lo cual a pesar de ejecutar el plan de mitigación generó el impacto antes mencionado.

A continuación, se presentan los procesos de contratación priorizados para su ejecución durante el año 2023:

TABLA No. 178 Procesos de contratación IOP

Procesos de contratación	Estado	No. Contrato / Orden de compra
Adquisición de equipos aceleradores de red	Contrato firmado	NAC-JADNCGC23 -00000053 Código: EC -L1253 -P00002
Adquisición de equipos ruteadores	Contrato firmado	NAC-JADNCGC23-00000051 Código: EC-L1253-P00001
Adquisición de equipos de comunicaciones	Contrato firmado	NAC-JADNCGC23-00000052 Código: EC-L1253-P00003
Adquisición de equipos informáticos para estaciones de trabajo	Contrato firmado	NAC-JADNCGC23-00000047 Código: EC-L1253-P00013
Adquisición sistema de respaldos	En evaluación de ofertas	-
Adquisición de infraestructura de capa media	En plazo suspensivo	-

Elaborado por: Departamento de Infraestructura y Operaciones

Fuente: Adquisiciones IOP 2023

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

10.3.10 Procesos de contratación

El Departamento de Infraestructura durante el año 2023 gestionó los siguientes procesos de contratación:

TABLA No. 179 Procesos de contratación IOP

Procesos de contratación	Estado	No. Contrato /Orden de compra
Renovación de garantías técnicas de la Infraestructura de red del Data Center principal y agencias	Contrato firmado	NAC-JADNCGC23-00000010
Renovación del servicio de internet principal para los centros de procesamiento de datos de Quito y Guayaquil	Contrato firmado	NAC-JADNCGC23-00000019
Renovación del servicio de internet de contingencia	Contrato firmado	NAC-JADNCGC23-00000034
Renovación del servicio de internet móvil	Contrato firmado	NAC-JADNCGC23-00000018
Renovación de Servicio LAN - WiFi Gestionada para las Plataformas Gubernamentales y Acceso a la red nacional gubernamental	Contrato firmado	NAC-JADNCGC23-00000038
Renovación del servicio de Enlaces de Datos Alternos	Contrato firmado	NAC-JADNCGC23-00000049
Renovación del servicio de enlaces de Datos Principales	Contrato firmado	NAC-JADNCGC23-00000020
Renovación de garantía técnica de la Infraestructura de almacenamiento	Contrato firmado	NAC-JADNCGC23-00000008
Renovación de garantías de servidores de procesamiento de base de datos	Contrato firmado	NAC-JADNCGC23-00000004
Renovación de garantía técnica de infraestructura de capa media	Contrato firmado	NAC-JADNCGC23-00000024
Renovación de garantía y soporte Commvault	Contrato firmado	NAC-JADNCGC23-00000007
Adquisición de herramienta de administración y operación de base de datos Oracle	Contrato firmado	NAC-JADNCGC23- 00000005
Servicio de mantenimiento correctivo para laptops	Orden de compra firmada	IC-SRINAC-013-2023
Servicio de gestión automatizada para equipos informáticos de usuario final	Contrato firmado	NAC-JADNCGC23-00000040
Renovar el mantenimiento de licencias DLO	Orden de compra firmada	IC-SRINAC-2023-020
Renovación de garantía librería de respaldos IBM / Server NTP	Declarado desierto	-
Adquisición de herramienta de observabilidad de infraestructura tecnológica de datacenter como servicio	Declarado desierto	-

Elaborado por: Departamento de Infraestructura y Operaciones

Fuente: Adquisiciones IOP 2023

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

10.4 DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

10.4.1 Gestión de la seguridad informática

Gestión de Riesgos de Seguridad Informática

Se gestionó la unificación de los planes del procedimiento de gestión de seguridad informática y del instructivo de gestión de riesgos de seguridad informática en un único plan de gestión.

Se presentó y se suscribió el plan de gestión de seguridad informática 2023-2027. Asimismo, se ha gestionado la elaboración de las hojas de ruta de los controles de seguridad a cargo de la Coordinación de Seguridad Informática.

Gestión de Controles de Seguridad Informática

Selección de Controles: Se ejecutaron las pruebas de concepto de soluciones de Prevención de Fuga de Información (DLP), que permitieron contar con los criterios técnicos para el levantamiento de los términos de referencia de la solución.

Implementación y mejora de Controles

- Se implementó el Servicio de Monitoreo y Gestión de amenazas de seguridad, que incluye la identificación y prevención proactiva de las amenazas mediante la utilización de herramientas de inteligencia artificial.
- Se implementó el control de navegación (Proxy Secure Web Gateway) de manera local como un complemento al servicio de protección Proxy nube (Symantec Web Security Service).
- Se actualizó el componente de reportería del control de navegación (Proxy Secure Web Gateway) de manera local.
- Migración SSO: Se ejecutó de manera exitosa el piloto para la migración a la última versión soportada por el Fabricante en un ambiente aislado, se realizó la migración en los ambientes de Desarrollo y Testing, y se ejecutaron las pruebas funcionales de manera exitosa para este componente.

Monitoreo y Evaluación de Controles De Seguridad Informática

Se realizó la gestión de 16 vulnerabilidades pendientes de los Ethical Hacking realizados en años anteriores, logrando cerrar 11 vulnerabilidades y se han identificado las acciones necesarias e ingresado los requerimientos para la remediación de los 5 restantes.

Mantenimiento de Controles

Se han gestionado los requerimientos de contratación de renovación los siguientes controles:

- Renovación de Certificados Digitales SSL (Orden de compra IC-SRINAC-012-2023)
- Licenciamiento de la Solución de Gestión de Accesos Privilegiados (Proceso declarado desierto por dos ocasiones)
- Licenciamiento de protección de punto final (contrato No. NAC-JADNCGC23-00000013)
- Licenciamiento del sistema de Firewall de Nueva Generación (contrato No. NAC-JADNCGC23-00000017)
- Adquisición de nuevo sistema de Firewall de Nueva Generación, mediante proceso BID
- Adquisición de Sistema de Prevención de Intrusos, mediante proceso BID
- Adquisición de Sistema de Gestión de Identidades, mediante proceso BID
- Adquisición de sistema de Prevención de Fuga de Información (DLP), mediante proceso BID

10.4.2 Gestión de la Continuidad de Servicios Tecnológicos

Se trabajó en el Plan de Corrección de las novedades identificadas como parte de la prueba de continuidad realizada en el mes de enero, incluyendo las siguientes actividades:

- Revisión y hallazgos y generación del plan de trabajo.
- Implementación del aplicativo Alertas y Avisos en contingencia
- Mejora de proceso mesa de servicios en contingencia
- Incluir los procesos de incidentes, problemas y liberaciones en contingencia.
- Activar portal intranet en contingencia.
- Revisar y corregir errores detectados en las aplicaciones incluidas en la prueba.

Se elaboró la cuarta versión del Plan de Continuidad de los Servicios Tecnológicos, según las definiciones dadas por el BIA (Análisis de Impacto al Negocio) en su versión 4.

Se ejecutaron actividades preventivas para Ransomware que incluyeron:

- Definición de la estrategia de recuperación ante Ransomware.
- Levantar e incluir definiciones de seguridad informática en las especificaciones técnicas para la renovación de la solución de respaldos.
- Gestionar y solicitar los recursos de infraestructura para la implementación de una zona de despliegue de los servicios críticos en caso de Ransomware.

10.4.3 Administración de accesos lógicos para usuarios finales

Se realizó creación / actualización de las Unidades Administrativas, migración de personas, actualización masiva de estructura organización y áreas, actualización masiva de perfiles por cargo, debido a la implementación del EOP en el Sistema de Gestión de Identidades y en el Sistema GPR.

Se levantó e ingresó la solicitud de cambios para corregir los incidentes presentados luego de la implementación del EOP debido a las diferencias de códigos de área entre el catálogo ADM_AREAS y la información de la unidad administrativa del sistema de Talento Humano.

Se ejecuto el paso a producción correspondiente al cambio C12777 para disponer una tabla de homologación de Áreas para corregir los incidentes que se presentaban en la asignación de roles en el Sistema de Gestión de Identidades debido a las diferencias de códigos de área entre el catálogo ADM_AREAS y la información de la unidad administrativa del sistema de Talento Humano.

Se ejecutaron las depuraciones de accesos y perfiles solicitadas por las unidades funcionales en función de los reportes de accesos solicitadas a la Gestión interna de Seguridad informática.

10.4.4 Gestión de cambios tecnológicos

Durante la ejecución del Procedimiento de Gestión de Cambios Tecnológicos para el periodo de enero a diciembre se han gestionado un total de: 12 Subcomités de Cambios Tecnológicos, 172 cambios normales, 4 Cambio entre Subcomités, 8 Cambios con duración estimada superior a 6 semanas y se cerraron 22 cambios por mantenerse en estado detenido por un periodo superior a 6 meses.

Se gestiona mediante memorando SRI-NAC-SEI-2023-0010-M y SRI-NAC-SEI-2023-0044-M la actualización de las Solicitud de Cambios (SDC) y su socialización a los funcionarios de la institución por medio de correo electrónico para conocimiento.

10.4.5 Gestión de la configuración

Como resultado de la Gestión de la Configuración durante el año 2023, se ha gestionado lo siguiente:

Elementos de configuración lógicos creados:

HRM Gitlab, HRM Grafana, HRM Sonarqube – QA, HRM Xwiki, HRM Zentao PMs, DWH SGI CRS, EQP Computadoras, DWH SGI Falcon, DWH SGI Trazabilidad CFS, SIS Facturador SRI, SIS Gestión Automática de Devoluciones y Reclamos Intranet.

Elementos de configuración lógicos modificados:

- Gestión de la Operación, Infraestructura tecnológica para sistemas externos a la DNT.
- Trámites, HRM Caliber, HRM Designer, HRM Jenkins, HRM Jira Ágil, HRM Spark, HRM HP Service Manager.
- SIS Administración (ADM), SIS Anexos Internet, SIS Anexos Intranet, SIS Anexos al Formulario 108 (Her. Don), SIS Canal Móvil, SIS Certificados de Servicios Tributarios Internet, SIS Certificados de Servicios

Tributarios Intranet, SIS Chat en Línea, SIS Consulta General de Declaraciones (CGD), SIS Consultas Tributarias (Contact Center), SIS DIMM Anexos, SIS DIMM Formularios, SIS Declaraciones 2000, SIS Declaraciones Internet, SIS Declaraciones Intranet, SIS GD Generador de documentos, SIS GD Gestión de Flujos, SIS GD Gestión de Trámites – Internet, SIS GD Gestión de Trámites – Intranet, SIS GD Grupos de trabajo, SIS Gastos Personales en línea, SIS Generación de Claves Internet, SIS Generación de Claves Intranet, SIS Mantenimiento de Persona, SIS Rectificación Formularios, SIS SRI en línea, SIS Tu Portal.

- DWH SGI Histórico personas con discapacidad, DWH SGI Anexo FTP de información sobre bienes inmuebles, patentes municipales, espectáculos públicos y títulos habilitantes, DWH SGI Brecha de pago, DWH SGI CRS, DWH SGI Controles Extensivos, DWH SGI Gestión de Claves, DWH SGI Gestor de Obligaciones y Beneficios, DWH SGI Recaudación, DWH SGI Capa de Información, DWH SGI Histórico personas con discapacidad, DWH SGI Histórico personas con discapacidad, DWH CON ARCH AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO, DWH SGI CRS.
- SIS Devolución IVA Grupos de Atención Prioritaria Automático Intranet, SIS Devolución del IVA a Grupos de Atención Prioritaria Automático Internet, SIS Devolución del IVA a Grupos de Atención Prioritaria Automático WS, SIS Gestor de Obligaciones Intranet, SIS TRC SIGATH.
- HRM One Point, DWH SGI Estadísticas Multidimensionales, DWH CON MUNQUITO MUNICIPIO DE QUITO, DWH CON ARCH AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO.

Elementos de configuración físicos actualizados:

- Nodos: 85
- Elementos de Red: 185

10.4.6 Acciones Operativas

Para la ejecución de la acción operativa “**ACTUALIZAR LA UCMDDB EN AMBIENTES DE PRUEBAS**” la cual tiene como objetivo generar un informe de factibilidad de la actualización de la herramienta hp uCMDDB a la versión estable actual (2022.05) se ha generado el informe con las conclusiones y recomendaciones luego de ejecutar todas las acciones posibles para migrar la herramienta en el ambiente de pruebas:

- Se configuró la sonda de descubrimiento automático versión 10.22 en un servidor con sistema operativo Windows Server 2019 estándar para que se integre con la herramienta HP UCMDDB versión 10.22 y valide su funcionamiento de descubrimiento.
- Se gestionó la infraestructura requerida y se instaló la herramienta hp uCMDDB versión 2022.05 en ambiente de preproducción.
- Se configuró un trabajo de descubrimiento de elementos de configuración físicos y virtuales correspondientes al rango 10.12.5.0 /24 para validar el funcionamiento de descubrimiento.
- Se modeló un mapa de servicio de ejemplo el cual contiene elementos de configuración físicos y lógicos.
- Se encuentra en configuración la integración con Service Manager de preproducción.

Se realizó la instalación de la actualización de la sonda de uCMDDB Probe, y se detectó incompatibilidad entre la uCMDDB versión 10.22 y las sondas actualizadas, por lo que fue necesario actualizar las sondas a la versión 11. Como inconveniente se detectó que se pierden los trabajos para descubrimiento automático para la detección de los elementos de configuración físicos /virtuales y las reglas de enriquecimiento, por lo tanto, se configuró manualmente los descubrimientos que ya se tenían registrados.

10.4.7 Gestión de pruebas y validación del servicio

Durante el primer trimestre se han realizado 13 certificaciones sobre cambios de liberaciones principales de mantenimiento, alcanzando un promedio de 98,08% de cumplimiento en pruebas prioritarias.

Durante el segundo trimestre se han realizado 7 certificaciones sobre cambios de liberaciones principales de mantenimiento y proyectos, alcanzando un promedio de 98,10% de cumplimiento en pruebas prioritarias.

Durante el tercer trimestre se han realizado 9 certificaciones sobre cambios de liberaciones principales de mantenimiento y proyectos, alcanzando un promedio de 98,20% de cumplimiento en pruebas prioritarias.

En el cuarto trimestre se han realizado 6 certificaciones sobre cambios de liberaciones principales de mantenimiento y proyectos, alcanzando un promedio de 98,24% de cumplimiento en pruebas prioritarias.

Adicionalmente, se ha iniciado con la intervención del Procedimiento de Pruebas y Validación del Servicio vigente con el fin de incorporar mejoras y disposiciones transitorias emitidas, se realizó la validación con las unidades involucradas y se suspendió la acción operativa en la espera de la actualización del mapa de procesos. Se han ejecutado análisis dinámicos con el Servicio de Veracode de 21 aplicaciones durante el primer trimestre, 35 ejecuciones dinámicas de aplicaciones en el segundo trimestre, 22 aplicaciones durante el tercer trimestre y finalmente se han realizado escaneos de 18 aplicaciones durante el cuarto trimestre. Dichas ejecuciones han permitido identificar hallazgos transversales que se encuentran reportados para su gestión.

Adicionalmente, por motivo de la reforma al estatuto organizacional, se han certificado modificaciones al catálogo ADM_AREA realizadas a través de la aplicación de administración sin liberaciones.

10.4.8 Procesos de despliegue y liberación

Durante el 2023 se ejecutaron 3170 liberaciones.

10.4.9 Procesos de contratación

Solución de copia y despersonalización de datos en ambientes de pruebas - Licencia y Servicio: Se gestionó y ejecutó la prueba de concepto con dos proveedores para el análisis de dos herramientas que permitan el análisis de datos y estructura de las bases de datos, así como su clasificación despersonalización. Con base en los resultados obtenidos se han elaborado:

- El Informe de Necesidad de la adquisición debidamente motivado.
- Estudio previo.
- Estudio de mercado, para el cual se ha recibido 3 cotizaciones de diferentes proveedores con sus ofertas. Términos de Referencia: Se ha elaborado el documento con las especificaciones técnicas y las definiciones del servicio esperado, forma de pago, plazos y multas.

Mediante memorando No. SRI-NAC-SEI-2023-0181-M con fecha 28 de septiembre de 2023 se envió la Solicitud de adquisición de DIRECCIÓN NACIONAL SOLUCIÓN DE COPIA Y DESPERSONALIZACIÓN DE DATOS EN AMBIENTE DE PRUEBAS - LICENCIAS / SERVICIOS al Departamento Administrativo. El memorando contiene la documentación requerida, compuesta por 12 documentos: 4 anexos, 3 ofertas, aval e informe técnico del Mintel, Disponibilidad Presupuestaria Presente y Futura, Certificación de Planificación y Matriz de Riesgos de Seguridad de la Información para proveedores.

El proceso no se publicó debido a que el Ministerio de Finanzas retiró el presupuesto

Servicio para el monitoreo de rendimiento de aplicaciones en los ambientes de pruebas. Contrato adjudicado mediante el proceso contractual SIE-SRINAC-001-2023 publicado el día 14 de marzo de 2023. Se han ejecutado varias optimizaciones de los ambientes de prueba para mejorar su rendimiento.

Herramienta para gestión de pruebas y cross browser testing - Investigación de herramientas para la implementación de la solución de Gestión y Cross Browser Testing. Se han realizado varias pruebas de concepto para determinar las características a solicitar en los TDR. Se elaboraron los documentos solicitados por el MINTEL para la aprobación del proyecto tales como: Informe de la Necesidad Contratación, Estudios Previos, Estudio de Mercado, Términos de Referencia, Informe de Justificativo de Criticidad del Software,

Perfil del Proyecto; producto de ello se tiene el memorando de aprobación y factibilidad emitido por el MINTEL. El proceso no se publicó debido a que el Ministerio de Finanzas retiró el presupuesto

Renovación y adquisición de certificados digitales ssl: Se elaboraron los documentos precontractuales de contratación, se publicó el proceso para obtener las cotizaciones con las que se elaboró el estudio de mercado, se gestionó el aval de MINTEL, se elaboró y firmó la orden de trabajo para la contratación de los certificados.

Adquisición de la herramienta de validación de código estático: Se elaboró el informe de necesidad de la contratación, estudios y TDR, como parte de la programación del Proyecto de Renovación Tecnológica del programa INTAX. Se encuentra pendiente la publicación del estudio de mercado.

Adquisición de la herramienta de automatización de liberaciones con DEVOPS: como parte de la programación del Proyecto de Renovación Tecnológica del programa INTAX, se Realizó el estudio previo, informe de necesidad de la contratación y TDR, nos encontramos pendientes de la publicación del estudio de mercado.

Renovación y adquisición de soluciones de protección de punto final: Se elaboraron los documentos precontractuales, se gestionó la aprobación de MINTEL y se envió el requerimiento a la Dirección Nacional Administrativa Financiera para iniciar el proceso, el mismo que se publicó y fue declarado desierto, por lo cual se realizó la actualización de los documentos precontractuales y se envió nuevamente a la DNA para iniciar nuevamente el proceso de contratación, se publicó nuevamente el proceso, se adjudicó y se firmó el contrato.

Renovación del sistema de firewalls Checkpoint: Se elaboraron los documentos precontractuales, se gestionó la aprobación de MINTEL y se envió el requerimiento a la Dirección Nacional Administrativa Financiera para iniciar el proceso, se publicó el proceso, se adjudicó y se firmó el contrato.

Renovación de licencias de gestión de identidades: Se elaboraron los documentos precontractuales, se gestionó la aprobación de MINTEL y se envió el requerimiento a la Dirección Nacional Administrativa Financiera para iniciar el proceso, el mismo que se publicó y fue declarado desierto. Debido a los plazos de ejecución y que se requiere volver a gestionar el aval de MINTEL, no se volverá a lanzar el proceso, en su lugar se trabajará en el proceso de adquisición de una nueva herramienta, incluido dentro del Proyecto de Renovación Tecnológica del programa INTAX.

Adquisición de una nueva Herramienta de Gestión de Identidades: Se elaboró el informe de necesidad, estudios previos y términos de referencia como parte de la programación del Proyecto de Renovación Tecnológica del programa INTAX.

Adquisición de sistema de Prevención de Intrusos (IPS): Se elaboró el informe de necesidad, estudios previos y especificaciones técnicas como parte de la programación del Proyecto de Renovación Tecnológica del programa INTAX.

Adquisición de Firewall de Nueva Generación (NGFW): Se elaboró el informe de necesidad, estudios previos y especificaciones técnicas como parte de la programación del Proyecto de Renovación Tecnológica del programa INTAX.

Adquisición de una solución para Prevención de Fuga de Información (DLP): Se elaboró el informe de necesidad estudios previos y especificaciones técnicas como parte de la programación del Proyecto de Renovación Tecnológica del programa INTAX.

Adquisición del servicio de mudanza del Centro de Datos Alterno: Se elaboró el informe de necesidad, los estudios previos, términos de referencia y estudio de mercado como parte de la programación del Proyecto de Migración de Centros de Datos del SRI, del programa INTAX.

10.4.10 Proyectos

Proyecto Controles Antifraude para Servicios Tecnológicos

En función del cambio de alcance definido para la fase final de implementación del doble factor de autenticación en el aplicativo de Matriculación Vehicular, y luego de las gestiones realizadas por el gerente y

patrocinador del proyecto; mediante memorando SRI-NAC-DPP-2023-0152-M, el Departamento de Planes, Programas y Proyectos registró como cancelado el proyecto.

Migración de los Centros de Datos SRI

Se elaboró los documentos preparatorios y se postuló el Proyecto en el sistema CTI del MINTEL, para obtener el aval respectivo.

Se ejecutó un plan piloto para establecer la metodología del levantamiento de información en el Centro de Procesamiento de Datos Alterno.

10.4.11 Otras Actividades

Elaborar guías SQA

Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los Procesos, Lineamientos y Estándares Institucionales vigentes para la implementación de los servicios tecnológicos se ha generado las Guías SQA para los proyectos:

- Implementación Anexo sobre Reporte de Información sobre Bienes Inmuebles, Patentes Municipales, Espectáculos Públicos y Títulos Habilitantes para la prestación del servicio de transporte público, comercial y por cuenta propia.
- Explotación de la información de intercambio y mejoras a CRS-CTS - R1
- Explotación de la información de intercambio y mejoras a CRS-CTS - R2

Revisar criterios de aceptación no funcionales para proyectos

Los criterios de aceptación no funcionales se encuentran definidos dentro de cada una de las historias de usuario que lo requieren, en la herramienta Zentao:

- Proyecto "Explotación de la información de intercambio y mejoras a CRS-CTS R1"
- Proyecto "Implementación Anexo sobre Reporte de Información sobre Bienes Inmuebles, Patentes Municipales, Espectáculos Públicos y Títulos Habilitantes para la prestación del servicio de transporte público, comercial y por cuenta propia":
- Proyecto "Explotación de la información de intercambio y mejoras a CRS-CTS R2"

Dar Seguimiento a las Pruebas Funcionales Ejecutadas

Se han enviado correos de confirmación de inicio y fin de pruebas en testing, así como el soporte funcional requerido por los usuarios funcionales:

- Proyecto "Explotación de la información de intercambio y mejoras a CRS-CTS - R1"
- Proyecto "Explotación de la información de intercambio y mejoras a CRS-CTS - R2"
- Proyecto "Implementación Anexo sobre Reporte de Información sobre Bienes Inmuebles, Patentes Municipales, Espectáculos Públicos y Títulos Habilitantes para la prestación del servicio de transporte público, comercial y por cuenta propia"

Elaborar informes de pruebas

Previa la liberación planificada de cada uno de los proyectos se ha generado los informes de pruebas, los cuales, contienen los resultados obtenidos para cada prueba planificada, el análisis y las conclusiones correspondientes para los proyectos:

- Implementación Anexo sobre Reporte de Información sobre Bienes Inmuebles, Patentes Municipales, Espectáculos Públicos y Títulos Habilitantes para la prestación del servicio de transporte público, comercial y por cuenta propia.
- Controles Antifraude para Servicios - R4 - Integración con Matriculación Vehicular (Sistema para la

Gestión de Impuestos Vehiculares): No liberado por solicitud del usuario funcional responsable.

- Explotación de la información de intercambio y mejoras a CRS-CTS - R1
- Explotación de la información de intercambio y mejoras a CRS-CTS - R2

Gestión de ambientes de pruebas:

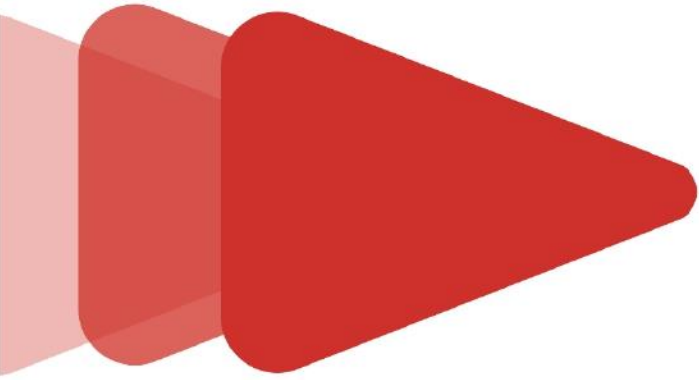
En las actividades de Infraestructura de Control de Calidad, se han realizado las siguientes actividades:

- Actualización y depuración de los servidores Ansible, para la ejecución de los procesos automáticos.
- Actualización y homologación del sistema operativo para los servidores de preproducción y test, a Red Hat Linux.
- Gestionar y puesta en marcha en el ambiente de preproducción las herramientas HP Service Manager y SAP para la gestión de pruebas.
- Soporte y solucionar problemas en los ambientes de test y preproducción.
- Certificación para los servidores apaches Jboos Core Service (JBCS) en los ambientes de test y preproducción para intranet e internet.
- Apoyo durante la clonación de las bases de datos SRI, INTER, INTRASRI, INTERSRI en los ambientes de Testing y Preproducción.
- Implementación y configuración de la herramienta Dynatrace en los servidores de preproducción, de acuerdo con el licenciamiento contratado.
- Monitoreo y revisión de alarmas de vmware, métricas de los servidores (memoria, cpu, disco) y de las aplicaciones; a través de la herramienta Dynatrace.
- Aplicación de plantilla genérica para la automatización del despliegue de artefactos, cobertura con el uso de ymls para despliegue, cobertura, así como la homologación de estructura en los diferentes aplicativos.
- Implementación y configuración del elasticsearch para pistas de auditoría en los diferentes aplicativos.
- Mantenimiento periódico en las herramientas de QA (actualización de versiones, aplicación de parches, entre otros).

Actualización de la implementación de la solución de Accesos Privilegiados

Como parte de la actualización y mejora de la solución de Accesos Privilegiados se ejecutaron las siguientes actividades:

- Definición de esquema de contingencia, ante la presencia de un evento que afecte a la disponibilidad de la herramienta Cyberark, con el objetivo de no limitar las actividades de la operación de los servicios tecnológicos.
- Pruebas y definiciones para conexión de cuentas privilegiadas a herramientas de administración de BDD:
- Pruebas de cargas masivas de esquemas y verificación de los tiempos de ejecución.
- Definición de la conexión mediante SSH hacia los servidores de bases de datos.
- Identificación de alternativas de solución para la utilización de la función Xserver.
- Configuración de conectores para establecer la conexión mediante Cyberark a la herramienta Toad.



DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO



11. DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO

La Dirección Nacional de Talento Humano, a través de sus Departamentos y Gestiones Internas realizaron la gestión oportuna de los productos y servicios que tiene a su cargo, lo que permitió el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores planificados para cada uno de los procesos de Talento Humano durante el período de enero – diciembre 2023, con el objetivo de Incrementar la efectividad en los procesos de talento humano, alineados y hacia la consecución de los objetivos institucionales.

11.1 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

11.1.1 Procesos de Desarrollo de Talento Humano

La Gestión Interna de Desarrollo del Talento Humano tiene a su cargo 14 entregables acordes al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos. Se detallan las acciones generadas en el período de reporte.

Plan Anual Institucional de Formación y Capacitación

Durante el primer trimestre del año, se cumplieron dos etapas del Plan Anual Institucional de Formación y Capacitación. Se realizó el cierre del Plan Anual Institucional de Formación y Capacitación 2022; lo cual incluye el registro en el sistema del Ministerio de Trabajo de los eventos programados, no programados y adiciones de participantes. También, se aprobó el Plan Anual Institución de Formación y Capacitación 2023.

Formación y capacitación ejecutada

Desde enero a diciembre del 2023 se impartieron 82 temas de capacitación, cubiertos con 107 eventos gestionados, lo que corresponde a 120 ediciones, de las cuales 68 son externas y 52 internas, con un total de participaciones de 7.889; acorde al siguiente detalle:

TABLA No. 180 Cantidad de eventos, participaciones y evaluaciones de reacción (ene-dic 2023)

Trimestre	Tipo	Cantidad de eventos	Número de participantes	Evaluación de reacción trimestral
Primero	Interna	11	209	98,09
	Externa	10	306	94,94
Total 1er Trimestre		21	515	
Segundo	Interna	14	907	94,07
	Externa	16	387	90,93
Total 2do Trimestre		30	1.294	
Tercero	Interna	11	865	95
	Externa	17	863	89,86
Total 3er Trimestre		28	1.728	
Cuarto	Interna	15	4.106	94,73
	Externa	13	246	89,05
Total 4to Trimestre		28	4.352	
Total 2023		107	7.889	

Elaborado por: Gestión Interna de Desarrollo del Talento Humano

Fuente: Infoview <http://sribwp:8080/BOE/BI>

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Nota: La cantidad de eventos por trimestre se contabiliza por tema ejecutado y por cada jurisdicción de acuerdo con el criterio de estandarización.

TABLA No. 181 Eventos gestionados por jurisdicción y participantes (ene-dic 2023)

Jurisdicción	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre	
	Eventos gestionados	Participantes por evento	Eventos gestionados	Participantes por evento	Eventos gestionados	Participantes por evento	Eventos gestionados	Participantes por evento
Nacional	6	157	4	32	5	118	9	3.768
Zona 1	1	9	3	27	1	121	2	17
Zona 2	1	6	1	8	2	98	1	10
Zona 3	1	12	3	42	2	40	1	57

Jurisdicción	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre	
	Eventos gestionados	Participantes por evento	Eventos gestionados	Participantes por evento	Eventos gestionados	Participantes por evento	Eventos gestionados	Participantes por evento
Zona 4	2	5	1	38	2	184	2	44
Zona 5	1	31	2	87	2	57	1	15
Zona 6	1	21	6	307	1	9	1	24
Zona 7	1	12	1	35	2	243	3	42
Zona 8	6	232	5	568	6	249	6	140
Zona 9	1	30	4	150	5	609	2	235
Total general	21	515	30	1.294	28	1.728	28	4.352

Elaborado por: Gestión Interna de Desarrollo del Talento Humano

Fuente: Infoview <http://sribwp:8080/BOE/BI>

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Cabe señalar que en los eventos ejecutados se generó la atención a 134 servidores con el fin de atender a las brechas por evaluación de desempeño en el subfactor “Calidad y oportunidad” que fueron informadas por la Gestión Interna de Evaluación de Desempeño.

Malla de especialización tributaria actualizada

La Malla de especialización tributaria es la propuesta sistematizada y continua de los temas que se han identificado en el ámbito tributario y que permiten a los servidores de la institución fortalecer y/o desarrollar sus competencias técnicas. En el mes de diciembre se ha realizado la actualización de la Malla, verificando su alineación con los ejes estratégicos establecidos en la Programación Anual de la Planificación 2024 a los que debe apuntar la gestión táctica y operativa de las unidades administrativas, que son: El “Modelo de Gestión de Cumplimiento Tributario basado en riesgos” y la “Innovación/Transformación Digital.

Material de estudio para especialización tributaria diseñado

En el periodo se elaboró la programación del material de estudio tributario, de acuerdo con la Oferta de especialización tributaria 2023. Durante al año se desarrolló el material de estudio para los cursos Reformas al Reglamento de la LRTI y al Reglamento de Comprobantes de Venta - Decreto 586 y Casación Tributaria parte 1; y se realizó la actualización del material de estudio para los cursos Derecho Tributario Ecuatoriano Básico, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta Personas Naturales e Introducción a la Fiscalidad Internacional parte 1.

Evaluación de impacto de la formación y capacitación ejecutada

Durante el tercer trimestre del año, se cumplió con una etapa relacionada a la Evaluación de impacto de la formación y capacitación ejecutada. Se registró en el Sistema INC la estructura posicional identificada para el análisis y se procedió al seguimiento para la aplicación de la encuesta que mide el impacto de la evaluación de capacitación de los procesos de capacitación 2022, las cuales fueron realizadas en su totalidad.

Informes técnicos de comisiones de servicios por estudios y licencias por estudios

Al 31 de diciembre de 2023, se otorgó diez comisiones de servicios con remuneración por capacitación en el exterior en Panamá (1), Uruguay (3), México (2) y Colombia (4). Con respecto a Licencias sin Remuneración por Estudios Regulares de Posgrado, se otorgó (1) Ampliación de Licencia sin Remuneración por Estudios Regulares de Posgrado.

Acciones de mejora de los eventos de capacitación programados y no programados

En el 2023 se consolidaron 52 acciones para solventar novedades generadas de los eventos de capacitación programados y no programados; así como propuestas de mejora. Esta información se encuentra en la matriz de Identificación de problemas y soluciones implementadas, insumo para nuevas ejecuciones o para definir acciones preventivas para casos recurrentes.

Acciones de formación y capacitación para puestos críticos

De acuerdo con el Plan Anual Institucional de Formación y Capacitación del Talento Humano 2023 se ejecutaron dos eventos relacionados a temas de control interno y seguridad de la información y se colaboró en una iniciativa virtual sobre la misma temática, en estos eventos participaron 76 servidores ocupantes de puestos críticos.

Aplicativos informáticos de formación y capacitación administrados

Se realizó el soporte funcional a usuarios del Módulo de Formación y Capacitación del Talento Humano durante el periodo y se gestionó la creación de cabeceras y carga masiva de 123 requerimientos: 22 en el primer trimestre, 38 en el segundo trimestre, 33 en el tercer trimestre y 30 en el cuarto trimestre; así como el cumplimiento del plan de mejoras programadas e implementación del nuevo modelo de certificado, lo cual incluye un alcance a la solicitud de cambio realizadas con las respectivas pruebas funcionales.

Apoyo técnico y supervisión de los procesos de gestión del talento humano

En el 2023, se realizaron dos evaluaciones al Procedimiento de Formación y Capacitación del Talento Humano, de acuerdo con los objetivos y alcance establecidos, planteándose los resultados de la evaluación, las oportunidades de mejora al proceso y el plan de acción.

Directrices técnicas para la formación, capacitación del talento humano, casos y trámites de su competencia

Se realizó 13 talleres con UATHs para socializar directrices relacionadas a los procesos de Desarrollo del Talento Humano: 2 sobre el levantamiento de necesidades de capacitación, 8 sobre el uso de herramientas y aplicativos de apoyo, 2 talleres sobre temas administrativos relacionados con certificación de obligaciones y directrices para el archivo. Adicionalmente se generó 1 taller metodológico con los Directores Nacionales y Jefes Departamentales para levantar y priorizar las necesidades de capacitación.

Durante el 2023, se realizó 20 campañas comunicaciones relacionadas con la oferta académica y ejecución de eventos de capacitación internos y externos, así como también ofertas de formación con diferentes instituciones educativas.

Campus virtual del SRI

- Soporte técnico a usuarios de la plataforma mediante la solución de 2.411 requerimientos técnicos, administración de 714 aulas activas y cumplimiento de 7 mantenimientos preventivos del Campus Virtual.
- Virtualización y soporte técnico de 167 de aulas virtuales de iniciativas (apoyo a Unidades Administrativas del SRI).
- Actualización del Moodle hacia la versión 4.1.5+: 10 updates desde la 3.0.5+ (versión con la que se contaba a inicio de año); incluye la mejora de 45 extensiones no nativas de la plataforma y afinación del servidor de producción en el que se aloja el Campus Virtual.
- Elaboración de las bases de contratación y gestión pre-contractual de la Orden de Servicios No. IC-SRINAC-2023-015 para la adquisición del servicio de soporte del Moodle 2023-2024.
- Renovación del certificado digital <https://campusvirtual.sri.gob.ec/>, mediante interacción HP Service Manager C12607, actualización de scripts de bases de datos y reportes para cierre de eventos ejecutados en el Campus virtual, mediante cambio C12632.

Facilitadores internos para capacitaciones seleccionados, monitoreados y evaluados

Se solicitó y validó las fichas de servidores que postularon como contenidistas y facilitadores para los eventos internos que se ejecutaron en este período. En el 2023 se contó con 93 facilitadores internos: 21 en el primer trimestre; 17 en el segundo trimestre; 23 en el tercer trimestre y 32 en el cuarto trimestre. Se realizó un reconocimiento a los servidores que colaboraron en los diferentes roles para el desarrollo de los eventos de capacitación interna durante el año.

Casos y trámites atendidos de acuerdo con la matriz de servicios institucionales

1. Respecto a la ejecución del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la institución y el **Colegio de Contadores Públicos de Pichincha y del Ecuador (CCPPE)** se realizaron las siguientes acciones:

Por su parte, el CCPPE

- a. Asignó 39 cupos para la Escuela de Expertos Tributarios y 11 para el Congreso Tributa Ecuador.
- b. Impartió la capacitación sobre Normas Internacionales de Información Financiera con un total de 107 participantes en Quito, 41 en Guayaquil, 38 en Cuenca y 28 en Manta.
- c. Desarrolló en Quito, con un aforo de 116 participantes, la Conferencia sobre Ingresos por actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, con el facilitador internacional Hernán Casinelli.
- d. Brindó sus instalaciones, red de conexión y cuenta institucional de Zoom para varios eventos organizados por el SRI.

Por su parte, el SRI

- a. Desarrolló e impartió los siguientes cursos:
 - ICE con 33 participantes: 18 y 19 de enero.
 - Todo sobre RIMPE con 20 participantes: 17 y 18 de mayo.
 - Nociones básicas sobre los convenios para evitar la doble imposición y su aplicación con 7 participantes: 26 de junio.
 - b. Desarrolló e impartió las siguientes charlas:
 - Gastos Personales y su anexo 2022, Proyección Gastos Personales 2023 y Declaración Semestral de IVA Empresas RIMPE, a 371 participantes: 10 de enero.
 - Declaración de Impuesto a la Renta – Personas Naturales/ RIMPE en los que asistieron, por medios telemáticos, un total de 9.896 personas: 24 de febrero.
 - Declaración de Impuesto a la Renta Sociedades, Declaración de Impuesto al Valor Agregado (nuevas validaciones) con 174 asistentes: 5 de abril.
 - Impuestos Diferidos – Impuesto a la Renta Sociedades con 174 asistentes: 5 de abril.
 - Declaración Patrimonial; Anexo de Dividendos; Anexo de Activos y Pasivos del Exterior Sociedades, con 660 asistentes con 312 asistentes: 11 de mayo.
 - Decreto Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar, con una asistencia de 115 participantes: 21 de julio.
 - c. Se mantiene la ejecución del Módulo de Ciudadanía Fiscal como parte de las diferentes ediciones de la Escuela de Expertos Tributarios.
2. Durante el tercer trimestre se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), que permitirá a los servidores del SRI, acceder a becas y descuentos que coadyuven con su formación, capacitación y perfeccionamiento profesional.
 3. Con el objetivo de impulsar acciones adicionales para cerrar las brechas de evaluación de desempeño; se ejecutó 15 iniciativas virtuales enfocadas en las competencias técnicas y conductuales que no obtuvieron los puntajes más altos de cada escala, con lo cual se atendió a 741 servidores y una cobertura de 1.982 participaciones.
 4. El primer trimestre de 2023 se gestionó la iniciativa de desarrollo del Talento Humano denominado Webinar Internacional sobre “Precios de Transferencia en Intangibles: Análisis de casos”. Evento organizado en colaboración de las Administraciones Tributarias de Chile y Guatemala (países miembros de la Red de Formación y Capacitación de las Administraciones Tributarias Hispanoamericanas), mismo que contó con 298 participantes de: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala y Perú. Se obtuvo 95% de evaluación de reacción.

5. En octubre se gestionó la Webinar Internacional sobre “Los programas de compliance cooperativo como herramienta de control fiscal internacional. Implementación, avances y desafíos para américa latina”, organizado en colaboración del Centro de Estudios de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Buenos Aires; contó con 300 participaciones y una evaluación de reacción de 96%.
6. En noviembre se ejecutó la Webinar Internacional sobre “Intercambio de información automática; el control fiscal internacional de las plataformas digitales. Análisis comparado en Iberoamérica” organizada en colaboración del Centro de Estudios de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Buenos Aires y la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid, se registraron 300 participantes y se obtuvo 95% en la evaluación de reacción. En las dos Webinars se contó con participantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

11.1.2 Procesos de Programación y Clasificación del Talento Humano

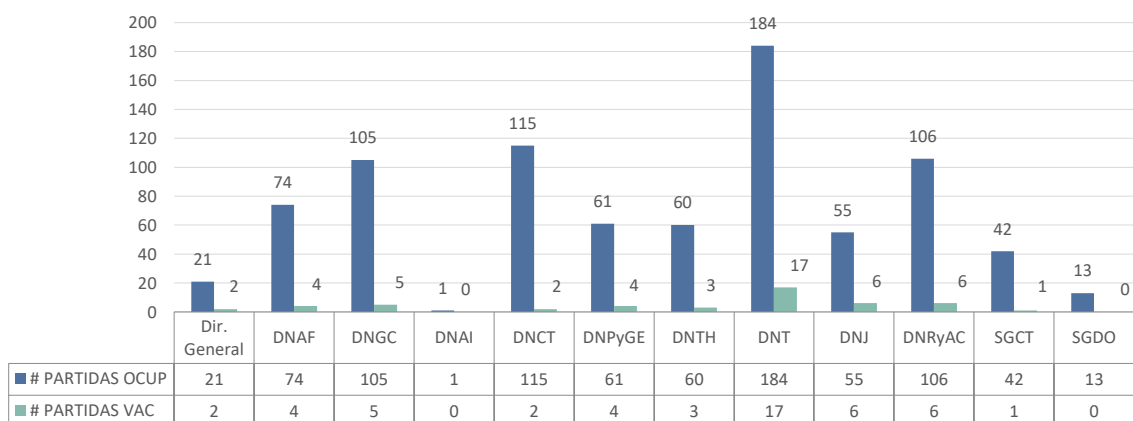
La ejecución de los procesos de Programación y Clasificación del Talento Humano comprenden desde el levantamiento y aprobación del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos; apoyo para que un servidor determine su desarrollo en función del perfil del cargo y puestos existentes en el Manual Institucional; la Planificación del Talento Humano que permita identificar la cantidad de recursos requeridos para la operación de la institución; así como la gestión para creación de puestos permanentes, ocasionales y supresión de puestos; prácticas preprofesionales y movimientos de personal; y, finalmente, el establecimiento de las estructuras posicionales por cada unidad administrativa.

Las labores realizadas en la Gestión Interna de Programación y Clasificación del Talento Humano, durante el período de enero a diciembre de 2023, fueron gestionadas bajo los siguientes ejes de gestión:

Implementación del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos: En el primer trimestre del 2023 se gestionó la implementación del nuevo EOP el cual modificó la estructura, incluyó nuevas atribuciones para el SRI, y modifico los entregables de las unidades lo que generó nuevos contratos, movimientos administrativos, cambios al manual de puesto, verificación de los análisis ocupacionales, que fueron aprobados por el MDT.

Distributivo de Puestos: A continuación, se detalla la distribución de puestos de partidas (Nombramientos, personal amparado en Código del Trabajo y Contratos Ocasionales), a corte 15 de diciembre de 2023, del nivel territorial Planta Central y Desconcentrado:

GRÁFICO No. 91 Distribución del personal – Planta Central (diciembre 2023)

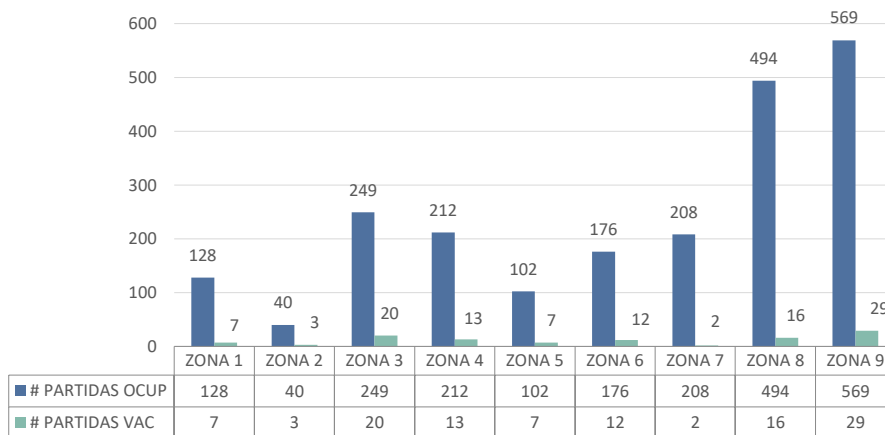


Elaborado por: Gestión Interna de Programación y Clasificación del Talento Humano

Fuente: SIGETH

Fecha de corte: 15 de diciembre de 2023.

GRÁFICO No. 92 Distribución del personal – Desconcentrada (diciembre 2023)

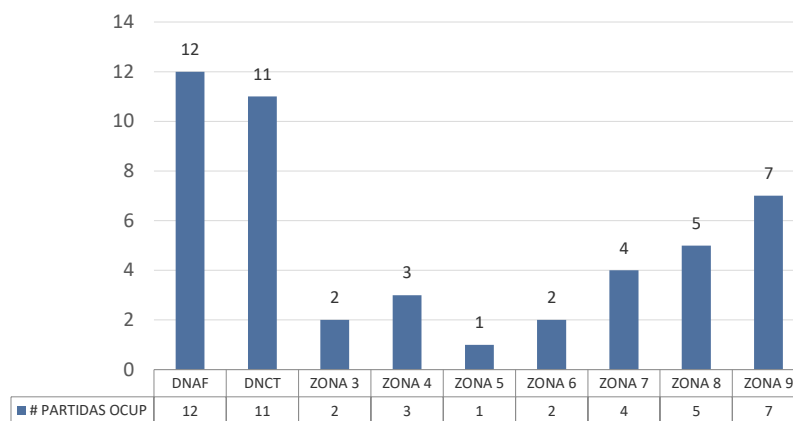


Elaborado por: Gestión Interna de Programación y Clasificación del Talento Humano

Fuente: SIGETH

Fecha de corte: 15 de diciembre de 2023.

GRÁFICO No. 93 Distribución del personal – Código de Trabajo (diciembre 2023)

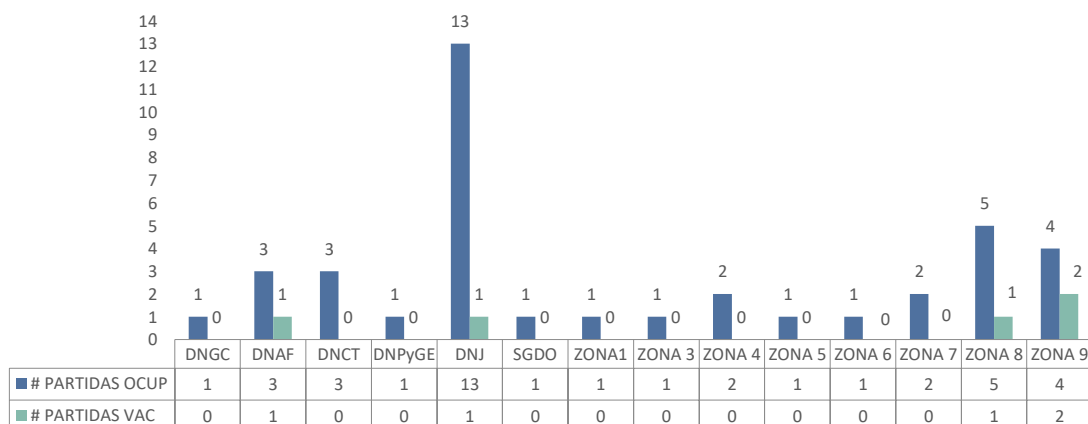


Elaborado por: Gestión Interna de Programación y Clasificación del Talento Humano

Fuente: SIGETH

Fecha de corte: 15 de diciembre de 2023.

GRÁFICO No. 94 Distribución del personal – Contrato ocasional (diciembre 2023)



Elaborado por: Gestión Interna de Programación y Clasificación del Talento Humano

Fuente: SIGETH

Fecha de corte: 15 de diciembre de 2023.

Corresponden a los contratos ocasionales del Grupo 51 y Grupo 71

Contratación de servicios ocasionales

GRUPO 71

Conforme la priorización presupuestaria y normativa vigente a diciembre de 2023, se cuenta con la aprobación de 9 contratos de servicios ocasionales del Grupo 71 – Proyecto de Inversión para el “PROGRAMA DE MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA / COMPONENTE I. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - INNOVA”; de los cuales se han contratado a siete (7) servidores y los dos (2) restantes se incorporarán a partir de enero de 2024.

Cabe indicar, que, para el comparativo con diciembre de 2022, el Programa de Mejoramiento del SRI (CIAT) - Proyecto de Inversión, mantuvo 2 contratos del equipo de gestión del proyecto, hasta noviembre de 2022, por lo que, a diciembre de 2022 ya no contaba con contratos de servicios ocasionales del Grupo 71.

TABLA No. 182 Comparativo de contratos ocasionales de Grupo 71 – Proyectos de Inversión (dic 2022- 2023)

Proceso	Diciembre 2022	Diciembre 2023
Gobernante	0	1
Habilitante de apoyo	0	3
Habilitante de asesoría	0	3
Total contratos ocasionales	0	7

Elaborado por: Gestión Interna de Programación y Clasificación del Talento Humano

Fuente: SIGETH

Fecha de corte: 15 de diciembre de 2022 y 15 de diciembre de 2023.

GRUPO 51

Por necesidad institucional a diciembre de 2023, se cuenta con la aprobación de 42 contratos de servicios ocasionales, 39 contratos se encuentran ocupados y 3 vacantes por renuncia de servidores. Los contratos de servicios ocasionales fueron autorizados con el fin de garantizar la operatividad de la institución, en especial de las nuevas unidades administrativas creadas o modificadas conforme la reforma del Estatuto Organizacional por Procesos; adicional, se incluye 1 contrato, que corresponde a una servidora que se encuentra en grupo vulnerable, dando un total de 40 contratos de servicios ocasionales a diciembre de 2023 y 3 pendientes de contratar a partir de enero de 2024. La distribución de los referidos contratos de servicios ocasionales es la siguiente:

TABLA No. 183 Comparativo de contratos de servicios ocasionales de Grupo 51 (dic 2022- 2023)

Proceso	Diciembre 2022 (Aprobados)	Diciembre 2022 (Ocupados)	Diciembre 2023 (Aprobados)	Diciembre 2023 (Ocupados)	Variación Contratos Ocasiones – G51 2022 vs 2023 (Aprobados)	Variación Contratos Ocasiones – G51 2022 vs 2023 (Ocupados)
Cadena de valor	86	79	36	33	-58,14 %	-58,23 %
Habilitante de apoyo	2	2	0	0	-100,00 %	-100,00 %
Habilitante de asesoría	25	25	7	7	-72,00 %	-72,00 %
Total de contratos ocasionales	113	106	43	40	-61,95 %	-62,26 %

Elaborado por: Gestión Interna de Programación y Clasificación del Talento Humano

Fuente: SIGETH

Fecha de corte: 15 de diciembre de 2022 y 15 de diciembre de 2023.

Movimientos Administrativos

Durante el período de enero a diciembre de 2023, a nivel nacional se han ejecutado 317 cambios administrativos, 52 traslados administrativos y 1.435 traspasos de puestos; mismos que han permitido la movilidad del personal para cubrir necesidades institucionales, fortalecer procesos de aprendizaje y desarrollo de carrera de los servidores; así como, el mejoramiento de la eficiencia Institucional.

Respecto a los movimientos de personal (traspasos y traslados) se ha incrementado considerablemente, debido a que en el 2023 se realizó la implementación de la reforma del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, con lo cual se ejecutó una gran cantidad de traspasos de puestos, así también

hubo un incremento en los traslados administrativos, esto debido a que previo a iniciar el proceso de planificación de concursos de mérito y oposición se cubrieron con traslados de personal.

TABLA No. 184 Movimientos de personal aprobados comparativo ene-dic 2022-2023

Tipo de Movimiento	ene-dic 2022	ene-dic 2023	Variación de Movimientos 2022 vs 2023
Cambios Administrativo	351	317	-9,69 %
Traslados Administrativos	28	52	85,71 %
Traspaso de Puestos	135	1.435	962,96 %
Total de Movimientos	514	1.804	250,97 %

Elaborado por: Gestión Interna de Programación y Clasificación del Talento Humano

Fuente: Base de datos movimientos administrativo - SIGETH

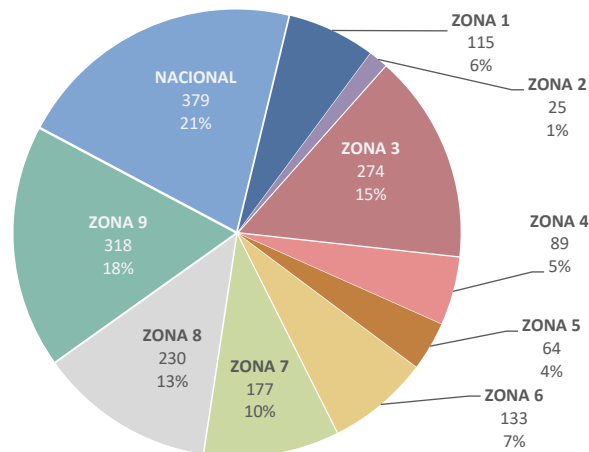
Fecha de corte: fecha rige de enero a diciembre de 2023.

(*) Los movimientos administrativos "Traspaso de Puestos", incluyen 1.116 movimientos como resultado de la Implementación EOP y 290 movimientos con el tipo de APA "IMPLEMENTACIÓN REFORMA DEL EOP 2023".

Los movimientos de personal han contribuido principalmente a operativizar la gestión de la Institución en sus diferentes Direcciones y Gestiones Internas a fin de promover el cumplimiento de metas de recaudación y gestión a nivel nacional.

La composición de los requerimientos de movimientos de personal, a nivel nacional, es la siguiente:

GRÁFICO No. 95 Movimientos Administrativos ene-dic 2023



Elaborado por: Gestión Interna de Programación y Clasificación del Talento Humano

Fuente: Base de datos movimientos administrativos - SIGETH

Fecha de corte: fecha rige de enero a diciembre de 2023.

Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos

Se obtuvo la aprobación del Ministerio del Trabajo para reformar el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del Servicio de Rentas Internas; es así como, mediante Resolución No. MDT-VSP-2023-009, se concretó la inclusión de ciento cincuenta y tres (153) clases de puestos y eliminación de ciento cinco (105). De la misma manera se recibió de la referida Cartera de Estado, informe favorable para la actualización de sesenta y tres (63) clases de puestos y la eliminación de catorce (14) descriptivos correspondiente al Nivel Jerárquico Superior.

En el período de enero a diciembre del 2023 se ha brindado asistencia técnica a las unidades de la Dirección Nacional Jurídica, el Departamento de Comunicación Institucional de la Subdirección General de Desarrollo Organizacional y el Departamento de Fedatarios Fiscales, para la reforma a los descriptivos de perfiles de puestos de dichas unidades; así como asistencia técnica al Departamento de Inteligencia Tributaria y la Dirección Nacional Recaudación y Asistencia al Ciudadano para la reforma parcial al Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos Institucional de la serie de puestos para el Departamento de Inteligencia Tributaria y Departamento de Cobro de las Direcciones Desconcentradas Zonales y

Distritales; así mismo, se ha solicitado al Ministerio del Trabajo la actualización de varios perfiles de puestos de las unidades de la Dirección Nacional Jurídica, el Departamento de Comunicación Institucional de la Subdirección General de Desarrollo Organizacional y Departamento de Fedatarios Fiscales.

Planificación anual del talento Humano y sus reformas

En el segundo trimestre del año se recibió, por parte del Ministerio del Trabajo, la aprobación a la actualización de la Planificación de Talento Humano 2023 del Servicio de Rentas Internas, en los siguientes campos de gestión: traspasos administrativos, revisión a la clasificación de partidas vacantes, contratos de servicios ocasionales, supresiones de puestos y desvinculaciones de personal; de lo cual se ha implementado los diferentes movimientos de personal en el transcurso del periodo.

Apoyo técnico y supervisión de los procesos de gestión del talento humano

Dentro de las Acciones Operativas de la Programación Anual de Planificación de la Gestión Interna de Programación y Clasificación del Talento Humano para el año 2023, se estableció el *“Evaluar el Procedimiento de Programación y Clasificación de Talento Humano.”*, dentro del producto del Estatuto *“17. Apoyo técnico y supervisión de los procesos de gestión del talento humano”*, considerando que los procesos desconcentrados son monitoreados desde la Dirección Nacional de Talento Humano a través de sus diferentes Departamentos y Gestiones Internas, siendo necesario efectuar revisiones por muestreo para confirmar el cumplimiento de normativa y de los procedimientos y directrices establecidas para las jurisdicciones, con la finalidad de establecer oportunidades de mejora a nivel nacional o ratificar medidas preventivas dentro del cabal cumplimiento normativo.

En este sentido, la Gestión Interna de Programación y Clasificación del Talento Humano durante el primer semestre realizó la evaluación del Procedimiento de Programación y Clasificación del Talento Humano, para el entregable correspondiente a *los “Expedientes por movimientos de traslados administrativos ejecutados”*, planteándose los resultados obtenidos, las oportunidades de mejora y el correspondiente plan de acción.

Durante el segundo semestre estableció dentro de sus prioridades para la evaluación al entregable Cambios Administrativos, contenido en el Procedimiento de Programación del Talento Humano; con el objetivo de efectuar acciones que favorezcan la mejora continua de los procesos relacionados a dicho movimiento; por tanto, se ejecutó la actividad denominada *“Plan de Evaluación”*, cuyo ámbito se enmarcó en la ejecución de evaluaciones al proceso de *“Cambios Administrativos e Intercambios Voluntarios de Puestos”* del mes de agosto del 2023, específicamente al producto intermedio *“Expedientes por movimientos de Cambios Administrativos ejecutados”*, con el entregable de *“Informe de movimientos de personal de cambios administrativos / intercambios voluntarios de puestos.”*, dado que es uno de los procesos con más transaccionalidad dentro de la unidad y con los resultados obtenidos, se planteó las oportunidades de mejora y el correspondiente plan de acción.

11.1.3 Procesos Desempeño del Talento Humano

La Gestión Interna de Desempeño del Talento Humano tiene como objetivo obtener información del desempeño de los servidores a través de la comparación de los resultados alcanzados y esperados por el puesto, con el fin de tomar acciones para la consecución de niveles óptimos de desempeño y productividad de acuerdo con los objetivos institucionales.

Evaluación del Desempeño

En cumplimiento con la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño, de acuerdo con el plan anual de Evaluación de Desempeño aprobado por la máxima autoridad, se cumplieron las siguientes etapas correspondientes al proceso 2022:

- Consolidación y validación de resultados por cada uno de los factores de evaluación del proceso del periodo 2022, mismos que fueron notificados a 3.092 servidores.

- Coordinación y ejecución del proceso de reconsideración y/o recalificación de conformidad a los plazos establecidos por normativa: 4 procesos ejecutados a nivel nacional.
- Envío de la base de resultados (Informe consolidado) al Ministerio del Trabajo.
- Levantamiento de planes de mejora y asignación de responsabilidades para los servidores con calificación de “regular” e “insuficiente” y ejecución de segunda evaluación.
- Entrega de 2.513 certificados a la excelencia laboral a los servidores con calificación igual o mayor a 95/100.
- Envío a las jefaturas inmediatas del detalle de calificaciones de su personal a cargo, identificando las brechas existentes en cada factor de evaluación por el período 2022 para su respectiva gestión.

El 97,48 % del total de servidores del Servicio de Rentas Internas mantiene su calificación en las escalas de “muy bueno” y “excelente”, resultados que permiten deducir que el talento humano de la institución desarrolla sus actividades de manera adecuada.

TABLA No. 185 Comparativo Resultados Evaluación de Desempeño 2021-2022

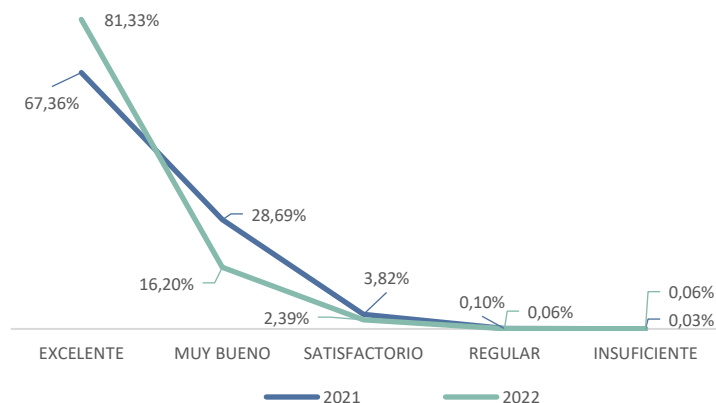
Escala	2021	2022
Excelente	67,36%	81,33%
Muy bueno	28,69%	16,20%
Satisfactorio	3,82%	2,39%
Regular	0,10%	0,06%
Insuficiente	0,03%	0,06%

Elaborado por: Gestión Interna de Desempeño del Talento Humano

Fuente: SIITH y Base Excel de la unidad

Fecha de corte: marzo 2023.

GRÁFICO No. 96 Comparativo Resultados Evaluación de Desempeño 2021-2022 alcanzados



Elaborado por: Gestión Interna de Desempeño del Talento

Fuente: SIITH y Base Excel de la unidad.

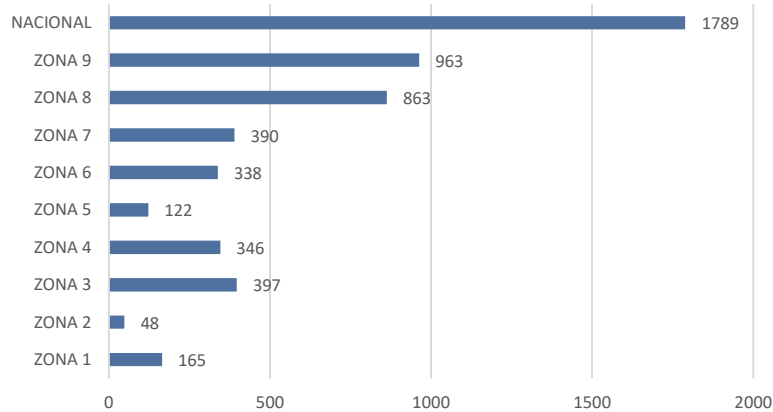
Fecha de corte: marzo 2023.

Proceso de evaluación del desempeño permanente 2023

De acuerdo con los plazos establecidos por normativa, hasta el 31 de enero, el 100% de jefaturas cumplieron con la primera fase de planificación del proceso de evaluación 2023, registrando y dando a conocer la asignación de responsabilidades a sus colaboradores, mediante el formato de asignación de responsabilidades, mismos que fueron aceptados tanto en el sistema SIITH y de forma manual al grupo de jefes, coordinadores y personal de Código de Trabajo que no constan en dicho sistema.

Adicionalmente, por las reformas al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y por la generación de movimientos administrativos, se ha realizado la asignación y actualización de responsabilidades a **5.421** servidores a nivel nacional en el período enero a diciembre 2023.

GRÁFICO No. 97 Asignación de Responsabilidades (ene-dic 2023)



Elaborado por: Gestión Interna de Desempeño del Talento Humano.

Fuente: SIITH y Base Excel de la unidad.

Fecha de corte: diciembre 2023.

Se dio continuidad a la gestión conjunta con las Unidades Administrativas de Talento Humano de las Zonales, mediante sesiones de asesoría a las jefaturas a nivel nacional, sobre la correcta asignación de responsabilidades, su alcance, cronograma para las fechas de entrega, retroalimentación y cumplimiento de normativa en procesos de evaluación permanente por movimientos administrativos.

Es importante mencionar que, hasta el cuarto trimestre, no existe evaluaciones de período de prueba por ingreso y/o ascenso. Sin embargo, se registraron **526 evaluaciones** por movimientos administrativos a nivel nacional, debido a que cumplen tres meses en su puesto de trabajo, conforme lo indica la normativa.

En septiembre se ejecutó talleres con los Directores Nacionales y Jefaturas Departamentales para establecer en conjunto las **13 matrices de correlación**, que es un insumo para el factor niveles de satisfacción de cliente interno, los mismos que fueron socializados a las Unidades Administrativas de Talento Humano y cargadas en el Sistema Integrado Informático del Talento Humano para su posterior calificación obteniendo una participación de **83 evaluadores** a nivel nacional.

Mediante el Campus Virtual, se realizaron **31 encuestas de percepción** a los ocupantes de cargos de Nivel Jerárquico Superior; es así como cada una de las jurisdicciones registró la percepción de su director y se obtuvo una **calificación promedio del 87,34%**. Esta actividad contó con un porcentaje de participación de servidores a nivel nacional de **92,7%**, cuyas respuestas han sido manejadas con absoluta confidencialidad.

Finalmente, se recibió el resultado de satisfacción de cliente externo, utilizando como insumo las encuestas de calidad del servicio realizadas por el Departamento de Gestión de la Calidad y Cambio Institucional, obteniendo un total de **17,14 sobre 20 puntos**, dato que fue registrado en el SIITH para el proceso de evaluación de desempeño del periodo 2023.

Apoyo técnico y supervisión de los procesos de gestión del talento humano

Se levantó el Plan de Mejoramiento del Desempeño Institucional, en función del análisis de resultados y brechas identificadas en cada uno de los factores de evaluación 2022, este plan incluyó la participación de jefaturas y unidades relacionadas con el fin de ejecutar acciones en pro del mejoramiento individual e institucional. En el mes de diciembre se remitió al Ministerio del Trabajo el "*Informe de seguimiento a la implementación de los planes de acción*", en el que se evidenció la ejecución de diferentes acciones de capacitación para los servidores que mantenían brechas en conocimientos, competencias técnicas y conductuales, la implementación de nuevas herramientas y metodologías lúdicas dirigidas a jefaturas y la ejecución de acciones de mejoramiento en cada uno de los canales de atención al ciudadano.

De igual manera, se ejecutó a nivel nacional el taller “*Comportamientos presentes en colaboradores eficientes*”, en el que participaron los responsables de unidad (jefes y/o coordinadores) y expertos supervisores; con el fin de dar a conocer herramientas de identificación de comportamientos observables que faciliten el desarrollo de una gestión objetiva de los evaluadores y la correspondiente retroalimentación asertiva y permanente. Se cumplió con el cronograma establecido y se ejecutó a nivel nacional 19 talleres con un total de 351 participantes. A continuación, se detalla el número de participantes por zonas:

TABLA No. 186 Número de Participantes Taller “Comportamientos presentes en colaboradores eficientes”

Dirección	Número de talleres	Número de participantes
Zona 1	1	16
Zona 2	1	6
Zona 3	2	36
Zona 4	1	26
Zona 5	1	12
Zona 6	1	20
Zona 7	1	16
Zona 8	2	62
Zona 9	3	61
Nacional	6	96
Total	19	351

Elaborado por: Gestión Interna de Desempeño del Talento Humano.

Fuente: Base Excel de la unidad.

Fecha de corte: agosto 2023.

Adicionalmente se han llevado a cabo dos talleres de actualización del proceso de evaluación del desempeño, dirigido a las UATHs Zonales, con el propósito de reforzar aspectos relevantes de cada una de las fases de evaluación y absolver preguntas frecuentes de la operatividad, garantizando de esta manera un mejor servicio al cliente interno.

Finalmente, en junio y noviembre se ejecutaron evaluaciones de primer nivel del proceso de evaluación del desempeño, con alcance a los productos “Reconsideraciones y/o recalificaciones” y “Asignación de Responsabilidades” del período 2023, lo que permitió identificar las acciones de mejora correspondientes, mismas que fueron comunicadas a las UATHs Institucionales para su debida gestión.

11.2 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

11.2.1 Procesos de Selección, Contratación e Inducción de Personal

“Seleccionar, contratar e inducir al Talento Humano idóneo y calificado, para cumplir con las atribuciones de su puesto en las diferentes unidades administrativas del Servicio de Rentas Internas, a fin de coadyuvar a los objetivos institucionales”.

La gestión interna de Selección Contratación e Inducción de Personal, durante el período de enero a diciembre de 2023, gestionó sus acciones bajo los siguientes ejes de gestión:

Gestión de Movimientos de personal

Al cierre del ejercicio fiscal 2023, se registraron a nivel nacional 3.288 movimientos de personal que incluyen nombramientos provisionales, de libre remoción y contratos de servicios ocasionales; de éstos, el 69,49% corresponde a movimientos de la Dirección Nacional y Zona 9. Asimismo, acogiendo diferentes solicitudes de las unidades requirentes con base en la necesidad institucional, se gestionaron 418 subrogaciones y encargos durante este período. La citada cantidad de movimientos de personal (nombramientos y contratos) representa un incremento a nivel nacional con relación al mismo periodo del año 2022 del 8,51%.

TABLA No. 187 Movimientos de Personal (ene-dic 2023)

Jurisdicción	Subrogaciones y encargos ene-dic 2022	Subrogaciones y encargos ene-dic 2023	Variación subrogaciones y encargos 2022 -2023	Nombramientos provisionales y CSO ene-dic 2022	Nombramientos provisionales y CSO ene-dic 2023	Variación nombramientos y CSO 2022-2023	% nombramientos provisionales y CSO 2023
Nacional	146	177	31	1.508	1.247	-261	37,93%
Zona 1	12	16	4	12	22	10	0,67%
Zona 2	12	5	-7	12	22	10	0,67%
Zona 3	33	38	5	222	225	3	6,84%
Zona 4	17	26	9	86	87	1	2,65%
Zona 5	13	37	24	35	91	56	2,77%
Zona 6	28	26	-2	116	197	81	5,99%
Zona 7	29	23	-6	63	103	40	3,13%
Zona 8	21	44	23	256	552	296	16,79%
Zona 9	19	26	7	720	742	22	22,57%
Total	330	418	88	3.030	3.288	258	100,00%

Elaborado por: Gestión Interna de Selección, Contratación e Inducción de Personal

Fuente: SIGETH

Fecha de corte: diciembre 2023

Cobertura de vacantes

En función del seguimiento y gestión oportuna para la cobertura de partidas presupuestarias habilitadas y financiadas del grupo 51, con corte al mes de diciembre de 2023 se obtuvo un porcentaje de cobertura de partidas presupuestarias, mediante todas las modalidades de nombramientos establecidas en la LOSEP, del 100% a nivel nacional; con lo cual se supera la meta establecida para el período que es del 99%, evidenciando un incremento porcentual en la gestión de cobertura de la Nacional, Zona 4, Zona 8 y Zona 9 respecto a los resultados del mismo período del año 2022.

TABLA No. 188 Reporte de Cobertura de Vacantes de partidas fijas (ene-dic 2023)

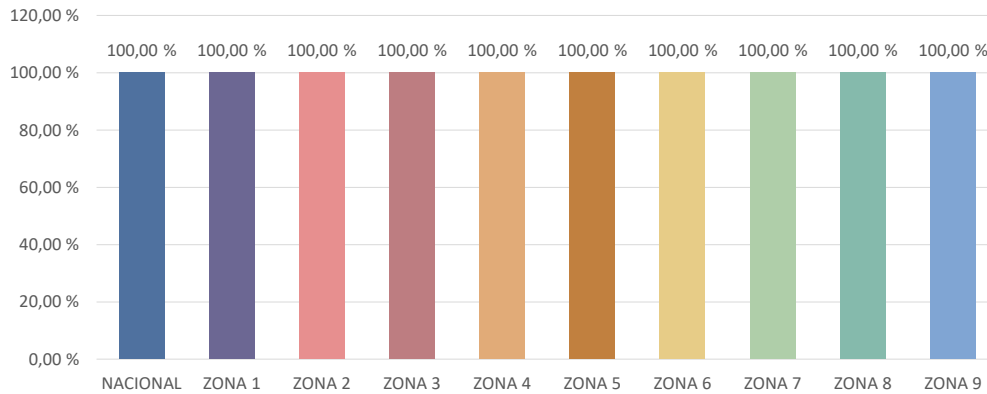
Jurisdicción	Porcentaje de cobertura diciembre 2022	Partidas habilitadas diciembre 2023	Cobertura diciembre 2023	Porcentaje de cobertura diciembre 2023	Variación 2022 - 2023
Nacional	99,77 %	838	838	100,00 %	0,23%
Zona 1	100,00 %	128	128	100,00 %	0,00%
Zona 2	100,00 %	40	40	100,00 %	0,00%
Zona 3	99,67 %	250	250	100,00 %	-0,34%
Zona 4	99,53 %	212	212	100,00 %	0,47%
Zona 5	100,00 %	102	102	100,00 %	0,00%
Zona 6	100,00 %	176	176	100,00 %	0,00%
Zona 7	100,00 %	208	208	100,00 %	0,00%
Zona 8	99,53 %	494	494	100,00 %	0,47%
Zona 9	99,60 %	569	569	100,00 %	0,40%
Total	99,73%	3.017	3.017	100,00 %	0,27%

Elaborado por: Gestión de Selección, Contratación e Inducción de Personal

Fuente: SIGETH

Fecha de corte: diciembre 2023

GRÁFICO No. 98 Porcentaje Cobertura de Vacantes partidas fijas a diciembre 2023



Elaborado por: Gestión de Selección, Contratación e Inducción de Personal

Fuente: SIGETH

Fecha de corte: diciembre 2023

Registro en Sistemas de TH

Todos los movimientos de personal ejecutados en la Gestión Interna de Selección Contratación e Inducción de Personal, tales como nombramientos, extensiones, terminaciones, contratos, subrogaciones, encargos, son registrados en el Sistema de Talento Humano institucional SIGETH, garantizando el cumplimiento y generación de documentación habilitante y/o de sustento conforme a normativa. Con estos registros se generan los insumos que alimentan de información a todas las unidades administrativas de talento humano.

Así mismo, conforme dispone la LOSEP, su Reglamento y demás directrices aplicables, de forma mensual la Gestión Interna de Selección, Contratación e Inducción efectúa los registros y actualizaciones de movimientos de personal, en coordinación con las UATH Zonales, en el Sistema Informático Integrado de Talento Humano, SIITH, cuya administración compete al Ministerio del Trabajo.

Durante el periodo de reporte se han efectuado correcta y oportunamente los registros y/o actualizaciones en el SIITH, de los movimientos ejecutados por la Gestión Interna de Selección, Contratación e Inducción de Personal, aportando significativamente a la ubicación del SRI en las mejores posiciones del ranking institucional del servicio público

Estadísticas de concursos

El Ministerio del Trabajo en el ámbito de sus competencias a través del Acuerdo MDT-2022-180 de 4 de octubre de 2022, expidió la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, para normar en las entidades del Estado sujetas al ámbito de la Ley Orgánica del Servicio Público la ejecución de concursos de méritos y oposición. Una vez que el Ministerio del Trabajo habilitó la plataforma tecnológica para ejecución de concursos, hasta el cierre del ejercicio fiscal 2023 se culminaron concursos con declaratoria de 4 ganadores en la Zona 9 y 12 Planta Central del SRI (16 en total), los cuales que se posesionaron con fecha rige 1 de enero de 2024.

TABLA No. 189 Procesos con ganadores de concurso - nivel nacional a diciembre 2023

Dependencia	Total
Zona 9- SRI	4
Planta central	12
Total general	16

Elaborado por: Gestión de Selección, Contratación e Inducción de Personal

Fuente: SIGETH

Fecha de corte: diciembre 2023

Adicionalmente, con corte al mes de diciembre de 2023 se mantienen planificadas a concurso a nivel nacional un total de 469 partidas presupuestarias pendientes de difusión de convocatoria, lo que se efectuará dentro del año 2024, acorde a la planificación y capacidad operativa de cada UATH:

TABLA No. 190 Partidas planificadas a concurso a nivel nacional a diciembre 2023

Dependencia	Total
Zona 1-SRI	6
Zona 2-SRI	4
Zona 3-SRI	17
Zona 4-SRI	18
Zona 5-SRI	13
Zona 6-SRI	27
Zona 7-SRI	9
Zona 8-SRI	97
Zona 9- SRI	87
Planta Central	191
Total general	469

Elaborado por: Gestión Interna de Selección, Contratación e Inducción de Personal

Fuente: Plataforma Encuentra empleo

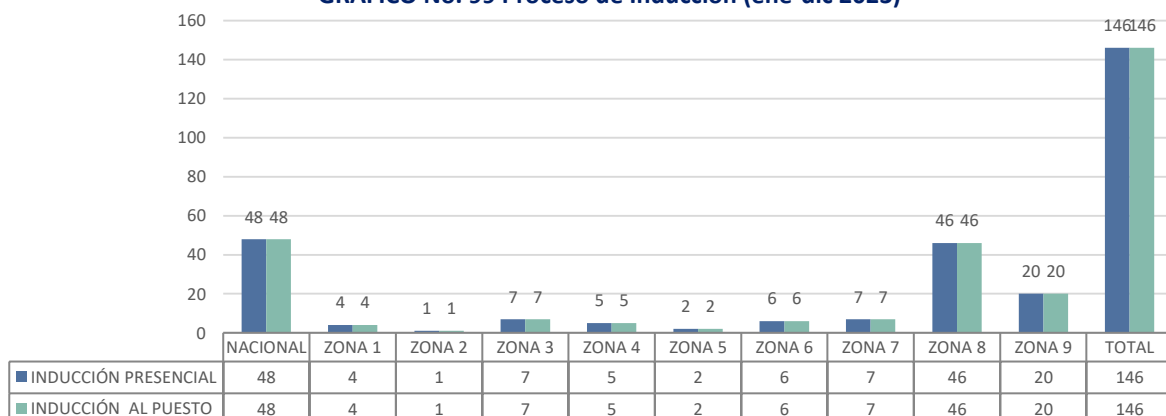
Fecha de corte: diciembre de 2023

Inducción de personal

En consonancia con la normativa aplicable y el Procedimiento de Inducción de Personal vigente en la Institución y con el propósito de facilitar la vinculación y adaptación del personal que ingresó o reingresó al Servicio de Rentas Internas, se brindó la inducción a 146 servidores vinculados sujetos a este proceso, en el periodo enero - diciembre de 2023, en sus tres fases: taller presencial, curso de inducción virtual e inducción específica al puesto a cargo del jefe inmediato del nuevo servidor; cantidad que se ve reducida con relación al mismo período del año 2022 donde se contó con 178 servidores inducidos; esto debido a las medidas de austeridad del Gobierno y ajustes presupuestarios que derivaron en limitaciones de nuevo ingreso de personal, sobre todo en los últimos meses del año.

Sin embargo, al cierre del año 2023, el porcentaje de participación de los servidores convocados a este proceso alcanzó el 100% y la percepción de los servidores inducidos creció del 99,60% en 2022 al 99,94% en 2023. A continuación, se presenta un desglose del personal inducido por cada proceso desconcentrado y Planta Central, referente a la participación de los asistentes al taller presencial dictado el primer día de labores.

GRÁFICO No. 99 Proceso de Inducción (ene-dic 2023)



Elaborado por: Gestión Interna de Selección, Contratación e Inducción de Personal

Fuente: Archivo de unidad SCI

Fecha de corte: diciembre de 2023

Gestión Transversal del Proceso

En miras a garantizar el mejoramiento continuo de los procesos, durante el presente año se recordaron a las unidades requirentes en Planta Central y niveles desconcentrados, algunas directrices vigentes en los procesos de Méritos y Oposición; así como, se organizaron talleres con UATHs Zonales para despejar inquietudes y retroalimentar el cumplimiento de normativa de Selección de Personal y utilización de Plataforma Tecnológica del MDT, que permita administrar los procesos bajo su cargo.

En concordancia con la implementación al EOP institucional efectuada, se solicitó y gestionó con las unidades responsables de los temas que se imparten en el proceso de inducción, la actualización de los contenidos audiovisuales por tanto se coordinó la actualización de aulas virtuales y claves de matriculación y se difundió con los actores de Talento Humano a nivel nacional.

11.2.2 Procesos de Administración de Personal

Establecer las actuaciones para la Gestión Interna de Administración del Personal, con el fin de velar por los deberes y derechos de los servidores enmarcado en la normativa legal vigente.

La Gestión Interna de Administración de Personal, gestionó sus acciones bajo los siguientes ejes de gestión:

Comisiones de servicios interinstitucional, permisos por estudios, licencias sin RMU y certificados laborales

El Servicio de Rentas Internas con su compromiso constante de aportar al fortalecimiento de las entidades públicas a través del talento humano capacitado integralmente, en el periodo enero a diciembre 2023 gestionó 20 procesos de comisión de servicios, de los cuales 11 fueron aprobados favorablemente. A la fecha se cuenta con un total de 9 servidores en comisión de servicios a nivel nacional.

Así también, en el periodo de enero a diciembre 2023 se gestionó 4 permisos por estudios regulares a nivel nacional, conforme lo dispuesto en la normativa legal vigente.

En el periodo enero a diciembre 2023, respecto a las licencias sin remuneración por asuntos particulares se otorgaron 34, 6 licencias opcional y voluntaria sin remuneración, hasta por doce (12) meses adicionales, para atender al cuidado de los hijos, dentro de los primeros quince (15) meses de vida del niño o niña y 34 licencias sin remuneración por enfermedad a nivel nacional, brindando el acompañamiento y asesoramiento a los compañeros servidores.

La Gestión Interna de Administración de Personal gestionó la publicación en la intranet de un informativo digital respecto al proceso a seguir para obtener una licencia sin remuneración por asuntos particulares.

Respecto a los certificados laborales, en el periodo de enero a diciembre 2023, se emitieron 1.958 certificados laborales a nivel nacional, de los cuales 87 (4,44%) fueron para exservidores y 1.871 (95,56%) para servidores internos, brindando agilidad ante el requerimiento de nuestros servidores, con el fin de mejorar su sentido de bienestar frente a sus necesidades.

Los ejes de acción señalados anteriormente se pueden visualizar en la siguiente tabla consolidada:

TABLA No. 191 Comisiones, licencias, permisos y certificados

Dirección	No. Comisiones vigentes	No. Permiso por Estudios	No. Lic. sin RMU.	No. Certificados Laborales
Nacional	3	2	24	699
Zonal 1	0	0	1	77
Zonal 2	0	0	1	17
Zonal 3	3	0	5	160
Zonal 4	0	1	1	3
Zonal 5	1	0	8	44
Zonal 6	0	0	1	137
Zonal 7	0	0	1	92
Zonal 8	2	-	17	380

Dirección	No. Comisiones vigentes	No. Permiso por Estudios	No. Lic. sin RMU.	No. Certificados Laborales
Zonal 9	0	1	12	349
Total	9	4	74	1.958

Elaborado por: Gestión Interna de Administración de Personal.

Fuente: SIGETH y base de certificados laborales.

Fecha de corte: diciembre 2023

(*) Incluye comisiones gestionadas en el período + vigentes a la fecha de corte

Verificación del Cumplimiento de la jornada de trabajo y control de horarios en el Sistema Integrado de Gestión de Asistencia del Talento Humano SIGATH

En función de las directrices institucionales establecidas para el control y cumplimiento de la jornada laboral y los continuos controles y seguimientos que se ha realizado desde la Gestión Interna de Administración de Personal y las UATH Zonales o quien hiciera sus veces, según su jurisdicción, en el periodo de octubre a diciembre de 2023, el porcentaje de cumplimiento oportuno en cuanto a la jornada laboral, es del 98,39%, cabe precisar que, a fin de obtener el 100% se ha comunicado a las respectivas Direcciones que aún cuentan con servidores que presentan novedades para su regularización o se evalúe la aplicación de los procesos administrativos correspondientes, de ser el caso; los resultados alcanzados a nivel nacional se observan en la siguiente tabla.

TABLA No. 192 Porcentaje de cumplimiento oportuno de la jornada de trabajo (oct-dic 2023)

Jurisdicción	Total de servidores registrados sin novedad	Total de servidores según distributivo de puestos	Porcentaje de cumplimiento
Nacional	924	949	97,33 %
Zona 1	130	130	100,00 %
Zona 2	40	40	100,00 %
Zona 3	245	255	96,20 %
Zona 4	216	217	99,54 %
Zona 5	103	104	99,04 %
Zona 6	178	179	99,44 %
Zona 7	214	214	99,69 %
Zona 8	507	507	100,00 %
Zona 9	569	581	97,88 %
Total	3.125	3.176	98,39 %

Elaborado por: Gestión Interna de Administración de Personal.

Fuente: SIGATH e informes UATH

Fecha de corte: diciembre 2023

Resultados recopilación de certificados de no tener impedimento para ejercer cargo público, declaraciones patrimoniales juramentadas

En enero de 2023 las Unidades Administrativas de Talento Humano, así como la Gestión Interna de Administración de Personal, según su jurisdicción, gestionaron a través de la plataforma del campus virtual institucional, la recopilación de certificados de no tener impedimento para ejercer cargo público y declaraciones patrimoniales juramentadas de los servidores que pertenecen al Servicio de Rentas Internas, obteniendo de un total de 3.091 servidores, 3.077 presentaron la declaración juramentada, siendo un 99,54% de cumplimiento y de los 14 restantes, 7 servidores corresponden a desvinculaciones de enero o febrero de 2023.

A la presente fecha, 6 servidores cumplieron con la entrega posterior de su declaración jurada (4 servidores de licencia por enfermedad y 2 servidor con licencia sin remuneración); y un servidor que se encontraba con licencia por enfermedad debido a su fallecimiento, no entregó la declaración, por lo que, el 100% de servidores del SRI entregaron la declaración jurada.

Como resultado del proceso de recolección del certificado de no tener impedimento para ejercer cargo público, 3084 servidores presentaron su certificado, 6 servidores se desvincularon en enero de 2023 y 1 servidor falleció, por lo que, el 100% de servidores activos del SRI entregaron dicho certificado.

Resultados recopilación de certificados de antecedentes penales e historial crediticio

En enero de 2023 las Unidades Administrativas de Talento Humano, así como la Gestión Interna de Administración de Personal, según su jurisdicción, de acuerdo al compromiso Institucional con el Foro Global para intercambiar información de cuentas financieras de forma automática desde septiembre del 2020, los servidores del Servicio de Rentas Internas suscribieron la “Declaración de Confidencialidad y Reserva, Gestión de Información, Uso y Control de Recursos y Autorizaciones Especiales” con base en la Política de Seguridad de la Información y se realizó la entrega anual voluntaria de los certificados de antecedentes penales y del historial crediticio, y como resultado podemos mencionar que de 3.091 servidores, 3.084 presentaron sus certificados que corresponden al 99,94%, de los cuales un 1 servidor que corresponde al 0,03% presentó antecedentes penales y 142 servidores que representan el 4,60% presentaron historial crediticio inadecuado. A la presente fecha, el 100% de servidores del SRI entregaron dicho reporte, de acuerdo con el siguiente cuadro:

TABLA No. 193 Resultado recolección documentación anual obligatoria

Detalle	Nro. Servidores (A)	Nro. Serv entregan (B)	Justificación - No Presentación		Cumplimiento (B+C+D)/A	Observaciones
			Nro. Serv desvinculados enero 23 (C)	Nro. Serv Lic. con RMU Enf/ sin RMU (D)		
Impedimento legal para ejercer cargo público	3.091	3.084	7	0	100 %	2 servidores desvinculados y en licencias, si presentaron sus documentos
Declaración patrimonial jurada periódica	3.091	3.083	7	1	100 %	1 servidor falleció
Antecedentes penales e historial crediticio	3.091	3.084	7	0	100 %	2 servidores desvinculados y 3 en licencias, si presentaron sus documentos

Elaborado por: Gestión Interna de Administración de Personal.

Fuente: Informes técnicos consolidados de resultados de recopilación de documentos obligatorios anual.

Fecha de corte: diciembre 2023

Gestión de la Ética

En el mes de diciembre se llevó a cabo la segunda reunión ordinaria del Consejo Nacional de Ética en la que el Secretario del Consejo Nacional de Ética comunica la gestión realizada por este durante el año 2023 y la planificación del año 2024.

Acciones realizadas

- En septiembre 2023 se realizó la premiación a los ganadores del Concurso “Viviendo la Ética en el SRI”, ejecutado en el año 2022, por parte del Subdirector General de Desarrollo Organizacional en esta fecha, en la ciudad de Los Ríos donde asistieron los servidores de la zona 5 (ganadores de la iniciativa) y servidores de la zona 8 (ganadores del logo y slogan).
- En octubre 2023, la Gestión Interna de Administración de Personal, considerando que el período de los actuales representantes de los servidores estaba por concluir, mediante memorando No. SRI-NAC-DNH-2023-0551-M solicitó a cada una de las Zonales la ejecución del proceso de selección, elección y designación de los representantes de los servidores y sus suplentes ante los Consejos Zonales de Ética para el período 2024 – 2025. Similar proceso se ejecutó en la Dirección Nacional, para seleccionar al representante de los servidores ante el Consejo Nacional de Ética durante el mismo periodo.
- Por otra parte, las acciones realizadas en los Planes de Ética han establecido y promovido los valores institucionales, así como sus normas y conductas que permite el modelamiento del comportamiento deseado por parte de los servidores del Servicio de Rentas Internas en el ejercicio de sus funciones,

con el fin de cumplir con sus deberes adoptando prácticas vivenciales de los valores establecidos en el Código de Ética, como guía del accionar ético dentro y fuera de la institución.

- La Gestión Interna de Administración de Personal, ha gestionado el seguimiento a la ejecución de los Planes de Ética Zonales 2023 y se reportó al Consejo Nacional de Ética el cumplimiento del 96% a nivel nacional.

Dotación de uniformes servidores LOSEP

El Servicio de Rentas Internas, considerando que la última dotación de uniformes a sus servidores se gestionó en el año 2014 para mujeres y el año 2015 para hombres, además, consciente de la necesidad de cumplir con la normativa vigente, mantener la imagen institucional y de brindar comodidad a los servidores en el desempeño de sus actividades diarias ha realizado las gestiones pertinentes para contar con la asignación presupuestaria para proveer de las prendas de vestir a su personal.

Acciones realizadas

La Dirección Nacional de Talento Humano gestionó con la Dirección Nacional Administrativa Financiera la asignación presupuestaria para la dotación de uniformes a los servidores bajo régimen LOSEP, con nombramiento permanente a nivel nacional.

El Servicio de Rentas Internas analizó la modalidad de contratación por Catálogo Electrónico del SERCOP y con el fin de agilizar el proceso solicitó a la Dirección Nacional Administrativa Financiera emitir un informe justificativo solicitando al SERCOP la autorización para utilizar otro método alternativo de compra fuera de Catálogo Electrónico, sin embargo, esta solicitud que fue negada.

La Dirección Nacional de Talento Humano y Direcciones Zonales gestionaron la solicitud de compra de prendas de vestir para uniformes a la Dirección Administrativa Financiera y el Departamento administrativo financiero en las zonales.

La Gestión Interna de Administración de Personal y las UATHS mantuvieron reuniones con los proveedores para definir detalles de las prendas y el cronograma de tallaje.

El tallaje de prendas inició a finales del mes de julio en las Direcciones Zonales y en el mes de agosto en la Dirección Nacional, a la fecha el tallaje terminó a nivel nacional.

La Gestión Interna de Administración de Personal gestionó durante el mes de noviembre y mediados del mes de diciembre los pagos a proveedores con el Departamento Financiero; sin embargo, este proceso se trasladó al mes de enero de 2024 debido al cierre de la plataforma ESIGEF del Ministerio de Finanzas.

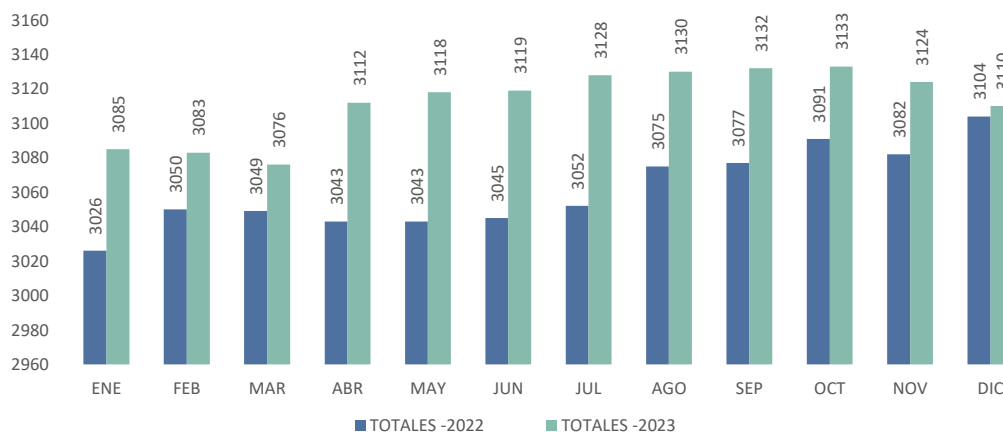
Se tiene previsto que en el mes de febrero 2024 todos los servidores del Servicio de Rentas Internas a nivel nacional utilicen el uniforme institucional conforme las directrices que se emitan desde la DNTH.

11.2.3 Procesos Remuneraciones

Pago de nómina de personal

La generación de la nómina en el sistema SPRYN del Ministerio de Economía y Finanzas es gestionada de manera centralizada por la Gestión Interna de Remuneraciones máximo hasta el 25 de cada mes, posteriormente se solicita la autorización de pago a la Dirección Nacional Administrativa Financiera, unidad a cargo de solicitar la gestión de transferencias a las cuentas de los servidores al Ministerio de Economía y Finanzas, siendo responsabilidad de la última institución señalada la acreditación a las cuentas de cada servidor máximo hasta fin de cada mes, a continuación se observa un comparativo del número de servidores que constan en las nóminas a diciembre 2022 y 2023:

GRÁFICO No. 100 Personas Pagadas en Nómina



Elaborado por: Gestión Interna de Remuneraciones

Fuente: Reporte de Nómina

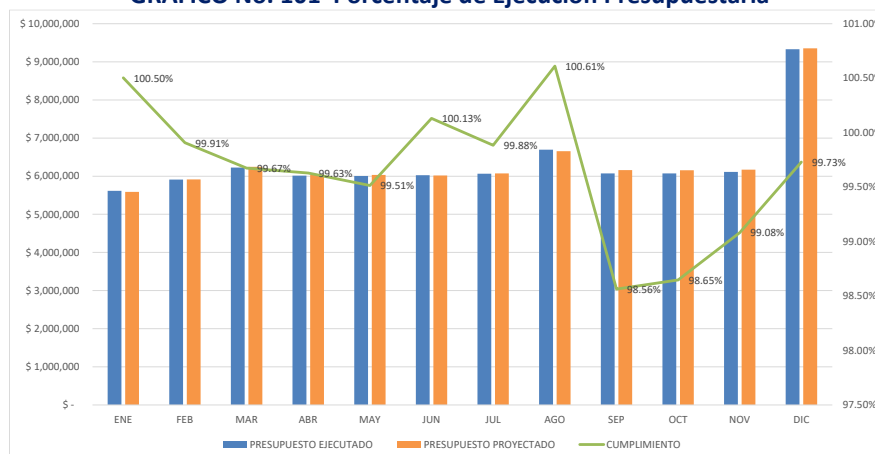
Fecha de corte: diciembre de 2023

Cabe mencionar que el incremento en número de servidores en el 2023 corresponde a la implementación del EOP que se ejecutó en este período.

Ejecución Presupuestaria 2023 – Grupo 51 (Gasto de Personal)

En el periodo de enero a diciembre del 2023, con base en la asignación y tope presupuestario realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF en el Grupo 51 “Gastos en Personal”, se emitieron directrices institucionales para ajustar la gestión a dicho límite, con base en lo cual se realizaron las proyecciones y estimaciones en función de los históricos de ejecución, la programación de cada uno de los procesos de Talento Humano y considerando las prioridades institucionales sobre dicho grupo; con lo cual se alcanzó una ejecución del 99,96%, según se observa en el siguiente gráfico:

GRÁFICO No. 101 Porcentaje de Ejecución Presupuestaria



Elaborado por: Gestión Interna de Remuneraciones

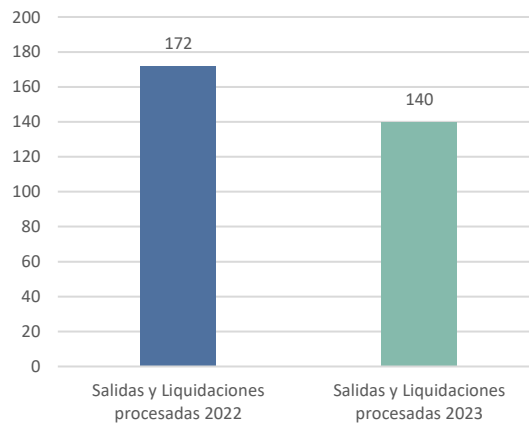
Fuente: Base de datos Remuneraciones / ESIGEF

Fecha de corte: diciembre 2023

Cumplimiento de pago de liquidaciones de haberes en el plazo legal

Durante el año 2023, se gestionó y coordinó con las UATH Zonales y unidades involucradas en este proceso, a fin de generar las liquidaciones de haberes conforme normativa y plazos, los resultados alcanzados y comparación con el mismo periodo del 2022, se observa en el siguiente gráfico:

GRÁFICO No. 102 Comparativo liquidaciones (ene- dic 2022–2023)



Elaborado por: Gestión Interna de Remuneraciones

Fuente: Base de datos Remuneraciones / ESIGEF

Fecha de corte: diciembre de 2023

TABLA No. 194 Liquidaciones por Zonal

Dirección	Total Desvinculaciones	Liquidaciones procesadas en el plazo normativo	Liquidaciones procesadas posterior al plazo normativo	% Liquidaciones procesadas
Nacional	69	54	15	100%
Zona 1	6	4	2	100%
Zona 3	11	10	1	100%
Zona 4	5	5	0	100%
Zona 5	4	3	1	100%
Zona 6	12	11	1	100%
Zona 7	6	6	0	100%
Zona 8	29	28	1	100%
Zona 9	22	19	3	100%
Total	164	140	24	100%

Elaborado por: Gestión Interna de Remuneraciones

Fuente: Base de datos Remuneraciones / ESIGEF

Fecha de corte: diciembre de 2023

Es importante referir que en el año 2023 se procesaron 164 desvinculaciones, de los cuales se generaron 140 liquidaciones de haberes dentro del término de quince días posteriores a la cesación de funciones, de los ex servidores que cumplieron con los requisitos normativos establecidos para el efecto; 24 liquidaciones de haberes se generaron una vez que los ex servidores cumplieron los requisitos normativos establecidos y el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó la reprogramación presupuestaria correspondiente; a la fecha están procesadas el 100% de las liquidaciones de haberes, de igual manera se encuentran personas que mantienen continuidad laboral y no amerita realizar este proceso.

11.3 DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Planes de seguridad, salud ocupacional y bienestar social

El Departamento de seguridad y salud ocupacional en la Dirección Nacional; y la Gestión Interna de Talento Humano (UATH) en las Direcciones Zonales y Distritales, han ejecutado las acciones previstas en su respectivo “Plan integral de seguridad y promoción de la salud en el trabajo 2023”, a través de prácticas de prevención; eventos educativos; comunicación y toma de conciencia, cuyos principales resultados del período enero – diciembre del año 2023 con el detalle de acciones operativas se añadió al informe departamental.

En el mes de julio se realizó el lanzamiento a nivel nacional, de la encuesta “Prácticas de vida saludable y seguridad en el trabajo”, cuyo objetivo es: identificar las condiciones de salud de la población trabajadora,

sus hábitos alimenticios y actividad física; salud sexual y reproductiva; salud mental y riesgo psicosocial, a fin de establecer acciones que permitan motivar el cambio de prácticas hacia una vida saludable; y, actualizar datos de índole personal para asistir ante una emergencia. Se logró la participación de 2.773 servidores, que representa el 89,11% a nivel nacional.

Como parte de la identificación de las condiciones de salud de los servidores, se aplicó el cuestionario denominado *“Prácticas de vida saludable y seguridad en el trabajo”* con el objetivo de identificar las condiciones de salud de la población trabajadora, sus hábitos alimenticios y actividad física, entre otros, a fin de establecer acciones que permitan motivar el cambio de prácticas hacia una vida saludable; y, actualizar datos de índole personal para asistir ante una emergencia.

Esta encuesta se estructuró con base a los siguientes documentos: *Manual “Ambientes de trabajo saludables – AGITA TU MUNDO”, del Ministerio de Salud Pública, del Acuerdo No. AC-00030-2021; “Cuestionario de evaluación de riesgo psicosocial”, del Ministerio del Trabajo, en apego a lo establecido en el Acuerdo ministerial No. MDT-2017-0082; el “Cuestionario de Identificación de los Trastornos debidos al Consumo de Alcohol (AUDIT)”;* y, *“La prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias (ASSIST)”*.

En el mes de septiembre se realizó la socialización de los resultados de la encuesta a la Subdirección Nacional de Desarrollo Organizacional, a la Dirección Nacional de Talento Humano, junto con sus jefaturas, además de la gestión interna de talento Humano zonales (UATH).

Entre las campañas destacadas por la participación de servidores en la Dirección Nacional se encuentran las siguientes: *“Feria de la salud mental” (101 participantes), “Inclusión social de discapacidades” (126 participantes), “Manejo de ACV” (119 participantes), “prevención para evitar el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas” (60 participantes), “¿Cómo minimizar los riesgos ante estafas, extorsiones y secuestros?” (417 participantes), “el estrés y sus consecuencias en el ámbito laboral, estrés postpandemia y terapias para enfrentar la tensión en exceso” (con 74 asistentes), “Emociones Para El Trabajo, Emociones Para La Vida” (63 participantes), “Charla en Prevención de Lesiones Musculo esqueléticas” (143 participantes), Manejo de conflictos, comunicación y prevención del acoso o mobbing laboral (63 participantes).* Como parte de las acciones preventivas se ejecutaron *“Técnicas De Medicina Emocional”*, con la participación de 69 servidores.

Matriz de riesgos laborales

La matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales es una herramienta de gestión que permite determinar los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los servidores y proponer acciones concretas para disminuir o mitigar los riesgos laborales, se la actualiza una vez al año como parte de la gestión de seguridad para validar la tendencia del nivel de riesgos laborales.

El resultado de la evaluación de riesgos laborales en el SRI del 2023, es del 16,62%, en relación al porcentaje máximo del riesgo laboral establecido en la meta, que es del 21%, se puede apreciar que el resultado alcanzado del 16,62% fue positivo en el 2023, al encontrarse dentro del límite establecido, con una holgura del 4,38%; lo que representa un nivel de riesgo laboral BAJO, de acuerdo a la escala del “Indicador de Riesgos No Tributarios – IRNOT”; como resultado de las medidas de control a los riesgos laborales implementadas durante el año.

En el año 2023

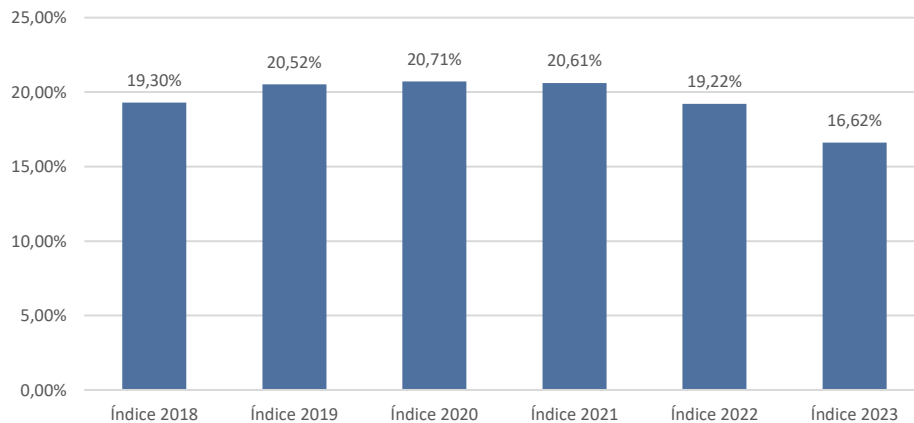
- Se alinearon los cargos según la "Estructura Posicional" del SRI, llegando a un total de 333 cargos.
- Se alinearon los cargos evaluados con la estructura posicional con corte a diciembre 2023 (proporcionada por la Unidad de Planificación del TH).
- Se alinearon los peligros psicosociales y se actualizó la medición, con base en la evaluación realizada "Prácticas de vida saludable y seguridad en el trabajo", quedando los siguientes peligros con su respectiva evaluación: Elevada exigencia y sobrecarga de trabajo / Limitado margen de acción y control / Limitado crecimiento y desarrollo de competencias / Limitada recuperación física y mental / Limitado

soporte y apoyo / Limitada comunicación y organización del trabajo / Condiciones inadecuadas del Trabajo / Turnos rotativos y horarios no consecutivos.

- Actualización de niveles de riesgo ergonómico para los peligros evaluados en el año 2023.

A continuación, se presenta la tendencia del porcentaje de riesgos laborales en el SRI, cabe indicar que el resultado, corresponde a la gestión que año a año se realiza en la institución:

GRÁFICO No. 103 Porcentaje de riesgos laborales SRI



Elaborado por: Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional

Fuente: Registro nacional de incidentes y presuntas enfermedades profesionales

Fecha de corte: diciembre 2023

Brigada institucional de emergencia (primeros auxilios, contra incendios y evacuación)

Se ha mantenido el seguimiento y promoción de los brigadistas a nivel nacional; con corte al cuarto trimestre del presente año se cuenta con un total de 586 servidores voluntarios en este grupo. Esta información es actualizada mensualmente en la intranet institucional para conocimiento de todos los servidores a nivel nacional.

Medicina preventiva y de trabajo

Durante este período, se ha brindado la atención médica a los servidores de la ciudad de Quito, a través del consultorio médico institucional de la Dirección Nacional; a continuación, se presentan las atenciones brindadas:

- 328 chequeos médicos pre -ocupacionales, periódicas, post -ocupacionales, y de reintegro
- 1.500 atenciones médicas

En este año se logró realizar el proceso de contratación pública para obtener el contrato de servicio de recolección de desechos, con la Empresa Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS-EP) por medio de Régimen Especial, el cual tiene una vigencia hasta el 30 de noviembre de 2026 o hasta que se consuma el monto total del contrato. Este proceso permite mitigar el riesgo de transmisión de enfermedades secundarias debido al almacenamiento y exposición a agentes infecciosos en el consultorio médico de la Plataforma Gubernamental Financiera.

Se ha gestionado el trámite de aprobación ante el IESS, MSP Y Prestadores externos del IESS para la atención de medicina preventiva a través de las unidades médicas del IESS en cada jurisdicción, obteniéndose al cuarto semestre la respuesta positiva en la Dirección Zonal 1,2,3,4,5,6,7 y 8, en las cuales se beneficiaron 1.094 colaboradores con exámenes de laboratorio, RX de Tórax y electrocardiograma.

Con fecha 19 de junio de 2023 se obtuvo el permiso de funcionamiento del consultorio médico del SRI, por parte de ACCES, previa inspección y verificación documental.

Actualmente la Dirección Zonal 4 (Portoviejo), Zona 6 (Azuay), Zona 7 (Machala), y Dirección Zonal 8 (WTC), y la Dirección nacional (Plataforma Gubernamental de gestión Financiera), cuentan con el certificado “Sala de apoyo a la lactancia materna”.

Como parte del Programa de prevención del uso y consumo de drogas en espacios laborales, a la fecha se ha logrado renovar la Certificación de “Establecimientos 100% Libres de Humo de Tabaco” en 24 centros de trabajo del SRI.

Campaña de vacunación: En el cuarto trimestre se gestionó con el Ministerio de Salud Pública para realizar la campaña de vacunación contra Influenza, contando con la participación de un total de 254 personas vacunadas, también se aplicó la Vacuna Covid-19 a un total 84 personas. La campaña estuvo habilitada para el personal de la ciudad de Quito y sus familiares.

Atención de grupos prioritarios

Al 31 de diciembre de 2023 se cuenta con 176 servidores de nombramiento y contrato permanente; y, 22 servidores con nombramiento provisional, contrato ocasional y sustituto sin inclusión, que forman parte del Grupo de Atención Prioritaria – GAP, como se aprecia en la siguiente tabla:

TABLA No. 195 Grupo de Atención Prioritaria

Ámbito	Personal con discapacidad y enfermedades catastróficas									
	Personal con discapacidad		Personal al cuidado de familiares con discapacidad sustitutos		Servidores con enfermedad catastrófica		Servidores con familiares con enfermedad catastrófica		Total grupo discapacidades y enfermedades catastróficas	
	Permanente	N. Provisional C. Ocasional	Permanente	N. Provisional C. Ocasional Sin Inclusión	Permanente	N. Provisional C. Ocasional	Permanente	N. Provisional C. Ocasional	Permanente	N. Provisional C. Ocasional
Enero	67	2	41	5	45	7	16	4	169	18
Febrero	67	2	43	6	46	8	16	4	172	20
Marzo	67	2	43	6	46	8	16	4	172	20
Abril	67	2	44	7	47	8	16	4	174	21
Mayo	67	2	44	7	47	8	16	4	174	21
Junio	67	2	45	7	47	7	16	4	175	20
Julio	67	2	45	7	46	7	16	4	174	20
Agosto	68	2	44	7	46	7	16	4	174	20
Septiembre	68	2	44	7	46	7	16	4	174	20
Octubre	69	2	44	8	46	7	17	4	176	21
Noviembre	69	2	45	8	46	7	17	5	177	22
Diciembre	69	2	43	7	47	8	17	5	176	22
Total									198	

Elaborado por: Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional

Fuente: Registro nacional Grupo de Atención Prioritaria

Fecha de corte: diciembre 2023

Ayuda Solidaria: Durante el año 2023, se gestionaron 10 solicitudes de ayuda solidaria desde la Dirección Nacional para atender gastos generados en el tratamiento de enfermedades catastróficas de los colaboradores y de sus familiares directos.

A la presente fecha, se ha realizado la entrega de los valores económicos recaudados a los colaboradores, cuya cantidad ascendió a USD 28.604.

Incidentes de trabajo y presuntas enfermedades profesionales gestionada

En el año 2023, se han reportado al Seguro General de Riesgos del Trabajo del IESS diecisiete (17) incidentes a nivel nacional (registrándose entre los meses de octubre a diciembre 4 incidentes). De los eventos presentados dos fueron catalogado como consecuencia grave por motivo de hospitalización. Adicionalmente, se concientizó al personal sobre el cumplimiento de algunas medidas preventivas, tales como: Consejos prácticos para una

caminata segura, cruce de calles, manejo defensivo, seguridad al momento de efectuar levantamiento de carga, uso correcto de equipo de protección y capacitación sobre manejo defensivo.

En cuanto a las presuntas enfermedades profesionales, se han registrado siete (7) casos dentro de la Institución (registrándose entre los meses de octubre a diciembre 2 presuntas enfermedades profesionales).

Cabe mencionar que todos los casos reportados por la institución al Seguro General de Riesgos del Trabajo del IESS (desde la creación del Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional), no han sido calificados como enfermedad profesional, considerando que los diagnósticos presentados no han tenido una relación causa-efecto entre el trabajo o la actividad laboral y la enfermedad presentada.

En comparación al mismo período semestral del año anterior, se registra un aumento de dos casos de presunta enfermedad profesional; así como también se evidencia el aumento de cinco casos de Incidentes de trabajo laborales presentados.

TABLA No. 196 Casos de incidentes y presuntas enfermedades profesionales

Caso	2022	2023
Presunta enfermedad Profesional	7	7
Incidentes de trabajo	10	17
Total	17	24

Elaborado por: Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional

Fuente: Registro nacional de incidentes y presuntas enfermedades profesionales

Fecha de corte: diciembre 2023

Planes de mitigación de riesgos laborales implementados

Equipos de protección personal - EPP y ropa de trabajo - RT: La institución, con la finalidad de promover y gestionar la seguridad e integridad de sus colaboradores, salvaguardando su salud, mantiene entre otras acciones preventivas y de control a los riesgos laborales, la adquisición y dotación de equipos de protección personal (EPP) y ropa de trabajo (RT), al personal de mayor exposición al realizar sus actividades diarias y conforme a la asignación presupuestaria dada por parte de la Dirección Nacional Administrativa Financiera.

En el primer semestre se realizó la dotación de Equipos de Protección Personal -EPP y Ropa de Trabajo - RT a los colaboradores de la dirección nacional que ocupan los cargos de Choferes, Auxiliares Administrativos, Auxiliares de Archivo, Auxiliares de Bodega, Bodeguero, Fedatarios Fiscales, Mensajero (motorizado) y Notificador.

En julio y agosto se realizó la recepción de EPP y RT, los cuales fueron entregados en diciembre al personal de los Departamentos de Inteligencia Tributaria, Administrativo y Secretaría General de la dirección nacional, quienes realizan trabajo de campo.

Adicionalmente se entregó a la Dirección Nacional Administrativa Financiera la planificación presupuestaria, a fin de adquirir los EPP y RT al personal de mayor exposición al realizar sus actividades diarias.

Inspección de seguridad: Con el objetivo de verificar las condiciones de trabajo y el cumplimiento de normativa legal en materia de Seguridad, Salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales, en el mes de mayo se realizó la inspección de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera y de enero a diciembre se identificó un total 19 acciones de prevención, de las cuales 15 han sido atendidas en conjunto con el Departamento Nacional Administrativo y la Administración del edificio (SETEGISP).

En paralelo en el mes de julio, se realizó la inspección de seguridad del edificio Páez, donde se identificaron 5 acciones de prevención, siendo todas atendidas por el Departamento Nacional Administrativo.

Planes de evacuación levantados y simulacros ejecutados

Actualmente la Institución cuenta con planes de evacuación levantados a nivel nacional por cada centro de trabajo y cada año se planifica su actualización (si amerita) además de la ejecución de ejercicios de simulación o simulacro.

Durante este período, se han actualizado y difundido 22 planes de evacuación, la información de los planes de evacuación a nivel nacional se encuentra disponible en la intranet institucional.

Como parte de la cultura de prevención ante emergencias en este último trimestre se realizaron 17 simulacros y 4 simulaciones a nivel nacional.

En resumen, durante el año 2023 se han ejecutado un número importante de ejercicios de simulacros y simulaciones, logrando un total de 44 ejercicios a nivel nacional, como se aprecia en la siguiente tabla:

TABLA No. 197 Planes de evacuación levantados y simulacros ejecutados

Dirección Nacional/ Zonal	Simulación	Simulacro	Total general
Nacional		2	2
Zona 1		4	4
Zona 2	3		3
Zona 3		3	3
Zona 4		9	9
Zona 5		6	6
Zona 6	1	3	4
Zona 7	4	4	8
Zona 8		2	2
Zona 9	1	2	3
Total general	9	35	44

Elaborado por: Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional

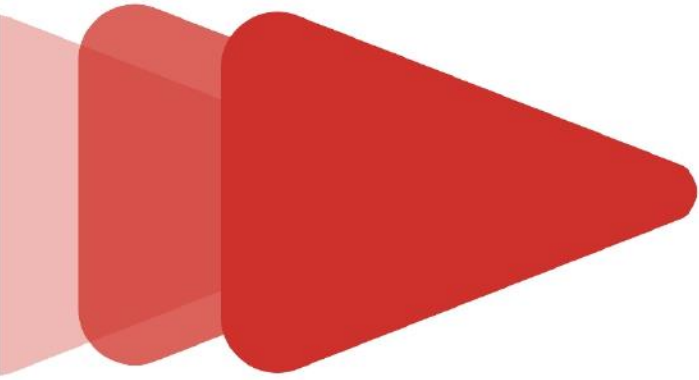
Fuente: Registro nacional de simulacros y simulaciones

Fecha de corte: diciembre 2023

Seguridad, salud ocupacional y bienestar social integrados

Inducción de personal en materia de seguridad y salud en el trabajo: Inducción de personal en materia de seguridad y salud en el trabajo: Durante este período, se ha realizado la inducción a 141 colaboradores a nivel nacional, con la entrega del Reglamento de Higiene y Seguridad, entre otra documentación.

Obligaciones dictadas por el órgano rector en materia de seguridad y salud en el trabajo: Se ha mantenido el reporte trimestral ante el Ministerio del Trabajo (MDT) para el seguimiento y control del Protocolo de Prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral y/o toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo, según los plazos definidos por el MDT.



**DIRECCIÓN NACIONAL
ADMINISTRATIVA
FINANCIERA**



12. DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

El informe de gestión y resultados tiene como objetivo, presentar los logros alcanzados por la Dirección Nacional Administrativa Financiera en el período de enero a diciembre 2023, el desarrollo de su misión da como resultado el cumplimiento de las metas. El informe se estructura a partir del análisis de aquellas actividades que generaron mayor impacto positivo y que aportaron al Servicio de Rentas Internas reconocimiento y credibilidad en los temas relacionados con el desarrollo organizacional del mismo.

12.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

12.1.1 Plan Anual de Contratación

TABLA No. 198 Procesos de Contratación y montos (ene-dic 2022- 2023)

Dirección	2022		2023					
	Cantidad Procesos	Presupuesto Ejecutado (USD)	Cantidad procesos planificados	Cantidad procesos adjudicados	% avance cantidad de procesos adjudicados	Monto presupuesto referencial publicado	Monto adjudicado	% Ahorro generado
Dir. Nacional	72	\$9.163.652,31	86	80	93,02%	\$ 9.427.915,44	\$ 8.377.899,07	11,14%
Dir. Zonales	248	\$9.082.400,46	447	445	99,55%	\$ 5.483.692,01	\$ 5.361.898,38	2,22%
Total	320	\$18.246.052,77	533	525	98,50%	\$ 14.911.607,45	\$ 13.739.797,45	7,86%

Elaborado por: Gestión Interna de Adquisiciones y Servicios Generales

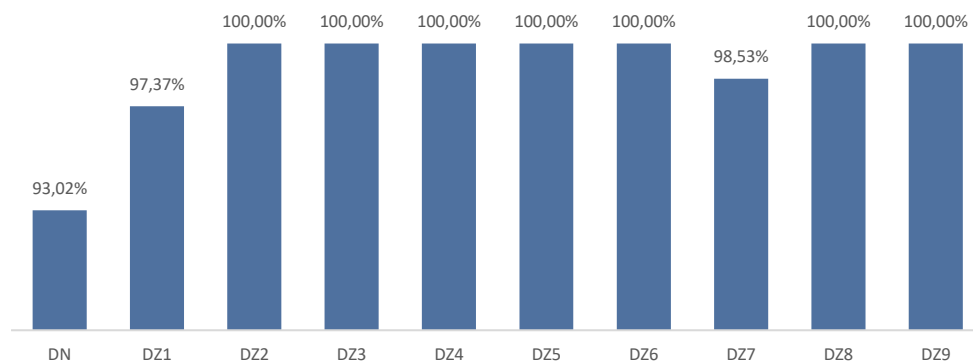
Fuente: Base de información gestión interna de adquisiciones y servicios generales

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

La tabla muestra todas las contrataciones que están registradas en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y que han sido adjudicadas a nivel nacional. La programación del PAC se controla en períodos cuatrimestrales.

El avance total de adjudicaciones del año 2023 es de 98,50% del Plan Anual de Contrataciones. El 1,50% restante corresponde a procesos declarados desierto.

GRÁFICO No. 104 Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones en cantidad de procesos ejecutados



Elaborado por: Gestión Interna de Adquisiciones y Servicios Generales

Fuente: Base de información gestión interna de adquisiciones y servicios generales

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Se entiende como procesos ejecutados a aquellos finalizados exitosamente con una adjudicación.

TABLA No. 199 Procesos de Contratación por Tipo y Monto Adjudicado (ene-dic 2022-2023)

Tipo de proceso	2022		2023	
	Monto adjudicado	Cantidad procesos adjudicados	Monto adjudicado	Cantidad procesos adjudicados
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$ 779.595,65	20	\$ 155.544,16	7
Catalogo electrónico	\$ 3.375.946,69	126	\$ 3.130.142,03	95

Tipo de proceso	2022		2023	
	Monto adjudicado	Cantidad procesos adjudicados	Monto adjudicado	Cantidad procesos adjudicados
Régimen especial	\$ 3.200.809,75	22	\$ 4.143.425,27	29
Cotización	\$ 1.147.932,02	8	\$ 594.971,37	4
Ínfima cuantía	\$ 696.917,38	490	\$ 640.443,63	322
Licitación	\$ 796.767,11	2	\$ 268.132,86	1
Menor cuantía	\$ 535.482,36	18	\$ 1.229.515,23	28
Subasta inversa electrónica	\$ 8.144.395,76	66	\$ 3.577.622,90	39
Total	\$ 18.677.846,72	752	\$13.739.797,45	525

Elaborado por: Gestión Interna de Adquisiciones y Servicios Generales

Fuente: Base de información gestión interna de adquisiciones y servicios generales

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

En el año 2022, las contrataciones de ínfima cuantía no planificadas no constaban en el PAC, por tal motivo existen diferencias entre el total reportado en la Tabla No. 193 y Tabla No. 194. Sin embargo, a partir del año 2023, todas las contrataciones, indistintamente del procedimiento seleccionado, deben ser parte del PAC, y en consecuencia la información reportada se encuentra conciliada.

12.1.2 Mantenimiento e Infraestructura

Mantenimiento e Infraestructura, en su gestión interna, planifica y ejecuta el Plan de Mantenimiento mediante la contratación de varios procesos con proveedores. Dependiendo el alcance y la especialidad se realizan para cubrir las necesidades a nivel nacional y para atender las necesidades de la Dirección Nacional de manera específica. Cuyos montos y cantidad que se resumen a continuación:

TABLA No. 200 Resumen de planificación presupuestaria de procesos de mantenimientos ejecutados por MEI

Procesos	Programación	Presupuesto	Cantidad
Grupo 53	Comprometido	\$3.475.383,12	49
	Devengado	\$1.383.635,31	
Grupo 84	Comprometido	\$219.575,19	5
	Devengado	\$196.196,19	

Elaborado por: Gestión Interna de Mantenimiento e Infraestructura.

Fuente: Base de datos Gestión Interna de Mantenimiento e Infraestructura

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Complementariamente se emiten los lineamientos que se aplicaran en la Direcciones Zonales en la ejecución de estos procesos. Entre los procesos de Infraestructura ejecutados se destacan los siguientes:

TABLA No. 201 Procesos de Infraestructura ejecutados a Nivel Nacional

No.	Proceso	Presupuesto referencial / monto adjudicado	Dirección Zonal	Estado
1	Servicio de mantenimiento y soporte técnico del sistema de control de asistencia SIGATH y biométricos 2022-2023	\$94.200,00	Nacional	Ejecutado
2	Mantenimiento de edificios en la ciudad de Quito y valles aledaños 2022-2023	\$42.395,37	Nacional	Ejecutado
3	Mantenimiento de edificios en la ciudad de Quito y valles aledaños	\$210.000,99	Nacional	Ejecutado
4	Mantenimiento preventivo, correctivo y de emergencia para el ascensor Schindler de la Agencia Salinas 2021-2023	\$2.239,56	Nacional	Ejecutado
5	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de extinción de incendios FM 200 en la ciudad de Quito	\$2.322,60	Nacional	Ejecutado
6	Mantenimiento del sistema de extinción de incendios FM 200 CPD Quito	\$3.347,19	Nacional	Ejecutado
7	Mantenimiento de bombas del Edificio Páez y del Oriente	\$12.057,28	Nacional	Ejecutado
8	Mantenimiento de bombas de las agencias de Quito, Tulcán, Ibarra, Nueva Loja, Tena y Puyo	\$16.880,00	Nacional	Ejecutado
9	Actualización sistema Qmatic para atención a grandes contribuyentes mediante video llamada	\$27.563,23	Nacional	Ejecutado
10	Servicio de mantenimiento y soporte técnico del sistema de gestión de turnos Qmatic 2021-2023	\$119.260,03	Nacional	Ejecutado

No.	Proceso	Presupuesto referencial / monto adjudicado	Dirección Zonal	Estado
11	Mantenimiento y soporte técnico del sistema de gestión de turnos Qmatic	\$251.998,74	Nacional	Ejecutado
12	Trabajos de pintura exterior agencia salinas	\$40.099,03	Nacional	Ejecutado
13	Mantenimiento de fachada de la Agencia Norte Quito	\$24.759,14	Nacional	Ejecutado
14	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de generadores eléctricos a nivel nacional período 2021-2023	\$31.452,61	Nacional	Ejecutado
15	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de generadores eléctricos a nivel nacional	\$102.760,00	Nacional	Ejecutado
16	Mantenimiento cableado estructura edificio salinas	\$149.999,19	Nacional	Ejecutado
17	Cambio de luminarias fluorescentes a led en edificios principales del SRI, Amazonas, Salinas, Agencia Norte, archivos de la ciudad de Quito	\$45.749,31	Nacional	Ejecutado
18	Mantenimiento de los aires acondicionados en la ciudad de Quito	\$7.658,12	Nacional	Ejecutado
19	Mantenimiento de aires acondicionados de la ciudad de Quito	\$30.896,95	Nacional	Ejecutado
20	Mantenimiento de los aires acondicionados del Oriente	\$11.196,80	Nacional	Ejecutado
21	Mantenimiento de aires acondicionados aire acondicionado y ventilación mecánica de las Agencia de Nueva Loja, Tena, Coca y Puyo	\$24.726,00	Nacional	Ejecutado
22	Mantenimiento de los sistemas de seguridad electrónica a nivel nacional	\$93.477,44	Nacional	Ejecutado
23	Mantenimiento de equipos de seguridad electrónica a nivel nacional	\$166.606,00	Nacional	Ejecutado
24	Mantenimiento de dispensadores de agua	\$3.843,00	Nacional	Ejecutado
25	Adquisición de credenciales institucionales y suministros	\$3.500,00	Nacional	Ejecutado
26	Mantenimiento de los aires acondicionados marca APC del CPD Guayaquil	\$5.133,33	Nacional	Ejecutado
27	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado marca APC del centro de cómputo alterno en la ciudad de Guayaquil	\$9.300,00	Nacional	Ejecutado
28	Mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados marca Presicion Cooling de la data center alterno en la ciudad de Guayaquil	\$11.137,58	Nacional	Ejecutado
29	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado marca Presicion Cooling del centro de cómputo alterno en la ciudad de Guayaquil	\$24.973,95	Nacional	Ejecutado
30	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de emergencia para los ascensores marca Mitsubishi de los edificios: agencia norte, edificio Rio Amazonas y edificio Alhambra del SRI en la ciudad de Quito (2022-2023)	\$10.861,53	Nacional	Ejecutado
31	Mantenimiento preventivo, correctivo y de emergencia para los ascensores Mitsubishi en la ciudad de Quito	\$20.245,25	Nacional	Ejecutado
32	Adquisición de diésel premium para generadores eléctricos de la ciudad de Quito	\$1.546,88	Nacional	Ejecutado
33	Mantenimiento de los aires acondicionados del CPD Quito	\$9.020,87	Nacional	Ejecutado
34	Mantenimiento aires acondicionados data center Quito	\$15.890,75	Nacional	Ejecutado
35	Mantenimiento preventivo y correctivo UPSS EATON Powerware 2021-2023	\$54.199,50	Nacional	Ejecutado
36	Mantenimiento preventivo y correctivo UPSS EATON Powerware	\$198.000,00	Nacional	Ejecutado
37	Mantenimiento preventivo y correctivo UPSS Computer Power 2021-2023	\$75.435,34	Nacional	Ejecutado
38	Mantenimiento preventivo y correctivo UPSS Computer Power	\$140.000,00	Nacional	Ejecutado
39	Mantenimiento preventivo y correctivo de UPS data center	\$600,00	Nacional	Ejecutado
40	Mantenimiento y soporte técnico sistema integrado telefonía 2022-2023	\$79.291,40	Nacional	Ejecutado
41	Mantenimiento y soporte técnico sistema integrado telefonía	\$478.931,74	Nacional	Ejecutado
42	Mejora del sistema integrado telefonía	\$380.000,00	Nacional	Ejecutado
43	Servicio de renovación de software Suit Autodesk	\$6.300,00	Nacional	Ejecutado
44	Contratación del servicio de mantenimiento de mobiliario de los edificios del SRI	\$5.330,00	Nacional	Ejecutado
45	Compra de herramientas para personal de logística	\$1.169,97	Nacional	Ejecutado
46	Adquisición de suministros para trabajos de logística	\$488,20	Nacional	Ejecutado
47	Servicio seguridad para la dirección nacional del SRI	\$60.000,00	Nacional	Ejecutado
48	Servicio seguridad para la dirección nacional del SRI	\$368.448,24	Nacional	Ejecutado
49	Mantenimiento preventivo y correctivo de impresora de identificaciones	\$90,00	Nacional	Ejecutado

Elaborado por: Gestión Interna de Mantenimiento e Infraestructura.

Fuente: Base de datos Gestión Interna de Mantenimiento e Infraestructura

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Gracias a la gestión de las máximas autoridades se asignó fondos en la partida 84 para la adquisición de bienes, Mantenimiento e Infraestructura se encuentra gestionado la ejecución de las siguientes contrataciones:

TABLA No. 202 Procesos de Infraestructura ejecutados a Nivel Nacional

No.	Proceso	Presupuesto referencial / monto adjudicado	Dirección Zonal	Estado
1	Dirección Nacional renovación de equipos del sistema de gestión de turnos QMATIC	\$160.330,00	Nacional	Ejecutado
2	Dirección Nacional Adquisición de UPS para CAT y racks de equipos	\$23.380,00	Nacional	Ejecutado
3	Dirección Nacional Adquisición de herramientas eléctricas y equipo electrónico	\$6.110,00	Nacional	Ejecutado
4	Dirección Nacional Adquisición de Sillas ejecutivas y ortopédicas	\$28.835,19	Nacional	Ejecutado
5	Dirección Nacional Adquisición de copiadora de llaves	\$920,00	Nacional	Ejecutado

Elaborado por: Gestión Interna de Mantenimiento e Infraestructura.

Fuente: Base de datos Gestión Interna de Mantenimiento e Infraestructura

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

12.1.3 Bienes Institucionales – Activos Fijos

TABLA No. 203 Activos fijos y Bienes Inventariados (ene–dic 2023)

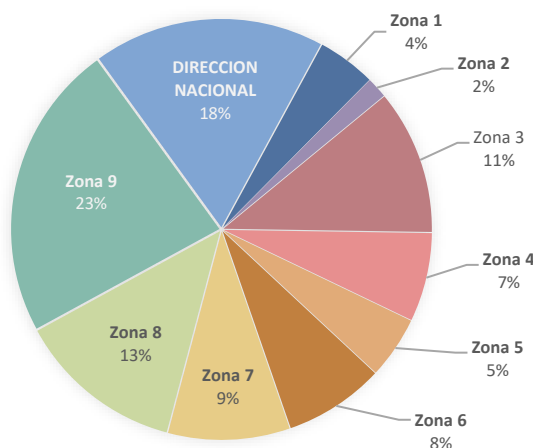
Dirección	Inventariado			
	Activos Fijos	Valor contable	No. Bienes en custodia	Valor contable
Dir. Nacional	13.885	\$ 25.121.872,42	0	
Dir. Zonales	63.579	\$ 86.689.318,56	237.426	\$ 8.814.525,52
Total	77.522	\$ 111.811.190,98	237.426	\$ 8.814.525,52

Elaborado por: Gestión Interna de Bienes Institucionales

Fuente: Base de información gestión interna bienes institucionales

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

GRÁFICO No. 105 Bienes inventariados



Elaborado por: Gestión Interna de Bienes Institucionales

Fuente: Base de información gestión interna bienes institucionales

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

TABLA No. 204 Procesos ejecutados bienes- Administrativo Desglose a nivel zonal

Dirección	2022 - ene/dic	2023 ene/dic
	Incidentes y requerimientos resueltos	Incidentes y requerimientos resueltos
Dir. Nacional	3.141	1.785
Zona 1	543	629
Zona 2	149	44
Zona 3	1.108	657
Zona 4	989	587
Zona 5	173	96
Zona 6	1.131	497
Zona 7	295	264
Zona 8	1.509	1.259

Dirección	2022 - ene/dic		2023 ene/dic	
	Incidentes y requerimientos resueltos		Incidentes y requerimientos resueltos	
Zona 9	1.644		1.020	
Total	10.682		6.838	

Elaborado por: Gestión Interna de Adquisiciones y Servicios Generales
Fuente: Base de información gestión interna bienes institucionales
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

12.2 GESTIÓN FINANCIERA

12.2.1 Gestión del Presupuesto Institucional

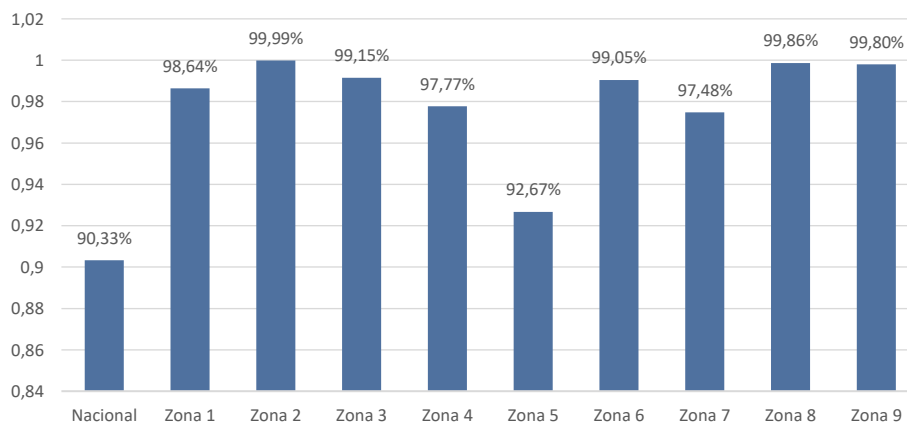
La ejecución presupuestaria Institucional de enero a diciembre del 2023 alcanzó el 90,98% con relación al codificado de USD 102,524,881 esto representa una disminución de ejecución del 8,06% en relación con el año 2022; adicionalmente el presupuesto codificado (2023) aumento en un 3,40% con relación al codificado del año anterior (2022).

TABLA No. 205 Ejecución Presupuestaria (ene-dic 2023-2022)

Dirección	2023			2022		
	Codificado e-Sigef	Ejecutado Acumulado	Ejecución a diciembre	Codificado e-Sigef	Ejecutado Acumulado	Ejecución a diciembre
Dir. Nacional	94.349.385	85.223.732	90,33%	92.035.299	91.162.168	99,05%
Dir. Zonal	8.175.496	8.057.784	98,56%	7.115.124	7.038.759	98,93%
Total	\$ 102.524.881	\$ 93.281.516	90,98%	\$ 99.150.423	\$ 98.200.926	99,04%

Elaborado por: Gestión Interna de Presupuesto
Fuente: eSigef
Fecha de corte: 31 de diciembre del 2023

GRÁFICO No. 106 Porcentaje de ejecución presupuestaria Dirección Nacional y Direcciones zonales



Elaborado por: Gestión Interna de Presupuesto
Fuente: eSigef
Fecha de corte: 31 de diciembre del 2023

TABLA No. 206 Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto (ene-dic 2023-2022)

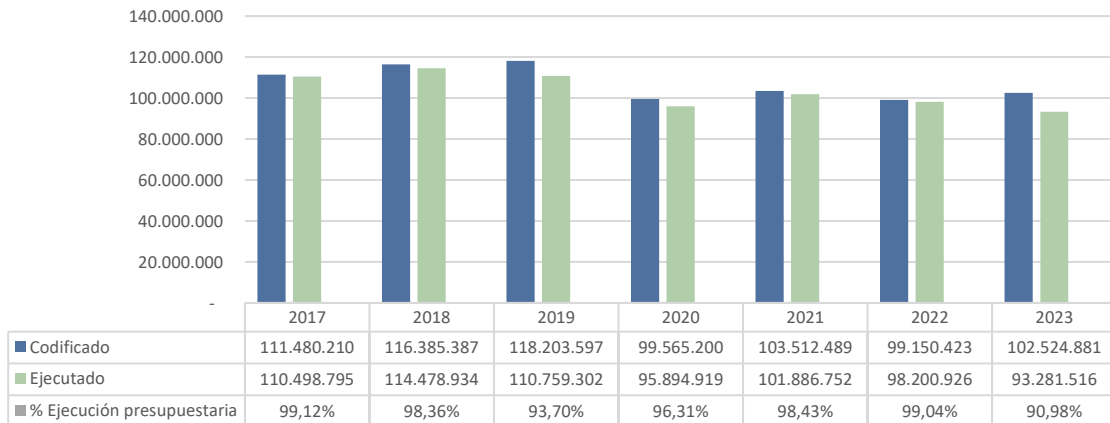
Grupo de gasto	2023			2022		
	Codificado e-Sigef	Ejecutado Acumulado	Ejecución a diciembre	Codificado e-Sigef	Ejecutado Acumulado	Ejecución a diciembre
51 Gasto de personal	76.150.074	76.150.074	100,00%	75.150.752	75.150.752	100,00%
53 Bienes y servicios de consumo	17.051.615	15.565.751	91,29%	19.444.916	18.683.658	96,09%
57 Otros gastos corrientes	801.567	704.427	87,88%	682.302	640.485	93,87%
58 Transf. y donaciones corrientes	66.717	66.717	100,00%	65.796	65.796	100,00%
71 Gastos en personal para inversión	201.027	155.236	77,22%	331.122	293.088	88,51%
73 Bienes y servicios para inversión	77.893	69.871	89,70%	260.276	258.042	99,14%
84 Bienes de larga duración	7.865.816	259.268	3,30%	3.082.952	2.976.799	96,56%
99 Otros pasivos	310.172	310.172	100,00%	132.306	132.306	100,00%
Total	102.524.881	93.281.516	90,98%	99.150.423	98.200.926	99,04%

Elaborado por: Gestión Interna de Presupuesto

Fuente: eSigef

Fecha de corte: 31 de diciembre del 2023

GRÁFICO No. 107 Ejecución presupuestaria con relación al codificado (ene-dic 2017-2023)



Elaborado por: Gestión Interna de Presupuesto

Fuente: eSigef

Fecha de corte: enero a diciembre del 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023

12.2.2 Gestión de pagos

En el periodo de enero a diciembre de 2023 se procesaron un total de 6.161 peticiones de pago a nivel nacional. Mientras que en el periodo de enero a diciembre de 2022 se procesaron 5.266 peticiones de pago, con una variación de año a año de 17%. Se observa un incremento de solicitudes procesadas en el presente periodo las mismas que fueron ejecutadas oportunamente.

TABLA No. 207 Gestión de pagos (ene-dic 2022-2023)

Gestión de pagos	2022	2023	Variación
Dir. Nacional	807	1.000	23,92%
Dir. Zonales	4.459	5.161	15,74%
Total	5.266	6.161	17,00%

Elaborado por: Gestión Interna de Tesorería

Fuente: Información Institucional

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

12.2.3 Contabilidad Institucional

Con la finalidad de obtener de manera oportuna la información relevante y útil para la toma de decisiones, así como la adopción de medidas correctivas y rendición de cuentas; la Unidad de Contabilidad Institucional registra de forma sistemática, cronológica y secuencial, las operaciones financieras institucionales.

El Sistema Integrado de Gestión Financiera (eSIGEF) no permite emitir Estados Financieros por Institución, por lo que, en el Anexo - Saldos Contables por Unidades Ejecutoras con corte al 31 de diciembre de 2023, comparado con el reporte del año anterior, y, acorde a los principios y normas establecidas por los Entes de Control.

12.3 GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL

12.3.1 Gestión de Trámites

En el período enero a diciembre de 2023, se ha realizado el seguimiento y control mensual de los trámites pendientes y vencidos a nivel Nacional. Se ha trabajado en conjunto con las unidades administrativas de la Dirección Nacional, así como también con las Secretarías Zonales y Distritales, quienes han ejecutado el seguimiento y control, a fin de minimizar el número de trámites pendientes y vencidos.

TABLA No. 208 Estado de trámites Dirección Nacional y Zonales (ene-dic 2022-2023)

Resumen por Dirección Nacional y Zonales ene-dic 2022-2023										
Dirección	2022					2023				
	Trámites ingresados para ser resueltos	Trámites gestionados	Trámites pendientes	Trámites vencidos	% Avance de gestión	Trámites ingresados para ser resueltos	Trámites gestionados	Trámites pendientes	Trámites vencidos	% Avance de gestión
Dir. Nacional	77.193	75.645	1.548	340	97,99%	131.361	130.205	1.156	216	99,12%
Dir. Zonales	2.913.491	2.871.281	42.210	1.733	98,55%	6.172.056	6.126.710	45.346	603	99,27%
Total	2.990.684	2.946.926	43.758	2.073	98,27%	6.303.417	6.256.915	46.502	819	99,19%

Elaborado por: Secretaría General

Fuente: Discoverer Desktop

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Se mantienen los dos indicadores mensuales para ser monitoreados por las Subdirecciones Generales:

1. Número de trámites vencidos en el Sistema Nacional de Trámites (Fecha Notificación).
2. Porcentaje de trámites gestionados dentro del plazo establecido.

Esta información extrae la Secretaría General de las unidades administrativas de la Dirección Nacional y consolida la información remitida por las Secretarías Zonales para enviar a las Subdirecciones Generales.

Trimestralmente se mide el indicador denominado: Porcentaje de trámites gestionados dentro del plazo establecido conforme la fecha de vencimiento del trámite, cuya información es proporcionada por la Secretaría General a las unidades administrativas de la Dirección Nacional, para que las mismas configuren el indicador, validando los datos remitidos.

El ingreso de trámites por internet, mediante el SRI en Línea al momento están disponibles 253 trámites y en la plataforma de GOB.EC se encuentran publicados 14 formularios.

Junto con las mesas de validación de la dirección nacional y las secretarías zonales y distritales se ha trabajado para mejorar los redireccionamientos entre áreas y oficinas.

En coordinación con la Dirección de Grandes Contribuyentes se informa a las secretarías los requerimientos de información emitidos para realizar un correcto direccionamiento de trámites.

Debido al alto volumen de ingreso de trámites que llegó al límite de numeración de 15 dígitos, se modificó en los sistemas de trámites en el ingreso presencial y virtual para que permita generar el secuencial de numeración con 16 dígitos.

Se ha apoyado en la Implementación de la reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos EOP, de esta manera se han efectuado cambios en los sistemas administrados por el proceso, por cuanto el Sistema Nacional de Trámites SNT y el Sistema de Gestión de Trámites GTM proporcionan información y servicios a las unidades administrativas, siendo los siguientes:

1. Sistema Nacional de Tramites (SNT)
 - Cálculo automático de oficina resuelve de Grandes Contribuyentes, plazos de atención y fecha de vencimiento según el domicilio fiscal y oficina de atención.
 - Cálculo correcto de las fechas "Fin Gestión" y "Vencimiento" en función de la oficina resuelve.
 - Suspensión de Plazos de un trámite por motivos de Determinación Complementaria y Transacción (Mediación), se encuentra en construcción.
2. Sistema de Gestión de la Documentación – Módulo Gestión de Trámites (GTM)
 - Para los trámites ingresados en línea y cuya atención sea en la Dirección de Grandes Contribuyentes, se use el servicio de la oficina resuelve del Sistema Nacional de Trámites.
 - Mejoras en el ingreso de trámites desde el canal virtual para facilitar al contribuyente el proceso de ingreso.

- En el menú del portal SRI en línea en la opción de Trámites y Notificaciones se cambió el nombre de Ingreso de Trámites y Anexos por Ingreso de Trámites y Anexos Virtuales.
- En el paso 2 REQUISITOS se incluyó la información del plazo de atención del trámite bajo la información de TRÁMITE.
- En el paso 2 REQUISITOS se ordenaron como primero los requisitos OBLIGATORIOS y segundo los requisitos especiales, presentándose los dos de manera alfabética.
- En el paso 4 NOTIFICACIÓN en la opción Notificación, sobre Casillero Judicial se colocó la opción Buzón del Contribuyente, el cual presenta la opción de marcar únicamente si requiere recibir sus notificaciones al Buzón del Contribuyente, al realizar esta acción se deshabilitará la opción de Ubicación.

Se efectuó la depuración de errores en el aplicativo de GTM, en inicio estaban cerca de 6.000 errores quedando en 150 errores, los cuales se encuentran aún en revisión.

Actualización y/o creación de clases, tipos y subtipos de trámites, sus plazos de atención considerando el catálogo de servicios institucionales.

Mejoramiento de la presentación del sistema de “Seguimiento de trámites” para una mejor visualización del contribuyente.

Creación de clase, tipos y subtipos de trámite “Genérica Grandes Contribuyentes” con la finalidad de gestionar requerimientos de terceros de Grandes Contribuyentes.

Actualización y/o creación de mapeo respecto de clases, tipos y subtipos de trámites frente a servicios institucionales.

En el Sistema de Trámites se han realizado parametrizaciones necesarias para una mejor gestión de los procesos.

Envío de solicitud para mejorar las pistas de auditoría en el sistema “Gestión de la Documentación” en el módulo “Gestión de Trámites”, se encuentra en construcción.

12.3.2 Gestión de Notificaciones

La cantidad de documentos notificados físicamente en la Dirección Nacional de enero a diciembre de 2023 ha aumentado en un 3,24% respecto al total de documentos notificados en el mismo período del año 2022, considerando que dentro de este tipo de notificación se encuentra la notificación por correo electrónico.

En la Dirección Nacional la notificación electrónica, en el período enero a diciembre de 2023 disminuyó en un 63,91% que corresponde a 33.192 documentos menos con relación al año 2022.

Cada vez se va fortaleciendo la notificación electrónica a nivel nacional, como se puede observar en el siguiente gráfico, esta forma de notificación hasta diciembre del año 2023 representa el 98,46% que equivale a 9.635.836 documentos.

Además, podemos visualizar que la notificación física representa el 1,48% del total de documentos notificados hasta diciembre de 2023.

A través del aplicativo Alertas y Avisos, en el período comprendido entre enero y diciembre de 2023 se han ejecutado campañas informativas y persuasivas a los contribuyentes, se han enviado 10.370.527 correos electrónicos por contacto único y 271.533 mensajes de texto SMS.

Se han generado las actualizaciones de los siguientes documentos institucionales:

- Procedimiento de Notificaciones
- Manual de Usuario del Sistema de Notificaciones y Valija,
- Política de numeración de documentos de gestión operativa institucional,
- Manual de usuario del Sistema de Firma Electrónica.

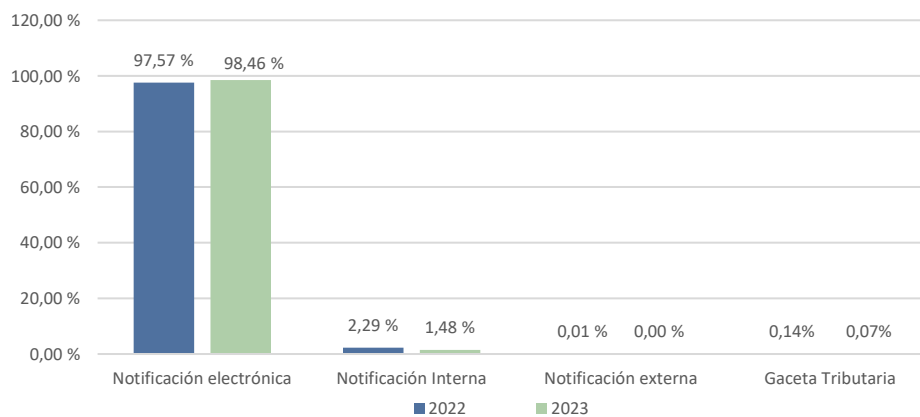
Se han levantado los términos de referencia para el proceso de contratación de SMS y correos electrónicos para el período 2024-2025.

Se ha generado la solicitud de cambio para que el Sistema de Alertas y Avisos en el envío de correos transaccionales considere los estados de los medios de contacto VÁLIDOS Y POR VALIDAR y para el envío de correos masivos considere el estado de los medios de contacto válidos, en razón que los envíos de correos transaccionales serán validados por el proveedor y los envíos de correos masivos no serán validados por el proveedor del servicio de SMS y correos a nivel nacional.

Se ha generado la solicitud de cambios en el Sistema de Alertas y Avisos para capturar las pistas de auditoría:

- En el campo usuario responsable se encuentre la palabra “Público” para las transacciones no autenticadas.
- En las pistas de auditoría (JSON y en la base de datos) consten los nuevos campos agregados para identificar el ambiente, sistema, módulo asociado, si la captura es de un componente dependiente; y cumplir con el estándar tecnológico de Seguridad – Desarrollo vigente.

GRÁFICO No. 108 Gestión de notificación por forma (ene-dic 2023-2022)



Elaborado por: Secretaría General

Fuente: Discoverer Desktop

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

TABLA No. 209 Gestión de notificación por forma

Años	Notificación electrónica	Notificación Interna	Notificación externa	En prensa	Gaceta tributaria	Total
2023	9.635.836	144.373	99	0	6.681	9.786.989
2022	5.734.554	134.530	404	0	8.070	5.877.558
2023	98,46 %	1,48 %	0,00 %	0,00 %	0,07 %	100,00 %
2022	97,57 %	2,29 %	0,01 %	0,00 %	0,14 %	100,00 %

Elaborado por: Secretaría General

Fuente: Discoverer Desktop

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

12.3.3 Gestión de Archivo

Durante el período enero a diciembre de 2023, se trabajó en la nueva Resolución de Cuadro General de Clasificación documental y Tabla de plazos de conservación No. NAC-DNJRGE23-00000003, publicada en el Registro Oficial No. 270 Cuarto Suplemento, del jueves 16 de marzo de 2023.

En este período se revisaron y validaron los plazos de conservación de 1.723 inventarios de las series documentales que se da de baja en la institución, conforme a lo que determina la resolución No. NAC-DNJRGE23-00000003, y la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos.

En el periodo 2023 se dan de baja 30.635 cajas referencia T 15, con un peso aproximado de 625.260 Kgs. y 10.212 metros lineales, información que fue validada por la Dirección de Archivo de la Administración Pública y aprobada mediante Dictamen Final No. DAAP- SRI-2023-0056.

A continuación, se adjunta el cuadro de baja documental institucional de este año por zonas y provincias.

TABLA No. 210 Baja documental Institucional año 2023

Provincia	Archivo		
	Inventarios	Cajas	Metros lineales
Esmeraldas	3	3	1
Imbabura	24	171	57
Sucumbíos	6	7	2
Carchi	23	90	30
Orellana	31	130	43
Napo	8	29	10
Cotopaxi: Latacunga	51	500	167
Cotopaxi: La Maná	39	128	43
Tungurahua: Ambato	160	1.755	585
Tungurahua: Baños	47	152	51
Chimborazo	57	766	255
Pastaza	20	87	29
Manabí	281	2.478	826
Santo Domingo de los Tsáchilas	51	228	76
Bolívar	0	0	0
Galápagos	0	0	0
Los Rios	31	361	120
Santa Elena	0	0	0
Cañar	21	166	55
Morona Santiago	17	49	16
Azuay	9	769	256
Loja	58	2.105	702
El Oro	74	830	277
Zamora Chinchipe	10	46	15
Guayas	53	4.808	1.603
Nacional	1	53	18
Pichincha	648	14.924	4.975
Total	1.723	30.635	10.211

Elaborado por: Secretaría General

Fuente: Archivos centrales institucionales

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Durante el periodo 2023 en el proceso de Gestión de Archivo atendió un total de 1.848 requerimientos de copias certificadas, de las cuales fueron solicitadas por medio del Sistema Nacional de Gestión de Archivo, correo electrónico y Quipux, la cantidad de hojas que se generaron por estos requerimientos da un total de 61.703 hojas.

TABLA No. 211 Copias certificadas atendidas periodo 2023

Mes	Certificación de documentos físicos			Certificación de documentos electrónicos			Total certificaciones		
	Certificadas Físicas	Cantidad documentos	Nro. Hojas	Req Certificadas	Cant Doc	N° de hojas	Req Certificadas	Cant Doc	N° de hojas
Enero	118	117	3.239	43	43	128	161	160	3.367
Febrero	149	150	6.215	45	45	1.542	194	195	7.757
Marzo	138	138	2.816	49	50	3.065	187	188	5.881
Abril	205	206	16.023	33	33	510	238	239	16.533
Mayo	70	70	1.106	20	20	196	90	90	1.302
Junio	98	99	3.545	38	38	468	136	137	4.013
Julio	183	183	3.822	52	52	801	235	235	4.623
Agosto	156	156	8.033	36	36	617	192	192	8.650
Septiembre	102	102	1.584	48	48	2.221	150	150	3.805

Mes	Certificación de documentos físicos			Certificación de documentos electrónicos			Total certificaciones		
	Certificadas Físicas	Cantidad documentos	Nro. Hojas	Req Certificadas	Cant Doc	N° de hojas	Req Certificadas	Cant Doc	N° de hojas
Octubre	80	98	1.318	10	10	103	90	108	1.421
Noviembre	87	87	1.729	18	18	785	105	105	2.514
Diciembre	68	68	1.826	2	2	11	70	70	1.837
Total:	1.454	1.474	51.256	394	395	10.447	1.848	1.869	61.703

Elaborado por: Secretaría General

Fuente: Base de Secretaría General

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Los requerimientos atendidos de las unidades de la Dirección Nacional solicitando copias simples o digitalizadas en el periodo 2023 dan un total de 1.713 y una cantidad de 141.614 hojas.

TABLA No. 212 Requerimientos atendidos periodo 2023

Periodo	Req Digitalizadas	Cant Doc	N° de hojas
Enero	127	126	3.436
Febrero	164	165	6.701
Marzo	157	157	6.985
Abril	224	219	18.537
Mayo	91	91	6.549
Junio	101	102	3.872
Julio	205	205	6.504
Agosto	172	172	14.150
Septiembre	150	150	14.795
Octubre	107	125	35.254
Noviembre	123	123	10.324
Diciembre	92	92	14.507
Total:	1.713	1.727	141.614

Elaborado por: Secretaría General

Fuente: Base de Secretaría General

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

En el periodo 2023 también se realizaron dos solicitudes de cambio realizando mejoras en el Sistema Nacional de Gestión de Archivo (SNGA).

Con estas mejoras ha facilitado la usabilidad del Sistema y se optimizó tiempo en la operación de archivo de los usuarios internos. En el siguiente cuadro se muestra las 10 mejoras realizadas con sus respectivas solicitudes.

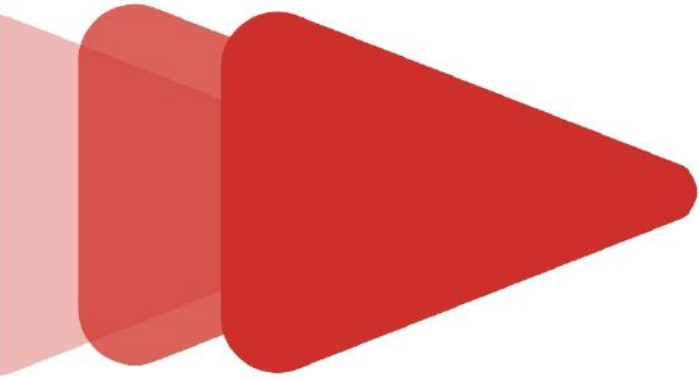
TABLA No. 213 Solicitud de cambio y mejoras del SNGA

Solicitud de cambio	Certificación de documentos físicos
Cambio C12531	1. Creación de opción de tipo de expediente
	2. Creación de cajas temporales por tipo de expediente
	3. Selección de tipo de expediente en pantallas
	4. Validar por tipo de expediente
	5. Integración de Sistema DTE con el SNGA
Cambio C12704	6. Opción para que el usuario crea más campos en expedientes
	7. Opción para agregar más documentos
	8. Lista de repositorios digitales
	9. Agregar opción de Archivos digitales
	10. Cambio de flujo de trabajo en Acta de Entrega Recepción

Elaborado por: Secretaría General

Fuente: Base de Secretaría General

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023



DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN



13. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

De enero a diciembre de 2023, el Departamento de Comunicación Institucional informó oportunamente temas relevantes para los contribuyentes, como la reducción de varios impuestos, la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar, el Foro Internacional de Cumplimiento Tributario, Conferencia técnica del CIAT en Ecuador, el intercambio de información para fines tributarios con los Estados Unidos, las acciones de control de los Fedatarios Fiscales, el cambio de Director General del SRI, la Ley de Eficiencia Económica, entre otros.

Entre los logros más importantes del Departamento de Comunicación Institucional, durante este período, están:

- La difusión oportuna de temas trascendentales para la institución.
- La generación de estrategias de comunicación creativas, que incorporan todos los canales de difusión del SRI.
- La obtención de un importante número de noticias positivas publicadas de manera gratuita en los medios de comunicación, como resultado de la ejecución de las estrategias planteadas.
- La elaboración y cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicación 2023.

A continuación, un breve análisis de lo más importante de la gestión del Departamento de Comunicación Institucional, durante este período.

13.1 GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO

13.1.1 Productos de comunicación

Durante el período enero - diciembre de 2023, el Departamento de Comunicación Institucional realizó 100 estrategias de comunicación; 181 entrevistas gestionadas para la máxima autoridad o delegados; 74 boletines de prensa; 45 respuestas a cuestionarios de medios de comunicación; 105 revisiones de textos; 71 noticias web; 1.667 publicaciones en Twitter; 1.008 publicaciones en Facebook; 1.422 actualizaciones en la página web institucional; 1.453 comunicados internos; 2877 respuestas gestionadas a los mensajes en redes sociales; 35 campañas y estrategias publicitarias; 27 eventos; 6.250 diseños y artes finales; 544 productos audiovisuales; 61 requerimientos de productos comunicacionales de otras áreas y 1.266 peticiones atendidas de acuerdo a la matriz de peticiones vigente (POM).

13.1.2 LOTAIP

De enero a diciembre de 2023 se realizó la publicación de 240 archivos correspondientes a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la página web institucional.

13.1.3 Campañas comunicacionales

Campañas de comunicación emblemáticas para la institución:

Resultados de gestión 2022: se realizó una rueda de prensa para informar los resultados alcanzados en 2022. También se difundió boletín de prensa y batería de redes sociales.

Proyección de gastos personales 2023: en enero se informó a la ciudadanía cómo realizar la proyección de gastos personales de 2023, de acuerdo con los cambios implementados con la Ley de Desarrollo Económico.

Anexo de Gastos Personales: se difundió un boletín de prensa, una noticia web, mensajes de redes sociales para recordar a los contribuyentes la obligatoriedad de presentar el anexo. También se realizó un Facebook Live.

Campaña de Impuesto a la Renta: en febrero inició la campaña sobre impuesto a la renta que fue ejecutada con el objetivo de reforzar y motivar el pago voluntario de este impuesto por parte de los contribuyentes, se difundió a través de redes sociales, canales institucionales, infochannel institucional, escuela SRI. También se difundió boletín de prensa y se ejecutaron agendas de entrevistas en la Dirección Nacional y en las Zonales.

2023 año de la justicia tributaria: se dieron a conocer los planes de control para el presente año.

Comité de lucha contra la defraudación aduanera y tributaria: SRI, MEF Y SENAE presentaron los primeros resultados.

Formularios: se informó a la ciudadanía sobre las nuevas versiones de los formularios de impuesto a la renta de personas naturales y de sociedades. También se informó sobre el nuevo formulario para la declaración del IVA que permite pagar las ventas a crédito hasta 3 meses después.

Acuerdo interinstitucional: se difundió el acuerdo firmado por el SRI y Liga Pro para facilitar cumplimiento tributario de clubes de fútbol.

INTAX: se comunicó la firma del contrato para la ejecución del Programa de Transformación Digital denominado INTAX, que incluye la renovación de hardware, aplicativos y servicios en línea.

Influencers: se informó a través de varios canales las reuniones que mantuvo el director general del SRI con influencers de Quito y Guayaquil para promover el correcto pago de impuestos.

Cooperación internacional: Ecuador y Panamá trabajan en abrir sus mercados y facilitar las inversiones.

Operativos de control: se difundió la ejecución de operativos de control a la emisión entrega y transmisión de comprobantes de venta; así como a productores y comercializadores de licor de fabricación nacional. En marzo se informó sobre los operativos de Fedatarios para el control de facturación y sustento documental de mercancías en la Zonal 2. En junio se dio a conocer que se realizaron más de 3.000 acciones de control en abril y mayo.

Plazos de declaraciones: se informó a la ciudadanía la ampliación del plazo para la declaración de impuesto a la renta y de otras obligaciones tributarias que vencen en marzo 2023.

Recaudación tributaria: se informó que esta creció en febrero de acuerdo con lo que se tenía previsto y que se superó la meta establecida.

Escuela SRI: se informó a través de boletín de prensa, noticia web y entrevistas que el SRI publica en su espacio Escuela SRI de YouTube contenidos para explicar cómo cumplir las obligaciones tributarias.

Recaudación tributaria del segundo trimestre: en abril el SRI logró 99% de su meta de recaudación trimestral, en mayo el fortalecimiento de la economía sostuvo el crecimiento de la recaudación tributaria.

Ecuador es designado como miembro del comité directivo de Addis Tax Initiative: se difundió un boletín de prensa y se publicaron mensajes de redes sociales.

Acciones de control: el SRI verificó cumplimiento de la reducción del IVA en el feriado, anunció acciones de control a cirujanos plásticos y centros estéticos y presentó nuevos resultados del comité de lucha contra la defraudación aduanera y tributaria.

Normativa: el SRI realizó cambios en la exoneración del ISD por estudios en el exterior y enfermedades catastróficas, raras o huérfanas. El Gobierno propone reducir impuestos en beneficio de las familias ecuatorianas a través del Proyecto de Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar.

Penal: SRI solicitó a Fiscalía priorizar 200 procesos penales por defraudación fiscal. Contribuyente es detenido por presunta defraudación tributaria de USD 32 millones. También se dio a conocer una sentencia condenatoria por defraudación tributaria en Loja.

SRI presenta nueva versión del anexo ICT: se informó a las sociedades que ya pueden presentar el informe ICT y su anexo, hasta julio de 2023.

Recaudación tributaria de mayo: se informó que la recaudación tributaria creció al tiempo que se eliminaron y redujeron más de 10 impuestos.

Resultados de PCR electorales: se difundieron los resultados del diagnóstico preliminar de riesgos tributarios de los candidatos presidenciales.

Refrescamiento del logotipo: se modificó el logo y se socializó a escala nacional a través de boletín de prensa, video y redes sociales.

Nuevo facturador SRI: a través de redes sociales, Escuela SRI y comunicados, se socializó la actualización de imagen y nuevas funcionalidades del facturador gratuito que dispone el SRI.

Zonas francas: enmarcados en la Ley de Inversiones se informó los incentivos y beneficios que tendrían las zonas francas y Zede con la aprobación de esta Ley, por lo que se socializó a través de videos cortos y post de redes sociales dichos beneficios.

Medios de pago: se difundió a través de una presentación en vivo a través de redes sociales, los medios de pago y facilidades para pagar deudas tributarias.

Recaudación tributaria: se difundió los resultados de recaudación de julio, agosto y septiembre mediante boletines de prensa, infografías, redes sociales y entrevistas.

Acciones de Fedatarios: realizaron 2.330 acciones de control en junio y julio de 2023, controles en Ibarra y en la ruta del Spondylus; Reunión virtual con SUNAT

Impuesto a la salida de divisas (ISD): se diseñó flyer en julio. En agosto se ejecutó campaña en redes sociales dirigida a ciudadanía, exenciones del ISD a estudios en el exterior y enfermedades catastróficas

Feria de anfitriones en Guayaquil: se elaboró un díptico y se publicó mensaje en redes sociales.

Se eliminan las retenciones de IVA y renta a contribuyentes Rimpe en pagos con tarjetas: se difundió un boletín de prensa y mensajes de redes sociales.

SRI ejecuta PCR tributaria a los candidatos a la Vicepresidencia: Se difundió la realización de los controles a los binomios presidenciales.

Recaudación de impuestos se mantiene al alza y en récords históricos durante 2023: se informó a la ciudadanía el incremento de la recaudación de julio.

Ventas y recaudación tributaria provincial según el hecho económico generador: se realizó un conversatorio de prensa, boletín de prensa y redes.

Foro Internacional de Cumplimiento Cooperativo: mediante boletín de prensa se generó expectativa sobre el evento que se realizó en Guayaquil. El 26 de septiembre se emitió un boletín con las conclusiones del Foro.

La recaudación mantuvo crecimiento entre enero y diciembre de 2023: se difundió a través de redes sociales y boletín de prensa.

Ecuador fortalece el intercambio de información para fines tributarios con los Estados Unidos: el SRI informó sobre la implementación del Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA).

Gobierno emite reglamento para la aplicación de la Ley de Economía Familiar: se difundió un boletín de prensa y mensajes de redes sociales.

SRI incautó botellas de licor, cigarrillos, celulares y otros artículos valorados en USD 270.000: se difundió un boletín de prensa, noticia web y video en redes sociales.

Conferencia técnica del CIAT en Ecuador abordará mejores prácticas contra la evasión fiscal. Se realizó un evento internacional con la participación de 42 países miembros del CIAT, se difundió a través de boletines de prensa, redes sociales, entrevistas, rueda de prensa, sección web, entre otros canales.

Autorización automática para emitir comprobantes electrónicos: se informó a los contribuyentes mediante redes sociales y boletín de prensa, que ya no necesitan pedir autorización para emitir comprobantes electrónicos, ya que esta se genera automáticamente.

SRI realiza foro sobre precios de transferencia con la participación de grandes contribuyentes. Se organizó el evento y se difundió en redes sociales.

SRI Y UAFE fortalecen acciones en contra de delitos tributarios y lavado de activos: se difundió en redes sociales, boletín de prensa, noticia web

Los servicios de impuestos vehiculares se suspenderán en diciembre. Se informó a la ciudadanía mediante redes sociales, boletín de prensa, noticia web, la suspensión en diciembre y la habilitación en enero.

SRI incautó más de USD 450.000 en mercadería por falta de sustento documental. Se informó a través de redes sociales, boletín de prensa, noticia web y se envió fotografías a medios de comunicación.

Ley de Eficiencia Económica: después de su publicación en el Registro Oficial se procedió a informar los beneficios de la Ley a la ciudadanía con la implementación de una campaña de redes sociales, afiches en las agencias y material gráfico para medios de comunicación y gremios.

Actualización de tablas para Impuesto a la Renta 2024: se informó a los contribuyentes los nuevos rangos de base imponible para el año fiscal 2024 a través de los diferentes canales de comunicación disponibles en la institución.

Pago voluntario de Impuesto a la Renta de manera anticipada: a través de las redes sociales se difundió la campaña con el fin de incentivar a los grandes contribuyentes a realizar su pago voluntario de Impuesto a la Renta.

13.1.4 Relaciones públicas

Las acciones de relaciones públicas en la Dirección Nacional y en las Direcciones Zonales, durante el período enero a diciembre de 2023, dieron como resultado un total de **3.813 noticias publicadas** en los medios de comunicación más importantes del país, de las cuales **3.776 fueron positivas**, que representa el 99,03% y **37 negativas**, que corresponden al 0,97 % del total

Estos espacios fueron gratuitos y de gran trascendencia, pues permiten a la institución posicionar su imagen, informar a la ciudadanía sus obligaciones tributarias, los beneficios y servicios que ofrece, así como los logros alcanzados.

13.1.5 Comunicación Interna

Las acciones de comunicación interna en el SRI están alineadas a la comunicación externa y a las diferentes áreas claves de la institución, para mantener una comunicación coherente y que los servidores de la institución sean los primeros en conocer los servicios y procesos -nuevos o actualizados-, para que sean nuestros principales voceros en cada uno de sus contextos.

Es así como la difusión de comunicados internos se ha realizado a través de varios canales, alcanzando el siguiente número de productos, durante 2023:

- **3 microinformativos institucionales semanales:** noticia principal de la semana, artículo sobre logros técnicos, actividades en zonales, hitos y cifras SRI.
- **47 periódicos digitales “NOTI SRI”:** noticias generadas por la institución durante la semana.
- **1.453 noticias, boletines de prensa y campañas comunicaciones generadas para el NOTI SRI desde:**
 - La Dirección General y subdirecciones.
 - Dirección Nacional de Talento Humano, Dirección Nacional Jurídica, Departamento de Asunto Internos, Dirección de Recaudación y Asistencia al Ciudadano, Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, Dirección Nacional de Tecnología, Gestión del cambio.
 - Zonales a escala nacional (noticias).
 - Fechas conmemorativas y cívicas.
 - Comunicados institucionales importantes que se publicaron en redes sociales del SRI.

13.1.6 Innovación en imagen

Se realizó un refrescamiento al logotipo del SRI, tomando en cuenta las nuevas directrices institucionales en las que se enmarcan los objetivos, por lo que se dio un giro gráfico y cromático a la imagen institucional.

Así mismo, observando la evolución de ciertas redes sociales se instauró una nueva diagramación para Instagram, poniendo a disposición de los usuarios una nueva forma de ver el feed predominando la armonía y frescura que se requiere para atraer nuevos usuarios.

Se incorporó nuevas técnicas y herramientas de diseño, animación y video utilizando motores de inteligencia artificial con el fin de captar la atención de los usuarios con respecto a la información publicada en las redes sociales.

13.1.7 Entrevistas gestionadas para la máxima autoridad o su delegado

Agenda de medios de autoridades: de enero a diciembre de 2023 se gestionaron 181 entrevistas para la máxima autoridad del SRI y sus delegados.

De enero a diciembre de 2023 se atendieron 45 cuestionarios de los medios de comunicación, los mismos que fueron gestionados por el Departamento de Comunicación Institucional con las respectivas áreas técnicas del SRI, revisados y enviados a los periodistas requirentes.

13.1.8 Coordinación interinstitucional

El Departamento de Comunicación Institucional trabaja de manera permanente con la Secretaría General de Comunicación (SEGCOM) de la Presidencia de la República. En este contexto de trabajo interinstitucional se realizaron los siguientes productos:

- Malla mensual de contenido para redes sociales.
- Elaboración del Plan Estratégico de Comunicación 2023, solicitado por SEGCOM y del informe de cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicación 2022.
- Carga de entrevistas de voceros en drive de Segcom con los respectivos respaldos.
- Carga de entrevistas de la máxima autoridad en drive de Segcom.
- Se realizaron videos con las máximas autoridades del SRI, Ministerio del Ambiente y Ecuador crece sin desnutrición infantil.

13.1.9 Coordinación con zonales

El Departamento de Comunicación Institucional coordina y registra las entrevistas realizadas por las autoridades zonales en una matriz que se envía como evidencia a la Segcom.

Adicionalmente, desde este departamento se monitorea la gestión que realizan los comunicadores zonales para obtener espacios gratuitos en medios de comunicación y posicionar positivamente los temas institucionales. El Departamento de Comunicación Institucional, junto con las direcciones Zonales, realizan el monitoreo diario de prensa, que se difunde al equipo través de un chat de WhatsApp; adicionalmente esta información se registra en un drive, lo que permite evaluar frecuentemente lo que se dice de la institución en los medios de comunicación, este insumo nos permite generar indicadores de esa gestión.

Desde el departamento de Comunicación se emite las directrices y lineamientos a los responsables zonales sobre el manejo de la información institucional, líneas argumentales para las entrevistas, elaboración de materiales publicitarios, línea gráfica y su aplicación, señalética, contenidos de boletines de prensa, también se coordina y se apoya con la coordinación y el desarrollo de eventos institucionales.

Por el día de la cultura tributaria a escala nacional se realizaron eventos dirigidos a los estudiantes y ciudadanía con el propósito de fomentar la cultura tributaria en el país. Continuando con esta campaña, en todas las zonales se mantuvo reuniones de acercamiento con influencers para, a través de su ejemplo y seguidores, se logre mayor conciencia fiscal. A propósito de esta fecha, el Director General y Subdirector General de Cumplimiento Tributario ofrecieron conferencias magistrales en dos universidades del país (PUCE y ESPE).

El Director General a fin de, transparentar la gestión del SRI, rindió cuentas a la ciudadanía sobre su gestión y logros; de igual manera las direcciones zonales reforzaron este mensaje en sus jurisdicciones.

- Se realizaron eventos nacionales e internacionales enfocados a fortalecer la gestión institucional en coordinación con otras administraciones tributarias, como fue el foro de: Cumplimiento Cooperativo y el evento de Transformación Digital.

En el período de enero a diciembre se realizaron:

18 eventos:

- Conferencias magistrales en universidades
- Regularización de activos
- Eventos a escala nacional por el “Día de la Cultura Tributaria”
- Rendición de Cuentas
- Reunión con influencers en zonales
- Cumplimiento Cooperativo
- El Futuro de la Tributación en la era Digital, Retos y Oportunidades
- Transformación Digital (3 eventos - Quito)
- Reconocimiento Gestión de Grandes Contribuyentes.

Se emitió 92 directrices a los comunicadores zonales sobre:

- Boletines de control
- Monitoreo diario de prensa
- Rendición de cuentas
- Presentaciones
- Información relevante para Noti SRI
- Reforma Tributaria: Ley Orgánica de Fortalecimiento
- Denuncias de estafas
- Remates y subastas
- Redes sociales repliques y cronograma de envíos
- Entrevistas zonales
- Espectáculos Públicos
- Guía de anexos gastos personales
- Señalización y señalética
- Uniformes institucionales
- Temas de voceros para entrevistas
- Capacitación e inducción a comunicadores
- Coordinación evento transformación digital
- Coordinación evento Cumplimiento Colaborativo
- Elaboración agendas territorio

Coordinación de 21 boletines zonales.

- Control y clausuras
- Visitas y prevención
- Denuncias de estafas
- Remates y subastas
- Capacitaciones
- Eventos zonales
- Brigadas de atención a contribuyentes
- Ferias y capacitaciones
- Convenios de cooperación interinstitucional

13.1.10 Gestión digital

El Departamento de Comunicación Institucional administra las cuentas del SRI en redes sociales. De enero a diciembre de 2023 logramos incrementar 11.616 nuevos seguidores en X, lo que sumado a los que ya teníamos hasta diciembre de 2022 (68.458) da un total de 80.074 seguidores.

En la cuenta de Facebook, de enero a diciembre de 2023, logramos 15.591 seguidores nuevos, esto sumado a lo que teníamos hasta diciembre de 2022 (73.431) da un total de 88.022 seguidores.

En Telegram tenemos hasta el momento 4.139 miembros que reciben nuestras noticias.

Asimismo, en el espacio virtual en YouTube, Escuela SRI, se han activado temas como: Inscripción del RUC, formalización de negocios, Impuesto a la Renta, Datos Abiertos, facturación electrónica y shorts promocionales que son socializados a la ciudadanía a través de redes sociales e infochannel institucionales e interinstitucionales.

13.1.11 Escuela SRI en YouTube

En enero se implementó el módulo sobre proyección de gastos que contó con un capítulo en el que se enseña a llenar el formulario de proyección y en febrero se implementó el módulo sobre Impuesto a la renta que comprendió 7 capítulos en los que se enseña a los contribuyentes con ejemplos a declarar el Impuesto a la renta dependiendo del régimen en el que se encuentre.

Asimismo, se realizaron dos Facebook live, uno en febrero sobre Anexo de gastos personales y otro en marzo sobre la declaración del Impuesto a la renta.

En abril lanzamos el módulo: Formaliza tu negocio, en el que se socializó los pasos para abrir el RUC, emitir comprobantes de venta, realizar registro de ingresos y egresos y finalmente realizar la declaración puntual de impuestos.

En mayo se lanzó el módulo sobre la actualización del aplicativo Facturador SRI, en el que se mostró las bondades que tiene este sistema gratuito.

En junio lanzamos un Facebook live para capacitar a la ciudadanía sobre los canales de pago que dispone el SRI y facilidades de pago si el contribuyente tiene deudas.

En julio se activó el módulo dirigido a las personas de la tercera edad para que aprendan a realizar la devolución del IVA a través de los diferentes mecanismos que dispone el SRI.

Así mismo, en agosto se difundió a través de Escuela SRI una lista de reproducción en formato de (cortos) sobre preguntas frecuentes acerca de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar (LEFAM) en el que se absuelven las dudas más importantes de los contribuyentes, recibidas a través de redes sociales.

De igual manera se lanzó el módulo de RUC, en el que se integró desde apertura hasta cierre del RUC en línea.

Todos estos temas se suman a anteriores módulos dentro de este canal que son diariamente socializados a la ciudadanía a través de redes sociales, utilizando recursos promocionales como: historias, cortos, videos promocionales con el director general y post publicitarios que incentiven las visitas a este espacio informativo que ha tenido un crecimiento muy importante en estos meses, llegando a tener más de 54.000 suscriptores hasta diciembre 2023.



13.1.12 Calificación en medios

Las **3.813** noticias publicadas se dividen en positivas y negativas según el siguiente cuadro:

TABLA No. 214 Clasificación en medios

Indicadores de noticias			
Enero - Diciembre	Positivas	Negativas	Totales
Dirección Nacional	1.209	4	1.213
Zonal 1 – Ibarra	256	5	261

Zonal 2 – Tena	42	0	42
Zonal 3 – Ambato	810	2	812
Zonal 4 – Portoviejo	79	2	81
Zonal 5 – Babahoyo	68	0	68
Zonal 6 – Cuenca	363	1	364
Zonal 7 – Loja	347	4	351
Zonal 8 – Guayaquil	186	19	205
Zonal 9 – Quito	416	0	416
Total	3.776	37	3.813

Elaborado por: Departamento de Comunicación Institucional.

Fuente: Matriz de noticias institucionales.

13.2 CUADRO COMPARATIVO

En la siguiente tabla se detallan los productos comunicacionales de enero a diciembre de 2023, en relación con el mismo período del 2022.

TABLA No. 215 Comparativo 2022-2023

Productos	ene-dic 2022	ene-dic 2023
Informe de noticias relevantes	182	251
Estrategias de comunicación	71	100
Entrevistas gestionadas para el Director General o delegados	180	181
Boletines de prensa	68	74
Revisiones de textos	171	105
Publicaciones en Twitter	2.154	1.667
Publicaciones en Facebook	1.354	1.008
Actualizaciones en la página web institucional e intranet	1.513	1.422
Comunicados internos	693	1.453
Mensajes (respuestas) de redes sociales gestionados	*	2.877
Campañas y estrategias publicitarias	43	35
Eventos a escala nacional	17	27
Diseños y artes finales	2.719	6.250
Videos institucionales, cobertura e infochannel	406	544
Requerimientos de productos comunicacionales de otras áreas	62	61
Peticiones atendidas de acuerdo con la matriz de peticiones vigente (POM)	1.270	1.266

Elaborado por: Departamento de Comunicación Institucional.

Fuente: Departamento de Comunicación Institucional.

*En 2022 no se contabilizaban las respuestas de redes sociales gestionadas.

CONCLUSIONES

Una vez finalizado el presente ejercicio fiscal, la Administración Tributaria conforme los ejes definidos en la Planificación Institucional ha logrado obtener los siguientes resultados a nivel estratégico, alcanzando un Índice de Gestión Estratégica – IGE⁹ de **99,47 puntos**:

Indicador	Tendencia	Meta	Resultado	Avance	Puntuación
OE1. Incrementar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias en la ciudadanía.					
Porcentaje de cumplimiento de la meta de recaudación	Ascendente	1	0,9575	● 95,75%	95,75
Brecha de pago de las declaraciones en monto a nivel nacional	Descendente	0,008	0,057	● 128,75%	100
OE2: Incrementar la efectividad en los procesos de control y cobro, así como los legales y demás procesos administrativos que forman parte del ciclo de la recaudación					
Porcentaje de cobertura de los procesos de control, relacionados con la brecha de veracidad	Ascendente	1	1,008	● 108,00%	100
Brecha de presentación	Descendente	0,1773	0,1509	● 114,89%	100
Porcentaje de cumplimiento del rendimiento establecido en los procesos de control - consolidado	Ascendente	0,95	1,0967	● 115,44%	100
Gestión de cartera en firme	Ascendente	0,92	0,9491	● 103,16%	100
Porcentaje de efectividad de los procesos de la Dirección Nacional Jurídica	Ascendente	0,92	0,9575	● 104,08%	100
OE3: Incrementar los conocimientos y el desarrollo de capacidades en la ciudadanía en el marco de sus deberes y derechos fiscales					
Porcentaje de ciudadanos efectivamente capacitados en el ámbito del Plan de Cumplimiento Tributario	Ascendente	0,9	0,9041	● 100,46%	100
					\bar{x} 99,47

- El indicador *Porcentaje de cumplimiento de la meta de recaudación*; fue el único que obtuvo semaforización amarilla por cuanto alcanzó un 95,75% de cumplimiento; sin embargo, reportó una variación positiva del 1,5% respecto al cierre del año 2022. La desviación se explica por aspectos como: Aprobación de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar - LEFAM en donde los principales impactos son la rebaja por gastos personales de acuerdo con cargas y la modificación de la tabla de la tarifa progresiva; reducción escalonada de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD durante 2023; reducción de las importaciones que ha ocasionado disminución en los impuestos derivados de las mismas como el Impuesto al Valor Agregado - IVA e Impuesto a los Consumos Especiales - ICE importaciones de forma directa, y el Impuesto a la Salida de Divisas - ISD de manera indirecta (*ver detalle de valores en tabla Nro. 7*).

Entre las principales acciones ejecutadas en el marco del cumplimiento de los indicadores estratégicos en los que se alcanzó las metas establecidas, se citan:

- *Brecha de pago de las declaraciones en monto a nivel nacional*: Depuración de la base de contribuyentes con el fin de que los procesos de débitos y reintentos sean más exitosos, gestionando más de 20 millones de instrucciones de débito, de las cuales se procesaron exitosamente un monto superior a USD. 445 millones.

⁹ IGE = Promedio simple de la puntuación obtenida por cada uno de los indicadores estratégicos, en el último periodo.

- *Porcentaje de cobertura de los procesos de control, relacionados con la brecha de veracidad:* Aplicación de criterios institucionales para la implementación de estrategias de control a los diferentes segmentos de contribuyentes (grandes contribuyentes, contribuyentes especiales, sociedades y personas naturales).
- *Brecha de Presentación:* Correos persuasivos para obligaciones vencidas del impuesto a los consumos especiales (ICE), impuesto al valor agregado (IVA) y retenciones en la fuente de impuesto a la renta.
- *Porcentaje de cumplimiento del rendimiento establecido en los procesos de control – consolidado:* los procesos de control generaron un rendimiento total de USD 848,22 millones; lo que representó 74,76 millones de dólares adicionales a la meta planificada para el 2023. Este valor es la suma de los rendimientos obtenidos por los procesos de control finalizados en las unidades nacionales y desconcentradas de auditoría tributaria (14,32%), gestión tributaria (39,24%) y grandes contribuyentes (46,44%).
- *Gestión de cartera firme:* Acciones de cobro persuasivos y forzosos; así como, informativas dirigidas a los contribuyentes que mantienen deudas, con la finalidad de obtener el pago voluntario.
- *Porcentaje de efectividad de los procesos de la Dirección Nacional Jurídica:* Priorización en el cumplimiento del plazo establecido reflejado en la contestación de 334 recursos de revisión; emisión de 59 actos normativas; gestión de 93 trámites de transacción tributaria considerados como inventario de manera prioritaria; colaborar en el impulso y tratamiento de la LEFAM.
- *Porcentaje de ciudadanos efectivamente capacitados en el ámbito del Plan de Cumplimiento Tributario:* Estrategias de capacitaciones, en concordancia con las obligaciones que se planifican dentro del Plan de Cumplimiento Tributario se dirigieron a fortalecer los temas de impuesto a la renta –RIMPE y régimen general, inscripción y actualización de RUC personas naturales y otras reformas

Como resultado de las gestiones realizadas por la Dirección de Recaudación y Asistencias al Contribuyente, durante el período de enero a diciembre 2023 se puede evidenciar una recaudación total de USD 847,78 millones, la misma que es inferior en USD 18,6 millones al mismo periodo 2022, sin embargo, es superior en USD 88,6 millones al periodo 2021. En relación con el monitoreo y ejecución de las liquidaciones registradas en el Sistema de Reintegro Tributario, que reconocen la devolución de impuestos en actos administrativos y judiciales ha permitido gestionar de manera permanente los procesos de reintegro, lo cual se evidencia en el incremento del 16,68% de los valores restituidos durante el año 2023, frente al mismo al año 2022; siendo los principales beneficiarios, los sectores productivos y los grupos de atención prioritaria. mediante la Gestión de Registro y Control de la Recaudación busca potenciar la efectividad recaudatoria con la implementación de mejoras en los procesos de conciliación y en los canales de recaudación en línea, la implementación de planes de continuidad de las operaciones y mitigación de riesgos. Por otra parte, se ha potenciado la efectividad en los procesos a través de iniciativas y proyectos encaminados a fortalecer la información gerencial y la gestión operativa, mediante el desarrollo de funcionalidades tecnológicas, mejoras y automatización, cubos de información, documentación institucional, entre otros.

La Dirección Nacional de Control Tributario a través de los Departamentos de Gestión Tributaria, Auditoría Tributaria y Fedatarios Fiscales efectuó la programación de controles en la que se empleó diferentes estrategias aplicables al control tributario generando un rendimiento total de USD 454,26 millones, superando la meta del año.

La recaudación tributaria del segmento de grandes contribuyentes, cuyo catastro está compuesto por 700 sujetos pasivos, a diciembre de 2023 ascendió a USD 8.602 millones; y, como resultado de intensificar la cobertura control a los Grandes Contribuyentes de los principales sectores estratégicos y grupos económicos; adicionalmente en el mes de diciembre se realizaron gestiones persuasivas para que los grandes

contribuyentes realicen el pago del anticipo voluntario de impuesto a la renta, con esa gestión se consiguió una recaudación de USD 166 millones por este concepto.

El Departamento de Riesgos e Información Tributaria cumplió con importantes acciones alineadas al plan estratégico del SRI, entre ellas: continuó con la implementación del Modelo de Gestión de Cumplimiento Tributario; impulsó la creación del Modelo de Riesgo Global - FALCON; continuó con la ejecución del Proyecto de Explotación de Información recibida del intercambio automático internacional; ha dado pasos importantes relacionados con la creación del Registro de Beneficiarios Finales; afrontó con éxito la segunda fase de evaluación del Foro Global de Transparencia e Intercambio de información para fines tributarios; inició la gestión para implementar el intercambio automático de cuentas financieras con EE.UU. (Plan FATCA); proveyó de bases de detección y apoyo técnico especializado a la gestión de control; y, gestionó intercambios de información para fines tributarios con otros países.

El Departamento de Inteligencia Tributaria ha gestionado sus productos en concordancia con el objetivo departamental y con la estrategia de la Subdirección General de Cumplimiento Tributario, y ha cumplido con la gestión de actividades que le han sido requeridas como parte del Sistema Nacional de Inteligencia, como unidad complementaria antilavado, como delegado permanente del CONALAFI y del grupo GEIRA, en temas de interés coyuntural.

El Departamento de Asuntos Internos continuará trabajando en el cumplimiento de su Misión institucional evaluando el cumplimiento de la normativa vigente relacionada, concienciando al personal sobre el uso adecuado y ético de la información institucional y los recursos tecnológicos asociados.

El Departamento de Normativa Tributaria y Consultas ha llevado a cabo una serie de actividades, tanto en el ámbito internacional como local, a través del impulso de varios procesos de negociación de los Convenios para evitar la doble imposición. Mientras que, entre los principales hitos del departamento Procesal Jurídico Administrativo, se circunscriben a: la atención de trámites, el control y monitoreo continuo de los departamentos de Devoluciones y Reclamos a nivel nacional, así como aceptación de revocatorias de pagos contrarios a las sentencias contenciosas administrativas expedidas. Con relación a las gestiones efectuadas por el Departamento Procesal Jurídico Tributario se enfocaron en acciones de apoyo, control y monitoreo para fortalecer la defensa de los procesos a través de las transferencias de conocimiento y acercamientos realizados a las zonas, buscando mitigar riesgos en procesos contenciosos tributarios, constitucionales, así como casos penales.

En la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica se ejecutaron las acciones enmarcadas en el ámbito de la planificación institucional, de manera permanente y participativa, lo que permitió cumplir oportunamente con las directrices y normativa vigente, respecto a la entrega de reportes como el Plan Anual Terminado 2022 y el Plan Anual Comprometido 2023. Se coordinó y asesoró en la definición de la Programación Anual de la Planificación – PAP 2024; así como, se generaron actualizaciones de proyecciones de recaudación cuatrienal, análisis económicos tributarios, la finalización y estimación del Manual del Gasto Tributario 2022. Adicionalmente, se brindó asistencia metodológica, acompañamiento y seguimiento a los proyectos y programas institucionales mediante estándares y mejores prácticas plasmados en el procedimiento de la unidad y la administración de proyectos y la gestión correspondiente para generar los entregables: Estructura organizacional y Estatuto orgánico (implementación, evaluación de entregables; así como, generación de reforma, y absolución de consultas); evaluaciones de segunda parte de procesos, evaluación de calidad del servicio, clima laboral y cultura organizacional.

La Dirección Nacional de Tecnología ha trabajado en actividades asociados por cambio del EOP, ejecución de acciones operativas previstas en el PAP 2023, cambios por reforma tributaria priorizados en el Subcomité de Cambios Tecnológicos, para lo cual se ha realizado el desarrollo y mantenimiento de aplicativos informáticos y productos de ingeniería de datos, certificaciones y liberaciones de aplicativos informáticos, así como

también la mejora continua de los procesos de gestión tecnológica y afinamiento de infraestructura para optimizar el rendimiento, disponibilidad y seguridad de los servicios tecnológicos.

La Dirección de Talento Humano gestionó la aprobación del Manual de Valoración y Clasificación de Puestos, con la cual se implementó el nuevo EOP, y se gestionó y aprobó la Actualización de la Planificación de Talento Humano 2023 con el fin de gestionar los movimientos administrativos requeridos por la institución. En el Proceso de Evaluación del Desempeño se cerró el periodo 2022 con un resultado de 97,48% servidores que se encuentran en una escala de “excelente” y “muy bueno” y en la ejecución de diferentes acciones de capacitación a servidores. Se evidenció al cierre del año una gestión de cobertura de partidas financiadas y habilitadas del 100%, y un proceso de inducción efectivo para 146 nuevos servidores o reingresos a quienes en un 100% se les facilitó su vinculación y relación en el puesto de trabajo. Durante este año se inició la implementación de la Campaña “Actívate y Vive” a través del estudio realizado sobre “Prácticas de vida saludable y seguridad en el trabajo”, con una cobertura de participación del 89.11% de los servidores a nivel nacional.

El Departamento de Comunicación Institucional informó oportunamente a la ciudadanía temas relevantes como: Anexo de gastos personales, impuesto a la renta de personas naturales, reducción de varios impuestos, la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar, los PCR tributarios (planes de control rápidos) a los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia, el Foro Internacional de Cumplimiento Tributario, el estudio de Ventas y recaudación tributaria provincial según el hecho económico generador, el intercambio de información para fines tributarios con EE. UU. y las acciones de control de los Fedatarios Fiscales.

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

TABLA No. 1 Comparativo ventas 2021-2023	5
TABLA No. 2 Recaudación Acumulada	6
TABLA No. 3 Recaudación por Sector Económico	6
TABLA No. 4 Cumplimiento y variación de la recaudación por Dirección Zonal	7
TABLA No. 5 Recaudación por Provincia	7
TABLA No. 6 Cumplimiento de la meta de Recaudación por Impuesto	8
TABLA No. 7 Factores que incidieron en la recaudación 2023	10
TABLA No. 8 Recaudación Acumulada por Direcciones Zonales a diciembre 2023 (millones de USD)	10
TABLA No. 9 Indicadores de capacitación (ene-dic 2022-2023)	14
TABLA No. 10 Resultados de satisfacción de contribuyentes en los eventos de capacitación (ene-dic 2023).....	15
TABLA No. 11 Realización de eventos virtuales (ene-dic 2023)	15
TABLA No. 12 Ciudadanos atendidos en los NAF (ene-dic 2022-2023)	16
TABLA No. 13 Resultados de satisfacción de atención en los NAF (ene-dic 2022-2023).....	16
TABLA No. 14 Ciudadanos/contribuyentes atendidos en el canal presencial (ene-dic 2022-2023).....	16
TABLA No. 15 Ciudadanos/contribuyentes atendidos por dirección zonal y distrital	17
TABLA No. 16 Tiempos de espera y atención del canal presencial (ene-dic 2022-2023)	18
TABLA No. 17 Resultados de gestión SRI telefónico (ene-dic 2022-2023)	18
TABLA No. 18 Acceso al portal transaccional SRI en línea (ene-dic 2022-2023)	21
TABLA No. 19 Certificados de autorización a terceros emitidos (ene-dic 2022-2023)	21
TABLA No. 20 Gestión de claves por zona (ene-dic 2023).....	22
TABLA No. 21 Gestión de claves comparativo (ene-dic 2022-2023)	22
TABLA No. 22 Comparación anual sugerencias, quejas y felicitaciones (ene-dic 2022-2023).....	22
TABLA No. 23 Catastro vehicular por tipo de transacción (ene-dic 2023)	26
TABLA No. 24 Catastro vehicular comparativo por tipo de transacción (ene-dic 2022-2023)	26
TABLA No. 25 Catastro vehicular. Comparativo por número de transacciones (ene-dic 2022-2023).....	26
TABLA No. 26 Catastro Tributario a diciembre 2023.....	27
TABLA No. 27 Trámites Catastro Tributario, resultados (ene-dic 2022-2023)	28
TABLA No. 28 Formularios presentados (ene-dic 2022-2023)	32
TABLA No. 29 Anexos presentados (ene-dic 2022-2023)	34
TABLA No. 30 Certificados servicios en línea (ene-dic 2022-2023)	34
TABLA No. 31 Variación del número de autorizaciones de facturación física obtenidas (ene-dic 2022-2023).....	37
TABLA No. 32 Variación número de comprobantes electrónicos recibidos.	38
TABLA No. 33 Total de contribuyentes por zona con autorización para facturación electrónica.	38
TABLA No. 34 Activación de CFS por segmento (ene-dic 2022-2023)	39
TABLA No. 35 Cartera activa por zona. Comparativo (ene-dic 2022-2023) (Millones de USD)	41
TABLA No. 36 Monto y número de obligaciones emitidas por tipo de documento.	42
TABLA No. 37 Monto y número de facilidades de pago emitidas.	43
TABLA No. 38 Monto y número de facilidades de pago emitidas (ene-dic 2022-2023)	43
TABLA No. 39 Inicio procedimientos de ejecución coactiva (ene-dic 2023) (millones de USD)	45
TABLA No. 40 Continuaciones a procedimientos de ejecución coactiva.....	45
TABLA No. 41 Número de remates y subastas (ene-dic 2023)	46

TABLA No. 42 Recaudación cobro zonal (ene-dic 2022-2023) (millones de USD)	47
TABLA No. 43 Recaudación reintento (ene-dic 2023) (millones de USD)	48
TABLA No. 44 Reintento por tipo de documento (ene-dic 2023) (millones de USD)	49
TABLA No. 45 Recaudación acumulada por medio de pago. Comparativo (ene-dic 2023) (miles de USD).....	51
TABLA No. 46 Recaudación acumulada por tipo de impuesto. Comparativo (ene-dic 2023) (miles de USD)	51
TABLA No. 47 Recaudación acumulada por tipo de impuesto. Comparativo (ene-dic 2023) (miles de USD)	51
TABLA No. 48 Brecha de pago en monto a diciembre 2023 (miles de USD)	52
TABLA No. 49 Mecanismos de reintegro comparativo (ene-dic 2023) (miles de USD)	52
TABLA No. 50 Programas sancionatorios (ene-dic 2023)	62
TABLA No. 51 Programas Brecha de veracidad (ene-dic 2023).....	62
TABLA No. 52 Casos Programados (ene-dic 2023)	63
TABLA No. 53 Supervisión y apoyo técnico (ene-dic 2023)	67
TABLA No. 54 Revisión de Casos Cerrados Auditoría Tributaria (ene-dic 2023)	67
TABLA No. 55 Avance Denuncias (ene-dic 2023)	68
TABLA No. 56 Procesos de Control SRI – SENAE (ene-dic 2023)	69
TABLA No. 57 Rendimiento Procesos de Control de Gestión Tributaria (ene-dic 2023)	72
TABLA No. 58 Rendimiento Procesos de Control de Auditoria (ene-dic 2023)	74
TABLA No. 59 Rendimiento Procesos de Control Rápidos – PCR (ene-dic 2023)	74
TABLA No. 60 Valores Recaudados en Efectivo por Pronto Pago (ene-dic 2023).....	75
TABLA No. 61 Valores Recaudados en Efectivo - Auditoria Tributaria (ene-dic 2023)	76
TABLA No. 62 Valores Recaudados en Efectivo - Gestión Tributaria (ene-dic 2023).....	76
TABLA No. 63 Resultado de Brechas de Presentación (ene-dic 2023)	76
TABLA No. 64 Avance de la Planificación Operativa por Régimen y Jurisdicción (ene-dic 2023)	79
TABLA No. 65 Actuaciones Ejecutadas por Fedatarios en el Régimen de Transacciones (ene-dic 2023).....	79
TABLA No. 66 Clausuras (ene-dic 2023)	80
TABLA No. 67 Ejemplo de cantones con porcentaje menor al 30% de cumplimiento y mayor al 50% de cumplimiento verificado mediante compras simuladas (enero - dic 2023)	80
TABLA No. 68 Plan de Control de Temporada (ene-dic 2023).....	81
TABLA No. 69 Plan de Control de Anfitriones (ene-dic 2023)	82
TABLA No. 70 Plan de Control de Comercio Electrónico (ene-dic 2023).....	83
TABLA No. 71 Plan de Control de Comercio Electrónico (ene-dic 2023).....	83
TABLA No. 72 Programas de control	83
TABLA No. 73 Programas de control ejecutados (ene-dic 2023).....	87
TABLA No. 74 Actuaciones Ejecutadas por Fedatarios en el Régimen Mercancías (ene-dic 2023).....	88
TABLA No. 75 Cantidad y Monto de Incautaciones Ejecutadas (ene-dic 2023).....	88
TABLA No. 76 Porcentaje de Devolución de Mercancías (ene-dic 2023)	89
TABLA No. 77 Porcentaje de Incautaciones en Establecimiento, Trazabilidad Fiscal y Vías (ene-dic 2023).....	89
TABLA No. 78 Casos relevantes de Incautaciones de enero a diciembre 2023	89
TABLA No. 79 Procedimientos y Formatos actualizados	90
TABLA No. 80 Procesos de adquisiciones realizadas por el Departamento de Fedatarios Fiscales	91
TABLA No. 81 Segmentación del catastro de grandes contribuyentes (ene-dic 2023)	96
TABLA No. 82 Recaudación tributaria comparativa mensual de Grandes Contribuyentes	96
TABLA No. 83 Recaudación por tipo de impuesto (ene-dic 2023) (miles de USD)	97

TABLA No. 84 Cartera Firme (ene-dic 2023).....	101
TABLA No. 85 Facilidades de pago gestionadas (ene-dic 2023)	101
TABLA No. 86 Cartera suspendida (ene-dic 2023).....	102
TABLA No. 87 Gestión persuasiva (ene-dic 2023)	103
TABLA No. 88 Procesos coactivos (ene-dic 2023)	105
TABLA No. 89 Recaudación de cobro (ene-feb 2023)	105
TABLA No. 90 Procesos ejecutados – procuración (ene-dic2023).....	106
TABLA No. 91 Procesos ejecutados NO COGEP (ene-dic 2023).....	107
TABLA No. 92 Procesos ejecutados COGEP (ene-dic 2023).....	107
TABLA No. 93 Porcentaje de sentencias a favor de la Dirección Nacional de	108
TABLA No. 94 Casos penales (ene-dic 2023)	108
TABLA No. 95 Trámites ingresados y atendidos procesos de asistencia	109
TABLA No. 96 Trámites ingresados por tipo de trámite – procesos de asistencia	109
TABLA No. 97 Trámites ingresados de devoluciones de impuestos (ene-dic 2023).....	112
TABLA No. 98 Trámites procesados de devoluciones de impuestos por sector (ene-dic 2023).....	113
TABLA No. 99 Trámites procesados de devoluciones de impuestos por mes (ene-dic 2023).....	113
TABLA No. 100 Inventario de devoluciones de impuestos (ene-dic 2023).....	114
TABLA No. 101 Rotación de inventario (ene-dic 2023)	114
TABLA No. 102 deudas generadas por valores devueltos en exceso a exportadores (ene-dic 2023)	115
TABLA No. 103 Número de trámites ingresados a reclamos de grandes contribuyentes (ene-dic 2023).....	115
TABLA No. 104 Número de trámites ingresados mensualmente en	115
TABLA No. 105 Montos de trámites despachados por reclamos de grandes contribuyentes (ene-dic 2023)	116
TABLA No. 106 deuda confirmada a favor de esta administración tributaria por mes (ene-dic 2023)	117
TABLA No. 107 Casos iniciados – consolidado (ene-dic 2023)	118
TABLA No. 108 Rendimiento programas de control consolidado (ene-dic 2023)	118
TABLA No. 109 Casos iniciados, por producto EOP	120
TABLA No. 110 Rendimiento programas de control,.....	121
TABLA No. 111 Casos iniciados, por producto EOP “Controles no intensivos ejecutados, incluye los de índole persuasivo” (ene-dic 2023)	122
TABLA No. 112 rendimiento programas de control, por producto EOP “Controles no intensivos ejecutados, incluye los de índole persuasivo” (ene-dic 2023)	123
TABLA No. 113 Casos iniciados, por producto EOP	124
TABLA No. 114 Trámites atendidos (ene-dic 2023).....	125
TABLA No. 115 Distribución de obligaciones grandes contribuyentes.....	126
TABLA No. 116 Gestión persuasiva de grandes contribuyentes (ene-dic 2023)	127
TABLA No. 117 Procesos de infracciones finalizados en el periodo (ene-dic 2023)	128
TABLA No. 118 Gestión de denuncias (ene-dic 2023)	129
TABLA No. 119 Modelo de riesgos tributarios (ene-dic 2023)	132
TABLA No. 120 Bases de detección riesgos tributarios	134
TABLA No. 121 Bases de gestión de obligaciones	134
TABLA No. 122 Denuncias tributarias – canales más utilizados	143
TABLA No. 123 Acuerdos nacionales de intercambio de información	143
TABLA No. 124 Requerimiento de extracción de información a febrero 2023	144

TABLA No. 125 Programas de control generados en AMFI año 2023	145
TABLA No. 126 Capacitaciones (ene-dic 2023).....	151
TABLA No. 127 Normativa emitida (ene-dic 2023)	152
TABLA No. 128 Trámites ingresados (ene-dic 2023)	152
TABLA No. 129 Comparación anual y mensual	157
TABLA No. 130 Certificados de historial crediticio	164
TABLA No. 131 Requerimientos de información	164
TABLA No. 132 Evaluaciones internas ejecutadas.....	166
TABLA No. 133 Matriz de riesgos de fraude interno	166
TABLA No. 134 Proceso institucional intervenido	168
TABLA No. 135 Indicador de riesgos no tributarios - IRNOT	168
TABLA No. 136 Porcentaje de avance de la ejecución del Plan Consolidado de Mejoras – BCP	169
TABLA No. 137 Resumen de Reformas legales y reglamentarias tributarias	173
TABLA No. 138 Resoluciones y Circulares	174
TABLA No. 139 Convenios, Acuerdos, Canjes y Proyectos	174
TABLA No. 140 Gestión de Consultas.....	181
TABLA No. 141 Consultas Atendidas	181
TABLA No. 142 Productos atendidos en el periodo	181
TABLA No. 143 Recursos de Revisión notificados por tipo de trámite	181
TABLA No. 144 Recursos de Revisión ingresados.....	182
TABLA No. 145 Consultas absueltas	183
TABLA No. 146 Indicadores de Gestión en Departamento de Reclamos Zonales	183
TABLA No. 147 Cumplimiento Indicador GPR ene-dic 2023.....	184
TABLA No. 148 Acciones relevantes de la Gestión Interna de Devoluciones y Reclamos (ene-dic 2023)	184
TABLA No. 149 Consultas y requerimientos atendidas en la Gestión interna de Devoluciones y Reclamos	187
TABLA No. 150 Sectores beneficiarios	187
TABLA No. 151 Número de trámites ingresados y procesados por Dirección Zonal y Grandes Contribuyentes (ene-dic 2023)	188
TABLA No. 152 Comparativo Devoluciones de impuestos	189
TABLA No. 153 Actividades	190
TABLA No. 154 Resumen de Gestiones de Productos EOP	192
TABLA No. 155 Casos penales activos	194
TABLA No. 156 Detalle de Casos penales activos a nivel nacional a diciembre 2023	194
TABLA No. 157 Casos penales iniciados en el período de enero a diciembre de los años 2022 y 2023.....	195
TABLA No. 158 Detalle de productos gestionados por la Coordinación de Procuración	196
TABLA No. 159 Indicadores zonales	198
TABLA No. 160 Trámites de Transacción Tributaria por delegado a nivel nacional	199
TABLA No. 161 Recaudación Transacción Tributaria por delegado a nivel nacional	199
TABLA No. 162 Evaluación del PEI por Objetivo Estratégico	202
TABLA No. 163 Avance Acumulado PAP 2023.....	204
TABLA No. 164 Avance Acumulado PAP Direcciones Zonales 2023	204
TABLA No. 165 Informes de análisis para creación/eliminación de Oficinas prestadoras de servicios.....	205
TABLA No. 166 Resultado de Seguimiento Recomendaciones.....	206

TABLA No. 167 Supuestos macroeconómicos (millones de USD y otros)	207
TABLA No. 168 Planes de mejora Direcciones Zonales	209
TABLA No. 169 Planes de mejora Direcciones/ Departamentos Nacionales.....	210
TABLA No. 170 Cantidad de intervenciones.....	213
TABLA No. 171 Intervenciones activas y pasivas.....	214
TABLA No. 172 Intervenciones por estado y dirección	215
TABLA No. 173 Gestión de cronograma	215
TABLA No. 174 Acuerdos de Intercambio de Información.....	231
TABLA No. 175 Requerimientos atendidos	239
TABLA No. 176 Solicitudes de cambio atendidas	239
TABLA No. 177 Incidentes resueltos	239
TABLA No. 178 Procesos de contratación IOP.....	245
TABLA No. 179 Procesos de contratación IOP.....	245
TABLA No. 180 Cantidad de eventos, participaciones y evaluaciones de reacción (ene-dic 2023).....	254
TABLA No. 181 Eventos gestionados por jurisdicción y participantes (ene-dic 2023).....	254
TABLA No. 182 Comparativo de contratos ocasionales de	260
TABLA No. 183 Comparativo de contratos de servicios ocasionales de Grupo 51 (dic 2022- 2023).....	260
TABLA No. 184 Movimientos de personal aprobados comparativo ene–dic 2022–2023	261
TABLA No. 185 Comparativo Resultados Evaluación de Desempeño 2021-2022	263
TABLA No. 186 Número de Participantes Taller “Comportamientos presentes en colaboradores eficientes”	265
TABLA No. 187 Movimientos de Personal (ene-dic 2023).....	266
TABLA No. 188 Reporte de Cobertura de Vacantes de partidas fijas (ene-dic 2023)	266
TABLA No. 189 Procesos con ganadores de concurso - nivel nacional a diciembre 2023	267
TABLA No. 190 Partidas planificadas a concurso a nivel nacional a diciembre 2023	268
TABLA No. 191 Comisiones, licencias, permisos y certificados	269
TABLA No. 192 Porcentaje de cumplimiento oportuno de la jornada de trabajo (oct-dic 2023).....	270
TABLA No. 193 Resultado recolección documentación anual obligatoria.....	271
TABLA No. 194 Liquidaciones por Zonal.....	274
TABLA No. 195 Grupo de Atención Prioritaria	277
TABLA No. 196 Casos de incidentes y presuntas enfermedades profesionales	278
TABLA No. 197 Planes de evacuación levantados y simulacros ejecutados	279
TABLA No. 198 Procesos de Contratación y montos (ene-dic 2022- 2023).....	281
TABLA No. 199 Procesos de Contratación por Tipo y Monto Adjudicado (ene-dic 2022-2023).....	281
TABLA No. 200 Resumen de planificación presupuestaria de procesos de.....	282
TABLA No. 201 Procesos de Infraestructura ejecutados a Nivel Nacional	282
TABLA No. 202 Procesos de Infraestructura ejecutados a Nivel Nacional	284
TABLA No. 203 Activos fijos y Bienes Inventariados (ene–dic 2023).....	284
TABLA No. 204 Procesos ejecutados bienes- Administrativo Desglose a nivel zonal.....	284
TABLA No. 205 Ejecución Presupuestaria (ene-dic 2023-2022)	285
TABLA No. 206 Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto (ene-dic 2023-2022).....	285
TABLA No. 207 Gestión de pagos (ene-dic 2022-2023).....	286
TABLA No. 208 Estado de trámites Dirección Nacional y Zonales (ene-dic 2022-2023)	287
TABLA No. 209 Gestión de notificación por forma.....	289

TABLA No. 210 Baja documental Institucional año 2023	290
TABLA No. 211 Copias certificadas atendidas periodo 2023	290
TABLA No. 212 Requerimientos atendidos periodo 2023	291
TABLA No. 213 Solicitud de cambio y mejoras del SNGA	291
TABLA No. 214 Clasificación en medios	299
TABLA No. 215 Comparativo 2022-2023	300
GRÁFICO No. 1 Comparativo ene-dic 2023 frente a ene-dic 2022	6
GRÁFICO No. 2 Comportamiento de la recaudación	9
GRÁFICO No. 3 Recaudación de impuestos a diciembre 2023/23 (millones de USD)	10
GRÁFICO No. 4 Participación Impuestos Directos vs Indirectos	11
GRÁFICO No. 5 Contribuyentes capacitados por zonal (ene-dic 2023)	15
GRÁFICO No. 6 Eventos de capacitación por zonal (ene-dic 2023)	15
GRÁFICO No. 7 Sedes activas Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF)	16
GRÁFICO No. 8 Ciudadanos/contribuyentes atendidos por dirección zonal (ene-dic 2023)	17
GRÁFICO No. 9 Tiempo promedio de espera, atención y ciudadanos/contribuyentes atendidos por mes	18
GRÁFICO No. 10 Tiempo promedio de espera, atención y contribuyentes atendidos por mes 2023	19
GRÁFICO No. 11 Sugerencias, quejas y felicitaciones por zonal	23
GRÁFICO No. 12 Composición de Catastro Tributario por Zonal (ene-dic 2023)	28
GRÁFICO No. 13 Formularios presentados (ene-dic 2023)	32
GRÁFICO No. 14 Anexos presentados (ene-dic 2022-2023)	34
GRÁFICO No. 15 Certificados generados servicio en línea (ene-dic 2022-2023)	35
GRÁFICO No. 16 Porcentaje de autorizaciones de facturación física por zonal (ene-dic 2022-2023)	37
GRÁFICO No. 17 Porcentajes de activaciones por segmento	40
GRÁFICO No. 18 % monto de cartera por tipo de estado (ene-dic 2022-2023)	40
GRÁFICO No. 19 Monto de cartera activa por tipo de documento (ene-dic 2023)	41
GRÁFICO No. 20 Monto emitido por tipo de impuesto (ene-dic 2023)	43
GRÁFICO No. 21 Gestión persuasiva (ene-dic 2023)	44
GRÁFICO No. 22 Monto gestionado por inicio procedimientos de ejecución coactiva (millones de USD)	45
GRÁFICO No. 23 Monto gestionado por continuaciones a procedimientos	46
GRÁFICO No. 24 Recaudación reintento (ene-dic 2023) (millones de USD)	49
GRÁFICO No. 25 Porcentaje de valores reintegrados por zona (ene-dic 2023)	54
GRÁFICO No. 26 Programas por brecha y tipo de gestión	59
GRÁFICO No. 27 Principales riesgos gestionados	59
GRÁFICO No. 28 Estrategias para la gestión de riesgos	60
GRÁFICO No. 29 Rendimiento Procesos de Control (ene-dic 2023)	73
GRÁFICO No. 30 Casos Finalizados (ene-dic 2023)	73
GRÁFICO No. 31 Casos aperturados (ene-dic 2023)	73
GRÁFICO No. 32 Rendimiento Procesos de Control Auditoría y PCR (ene-dic 2023)	74
GRÁFICO No. 33 Casos Finalizados Auditoría y PCR (ene-dic 2023)	75
GRÁFICO No. 34 Casos aperturados Auditoría y PCR (ene-dic 2023)	75
GRÁFICO No. 35 Recaudación Tributaria del segmento de Grandes Contribuyentes	96
GRÁFICO No. 36 Número de trámites ingresados	115
GRÁFICO No. 37 Rendimiento programas de control consolidado	120
GRÁFICO No. 38 Consultas de valoración previa gestionadas	125

GRÁFICO No. 39 Segmentación	131
GRÁFICO No. 40 Casos y trámites atendidos de acuerdo con la matriz de servicios institucionales	142
GRÁFICO No. 41 Denuncias tributarias comparativo ene-dic 2022-2023	142
GRÁFICO No. 42 Distribución por zonal - denuncias tributarias	143
GRÁFICO No. 43 Soporte técnico especializado en materia de fiscalidad internacional.....	146
GRÁFICO No. 44 Productos de Inteligencia Tributaria	154
GRÁFICO No. 45 Gráficos difundidos a otras unidades y entidades externas (ene-dic 2023)	154
GRÁFICO No. 46 Informe CIE con planes de acción para otras unidades administrativas (ene-dic 2023)	155
GRÁFICO No. 47 Informes CIO con planes de acción para otras unidades administrativas (ene-dic 2023)	155
GRÁFICO No. 48 Estratégicos con planes de acción para otras unidades administrativas (ene-dic 2023).....	156
GRÁFICO No. 49 Informes AP Operativos con planes de acción para otras	156
GRÁFICO No. 50 Servicios de inteligencia operativa (ene-dic 2023)	157
GRÁFICO No. 51 Direccionamiento de denuncias administrativas inadmisibles.....	161
GRÁFICO No. 52 Atención casos por zonales	162
GRÁFICO No. 53 Recomendaciones por casos finalizados	162
GRÁFICO No. 54 Incidentes por Procesos	163
GRÁFICO No. 55 Atención de requerimientos por jurisdicción	165
GRÁFICO No. 56 Proyectos de resoluciones y circulares tributarias de aplicación general publicados	174
GRÁFICO No. 57 Indicadores reclamos zonales	184
GRÁFICO No. 58 Solicitudes de Devolución: Trámites ingresados – Trámites procesados (ene-dic 2023)	188
GRÁFICO No. 59 Pagos indebidos, en exceso, otras devoluciones.....	188
GRÁFICO No. 60 Estado Transacción Tributaria Nivel Nacional	200
GRÁFICO No. 61 Total de Indicadores institucionales por resultado y semaforización a diciembre 2023.....	209
GRÁFICO No. 62 Cantidad de intervenciones.....	214
GRÁFICO No. 63 Riesgo y Valor de Riesgos Residual.....	216
GRÁFICO No. 64 Seguimiento Implementación Reforma EOP	218
GRÁFICO No. 65 Evaluación EOP.....	218
GRÁFICO No. 66 Consultas EOP	219
GRÁFICO No. 67 Catálogo de servicios.....	219
GRÁFICO No. 68 Diseño de procesos- documentos institucionales	220
GRÁFICO No. 69 Diseño servicios institucionales.....	220
GRÁFICO No. 70 Capacidad Operativa	221
GRÁFICO No. 71 Plan de simplificación de trámites y priorización del proceso mejorado	221
GRÁFICO No. 72 Estudios de procesos y servicios	222
GRÁFICO No. 73 Clima Laboral y Cultura Organizacional.....	222
GRÁFICO No. 74 Gestión del cambio y transferencia de conocimiento de documentos institucionales	223
GRÁFICO No. 75 Portal Intranet Institucional	223
GRÁFICO No. 76 Proyecto gestión del cambio INTAX	224
GRÁFICO No. 77 Evaluación de segunda parte de procesos	224
GRÁFICO No. 78 Evaluación de la calidad del servicio	225
GRÁFICO No. 79 Evaluación de la calidad del servicio	225
GRÁFICO No. 80 Evaluación del nivel de madurez	226
GRÁFICO No. 81 Arquitectura institucional diseñada a nivel estratégico	226
GRÁFICO No. 82 Requerimientos gestionados por la Gestión Interna de Planificación Tecnológica.....	230
GRÁFICO No. 83 Requerimientos atendidos por Datos y Arquitectura Tecnológica.....	234
GRÁFICO No. 84 Requerimientos de Aplicaciones Atendidos	238

GRÁFICO No. 85 Cambios atendidos	238
GRÁFICO No. 86 Incidentes sobre Aplicaciones Atendidos	238
GRÁFICO No. 87 Problemas Abiertos y Resueltos	238
GRÁFICO No. 88 Requerimientos Atendidos.....	239
GRÁFICO No. 89 Cambios Atendidos.....	239
GRÁFICO No. 90 Incidentes Atendidos.....	239
GRÁFICO No. 91 Distribución del personal – Planta Central (diciembre 2023).....	258
GRÁFICO No. 92 Distribución del personal – Desconcentrada (diciembre 2023)	259
GRÁFICO No. 93 Distribución del personal – Código de Trabajo (diciembre 2023)	259
GRÁFICO No. 94 Distribución del personal – Contrato ocasional (diciembre 2023)	259
GRÁFICO No. 95 Movimientos Administrativos ene–dic 2023	261
GRÁFICO No. 96 Comparativo Resultados Evaluación de Desempeño 2021-2022 alcanzados.....	263
GRÁFICO No. 97 Asignación de Responsabilidades (ene-dic 2023).....	264
GRÁFICO No. 98 Porcentaje Cobertura de Vacantes partidas fijas a diciembre 2023.....	267
GRÁFICO No. 99 Proceso de Inducción (ene-dic 2023)	268
GRÁFICO No. 100 Personas Pagadas en Nómina	273
GRÁFICO No. 101 Porcentaje de Ejecución Presupuestaria	273
GRÁFICO No. 102 Comparativo liquidaciones (ene- dic 2022–2023).....	274
GRÁFICO No. 103 Porcentaje de riesgos laborales SRI.....	276
GRÁFICO No. 104 Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de	281
GRÁFICO No. 105 Bienes inventariados	284
GRÁFICO No. 106 Porcentaje de ejecución presupuestaria Dirección Nacional y Direcciones zonales	285
GRÁFICO No. 107 Ejecución presupuestaria con relación al codificado (ene-dic 2017-2023)	286
GRÁFICO No. 108 Gestión de notificación por forma (ene-dic 2023-2022)	289